

CONSUELO REGUER

DIOS
Y
MI DERECHO

Antecedentes-Epopeya Cristera-Clímax de la Epopeya
Cristera Obispos-Boletines y Documentos

TOMO I

editorial
JUS
MÉXICO

DIOS Y MI DERECHO

PRIMERA EDICIÓN.

© 1997 Consuelo Reguer

© 1997 Editorial Jus SA. de C.V.

Plaza de Abasólo No 14,

Col. Guerrero,

06300, México, D.F.

Tel: 526-0616. Fax: 529-0951.

editjus@data.net.mx

ISBN: 968-423-353-1 (Tomo I)

ISBN: 968-423-357-4 (Obra Completa)

Reservados todos los derechos

IMPRESO EN MÉXICO / PRINTED IN MÉXICO

ANTECEDENTES

ÍNDICE GENERAL DE LA OBRA

TOMO I

Antecedentes

Epopéya Cristera

Climax de la Epopeya Cristera

Obispos

Boletines y Documentos

TOMO II

Luís Segura Vilchís

Fusilamientos

Año 1927

Año 1928

Asesinato de Obregón

Año 1928 (continuación)

Año 1929

TOMO III

Los Arreglos, Primera Parte

Los Arreglos, Segunda Parte

Fin de Año 1930

Año 1931

Educación

DIOS Y MI DERECHO

TOMO IV

Año 1932

Año 1933

Año 1934

Año 1935

Año 1936

Últimos Años

ANTECEDENTES

ÍNDICE TOMO I

Prólogo	9
Prefacio	11
Antecedentes	13
El Callísmo	18
Fundación de la Liga	20
Comienzo de la Persecución Callista	30
Primera Carta Colectiva del Episcopado Mexicano	49
Ley Calles	58
El Boicot	69
El Texto de la Consignación	78
Primera Sangre	97
Clausura de los Templos, Cierre del Culto Público	104
Controversias en el Teatro Iris	119
Diferentes Sucesos Acaecidos durante el mes de Agosto	129
El Episcopado Contesta un Cuestionario	132
La Cuestión Religiosa y el Gobierno	134
Una Interrogación al Lie. Sáenz	140
Ignacio Muñoz	181
Epopeya Cristera	185
Diferentes Levantamientos	276
Diferentes Acontecimientos en los Últimos Meses de 1926	315
La Resistencia Admirable del Pueblo Católico	315
Alguna Violencia en la Aplicación de la Ley	316
Balance de los Beneficios e Invocación Final	316
Declaraciones del Comité Episcopal sobre tal Tema	317

DIOS Y MI DERECHO

A Cuenta de Información Final del Año de 1926	340
Encíclica de Su Santidad Pío XI	340
Memorial de la Liga al Comité Episcopal	341
Climax de la Epopeya Cristera	349
Obispos	541
Boletines y Documentos	603
El Papa Aboga por el Fin de la Persecución Religiosa en México	693

ANTECEDENTES

PROLOGO

El libro de Consuelo Reguer Noriega, pone de manifiesto un capítulo de la Historia de México, olvidado tanto por la élite del poder político, como por escritores de novelas cursirecalcitrantes tan exitosas en el mercado.

La autora nos presenta toda una época del México que soportó estoicamente la persecución religiosa de los presidentes Obregón y Calles, quienes pretendieron eliminar el catolicismo del pueblo mexicano mediante el poder político y la fuerza de las armas. Inútil despliegue de poder. Hoy comprobamos, en el transcurso de más de setenta años, que fue una época cuya repetición no se anhela por cruenta, doloroso e ineficaz.

Nos relata los antecedentes y motivos de la formación de la Liga de La Defensa Religiosa, nos da a conocer a los personajes, casi olvidados, que tomaron parte en ella, la iniciación del movimiento armado; siempre fundándose en publicaciones, nos relata cómo se extendió por la República el levantamiento de los cristeros; los nombres de los jefes cuyas hazañas no forman parte de los tantos libros oficiales de historia. Este estrujante capítulo no tiene cabida en ellos, no obstante que constituyó un posmovimiento de tropas y de sentidas bajas del ejército federal en Michoacán, Guanajuato, Jalisco, San Luís y otros Estados de la República.

El ejército había terminado la campaña contra la rebelión De huertista que le mermó efectivos. Ese mismo ejército se enfrentó a la revolución cristera. De sus combates nos da cuenta la autora con base a los documentos que guarda en su poder y de donde vuelven a surgir los nombres de los personajes que tomaron parte de las campañas, que dejaron lágrimas y sangre derramada, por la libertad religiosa de un pueblo que luchaba contra el presidencialismo, que había combatido el sufragio efectivo y laño reelección,

DIOS Y MI DERECHO

Para recaer en ¡a reelección obregonista enemiga de la iglesia Católica Romana.

Es interesante el relato sobre el grupo de la ACJM, donde destacaron Luís Segura Vilchis y José de León Toral -según documentos citados; los antecedentes y el fusilamiento del padre Pro; la actuación del general Roberto cruz, los jueces correspondientes y los resultados de la sentencia, la muerte de Álvaro Obregón y sus consecuencias políticas.

En seguida con pormenores hasta ahora olvidados, nos coloca frente a los llamados arreglos de la cuestión religiosa -ya con intervención del presidente Portes Gil-, arreglos llevados a cabo por la jerarquía clerical de aquella época, que nos satisficieron a los "alzados" por las razones que nos expone la relatora, y que de hecho lucieron fue la lucha cristera continuara hasta el 33 con el general Lauro Rocha, ejecutado posteriormente en la Villa de Guadalupe.

La lectura de este libro nos transporta a una parte de la Historia de México sangrienta, doloroso, pero indudablemente probatoria, que muestra la imposibilidad de acabar por la fuerza, por la cárcel, la muerte o la persecución de las ideas religiosas, cuyos actos resultaron inútiles de 1926 a 1937. Ya en 1992, al finalizar el siglo, se reconoce oficialmente a las iglesias y, en cuanto a la católica, se le reconoce personalidad jurídica con la reforma del 130 constitucional.

Es relevante la labor de recopilación y custodia de documentación de la autora; trabajo paciente, titánico e inteligente, pues constituye un archivo tesoro, guardián de la verdad, que sale a la luz pública, oportunísimamente, ahora que la Iglesia Católica, Apostólica y Romana tiene personalidad jurídica.

Dr. Juan Manuel Rubieí León

ANTECEDENTES

PREFACIO

En el año de 1985, al fallecer las Sritas. Consuelo y Josefina Noriega, hermanas de mi madre, y al tener la difícil obligación de "deshacer la casa", mi hijo Enrique encontró en el cuarto de servicio, regados por el piso y en cajas de cartón ya rotas y cubiertas de polvo, una cantidad enorme de periódicos muy atrasados (datan del año de 1925 y otros de 1926), y algunos documentos, circulares, convocatorias, propaganda, etc., de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y, al darme cuenta del hallazgo, le pedí a mi hijo que me los llevara a mi domicilio.

No sin grandes protestas de mi familia llegó aquel cargamento, que para mí era un tesoro, y pude rescatar de entre la basura documentos, fotografías y diarios que, después de dos años de trabajo, logré organizar en un archivo que contiene datos preciosos, inéditos y copias de documentos del Comité Directivo de la Liga, correspondencia con los Obispos, fotografías, etc. Con todo ese acervo, intenté formar a modo de un interminable rompecabezas, la historia que pretendo dar a conocer en este libro "DIOS Y MI DERECHO" tratando pues, como lo intento de explicar, la Historia Verdadera de la Liga; no podía dar otro título a la obra.

Recuerdo desde pequeña las juntas efectuadas en la casa de mis abuelos, donde vivía al lado de mis padres y hermanos, "LA CONVENCION" de la que hago mención en el año de 1934, los señores escondidos en la casa, las losas del corral levantadas para sacar, después de la inundación de la Villa de Guadalupe, los botes alcohólicos ya oxidados por la humedad y los papeles extendidos por el corral para secarlos al sol.

DIOS Y MI DERECHO

Años más tarde, las visitas a Lecumberri para acompañar al sacerdote preso José Aurelio Jiménez. El miedo que sentía, cuando durante la hora de la visita, corrían el cerrojo de la crujía. La manifestación a favor de la libertad de cultos que efectuaron los veracruzanos católicos en el año de 1937, a la que asistimos mi hermano Luís y yo acompañando a nuestra tía Josefina. El mitin fue en la mañana frente a Palacio Nacional y por la tarde, ya cerca de anoecer, la manifestación se dirigió a los periódicos. Recuerdo que decían que en EXCELSIOR no los quisieron recibir. "Vamos al HOMBRE LIBRE, vamos al HOMBRE LIBRE" y para allá se dirigió la columna humana. Se hizo de noche, y al doblar una esquina, las luces del alumbrado público se apagaron y vimos al fondo de la calle un camión de policía que llamaban "la Julia" y policías motorizados comenzaron a aventar sus motocicletas sobre los manifestantes. Los dirigentes decían: "No se separen" pero teníamos que ir materialmente bailando para evitar ser atropellados. Logramos huir y en la esquina paró un taxi que nos condujo hasta la Villa. Muchos manifestantes fueron conducidos a la Inspección de Policía.

¡Cuántos recuerdos! ¡Cuántas impresiones y sentimientos encontrados!... Al recibir el material pensé escribir reconstruyendo la historia, corroborando con mi material los datos grabados en mi memoria de conversaciones escuchadas por mi natural curiosidad y para lograrlo tardé otros largos siete años investigando adquiriendo libros, como Por Dios y por la Patria, Los Cristeros y el volcán de Colima, Documentos para la Historia, del Obispo de Tacámbaro don Leopoldo Lara y Torres; los ocho tomos de la revista David, Mis primeros cincuenta años de aprendiz de abogado, del Lic. Emilio Portes Gil; Tomás Garrido Canabáí, su vida y su leyenda, de Baltasar Dromundo; Los Mártires de Cristo Rey, de Andrés Barquín y Ruiz, etc.

Quiero advertir que los documentos transcritos a la letra, conservan su propia sintaxis y ortografía original.

Mi único deseo es dar a conocer la que para mí, después de diez años de investigación, es la VERDADERA HISTORIA.

Consuelo Reguer



Bendición de la primera piedra del monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete, enero de 1923.

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

EXCELSIOR, jueves 11 de enero de 1923. Segunda Sección.

No hay temores de que se viole la ley en la ceremonia de Silao.

El Cerro del Cubilete es de propiedad particular y no habrá por tanto manifestaciones de culto externo, es decir fuera de los recintos que no son públicos.

Los Prelados que asisten al homenaje a Cristo Rey dicen que los católicos son incapaces de alterar el orden ni de infringir las Leyes Mexicanas como se ha propagado.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Silao, Oto., enero 10. Jamás había presenciado en mi tan larga vida de informador periodístico, un espectáculo semejante al que ofrece esta ciudad en la víspera de la ceremonia religiosa que habrá de efectuar el día de mañana, al colocar el Delegado Apostólico Monseñor Filippi, la primera piedra del monumento que se elevará en el Cerro del Cubilete, en honor de Cristo Rey.

Hay un entusiasmo indescriptible en la ciudad, que se ha remozado para recibir a los muchos miles de peregrinos que están llegando de todos los lugares de la República para asistir a esta ceremonia única en la historia de México.

Todas las fachadas de las casas han sido pintadas y adornadas con papel rojo y blanco; por las calles discurre la multitud de creyentes llevando los hombres en sus sombreros esta inscripción: "Viva Cristo Rey". Los trenes llegan a cada momento repletos de peregrinos, en camiones, a pie, a caballo y en carros afluyen a la ciudad caravanas de indígenas con sus familias.

Tal es el número de los viajeros que los hoteles, mesones y casas de hospedaje de la ciudad son materialmente insuficientes para contener a los peregrinos. Los que no han encontrado hospedaje se lo han improvisado en los sitios cercanos a la ciudad acampando al aire libre; otros se han dirigido a la montaña; "a la montaña" es la voz de los que aquí no encuentran donde alojarse y hacia allá se dirige la caravana interminable coronando el cerro histórico con el cielo por techumbre.

Así describe el reportero de EXCELSIOR el comienzo de los sucesos de ese memorable enero de 1923.

DIOS Y MI DERECHO

El señor Madrazo, Gobernador del Estado, dirigió al Obispo de León, Monseñor Valverde y Téllez, un telegrama en el que le advertía que procurara que la ceremonia que iba a efectuarse no alterara el orden ni violara las disposiciones de la Constitución General de la República, en lo que ordena respecto a la Celebración de Cultos al aire libre.

El Presidente Municipal Constantino Llaca, al ser interrogado por el reportero de EXCELSIOR sobre las medidas que tomaría para atender el telegrama del Gobernador, respondió que había hablado con el Cura y le había mostrado dicho telegrama, donde el Gobernador pedía obediencia al art. 24 de la Constitución, a lo que el Cura respondió asegurando que era gente pacífica, en la mayoría mujeres, ajenas todas a la política.

Monseñor Filippi llegó en un carro especial agregado al tren ordinario, a eso de las 6 p.m. En la estación lo esperaba una multitud de peregrinos, encontrándose representantes de las regiones más apartadas del país: Baja California, Veracruz, Guerrero, etc.

Al llegar fue vitoreado y se lanzaron al aire gran cantidad de cohetes, las campanas se echaron a vuelo y se hacían sonar las cámaras.

Llegando a la Casa del Nuevo Mundo donde se hospedaría, sin descansar ni tomar aliento, salió al balcón donde bendijo al pueblo junto con los Arzobispos de Guadalajara y Morelia, y los Obispos de Aguascalientes, Oaxaca, San Luís Potosí, del Auxiliar de Durango, del de Huejutla, los representantes de los Obispos de Sonora, Querétaro, México, Veracruz, Colima, Tepic, Zamora, Chiapas y Monterrey.

El Ing. Antonio Madrazo, Gobernador del Estado, contestó a la Secretaría de Gobernación el mensaje que ésta le dirigió pidiéndole informes sobre los actos religiosos que se estaban celebrando en las inmediaciones de Silao, para colocar la primera piedra del monumento que los católicos pretendían erigir a Cristo Rey en el Cerro del Cubilete.

Acto seguido se dirigió al Sr. Llaca, Presidente Municipal, para que impidiera el acto "por considerarlo violatorio a las leyes vigentes del país". Se dirigió también al jefe de Operaciones Militares pidiéndole el envío de tropas federales a Silao y, por último, telegrafió al Obispo de León, Sr. Valverde y Téllez para hacerle presente que el Gobierno no toleraría la violación de las leyes.

ANTECEDENTES

El reportero de EXCELSIOR dice también:

La misma Secretaría recibió ayer otra protesta, consistente en un mensaje que en nombre de la "Federación Anticlerical Mexicana" le dirigen los señores Manuel Navarro Ángulo y Gustavo Ladrón de Guevara.

Todo resultó como estaba previsto. El pueblo de México se volcó en una manifestación espontánea y alegre, no se registraron actos violentos ni gritos subversivos. La misa se celebró en la montaña y cada acto se celebró en lugares cubiertos con lonas a manera de carpas para no infringir las leyes, como puede comprobarse el Cerro del Cubilete era propiedad privada. Esto lo comprobaron algunos anticlericales que fueron a Guanajuato para vigilar tan solo. Las ceremonias tuvieron un enorme éxito concurriendo cerca de cincuenta mil personas.

Esa era la voluntad del pueblo mexicano, proclamar la realeza de Cristo desde el centro de la República Mexicana. Jesucristo Rey de paz y de amor, por eso no se detenían en los obstáculos ni las incomodidades, por El estaban alegres en medio de las carencias; pero el Gobierno sectario de Álvaro Obregón no podía soportar las demostraciones públicas a favor de la Iglesia Católica e, instigado por los anticlericales, procedió a buscar culpables y a detener aquella explosión de legítima alegría. En el EXCELSIOR del miércoles 17 del mismo mes y año se publicó lo siguiente:

COMO ESTA ORDENADO, HOY SALE PARA EE.UU. EL DELEGADO DEL PAPA.- Noticia inesperada que consternó a los católicos mexicanos. Inesperada para los que creían en la tolerancia del Gobierno. ¿Cómo, si el informe del Sr. Llaca era que todo marchaba en paz y dentro de la legalidad, en cuanto se recibe el mensaje de Gobernación resulta ser que todo esta fuera de la ley?

El Gral. Obregón, con su acostumbrada hipocresía, contestó el cable mandado por el Cardenal Gasparri, Secretario de Estado de S. Santidad, por medio de la Secretaría de Relaciones Exteriores: Encárgame Sr. Presidente de la República, manifestar a Vuestra Eminencia que inviolabilidad Constitución, tranquilidad pueblo y antecedentes históricos sobre actividades religiosas en política nacional lo ponen en doloroso caso de sostener resolución acerca

DIOS Y MI DERECHO

Monseñor Filippi, a cuya sombra organizase políticamente elementos clericales país, aún contraviniendo preceptos cristianos y cuya injerencia directa en recientes ceremonias prohibidas está perfectamente comprobada; que Gobierno de México profesa profundo respeto por libertad de todos credos religiosos y ha dado constantes pruebas inequívocas de ello, entre otras ejercicio apostolado mismo Monseñor Filippi, sin molestias ni dificultades, durante más de un año, pero que encuéntrase al propio tiempo en imprescindible necesidad de imponer a todos los habitantes de la Nación, completo acatamiento a sus autoridades y leyes. Ordenóme además Sr. Presidente como tengo el honor de hacerlo enviar por correo a Vuestra Eminencia copia de documentos que fundamentan plenamente su obligada presente actitud. Sírvase aceptar Vuestra Eminencia las seguridades de mi muy distinguida consideración.

El Secretario de Relaciones Exteriores, A.J. Pani.

Con este mensaje se informó al Vaticano. Las protestas del pueblo se oyeron por medio de instituciones católicas tales como Las Damas Católicas, la ACJM. (Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos), los Caballeros de Colón y demás organizaciones, cuyos representantes intentaron hablar con el Presidente y no fueron recibidos.

El Manco de Celaya se burlaba, una vez más, del sentir y voluntad del pueblo que gobernaba.

ELCALLISMO

El 30 de noviembre de 1924, asumió la presidencia de la república el señor General Plutarco Elías Calles, siendo Secretario de Industria y Comercio su amigo incondicional, Luís N. Morones.

Calles, como más tarde se pudo comprobar, profesaba un odio sectario contra la Iglesia Católica y desde el principio de su mandato intentó destruirla y erradicarla del país. Inspirado en la vida de Enrique VIII de Inglaterra, que al rebelarse contra Roma fundó la Iglesia Anglicana y de este modo separó de la Iglesia Católica a La Gran Bretaña, intentó fundar una Iglesia Cismática con el nombre de Iglesia Mexicana. Ayudado por Morones, llamó al Pbro. Joaquín Pérez y Budar, sacerdote inquieto que años antes, ejerciendo su mi-

ANTECEDENTES

nisterio sacerdotal, ingresó a la Masonería en la "Logia Amigos de la Luz", en el Estado de Veracruz. Ayudado por antiguos amigos del seminario abjuró de sus errores y la Sagrada Mitra le devolvió la licencia para ejercer su ministerio. En 1919 fue trasladado a Sta. María la Rivera. De acuerdo con Morones y Calles, el 21 de febrero de 1925 "El Patriarca Pérez", junto con el sacerdote Manuel L. Monge y cien hombres de la CROM, y el diputado Ricardo Treviño, se presentaron en el atrio del templo de la "Soledad", obligando al párroco Alejandro Silva a entregarles el templo. Junto con él, fueron obligados a salir el vicario Fernández y el sacerdote Calleja.

La noticia corrió por todo el barrio y el domingo 23, gran cantidad de fieles esperaban junto a la puerta del templo a que abrieran y, a las 10 de la mañana, repicaron las campanas, las puertas se abrieron dando paso a la gente que permaneció a la expectativa, hasta que apareció el P. Monge, disponiéndose a celebrar la Misa del domingo; entonces se alzó una gran protesta y el P. Monge, regresó de inmediato a la sacristía. El Patriarca Pérez intentó hacerse oír pero fue inútil. Acudieron los bomberos tratando con sus chorros de agua de desalojar a la gente y, al no conseguirlo, intervino la Policía Montada, haciendo varios disparos. Los católicos se defendieron a pedradas y al final, quedaron en la acera un hombre muerto y bastantes heridos, algunos de gravedad.

El P. Monge mandó, al día siguiente, un telegrama al Presidente Calles pidiéndole garantías y dándole cuenta de lo ocurrido en el templo. Respondió éste con un telegrama con copia al Inspector General de la Policía en los siguientes términos:

Presbítero Luis Monge, iglesia de la Soledad su telegrama urgente de ayer. Ya doy órdenes para que se les impartan las garantías, Plutarco Elias Calles.

Ante las protestas públicas, el secretario de Gobernación Gilberto Valenzuela, trató de convencer al presidente de no permitir que el "Patriarca Pérez" siguiera actuando, pero no pudo lograrlo. El 25 de febrero lanzó un edicto de protesta el anciano Arzobispo de México Dn. José Mora y del Río, declarando:

DIOS Y MI DERECHO

No podemos callar ante el escándalo ni ocultar el dolor de nuestra alma ante la prevaricación de dos mal aconsejados sacerdotes que, desconociendo la suprema autoridad del Romano Pontífice, Vicario de Cristo en la Tierra, apostatan precipitándose en el abismo del cisma y la herejía.

A los tres días, el P. Monge declaró a EL UNIVERSAL que se arrepentía y repudiaba el movimiento separatista "al que he cooperado desgraciadamente, contra mis creencias, y el gran respeto que guardo al Romano Pontífice", protestando también su completa adhesión a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y poco después salió del país rumbo a España.

El Secretario de Gobernación, llamó al Patriarca Pérez el 3 de abril, para que eligiera algún templo de los que estaban retirados del culto, como centro de su Iglesia. Este eligió el templo de Corpus Christí, en la Av. Juárez, que había sido expropiado durante la Reforma.

FUNDACIÓN DE LA LIGA

El 9 de marzo de 1925 se efectuó en la ciudad de México una de las reuniones conspirativas más importantes en la historia del país. Católicos prominentes se agrupaban en reuniones secretas bajo el consejo y la dirección del sacerdote jesuíta, Bernardo Bergoend, fundador y director de la ACJM.

Por iniciativa del Lic. Miguel Palomar y Vizcarra, quien comprendió que el asalto al templo de La Soledad y el comienzo del cisma de la Iglesia Católica Mexicana era el principio de un plan para destruir la Iglesia Católica en México, en unión de los más destacados católicos, procedió a poner en práctica un plan preconcebido, un viejo proyecto del P. Bergoend que, en resumen, proponía fundar una Liga Cívica de Defensa Religiosa.

El 9 de marzo se reunieron en el local de la Orden de Caballeros de Colón, sitio en la calle Ocampo número 3, para discutir y aprobar el proyecto del P. Bergoend propuesto por el Lic. Palomar, Luís G. Bustos y Rene Capistrán Garza. Dichos planes fueron discutidos y aprobados y, la Liga Nacional Defensora de la Libertad

ANTECEDENTES

Religiosa fue fundada, lanzando su primera hoja de propaganda el 14 de marzo de 1925. Dice así:



Escudo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa

LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA.

Su razón de ser:

Ya es tiempo de que nos unamos los católicos mejicanos para defender la Religión y la Patria.

La Constitución que nos rige, elaborada en Querétaro por un grupo de gente armada, ha originado la persecución religiosa en forma permanente, como institución del Estado.

A los católicos no nos reconoce los derechos que concede a los ciudadanos. No tenemos verdadera libertad de enseñanza.

No podemos publicar periódicos que comenten asuntos políticos con elementos y nombre propio, no podemos cumplir con nuestros deberes religiosos con entera y plena libertad.

Coloca la Constitución a nuestros sacerdotes en situación tan restringida y humillante, que de hecho los incapacita para ejercer libremente su ministerio; les exige que sean mejicanos por nacimiento y les quita todos los derechos y prerrogativas del ciudadano mejicano; los declara profesionistas y no les concede ninguno de los derechos de que gozan las personas, extranjeras o no, que ejercen en la República una profesión honesta, y los entrega atados de pies y manos al capricho de las autoridades que pueden limitar su número de la manera más arbitraria y ridícula; en una palabra, no sólo desconoce a la Iglesia, sino que puede despojarla de cuanto tiene; la incapacita para poseer de cualquier manera

DIOS Y MI DERECHO

que sea; la escarnece, la pone fuera de la ley y de toda clase de consideraciones, llevando la injusticia para con ella hasta el punto de establecer que los procesos por infracciones a las anteriores prescripciones nunca sean vistas en jurados; y por último ni la tiranía de los de arriba ni el desenfreno de los de abajo parecen estar muy satisfechos, presentándose muy obscuro el porvenir.

Además el socialismo revolucionario, aprisionando en una férrea malla, las fuerzas vivas de la patria, mina a toda prisa sus fundamentos esenciales e imposibilita con sus excesos la vida nacional; integrados los sindicatos socialistas en gran parte por católicos que a su pesar se amparan bajo sus banderas para poder vivir, constituyen en Méjico, no grupos de obreros que buscan su mejoramiento, sino ejércitos capitaneados por líderes que hacen maniobras políticas; la fuerza sindical revolucionaria en nuestra patria no es propia, sino emanada del poder público.

Pues bien ¿qué hemos hecho y qué hacemos los católicos mejicanos para poner coto a tamañas injusticias y un dique a la devastación comunista que ya nos ahoga? ¿qué hacemos actualmente para detener al enemigo?

Nada o casi nada. La apatía, el egoísmo, la falta de unidad en la dirección, nos hacen vivir vida de vencidos sin ánimo para empeñar una lucha decidida y vigorosa; por otra parte hay en nuestras filas cultura, abundancia de buenas voluntades, esfuerzos generosos personales, amor patrio vivísimo y amor acendrado a nuestra Religión, elementos suficientes para librar la batalla e ir a la victoria, uniendo las pocas fuerzas ahora dispersas para convertirlas en un solo ejército con unidad de miras y de mando.

Tal estado de cosas no debe durar por mas tiempo; porque además de ser injusto, antinatural y antidemocrático, mantiene entre nosotros, hijos de una misma patria, esto es, de una misma madre, un espíritu de división que ya ha degenerado en odio; y que bien se sabe que el odio entre ciudadanos es el mayor enemigo que tiene la Patria; y también es un deber para nosotros los católicos el poner un hasta aquí a los desmanes de los enemigos de nuestras creencias.

Es preciso, pues, que nos unamos, concertando todas nuestras fuerzas, para que a su tiempo y a una hagamos un esfuerzo enérgico tenaz, supremo e incontenible, que de una vez para siempre

ANTECEDENTES

arranque de raíz de la Constitución, todas las injusticias, sean las que fueren, y todas las tiranías vengan de donde vinieren.

Se nos ha llamado al combate, se nos obliga a ello con persecuciones injustas y tiránicas; lamentamos la guerra, pero nuestra dignidad ultrajada y nuestra fe perseguida nos obligan a acudir para la defensa, al mismo terreno en que se desarrolla el ataque.

Esta es la única manera de que tengamos libertad y de que se nos haga justicia; y para esto, precisamente se funda la LIGA NACIONAL DE DEFENSA RELIGIOSA.

NATURALEZA Y PROGRAMA DE LA LIGA

La Liga es una asociación legal, de carácter cívico, que tiene por fin conquistar la libertad religiosa y todas las libertades que se derivan de ella en el orden social o económico, por los medios adecuados que las circunstancias irán imponiendo.

La Liga quiere ser una asociación de todos los verdaderos católicos mejicanos cansados ya de tantos atropellos en contra de su religión, del orden social y de sus derechos cívicos tan cínicamente burlados en los comicios electorales.

Esta unión se impone. Los elementos que nos son contrarios se sindicalizan en todas partes, imponiendo al país la tiranía más audaz que se conoce y preparándose para ulteriores atropellos aún más inauditos. ¿Cómo se explica que siendo ellos la minoría, se hayan sin embargo, atrevido a maniatarnos, a los que somos la mayoría incontestable de la nación? Sencillamente porque nos saben desunidos.

Unámonos pues y seremos ya no sólo las innumerables gotas de agua que separadas fertilizan el suelo mejicano, sino también la corriente caudalosa formada por la unión de estas mismas gotas, corriente que engendre fuerza ordenada y avasalladora. Las luchas del porvenir serán sindicalistas y la victoria será de aquellas organizaciones que presenten mayor unión y mayor consistencia.

La Liga será una asociación legal. Según la Constitución, "no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país." Ahora bien; la cuestión religiosa en Méjico es cues-

DIOS Y MI DERECHO

don política desde el momento en que ha tenido cabida en la Constitución de la República y se han apropiado los Poderes Públicos el derecho de legislar sobre ella. Luego pueden los ciudadanos Mejicanos asociarse constitucionalmente, esto es, legalmente, bien para tratar el asunto religioso del país.

La Liga será de carácter CÍVICO.

La jerarquía católica no tiene que ver con ella ni en su organización, ni en su gobierno, ni en su actuación.

No quiere decir esto que la Liga esté en oposición con la autoridad eclesiástica, y que quiera obrar con toda independencia del consejo y de la alta dirección de esta misma autoridad; sino que tomando sobre sí toda la responsabilidad de sus actos, pretende simplemente moverse con la libertad que racionalmente le conviene. (Encíclica II Fermo propósito, de Pío X).

Conoce la Liga los principios y las orientaciones de la Santa Sede en materia cívica; y los hacen suyos; y nunca se apartará de ellos ni en un ápice.

Dado este carácter de la Liga, esperamos que se nos unirán todos los mejicanos que amedrentados por los progresos de la inmoralidad y de la libre propaganda de doctrinas antisociales, temen, con razón por el porvenir de la patria.

El fin de la Liga es, pues, detener al enemigo y reconquistar la libertad religiosa y demás libertades que se derivan de ella. Tiene un programa que no es un grito de guerra, ni una exigencia fuera de propósito: es sólo una síntesis de justas y debidas reivindicaciones a que tienen derecho los mejicanos para poder vivir como católicos y que nadie, en una República Democrática, puede poner en tela de juicio.

Es tan sencillo, como es sencilla la fórmula que lo expresa, sin vaguedad alguna ni equívoco posible.

Se reduce a exigir:

- 1o- Libertad plena de enseñanza
- 2o- Derecho común para los católicos;
- 3o- Derecho común para la Iglesia;
- 4o- Derecho común para los trabajadores católicos

En consecuencia, pide la Liga sean derogados los artículos de la Constitución en todas aquellas partes que se oponen

ANTECEDENTES

- a) A la completa libertad de enseñanza primaria, secundaria y profesional.
- b) A los derechos de los católicos como mejicanos, con todas las prerrogativas que concede la Constitución a todos los ciudadanos;
- c) A los derechos de la Iglesia relativos al culto, a sus Iglesias, escuelas, obras de caridad y sociales; dejándole, por lo tanto la propiedad y libre uso y disposición de los bienes inmuebles necesarios para el culto, seminarios, alojamiento de ministros, patronatos etc.; reconociendo legalmente a sus sacerdotes los derechos civiles y políticos que tengan los demás ciudadanos y declarando que ni el Congreso General, ni las Legislaturas tendrán facultad para dictar leyes sobre asuntos religiosos.

Los medios legales de que se valdrá la Liga para hacer que se respeten estos derechos, serán los constitucionales y los exigidos por el bien común.

Méjico, 14 de marzo de 1925.

Lic. Rafael Ceniceros y Villa real- Av. 5 de Mayo 39 Méjico D.F.- Lic. José Esquivel Alfaro.- 4a. de Donceles 92 Méjico D.F.- Lic. Miguel Palomar y Vizcarra.- 4a. de Tacuba 40 Méjico D.F.- Ing. Carlos F. Landero.- Calle de Niza No. 66 Méjico D.F.- Luís G. Bustos.- 1a. de Ocampo No. 3 Méjico D.F.- Rene Capistrán Garza.- Rep. de Colombia No. 56 Méjico D.F.- Juan Lainé.- 1a. de San Juan de Letrán No. 5 Méjico D.F.- Enrique Torroella Jr.- Calle de Marsella 39 Méjico D.F.- Lie. Rafael Capetillo.- Av. Insurgentes No. 85 Méjico D.F.- Manuel de la Peza.- 2a. del Álamo 41 Méjico D.F.- Dr. Manuel G. del Valle y V.- 1a. de Monterrey No. 11 Méjico D.F.- Mariano G Laris.- Calle de Rosas Moreno 122 Méjico D.F.- Ramón Ruiz y Rueda 4a. Calle de Colima 138 Méjico D.F.- Edelmiro Traslosheros 8a. Sor Juana Inés de la Cruz 112 Méjico D.F.- Luis G Ruiz y Rueda.- 4a. Calle de Colima 138 Méjico D.F.- Fernando Silva.- Av. Rivera de San Cosme No. 5 Méjico D.F.- Francisco Falencia Llerena.- Progreso 94 Tacubaya D.F.- Femando García Quevedo.- 4a. de La Rosa No. 77 Méjico D.F. Si usted es católico ¡Adhiérase!

Si es usted mejicano y ama la libertad ¡Adhiérase!

DIOS Y MI DERECHO

Nota: Las adhesiones pueden ser dirigidas a cualquiera de las personas arriba indicadas.

La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, vino a ser en esos momentos de crisis, de temor y desorientación, el faro que guió los pasos de los católicos mexicanos. Entre sus filas se agruparon profesionistas distinguidos como Rafael Ceniceros y Villareal, zacatecano destacado que fue gobernador de su entidad, luchador incansable y hombre de fe, que después de celebrados los nefastos "arreglos" de 1929, al escuchar a diferentes miembros prominentes de la Liga quejarse amargamente, diciendo que todo estaba perdido y nada podía hacerse en el estado de desaliento y descrédito en que quedó la Liga. Dn. Rafael escuchaba abatido y al parecer desmoralizado, cuando de pronto, irguiéndose como un profeta de la antigüedad, lleno de decisión a pesar de su avanzada edad y dando un puñetazo en la mesa, exclamó: "Si ustedes ya recibieron la papeleta de defunción de la Divina Providencia, yo no la he recibido", y siguió luchando contra todo y contra todos hasta que la muerte puso fin a su infatigable existencia en diciembre de 1933.

Miguel Palomar y Vizcarra, luchador incansable en el campo social, defensor de los derechos de los trabajadores en su tierra natal Guadalajara, y formador de luchadores entre los jóvenes de la ACJM, de tal manera que muchos de ellos dieron testimonio de su fe y amor a Cristo ofrendando sus vidas con el grito sagrado de ¡Viva Cristo Rey!

La Liga agrupó a la mayor parte de la sociedad sana de México. No importaba edad, sexo ni clase social. Todos eran bien recibidos y todos tenían algún papel en la reconquista de las libertades, en el drama nacional que se estaba avecindando.

Eran en su mayoría católicos verdaderos, seguidores de Cristo, del Cristo burlado, escarnecido y sacrificado en el Calvario, negado por sus compatriotas y aun por sus discípulos. Estos héroes mexicanos supieron reconocer al Maestro y derramaron su sangre llenos de fe; otros en sacrificio incruento vivieron la derrota, el derrumbe de todos sus ideales. A ellos, vivos algunos, muertos los más, dedico mi trabajo; quiero que las generaciones nuevas tengan una idea clara de cómo amaron a Cristo, de cómo amaron a su Patria.

ANTECEDENTES

Volviendo un poco a la historia, gobernando aún el Gral. Obregón, al celebrarse el Congreso Eucarístico Nacional, los miembros de la CROM (Confederación Regional Obrera Mexicana), que presidía Dn. Luís N. Morones, hostilizaron a los católicos mexicanos que con permiso de Gobernación celebraban gozosos dicho Congreso. El Gobierno prohibió adornar las calles y edificios de la capital. Mandaron retirar de los balcones de las casas toda imagen o alegoría con temas religiosos. Cortaron los obreros de la CROM la luz del teatro donde se celebraba el Congreso. Los obreros católicos no pudieron reparar el daño, pues fueron amenazados con perder su trabajo.

En EL UNIVERSAL del 14 de octubre de 1924, se publicó la noticia de que en la Secretaría de Gobernación, el propio Secretario aseguró que los católicos habían faltado a la Constitución al celebrar el Congreso Eucarístico, pues estaba prohibido el culto externo.

En la Secretaría de Agricultura y Fomento se nos informó que acatando órdenes del Sr. Presidente de la República, el Sr. Secretario del ramo citó ayer a todos los directores y jefes de departamento de dicha dependencia Federal, para darles instrucciones relacionadas con las manifestaciones de culto externo que motivó la celebración en esta ciudad del último Congreso Eucarístico.

Se dispuso que los directores y jefes de departamento procedieran desde luego a hacer las investigaciones acerca de los empleados que tomaron parte en los festejos y ceremonias y que adornaron sus casas con motivo del Congreso Eucarístico, a fin de que desde luego sean cesados.

Algunos de los asistentes manifestaron que el criterio del Sr. Secretario del ramo, Dn. Ramón P. de Negrí, en este respecto es de rectitud, pues él cree que los enemigos de la Revolución -haciendo honor a sus ideas-, deben renunciar a los puestos que sirven contrariando su fe política.

También se nos informó que en la Secretaría de Agricultura y Fomento han sido cesados todos aquellos del cuerpo técnico a quienes se ha comprobado que son Caballeros de Colón.

Tal es la información que se nos dio sobre el particular en la Secretaría de Agricultura y Fomento.

DIOS Y MI DERECHO

En noviembre de 1924, el Gral. Plutarco Elías Calles ocupó la presidencia de la República. En un artículo titulado "Calles apóstol del comunismo rompiendo generaciones", publicado en la revista SUCESOS del 7 de julio de 1936, el periodista Ignacio Muñoz dice lo siguiente:

Destruyamos la Escuela

Hemos visto cómo asedió el comunismo callista al pueblo mexicano minándolo por todos los medios, tal cual sí quisiera destruir la raza, ó el pueblo entero para sustituirlo por otro pueblo por completo diferente del que habita los do? millones de kilómetros cuadrados de esta escarnecida Patria.

Se usó el Agrarismo como medio para destruir la riqueza rural, a fin de prepararla como en Rusia, para ser administrada y absorbida por el Estado; se usó el sindicalismo para aniquilar, como en Rusia también al hombre de empresa, centralizando el manejo de la industria en el Estado, reconocido como el más bárbaro administrador de intereses, se utilizó la fuerza sindical también como elemento de difusión, aherrojando a los periódicos por medio de verdaderas "mafias agremiadas" que limitaban la circulación, destruían la fuerza directriz y eliminaban a las publicaciones que pudieran ofrecer resistencia a la intriga comunista, en su plan gigantesco de dominio.

Pero faltaba algo, y el comunismo callista no lo podía ignorar. Faltaba la preparación de los elementos jóvenes, la absorción por cualquier medio, de las generaciones futuras, para garantía de mayor duración, de más afianzamiento en ese "sistema comunista" que el callismo pretendía implantar.

Y surgió naturalmente el pensamiento perverso, la idea brutal en la imaginación de aquel grupo nefasto que tuvo en sus manos durante varios años los destinos de esta pobre nación.

Destruyamos la escuela, por atrasada, por conservadora, por reaccionaria ¿Cuándo ha tenido el comunismo callista otro término para designar a sus adversarios que no ser el de conservador y reaccionario? ¿Cuándo asomó la razón, la justicia serena, el criterio, el sentido común, siquiera, en las falanges "callocomunistas" para juzgar a sus adversarios, que se contaban por el número de habitantes que tiene la República?

ANTECEDENTES

El plan se trazó rápidamente, con esa inconsciente irreflexión con que el comunismo callista arremetía contra las obras más trascendentales.

Desde luego se buscó al elemento incondicional que pudiera plegarse mansamente a la combinación.

El señor Aarón Sáenz, caracterizado obregonista que, sin embargo, fue también callista muy notorio, resultó designado para el caso.

Nombrado Secretario de Educación Pública, no tuvo empacho en tener como Subsecretario a su propio hermano, el profesor Moisés Sáenz consumando así en elevada posición oficial, el más criticable nepotismo.

Los hermanos Sáenz, perfectamente definidos como "protestantes" y enemigos irreconciliables del catolicismo, eran en el Ministerio de Educación, terribles elementos para destruir por su base el sistema orgánico social del pueblo mexicano.

Utilizando las numerosas huestes del profesorado rural, llevaron a cabo una batida encarnizada contra el campesino, pretendiendo transformarlo al protestantismo, haciéndolo renegar del catolicismo, alejándolo en suma de sus creencias tradicionales sin más objeto que el de controlar sus conciencias, ya que sus menguados organismos los habían controlado hacía tiempo, mediante organizaciones "campesinas" manejadas por liderzuelos de toda laya.

Y los pobres maestros, esos infelices misioneros de la enseñanza cuya labor debiera estar por encima de falsas combinaciones de camarilla, fueron lanzados a una labor de catequización, sujetos a múltiples peligros, ya que si se negaban, eran cesados automáticamente y si accedían eran lapidados y en muchos casos, aun asesinados por el campesinaje enfurecido y rebelde a las combinaciones de alta política del callocomunismo.

DIOS Y MI DERECHO

COMIENZO DE LA PERSECUCIÓN CALLISTA 1926

Carta Apostólica de febrero de 1926, de Nuestro Santísimo Señor Pío, por la Divina Providencia, Papa XI, a los Venerables Hermanos José, Arzobispo de México, y los demás Arzobispos y Obispos de la República Mexicana.

Pío P.P. XI

A los Venerables Hermanos, salud y bendición Apostólica.

La paternal solicitud, con que amamos a todos los fieles cristianos del orbe entero, en virtud del supremo cargo que por poder divino se nos confía, exige de Nos. que aquellos a los que veamos más afligidos, y por lo consiguiente, más necesitados del cuidado del Padre Común, los distingamos con un peculiar afecto. Y así apenas fuimos elevados a la Cátedra de San Pedro, dirigimos con particular interés nuestros más especiales cuidados a vosotros, Venerables Hermanos, a los que sabíamos que estaban oprimidos por tales vejaciones que es indecoroso se cometan en un pueblo dotado de tanta cultura y naturales virtudes, y casi únicamente católico.

Sigue así la carta refiriéndose "a las ordenaciones y mandatos que distan tanto de buscar el bien común y no merecen el nombre de leyes".

Y más cuando nos movemos a esta pública protesta y reprobación, cuando cada día con más acerbidad se hace la guerra a la Religión Católica, por aquellos que entre vosotros gobiernan la cosa pública, de tal manera que todo cuanto nos pareció y nos parece llevar a cabo para restablecer la paz en el pueblo mexicano, resulta completamente inútil e ineficaz, con gran detrimento de vuestra amadísima sociedad pues nadie en efecto ignora que Nuestro Delegado, al que hace dos años recibisteis con tan grandes muestras de atención y alegría, fue expulsado de vuestra Nación, pospuesto todo respeto a la justicia y a la fidelidad, como un hombre dañoso a la incolumidad de la República, infiriéndose con ello gravísima injuria, tanto a Nos. mismos, como a los Obispos y a toda la Nación Mexicana.

Y si deliberadamente Nos. nos abstuvimos de una reprobación pública, tal cual justísimamente lo exigía el hecho y pacientemente y por largo tiempo sobrellevamos la injuria y os rogamos que

ANTECEDENTES

también vosotros la llevaseis con paciencia, no sólo hay que atribuirlo al deseo de paz que nos movía, sino también a la ardentísima esperanza que alimentábamos en nuestro ánimo paterno, de que los gobernantes de la República reconociesen y voluntariamente manifestasen los excelentes y manifiestos derechos de nuestro Delegado.

En realidad de verdad esta benevolencia y moderación de nuestro ánimo, tuvo feliz éxito cuando los mismos gobernantes de vuestro pueblo, abiertamente prometieron, que recibirían a Nuestro Delegado y no menoscabarían en nada su dignidad y supremo cargo. Por eso, fácilmente entenderéis cuan desagradable sería para Nos. la nueva inopinada noticia, de que los mismos gobernantes de la Nación, faltando de modo inusitado a la palabra empeñada, aprovechándose de la ocasión, de que el Venerable Hermano Serafín Cimino, al que habían recibido como Nuestro Delegado Apostólico, tuvo que salir por enfermedad de la Nación Mexicana le prohibieron volver a ella, sin causa o justa razón.

Por lo que rechazando los gobernantes de aquella República a Nuestro Delegado, tratan de repudiar completamente nuestro ministerio, que como prenda de paz, casi todos los gobiernos de las naciones aceptan, por el contrario, la actitud de los que tratan injustamente la cosa pública, como lo comprueba lo que pasa entre vosotros con gran detrimento de los ciudadanos católicos.

Porque se urgen cada día con más acritud mandatos y decretos nocivos, que si se observan, por el mismo hecho, ya no es lícito a los ciudadanos católicos el ejercicio de sus derechos comunes; pero ni cumplir siquiera con los deberes y obligaciones de la misma Religión Cristiana, y mientras los gobernantes niegan la libertad a la Iglesia Católica, la conceden voluntariamente a aquella secta cismática que llaman Iglesia Nacional; favorecen los principios y desarrollo de ella, aunque contraria a los derechos de la Romana Iglesia, mientras que a vosotros os tienen como enemigos de la República, tan sólo porque veláis por la integridad e incolumidad del patrimonio de la fe de vuestros padres.

Alaba también el Romano Pontífice la oposición de los Obispos, del Clero Católico y de los fieles a las maquinaciones de los cismáticos y agrega:

DIOS Y MI DERECHO

...no podemos esperar mejores tiempos sino por un auxilio particular de Dios misericordioso, que todos los días pedimos suplicantes, y de una concorde disciplina de trabajo para promover en el mismo pueblo LA ACCIÓN CATÓLICA...

Además pide a los miembros del clero, que se abstengan, lo mismo que las asociaciones de católicos como tales, de toda participación en facciones políticas:

...para que no deis ocasión a los adversarios de la fe católica, de considerar a vuestra Religión como un partido o facción política... No por eso les queda prohibido el ejercer los derechos y cargos civiles, comunes a todos los ciudadanos; más aún, tanto su fe como el bien común de la Religión y de la Patria exigen que se usen esos derechos y se ejerciten esos cargos. Pero ni siquiera al Clero le es lícito en ninguna manera apartarse de las cosas civiles; por el contrario aunque debe apartarse de todo partidismo, según conviene al oficio sacerdotal, con tal de no comprometer en nada el sacro ministerio, debe proveer a la utilidad de su Nación, no sólo ejerciendo diligentemente y religiosamente sus derechos y deberes civiles, sino con su ejemplo, modelando a su imagen el ánimo de los fieles, como reclaman las leyes de Dios y de la Iglesia, para que todos cumplan diligentemente sus cargos públicos.

Continúa diciendo que aunque apartándose de la lucha de partido deben ocuparse del cuidado de las almas y de los asuntos económicos sociales de modo que forme a los ciudadanos, y principalmente a los jóvenes consagrados al estudio de las artes liberales y a los obreros, para sentir y obrar de un modo católico.

Termina esta Carta dando la bendición Apostólica a los Obispos, Clero y fieles católicos.

Dada en Roma, en San Pedro, el día 2 de febrero de 1926, Cuarto de Nuestro Pontificado. PIÓ P.P. XI

En el año que nos ocupa, fungía como Secretario de Gobernación el Ing. Adalberto Tejeda, colaborador de Calles, clerófobo de hueso colorado, que trataba no sólo de colaborar con el Primer Mandatario, sino de ir a la vanguardia en cuanto de perjudicar a los católicos se tratara.

Dio el mismo Sr. Tejeda un plazo perentorio de una semana para que se registraran los sacerdotes encargados de los templos y

ANTECEDENTES

solicitaran de Gobernación el permiso para ejercer su ministerio, como encargados de los mismos.

No era sólo cuestión de tiempo sino de conciencia. El ejercicio del sacerdocio no puede depender de la autorización de un Gobierno, pues es un derecho y un deber recibido de Cristo por medio de la Iglesia mediante el Sacramento del Orden Sacerdotal, y por lo tanto no recabaron dicho permiso.

Como verdaderos sabuesos, los emisarios de Gobernación se dieron a la tarea de perseguir sacerdotes extranjeros, templos abiertos al culto sin el permiso consabido y conventos, y asimismo extorsionaban colegios católicos con el pretexto de ser "conventos disimulados".

El mes de febrero estuvo lleno de atropellos y hechos vergonzosos. Trataré de resumir lo que ocurrió en el Distrito Federal, que consta en los diarios capitalinos de la época.

EL UNIVERSAL, 18 de febrero de 1926.

UN VERDADERO ESCÁNDALO SE PRODUJO AYER EN LA VILLA DE GUADALUPE. LA CLAUSURA DE LOS COLEGIOS CATÓLICOS. DOS MIL NIÑOS HAN QUEDADO SIN ESCUELA A QUE CONCURRIR.

En la calle de Zaragoza en la Villa de Guadalupe se encontraba el Colegio de las Madres Sacramentarias, una primaria elemental para niñas, con poco más de cien alumnas.

Las profesoras de la escuela incorporada No. 280 dieron al reportero de EL UNIVERSAL la siguiente versión. Una de ellas cuyo nombre pidió que no se publicara, dijo al reportero de EL UNIVERSAL que el martes 16 llegaron agentes confidenciales de Gobernación y hablando con la directora, la conminaron a que evacuaran el colegio en el término de tres horas. Como ya había rumores de que el plantel iba a ser clausurado, los padres de las alumnas protestaron en forma airada y obligaron a los agentes a abandonar el plantel; pero desgraciadamente surgió una confusión enorme pues las religiosas pidieron a los padres de familia y a diversas exalumnas que llegaron al enterarse, que recogieran para llevarlo a sus casas los más objetos, sobre todo la sacristía, para ponerlos a salvo. En la confusión, gentes sin escrúpulos se apode-

DIOS Y MI DERECHO

raron de verdaderas obras de arte y demás pertenencias de las religiosas, incluyendo el piano de una alumna.

Regresaron los agentes acompañados de la policía y agentes de "la reservada" y uno de ellos abofeteó a la profesora María Noriega que trataba de ayudar a las religiosas.

Uno de los testigos informó al mismo reportero que una señora al parecer extranjera, increpó duramente a los agentes expresando su desagrado hablando con violencia del Gobierno, ya que en ese plantel se educaban sus hijas. Trataron de detenerla y llevarla a la

Comisaría pero la gente se opuso y tuvieron que soltarla.

El Colegio de La Enseñanza sito en la avenida del Bosque que estaba a cargo de la profesora María Luisa Llano también fue clausurado, lo mismo que el exconvento de Capuchinas de la Av. Morelos 19, a pesar de que los inquilinos de este predio Ing. Francisco R. García y Sra. Herman Jefferman de Henry presentaron contratos de arrendamiento.

El Colegio del Cerrito, mejor conocido como el de "Los Coloraditos" (niños que eran acólitos de la Basílica), también fue clausurado y los alumnos que son internos, fueron lanzados a la calle aunque entre ellos había algunos huérfanos carecientes de hogar.

Los vecinos los recogieron llevándolos a sus domicilios provisionalmente.

En el mismo diario, EL UNIVERSAL del 8 de febrero de 1926. Se da cuenta también de la clausura de Colegios y expulsión de sacerdotes en el Edo. De Jalisco. En la Colonia Francesa, un colegio para señoritas a cargo de las Hermanas Adoratorias y otro para varones a cargo de otra orden religiosa. El Colegio de la Concepción y el Hospital de San Martín a cargo de los Hermanos Juaninos. El Hospital era sostenido por la Sra. García Vda. de Llano. Los Hermanos que lo atendían, no eran sacerdotes sino religiosos al servicio de los enfermos, fueron expulsados del Edo. De Jalisco a bordo de un tren directo para México, custodiados por la policía.

En la Ciudad de México, en la Colonia Roma, en la esquina que forman las calles de Orizaba y Puebla, se encuentra el Templo de la Sagrada Familia. Era el 23 de febrero del mismo año y las sirvientas o trabajadoras domésticas asistían a una "tanda" de ejercicios espirituales. El templo se encontraba lleno, casi en su totalidad,

ANTECEDENTES

por dichas trabajadoras, algunas señoras vecinas de la colonia y alguno que otro caballero.

Llegaron agentes de Gobernación acompañados por la policía y trataron de entrar por la calle de Puebla para entrar a la sacristía y de allí a las habitaciones de los sacerdotes encargados del templo.

Todos los fieles allí presentes trataron de impedirlo poniendo como valuarte sus propios cuerpos. La policía cortó cartucho y trató de amedrentarlos haciendo disparos al aire. Otros empujaban y golpeaban a las mujeres que ocupaban el recinto sagrado con las culatas de los rifles. Poniéndose en cruz y orando en voz baja resistieron el empuje de la policía.

Viendo que no lograban su intento, pidieron refuerzos que llegaron de algunas comisariás, junto con los bomberos.

Llegó también a hacer acto de presencia el general Roberto Cruz, quien durante la persecución se distinguió por su crueldad. Cuentan testigos presénciales que se ufana en enseñar el cañón de su pistola, donde se apreciaban las huellas de los dientes de los que golpeaba (naturalmente amarrados) y en su desesperación e impotencia mordían el cañón de la pistola. Venía con los miembros de la Policía Montada y, viendo que el baño de las mangueras era insuficiente para obligar a las damas a abandonar el templo, comenzó a fuetear los rostros y cuerpos de las indefensas mujeres.

Las sirvientas habían cerrado las puertas y nadie podía entrar. Usando un camión de policía como ariete, rompieron la puerta de la calle de Puebla, penetrando por allí a la sacristía del templo, donde aprehendieron al Sacerdote Fernando Ambía y al sacristán. Después detuvieron también al sacerdote español Ignacio Hurra.

El tumulto no era ya solamente en el interior del templo, sino también en las calles y ni los golpes de la policía que cañoneaba con sus pistolas, ni los chorros de agua de las mangueras hicieron huir a la multitud. Las sirvientas trataban de defenderse arrojando palos y piedras contra bomberos y policías.

Las señoras allí presentes, aprovechando la confusión, se organizaron formándose en la calle para hacer una manifestación muda

DIOS Y MI DERECHO

y llegar a la calle de Bucareli, frente a la Secretaría de Gobernación. Entre ellas se encontraban María Alba Sttopen, esposa del Cónsul de Bélgica en San Luís Potosí, Pilar González Madero, Concepción Sierra de Lanz Duret, esposa del Director del diario EL UNIVERSAL, Elena Mariscal de Limantour, la Sra. del Moral, de Uhik, de Carral, de García y las señoritas Carmen Díaz Rubín, Fernández Almendaro, Margarita y María, Luisa Sttopen, Luz Leal, Velas del Moral.

Llegaron frente a la Secretaría de Gobernación empapadas por los duchazos y se situaron frente al edificio ocupando toda la calle.

En el transcurso muchos transeúntes y vecinos se les unieron. Una comisión de señoras al frente de las cuales iba la Sra. Elena de Lascurain, presidenta de la Asociación de las Damas Católicas, fue admitida para hablar con el propio Tejeda.

Al poco tiempo se presentó de nuevo Roberto Cruz con sus ayudantes, el Secretario de la Inspección de Policía Benito Guerra Leal, el Jefe de la Policía Montada Jesús Palomera López, policías técnicos, viniendo también los bomberos al mando de Antonio Pimentel.

A una orden del Gral. Cruz los bomberos dispararon sus bombas contra las paredes de los edificios aledaños, pero viendo que se desalojaba la calle, volvieron a mojar a las empapadas señoras. Una de ellas, de setenta y seis años, resbaló y el Sr. Sttopen, al tratar de levantarla, recibió en el cráneo varios golpes propinados con el cañón de las pistolas de los policías.

Las rejas de Gobernación permanecieron cerradas sin que el Secretario diera orden alguna en defensa de las manifestantes atacadas tan cobardemente.

A eso de las seis de la tarde salió el grupo que formaba la comisión y para que pudieran salir algunos empleados de Gobernador tuvieron que romper los candados y abrir las rejas, pues en la confusión las llaves se perdieron (increíble, pero cierto).

Volvieron a sus casas golpeadas, bañadas y sin conseguir ninguna concesión por parte de Tejeda. Fueron detenidos y llevados a la Inspección de Policía más de veinte personas de ambos sexos.

EXCELSIOR 24 de febrero de 1926.

ANTECEDENTES

Al mismo tiempo la Policía clausuró el templo de San Pedrito y la Capilla Votiva del Paseo de la Reforma.

De los sacerdotes detenidos, Fernando Ambía demostró su nacionalidad mexicana y fue puesto en libertad; no así Ignacio Hurra, que junto con los sacerdotes Víctor Favre y Miguel Pous fue expulsado del país y embarcado rumbo a los EE.UU.

El Ing. Adalberto Tejeda dio una relación oficial de los hechos antes mencionados diciendo que había varios templos abiertos al público sin que los encargados de ellos tuvieran el permiso correspondiente, de acuerdo con el artículo 130 Constitucional, y que el día 18 de los corrientes se había notificado a los capellanes de esas iglesias que debían hacer la solicitud respectiva, dándoseles un plazo de setenta y dos horas.

Transcurrió el plazo que se concedió a los capellanes de templos clausurados ayer y de otros que van a ser clausurados hoy, y después sin que se pidiera el permiso respectivo, los agentes de la Secretaría de Gobernación al presentarse a inquirir si ya habían obtenido el permiso, se les recibió de una manera francamente hostil, rehusándose los encargados de las iglesias a tratar con ellos.

Eso y no otro fue el origen de los escándalos de hoy, que no tienen la menor importancia dado el sexo de quienes tomaron parte en ellos y el número. Varios soldados hicieron algunos disparos al aire y hubo necesidad de la intervención de los bomberos.

A pesar de los gritos subversivos que lanzaron las señoras amotinadas, se les respetó en todos sentidos, invitándolas solamente a que regresaran a sus hogares. La clausura de conventos y templos cuyos encargados no hayan cumplido con la notificación de que necesitan permiso especial para abrirlos al culto, seguirá llevándose a cabo.

Quienes ayer se amotinaron no son religiosos, sino fanáticos, que rebeldemente se niegan a cumplir con el mandato de la ley; pero el Gobierno está dispuesto a obrar con energía hasta ver que se observe una estricta obediencia.

2 EXCELS10R 24 de febrero de 1926.

DIOS Y MI DERECHO

La Congregación de Las Siervas de María, desde fines del siglo pasado, era altamente estimada, hasta por autoridades y gobiernos revolucionarios, pues cuidaban siempre de heridos y enfermos gratuitamente en domicilios y hospitales, sin distinción de credo ni clase social. Su labor altamente benéfica, siempre fue apreciada y reconocida, de tal manera que hasta los revolucionarios más recalcitrantes, la respetaban sin poner traba alguna a su apostolado y servicio. El señor Tejeda, ordenó la clausura de la capilla, que no formaba parte del convento pues estaba dedicada al culto público, ya que allí se celebraban misas a las que cualquiera podía asistir.

Ese mismo 23 de febrero se presentaron los agentes de Gobernación para clausurar el convento de dichas religiosas, sito en las calles de Sor Juana Inés de la Cruz, en la colonia Sta. Ma. la Rivera. Recibieron a los representantes de Gobernación el Lic. Francisco Sordo Noriega y el Sr. Ángel Villar, apoderado de las religiosas. Trataron con el Sr. Navarrete, agente de Gobernación, quien ni siquiera había recabado una orden escrita, y finalmente accedió a ir en compañía del Lic. Sordo Noriega para confirmar si en verdad había orden de clausura.

Diéronle un plazo de setenta y dos horas, pero las monjas prefirieron no esperar a que expirara el plazo, pues a las cinco de la tarde de ese mismo día fueron visitadas de nuevo por los agentes de Gobernación, por lo que decidieron dejar la casa ayudadas por un sin número de personas que haciendo dos largas filas con automóviles transportaron las pertenencias y a las mismas religiosas. Algunas señoras de la alta sociedad, trataron de hacer trámites para hacer que las Hermanas no fueran expulsadas del país y regularizar su situación.

Inserto la protesta que publicó el Lic. Manuel Herrera y Laso con motivo del cierre del templo de La Sagrada Familia, pues dicho licenciado me reconocido siempre como gran jurisconsulto, catedrático y fundador de la Escuela Libre de Derecho.

Hoy ha sido cerrado, en la colonia Roma, el Templo de la Sagrada Familia, a cuya sombra vivimos mi familia y yo.

El atentado tiene un límite. Cuando de él se pasa, el hombre que se respeta a sí mismo y que sabe que la vida, sin las razones de

ANTECEDENTES

vivirla no es estimable, tiene que poner un hasta aquí, aunque no sea mas que para salvaguardia de la propia dignidad que no se compadece con la merma de los derechos fundamentales; quien ante tal extremo no protesta, merece que se le tenga por desprovisto de cualidades viriles y por indigno de vivir en una sociedad humana.

Ya es tiempo de que la cobardía no se disfrace bajo el manto de la prudencia, ya es tiempo de que la fortaleza, esta otra virtud cardinal, sustituya a la pasividad atemorizada de quienes piensan que la mejor manera de contrarrestar el mal, es someterse a él, y que la defensa más eficaz del Derecho consiste en contemporizar con los adversarios, no sólo tolerándoles sus desmanes, sino saludándolos con la sonrisa del eunuco satisfecho.

La libertad religiosa, la libertad de conciencia, son de aquellas condiciones de vida espiritual que hacen tanta falta, como en la vida física, el aire que se respira. Ningún hombre que tenga conciencia de sí mismo, el respeto de su propia personalidad puede tolerar los atentados a estas libertades, sin perder por ello mismo el derecho a la vida noblemente vivida.

Los católicos precisamente porque saben ponerse de rodillas delante de Dios, deben saber estar siempre de pie delante de los hombres, así tengan éstos detrás de sí la fuerza de un ejército invencible.

La Constitución que nos rige es opresora de la libertad religiosa, pero es la Constitución, y yo no soy de los que pretenden rebatir su fuerza legal (en México desgraciadamente el derecho es la fuerza) con discusiones bizantinas sobre su origen.

La Constitución es la Constitución y yo la acato; por más que propugne, al mismo tiempo por la reforma de sus preceptos injustos, la aplicación prudente y tolerante de ellos, mientras la reforma se realiza.

Pero yo desafío a todos los sabedores del Derecho Constitucional que, por convicción, por remuneración o por simpatía, por interés o por miedo, apoyen al Gobierno en su campaña anticatólica, a que me resuelvan la antinomia de los textos constitucionales (artículos 24 y 27) que por una parte, garantizan ampliamente la libertad religiosa y, por otra, autorizan el cierre de las iglesias; y a

DIOS Y MI DERECHO

que demuestren que, al clausurarse un templo y al privarnos con ello, a mí y a los míos, y a mis vecinos, de los servicios religiosos, no se viola, en perjuicio de todos nosotros, la libertad de conciencia, la libertad religiosa que si no se ejercita, si no se traduce en actos extemos y públicos, respetados por la autoridad, es una de tantas mentiras de las que forman nuestra vida constitucional, como el federalismo, como la democracia y como la libertad de sufragio.

Yo no podría abrir los ojos al sol de mañana sin haber lanzado esta protesta; yo no me sentiría digno de vivir, por mí y por los míos a quienes debo enseñanza y ejemplo, sin haber cumplido con este deber elemental de ciudadano y de católico.

Bien venga la persecución; pero la persecución franca, decidida, no solapada y artera, que a pretexto del cumplimiento de textos constitucionales, y proclamando respeto fundamental a la Religión pretende hacerlos añicos con ensañamiento de hombres sin cultura, que ignoran que el sentimiento religioso es la flor más preciada de la civilización.

También en señal de protesta, diversas agrupaciones católicas pidieron que todos los que no estuvieran conformes con los actos atentatorios contra las ideas religiosas de la mayoría de los habitantes del país, enlutaran las fachadas de los domicilios, establecimientos y oficinas, por medio de un documento firmado por: Orden de Caballeros de Colón, E. Traslosheros. Liga de Defensa Religiosa, R. Ceniceros y Villarreal, Presidente. Unión de Damas Católicas Mexicanas, Comité Central, Elena Lascurain Silva. Presidente. Confederación Nacional Católica del Trabajo, Antonio García de León, Presidente. Asociación Católica de la Juventud Mexicana, Luis G. Ruiz y Rueda. Sindicato Nacional de Agricultores R. Sánchez Albarrán Director General.

La Asociación Católica de la Juventud Mexicana publicó un manifiesto, suscrito por los Sres. Luis B. Beltrán, M. Mier y Terán, Luis G. Ruiz y Rueda, Lie. Miguel Palomar y Vizcarra, Armando Téllez Vargas, Lie. Rene Capistrán Garza, Pedro González Murguía y Ramón Ruiz y Rueda, protestando contra las disposiciones del Gobierno en materia religiosa.

ANTECEDENTES

Protestan los suscritos en nombre de la civilización contra los ataques a la libertad de conciencia, contra el cierre de los templos construidos por el pueblo y para el pueblo y contra la expulsión de sacerdotes. Dicen también que una ley semejante debe ser elaborada por los representantes del pueblo y no por una facción política, pide además la reforma de la Constitución que atenta a la libertad religiosa.

El EXCELSIOR, fechado 23 de febrero de 1926, nos da algunas cifras del número de sacerdotes extranjeros y de religiosas exclaustadas. A la letra dice:

En esta ciudad y demás poblaciones del Distrito Federal oficiaban ciento catorce extranjeros, de los cuales cincuenta y nueve han salido del país por Veracruz y otros puertos del Golfo y del Pacífico como también por los Estados Unidos. El resto de sacerdotes por miedo de sufrir algún contratiempo, se hallan ocultos; pero definitivamente han abandonado su ministerio, mientras no se resuelva esta palpitante cuestión.

Aun cuando todavía no se nos proporcionan las cifras exactas sabemos que el número de sacerdotes extranjeros que oficiaban en los Estados y Territorios, exceptuando el Distrito Federal, asciende a trescientos sesenta, y que un sesenta por ciento de los mismos, salieron ya del país por disposición del Gobierno Federal; pero sin que llegara a acaecer contratiempo alguno. Los demás como sucedió aquí se encuentran ocultos.

Por lo que respecta al número de monjas, encargadas de la instrucción en conventos y colegios con oratorio, todos ellos clausurados por acuerdo de la Secretaría de Gobernación, se tienen datos que ascienden a setecientos cincuenta de diferentes órdenes. A estas madres no se les ha molestado con la expulsión, aun cuando sean extranjeras. Todas permanecen en el país; pero sin ejercer su cometido.

El Presidente Calles recibía de "los Estibadores Veracruzanos", más bien podría decirse de sus líderes, una felicitación por la actitud de su Gobierno en el problema religioso. Decían los estibadores ser cristianos que practicaban sus creencias en sus casas donde nadie los explotaba; afirmaban que Jesucristo no dejó más representantes

DIOS Y MI DERECHO

sobre la tierra que sus sabias y santas doctrinas y que ellos no estaban contra los trabajadores católicos, ya que amaban a los creyentes en Dios; pero que sí odiaban a los timadores del cristianismo.

El Presidente Calles respondió el mensaje con las siguientes palabras:

He quedado enterado con profunda satisfacción de su mensaje relativo a la cuestión religiosa y las muy acertadas apreciaciones de ustedes vienen a confirmar la opinión que desde hace tiempo tengo respecto a la transformación de las clases trabajadoras del país tanto en su parte económica como en la intelectual, y siempre he creído que el Gobierno a mi cargo contará con el apoyo de esas clases al hacer cumplir nuestros preceptos constitucionales que hasta el presente habían sido burlados por los eternos enemigos de la religión y de la patria. Pueden ustedes tener absoluta seguridad de que el actual gobierno de la República será inflexible en el cumplimiento de la Ley y que está dispuesto a usar de sus facultades que la misma Ley le señala fin de que en esta ocasión este problema que se venía haciendo irresoluble, quede definitivamente terminado.

Me es muy grato felicitar a ustedes por su patriótica actitud y de acuerdo con sus deseos, ya transcribo a la Honorable Cámara de Diputados el mensaje a que me vengo refiriendo.

Saludólos muy afectuosamente. Presidente de la República. P. Elias Calles.

En esta contestación, lo mismo que en la que dio al Sr. Tejeda desde Monterrey, manifestó que estaba de acuerdo en su extremada actitud en el caso religioso y que a su regreso a México se ocuparía de terminar de una vez por todas con los "abusos de los católicos".

En el periódico EL PAÍS fechado 29 de abril de 1926, en la sección "Cantos Rodados" decía, con muy buen sentido, comprendiendo la magnitud del problema hablando del caso de Michoacán:

A los sacerdotes michoacanos se les han dado, según informa la prensa, ocho días de plazo para que reanuden el culto en sus templos, cumpliendo previamente con lo que manda la ley reglamentaria del artículo 130 de la Constitución. Si los sacerdotes no reanudan el culto en dicho plazo, entonces el Gobierno ordenará

ANTECEDENTES

que se cierren los templos y que se dediquen a otra cosa o se entreguen a los representantes de las sectas que los soliciten.

Los gobernantes michoacanos pueden esperar muy bien sentados la fecha en que los sacerdotes acepten someterse a la Ley antedicha. No es cuestión de capricho, es una cuestión de conciencia. Y lo que manda hoy la conciencia, lo manda mañana y pasado mañana y toda la vida, a no ser que las cosas cambien substancialmente. Los ocho días de plazo que se han dado, pueden darse por terminados.

La actitud del Ilmo. Sr. Ruiz, Arzobispo de Michoacán, y la de los católicos de toda la Arquidiócesis, han sido enteramente irreprochables. Se han sometido a la ley de la conciencia, observando una actitud exterior de gran paz y conciliación. A los católicos se les ha aconsejado que esperen tranquilos la solución de este conflicto doloroso, que ellos no han provocado y cuyas consecuencias han soportado con admirable resignación.

Pero la paciencia y la resignación del pueblo no pueden ser perdurables. Llega un momento en que se rompe el equilibrio y el volcán de resentimientos justísimos explota espantosamente. Y cuando el volcán ha estallado, la catástrofe se inicia y una vez iniciada no hay poder que la contenga. Una pequeña chispa basta para provocar una conflagración.

El sentimiento religioso es el más hondo de todos los sentimientos. Cuando vibra potente llamando a su defensa, entonces no hay pecho que no se enardezca, ni alma que no se exalte con impetuosa incontenible.

Es necesario que el gobierno piense en las consecuencias desastrosas que puede producir este conflicto lamentable, que se ha producido sin razón ninguna que lo justifique.

Entre tanto la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, agrupaba entre sus filas a la parte más sana de la sociedad, preparando a sus socios para la lucha en el campo cívico y creo, sin temor a equivocarme, que tanto la Liga como la Unión Popular, en el Estado de Jalisco, obraron el milagro de mantener en sus filas una disciplina y una observancia a las reglas establecidas muy difícil de conseguir en nuestro pueblo mexicano.

DIOS Y MI DERECHO

La ACJM preparaba a los jóvenes con la práctica de la vida cristiana y el conocimiento de la religión católica, bajo la dirección del P. Bernardo Bergoend S.J.

El Presidente de la Liga Dn. Rafael Ceniceros y Villarreal era el alma y piedra angular de la Institución. Católico de fe viva, que hace al que la posee héroe de fortaleza inquebrantable, de elevada estatura, recio, corpulento, de fácil palabra y sencillez exquisita, era el líder nato, forjado en el trabajo y el sufrimiento. Catorce veces estuvo en prisión sin que por eso se acobardara. Preparaba, junto con sus colaboradores, la resistencia pacífica pero inflexible en contra de las leyes inicuas y del jacobinismo de los que las aplicaban.

Otra figura ilustre que tuve la honra de conocer fue el Lie. Miguel Palomar y Vízcarra. Gran orador y escritor, formador de jóvenes acejotaemeros que defendieron su religión, muchos de ellos derramando su sangre y todos ofrendando sus vidas. La paciencia inagotable, el entusiasmo y la perseverancia ayudaron a Dn. Miguel a formar verdaderos luchadores cristianos. Barquera, Téllez, Armando Ayala, Joaquín de Silva y Melgarejo dieron muestras de fe inquebrantable y abnegación sin límites.

Héroes y mártires, no vieron coronados sus esfuerzos y trabajos pero nos legaron el ejemplo de un cristianismo vivido intensamente, que sabe llegar hasta el heroísmo. Algunos de ellos murieron años después en su lecho. Desconocidos, incomprensidos e ignorados para todos menos para el Mártir Supremo, el Maestro Crucificado que sabe leer en los corazones y valora el sacrificio incruento de los que, ante el mundo y quizás ante sus mismos familiares, son los eternos derrotados, ilusos e inconformes. Ya están ante tu presencia Señor y, aunque llenos de defectos como todos, sé que los tienes a tu lado y que algún día verán al Rey de Reyes y Señor de Señores sentado sobre las nubes, con las vestiduras tintas en sangre de sus enemigos, volver para reinar por siempre. ¡Bendita sea por siempre su memoria!

Uno de ellos, al volver a la patria después del exilio de muchos años, decía confidencialmente a sus antiguos camaradas, compañeros de trabajos, de luchas y sufrimientos sin cuento que no hablaría más; que había sufrido tormentos espirituales propios del Infierno, que sólo se aclararían las cosas el Día del Juicio. Me refiero al Ilustre

ANTECEDENTES

Prelado, honra y presea del Episcopado Mexicano, Dn. José de Jesús Manríquez y Zarate, Obispo que bajo la sotana traía bien puestos los pantalones.

Lo conocí y traté cuando volvió del exilio. Era moreno, alto, muy serio, de pocas palabras y mirada muy penetrante. Vino en calidad de auxiliar del Sr. Arzobispo de México Dn. Luis María Martínez.

Sólo Dios sabe cuantos sinsabores sufrió de regreso a la Patria que tanto amaba y por la que tanto se sacrificó. A través de estas páginas iremos conociendo, paso por paso, la actuación de tantos personajes, que sus nombres nunca se grabarán con oro en la Cámara de Diputados.

El EXCELSIOR def 22 de mayo de 1926, nos informa de la primera aprehensión de S. Ilustrísima Dr. Dn. José de Jesús Manríquez y Zarate.

Fue detenido en Huejuda y conducido a pié entre soldados hasta Acúleo, pues como resultado de una antigua dolencia, no podía montar a caballo. Allí, el Comandante Luna Morales permitió que el Prelado, debidamente custodiado, continuara la marcha hasta Tulancingo a bordo de un coche.

Al llegar vieron que los esperaban numerosos grupos de católicos, en su mayoría gente humilde, que lo recibieron con grandes muestras de cariño, pero sin faltar al orden ni hacer manifestaciones subversivas. De Tulancingo fue conducido a Pachuca donde fue presentado ante el juez de Distrito.

EXCELSIOR, 26 de mayo de 1926.

Pachuca, Hgo., mayo 25.- El juez decretó formal prisión al Señor Obispo de Huejuda, tal y como ya se esperaba, habiendo apelado el defensor de la sentencia.

El fallo le fue comunicado al señor Manríquez de Zarate en su domicilio, donde se hallaba a la sazón habiéndolo escuchado con la mayor tranquilidad sin hacer comentario alguno.

Mañana será notificado legalmente de la resolución del juez.

DIOS Y MI DERECHO

El defensor, Lie. Barros, quien no es miembro de la Orden de los Caballeros de Colón, como se ha llegado a asegurar, manifestó al representante de EXCELSIOR que su situación en el caso es bien difícil, pues no cuenta con la aquiescencia del procesado para desarrollar actividades e interponer recursos que en otras ocasiones favorecen el curso de los procesos, y por lo tanto, su esfera de acción es limitadísima.

Agregó que en su concepto no existen preceptos exactamente aplicables para imponer castigo por los hechos que se le imputan al Obispo, pues la Pastoral que ha sido consignada y figura como cuerpo del delito, podrá ser irrespetuosa, si se quiere, pero claramente prohíbe a los feligreses usar medios violentos y les recomienda oponer solamente su fuerza moral en defensa de los derechos de los católicos.

En cuanto a la resistencia para acatar el mandato de la autoridad el defensor Barros agrega que a su juicio, tampoco entraña un delito, porque las autoridades administrativas carecen de competencia para determinar cuándo se viola la ley o cuándo se acata, correspondiendo este discernimiento a los Tribunales Judiciales que en este caso, no tomaron participación sino después de consumados los hechos por lo que estima no fue legítimo el mandamiento desobedecido.

El citado defensor, presentará ante el Tribunal de Circuito de Puebla, un extenso escrito, conteniendo en un alegato el estudio completo del caso.

La apelación la fundó el Licenciado Barros en los artículos 391, fracción VI del Código Federal de Procedimientos Penales.

TÉRMINOS DEL FALLO DE FORMAL PRISIÓN

Exclusivo para EXCELSIOR.

Pachuca, Hgo., mayo 25.- La sentencia firmada por el juez, licenciado Miguel Navarro, y por el Secretario J.C. Joya, consta de cuatro fojas, de una amplia exposición del caso, de la transcripción de los párrafos salientes de la Pastoral, conceptuados como sediciosos, de las declaraciones del Prelado, ratificando los conceptos de la dicha Pastoral, reconociendo su firma, subrayando su resolución de no acatar los ordenamientos de las autoridades en lo que toca a los actos puramente religiosos, etc., y tras de los considerandos del caso concluye de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 19 de la Constitución General y 142, 145 y 146 del Código Federal de Procedimientos Penales, se declara:

Primero.- Es de decretarse y se decreta la formal prisión del acusado señor José de Jesús Manríquez y Zarate, Obispo de Huejuda, por los delitos de desobediencia a un mandato de autoridad legítima y conato de rebelión, cometidos en los términos que se expresan en los considerandos de este auto.



Ilmo. Sr. José de Jesús Manríquez y Zarate. Los ligueros y cristeros lo llamaban "El Obispo Hombre". Ayudó siempre a la causa " de la libertad de la Iglesia

Segundo.- Continúa el procesado en la libertad provisional bajo la caución de dos mil quinientos pesos, que se le ha concedido, debiendo permanecer en esta ciudad de Pachuca.

Tercero.- Notifíquese.

Lo proveyó y firmó el ciudadano licenciado Miguel Navarro, Juez de Distrito en el Estado, a las quince horas del día, etc.

De la Pastoral en cuesión son los siguientes párrafos, pues resultaría muy extensa transcribirla íntegra:

El Gobierno Mexicano, después de ultrajamos en lo más sagrado que poseemos, que es la Religión Católica, herencia benditísima de nuestros antepasados... pretende ¡infame! privamos aun del uso de la palabra y arrancar de nuestras manos la pluma vengadora, la espada terrible del pensamiento, que acobarda a los tiranos y hace temblar el trono de los déspotas...

Los Prelados no disponemos de metrallas ni de máquinas de guerra; pero nuestra voz es más terrible para el enemigo que un escuadrón en orden de batalla. La palabra, sobre todo de un Obis-

DIOS Y MI DERECHO

po, es y debe ser la expresión de la verdad y la verdad siempre es terrible para los que viven de la mentira y del error...

Reprobamos, condenamos y anatematizamos todos y cada uno de los crímenes cometidos por el Gobierno mexicano en contra de la Iglesia Católica en los últimos días, sobre todo su no bien disimulada intención de acabar de una vez para siempre con la Religión Católica en México...

¿Y quiere el Gobierno que nosotros, los Obispos, los verdaderos legisladores de la Iglesia y los jefes natos del pueblo de Dios, enmudezcamos ante semejantes atropellos...? Nos creemos que desde el punto en que ratificáramos los Obispos semejante intromisión, la Iglesia Católica perdería por ese mismo hecho su carácter propio y peculiar y dejaría de ser la Iglesia de Jesucristo: sería un miembro gangrenoso de la Iglesia Universal, una rama seca del árbol grandioso, digna sólo de ser cortada y arrojada a las tinieblas exteriores...

Ha declarado también últimamente el señor Presidente de la República que considera que de la aplicación de los artículos atentatorios de la Constitución en materia religiosa, no ha surgido ningún problema de importancia en el país, y que todo se ha reducido a protestas más o menos escandalosas en que actúan solamente mujeres, sin tener los individuos del sexo masculino el valor suficiente para presidirlas y capitanearlas en sus heroicas empresas. MIENTE EL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL ASENTAR TAL AFIRMACIÓN...

Debe saber que acá, en estas lejanas tierras sumidas perpetuamente en la barbarie, y bañadas por un sol africano, existe un hombre, un cristiano, que tendrá valor, con la gracia divina, de sufrir el martirio, si es necesario, por la causa sacrosanta de Jesucristo y de su Iglesia. Sólo pide una gracia al jacobinismo, si es que el jacobinismo puede conceder favores: de que no se le asesine por la espalda. Si el gobierno jacobino exige de los católicos mexicanos el verdadero valor cristiano, nosotros tenemos derecho de pedir, de exigir de nuestros verdugos siquiera el valor y la osadía de los Cesares de la Roma pagana...

Permaneció un año preso en su propio domicilio, ubicado en el anexo del Templo de la Asunción, en Pachuca, teniendo que soportar de día y de noche esbirros que lo custodiaban sin perderlo de vista. Más tarde fue desterrado a los Estados Unidos, pero el orden

ANTECEDENTES

cronológico que intento dar a esta investigación de la Historia de mi Patria no me permite adelantar los acontecimientos.

¡Obispo siempre mártir! Con un martirio mucho peor que el que sufrieron los que murieron al grito de "¡Viva Cristo Rey!", pues duró luengos años y pudo ver el desmoronamiento de la Patria, la Iglesia oprimida y la lucha terminada. Los defensores entregados, inermes, maniatados, desilusionados y desacreditados por los mismos Pastores. El enemigo ufanándose por un triunfo que nunca obtuvo con las armas. Desde el lugar de descanso donde estés, vuelve tus ojos a esta Patria que tanto amaste y ruega por ella, para que, como el Fénix, resurja pujante y pueda levantarse del polvo donde yace abatida. México que fue católico por excelencia, con verdadero amor a Cristo, a la Virgen María, a la Iglesia, México admiración de los europeos por su leguaje libre de blasfemias, se encuentra invadido por todo género de sectas que poco a poco van minando los cimientos de nuestra catolicidad y ¿quién no ve en esto el capital de los yanquis? ¿No conocen, ingenuos, la política de divide y vencerás? Pero a nadie parece importarle. El pueblo mexicano dormita bajo el sopor de ambición desmedida de lujo, comodidades. "Todo está bien mientras yo esté bien", parecen decir... ¿Pueden en realidad llamarse cristianos?

PRIMERA CARTA COLECTIVA DEL EPISCOPADO MEXICANO

El 21 de abril de 1926, el Episcopado Mexicano dio a conocer la primera Carta Pastoral Colectiva. Veremos sólo las partes más importantes para mejor comprensión de esta verdadera historia.

En la primera parte explica qué es la Iglesia, su origen divino, fundado en el Evangelio. Comenzaré desde el inciso G:

G).- La Iglesia es una sociedad distinta del Estado.

De él difiere: a) por su origen, b) por su fin, c) por su forma de gobierno.- La Iglesia tiene una forma de gobierno especial y determinada por Jesucristo, mientras el Estado puede optar por cualquier forma: El Romano Pontífice recibe inmediatamente de Dios su autoridad, mientras que los hombres la reciben inmedia-

DIOS Y MI DERECHO

tamente de los hombres, con dependencia de Dios como autor de la naturaleza y de la sociedad, d) por sus propiedades. La Iglesia es una sociedad católica e internacional y por lo mismo única; mientras que el Estado se circunscribe a un territorio y a un pueblo, y consiguientemente se multiplica en indefinido; sin que esto signifique que la Iglesia desconoce los legítimos nacionalismos a los que por el contrario, confirma y dignifica. La Iglesia es una sociedad necesaria por cuanto todos los hombres deben abrazarla, en tanto el Estado es una sociedad libre, en el sentido de que cualquiera puede lícitamente escoger la nacionalidad que le convenga.

La Iglesia es infalible en materia de fe y costumbres, el Estado no.

La Iglesia es indefectible e inmutable, mientras que la sociedad civil varía constantemente en su misma constitución y forma de gobierno.

Si la Iglesia es una sociedad distinta del Estado, e independiente de él por su origen, por su naturaleza y por su fin; es evidente que la Iglesia no debe ni puede, sin traicionarse a sí misma, sin desobedecer a Dios, admitir injerencia alguna del Estado, ni en su doctrina, ni en su jerarquía, ni en su gobierno, ni en todos los medios necesarios y útiles para su fin supremo, e) Si la Iglesia es una sociedad católica no hay título ninguno para crearla enemiga del verdadero patriotismo.

Por eso la Iglesia condena los tres grandes errores de los últimos tiempos sobre su constitución divina.

EL PROTESTANTISMO, para quien la Iglesia no es una sociedad visible extema, independiente y perfecta; sino la unión invisible de los creyentes de Cristo, bajo la norma de la interpretación privada de la Biblia y bajo la tutela del Poder Civil.

EL REGALISMO de cualquier clase, que reconociendo la personalidad jurídica de la Iglesia, quiere no obstante sujetarla al Estado.

EL LIBERALISMO, que desconoce la personalidad jurídica de la Iglesia y la considera como una sociedad constituida por vínculos meramente morales, llegando a una de estas tres conclusiones:

La del Liberalismo absoluto, que admite como única sociedad independiente del Estado, el cual concede y revoca a su arbitrio el reconocimiento y privilegios a las demás sociedades inferiores, incluso a la Iglesia.

ANTECEDENTES

La del Liberalismo moderado, que admite las Iglesias como sociedades distintas del Estado, pero proclama la separación absoluta de ambos poderes eclesiástico y civil.

La del Liberalismo llamado católico, que admite en teoría la superioridad de la Iglesia sobre el Estado, pero proclama en la práctica la separación de ambas sociedades, no tan solo como la más oportuna en los tiempos actuales, (lo cual no es erróneo) sino también como el estado perfecto y más racional de las sociedades que es la doctrina condenada por la Iglesia.

En naciones empero, en las que esta unidad religiosa no existe, como en México en las circunstancias actuales; es deber sagrado del poder civil reconocer sincera y ampliamente la libertad religiosa. De manera que así como no puede imponer ninguna religión, así tampoco puede proscribir ninguna, ni impedirle el legítimo ejercicio de sus derechos, ni legislar sobre asuntos meramente religiosos.

Esta es la verdadera libertad de cultos reconocida y practicada en Estados Unidos del Norte: libertad con que la Iglesia se contenta, donde quiera que no existe de hecho la unidad religiosa.

Es pues calumnia hábilmente excogitada, la que para justificar sus ataques contra la Iglesia Católica han propalado desde hace largos años nuestros enemigos en los Estados Unidos del Norte y otros países, afirmando que el Clero mexicano trata de apoderarse del poder para matar la libertad de cultos.

B.- Más exista o no exista en una nación la unidad religiosa, son derechos sagrados de la Iglesia, dimanados de su constitución divina, que el Estado por consiguiente no puede desconocer ni violar: a) Enseñar libremente sus dogmas y moral a los adultos y a los niños subditos suyos, no sólo en los templos, sino también en las escuelas, y proscribir las teorías erróneas y las doctrinas malsanas. b) Administrar con entera independencia los sacramentos; c) imponer preceptos oportunos para el ejercicio de las virtudes; d) regular la observancia de los consejos evangélicos, practicados en lo privado o en comunidades religiosas; e) Erigir asociaciones benéficas, y administrar legados píos de carácter religioso; f) poseer bienes temporales, porque por una parte la Iglesia es sociedad jurídicamente perfecta, sujeto de obligaciones y derechos, y por otra parte necesita, puesto que existe entre los hombres, de esos bienes

DIOS Y MI DERECHO

para la consecución de su elevado fin; g) Escoger, educar, y distribuir a su entero beneplácito a sus ministros, quienes no son funcionarios civiles.

De todo lo dicho se deduce que Dios, ordenador sapientísimo, no dejó constituidas dos sociedades perfectas incompatibles: la Iglesia y el Estado; sino por el contrario, por medio de ellas, proveyó eficazmente al bien común de los hombres.

Siguen aquí los Obispos, haciendo ver cómo defienden la honradez de los individuos en el hogar, en el trato social, en las relaciones internacionales, como la moral pública es defendida por la Iglesia con sus doctrinas incommovibles, con su pura e inflexible moral.

Ahora describe la situación real de la Iglesia en México.

III.- Estado Legal y Real de la Iglesia en México.

Mas volvamos ya los ojos a la condición legal y al estado presente de la Iglesia Católica en México y veremos cómo las condiciones actuales son ya insostenibles y con cuanta razón hemos creído que ha llegado el momento de decir:

¡NON POSSUMUS, NO PODEMOS!

Pero como no es nuestra voluntad agriar los ánimos, nos contentaremos con una simple enumeración de los preceptos constitucionales y de su violenta aplicación, omitiendo comentarios.

I.- PERSONALIDAD JURÍDICA DE LA IGLESIA

1.- Se establece la separación absoluta entre la Iglesia y el Estado ¿¿uitando al Congreso la facultad de establecer o prohibir cualquiera religión (art. 130), y se concede a todos libertad para profesar, según su conciencia, cualquiera religión, (arts. 24 y 130).

Dados los principios sentados en los párrafos de la letra a pág. 5 de esta Pastoral, nada tendríamos que objetar, pero:

2.- Se desconoce explícitamente la personalidad jurídica de las Iglesias; y se autoriza a los Poderes Federales para ejercer en materia de culto y disciplina extema, la intervención que designen las leyes (art. 130).

II.- MINISTROS DEL CULTO

1. No se les considera como tales, sino como simples profesionistas.

ANTECEDENTES

2. Se les exige ser mexicanos de nacimiento (art. 130).

3. Se da facultad a las legislaturas de los Estados para determinar su número máximo (Art. 130)

4. Se les prohíbe:

a) El ejercicio de sus derechos políticos (arts. 82, 55, 59, 130).

b) El ejercicio de sus derechos meramente cívicos (arts. 3, 27,130)

5. Se fiscaliza su acción religiosa, obligándolos a ellos en unión de diez vecinos, a que den parte a las autoridades de haberse encargado de algún templo o de haber sido trasladados a otra parte (art. 130). 6. En suma, a la vez que se les desconoce toda personalidad jurídica como ministros y se les considera como profesionistas, se les quitan casi en absoluto, sus derechos de ciudadanos, y esto aunque sean mexicanos de nacimiento.

III.- VOTOS Y ORDENES RELIGIOSAS

Quedan absolutamente prohibidas (art. 5).

COSAS:

I.- MATRIMONIO

Se le declara la competencia exclusiva del poder civil, sin atribuirle más validez, que la que éste le conceda (art. 130). Si el Estado se concretara únicamente a declarar que es necesario el matrimonio civil para los efectos civiles, nada tenemos que objetar.

II.- CULTO PUBLICO

1.- Se le confina al interior de los templos (art. 24).

2.- Aún allí se le sujeta a la intervención y vigilancia gubernamental (arts. 24 y 130).

III.- ENSEÑANZA

1.- Es libre (art. 3) pero

2.- Debe ser laica en todas las escuelas primarias, aun en las privadas, las escuelas están sujetas a la vigilancia del Gobierno, no sólo respecto a la higiene, sino aun en las materias de enseñanza, número y calidad de los profesores, etc. (art. 3) y

DIOS Y MI DERECHO

3.- Se prohíbe a los ministros del culto y a las corporaciones religiosas, establecer y dirigir, escuelas primarias (art. 3) y se niega la convalidación oficial de los estudios hechos en los establecimientos de la Iglesia (art. 130).

IV.- PRENSA

La que se considera confesional por su programa, su título o sus tendencias ordinarias, no podrá informar ni opinar sobre asuntos políticos nacionales (art. 130).

V.- TEMPLOS

1.- Se declaran propiedad de la nación, y puede el Gobierno Federal destinarlos a otros usos (art. 27).

2.- Sólo con autorización de la Secretaría de Gobernación pueden ser nuevamente erigidos (art. 130).

VI.- PROPIEDAD DE LA IGLESIA Y SUS MINISTROS

1.- Queda abolida respecto de los templos (arts 27 y 130) respecto de los obispados, casas cúrales, seminarios, asilos, colegios, casas religiosas, instituciones de beneficencia privada... (art. 27).

2.- Se prohíbe a los ministros heredar aún de particulares, si no son parientes cercanos (art. 130).

3.- Se incapacita a la Iglesia en general, para ejercer un dominio cualquiera sobre bienes raíces o capitales impuestos sobre ellos (art.27).

4.- Se ordena pasen al dominio de la nación los que actualmente poseyere, por sí, o por interpósita persona; y se concede acción popular para denunciar los bienes que se hallaren en este caso, bastando la prueba de presunción para fundar la demanda (art. 27).

VII.- CLAUSULA ÚNICA

Los procesos por infracción al artículo 130, nunca serán vistos en jurado.

Después de esta enumeración de los preceptos constitucionales cabe preguntar amados hijos: ¿Podrá cumplir la Iglesia con su misión divina poniéndosele tales limitaciones? ¿podrá desarrollar su acción altamente civilizadora y profundamente caritativa si se le prohíbe disponer hasta de los elementos más indispensables para que exista? ¿será posible el pleno desarrollo espiritual que en todo tiempo pide Jesucristo, si se le limita a un número insuficiente el

ANTECEDENTES

de los sacerdotes y templos? ¿no es irracional, no es injusto que se nieguen a los sacerdotes los derechos propios de todo ciudadano y se le impongan cargas insoportables y hasta humillantes? ¿podrán cumplir los padres de familia con el deber sagrado impuesto por Dios, de educar a sus hijos cristianamente, si se cierran los colegios católicos, y se les obliga a enviar a esos hijos a escuelas sin Dios y del todo paganizadas?

Salta a la vista que no, amados hijos, y que es preciso decir la verdad, para salvaguardar los derechos inalienables de la Iglesia, y los muy sagrados de la conciencia individual y de la familia.

PERSECUCIÓN ACTUAL

Larga y enojosa sería la enumeración de los vejámenes sufridos en el período de la revolución. Omitiéndolos por completo, pasemos a los hechos del día.

Se ha legislado hasta el extremo de suprimir dos Diócesis de la República. Se trata de impedir de hecho a algunos Prelados la residencia en sus Obispos, y se han allanado los propios domicilios de otros, y molestado sus personas.

Con color de patriotismo se ha retirado del ministerio, y expulsado en forma violenta a numerosos sacerdotes extranjeros, que por su número y benemérita labor eran y son acreedores a nuestro agradecimiento y factores provechosísimos en la vida religiosa de nuestra patria.

Aun de los sacerdotes mexicanos se quiere reducir el número hasta un grado enteramente insuficiente; y se quisiera eliminarlos a todos poniendo a su ministerio condiciones humillantes e imposibles, v.g.: la que en algunas partes se les ha exigido, y que en país alguno se exige a nadie, de que contraigan matrimonio.

Se pretende cegar el manantial de las vocaciones clausurando los seminarios, o dificultando la vida en ellos, como ha pasado en algunos Estados.

Con gravísimo perjuicio de la civilización, de la moral, de la religión y del derecho de los padres de familia, se clausuran los colegios católicos particulares o se les ponen condiciones odiosas y completamente anticonstitucionales.

DIOS Y MI DERECHO

Se lanzan a la calle a vírgenes abnegadas que con sus plegarias y pureza detienen el brazo de la justicia Divina, a la vez que prodigan sus cuidados a niños desvalidos, débiles ancianos o enfermos de todas clases.

Se impide a los ciudadanos católicos el ejercicio de sus derechos cívicos y el desempeño de los cargos públicos a que han sido designados por voluntad popular y se les prohíbe también, la manifestación pacífica de sus ideas, y el lícito ejercicio de la protesta.

Se nos despoja de los templos.

Por lo demás no ignoramos que, mientras se persigue al catolicismo, las demás confesiones religiosas, gozan de inmunidad y aún de benévolo apoyo, y se permite a propagandistas extranjeros toda clase de intemperancias y calumnias.

No queremos pasar en silencio otro mal gravísimo, que amarga hondamente nuestro corazón paternal, por tratarse de la parte tan querida de nuestra grey, como son los obreros y campesinos. Se les niega la libertad de asociación y estamos seguros de que, si la tuvieran, se congregarían gustosos en gremios católicos, en donde sin peligro de la fe y la moral, podrían velar eficazmente por sus intereses colectivos.

Por estos hechos, se ve claramente, que los artículos 3o, 5o, 24, 27, 130 y otros de la Constitución están en pugna con los derechos de la Iglesia y el pueblo, que hemos expuesto.

Recomiendan los Obispos la intensificación de la vida cristiana, la recepción frecuente de los sacramentos y la oración y el trabajo para que la fe no muera, ni las costumbres se paganicen. En cuanto a la acción social, dice la Pastoral:

Mas entre todos los problemas sociales descuella en nuestros días la llamada por antonomasia CUESTIÓN SOCIAL; es decir la que indaga la naturaleza de las causas y remedios de los males que aquejan a las clases laborantes, y busca el oportuno remedio.

A esta cuestión ha dedicado la Iglesia esfuerzos especialísimos, guiada por las enseñanzas pontificias, principalmente por la Encíclica Rerum Nwarum de Su Santidad León XIII, y para resolverla eficazmente ha prestado su cooperación, basándose, como dijimos, en la justicia y en la caridad.

ANTECEDENTES

Así pues en todo el campo social y principalmente en la cuestión social, toca a los Obispos y sacerdotes, como pastores de las almas, instruir ^ los fieles en la doctrina católica relativa a la acción social católica y a la acción católica económica. En calidad de asistentes eclesiolásticos, deben los sacerdotes fomentar y dirigir, los generosos esfuerzos de las organizaciones correspondientes; pero advierten los referidos ASISTENTES ECLESIOASTICOS que expresamente les ordenamos dejen a los seglares el régimen de las agrupaciones de la acción católica económica, y las responsabilidades técnicas y económicas de ellas guardándose en absoluto de manejar los fondos y contraer deudas; sin que por ello les esté vedado el aconsejarles prudentemente.

ACCIÓN POLÍTICA

Dejamos exclusivamente a los seglares el ejercitar la acción política, no la personalista mezquina, sino la alta y profunda que se guía por principios y busca el bien público.

ACLARACIONES

Debemos declarar que la reforma de la Constitución es URGENTE E INAPLAZABLE.

En estas circunstancias, puesto que a los católicos mexicanos quiere imponérsenos con toda urgencia y definitivamente una Constitución contraria a nuestros deberes mas indiscutibles; es lógico inferir que nuestro deber y nuestro derecho procurar sin dilación alguna, y por todos los medios lícitos, que esa Constitución sea reformada para satisfacer las legítimas aspiraciones del pueblo que desea gozar de plena libertad. Esta conducta no es rebelión, porque la misma Constitución establece su reformabilidad y abre camino para sus reformas, y porque es un justo acatamiento a mandatos superiores a toda ley humana y justa defensa de legítimos derechos.

Termina la Pastoral diciendo los Obispos:

Os exhortamos, pues con San Pedro, a resistir firmes en la fe, viviendo con sobriedad cristiana en vigilancia continua, porque nuestro adversario el Diablo no descansa buscando qué devorar.

Así pues hagámonos dignos de la protección del cielo, y cesemos de quejarnos de que la Divina Providencia no nos ayuda, mientras abandonemos cobardemente el campo de batalla, y ofendamos a Dios con pecados todavía más graves. Vistámonos de sa-

DIOS Y MI DERECHO

co y silicio a fin de implorar la clemencia del cielo; acudid, hijos nuestros, numerosos y fervientes como lo habéis hecho en la Santa Cuaresma a recibir el Pan de la Palabra de Dios y el Pan de los Angeles; y no nos olvidemos de implorar con la confianza del hijo pequeñuelo y desvalido la protección de Santa María de Guadalupe a quien como a Judith, la libertadora hebrea, hemos de proclamar: "Tú eres la gloria de Jerusalén, la alegría de Israel, la honra de nuestro pueblo". (Judith, XV, 10).

La firman:

José, Arzobispo de México.- Leopoldo, Arzobispo de Michoacán.- Francisco, Arzobispo de Guadalajara.- José Othón, Arzobispo de Oaxaca.- José María, Arzobispo de Durango.- Juan, Arzobispo de Monterrey.- Pedro, Arzobispo de Puebla.- Martín, Arzobispo de Yucatán.- Ignacio, Obispo de Aguascalientes.- Francisco, Obispo de Cuernavaca.- Amador, Obispo de Colima.- Jesús María, Obispo de Saltillo.- Emeterio, Obispo de León.- Ignacio, Obispo de Zacatecas.- Miguel, Obispo de San Luis Potosí.- Vicente, Obispo de Tulancingo.- Manuel, Obispo de Zamora.- Juan María, Obispo de Sonora.- José Guadalupe, Obispo de Chilapa.- Francisco, Obispo de Querétaro.- Rafael, Obispo de Veracruz.- Manuel, Obispo de Tepic.- Gerardo, Obispo de Chiapas.- Antonio, Obispo de Chihuahua.- Leopoldo, Obispo de Tacámbaro.- Francisco María, Obispo de Campeche.- Agustín, Obispo de Sinaloa.- Nicolás, Obispo de Papantía.- Pascual, Obispo de Tabasco.- José, Obispo de Huejutla.- Jenaro, Obispo de Tehuantepec.- Serafín, Obispo de Tamaulipas.- Luis, Obispo de Huajuapán.- Maximino, Obispo titular de Doree.- Luis, Obispo titular de Anemur.- Francisco, Obispo titular de Bahora.- José de Jesús, Obispo titular de Ciña de Bacía.

Estos Arzobispos y Obispos formaban el Episcopado Mexicano.

LEY CALLES

EXCELSIOR, 3 de julio de 1926.

En el número del "Diario Oficial" correspondiente al día de ayer se publica un decreto de Ley, que reforma el "Código Penal" para el Distrito y Territorios Federales, sobre delitos del orden común, así como para toda la República sobre delitos contra la Federación, que regirá a partir del 31 del presente mes.

ANTECEDENTES

Este decreto incluye a las publicaciones periódicas religiosas, o simplemente de tendencias marcadas a favor de determinada creencia religiosa, a las cuales se les prohíbe comentar asuntos políticos e informar sobre actos de las autoridades del país o de particulares, que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas.

El decreto dice textualmente:

Plutarco Elias Calles, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que en uso de la facultad concedida al Ejecutivo de la Unión por decreto de 7 de enero del año corriente, he tenido a bien expedir la siguiente: Ley que reforma el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre delitos del fuero común y para toda la República sobre delitos contra la Federación.

De los delitos y faltas en materia de culto religioso y disciplina externa.

Artículo 1o.- Para ejercer dentro del Territorio de la República Mexicana el ministerio de cualquier culto, se necesita ser mexicano por nacimiento.

El infractor de esa prevención será castigado administrativamente, con multa hasta de quinientos pesos, o en su defecto, con arresto que nunca excederá de quince días. Además, el Ejecutivo Federal, si así lo juzga conveniente, podrá expulsar desde luego al sacerdote o ministro extranjero infractor, usando para ello de la facultad que concede el artículo 33 constitucional.

Artículo 2o.- Para los efectos penales se reputa que una persona ejerce el ministerio de un culto, cuando ejecuta actos religiosos o ministra sacramentos propios del culto a que pertenece, o públicamente pronuncia prédicas doctrinales, o en la misma forma hace labor de proselitismo religioso.

Artículo 3o.- La enseñanza que se dé en los establecimientos oficiales será laica, lo mismo que la enseñanza primaria elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares.

DIOS Y MI DERECHO

Los infractores de esta disposición serán castigados administrativamente con multa hasta de quinientos pesos, o en su defecto arresto que nunca será mayor de quince días.

En caso de reincidencia, el infractor será castigado con arresto mayor y multa de segunda clase, sin perjuicio de que la autoridad ordene la clausura del establecimiento de enseñanza.

Artículo 4o.- Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción Primaria.

Los responsables de la infracción de este precepto serán castigados con multa hasta de quinientos pesos, o en su defecto, arresto no mayor de quince días, sin perjuicio de que la autoridad ordene la inmediata clausura del establecimiento de enseñanza.

Artículo 5o.- Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

Los infractores de esta disposición serán castigados con multa de quinientos pesos o en su defecto, arresto no mayor de quince días de cárcel.

Artículo 6o.- El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio, que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso; la ley en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas cualquiera que sea su denominación u objeto con que pretendan erigirse.

Son órdenes monásticas, para los efectos de este artículo, las sociedades religiosas cuyos individuos vivan bajo ciertas reglas peculiares a ellas, mediante promesas o votos temporales o perpetuos, y con sujeción a uno o más superiores, aun cuando todos los individuos de la orden tengan habitación distinta.

Las órdenes monásticas o conventos establecidos, serán disueltos por la autoridad, previa identificación y filiación de las personas exclaustradas.

ANTECEDENTES

Cuando se compruebe que las personas exclaustradas vuelven a reunirse en comunidad después de la disolución serán castigadas con la pena de uno o dos años de prisión. En tal caso, los superiores, priores, o prelados, directores o personas que tengan calidad jerárquica en la organización o dirección del claustro, serán castigados con la pena de seis años de prisión.

Las mujeres sufrirán las dos terceras partes de la pena en cada caso.

Artículo 7o.- Las personas que induzcan o inclinen a un menor de edad a la renuncia de su libertad por virtud de voto religioso, serán castigadas con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase, aun cuando existan vínculos de parentesco entre sí.

Si el inducido es mayor de edad, la pena será de arresto menor y multa de primera clase.

Artículo 8o.- El individuo que en ejercicio del ministerio o sacerdocio de un culto religioso cualquiera, incite públicamente por medio de declaraciones escritas o prédicas o sermones, a sus lectores o a sus oyentes, al desconocimiento de las instituciones políticas o a la desobediencia de las leyes de las autoridades o de sus mandatos, será castigado con la pena de seis años de prisión y multa de segunda clase.

Artículo 9o.- Si como resultado directo e inmediato de la incitación a que se refiere el artículo anterior, intervienen menos de diez individuos empleando la fuerza, el amago, la amenaza, la violencia física o moral contra la autoridad pública o sus agentes, o hacen uso de armas, cada uno de ellos será castigado con un año de prisión y multa de segunda clase. A los sacerdotes o ministros de culto autores de la incitación se les impondrá la pena de seis años de prisión, más las agravantes de primera a cuarta clase, a juicio del juez; salvo que del desorden resulte un delito que merezca pena mayor, en cuyo caso se aplicará ésta.

DIOS Y MI DERECHO

Si los individuos que intervienen en el desorden son en número de diez o más, se procederá con acuerdo a los artículos 1123 y 1125 del Código Penal vigente.

Artículo 10.- Los ministros de los cultos nunca podrán, en reunión pública o privada constituida en junta y en actos de culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país de las autoridades en particular o en general del Gobierno.

Los infractores de esta disposición serán castigados con la pena de uno a cinco años de prisión.

Artículo 11.- Los ministros de los cultos no podrán asociarse con fines políticos.

Los infractores de esta disposición serán castigados con arresto menor y multa de primera clase, sin perjuicio de que la reunión sea inmediatamente disuelta por la autoridad,

En caso de reincidencia, la pena correspondiente será de arresto mayor y multa de segunda clase.

Artículo 12.- Por ningún motivo se revalidará, otorgará dispensa o se determinará cualquier otro trámite, que tenga por fin dar validez en los cursos oficiales a estudios hechos en los establecimientos destinados a la enseñanza profesional de los ministros de los cultos.

Los infractores de esta disposición serán destituidos del empleo o cargo que desempeñen, quedando inhabilitados para obtener otro del mismo ramo en el término de 1 a 3 años.

La dispensa o trámite a que se refiere la primera parte de este artículo serán nulos y traerán consigo la nulidad del título profesional, para cuya obtención haya sido parte la infracción de este precepto.

Artículo 13.- Las publicaciones periódicas religiosas o simplemente de tendencias marcadas en favor de determinada creencia religiosa, ya sea por su programa o por su título, no podrán comentar asuntos políticos nacionales ni informar sobre actos de las autoridades del país, o de particu-

ANTECEDENTES

lares que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas.

El director de la publicación periódica, en caso de infracción de este mandato, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase.

Artículo 14.- Si la publicación periódica no tuviere director, la responsabilidad penal recaerá en el autor del comentario político o de la información a que se refiere el artículo anterior, y si no es posible conocer al autor, la responsabilidad será del administrador o regente, del jefe de redacción o del propietario de la publicación periódica.

En el caso de los artículos 13 y 14 de esta Ley, si hubiere reincidencia se ordenará la suspensión definitiva de la publicación periódica.

Artículo 15.- Queda estrictamente prohibida la formación de toda clase de agrupaciones políticas, cuyo título tenga alguna palabra o indicación cualquiera que las relacione con alguna confesión religiosa.

Cuando se viole este precepto, las personas que integren la mesa directiva, o quienes encabecen el grupo serán castigadas con arresto mayor y multa de segunda clase.

La autoridad ordenará en todo caso, que sean disueltas inmediatamente las agrupaciones que tengan el carácter indicado en la primera parte de este artículo.

Artículo 16.- No podrán celebrarse, en los templos destinados al culto, reuniones de carácter político.

Cuando el encargado de un templo destinado al culto, organice directamente la reunión, invite o tome participación en ella, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase.

Si el encargado del templo tolera la reunión o la encubre, sin tomar participación activa en ella, será castigado con la pena de arresto menor y multa de primera clase.

En ambos casos el Ejecutivo Federal, podrá ordenar, la clausura temporal o definitiva del templo.

DIOS Y MI DERECHO

Artículo 17.- Todo acto religioso de culto público, deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad.

La celebración del acto religioso de culto público fuera de los templos, trae consigo responsabilidad penal para los organizadores y los ministros celebrantes, quienes serán castigados con arresto mayor y multa de segunda clase.

Artículo 18.- Fuera de los templos tampoco podrán los ministros de los cultos, ni los individuos de uno u otro sexo que los profesen usar de los trajes especiales ni distintivos que los caractericen, bajo la pena gubernativa de quinientos pesos de multa, o en su defecto, arresto que nunca exceda de quince días.

En caso de reincidencia se impondrá la pena de arresto mayor y multa de segunda clase.

Artículo 19.- El encargado de un templo, dentro del término de un mes, contado desde la vigencia de esta Ley, o dentro del mes siguiente al día que se haya hecho cargo de un templo destinado a culto, deberá dar los avisos a que se refiere el párrafo undécimo del artículo 130 de la Constitución.

La falta de aviso dentro de los términos señalados, hace incurrir al encargado del templo, en multa de quinientos pesos, o en su defecto, en arresto no mayor de quince días.

La Secretaría de Gobernación, ordenará además, la clausura del templo, entretanto quedan llenados los requisitos constitucionales.

Artículo 20.- Se concede acción pública para denunciar las faltas y los delitos a que se refiere la presente Ley.

Artículo 21.- Las asociaciones religiosas, denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos; los que tuvieren actualmente por sí o por interpósita persona, entrarán al dominio de la nación, concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallen en tal caso.

ANTECEDENTES

Las personas que oculten los bienes y capitales a que se refiere este artículo, serán castigadas con la pena de uno o dos años de prisión. Las que sirvan de interpósita persona, serán castigadas con la misma pena.

Artículo 22.- Los templos destinados al culto público, son propiedad de la Nación, representada por el Gobierno Federal, quien determinará los que deben continuar destinados a su objeto.

Los obispados, casas cúriles, seminarios, asilos o colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquiera otro edificio que hubiere sido construido o destinado a la administración, propaganda o enseñanza de un culto religioso, pasarán desde luego de pleno derecho, al dominio directo de la Nación, para destinarse exclusivamente a los servicios públicos de la Federación o de los Estados en sus respectivas jurisdicciones.

Las personas que destruyan, menoscaben o causen perjuicios a los referidos edificios, serán castigadas con la pena de uno a dos años de prisión, y quedarán sujetas a la responsabilidad civil en que incurran.

Artículo 23.- Corresponde principalmente a las autoridades federales, cuidar del cumplimiento de esta Ley. Las de los Estados y Municipios son auxiliares de las primeras, y por consiguiente, igualmente responsables, cuando por su causa deje de cumplirse cualquiera de los preceptos de la presente Ley.

Artículo 24.- La autoridad municipal que permita o tolere la violación de cualquiera de los artículos 1o, 3o, 4o, 5o, y 6o, de la presente Ley, será castigada administrativamente por el superior jerárquico que corresponda, con apercibimiento, multa hasta de cien pesos, o suspensión de oficio hasta por un mes. En caso de reincidencia, será de destitución e inhabilitación para desempeñar cargos o empleos públicos hasta por cinco años.

Artículo 25.- La autoridad municipal que al tomar conocimiento de los casos previstos en los artículos 8o, 9o, 10o, 15o y 16o de esta Ley, no proceda inmediatamente a hacer

DIOS Y MI DERECHO

la consignación respectiva, será considerada como cómplice o como encubridor, según las circunstancias del caso.

Artículo 26.- La autoridad municipal que no proceda a la disolución inmediata de las asociaciones con fines políticos formadas por los ministros de los cultos, será castigada administrativamente con apercibimiento, multa hasta de cien pesos o suspensión de oficio hasta de un mes. En caso de reincidencia, será destituida e inhabilitada para desempeñar cargos o empleos públicos hasta por cinco años.

Artículo 27.- Los Agentes del Ministerio Público del orden federal, cuidarán de hacer las respectivas consignaciones, en los casos de infracción del artículo 13 de esta Ley. La negligencia o descuido será castigada económicamente con extrañamiento, multa hasta de cien pesos, suspensión de oficio hasta por un mes o destitución.

Artículo 28.- La autoridad municipal que permita o tolere la celebración de algún acto religioso de culto público, fuera del recinto de los templos, será castigada administrativamente con extrañamiento, multa hasta de cien pesos y suspensión de oficio hasta de un mes. En caso de reincidencia será destituida.

Artículo 29.- La autoridad municipal cuidará del cumplimiento del art. 18 de esta Ley, bajo la pena de extrañamiento, multa hasta de cien pesos, o suspensión de oficio hasta de un mes. En caso de reincidencia será destituida.

Artículo 30.- La misma autoridad bajo la pena de destitución y multa hasta de mil pesos por cada caso, cuidará del cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 19 de esta Ley.

Artículo 31.- La autoridad municipal llevará un libro de registro de los templos y otro de los encargados de ellos, y de los asientos de ambos enviará copia certificada a la Secretaría de Gobernación dentro del término de un mes, contado desde la vigencia de esta Ley o de la fecha de los asientos hechos con posterioridad.

La falta de los libros de registro de que se habla en este artículo será castigada con apercibimiento, multa hasta de cien pesos, suspensión de oficio hasta de un mes, o destitución.

ANTECEDENTES

Artículo 32.- La autoridad municipal que permita o tolere la apertura de un nuevo templo, sin dar previamente y por conducto del Gobernador del Estado o Territorio el aviso correspondiente a la Secretaría de Gobernación, será castigada con suspensión de oficio hasta por seis meses, o destitución sin perjuicio de que se ordene la inmediata clausura del templo.

Artículo 33.- La autoridad municipal que en el término de un mes no de a la Secretaría de Gobernación, por los conductos debidos, noticia del cambio del encargado de un templo, será castigada con apercibimientos, multa hasta de cien pesos y suspensión de oficio hasta de un mes. En caso de reincidencia será destituida.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.- Esta Ley comenzará a regir el 31 de julio del corriente año.

Artículo 2.- Desde que entre en vigencia esta Ley, quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a sus preceptos.

Artículo 3.- Un ejemplar de esta Ley impreso en caracteres fácilmente legibles, será fijado en las puertas principales de los templos o de los locales donde habitualmente se celebren actos de culto religioso.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos veintiséis.

P. Elías Calles.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación y del Despacho de Gobernación.- A. Tejeda.- Al C. Ingeniero Adalberto Tejeda, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.- Presente.

Lo que comunico a usted para su publicación y demás efectos.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

DIOS Y MI DERECHO

Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.

A. Tejeda.

La Ley, habla por sí sola, no se necesitan comentarios para comprenderla; pero se me viene a la memoria una canción popular que el pueblo anónimo cambió la letra y que dice así:

Con mí dinero hice templos
Para orar con devoción jujuy, jajay,
Y ahora me sale Plutarco
Que son de Gobernación,
Jujuy, jajay, que risa me da.
No pueden estar de acuerdo
En la cuestión del "boycot" jujuy, jajay,
Ridiculez dice Calles
Y lo contrario Obregón
Jujuy, jajay, que risa me da.
El Pueblo es el soberano
Dice la Constitución jujuy, jajay,
Y cuando el Pueblo reclama
Le plantan un bofetón
Jujuy, jajay, que risa me da.

También en el EXCELSIOR del 3 de Julio se publica lo siguiente:

LA PRENSA NO PODRA HACER COMENTARIOS

El Artículo Décimo Tercero Del Decreto Está en Abierta Pugna con La Libertad de Imprenta que Consigna el Artículo Séptimo de la Constitución de la República.

Dice el Artículo Séptimo de la Constitución General.

Artículo 7o.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura ni exigir fianza a los autores ni impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene mas limites que el respeto a la vida privada la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento de delito. Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que, so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, "pa-

ANTECEDENTES

peleros", operarios y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquellos.

Dice el artículo décimo tercero del decreto.

Artículo 13o.- Las publicaciones periódicas religiosas o simplemente de tendencias marcadas a favor de determinada creencia religiosa, ya sea por su programa o por su título, no podrá comentar artículos políticos nacionales ni informar sobre actos de las autoridades del país o de particulares que se relacionen directamente con el funcionamiento de las instituciones públicas.

El director de la publicación periódica, en caso de infracción de ese mandato, será castigado con la pena de arresto mayor y multa de segunda clase.

No es de extrañar que a partir del 31 de julio, la prensa de un viraje y comience a dar noticias tendenciosas y los periódicos independientes vayan desapareciendo poco a poco.

EL BOYCOT

La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, o simplemente "La Liga", continuaba tratando de organizar la defensa, la resistencia pacífica en el campo cívico.

Comenzaron a circular volantes invitando a los católicos, y a los no católicos amantes de la libertad, a crear "un estado de intensa crisis económica que obligue al Gobierno a hacer cesar la situación de opresión legal en que vive la Iglesia Católica en nuestra Patria." El programa de acción era el siguiente:

lo.- A partir del día 1o de julio del corriente año y mientras esté vigente el decreto expedido por el Ejecutivo de la Unión con fecha 24 de junio último, reformando y adicionando el Código Penal, los habitantes de la Nación Mexicana que amen la libertad, desarrollarán una acción general de defensa o bloqueo en todo el País.

DIOS Y MI DERECHO

2o.- Este bloqueo consistirá EN LA PARALIZACIÓN DE LA VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA por los medios generales siguientes:

A.- Abstención de dar anuncios y comprar aquellos periódicos que se opongan a esta acción o no le presten su apoyo. Se entenderá como falta de apoyo el silencio. Por lo que respecta a los periódicos de la ciudad de México no se procederá contra ellos sino por determinación expresa de la Liga.

B.- Abstención de hacer compras que no sean las indispensables para la subsistencia de cada día, (por ejemplo no comprar artículos de lujo y en lo posible artículos de vestir; suprimir lo superfluo, como son golosinas, frutas, nieve, refrescos, etc.; y aún en los artículos de primera necesidad no adquirir sino lo indispensable.)

C.- La mayor abstención posible del empleo de vehículos, especialmente de los particulares, y en caso indispensable, elegir los menos costosos.

D.- Abstención de concurrir a toda clase de diversiones tanto públicas como privadas (teatros, cines, bailes, paseos, etc.)

E.- Limitación del consumo de energía eléctrica.

F.- Abstención total de comprar billetes de lotería.

G.- Abstención total de concurrir a las escuelas laicas.

Esta enumeración no quiere decir que dejen de emplearse otros medios de la misma índole que se juzguen oportunos en cada localidad para la mayor eficacia del objetivo propuesto.

3o.- Toda persona amante de la libertad, deberá constituirse en propagandista eficaz, contra los que pretendan romperla o debilitarla.

4o.- Según los casos y condiciones especiales de cada lugar, se intensificará la acción contra los intereses de personas, o agrupaciones enemigas de la libertad.

Estos procedimientos enérgicos no deben causar escrúpulo ni espanto, pues se trata de un caso extremo de vida o muerte para la Iglesia Católica en México.

Esta acción ha sido plenamente autorizada por el Comité del Venerable Episcopado Nacional, según el texto de la siguiente carta:

Correspondencia Particular del Obispo de Tabasco

ANTECEDENTES

México, 14 de julio de 1926.

Sres. Lic. Dn. Rafael Ceniceros y Villarreal, Dn. Luis G. Bustos, y Dn. Rene Capistrán Garza. Presente.

Muy señores nuestros:

En la sesión del día 7 de julio próximo pasado del Comité Episcopal, se estudió la comunicación presentada por Uds. en la que se pedía la cooperación de nuestra autoridad para la campaña pacífica denominada BLOQUEO ECONÓMICO SOCIAL, que emprenderá la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, a fin de obtener la derogación de las leyes que se oponen a dicha libertad.

Examinando detenidamente el proyecto de Uds., nos pareció digno de todo encomio tanto por el fin que se propone, como por la forma ordenada y pacífica con que se llevará a efecto.

Estamos con Uds. en esa obra reivindicadora de justísimos derechos y recomendamos eficazmente a nuestro Clero y fieles la participación efectiva posible a tan laudable empresa.

JOSÉ, Arzobispo de México, Presidente. PASCUAL, Obispo de Tabasco, Secretario.

DIOS Y MI DERECHO

México D.F. 14 de Julio de 1926.

R. Ceniceros y Villarreal, Presidente. Rene Capistrán Garza, 1° Vicepresidente. Luis G. Bustos, 2° Vicepresidente

La Liga siguió publicando volantes que, como el anterior, llamaban a todos los católicos mexicanos a unirse por medio del bloqueo económico social, llamado comúnmente "El Boycot", y recibió una respuesta favorable y cooperación decidida en buena parte de la sociedad. Se repartía propaganda, se llamaba a todos a cooperar de una manera u otra para hacer temblar la economía.

Calles, en un principio, no lo tomó en serio y llamaba al movimiento "pujidos de beatas y muecas de sacristanes", pero con el tiempo tuvo que darse cuenta de que era un movimiento unificado

DIOS Y MI DERECHO

y eficaz, y que el pueblo no estaba dispuesto a dejar que impunemente se atentara contra lo más sagrado e intocable, la Religión Católica.

Estas tres preguntas hizo el periodista norteamericano Jhon (sic) Page al Jefe del Ejecutivo:

- Si es sediciosa la actuación de la Liga.
- Si puede el programa de ésta tener algún efecto en la vida económica y social de la República.
- Si piensa el Gobierno suavizar las reformas y adiciones al Código Penal.

El EXCELSIOR del 26 de julio de 1926 publicó las declaraciones del Presidente Calles al periodista:

Con relación al cuestionario presentado por el señor Jhon Page, corresponsal de los periódicos HEARTS en el que se pregunta, primero, si es sedicioso el manifiesto de la llamada Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y su proyecto para conseguir "la paralización de la vida económica y social del país"; si puede el proyecto en cuestión tener algún efecto en la vida económica y social de México, y tercero, si piensa el Gobierno que presido suavizar las reformas al Código Penal, de las que se quejan los miembros de la Liga, deseo expresar que las autoridades judiciales serán las encargadas de definir si ese manifiesto y el programa de acción de que se dice que ha adoptado la Liga Católica tienen carácter legal sedicioso, aunque desde luego se puede afirmar que intenta perturbar el orden público y la tranquilidad general. Que se dice textualmente que se pretende "crear una grave situación general, paralizando la vida social y económica del país", parálisis que de conseguirse, produciría necesariamente en México, como en cualquier país, graves trastornos de la paz pública, ya que no hay nada que excite más la acción desordenada que las intensas penalidades de orden económico.

Pero nuestra convicción, que estamos ciertos, se verá corroborada por los hechos muy pronto, es que el proyecto del grupo de agitadores católicos a que me refiero, no tendrá efecto ninguno en la vida económica o social de nuestro país, y constituirá una manifestación definitiva de la falta de fuerzas de esas gentes, ya que lo único que producirá el manifiesto, será la abstención de parte de las clases ricas en festividades o funciones de carácter social aparatoso, en donde su ausencia pueda producir en los inge-

ANTECEDENTES

nos extrañeza o escándalo, sin que, por supuesto, dejen de concurrir a centros de diversión y cabarets y demás sitio en donde su presencia pueda pasar menos advertida.

La vida económica de México es algo que no depende, por fortuna, de las docenas de agitadores que toman la religión católica como un pretexto para desahogar su viejo rencor por los hombres y gobiernos de la Revolución. Ni industrias, ni comercios, ni actividad ninguna claramente productiva, dependen ni han dependido nunca del grupo de agitadores católicos que intenta ahora este ridículo movimiento, y las fuerzas vivas del país se han movido siempre y desarrollado sin dejarse guiar por quienes toman la Religión con fines de exhibicionismo o medro, fuerzas vivas que hállese en manos de católicos o de protestantes, o de irreligiosos, no se detienen por resoluciones de camarillas malintencionadas.

Vale la pena para la comprensión de este nuevo aspecto de nuestra lucha social de México, que sólo tiene ahora el disfraz católico religioso, hacer una breve historia de este asunto, y un somero análisis psicológico de los lamentos que "quieren paralizar la vida económica de México" con hojitas sueltas.

No se acordaba el Gobierno Federal, absorbida como se hallaba totalmente su atención por los ingentes problemas de administración y por la resolución de los graves asuntos que afectan el desarrollo de México y el cumplimiento de sus obligaciones internas y externas; no se acordaba, digo, del eterno enemigo; el mal clero católico mexicano y extranjero en México, y los politicastos y agitadores que han medrado a su sombra, cuando el Jefe de la Iglesia Católica, en el último aniversario de la Constitución Federal que rige nuestro país, hizo reproducir o permitió que se reprodujera en EL UNIVERSAL, un viejo documento en que las cabezas del Clero mexicano desconocían y repudiaban la Constitución de la República.

El Gobierno a mí cargo se desentendió de esa importuna y torpe publicación que, nacida en momentos de agitación revolucionaria, hace años sólo podía traer ahora, exacerbación de pasiones; pero nuevamente, algunos días después de la primera inserción, insistió EL UNIVERSAL en la publicación de un documento desconocedor de la Constitución a que me refiero. Todavía entonces mi Gobierno quiso pensar que no hubiera nueva y "actual" inten-

DIOS Y MI DERECHO

ción del clero mexicano de hostilizar las Leyes Fundamentales de nuestro país, y que la publicación se debiera a un afán, inmoderado periodístico de algún redactor torpe, o a la mala voluntad para el Gobierno revolucionario de EL UNIVERSAL, pero por tercera vez lo publicó, firmado entonces, y con firma autógrafa del Arzobispo, un nuevo desconocimiento de la Constitución Mexicana de 1917.

En esas condiciones continuar ignorando la obra de sedición, esa sí, obra definida de sedición que estaba haciéndose en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, puesto que desconocía a la Constitución y se anunciaba y se reiteraba el propósito de combatirla, sin expresar los medios de combate, lo que, en nuestro país y con los antecedentes históricos perfectamente conocidos, era una incitación clara y abierta a la rebeldía armada; en estas condiciones, decía, continuar ignorando esa actitud, para no distraer nuestra atención absoluta y totalmente ocupada hasta entonces sólo con problemas administrativos y de reconstrucción de nuestro país, no sólo habría sido manifestación de una debilidad que no tenemos, sino peligrosa oportunidad de serio trastorno del orden público.

Ahora bien; ¿qué puede y qué debe hacer el Gobierno de un país en el que un grupo social cualquiera, de tendencia religiosa o no religiosa, desconoce públicamente la Carta Fundamental, anuncia su propósito de combatirla (sin expresar que va a combatirla por los únicos medios legales que son la lucha en el Parlamento para la modificación de las leyes vigentes y el triunfo de actos cívicos de naturaleza electoral) y que incita al pueblo al desconocimiento de la misma Constitución? ¿Qué podría o qué debía hacer mi Gobierno en ese caso, sino fijar su atención en los artículos de la Constitución que se refieren a la protesta del clero y que, por su misma protesta y por confesión propia, estaban siendo desobedecidos, y exigir entonces el estricto cumplimiento de la Ley Fundamental?

Así nació el famoso conflicto religioso en México.

Estas son las palabras del Presidente Calles, donde, con la mayor hipocresía, culpa al Arzobispo de México del "conflicto religioso", aun cuando más tarde negó su existencia, igual que Obregón.

Las declaraciones publicadas por EL UNIVERSAL con fecha 4 de febrero del año en curso son las siguientes:

ANTECEDENTES

DECLARACIONES DEL SR. MORA Y DEL RIO

El limo. señor Arzobispo de México, Doctor José Mora y del Río, se sirvió hacer a nuestro redactor, señor Ignacio Monroy, la siguiente declaración:

La doctrina de la Iglesia es invariable, porque es la verdad divinamente revelada. La protesta que los prelados mexicanos formulamos contra la Constitución de 1917 en los artículos que se oponen a la libertad y dogmas religiosos, se mantiene firme. No ha sido modificada sino robustecida, porque deriva de la doctrina de la Iglesia.

La información que publicó EL UNIVERSAL de fecha 27 de enero, en el sentido de que se emprenderá una campaña contra las leyes injustas y contrarias al Derecho Natural, es perfectamente cierta.

El Episcopado y clero católicos, no reconocemos y combatiremos los artículos 3o, 5o, 27, y 130 de la Constitución vigente.

Este criterio no podemos por ningún motivo variarlo sin hacer traición a nuestra fe y a nuestra religión.

SE HIZO YA LA CONSIGNACIÓN DEL IIMO. SR. MORA Y DEL RIO



Ilmo. Sr. José Mora y del Río, Arzobispo de México, muerto en el exilio.

9 de febrero de 1926. Ayer entregó a los representantes de la prensa el señor ingeniero Adalberto Tejeda, ministro de Gobernación, una copia del oficio enviado al señor procurador de Justicia de la República con la consignación del señor Arzobispo de México, señor Mora y del Río.

Publicamos a continuación, por contener los fundamentos de la consignación, el oficio que a la letra dice:

DIOS Y MI DERECHO

C. Procurador General de República. Presente.

El Arzobispo de México, señor don José Mora y del Río, como se servirá usted ver por los anexos que me permito remitirle adjuntos, ha hecho declaraciones a la prensa sosteniendo entre otras cosas que el episcopado, el clero y los católicos no reconocen y combatirán los artículos 3o, 5o, 27 y 130 de la Constitución en vigor, manteniendo firme la protesta contra los artículos de la Carta Magna, que según afirma, se oponen a la libertad y dogmas religiosos.

En otras declaraciones insiste en la declaratoria que desde 1917 publicaron los prelados mexicanos desconociendo los principios de la Constitución.

Tales declaraciones, dadas con amplitud a la publicidad y hechas por el Arzobispo de México, tienden sin duda alguna a excitar al público en general a la desobediencia de textos impresos en la Constitución Política.

Como el artículo 2o de la Ley del 25 de diciembre de 1917 declara que a esta Secretaría corresponde dictar medidas para el cumplimiento de la Constitución, por acuerdo del C. Presidente de la República pongo los hechos en conocimiento de usted, para el ejercicio de las acciones que en concepto del Ministerio Público a su digno cargo fueren procedentes, atenta la prevención de la fracción II del Artículo 3o del Decreto número 24 de 9 de abril de 1917, que considera como un ataque al orden o a la paz toda manifestación o expresión hecha públicamente por alguno de los medios que señala la fracción I, del propio artículo en que se aconseje, provoque o excite directamente al público a la desobediencia de las leyes; debiéndose tener presente también que el párrafo noveno del artículo 130 Constitucional previene que los ministros de los cultos nunca podrán en reunión pública o privada, constituida en junta, ni en actos del culto o de propaganda religiosa, hacer crítica de las leyes fundamentales del país, de las autoridades en particular o en general del Gobierno, prevención que claramente inobserva el Arzobispo de México.

Protesto a usted mi atenta y distinguida consideración. Sufragio Efectivo. No Reelección. México, 6 de febrero de 1926.

ANTECEDENTES

El Secretario, A. Tejeda.

Ayer a medio día el licenciado Romeo Ortega, procurador general de Justicia de la Nación, envió al juez Segundo Supernumerario de Distrito, el expediente relacionado con la consignación de las declaraciones hechas por el Ilustrísimo señor Arzobispo de México, doctor, don José Mora y del Río.

Como el asunto es conocido del público, no vamos a repetir los textos de las declaraciones ni el constitucional que las autoridades invocaron para consignarlas. Pero además de la nota publicada por EL UNIVERSAL el día cuatro de los corrientes, conteniendo lo expresado por el señor arzobispo acerca de las prescripciones contenidas en algunos artículos de la Constitución General de la República y que considera el prelado como contrarias al Derecho Natural, se consignó asimismo, el día de ayer, la protesta del Episcopado mexicano que firman todos los señores arzobispo y obispos de la República y que en su parte fundamental dimos a conocer en edición anterior.

Según con lo que se sirvió manifestar a uno de nuestros reporteros el Lic. Ortega, procurador general de Justicia de la Nación, fue la Procuraduría a su cargo la que hizo la consignación que nos ocupa y no la Secretaría de Gobernación, como se ha dicho.

Esa dependencia del Poder Ejecutivo Federal, a cuyo frente está el ingeniero Adalberto Tejeda, se concretó a enviar los datos al procurador con el fin de que éste los sumara al expediente.

Yo personalmente -dijo el licenciado Ortega- hice un estudio jurídico minucioso del asunto al Juez Segundo Supernumerario de Distrito para que se inicien las averiguaciones en contra de los que resulten responsables de pretender alterar la paz pública.

Hay expectación en los centros católicos, según supimos más tarde, por conocer el acuerdo del Juez Segundo Supernumerario de Distrito, siendo casi seguro que hoy mismo se inicien las diligencias mencionadas.

DIOS Y MI DERECHO

EL TEXTO DE LA CONSIGNACIÓN

El oficio relativo a la consignación del señor Arzobispo de México, que firma el procurador general de Justicia de la Nación, es el siguiente:

A fin de que se sirva usted iniciar la averiguación correspondiente en contra del que o de los que resulten responsables de la comisión del delito al orden o a la paz pública que define la fracción I del artículo 33 del propio Decreto número 24, de 9 de abril de 1917, y que castiga la fracción I del artículo 33 del propio Decreto, remito a usted con el presente oficio, un ejemplar del número 3390 del diario EL UNIVERSAL, correspondiente al 4 del presente mes, en el cual aparecen las declaraciones atribuidas al arzobispo de México, don José Mora y del Río, acerca de que se emprenderá una campaña en contra de las leyes injustas y contrarias al Derecho Natural, y que el Episcopado, clero y católicos no reconocen y combatirán los artículos 3o, 5o, 27 y 130 de la Constitución Política vigente, por considerar que tales declaraciones, así como las que se contienen en el artículo "La protesta colectiva del Episcopado circuló ayer" que aparecen en el número 3394 del mismo diario EL UNIVERSAL de esta fecha, y que igualmente le acompaño, tienen por objetivo destruir las instituciones que la Revolución modeló en los preceptos que se atacan de la Constitución de 1917.

Asimismo y para el objetivo indicado, acompaño a usted un recorte de periódico que contiene una nota titulada "A fines de febrero se reunirá el Episcopado".

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México 8 de febrero de 1926.

El Procurador General de la República. Lie. Romeo Ortega.

EXCELSIOR, 14 de febrero de 1926.

**EL SEÑOR ARZOBISPO DE MÉXICO NO HA PRETENDIDO CONSPIRAR
CONTRA LA CONSTITUCIÓN DE MÉXICO**

El Jefe de la Iglesia rindió su declaración.- Tachó de falsas unas declaraciones que le han sido atribuidas.

ANTECEDENTES

Importante Diligencia Fue Practicada Ayer en las Oficinas del Palacio Archiepiscopal

La irresponsabilidad del limo. Sr. Arzobispo de México, doctor José Mora y del Río, en el proceso que se sigue por el Juzgado Segundo Supernumerario de Distrito con motivo de las declaraciones que le atribuyó en EL UNIVERSAL el reportero de ese diario, señor Ignacio Monroy, quedó evidenciada ayer al rendir el reverendo prelado ante el tribunal que se menciona su declaración previa pues se demostró que eran falsas las declaraciones atribuidas, y se negó terminantemente que la Iglesia mexicana tratara de conspirar contra varios artículos de la Constitución General de la República.

La diligencia de ayer, la mas importante seguramente en este asunto, que ha mantenido en tensión durante varios días los nervios del mundo católico mexicano, se practicó en la Casa Arzobispal y los periodistas estuvimos vedados de concurrir a ella a pesar de nuestras gestiones, y por disposición inexplicable del recto juez señor licenciado Couto, ya que la ley manda de manera terminante que ninguna diligencia sea privada. Los periodistas nos vimos obligados a una paciente espera en el patio de la Casa Arzobispal hasta las siete de la noche, hora en que las diligencias terminaron.

LA VERSIÓN DE LA DILIGENCIA

A las cuatro en punto de la tarde se presentó el personal del juzgado 2o Supernumerario de Distrito con el Agente del Ministerio Público Especial, y también el Procurador General, señor licenciado Romeo Ortega, que ha asesorado todas las diligencias en este proceso.

Se instalaron en la sala de recibo del señor Arzobispo. El señor cura de Xochimilco hizo la presentación a Su Ilustrísima de los funcionarios de la justicia, y luego de llenarse esta fórmula se procedió a tomar la protesta al Jefe de la Iglesia, que la rindió en los términos de ley, iniciando sus declaraciones.

Conocidas del público las causas que motivaron este proceso, nos limitaremos a consignar a continuación la versión más exacta que sobre las diligencias de ayer nos hizo el defensor del prelado, señor licenciado don Telésforo Ocampo.

DIOS Y MI DERECHO

Las declaraciones del Sr. Arzobispo.

Sobre poco más o menos, el limo. señor Arzobispo declaró lo siguiente:

Que la exposición, protesta de 1917, subsiste, porque es la exposición de la doctrina católica y porque es la verdad, y la verdad no varía; que las declaraciones que aparecen en EL UNIVERSAL de cuatro de los corrientes no se las hizo al señor Monroy como aparecen en dicho periódico, que en la plática que tuvo con dicho señor Monroy le dijo que subsistía como un lamento o queja que entrañaba la protesta del Episcopado mexicano, que se hizo con motivo de la promulgación de la Constitución de 1917; que en los conceptos contenidos en el final de dichas declaraciones, que se publicaron el cuatro del presente, relativas a que el Episcopado, clero y católicos no reconocerían y combatirían los artículos tercero, quinto, veintisiete y ciento treinta de la Constitución de la República no fueron expresados por el declarante al señor Monroy; que varios diarios de México dieron la noticia de que se iba a verificar una junta de obispos, atribuyéndole tal noticia al declarante, cosa que no es exacta; que con ese motivo tres periodistas que se encontraban, entre ellos el señor Monroy y otro que le parece que era de EXCELSIOR, le preguntaron que si era cierta aquella noticia de junta de obispos, contestándoles que esa noticia no la dio, y que ni siquiera se había pensado en semejante reunión; que no leyó EL UNIVERSAL de cuatro del presente, y que las declaraciones que en esas fechas se publicaron las supo por referencias el mismo día de su publicación, pero sin que se le dieran detalles y pormenores de tales declaraciones, las que hasta este día en que se le toma declaración por el Juzgado, las conoce íntegras; que con relación a las declaraciones del doce del presente, fueron con el objeto de rectificar las publicadas el cuatro del mismo que se le atribuían al que habla; que las declaraciones que se le atribuyen y que él no las dio, mal interpretadas, pueden conducir a actos reprobables, pero manifiesta que la Iglesia Católica jamás los ejecutaría porque no era revolucionaria; que las declaraciones que publicó EL UNIVERSAL el cuatro del que cursa, vuelve a repetir, que ni las dio, ni las dictó al señor Monroy, pues éste las escribió y leyó al declarante solamente la primera parte de esas declaraciones, pero no el párrafo último de las mismas sobre los artículos de la Constitución de la República, y que se citan en la declaración de cuatro de febrero, aniquilan la libertad de la Iglesia.

ANTECEDENTES

EL CAREO CON EL SEÑOR MONROY

Al terminar de declarar el señor Arzobispo fueron puestos en formal careo el propio señor Arzobispo y el señor Ignacio Monroy, sosteniendo el primero la declaración rendida, y el segundo convino en que, efectivamente, su careante le manifestó que era falsa la noticia relativa a la junta de obispos, pues ni siquiera se había pensado en ella; y que en cuanto al último párrafo de las declaraciones publicadas en EL UNIVERSAL el cuatro del que cursa, insistió en que el señor Arzobispo se las había proporcionado en la forma en que aparecen. Por su parte el señor Mora y del Río sostuvo a su careado que no era exacto hubiese expresado las palabras que contiene dicho párrafo; y que afirma nuevamente que lo único que indicó al señor Monroy fue que subsistía la explicación-protesta hecha por el Episcopado Mexicano el año de 1917.

UNA PROTESTA DEL SR. MORA Y DEL RIO

Parece que hubo algunos incidentes penosos en la diligencia de ayer:

Supimos nosotros que en primer término, el señor arzobispo se había negado al careo con repórter señor Monroy, aduciendo que se le ofendía con hacerle poco honor a sus palabras; y dijo que además, no quería causar al señor Monroy ningún perjuicio, prefiriendo él, el señor Arzobispo, hasta que se le encarcelara si se le encontraba responsable.

El juez convenció al prelado de la necesidad legal del careo, y entonces se practicó éste.

Supimos también, por mero incidente, que el declarante Monseñor Mora y del Río, al terminar sus declaraciones, formuló una protesta, diciendo sobre poco más o menos estas palabras:

"Protesto por esta intervención de la justicia civil en cuestiones que son puramente eclesiásticas, pues yo como Arzobispo, no estoy obligado a responder de mis actos mas que ante Dios, allá en el cielo después de mi muerte, y ante el Papa, aquí en la tierra." Parece que estas palabras no se hicieron constar en el acta del juzgado.

EXCELSIOR 24 de febrero de 1926.

DIOS Y MI DERECHO

NO TIENE RESPONSABILIDAD EL SR. MORA Y DEL RIO

El agente del Ministerio Público presentó sus conclusiones al juzgado.

Su Ilustrísima, el Señor Arzobispo de México, Monseñor Doctor José Mora y del Río, es irresponsable del delito de ataques a algunos artículos de la Constitución General de la República según la averiguación que mandó practicar la Secretaría de Gobernación, y cuyo proceso instruyó el Juzgado Segundo Supernumerario de Distrito. El Agente del Ministerio Público Especial, Señor Licenciado José Campuzano, formuló sus conclusiones y ayer hizo entrega de ellas al Juzgado del proceso, devolviendo el expediente. Dicen las conclusiones del representante federal de los intereses sociales, que no encontrándose hasta hoy responsables en la averiguación ordenada por el procurador, se reserve la acción penal para cuando aparezcan los responsables.

Aunque el Juzgado no ha emitido su fallo, supimos ayer que el criterio del juez señor licenciado Enrique Couto, estaba acorde con la petición del Ministerio Público; en consecuencia, el sonado proceso quedará abierto en el propio Juzgado Segundo para continuar la averiguación hasta encontrar, si los hay, los responsables en el delito cuya averiguación consignará la Secretaría de Gobernación.

Es probable que hoy mismo dicte su fallo el Sr. Lie. Couto en el sentido que antes decimos; y por lo tanto el jefe de la Iglesia Mexicana, doctor José Mora y del Río, ya no será molestado.

La petición del señor licenciado Campuzano se considera en todo apegada a la ley, ya que el señor Arzobispo de México demostró plenamente su inculpabilidad, puesto que no hizo las declaraciones que se le habían atribuido.

Calles tuvo buen pretexto para inculpar al Arzobispo de México y así justificar las leyes persecutorias y la misma persecución implacable que, como veremos, se desató en toda la República. Sigamos las declaraciones del mismo:

No hemos tenido necesidad ni deseo, de hacer una sola ley nueva en esta materia. Nos hemos limitado a hacer cumplir las que existían, unas, desde el tiempo de la Reforma, hace más de medio siglo, y otras, desde 1917, en que se expidió la Constitución vigente, y si se han expedido reglamentos y se han establecido

ANTECEDENTES

sanciones, de acuerdo con la Ley, en las modificaciones del Código Penal, que han provocado directamente ahora la curiosa "campana de la paralización de la vida económica y social de México", esto era elemental y de una perfecta lógica, ya que si habían de hacerse cumplir los artículos de la Constitución que estaba violando el clero, según confesión propia, no podría lograrse, a menos de establecer penas para las violaciones, penas que teníamos poder señalar, en virtud de facultades especiales del Congreso, y que, por lo demás, no son en ningún caso excesivas, ni distintas, ni superiores a las que por violaciones o burla de la Constitución existen establecidas en todos los países civilizados del mundo.

Desde un principio precisamos claramente que la conducta del Gobierno, cualesquiera que fueran nuestros sentimientos o nuestras ideas filosóficas o religiosas no era ni sería provocada por impulsos de persecución, ni por rencor o mala voluntad a los Arzobispos u Obispos que habían firmado el desconocimiento de la Constitución y la excitativa a la rebeldía, que en realidad eso eran los documentos que aparecieron en EL UNIVERSAL.

Y la mejor prueba de que esta es la verdad, es que procedimos a aplicar la Constitución, sabiendo perfectamente que uno de los primeros resultados sería favorable al clero mexicano, por la eliminación automática de los sacerdotes extranjeros, que no habían firmado por cierto la protesta a que me refiero, que en muchos casos eran hasta estorbos a la política del mal clero mexicano enemigo del Gobierno, pero que tenían que salir del país porque así lo mandaba la Constitución de la República, al exigir que los sacerdotes sean mexicanos por nacimiento, aunque su salida como antes digo, produjera directamente un beneficio material y moral a enemigos aparentes y los más ostensibles del Gobierno de México, que eran y son algunos arzobispos y obispos católicos mexicanos.

Por lo demás, si se ha de hablar con toda sinceridad, creo que, más que elementos propiamente del clero, son gentes que se agitan alrededor del clero las que constantemente, y por acciones de todo género tratan de estorbar la obra administrativa del Gobierno de México disfrazándose, como antes digo, con el aspecto de religiosos, para ocultar sus viejas tendencias reaccionarias, de enemistad y rencor nunca acabado hacia los hombres y los gobiernos de la Revolución mexicana.

DIOS Y MI DERECHO

Si se analizan con detenimiento las personalidades de primero o de segundo orden que organizan estas "Ligas Nacionales Defensoras de la Libertad Religiosa" o las "Ligas de Damas" seudocatólicas, que hacen de cuando en cuando manifestaciones de sirvientas (cuidando de quedarse en casa las amas, y de dejar todas ellas en casa, naturalmente, a los maridos) y los grupos más o menos bien definidos que en México y en todas las regiones del país, desde hace meses, y con cualquier pretexto, tratan de dificultar la acción de autoridades de todo orden; si se hace este análisis, digo, se encontrará lo siguiente:

Abogados que necesitan hacer muy aparente, muy ostensible su celo religioso, cierto o fingido, para ser señalados por la opinión pública como "fuertes elementos clericales", como hombres de ley "que salen a la defensa de los intereses de la Iglesia", lo que se traduce en poderes para manejar fondos o intereses de instituciones religiosas disimuladas, en nombramientos de apoderados o defensores de bienes del clero, y en conexiones, con hombres de empresa y de fortuna, de los pocos que siguen pensando ingenuamente todavía que es garantía de honorabilidad o de competencia, un sentimiento religioso "que se pregona a gritos".

Otro grupo muy interesante de actores en este "conflicto religioso", es el de los agitadores políticos de profesión que, con el manto del catolicismo, formaron, ayer el "Partido Católico Nacional", que se finge amigo de Madero y que, al día siguiente del asesinato, hace alianza con Huerta; después "Sindicatos Nacionales de Agricultores" constituidos por supuestas mayorías de supuestos hacendados, que lograron corromper, en 1923, a jefes revolucionarios, pero sólo con promesas, porque fueron y son incapaces hasta de reunir el oro y de pagar el precio de corrupciones logradas, y que antes, durante y después de mi campaña presidencial, han soñado con torcer la voluntad del pueblo de México, y hoy intrigan con "Ligas Nacionales" para la destrucción de la riqueza y de la potencia económica del país, y reciben del Arzobispo de México una tibia y meditada aprobación escrita, en la que se tiene buen cuidado de insertar cada dos renglones, que se aprueba "el movimiento ordenado y pacífico" curándose en salud, o pretendiendo curarse en salud, los miembros del clero a que me refiero, para el caso, que saben bien que sucedería, en que la paralización económica, si se lograra, trajera necesariamente tumultos y manifestaciones de desorden.

ANTECEDENTES

Entonces no querrían aparecer responsables de esos desórdenes ni de esos tumultos el Arzobispo y los Obispos que hoy aprueban, porque "ellos han aconsejado, dirían, una acción ordenada y pacífica", pero sin atreverse, como quizá lo quisieran (por lo que puede convenirles), dada la responsabilidad y el riesgo que corren, si su plan tuviera éxito; pero sin atreverse a condenar esa actitud, por temor de que su condenación fuera a interpretarse por los grupos ignorantes de católicos de buena fe como una desautorización o una cobardía, ante la actitud "gallarda y generosa" de los políticos agitadores que defienden el mal catolicismo.

Yo bien comprendo que para pueblos como el de los Estados Unidos resulta difícil comprender que haya malvados que pretenden encubrir sus propósitos políticos con mantos de religiosidad.

Yo sé muy bien que en la Constitución americana no existe un solo artículo que trate la cuestión religiosa, sencillamente porque, para fortuna de aquel pueblo, no ha habido necesidad de incluirlo en la Carta Fundamental: porque allá todas las iglesias distinguen la actitud y la conducta religiosa de los intereses y conducta política, en tanto que en nuestro país, desde la Independencia hasta nuestros días, ha sido problema histórico constante, con aspectos varios, esta intromisión de la Iglesia Católica en los asuntos de orden temporal y político, sin entender que esa intromisión es la razón única del debilitamiento constante de su influencia espiritual que ha tenido la Iglesia católica mexicana a través de los años, hasta el extremo de que hoy, con las excepciones a que me he referido, y con un tanto por ciento pequeño de católicos de buena fe, pero que no son capaces de ver en el fondo de las cosas y en las marañas de las intrigas, todos los demás católicos de México que son buenos mexicanos, hacen una perfecta y clara distinción entre sus deberes religiosos y su prestancia u obediencia a las maniobras de fin temporal y de tendencia política de sus malos pastores.

Naturalmente que mi Gobierno no piensa siquiera suavizar las reformas y adiciones al Código Penal que han tomado como pretexto líderes políticos católicos y malos prelados en nuestro país, para oponerse a la obra reconstructiva y revolucionaria social que estamos llevando a cabo, y cada nueva manifestación de animosidad u oposición o estorbo a las tareas administrativas de mi Gobierno, se traducirá forzosamente en nuevas medidas de represión

DIOS Y MI DERECHO

para quienes no acaten o desconozcan las Leyes de México. Y por lo demás, acciones como esta amenaza de "paralización de la vida económica de México" que ahora se intenta, sólo servirán para demostrar, con hechos irrefutables, la falta de fuerza de quienes intentan este procedimiento criminal que, de tener éxito, apenas heriría al Gobierno, y en cambio, causaría graves e irreparables daños a las grandes mayorías de nuestro país con el resultado final satisfactorio para la Revolución de que, aún conseguido ese propósito criminal, tendría que traer fatalmente el odio y el desprecio de las mayorías de la familia mexicana para esos paralizadores de la vida de México que, se diría con razón, fueron tan malvados y tan egoístas que los arrastraron a la miseria y quizás a la muerte, para satisfacer, bajo la careta de católicos, viejos rencores y para llenar ambiciones políticas bastardas.

Presidente de la República. P. Elias Calles.

EXCELSIOR, 24 de julio de 1926.

LOS DIRECTORES DE LA LIGA EN LA PRISIÓN DE SANTIAGO

Los Señores Ceniceros y Villarreal, Capistrán Garza y Bustos, consignados.

Honda sensación causó ayer por la mañana en los centros sociales y católicos de esta capital, el rumor de que habían sido aprehendidas distinguidas señoras que pertenecen a la Unión de Damas Católicas, con motivo de la circular que publicó LA LIGA DE DEFENSA RELIGIOSA y que dió lugar a que fueran detenidos por la policía Judicial Federal los señores Rene Capistrán Garza, Rafael Ceniceros Villarreal y Luis G. Bustos.

Cerca de las once se conoció que era inexacta la noticia de la detención de un grupo de señoras que pertenecen a la Unión de Damas Católicas, pero se supo que las damas que integran el comité de esa agrupación, Sra. Lascurain de Silva, presidenta: Refugio Goribar de Cortina vicepresidenta y Juana Pitman de Labarthe, habían sido citadas por el señor Procurador General de la República, Lie. Romeo Ortega, para que pasaran a las oficinas de la Policía Judicial Federal, a rendir declaraciones que se estiman necesarias para proceder a la consignación de los señores Capistrán Garza, Bustos y Ceniceros.

Se nos dijo en los corrillos del Palacio de Justicia, que las señoras figuran en el Comité de la Unión de Damas Católicas y fueron

ANTECEDENTES

llamadas a declarar, manifestaron que conocían las actividades de la Liga de Defensa Religiosa, que las aprobaban y que llegado el caso las pondrían en práctica.

También los señores Rene Capistrán Garza, Rafael Ceniceros y Luis G. Bustos, comparecieron ante el Procurador y rindieron sus declaraciones.

Debemos agregar que, por los datos que se nos suministraron, no hubo ninguna contradicción en lo declarado por los señores Capistrán, Ceniceros y Bustos, pues los tres sostuvieron su actitud, asumiendo cualquiera responsabilidad.

Los detenidos volvieron a sus celdas, incomunicados. En una se encontraba Rene Capistrán y en la otra Dn. Rafael Ceniceros y el Sr. Luis G. Bustos. Las celdas se encontraban en la planta baja del edificio de la Procuraduría.

Unos minutos antes de las trece horas los detenidos en un automóvil perfectamente custodiado fueron conducidos a la prisión militar ubicada en Santiago Tlatelolco.

La Liga quedó sin sus principales dirigentes, pero no por mucho tiempo, pues un nuevo Comité Directivo asumió la responsabilidad. Lo formaban el Lic. Miguel Palomar y Vizcarra, el ingeniero Carlos F. Landero y Luis Beltrán Mendoza. Desde luego se dieron órdenes para que los trabajos continuaran según los planes anteriores.

Por lo que pudiera pasar, el local donde acostumbraban celebrarse las juntas y reuniones del Comité Directivo y Jefes Locales, permaneció desierto pues, según informaron algunos de los miembros activos de la Liga, el recinto iba a ser "cateado" por los agentes de "la Secreta".

En la mañana del día 27 de julio, fueron detenidos por la policía el Lic. Miguel Palomar y Vizcarra y Dn. Eugenio Alcocer.

EXCELSIOR, 27 de julio de 1926.

Por la mañana fueron consignados por el señor Procurador de Justicia, Licenciado Ortega, al Juzgado Primero Numerario, que conoce también de la consignación de los señores Rene Capistrán Garza, Rafael Ceniceros y Villarreal y Luis Bustos.

DIOS Y MI DERECHO

Se creyó que por la tarde serian llamados a declarar, pero esa diligencia se apazó para el día de hoy, en vista de que tanto el Agente del Ministerio Público como el juez del Primero Numerario están estudiando el expediente de los señores Capistrán Garza, Ceniceros y Villarreal y Bustos, para declarar si hay delito que perseguir, "^.mu

Se nos informó que mientras los señores Palomar y Vizcarra y Alcocer son llamados a declarar ante el Juzgado Primero Numerario permanecerán en las oficinas de la Policía Judicial Federal a disposición del Procurador General, pero con libertad para comunicarse con sus familiares y amigos y tratados con las mayores consideraciones posibles dentro de su actual situación.

También supimos que tan luego como rindan su declaración sus defensores pedirán la libertad caucional, de los detenidos que se espera no sera negada por el juez que conoce de la causa. Esperaban el auto del Sr. Juez ayer.

En los corrillos del Palacio de Justicia se afirmaba ayer por la mañana que en ese día se conocería el fallo del juez sobre la consignación de los señores Capistrán Garza, Ceniceros Villarreal y Bustos que están en libertad bajo caución.

También por motivo de la dicha circular, fue llamado a declarar el Secretario del Episcopado Mexicano, Dr. Dn. Pascual Días y Barreto Y .aunque se corrieron rumores que motivaron que una gran cantidad de católicos se dieran cita en la Procuraduría ^e Justiacía, el Sr. Obispo no se presentó, pues no fue requerido, sino sólo advertido de estar dispuesto a comparecer si era necesario:

EL FARO. Bisemanal Católico. México, jueves 29 de julio 1926.

DECRETASE FORMAL PRISIÓN DEL IER COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA. EN TAL SENTIDO DICTO SU FALLO EL JUEZ PRIMERO NUMERARIO DE DISTRITO PRIMERO

A medio día del martes próximo pasado, el juez Primero Numerario de Distrito del Distrito Federal, licenciado Abelardo Cárdenas MacGregor dictó su fallo en la causa seguida contra los señores licenciados don Rafael Ceniceros y Villarreal, don Luis G Bustos y don Rene Capistrán Garza, miembros del Comité Ejecutivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

ANTECEDENTES

El fallo del juez fue adverso a dichos señores, puesto que se decretó la formal prisión de los mismos, por haber creído el funcionario judicial mencionado encontrar motivos que ameritaban la formal prisión, fundándose el criterio del juez en el simple hecho de haber sido miembros de la Directiva de la Liga, quienes lanzaron la idea de la acción económico-social.

En la primera parte resolutive del fallo del juez MacGregor, se lee lo siguiente: "Es de decretarse y se decreta la formal prisión de los acusados, licenciado Rafael Ceniceros y Villarreal, Luis G. Bustos y Rene Capistrán Garza, como presuntos responsables del delito de provocación al desobedecimiento de una ley", etc.

No se necesita estudiar mucho el asunto para llegar a la firme convicción de que el fallo del juez mencionado no se ajusta ni remotamente a la justicia, pues no es cierto que haya habido, en las actuaciones desarrolladas hasta aquí por la Directiva de la Liga, alguna provocación al desobedecimiento de ninguna ley. La acción de dicha Directiva se concreta a organizar una defensa pacífica, cristalizada en una actuación popular negativa, para lograr lícitamente el ejercicio de un derecho y la posesión de una de las más fundamentales y naturales libertades, como lo es la de conciencia; pero de ningún modo hay provocación determinada ni supuesta al desobedecimiento de las leyes, máxime cuando la que se trata de defender no ha entrado en vigor, no hay tal provocación al desobedecimiento de ella por la Liga. ¡Cuan reprochable es ese error! Y claro está: con la medida de la Liga no se desobedece ninguna ley.

EL FARO, julio 29, 1926.

ESTADO ACTUAL DE LA CAMPAÑA CONTRA LA LIGA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Prosiguiendo nuestra información acerca del sensacional asunto que ocupa en estos momentos la atención nacional y extranjera, tenemos que añadir a lo ya dicho sobre la detención de los Directores de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, los nuevos datos que hemos recogido y que son los siguientes:

Después de haber pasado la noche del día en que se efectuó su aprehensión, en las oficinas de la Policía Judicial, a las diez horas del viernes próximo pasado el señor licenciado Rafael Ceniceros y

DIOS Y MI DERECHO

Villarreal y los señores Luis G. Bustos y Capistrán Garza, fueron llamados a rendir sus primeras declaraciones ante el mayor Bernardo Bandala, Jefe de la Policía Judicial. Como indicábamos en nuestra anterior edición, los señores directores de la Liga sostuvieron en todas sus partes los puntos del programa de acción económico-social que comenzará a ponerse en práctica desde el día último del corriente mes. Declararon además que estaban firmemente resueltos a ejercitar todos sus derechos de ciudadanos.

La mayor reserva se ha guardado respecto de las declaraciones hechas por los señores Ceniceros y Villarreal, Bustos y Capistrán Garza, no habiendo podido obtenerse mayores datos sobre ellas, por lo que es fácil deducir que deben haber sido lo suficientemente enérgicas y lo bastante claras para demostrar que legalmente no han cometido delito alguno, como es a todas luces la verdad.

Después de concluido este acto, las autoridades encargadas de esclarecer los hechos, dispusieron fueran conducidos los mencionados señores, en calidad de detenidos, a la Prisión Militar de Santiago Tlatelolco, en donde hasta la fecha se encuentran prisioneros.

NUEVOS DIRECTORES DE LA LIGA

En la noche del viernes último se enviaron a todas las delegaciones regionales de la Liga, junto con los nombres del nuevo Comité Directivo, las disposiciones de éste. Las personas que están al frente de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, en tanto se hallen detenidos los primitivos Directores de la misma institución, y también mientras no se proceda contra ellas, en cuyo caso otras acudirán a sustituirlas, son los señores Miguel Palomar y Vizcarra, ingeniero Carlos F. Landero y don Luis Beltrán Mendoza.

En cuanto a las disposiciones comunicadas a los miembros de la Liga por estos mismos señores, son las siguientes:

I.- El Comité de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, no se disolverá por falta temporal o definitiva de ninguno de sus miembros directores.

II.- En casos como el que ya se nos presenta, de manera automática entrarán en funciones los suplentes para atender a la dirección de la Liga.

III.- El programa de acción de la Liga se llevará a cabo sin ninguna interrupción.

ANTECEDENTES

IV.- Los suscritos han entrado en funciones, sustituyendo en el Comité Directivo de la Liga, a los señores licenciados Don Rafael Ceniceros y Villarreal, Don Luis G. Bustos y Don Rene Capistrán Garza.

En el EXCELSIOR, se da la información sobre los sacerdotes que no acudieron a registrarse y dice:

...Por su parte el Juzgado Primero Supernumerario continuó ayer tomando declaraciones a los señores sacerdotes encargados de los templos de la capital, que no atendieron la circular del Ayuntamiento Metropolitano para que pasaran a inscribirse.

Con motivo de la disposición dictada por el Episcopado Mexicano para que los templos clausuren sus servicios religiosos el día último del mes en curso, le pedimos una opinión al señor Procurador General de la República, licenciado Romeo Ortega quien nos manifestó que estima que los señores sacerdotes no tienen personalidad para designar como encargados de los templos a otras personas, y que lo probable es que el Gobierno, como medida administrativa, se haga cargo de las iglesias abandonadas ya que por ley son propiedad de la Nación.

El Gobierno estaba temeroso y trataba de ahogar desde el principio todo brote de intento de resistencia, y además, tenía perfectamente vigilados a los miembros dirigentes de la Liga.

No es de extrañar que más adelante éstos no firmaran con su verdadero nombre ni se dieran a conocer sus domicilios, lugares de reunión, etc. Así, encontraremos que don Rafael Ceniceros se convierte en Pedro Hernández, el Secretario del Comité Directivo en José Tello, nombre que llevó primero José Luis Orozco, hasta su muerte en el año de 1932. Después lo llevaron diferentes personas, entre ellas Jorge Téllez Vargas y casi al final Luis Reguer. De ellos hablaré más adelante.

El Episcopado Mexicano publicó la Segunda Carta Pastoral Colectiva el 25 de julio del mismo año. El siguiente es el texto íntegro que copio textualmente:

Nosotros los Arzobispos y Obispos que suscribimos, a nuestros Venerables Cabildos, a nuestro Venerable Clero Secular y Regular

DIOS Y MI DERECHO

y a todos los fieles de nuestras respectivas Diócesis: Salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos y amados hijos:

Su Santidad Pío XI profundamente conmovido por la persecución religiosa que desde hace algún tiempo se ha desencadenado contra la Nación Mexicana, aun antes del recrudecimiento de estos últimos meses, decía en su Carta Apostólica del 2 de febrero de mil novecientos veintiséis: Cuan inicuos sean los derechos y leyes que entre vosotros han sancionado gobernantes enemigos de la Iglesia contra los católicos de la República Mexicana, apenas necesitamos decirlo a vosotros, que agobiados hace tanto tiempo con su pesado yugo, sabéis perfectamente que tales mandatos tan lejos están de fundarse en la "ordenación de la razón" y de mirar, como debiera ser, al bien común, que, por el contrario, ni siquiera merecen el nombre de leyes. Con sobrada razón pues, nuestro predecesor, de feliz memoria, Benedicto XV os distinguió con merecida alabanza cuando rechazando justa y santamente esas leyes, formulasteis solemne protesta contra ellas, protesta que Nos mismos, por las presentes letras, no sólo ratificamos, mas la hacemos enteramente nuestra.

Desde 1917, en que elevamos la protesta a que alude Su Santidad, hasta estos últimos meses, nuestra conducta fue de prudente silencio, porque los artículos antirreligiosos no se aplicaban hasta el punto de hacer imposible la vida de la Iglesia.

En efecto, los gobiernos que han ocupado el poder desde este lapso de tiempo, pusieron sin duda a la vida de la Iglesia obstáculos gravísimos y dictaron contra ella algunas medidas administrativas excesivamente rigurosas y muchas veces anticonstitucionales, pero nunca imposibilitaron en lo absoluto la predicación, administración de sacramentos y el culto en general.

Contra esta persecución gravísima, pero que pudo considerarse en algún modo aislada y transitoria, pudimos observar una actitud expectante, buscar acomodos, tolerar vejaciones, salvando siempre los principios relativos a la Constitución Divina de la Iglesia, que expusimos en nuestra anterior Pastoral.

Pero la ley del Ejecutivo Federal promulgada el 2 de julio del presente año, de tal modo vulnera los DERECHOS DIVINOS de la Iglesia, encomendados a nuestra custodia; es tan contraria al DERECHO NATURAL que no sólo asienta como base primordial de la

ANTECEDENTES

civilización la libertad religiosa sino que positivamente prescribe la obligación individual y social de dar culto a Dios; es tan opuesta según la opinión de eminentes jurisconsultos católicos y no católicos al DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO; que ante semejante violación de valores morales tan sagrados no cabe ya de nuestra parte condescendencia ninguna; sería para nosotros un crimen tolerar tal situación y no quisiéramos que en el tribunal de Dios nos viniese a la memoria aquel tardío lamento del Profeta: VAS MIHI QUÍA TACUI "¡Ay de mí! ¿Por qué callé?"

¿Quién no ve que convertir actos prescritos o aconsejados por Dios y por tanto santísimos, actos amparados por todas las legislaciones de pueblos cultos, actos que durante siglos han sido el alma y la vida de la Nación Mexicana... quién no ve, decimos, que convertir tales actos, en delitos dignos de pena, por cierto más rigurosa que las impuestas a los crímenes contra la moral en general, contra la vida, contra la propiedad y demás derechos de los ciudadanos; es un agravio verdaderamente inaudito que el último decreto del Ejecutivo infiere a los derechos divinos, al derecho natural y a los intereses más sagrados de la nacionalidad mexicana?...

¿Quién no ve que el decreto a que nos referimos no tiene por fin la mejor custodia de los derechos mencionados, sino únicamente hacer intangible y cuasi sagrada la Carta de Querétaro, cuya reformabilidad reconocida por ella misma, es evidente y por mil razones ansiada por el pueblo mexicano? ¿No es claro que dicho decreto, en vez de promover el bien común y garantizar, como manda la misma Constitución, la libertad de cultos, tiende sólo a descatalizar a México y a crear al mismo Gobierno un problema gravísimo que no tiene razón de ser, dejando tristísima herencia a sus sucesores?

Por esta razón siguiendo el ejemplo del Sumo Pontífice, ANTE DIOS, ANTE LA HUMANIDAD CIVILIZADA. ANTE LA PATRIA Y ANTE LA HISTORIA, protestamos contra ese decreto, contando con el favor de Dios y con vuestra ayuda trabajaremos para que ese decreto y los artículos antirreligiosos de la Constitución sean reformados y no cejaremos hasta verlo conseguido.

Como dijimos en nuestra última Pastoral: esta conducta no es rebeldía porque la misma Constitución abre el camino para sus reformas y porque es un justo acatamiento a mandatos superiores

DIOS Y MI DERECHO

a toda ley humana y una justa defensa de legítimos derechos. En la imposibilidad de seguir ejerciendo el ministerio sagrado según las condiciones impuestas por el derecho citado, **DESPUÉS DE HABER CONSULTADO** a nuestro Santísimo Padre Su Santidad Pío XI y obtenida su aprobación, **ORDENAMOS** que desde el día 31 de Julio del presente año hasta que dispongamos otra cosa, se suspenda en todos los templos de la República el culto público que exija la intervención del sacerdote.

Os advertimos, amadísimos hijos, que no se trata de imponeros la gravísima pena del "entredicho", sino de emplear el único medio de que disponemos al presente para manifestar nuestra inconformidad con los artículos antirreligiosos de la Constitución y las leyes que lo sancionan.

No se cerrarán los templos, para que los fieles sigan haciendo oración en ellos, los sacerdotes encargados de ellos se retirarán de los mismos para eximirse de las penas que les impone el decreto del Ejecutivo, quedando por lo mismo exentos de dar el aviso que les impone la ley.+

Dejamos los templos al cuidado de los fieles y estamos seguros de que ellos conservarán con toda solicitud los santuarios que heredaron de sus mayores o los que a costa de sacrificios construyeron y consagraron ellos para adorar a Dios.

Puesto que la ley no reconoce a las escuelas católicas primarias las garantías para impartir la enseñanza religiosa a que están obligadas como tales, **GRAVAMOS** la conciencia de los padres de familia para que impidan que sus hijos concurren a planteles de educación donde peligren su fe y buenas costumbres y donde los textos violen la neutralidad religiosa reconocida por la misma Constitución, redoblen sus esfuerzos en el santuario del hogar en la gravísima misión de educadores que Dios les ha confiado.

Doloroso es por demás para nuestro paternal corazón vemos obligados a tomar disposiciones tan graves, de las cuales asumimos la exclusiva responsabilidad, más por lo dicho hasta aquí comprenderéis que no podemos observar otra línea de conducta.

Fiad en nosotros, amados hijos, como nosotros fiamos en vuestra lealtad inquebrantable. Y todos confiamos en Dios. Esperemos mucho, dijo hace poco el Sumo Pontífice, de Nuestra Señora de Guadalupe. A veces parece que duerme el Divino Piloto, pero

ANTECEDENTES

siempre acude en el momento oportuno para consolar a los que en El confían.

Esta confianza no sirva de pretexto para llevar una vida estéril.

Acordaos de que Nínive fue liberada de la destrucción por la oración y penitencia. Insistid ante el Señor y la Virgen Inmaculada con fervorosas oraciones y con ayunos, penitencias y limosnas. No os olvidéis de los sacerdotes pobres que quedan sin medios de vivir. Manifestad exteriormente vuestro duelo, absteniéndoo de diversiones mundanas. Procurad por todos los medios lícitos y pacíficos la derogación de esas leyes que a vosotros y a vuestros hijos os arrebatan el tesoro necesario e inestimable de la vida religiosa.

Es evidente que ni vuestra posición social, ni mandatos recibidos, ni intereses algunos excusarían de grave crimen ante Dios y ante los hombres que católicos cooperaran a los males gravísimos que trae consigo la aplicación de las leyes anticatólicas.

Y con mucha razón se debe unir el vergonzoso calificativo de traidor a su religión y esquivar las graves penas canónicas en que incurriría quien amparado con la llamada acción popular se atreviera a denunciar a las personas o a los bienes sagrados.

Damos a conocer algunas de las penas en que incurrer los bautizados en la iglesia de Jesucristo.

INCURREN EN EXCOMUNIÓN ESPECIALMENTE RESERVADA A LA 'SANTA SEDE;

A.- Los que dan leyes, mandatos o decretos contra la libertad o derechos de la iglesia. (Can. 2,334, párrafo 1)

B.- Los que impidan directa o indirectamente el ejercicio de la Jurisdicción Eclesiástica en el fuero interno o extemo, recurriendo para ello a la potestad civil. (Can. 2,334, párrafo 2)

C.- Los que se atrevan a llevar ante un juez laico al propio obispo. (Can. 2,34)

INCURREN EN EXCOMUNIÓN SIMPLEMENTE RESERVADA A LA SANTA SEDE:

A.- Los que den su nombre a la Masonería o a otras sectas parecidas que maquinan contra la iglesia o contra las autoridades civiles legítimas. (Can. 2,335)

DIOS Y MI DERECHO

B.- Los que lleven ante un juez laico a un obispo no propio o a un superior mayor de una religión de derecho pontificio. (Can. 2,341)

C.- Los que usurpen por sí o por otros los bienes eclesiásticos de cualquier género, muebles o inmuebles, o impidan que perciban sus frutos o réditos aquellos a quienes pertenece por derecho. (Can. 2,346)

D.- Los que sustraigan o destruyan, oculten o inmuten un documento perteneciente a la Curia Episcopal. (Can. 2,405)

INCURREN EN EXCOMUNIÓN RESERVADA AL OBISPO:

a.- Los católicos que contraigan matrimonio ante un ministro no católico. (Can. 2, 319 párrafo lo)

b.- Los padres o los que hacen sus veces, que a sabiendas hacen instruir o educar a sus hijos en una religión no católica. (Can. 2, 319)

c.- Los que pongan manos violentas sobre clérigos o religiosos. (Can. 2,343)

El día primero de agosto Su Santidad Pío XI en unión de todo el mundo católico orará por la Iglesia Mexicana; unámonos con el Santo Padre y a nuestros hermanos del mundo entero haciendo de este día un día de oración y penitencia.

Finalmente confortemos nuestro ánimo, recordando aquellas palabras de Cristo Nuestro Señor a sus apóstoles en las que anuncia su próxima muerte y resurrección: "He aquí que subimos a Jerusalem donde se consumarán todas las cosas que los Profetas escribieron sobre el Hijo del Hombre, porque será entregado a los gentiles y será burlado y escupido y después de azotado lo matarán. Y AL TERCER DÍA RESUCITARA".

La vida de la Iglesia es la de su divino fundador. Así, amados hijos, la Iglesia Mexicana es hoy entregada a sus encarnizados enemigos; es burlada, azotada, escarnecida, reducida a un estado parecido al de la Muerte; pero también la Iglesia Mexicana tras de un breve plazo resucitará llena de vida, pujanza y lozanía, en tal grado como no la han visto nunca nuestros ojos, tened en ello firmísimo esperanza.

Esta Carta Pastoral se dará a conocer lo más ampliamente posible a nuestro pueblo.

ANTECEDENTES

Por último, os impartimos de todo corazón nuestra bendición paternal en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en la fiesta del Apóstol Santiago a veinticinco de julio de mil novecientos veintiséis.

José, Arzobispo de México. Martín, Arzobispo de Yucatán. Leopoldo, Arzobispo de Michoacán. Francisco, Arzobispo de Guadalajara. Juan, Arzobispo de Monterrey. José Othón, Arzobispo de Oaxaca. José María, Arzobispo de Durango. Pedro, Arzobispo de Puebla. Ignacio, Obispo de Aguascalientes. Francisco, Obispo de Cuernavaca. Amador, Obispo de Colima. Jesús María, Obispo de Saltillo. Emeterio, Obispo de León. Ignacio, Obispo de Zacatecas. Miguel, Obispo de S.L. Potosí. Vicente Obispo de Tulancingo. Manuel, Obispo de Zamora. Juan María, Obispo de Sonora. Francisco, Obispo de Querétaro. Rafael, Obispo de Veracruz. Manuel, Obispo de Tepic. Gerardo, Obispo de Chiapas. Antonio, Obispo de Chihuahua. Leopoldo, Obispo de Tacámbaro. Francisco, Obispo de Campeche. Agustín, Obispo de Sinaloa. Nicolás, Obispo de Papantla. Pascual, Obispo de Tabasco. José. Obispo de Huejutia. Genaro, Obispo de Tehuantepec. Serafín, Obispo de Tamaulipas. Luis, Obispo de Huajuapán. José Guadalupe Auxiliar de Monterrey. Luis, Obispo titular de Anemurio. Maximino, Obispo titular de Derbe. Francisco. Obispo titular de Dahora. José de Jesús, Obispo titular de Ciña de Galicia.

México D.F. a 25 de julio de 1926.

PRIMERA SANGRE

Una vez publicada la Pastoral, el pueblo católico se sintió herido como nunca antes, en lo más sagrado e íntimo de su ser. Parecía una pesadilla. Cristo Sacramentado no estaría más en los altares, los enfermos morirían sin el consuelo final de la Unción Sagrada, nadie predicaría más la palabra de Dios.

La propaganda de la Liga de la Defensa Religiosa se repartía incesantemente, a pesar de las persecuciones y aprehensiones. Las cárceles se llenaban de católicos que con valentía confesaban su fe frente a los policías.

DIOS Y MI DERECHO

Tenían los socios de la Liga una organización tan efectiva que la policía resultaba punto menos que nula para contrarrestar su eficacia.

A casa de mis abuelos, donde todos los miembros de la familia eran socios llegaba la propaganda. El encargado, sin dar los buenos días, daba la contraseña, que era: "Aquí están los libros". Sí la persona que los recibía era la indicada, sabía qué responder: "¿Están bien empastados? Si así lo hacía, el propagandista entregaba el paquete y daba a orden diciendo a qué hora debía comenzarse a repartir y a qué hora cesaba el trabajo; por ejemplo, tenían que salir a repartir en las manzanas que les correspondía a las 8 de la noche y terminar a más tardar a las 8:15. Todos los sectores del Distrito Federal eran trabajados a la hora señalada, de tal manera que cuando la policía se percataba, todo el Distrito Federal estaba inundado de propaganda.

Otra manera de repartirla era pegando con engrudo en las paredes las hojas que a manera de carteles, daban a conocer las nuevas disposiciones, por ejemplo la intensificación del Boycot. Sucedió una vez que en todas las calles estaban poniendo anuncios, tales como "Esté usted pendiente. El próximo domingo intensificación"- y no decía más. Los obreros de la CROM, creyendo que se trataba de alguna propaganda comercial donde se anunciaba alguna barata o reapertura de algún centro comercial, se pusieron a ayudar a colocar los avisos en los lugares más visibles. Al día siguiente, los ligeros solo añadieron: "del boycot".

Había también unos papelitos pequeños que llamaban "los engomados", muy fáciles de pegar, pues el pegamento que tenían se humedecía con la lengua y se pegaban en los aparadores, en los postes, en cualquier parte. Hubo una vez en que un técnico de la Policía traía puesta su capa impermeable. Unas muchachas propagandistas se detuvieron junto a él y, aprovechando que estaba descuidado le llenaron el impermeable de engomados. Excusado es decir la furia que tenía cuando se dio cuenta de la burla de que había sido víctima.

Las hojas del boycot eran perseguidas con saña. Los engomados decían leyendas como: "Calles, lo has conseguido; el pueblo te odia". O bien, "luchar contra el callismo es la obra mas gloriosa de

ANTECEDENTES

los mexicanos". "La estrategia de Calles es el oro para corromper, la mentira para desorientar, y el asesinato para amedrentar". "En las luchas decisivas el que no ayuda traiciona". "Madres mexicanas, enseñad a vuestros hijos el camino del honor y de la gloria. Mandadles a la lucha y que destruyan al tirano". "La libertad no se pide; se arrebatada". "México es un país de hombres y pronto acabara con sus tiranos". "¡Levántate pueblo! y acaba violentamente con los tiranos". Estos son sólo algunos, pero sería muy largo ponerlos todos.

El cierre de los templos estaba programado para el 30 y 31 de julio, de manera que al entrar en vigor el lo de agosto la "Ley Calles", los sacerdotes se ocultaran y no fueran perseguidos por infringirla, lo mismo los católicos, pues el culto público por orden de la Jerarquía Eclesiástica quedaba temporalmente suspendido.

El dolor y la angustia se dejaban sentir en el ambiente. La tragedia era esperada, en cualquier momento la violencia se desataría. En el ambiente flotaba un no se qué de dolor y de impotencia...

José García Farfan es, en el orden cronológico, el primer mártir de Cristo Rey. Su biografía es la de un hombre humilde, oscura, común a cualquier comerciante de tendajón de un barrio de ciudad; pero cuánto vale en esa vida cada detalle de virtud.



Sr. José Garda Farfán, asesinado en Puebla el 29-VII-1926, por órdenes del Gral, Amaya.

Nació en el año de 1860, en Tlaxco, Tlaxcala, siendo sus padres Ignacio García y Margarita Farfán de condición humilde, pero de grandes prendas morales.

DIOS Y MI DERECHO

Contrajo matrimonio el 12 de agosto de 1892 con María Cahuantzí. Dos años después de casado se estableció en Puebla abriendo un tendajón de abarrotes y licores en la esquina de las calles de Mesón Viejo de San Cristóbal y Portalillo de San Francisco.

Diariamente oía misa, comulgaba, rezaba el rosario y se encomendaba a morir. En una ocasión fue designado, con otro compañero, para asistir a la procesión de "Las Espigas" en Atlíxco, lugar que dominaban los obreros de la CROM. Tan pronto como bajó del convoy, puso en su sombrero un letrero bien visible que decía: ¡Viva Cristo Rey! Los socios de la Adoración Nocturna que con él iban, le instaban para que se lo quitara, por temor de cualquier incidente, pero él persistía en llevar aquel lema glorioso diciendo que no temía sufrir vejación alguna por su Dios y Señor. Como el jefe de la expedición se diera cuenta de lo que pasaba, y creyendo prudente intervenir, le rogó que se quitara el letrero comprometedor. "Por obediencia lo hago inmediatamente", contestó y guardó con humildad y prontitud aquel grito de su alma escrito en un pedazo de género siguió platicando alegremente, sin volverse a acordar del caso.

Entre las labores de su apostolado seglar, ocupa lugar muy importante la de propaganda de la buena prensa. Aprovechaba el mismo comercio que tenía para hacer circular fácilmente hojas, periódicos, folletos, etc. Esto motivó que la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa lo eligiera, y encontrara en él uno de sus más decididos apóstoles. Fijó en el aparador de su tienda rótulos como: "Viva Cristo Rey", "Dios no muere" y otros por el estilo, todo por enardecer los ánimos en favor de la buena causa que cada día era más y más combatida.

El 16 de julio de 1926, amanecieron las iglesias de Puebla rodeadas de gente armada que impedía el libre paso a las mismas. Fue una primera manifestación de fuerza que presagiaba peores acontecimientos.

A poco correr el día las hordas militares desalojaban el colegio de "La Misericordia Cristiana", el "Teresiano" y el "Instituto Spina"; porque el Jefe de las armas se proponía convertirlos en cuarteles. Sucede que estos procedimientos brutales despiertan todas las valentías, todos los ímpetus en las almas nobles, y fue así como Farfán empezó a sentir, al mismo tiempo, indignación, cólera, mudas pro-

ANTECEDENTES

testas, conmociones hondísimas en su espíritu, sed de martirio, ansia de libertad. En esos días se le oyó decir : "¿Qué haremos? Este estado de cosas es insoportable, es necesario hacer algo, defender nuestra religión. Yo estoy dispuesto a dar la vida. ¿Qué daría por ser mártir!" A su misma esposa llegó a decirle: "¿Esta es la mejor oportunidad de dar la vida por Nuestro Señor! Sería una verdadera oportunidad morir por El en esta época."

En la tienda de García Farfán se vendían licores y, como estaba al paso para el cuartel de San Francisco donde está la Jefatura de la Plaza, entraban a ese comercio muchos militares, algunos de alta graduación, a tomar copas. Estos, conociendo las ideas religiosas del dueño de la casa, se mofaban de él, atacaban a la Iglesia, al Clero y siempre promovían enojosas discusiones que nuestro mártir sostenía con virilidad. Muy acaloradas fueron las que su esposa oyó el 26 de julio, con motivo del decreto del 14 del mismo mes. Ella conocía a su marido y empezó a temer más vivamente por él desde esa fecha. El carácter de García Farfán era impetuoso, podía decirse fácilmente irascible, si no fuera inadecuado tomar por ira las justas indignaciones que lo conmovían ante el mal y la arbitrariedad. En sus determinaciones, inflexible; tierno hasta las lágrimas; humilde hasta pedir inmediata dispensa cuando creía haber faltado a la caridad, aunque ligeramente; dulce, afable, cariñoso; no guardaba ni enojos ni rencores; todo lo ponía al orden y a la caridad, hasta su amor propio y su bienestar.

El 28 de julio nuestro héroe tuvo hondos presentimientos desde muy temprano. Despertó a su esposa y le indicó que comulgase ese día. La oración de Farfán en la iglesia fue tan profunda, tan callada, tan quieta y prolongada, que la misma señora Cahuantzi no se atrevió a hablarle para hacerlo regresar pronto a casa. Esta misma señora asegura que ese día, al regresar del templo, vio un pelotón de soldados en la esquina de su casa y, desde luego, supuso que estaban allí para apresar a su marido. La mañana corrió sin novedad hasta eso de las once, cuando se detuvo a las puertas de la tiendita de García Farfán un automóvil. Era el Oral. Juan Gualberto Amaya, uno de cuyos ayudantes bajó, entró a la tienda y dijo al dueño de ésta: "Mi general desea hablar con usted". -¿Dónde está?, preguntó

DIOS Y MI DERECHO

Farfán. "En el auto", respondió el ayudante. "Pues dígame que aquí estoy, a sus órdenes", agregó García. El general insistió en que saliera su futura víctima, pero éste contestó: "Estoy ocupado, la misma distancia hay del automóvil a acá que de acá al automóvil." Indignó mucho esta contestación al Oral. Amaya, quien rápidamente bajó del auto seguido del Oral. Daniel Sánchez, Jefe de la Guarnición de la Plaza, y ordenó que se retiraran inmediatamente de la vitrina las leyendas, hojas de propaganda y cuanto material religioso allí había. Farfán se negó enérgicamente a ello y, después de varias instancias en el mismo sentido, respondió al general Amaya: "Si tanto se empeña usted en ello, hágalo por sí mismo, yo no lo haré."

El Jefe de armas abrió inmediatamente la puerta de la vitrina, arrancó furiosamente las estampas y los impresos, los pisoteó con rabia y cuando creyó que todo había quedado destruido, vio sobre los cristales del aparador un girón de papel que en grandes letras decía: "Sólo Dios no muere", palabras misteriosas que, cualquiera que sea su significado, parecían estar escritas en ese lugar por el mismo Dedo Omnipotente. ¡Sólo Dios no muere... entonces pasarán tus perseguidores Rey de la Gloria, y Tú, no pasarás; entonces tus paladines triunfarán en esta lucha, que precisamente se ha distinguido de todas las revueltas de nuestra desgraciada República, en que carece de cabera visible, en que no hay líder, en que el grito de guerra "Viva Cristo Rey" lo inspiraste Tú, Dios de los Ejércitos, y nadie más que Tú lo impuso y lo enseñó a Tus valientes soldados, porque El Gran Capitán eres Tú mismo, El Inmortal, El Eterno, El Todopoderoso! ¡Sólo Dios no muere... luego todos los esfuerzos de tus luchadores vivirán contigo, nada le hace que desaparezcan en esta vida porque su sangre, lo vemos y tenemos que confesarlo, es semilla de nuevos y aguerridos soldados, que se levantan como lenguas de fuego a consumir la cizaña y las hojas secas del árbol de la Iglesia Mexicana, las ruinas de la antigua sociedad que, egoísta y decadente, sensual e ilusa, malsana y corrompida, viene que desaparecer en esta hecatombe, de cuyas cenizas se levantará el nuevo Fénix de la Iglesia!

García Farfán, al ver las imágenes de sus santos profanadas, su casa ultrajada, conculcada su libertad, heridos sus más hondos sentimientos, sacudido su espíritu por una rabia satánica, destruido en

ANTECEDENTES

nombre de la brutalidad y la fuerza lo que era suyo y sagrado, al verse flagelado por la tiranía sintió arder en su pecho todo el fuego de las santas venganzas y, agitándose de un lado al otro, buscaba frenéticamente algo con qué herir, algo con qué matar... Amaya se dio cuenta y sacó, inmediatamente la pistola haciendo fuego repetidas veces sobre el inerme y ultrajado anciano hasta perforarle las ropas, y éste, por toda arma, toma del mostrador un frasco de chiles en vinagre que arroja sobre su agresor. Intervino el general Sánchez en ese momento, sujetando a Amaya que pretendía seguir disparando sobre Farfán, pero salió herido en una mano. Al ver la sangre del general Sánchez, García Farfán se serenó violentamente y se compadeció de lo ocurrido, bajó una botella de alcohol, restañó la herida y vendó aquella mano que lo había salvado. Ese día, el Oral. Amaya se comunicó con el Presidente de la República y le dijo que "un fanático había pretendido matarlo"... ¡Oh, el valor de los generales de este ejército pervertido!

El Gral. Sánchez tomó prisionero a Farfán y le dijo: "Agradézcame que no lo maté mi general." A esto contestó la víctima: "A ustedes nada agradezco, todo lo debo a la Divina Providencia", contestación heroica que fue comentada sólo por las salvajes carcajadas de los soldados. Salió la víctima de su establecimiento sin protestas ni cobardías y se dirigió al automóvil, pero los esbirros no se lo permitieron y le condujeron a pié entre la escolta que ya esperaba. Una última escena se desarrolló en la puerta del tendajón histórico. Una mujer del pueblo, denta de Farfán, al ver lo que había pasado, increpó al Gral. Amaya diciéndole: "¿Qué mal ha hecho a Ud. Don Pepito? ¡No sea cobarde, no lo mate!" La contestación fue un fuerte fuetazo del general en el rostro de la infeliz mujer. El prisionero pasó ese día al cuartel de San Francisco.

Seguramente aquel día Farfán había tenido íntimos coloquios con Dios, el resumen de los cuales está en la siguiente nota que se encontró escrita en un papel dentro del libro de meditaciones: "Ayúdame, Señor Dios en mi buen propósito y en tu santo servicio y dame tu gracia para que empiece hoy perfectamente, porque es nada todo cuanto hice hoy hasta aquí. Julio 28 de 1926."

DIOS Y MI DERECHO

Ese mismo día escribió a su esposa desde su prisión el siguiente recado: "María, no te apenes por mí, estoy enteramente sano, tranquilo y no acobardado. Lo poco que puedan hacerme sufrir estos cobardes lo sufro con resignación por Dios y por su santa causa. No te apenes, pues estoy contento y bien mi moral. José. Cuartel General, julio 28 de 1926."

En la cárcel fue atormentado García Farfán, así lo demostraron las huellas amoratadas y las desgarraduras que se encontraron en sus miembros superiores. Lo juzgó un juez militar, siendo civil. La Justicia Federal lo amparó, pero las fuerzas militares se negaron a dar entrada al amparo. El juez, con el actuario del juzgado y un notario público, se presentaron a la Jefatura de Operaciones Militares pretendiendo hacer respetar la Justicia, pero los militares rechazaron a la Justicia con sus ballonetas. Por fin, Farfán fue pasado por las armas el 29 de julio de 1926, en las primeras horas de la mañana. Al recibir la descarga gritó fuertemente "¡Viva Cristo Rey!" y una bala selló los labios partiéndolos en cruz, como sí fuese el beso amoroso de Cristo Crucificado. Otros proyectiles atravesaron el corazón de la víctima.

El Gral. Amaya contó públicamente una historia que nadie creyó. Dijo que un grupo de católicos pretendió libertar a Farfán y éste, en la refriega, había muerto. En lo particular dijo a persona amiga suya: "No soy asesino. Maté a Farfán porque tenía orden de obrar así.

CLAUSURA DE LOS TEMPLOS

CIERRE DEL CULTO PUBLICO

El 31 de julio, día de luto y apoteosis de fe en todo el territorio mexicano. Como se había anunciado, era el día del cierre de todas las iglesias católicas. En todos los templos se celebraba, quizá por última vez, el Santo Sacrificio de la Misa.

Hombres, mujeres y niños, llenos de angustia y de dolor, asistían a los actos de culto y se aprestaban para recibir los sacramentos.

Galería de Mártires Mexicanos, 1926-1927. San Antonio, Texas. Imprenta Universal.

ANTECEDENTES

En los diarios, las noticias dejaban entrever la tristeza que embargaba a los católicos mexicanos.

EXCELSIOR, 31 de julio de 1926.

LOS TEMPLOS CATÓLICOS DE TODA LA REPÚBLICA SERÁN ENTREGADOS HOY.

La clausura se hizo sin incidentes ni violencias y los sacerdotes exhortaron a los fieles para que se conformaran con la situación y que no cometieran actos que fueran punibles.

EL ARZOBISPO DE PUEBLA RECOMENDÓ A TODOS LOS CREYENTES QUE SE MANEJARAN CON GRAN CORDURA

Como en Jalapa se intentaba sacar imágenes, objetos valiosos y los archivos de las iglesias, las autoridades tomaron medidas encaminadas a evitar actos que pudieran traer dificultades.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Jalapa, Ver., julio 30.- Informes adquiridos en las oficinas de la policía local, hacen saber que varios templos han sido casi vaciados, pues los objetos e imágenes de valor que se utilizaban para el culto, fueron trasladados a diversas casas particulares, en donde se dice van a ser establecidas pequeñas capillas para que oficien los sacerdotes.

La policía ya tiene noticias de algunas casas particulares de conocidas personas en donde han sido introducidos objetos de las iglesias por cuyo motivo las están vigilando. Además, en las puertas de las iglesias han sido colocadas algunas guardias para que impidan que continúe la substracción de los objetos de las mismas. Precisamente al salir de la iglesia un individuo de nombre Francisco Ortiz, fue aprehendido porque llevaba un paquete voluminoso que resultó ser el archivo del templo. Al ser interrogado en las oficinas de la policía, dijo que ignoraba el contenido de dicho paquete, y que le había sido entregado por una señora desconocida que lo esperaba fuera del templo.

Con motivo de la verdadera mudanza que se ha estado efectuando con los objetos de las iglesias, el Inspector General de Policía dio a conocer, por medio de volantes, que toda persona que sea sorprendida conduciendo objetos religiosos, será consignada a

DIOS Y MI DERECHO

las autoridades porque las iglesias y los objetos de culto pertenecen a la nación.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Puebla, julio 30.- Hoy se celebraron en todas las iglesias los últimos cultos, habiéndose efectuado más de trescientos matrimonios, así como millares de confirmaciones.

En muchos templos hubo misas desde la madrugada y ceremonias como los días festivos, estando llenos de creyentes, especialmente en Catedral, donde hubo una función a las 18 horas.

Cuando los sacerdotes dieron por terminados los oficios, recomendaron a los fieles que no abandonen sus prácticas religiosas.

El presidente municipal declaró que, en virtud de haber 65 iglesias en la ciudad, se nombrará el número de personas que sean necesarias para que se hagan cargo de ellas, como lo dispone la ley.

Se han hecho por cuadruplicado los inventarios de los templos, quedando dos ejemplares en el Ayuntamiento y el Comité, otro para el Gobierno del Estado y otro para la Secretaría de Gobernación.

Profusamente han circulado en las iglesias, volantes firmados por el señor Arzobispo Pedro Vera y Zurita, diciendo: "Exhorto a mis amados hijos católicos de esta culta ciudad, para que en las actuales circunstancias que nos afligen se muestren como verdaderos fieles de Jesucristo, evitando medidas violentas que a nada bueno conducen, y que sólo originarían desgracias lamentables. Recomiéndeles de modo especial que no insulten a las autoridades militares ni les causen vejaciones, confiando en que su papel se reducirá a dar garantías al pueblo católico".

En la Cámara de Diputados se efectuó una tormentosa sesión con motivo de haberse tratado el problema religioso, acordándose insistir en que se respalde toda la actitud del Gobierno del Centro, acordándose además, que todos los servidores del Congreso Local, hagan profesión de fe declarando incondicionalmente su adhesión a la política del general Calles en su inconformidad con los procedimientos de la Iglesia.

Varios diputados pidieron también que, mediante investigaciones debidas, sean cesados todos los empleados que tengan ligas religiosas, especialmente a los Caballeros de Colón y otras agrupaciones religiosas.

ANTECEDENTES

Cerca de las cuatro de la tarde cayó, un fuerte aguacero y una intensa granizada, acompañada de numerosas descargas eléctricas.

El agua subió hasta la orilla de las banquetas, motivando que se hicieran rogativas en los templos.

Exclusivo para EXCELSIOR.

San Luis Potosí, julio 30.- Desde ayer han sido numerosos los fieles que han estado concurriendo a los templos, donde continuamente se están efectuando actos religiosos. Es incalculable el número de niños que han sido confirmados y bautizados en los últimos días.

El señor Obispo de esta Diócesis dictó ayer instrucciones a los fieles, recomendándoles moderación durante el tiempo que dure la clausura de las iglesias.

Al interrogar los periodistas al jefe de las operaciones militares en el Estado, acerca de si el Gobierno ordenaría el cierre de los templos, contestó dicho militar que el Gobierno no tenía que ver nada con la clausura de los cultos, ni de los templos, limitándose únicamente a hacer cumplir los artículos de la Constitución General de la República, en lo concerniente a las prácticas religiosas, añadiendo que todas aquellas personas que perturbaran el orden, sin distinción de clases y categorías serán castigadas.

El Gobernador del Estado, señor Cano, por su parte manifestó a los periodistas que empleará el mismo rigor que el general Cedillo, si los particulares obran con violencia en el asunto católico.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Oaxaca, julio 30.- Después de las últimas misas, los sacerdotes anunciaron haber consumido las sagradas formas, quedando vacíos los sagrarios.

Millares de personas acudieron a recibir los sacramentos antes de que se acordara la suspensión de los cultos. Los últimos matrimonios han tenido que celebrarse casi entrada la noche.

En estos momentos las Agencias Municipales están recibiendo las iglesias, sin que se hayan registrado incidentes. El encargado del Poder Ejecutivo local, ha declarado que todo está tranquilo. Muchas familias se preparan para alojar en sus residencias a los sacerdotes que estaban al frente de los templos.

DIOS Y MI DERECHO

Exclusivo para EXCELSIOR.

Matamoros. Tamps; julio 30.- El Gobernador del Estado, ordenó hoy al Presidente Municipal, proceda a designar los interventores para la entrega de los templos, nombrándose a Jesús Barajas y al Regidor Salvador Cárdenas para el objeto, habiendo éstos, desde luego, procedido a cumplir su cometido.

El párroco Antonio García, manifestó que dejará de officiar mañana pero que seguirá viviendo en la iglesia hasta que los vecinos se encarguen de abrirla diariamente, siguiendo las instrucciones del señor Obispo. También el Prelado manifestó a los interventores del Ayuntamiento que mañana les comunicará la resolución que tome.

Puebla, julio 30.- A las cuatro de la mañana mas de tres mil señoras y señoritas vestidas de luto y descalzas, organizaron una peregrinación desde la Basílica hasta el Cerro de San Juan.

Sobre este particular, el general Amaya declaró lo siguiente: "Se me informa que hoy a las primeras horas desfiló una procesión de mujeres descalzas hacia el Cerro de San Juan, organizándose con tal sigilo que se presume pasaron la noche en vela, no habiéndose tenido aviso sobre el particular. Como las procesiones están prohibidas por la Constitución, se previene a los elementos católicos que la jefatura de mi cargo impedirá que se violen las leyes, haciéndolas respetar en la forma que lo exijan las circunstancias".

Exclusivo para EXCELSIOR.

Oaxaca, julio 30.- El Presidente de la Junta de Administración con el secretario Flores y algunos regidores, comenzaron esta mañana a recibir los templos, haciendo entrega de ellos a los comités de vecinos, habiéndose tomado en cuenta para la entrega los inventarios, que desde hace días venían haciendo los empleados municipales. Ningún incidente se ha registrado.

Exclusivo para EXCELSIOR.

C. Victoria, julio 30.- El Presidente Municipal, de acuerdo con las disposiciones superiores recibidas, está nombrando comisiones de vecinos que deben recibir los templos al dejarlos los sacerdotes el próximo domingo.

La ciudad se encuentra en completa calma, y solamente puede verse a numerosas personas de todas clases sociales que acuden a

ANTECEDENTES

Catedral y demás templos, con sus hijos, para que reciban el sacramento de la Confirmación.

Tanto las fuerzas federales como las de policía, están acuarteladas en previsión de cualquier desorden.

El Gobierno del Estado, de acuerdo con el telegrama de Gobernación, nombró una comisión formada por los señores Marcelino de la Garza y Rafael Munguía para que formule un minucioso inventario de las imágenes y objetos del culto, que existen en las iglesias de esta capital. El auxiliar, Monseñor Silvestre de León, encargado de Catedral dio a los miembros de la comisión toda clase de facilidades.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Guadalajara, julio 30.- Todas las iglesias y la Catedral han estado durante el día pictóricas de fieles de todas clases sociales. Por la mañana muchas personas llevaron a sus niños a las confirmaciones y bautizos en Catedral y el Sagrario.

El señor Arzobispo Orozco y Jiménez, ha estado trasladándose de un templo a otro durante todo el día, para impartir las confirmaciones habiendo declarado el Prelado que, acatando las disposiciones superiores, los cultos se clausurarán mañana por la noche, dejando los sacerdotes los templos al cuidado de los vecinos honorables que se han prestado a hacerse cargo de ellos. También dijo el Arzobispo haber ordenado a sus feligreses eleven preces para que termine la situación actual y se solucione favorablemente.

Hasta la fecha no se ha registrado el menor desorden.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Guaymas, Son., julio 30.- El problema religioso no ha alterado en lo más mínimo la vida normal de esta población, ni ninguna otra de las del Estado.

Entrevistado hoy el padre Antonio Islas, encargado de la Iglesia Católica en esta ciudad, declaró que hasta ahora ningunas órdenes ha recibido del Obispo de Sonora para suspender el culto.

No se han registrado aglomeraciones en los templos para las ceremonias ni para los sacramentos.

Exclusivo para EXCELSIOR.

DIOS Y MI DERECHO

León, Guanajuato, Julio 30.- Se estima en no menos de treinta mil las personas que hoy asistieron a los últimos servicios religiosos. Anoche llegaron cuatrocientos soldados federales.

La Cruz Roja local se hizo cargo hoy del antiguo Asilo del Calvario donde se alojan centenares de huérfanos y ancianos que eran atendidos por religiosas, al igual que el Hospital de San José, temiéndose que por falta de elementos ese establecimiento tenga que ser clausurado.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Otumba, Mex., julio 30.- Hoy se organizó por los fieles una solemne función en honor de la Virgen de Guadalupe, implorándose la piedad Divina para que termine el conflicto actual.

El decreto de 2 de julio expedido por el Gobierno Federal, ha sido fijado en lugar visible tanto en los templos como en las calles. Los sacerdotes harán entrega, mañana, de los templos, por riguroso inventario, al comité de vecinos nombrado por el Presidente Municipal.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Aguascalientes, Ags., julio 30.- Diariamente desde las cuatro horas se vienen celebrando actos religiosos en los diversos templos de esta capital, teniendo lugar misas a toda hora.

Se sabe que hoy será cortada la luz eléctrica de las iglesias y que han sido sustraídas de las mismas algunas de las imágenes.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Pachuca. Hgo., julio 30.- En las oficinas oficiales se me ha informado que nada anormal ha ocurrido con motivo de los sucesos católicos que se vienen desarrollando.

Se sabe que en las iglesias se están haciendo inventarios de los objetos destinados al culto con motivo de la entrega de los templos que se efectuará mañana.

Esta madrugada numerosos católicos hicieron una peregrinación al templo de La Villita.

Exclusivo para EXCELSIOR

Tepic. Nay., julio 30.- El Presidente Municipal, obedeciendo órdenes de la Secretaría de Gobernación, nombró hoy a varias

ANTECEDENTES

juntas vecinales integradas por caracterizados vecinos de la localidad, con objeto de que reciban los templos del culto católico el día de mañana, fecha en que serán suspendidos los servicios eclesiásticos.

En los centros religiosos se me ha informado que algunos de los sacerdotes que han estado oficiando en esta capital, al suspender los servicios católicos se dedicarán a actividades particulares.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Cuemavaca, Mor., julio 30.- Infinidad de católicos están listos para cuidar los templos, evitando cualquier desorden o atentado. Ayer a las doce de la noche, se efectuaron en Catedral y en la Iglesia de Guadalupe solemnes misas, asistiendo millares de personas de todas las clases sociales.

Hoy por la mañana se celebró en Catedral una misa en la que ofició el P. Nicanor Gómez, consumiéndose el depósito sagrado.

Con motivo de la aglomeración en los templos se registraron algunos accidentes, siendo atendidos los enfermos por los mismos fieles.

La autoridad municipal, en cumplimiento de la Ley, procedió a designar la comisión de vecinos que debe recibir los templos.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Córdoba, Ver., julio 30.- Hoy, desde temprana hora, comenzaron a celebrarse misas, por ser el último día de ceremonias. El cura párroco Mora, a pesar de hallarse enfermo, estuvo oficiando por espacio de siete horas, y bendijo a los feligreses. Para finalizar manifestó cómo deben hacerse los sacramentos del bautismo y del matrimonio faltando los sacerdotes.

Mañana en la noche se hará entrega del templo. La comisión nombrada por el Ayuntamiento para arreglar el inventario del templo, fue recibida por el cura párroco.

El cura Luis Mora verificó ayer tarde centenares de bautizos, casamientos, bendiciones de imágenes, confesiones, sacramentos espirituales, (sic) etc.

Ayer por la noche se efectuó en el templo parroquial de la Purísima la procesión de Corpus. Millares de feligreses seguían de ro-

DIOS Y MI DERECHO

dillas la procesión hasta llegar al altar mayor. A la misa nocturna asistieron distinguidas damas de la sociedad cordobesa.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Tuxtia Gutiérrez, Chis., julio 30.- Se está trabajando activamente en la formación de inventarios de todas las iglesias del Estado, y se sabe que se encuentran ya listos los de esta capital.

Puede decirse que las puertas no se han cerrado aún, pues continuamente se ve en ellos gran cantidad de fieles que asisten a las prácticas religiosas que se vienen celebrando.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Acapulco. Gro., julio 30.- No ha ocurrido nada anormal en este puerto, con motivo de la cuestión religiosa. Se ha fijado en las calles el decreto expedido el 2 de julio, reformando el Código Penal en materia religiosa.

El canónigo encargado del obispado, por no haber Obispo, no firmó la Carta Pastoral, dada a conocer recientemente por la prensa. El presbítero Florentino Díaz, encargado del único templo católico de este puerto, se encuentra ausente, esperándose que regrese hoy.

Exclusivo para EXCELSIOR.

Monterrey, N.L, julio 30.- Esta mañana dijéronse las últimas misas en todos los templos, con la entrega de las iglesias. El movimiento que se advierte en las calles, da a éstas el aspecto de los días santos.

Los agentes de la policía especial se han encargado de las iglesias, mientras se designan juntas de vecinos. El Gobernador expidió un manifiesto apelando al civismo de los neoleoneses para que se acate estrictamente la Ley. Ha capturado la policía a los jóvenes Juan A. Martínez, José de la Garza, Luis Garza, Juan Antonio Rada y otros que repartían anoche hojas de la Liga de Defensa Religiosa. Fueron llevados a la Penitenciaría y consignados al juez del Distrito.

Sábese que Monseñor Herrera y Pina saldrá hoy para la ciudad de México. No hay temores de que se altere el orden.

Exclusivo para EXCELSIOR.

ANTECEDENTES

Celaya, Gto., julio 30.- Hasta estos momentos reina completa tranquilidad en la población, ya que los católicos se han concretado a transitar por las calles en número verdaderamente extraordinario pudiéndose asegurar que no iguala la cantidad de gente para visitar los templos a la que haya concurrido a la fiesta más grande que se recuerde.

Una gran mayoría de los católicos han adoptado el traje de luto y han colocado moños negros en sus casas en señal de duelo por la clausura de los templos.

Durante todo el día, infinidad de personas acudieron a las iglesias para comulgar, habiendo venido verdaderas carabanas de los ranchos cercanos para recibir los sacramentos, habiendo tenido los sacerdotes que estar en los templos confesando a millares de fieles desde las cuatro de la mañana hasta la media noche.

Terminaron hoy las fiestas del Carmen, que se efectuaron en el templo que construyó Tres Guerras suprimiéndose, naturalmente, la procesión que anualmente se hacía llevando a la Virgen del Carmen. En esta ocasión solo se efectuaron las ceremonias dentro de la iglesia, estimándose en más de seis mil las personas que concurrieron siendo verdaderamente insuficiente para contener la gran cantidad de fieles, dando esto lugar a que algunas personas sufrieran accidentes y ataques de asfixia, siendo luego atendidas.

TRABAJO TANTO QUE SE DESMAYO UN OBISPO AYER

Exclusivo para EXCELSIOR.

Tampico, Tamps., julio 30.- Millares de niños fueron confirmados y bautizados hoy en las iglesias de esta ciudad, pasando de treinta los matrimonios que se efectuaron, siendo los templos insuficientes para dar cabida a los numerosos fieles que asistieron a las últimas ceremonias.

El Obispo sufrió un desmayo hoy a causa del excesivo trabajo que ha tenido, siendo atendido violentamente por los fieles.

En el templo católico de Doña Cecilia se presentó un grupo de policías, obligando al párroco a que abandonara el lugar inmediatamente. Se dice que los policías fueron enviados a cuidar el orden en el interior del templo, pero que viéndolos la multitud cre-

DIOS Y MI DERECHO

yo que se trataba de capturar al señor cura, quien abandonó el templo seguido de los fieles.

Hoy a las diez de la noche y de acuerdo con las órdenes del Gobernador, la policía se presentará en Catedral y demás templos para recibirlos, clausurándose los cultos.

También en el EXCELSIOR, se informa de lo que aconteció en la Capital al cierre de los cultos. Para no extenderme tanto en este tema diremos que en términos generales todo se desarrolló sin grandes incidentes. Solamente frente al Templo de Fray Bartolomé de las Casas hubo un escándalo motivado por una señora quien traía un Crucifijo en las manos e intentaba que lo besara todo el que pasaba. Como la policía interviniera se suscitó un enfrentamiento resultando algunos lesionados de gravedad y más de veinte detenidos.

También en el Templo de San Rafael hubo problemas al entregar el templo pues un grupo de fieles trató de oponerse por lo que acudió la policía y los bomberos aunque todo terminó con la intervención de los bomberos y un piquete de la policía montada que disolvieron a la gente. Hubo también numerosos detenidos.

EXCELSIOR, julio 30.

LOS TEMPLOS DE LA CAPITAL HAN SIDO CERRADOS

En el último día de cultos se administraron los Sacramentos de la Iglesia a millares de católicos.

El último día de cultos religiosos con intervención de sacerdotes en los templos de la capital, fue pródigo en ceremonias y en cantidad de fieles que visitaron los templos durante el tiempo que estuvieron abiertos.

En casi todas las iglesias hubo primeras comuniones de los niños que recibían instrucción catequística en los mismos y algunas personas amantes de la música, ejecutaron trozos selectos de música sacra, durante las misas de primera comunión.

Las demandas de confesiones, bautismos, matrimonios y comuniones fueron también muy numerosas, satisfaciéndose hasta donde fue dable a los sacerdotes, que no se alejaron de los templos para ir a comer y para atender confesiones de moribundos, regresando inmediatamente a ocupar los puestos que sus superiores les señalaron, pues para la mejor distribución de los sa-

ANTECEDENTES

cramentos cada eclesiástico recibió la comisión de administrar uno determinado.

En algunos templos los sacerdotes, dirigieron la palabra a los fieles antes de distribuirles el sacramento de la Eucaristía, exhortándolos a que permanecieran adheridos a la Iglesia y observando la conducta que corresponde a los verdaderos cristianos para lo que debían tener presentes siempre las instrucciones recibidas de los Prelados.

Las palabras de los sacerdotes causaron impresión en el ánimo de los creyentes, quienes, en algunos casos, se arrodillaron y juraron ante la hostia que el sacerdote tenía entre sus manos, permanecer fieles a las doctrinas de la Iglesia y desempeñar en lo de adelante sus prácticas religiosas como si los templos continuasen atendidos por los eclesiásticos.

Los actos de penitencia se sucedieron ayer sin interrupción en todas las iglesias, principalmente en la Basílica de la Virgen de Guadalupe. Muchos fueron los fieles que hicieron peregrinaciones desde distintos rumbos de la ciudad hasta la Villa con los pies desnudos. Otros entraban de rodillas a la Colegiata, llevando en la mano una vela encendida, y no fueron pocos los que sostenidos por el fervor, pudieron recorrer arrodillados, la rampa de piedra que lleva de la Basílica mencionada hasta el templo del Pocito.

Por la tarde hubo en todas las iglesias distribuciones religiosas solemnes, entonándose cantos de despedida a la Virgen de Guadalupe y a otros santos de la particular devoción de los fieles.

EN LOS TEMPLOS DE BARRIOS POPULOSOS

Durante el día de ayer los fieles acudieron en gran número a las iglesias de La Santísima, Jesús María, Santa Inés, Santo Tomás, Portacoeli, San Pablo, Jesús Nazareno, San Bernardo, Colegio de Niñas, Regina, San Jerónimo, San Miguel, Monserrate, Salto del Agua, San Salvador el Seco y Santa Cruz Acatlán que se encuentran en los barrios más populosos de la Metrópoli.

En todos estos templos los sacerdotes ya no ocupaban los confesionarios, sino un simple sillón, e iban llamando a una por una de las fieles para confesarlas y éstas tenían que musitar sus oraciones y pecados en voz baja y lo más rápidamente posible para que otra creyente ocupara el lugar. Los padres de esas iglesias, se-

DIOS Y MI DERECHO

gún nos manifestaron, apenas tuvieron tiempo de tomar un ligero alimento al mediodía para seguir su labor hasta las nueve de la noche, que era la hora fijada por la Mitra para terminar los oficios.

En las parroquias de Santo Tomás, San Pablo, Regina, San Miguel, y Santa Cruz Acadán, los sacerdotes encargados de ellas estuvieron atendiendo a muchos casamientos, bautizos y confesiones, manifestándonos que estaban verdaderamente fatigados de tan ardua labor, pues que desde las cinco de la mañana no descansaban.

Las otras iglesias que mencionamos al principio, como son capellanías, sólo se concretaron los sacerdotes a confesar a los fieles que lo solicitaron pero absteniéndose de hacer casamientos y bautizos por no estar autorizados por la Mitra.

Tomando datos del mismo diario sabemos que en Santa Catarina se celebraron quince matrimonios. En la Capilla de la Expiración se habían efectuado cuarenta en tandas de diez en diez, siendo este caso absolutamente extraordinario y probablemente no se ha registrado otro igual en la historia del catolicismo en nuestro país.

Recordamos que en las calles se habían visto multitud de coches con parejas de novios, y a juzgar por este dato que recogimos en la Expiración, y el hecho de que en Santa Catarina hubiera quince bodas, no es exagerado calcular que ayer en la capital no se celebraron menos de doscientos matrimonios.

Después de esta información sólo me queda añadir que, en la Villa de Guadalupe, señores que tenían años y más años de no recibir los sacramentos, acudían a confesarse y comulgar fervorosamente, parejas que vivían en amasiato desde luengos años, recibieron en ese día el sacramento del matrimonio. Nunca antes hubo semejante apoteosis de fe, por lo que la picardía mexicana, que a todo le encuentra un nombre, llamaba a Plutarco Elias Calles "el mejor apóstol de México".

El 10 de agosto de 1926 fue detenido el Lic. Dn. Antonio Zúñiga, director del periódico EL FARO, en la espera de que para el día 2 hubiera rendido su declaración. Pocos días después fue desterrado a los Estados Unidos.

ANTECEDENTES

Los dirigentes de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, continuaban detenidos, más bien prisioneros, en la Prisión Militar de Santiago. El EXCELSIOR del 2 de agosto informa lo siguiente:

También informa que mañana martes, terminarán de rendir sus declaraciones en el Juzgado Segundo Supernumerario los sacerdotes que fueron consignados por no acatar la circular del Ayuntamiento Metropolitano.

Por lo que respecta al recurso de apelación promovido ante el Primer Tribunal de Circuito, por los señores Capistrán Garza, Ceniceros y Villarreal, Bustos, Alcocer, Palomar y Vizcarra, Carlos F. Landero, Capetillo y Servín, Beltrán y Mendoza, se nos dijo ayer en los corrillos del Palacio de Justicia, que los abogados de las personas antes mencionadas y contra las cuales el licenciado Cárdenas MacGregor juez Segundo Numerario, dictó antes auto de formal prisión, van a procurar activar las cosas en el Tribunal de Circuito para que las diligencias por hoy en suspenso, puedan continuarse. Entre tanto, las personas a que nos hemos referido seguirán gozando de libertad causal.

Por su parte, el Sr. Capistrán Garza aprovechó muy bien estar en libertad compitiendo, como lo veremos después, en las "Controversias" que el Sr. Morones, Secretario de Industria y Comercio, organizó para enfrentarse públicamente con los católicos en el Teatro Iris.

En el EXCELSIOR del mismo día se informa que alrededor de cincuenta católicos fueron capturados por la policía por repartir volantes en los que "figuraban ataques virulentos contra el Gobierno y sus leyes". Da también cuenta de una manifestación protestando adhesión al Gobierno.

Muchos millares de obreros, empleados públicos, miembros de las logias masónicas y asociaciones políticas y sociales desfilaron ayer en la mañana por las principales avenidas de la Capital, en la manifestación organizada por la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, dependiente de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), para significar al Presidente de la Re-

DIOS Y MI DERECHO

pública la adhesión de las clases proletarias y respaldar la actitud que ha asumido en la cuestión religiosa.

Los manifestantes que se organizaron en diferentes partes de la ciudad, llevaban sus estandartes y canelones con leyendas tratando del asunto religioso. La principal manifestación que fue la de los Sindicatos Obreros del Distrito Federal, se organizó en las calles de Belisario Domínguez, donde se encuentran las oficinas de la Confederación Regional Obrera, llegando los obreros que tomaron parte en este desfile hasta las estaciones.

Los empleados de todas las Secretarías de Estado y dependencias federales se reunieron a las nueve de la mañana frente al Hemiciclo de Juárez, en el costado poniente de la Alameda, y, después de organizarse debidamente principiaron a desfilar rumbo a la Plaza de la Constitución llevando también banderolas y estandartes.

Las manifestaciones se prolongaron hasta después de mediodía, ya que hubieron desfilado frente a los balcones del Palacio Municipal, donde se encontraba el general Calles, acompañado de los miembros de su Gabinete, del Gobernador del Distrito Federal, general de División Francisco R. Serrano, del Alcalde de la Ciudad de México, Sr. Arturo de Saracho; de otros funcionarios y de un nutrido grupo de los Constituyentes de Querétaro, que fueron galantemente invitados para presenciar el desfile.

EL SEÑOR PRESIDENTE EN EL PALACIO MUNICIPAL

El señor Presidente de la República acompañado de casi todos los miembros de su Gabinete, presenció la manifestación desde uno de los balcones del Palacio Municipal en virtud de que, hallándose el Palacio Nacional en reparación y estando cubierta la fachada totalmente de andamios, era imposible haberse podido dar cuenta de ella desde los balcones de ese edificio.

Estuvieron con el Primer Magistrado los señores Luis N. Morones, Secretario de Industria Comercio y Trabajo; ingeniero Luis G. León, Secretario de Agricultura y Fomento; doctor José M. Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública; coronel Adalberto Tejeda, Secretario de Gobernación; don Ramón Ross, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas; general Joaquín Amaro, Secretario de Guerra y Marina; Licenciado Genaro Estrada Subsecretario de Comunicaciones; General Miguel Pina, Subsecretario de Guerra; Arturo Saracho, Presidente Municipal de la

ANTECEDENTES

Ciudad de México; General Francisco R. Serrano, Gobernador del Distrito; doctor Bernardo Gastélum, jefe del Departamento de Salubridad; licenciado Romeo Ortega, Procurador General de la República; general José Alvarez, Jefe de Estado Mayor Presidencial; General Roberto Cruz, Inspector General de Policía; general Abelardo Rodríguez, Gobernador del Distrito Norte de Baja California; general G. Limón, Jefe de las Guardias Presidenciales; Comodoro Malpica, todos los miembros del Estado Mayor Presidencial y algunos altos empleados de la Secretaría de Guerra.

El señor general Calles estuvo presenciando el desfile desde el balcón correspondiente al despacho del Alcalde, y durante las tres horas que duró el paso de los manifestantes, no se movió de allí, contestando a todos los saludos y vivas que eran lanzados.

CONTROVERSIAS EN EL TEATRO IRIS

Como decía anteriormente, el Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Luis N. Morones, promovió y organizó unas controversias en el Teatro Iris entre miembros del Gobierno callista y católicos militantes en diferentes asociaciones católicas. Según decía el Secretario de Estado, el objeto era ilustrar a los obreros para que al escuchar los debates, supieran valorar los postulados de la Revolución, o más bien, los postulados callistas.

El público que llenaba las galerías estaba formado por obreros de la CROM que, presionados por los líderes, estaban dispuestos a aplaudir o abuchear según lo requiriera el caso, aunque no alcanzaran a comprender lo que se estaba exponiendo.

Rene Capistrán Garza, a pesar de encontrarse libre bajo caución, pidió ser admitido para sustentar la controversia primera.

EXCELSIOR, 3 de agosto de 1926.

LA POLÉMICA SOBRE EL CASO RELIGIOSO ANOCHE EN EL IRIS

El Secretario de Educación, Dr. Puig Casauranc, sostuvo una controversia con el Lic. Rene Capistrán Garza.

ASISTIÓ NUMEROSO PUBLICO

DIOS Y MI DERECHO

El Secretario Gral. de la Confederación Obrera recomendó al público dejara hablar al orador católico.

Versión de Rafael Heliodoro Valle.

La revolución tiene un propósito piadoso; el de la liberación del niño mexicano.

Sería insensato que el gobierno entregara al clero mexicano la formación del concepto "patria" en el alma de nuestros hijos, palabras textuales del doctor don José Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública, en la controversia que anoche, en el teatro Iris sostuvo con el señor licenciado don Rene Capistrán Garza, representante de la Liga de la Defensa Religiosa, para esclarecer los puntos de vista que el gobierno actual ha planteado en presencia del conflicto con el Episcopado.

¿Qué es entonces lo bueno; el Código de la Moralidad de que nos ha hablado el doctor Puig Casauranc, o la Doctrina Cristiana?, replicó el señor licenciado Capistrán Garza, no hemos sido traidores, afirmó con énfasis.

Se encontraban en palcos y tribunas los señores Ministros del Gabinete Presidencial, general don Joaquín Amaro, ingeniero don Luís León, don Luis N. Morones y licenciado don Ramón Ross; el señor Gobernador del Distrito Federal, general Serrano; el señor Inspector General de Policía, general Cruz; el señor oficial mayor de la Secretaría de Educación Pública, profesor Uruchurtu; y ocupaban el escenario los señores doctor Puig Casauranc, teniendo a su lado a su contradictor, el señor licenciado don Rene Capistrán Garza, a los señores representantes de los comités ejecutivos central de la CROM, y de la Federación de Sindicatos, Ricardo Treviño, Alfredo Pérez Medina, Eduardo Moneda, Juan B. Fonseca, Salvador Alvarez, Enrique H. Mayorga, Elias F. Hurtado, José Alvarez y Humberto Puebla.

Una vez que los periodistas, los taquígrafos y los fotógrafos ocuparon sus puestos de vanguardia, se levantó el telón. Ni para qué hablar del alboroto que había en las afueras del teatro para buscar acomodo u oír y adentro para escuchar con atención, se impuso un silencio expectante en el momento en que el señor Treviño se adelantó para pronunciar las palabras iniciales del debate: "El movimiento obrero organizado del país -dijo- por conducto de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal ha tenido el propósito de organizar una serie de conferencias de réplica, aprove-

ANTECEDENTES

chando los elementos que piensan de modo distinto en presencia del conflicto religioso, dando así una oportunidad al pueblo para formarse un criterio cabal sobre las disposiciones del gobierno relacionadas con ese conflicto. El obrerismo quiere probar que tanto el gobierno como los revolucionarios no tratan de emplear el atropello para hacer cumplir la ley, y se quiere que en un debate público, tal como el que vamos a presenciar en estos momentos, los adversarios repliquen el punto de vista del gobierno y de ese modo se haga una conciencia plena acerca de los propósitos de la revolución. El señor doctor don José Manuel Puig Casauranc va a hablarnos sobre el problema religioso desde el punto de vista educacional".

LAS PALABRAS DEL SR. DR. PUIG CASAURANC

Se levantó el señor Puig Casauranc y con tranquilidad habló así: Señoras y señores: El acto de esta noche viene a confirmar el maravilloso triunfo de ayer, en el que se vio desfilar por la ciudad de México a más de 10,000 hombres y mujeres libres que sin una palabra de violencia, sin una imprecación antirreligiosa, sin un movimiento de odio, fueron a respaldar con su presencia la actitud del gobierno, de hacer respetar las leyes de la República.

Esto es lo que hay que definir de una vez para siempre; que no es cierto como se ha dicho que los hombres del gobierno están empeñados en una persecución religiosa cuando por acto elemental de decoro y ante el guante lanzado por el Episcopado Mexicano contra las leyes del país, sin prometer ir por los caminos de la legalidad, el gobierno se ha visto en el caso preciso de hacer que la Constitución se acate. Y me toca demostrar ante los ciudadanos que llenan este teatro y especialmente ante los obreros demostrar que en este problema el gobierno no ha tenido ningún acto de violencia ni ha pretendido hacer gala de partidatismo.

Todos sabéis la génesis del artículo 3o de la Constitución, aquel artículo de la ley del 57 en que se pedía únicamente que la enseñanza fuera laica y lo que tuvo por resultante el acumulamiento doloroso entre la reacción y la revolución, quedando la primera satisfecha con la interpretación de la palabra "libre"; y los hombres de entonces dejaron que el problema religioso siguiera incubándose en las escuelas. Por eso la revolución consignó más tarde en la Constitución de Querétaro la palabra "laica" y los reforma-

DIOS Y MI DERECHO

dores no entendieron que dejando las escuelas particulares fuera de la acción del laicismo, el clero haría enseñanza religiosa en sus escuelas particulares. Por eso los constituyentes de 1917 tuvieron buen cuidado de indicar que la enseñanza fuera "laica" en todas las escuelas. Pasaron los años, sobrevino la inercia de los cuerpos legislativos y tardó la acción del Ejecutivo para encontrar modalidades prácticas que pusieran en todo su vigor el artículo 3o, y en la definición de la palabra "laica" surgió el debate.

¿Ha de entenderse por ella una escuela anodina neutral? ¿íbamos a permitir que en nuestras escuelas particulares se formaran niños sin corazón, sin fondo moral, sin contacto con la comunidad? No hubiera sido el gobierno de Calles quien diera esa acepción a la palabra.

Desde marzo de 1925 definimos perfectamente lo que entendíamos por "escuela laica", una escuela que en materia de religión no enseñara ni atacara religión alguna, pero previendo entonces la argumentación moral del Episcopado tuvimos el cuidado de pensar en la pregunta que harían los obreros: ¿qué has hecho y qué piensas hacer del corazón de nuestros hijos? ¿Vas a hacer de nuestros hijos eunucos para el porvenir? No pudimos consentirlo.

Y entonces pusimos en vigor el Código de la Moralidad, en que desafío a todo el Episcopado Mexicano para que me enseñe un punto que no pueda enseñar un verdadero discípulo de Cristo.

Vino el argumento de los padres de familia católicos: "queremos enseñanza religiosa -dijeron- porque esa enseñanza es necesaria como base para la moralidad y el honor". Entonces pudimos contestar que el gobierno revolucionario había dictado el Código de Moralidad y que la Secretaría de Educación no se había conformado con ponerlo en vigor, sino que pedía cada fin de mes a los niños que nos dijeran que artículo del Código habían aprendido a ejecutar.

La escuela laica no debe ser anodina, sino que ha de formar una conciencia. Su primer postulado: "Los buenos mexicanos se dominan a sí mismos, entendiéndose por ello reprimiré mi lengua y no proferiré palabras soeces y vulgares y diré la verdad y sólo la verdad"; me parece que es el mismo que dice: no mentirás.

El orador continuó leyendo y explicando punto por punto los preceptos del Código de la Moralidad, que fueron dados a conocer ampliamente por la prensa en su oportunidad.

ANTECEDENTES

HAY QUE BORRAR TODA DIFERENCIA SOCIAL

Y estamos aconsejando a los niños de las clases privilegiadas, continuó, para que fraternizando con los niños pobres no vaya a surgir la semilla de la opresión, tratando así de borrar todas las diferencias sociales para que se haga un haz de corazones en que palpita el alma mexicana. Crear en los niños un sentido moral recto; por eso queremos que la escuela laica sea neutra, pero sembrando en los niños los más puros sentimientos de la dignidad y el honor, para que más tarde sean hombres útiles a la sociedad en que vivan, en una palabra, para que si más tarde ellos fueran capaces de haber vivido en tiempo de Cristo, cada uno fuera un cristiano de los primeros tiempos de la Iglesia.

Analícemos qué importancia tiene para un católico la prohibición de la enseñanza religiosa en los colegios. La Constitución no pretendió poner taxativas desde que el niño tiene doce años, que es la época en que concluye la escuela primaria y superior, pues bien podría que en el colegio se le enseñase la religión que desee.

Han querido los hombres revolucionarios, por un acto piadoso, profundamente humano, impedir que en el niño de 6 a 12 años entre la semilla útil o como se quiera llamarla, pero siempre peligrosa para la época de su adolescencia, y que a los 12 años llegue con ideas generales de justicia, de amor y de deber; han querido que si el niño obra bien no sea por temor de que va a cometer un pecado e irá al infierno, sino que lo haga sin esperanza de alcanzar un premio o por temor a un castigo en el más allá, y de ese modo surjan en él altas ideas de deber y de decoro humano.

La prueba de que tal es la intención, de este razonamiento de una lógica infantil: que sería más útil para los hombres de la revolución: ¿dejar a los niños libres hasta los 12 años, o aprovecharlos a esa edad para trabajar en su alma las ideas nuevas? Queríamos que en los seminarios que son tolerados por la Constitución, hubiera capillas, puesto que éstas son a ellos tan indispensables como los hospitales para los médicos.

DOLOROSO RECUERDO PARA LA HISTORIA

No hemos sido intolerantes: cuando contestamos a los padres de familia católicos que alegaban la enseñanza católica por derecho divino les advertimos que dieran esa cultura en sus casas a los

DIOS Y MI DERECHO

niños hasta los 12 años. Nuestro propósito ha sido, señoras y señores, un propósito piadoso: el de la liberación del niño.

Una última razón -y ésta sí, dolorosamente de orden histórico- y ésta sí de orden imperativo: el que obliga a que en las escuelas no se enseñe religión. Tenemos que hundimos en la historia de nuestro país, porque yo pregunto a los hombres que sean católicos o no el concepto de "patria" que se ha querido dar por medio de la religión católica ¿ha sido correcto o no? Si pasáramos revista rapidísima a hechos de nuestra historia nacional ¡cómo sería de peligroso dejar la formación del concepto "patria" a los sacerdotes católicos! Y tendríamos que evocar la farsa aquella cuando el Virrey Venegas depositó el bastón de mando, el bastón de generalísimo del ejército a la Virgen de los Remedios; y qué pensar en que se agasajó a Hidalgo en Guadalajara después de excomulgarlo, en que en marzo de 1838 estalló el movimiento de "religión y fueros" en Michoacán, en que el clero hizo alianza criminal y solícita con los americanos en Puebla, y tendríamos que pensar seriamente en que cuando ese clero se opuso al plan de Ayuda, cuando convirtió en cuestión de religión la extensión de la Compañía de Jesús, cuando en el convento de San Francisco conspiró en 1856, cuando fulminó excomuniación para los que jurasen la Constitución de 1857, cuando más tarde procuró la intervención extranjera trayendo a un príncipe europeo, cuando ese clero se disgustó con la política liberal de Maximiliano, cuando a la muerte de Juárez formó ligas secretas creyendo que Lerdo lo favorecería, cuando ayudó en seguida al plan de Tuxtepec y aliado a la dictadura porfiriana trajo nuevamente a los jesuitas e hizo enormes riquezas y apoyó la dictadura de Huerta, haciéndose cómplice del asesinato de Madero; y cuando hace poco, en presencia del conflicto internacional, azuzado poco después por el éxito oropelesco de Chicago se lanzó a una rebeldía ideológica, sería insensato, digo, sería estúpido que el Gobierno entregara al clero mexicano la formación del concepto "patria" en el alma de nuestros hijos.

ENCOMIO AL SR LIC. RENE CAPISTRÁN GARZA

Rene Capistrán Garza, un bello muchacho valiente, que por valiente debemos respetar (aplausos) puede creer como lo creen muy bien muchos católicos sinceros, católicos de buena fe, tan patriotas como lo somos nosotros, en que no estamos en esta vez procediendo con encono o por sectarismo: pero en la desilusión a que la vida conduce, en los instantes de sinceridad que todo hombre

ANTECEDENTES

tiene, cuando el dolor deja limpia la conciencia y anhelosa se lanza en busca de la verdad, los hombres de lucha que hemos tenido que escarbar muy hondo en nuestra conciencia para encontrar una gota de fe hemos tenido que convenir en que solo podemos encontrar fe y entusiasmo y amor, hundiéndonos en la patria, y hemos tenido que convenir en que todos los grupos han ido formando este eslabón de miseria hasta que México se propuso vivir y está viviendo desde 1910. Cualquiera que sea nuestra tendencia espiritual, hemos de convencernos de que en México tenemos que aferrarnos a los principios de la Revolución y reprimir con mano fuerte los intentos del clero, si queremos traducir en hechos nuestras ansias de mejoramiento colectivo.

Es claro, es sencillo, aunque sea criminal, avivar el fuego de las creencias y que el pueblo se olvide de sus eternos enemigos; pero es imposible negarlo, cuando en nuestro país existen absolutamente separados la obediencia religiosa y el desprecio al ministro religioso; porque los que ven en la Virgen de Guadalupe el símbolo no religioso sino racial, esos pedirán lo que yo dije alguna vez al referirme a ese símbolo de la patria:

En México desde la Independencia, uno de los lazos espirituales más poderosos, una de las características colectivas más claras mejor definidas, es, indudablemente, la veneración que todos los mexicanos -hasta los incrédulos- sentimos por la Virgen de Guadalupe, Virgen India, de nuestra raza y nuestro color, porque en los pliegues de su capa -cubierta de rosas- han quedado escondidos tantos anhelos de pobres y ricos, tantas aspiraciones de mejoramiento social y político, tantos ensueños místicos y tanta adoración nacional, que ha llegado a ser indiscutiblemente, un símbolo mexicano, como lo es el Águila gloriosa de nuestro escudo. Por esto es tan general y tan ferviente su culto, y se extiende desde las riberas del Yaqui hasta los boscajes hostiles de Quintana Roo. Me imagino la fe hacia Nuestra Señora de Guadalupe, que hoy se desborda en la Basílica, en entusiasmo de manantiales que envían su caudal de fe desde las soledades y cabanas de nuestras serranías; arroyuelos que vienen de los miles de poblachos de toda la extensión del país, donde se conserva, siempre fragante, el culto a la Guadalupana. y veneros de adoración a la Virgen, nacidas en lejanas tierras, que un tiempo fueron mexicanas, y envuelto el espíritu, hasta ahogarlo, por una red de mallas contradictorias de

DIOS Y MI DERECHO

educación sajona y pensamiento latino, se ha podido olvidar todo, menos rezar en español y adorar a la Virgen de Guadalupe; y pienso que todas esas corrientes de fe, convergen hacia la Basílica y llegan fundidas en un enorme torrente espiritual de fuerza irresistible...



Capistrán Garza cuando las sensacionales controversias en el teatro “ Iris “, donde sostuvo interesantes polémicas con los elementos contrarios a los católicos.

REFUTACION DEL ORADOR CATÓLICO

Cuando el Sr. Dr. Puig Casauranc terminó su conferencia, el Sr. Ricardo Treviño, se adelantó para encarecer al auditorio la debida atención y respeto al Sr. Lie. Rene Capistrán Garza. Este se puso de pié, en medio de aplausos y comenzó diciendo:

Verdaderamente empiezo por recibir la más grande de las sorpresas; jamás me imaginé recibir esta noche ni siquiera la cuarta parte de un aplauso y en cambio sí una rechifla sin precedente y que sería en el futuro mi mayor timbre de gloria, pero estas manifestaciones serán en mi vida mi mayor obligación.

Esta lucha me tiene henchido de júbilo el corazón y me hace ratificar que soy católico que ama profundamente, inmensamente a su patria pero tengo esta noche que convencerme de que a pesar de los diversos criterios empezamos a respetarnos. He venido a que se diga cuando yo salga de este teatro, no "allí va un orador, allí va uno que habla bien" sino que he venido despojado de todo sentimiento de ostentación y de vanidad, a sentar este principio inquebrantable: que el cristiano es hombre.

En realidad, hasta hace hora y media, el asunto de esta controversia me fue anunciado; vi el programa y he venido a contestar.

No he venido a convencer, pero si convengo, bendito sea Dios; si no, no me importa, he venido a cumplir con un deber, nada valen

ANTECEDENTES

los obstáculos y hay que encararse a ellos. No traigo apuntes, pero traigo mi fe de cristiano, mi fe que he de presentar como el mejor timbre de orgullo para mí.

Voy a referirme a algunos puntos tratados por el doctor Puig Casauranc. Y haré una breve exposición de nuestro punto de vista en materia de educación. El doctor Puig Casauranc nos ha leído un Código de Moralidad que yo desconocía y tuvo buen cuidado de ir haciendo resaltar las semejanzas y entonces yo le pregunto:

¿qué es lo bueno, el Código de Moralidad o la Doctrina Cristiana en que el Código está calcado? Porque ese Código es una pequeña falsificación de algo que existe hace veinte siglos, de algo que hemos venido recibiendo a través de generaciones pasadas, de algo que hierve en nuestra sangre y vibra con nuestro pensamiento; y ese algo, señores, no lo falsifiquemos, ese algo es un hombre colgado de una cruz.



Durante una manifestación católica, cuando la rebelión de 1926, Rene Capistran Garza, arengando a la multitud, frente a Catedral

NO IBA A TRATAR LA CUESTIÓN HISTÓRICA

No he de referirme a asuntos históricos para replicar al doctor Puig Casauranc. El ha venido preparado, documentado; y yo acabo de salir de la cárcel y en ella no tuve tiempo para documentarme. Por otra parte, ese asunto está fuera de la controversia, está fuera de la cuestión, y además no deben enconarse los ánimos. (Voces; ¡Es la historia! ¡Es la historia!)

El señor Treviño se puso de pié para exigir orden a los alborotadores. Se oyeron voces más destempladas. Al licenciado Capistrán Garza se le ahogaba la suya en aquella confusión. Parece que

DIOS Y MI DERECHO

algunos insultos estremecieron el aire. El orador, a pesar de que no podía imponer silencio, agudizó su imprecación así:

Ante todo, debo manifestar a los impacientes que no tengo más que dos orejas; o se callan o no les hago caso.

Y como seguían las voces de "¡Es la historia!" el señor Capistrán Garza prosiguió:

Nunca los católicos hemos firmado un tratado como el de MacLean-Ocampo, un tratado que el senado norteamericano rechazó porque le dio vergüenza aprobarlo; nunca hemos solicitado la intervención de la armada norteamericana como el caso del "Antón Lizardo"; y nunca hemos brindado el Desierto de los Leones, como cuando... (la gritería era ensordecedora, al grado de que se quebraron algunas puntas de lápiz) No hemos sido traidores concluyó-. Queremos la libertad, pero queremos conquistarla nosotros mismos, (baraúnda ululante. gestos de manos airadas... El señor Treviño en vano procuraba aplacar a los exaltados que desde las galerías lanzaban violentos comentarios. Gritos de ¡Viva el Gobierno! ¡Abajo las caretas!) El señor licenciado Capistrán Garza concluyó: "Se me insulta y se me llama cínico y traidor porque soy católico..."

Cuando difícilmente se había acallado aquella tempestad, el doctor Puig, impuso nuevamente el silencio, y replicó así: Sólo dos palabras. El señor Capistrán Garza ha dicho, con razón, que el Código de Moralidad es una copia de la moral cristiana. Esos principios son no sólo de la religión Cristiana, sino también de todas las religiones, éstas coinciden enseñando las mismas líneas de moral humana sean la budista, la mahometana, la azteca.

Tanta inspiración nos produce el Cristo que durante la manifestación de ayer, la Confederación Regional Obrera levantó un cartel que decía: "Viva Cristo, apóstol de un ideal socialista" para contestar así al "Viva Cristo Rey" en que se contradice expresamente aquel mandato de Cristo: "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios".

Sí vamos a poner en las escuelas una imagen del Cristo que maldijo a los ricos, del que lanzó a los mercaderes del templo, ese sería el Cristo Crucificado; y en la discusión nos dijeron los representantes de los directores de las escuelas católicas: "Cristo es el Sagrado Corazón". "Cristo es el Niño de Atocha"...

ANTECEDENTES

Cuando el doctor Puig hubo concluido su réplica, el señor Treviño anunció que para mañana, a las ocho de la noche, en el mismo teatro Iris será la segunda conferencia, y en la que hablarán los señores Ingeniero don Luis León y el Lie. don Manuel Herrera y Lasso.

Una advertencia categórica del señor Treviño: Se encarece orden estricto, respeto a los oradores, quedando invitados únicamente los que se comprometan a mantener compostura.

Así continuaron las controversias, el quorum siempre a favor del orador oficial. En la última controversia compitieron el señor Luis N. Morones. Secretario de Industria Comercio y Trabajo, y el pasante de Derecho Luis Mier y Terán. Un detalle curioso sucedió en esa ocasión. Durante toda la controversia, el señor Morones ostentadamente exhibía sus riquísimos anillos cuajados de brillantes y, aprovechando una pausa en el final, el joven Mier y Terán dijo más o menos lo siguiente: "por supuesto, señor Morones, esos anillos tan valiosos y demás joyas deben ser para beneficio del proletariado", lo que originó risas entre el público y desconcierto para el contrincante, que trataba de esconder las manos que antes exhibía con fatuidad.

La Liga de la Defensa Religiosa solicitó a Dn. Luis Morones que se hicieran nuevas controversias por medio del periódico EXCELSIOR, que brindaba sus columnas. La petición no fue aceptada.

DIFERENTES SUCESOS ACAECIDOS DURANTE EL MES DE AGOSTO

El general Alvaro Obregón llegó a la ciudad de México procedente de Sonora y estuvo a punto de perder la vida, pues las vías del tren habían sido levantadas y de no ser por unos campesinos que llamaron la atención del maquinista el convoy habría rodado a la barranca.

Ya en esta ciudad, hizo a los reporteros de EXCELSIOR las siguientes declaraciones respecto al conflicto religioso. Dijo así el general:

DIOS Y MI DERECHO

"Es evidente que los altos dignatarios de la iglesia Católica provocaron este conflicto, cuando por boca de su más alto representante, el señor Mora y del Río, lanzaron las primeras declaraciones con un espíritu de manifiesta rebeldía contra las leyes fundamentales que nos rigen".+

Estas declaraciones, sin que antes ocurriera incidente alguno que las provocara, coincidieron con la crisis internacional que provocaron los grandes intereses extranjeros que se creyeron lesionados con la promulgación de las leyes sobre petróleo y extranjería, y todos los que conocemos la actuación del clero a través de los distintos conflictos internacionales, políticos y armados que México ha tenido desde su Independencia; nos dimos cuenta de que no era una mera casualidad, que aquel acto deliberado tenía por propósito acumular una dificultad más y demostrar a los descontentos extranjeros que dentro de nuestras propias fronteras, tenían aliados para combatir nuestra propia Constitución, poniendo así al servicio de intereses políticos la fe de los creyentes.

La crisis internacional se resolvió hace mucho; pero el orgullo de los altos clérigos estaba demasiado preñado para estar satisfecho, y dictaron una serie de disposiciones tratando de establecer un verdadero pugilato contra el Gobierno Federal.

Es natural que en cumplimiento de distintas leyes que tuvo que dictar el Gobierno como consecuencia de esa actitud, y en las que intervienen autoridades de diversa categoría, se registrasen incidentes desagradables.

"El conflicto desaparecerá automáticamente cuando los directores de las iglesias mexicanas subordinen su vanidad ahora lesionada, declarándose dispuestos a obedecer dichas leyes y a las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de esa legislación, aconsejando esta línea de conducta a todos los creyentes".

Estas son las declaraciones del divisionario expresidente, quien hace referencia a las declaraciones que fueron imputadas al señor Mora y del Río en el mes de febrero, de las cuales informé oportunamente. Se deja ver claramente el sectarismo de Obregón, lo mismo que de Calles y sus seguidores, pues de alguna manera tenían que culpar al Arzobispo y al clero de provocar lo que ellos mismos deseaban: poder reglamentar el Código Penal para ahogar comple-

ANTECEDENTES

tamente a la Iglesia Católica. Por las declaraciones de los altos miembros del Gobierno podemos juzgar, sin prejuicios, el odio a la Iglesia Católica y la mala fe para imputar a quien no es culpable de actos en que el mismo Juez encargado de esclarecer y fallar en la consignación del citado Prelado, declaró no haber delito que perseguir.

Mientras tanto, el Obispo de Tabasco y secretario del Comité Episcopal, señor Pascual Díaz y Barrete, sostuvo con el Procurador General de la República, Lie. Romeo Ortega, una conferencia secreta en las oficinas de la Procuraduría, a las que el Obispo se presentó voluntariamente.

Eso dio pie para que corrieran rumores sobre la próxima apertura de los templos y reanudación del culto público.

Mientras tanto los Estados Unidos declaraban por un cable exclusivo para EXCELSIOR:

Washington, agosto 2.- Los funcionarios del Departamento de Estado declararon que la crisis religiosa en México es vista por los Estados Unidos como una cuestión interna de México y, por lo tanto, el Gobierno de los Estados Unidos mantendrá una neutralidad estricta y seguirá siendo amigo del Presidente Calles.

Fue imposible obtener declaraciones específicas del Secretario de Estado, Frank B. Kellog, pero los puntos anteriormente expuestos están bien fundados. El embargo de armas, no será levantado, pues otra cosa equivaldría a dar estímulo a los enemigos del Presidente Calles.

El Embajador Sheffield, desde la ciudad de México, ha estado informando constantemente al Secretario de Estado, quien a su vez se ha comunicado con el Presidente Coolidge.

El Gobierno de Estados Unidos deseoso de mantener su neutralidad ha ordenado, una extraordinaria vigilancia en la frontera para detener las armas y municiones destinadas a México. Las fuerzas que patrullan la línea divisoria, han sido aumentadas. Cablegrama exclusivo para EXCELSIOR

DIOS Y MI DERECHO

Nueva York, agosto 2.- Un telegrama especial de Washington que fue recibido aquí por una persona que está colocada en una posición tal que le permite estar al tanto de política de la Casa Blanca, con respecto a México dio lugar a que se dijera que dicha política será de una neutralidad completa y absoluta.

En virtud de que los Estados Unidos descansan sobre un principio de libertad tanto religiosa como política, este país reconoce el derecho de una potencia amiga para resolver sus propios conflictos religiosos, de acuerdo con sus propios medios. La historia no registra alguna ocasión en que el Gobierno de los Estados Unidos haya intervenido en una controversia religiosa de ningún país, y la actual administración se encuentra ansiosa por sostener esa misma actitud.

Ojalá en verdad hubieran sostenido esa actitud los Estados Unidos, pero desgraciadamente veremos cuan diferente fue su manera de actuar a la neutralidad que declaraban.

EL EPISCOPADO CONTESTA UN CUESTIONARIO

Este cuestionario le fue presentado por el grupo de norteamericanos, en el cual figuran Pastores protestantes.

EL UNIVERSAL, domingo 8 de agosto de 1926.

Se encuentra en México, como informamos oportunamente, un grupo de observadores norteamericanos entre ellos pastores protestantes, que representando a diversas actividades del vecino país del Norte, ha venido a nuestra República con el objeto de conocer las condiciones en que se encuentra y de estudiar al mismo tiempo las cuestiones palpitantes en la actualidad, entre ellas la que se refiere a las disposiciones expedidas en relación con los cultos.

Dicho grupo de estadounidenses, sometió un cuestionario a la consideración del Episcopado de México, y las respuestas dadas por este conjunto de preladados, no son sino una confirmación de lo que el Episcopado ha declarado en varias ocasiones.

Contuvo el cuestionario a que aludimos doce preguntas, y las respuestas, sintéticamente vamos a procurar expresarlas en estas columnas.

ANTECEDENTES

La vida de la iglesia en México, según las respuestas dadas por el Comité de Obispos, es difícil debido a los ordenamientos contenidos en la Constitución, porque, entre otras cosas, son contrarias a la propiedad de la Iglesia y sus Ministros incapacitando a aquella para ejercer un dominio sobre bienes raíces o capitales impuestos a ellos. Esto aparte de que no se reconoce el origen divino de la Iglesia, y de las obligaciones impuestas a los Ministros, a quienes se priva de los derechos de ciudadanía.

Prohíbe la Constitución el cumplimiento de los votos religiosos, el culto público y la enseñanza religiosa.

LA CUESTIÓN DE LAS EXCOMUNIONES

El Episcopado Mexicano todavía no ha formulado excomunión especial para nadie y en cuanto a la prohibición de que los niños católicos concurren a las escuelas públicas sólo se ha recordado a los padres de familia lo prevenido en el Canon 2,319.

Hasta ahora, por dispersión del personal docente han sido cerradas aproximadamente cincuenta escuelas bajo la Dirección de la Iglesia, con un promedio de ciento cincuenta alumnos cada una; pero es posible que lleguen a cerrarse todas las escuelas católicas de la República.

Virtualmente está confiscada la propiedad eclesiástica; pero no puede definir el Episcopado el monto de ella.

En cuanto al remedio para terminar con este estado de cosas, respuesta número ocho, será una reforma a la Constitución por los medios que ella misma autoriza.

LA SALIDA DE RELIGIOSOS Y EL REGISTRO DE SACERDOTES

No hay propiamente una estadística completa de los sacerdotes y monjas que han salido del país. Se calcula, sin embargo, que suman trescientos los ministros extranjeros que han abandonado México y treinta las religiosas que constituían el Colegio Americano de La Visitación pero, mas de quinientas están en la necesidad de abandonar la República.

Las autoridades judiciales sólo han tenido que ventilar asuntos relacionados con dos señores Obispos y dos o tres sacerdotes.

DIOS Y MI DERECHO

Los Ministros no pueden registrarse, porque al inscribirse como responsables ante la autoridad civil del cumplimiento de las leyes, resultarían subordinados al poder civil.

La Iglesia en México no puede funcionar, agrega el Comité, mientras estén vigentes los preceptos de la Constitución actual en materia religiosa, así como el decreto expedido últimamente.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA Y EL GOBIERNO

El día siete de agosto, el Lic. Aarón Sáenz hizo las siguientes declaraciones a la prensa, en San Francisco California. Las transcribe íntegramente EL UNIVERSAL del 8 de agosto.

El señor licenciado, Aarón Sáenz, Secretario de Relaciones Exteriores, que se halla actualmente en la ciudad de San Francisco, hizo ayer a la prensa de esa ciudad las declaraciones que íntegramente reproducimos a continuación.

Los representantes de diversos periódicos en esta ciudad me han presentado una serie de preguntas relacionadas con la presente situación de México. Por cortesía a la prensa, deseo dar respuesta a estas preguntas, pero antes de referirme a ellas, deseo manifestar que creo sinceramente que la prensa americana ha sido falsamente informada sobre la verdadera situación de México en el llamado Problema religioso. Tengo además la impresión de que, aprovechando la parte sensacionalista de esta cuestión se está presentando un solo aspecto del problema. Las declaraciones del señor Presidente Calles, hechas reiteradas veces en los últimos días a la prensa, aclaran perfectamente la actitud del Gobierno mexicano; no existe por parte del Gobierno ninguna persecución a la religión, pero ante la actitud de carácter subversivo que diversos elementos religiosos han venido asumiendo en México, el Gobierno ha tenido necesidad de cumplir, lo que las leyes mexicanas establecen sobre esta cuestión, partiendo de la base fundamental de la absoluta separación entre el Estado y la Iglesia.

El Gobierno del Presidente Calles estaba consagrado en absoluto a una intensa labor de reorganización administrativa y afrontando la resolución de importantes problemas nacionales como la cuestión económica, la educación pública, las obras de irrigación para poner en cultivo en diversas regiones del país mas de quinientos mil acres, la construcción de caminos para automóviles,

ANTECEDENTES

en los que el Gobierno está empleando un millón y medio de pesos cada mes, y en general, atendiendo con la mayor eficacia e impulsando con el mayor empeño todas las actividades de México. Además el Gobierno estaba estudiando la reglamentación de diversas leyes de la Constitución mexicana, leyes que provocaron aún discusiones de carácter internacional, pero que, afortunadamente, fueron satisfactoriamente resueltas, y cuya aplicación espera el Gobierno de México que favorecerá el desarrollo de su vida interior. En tales circunstancias, los altos dignatarios de la Iglesia Católica, de una manera pública, desconocieron la Constitución vigente en México desde hace varios años, y públicamente invitaron al pueblo a que dejara de cumplirla. Esta inesperada actitud de la Iglesia Católica, obligó al Gobierno a obrar de manera enérgica para sostener el principio de autoridad y para hacer cumplir la Constitución del país. Desde ese momento, la actitud invariable del Gobierno ha sido la de hacer cumplir las leyes en México y reglamentar todas aquellas disposiciones, estableciendo sanciones semejantes a las que existan en cualquier otro país para los que desobedecen sus leyes y públicamente incitan al desconocimiento de la Constitución.

La clausura de las iglesias católicas no ha sido ordenada por el Gobierno sino por las autoridades de la Iglesia. En consecuencia, si los servicios religiosos han sido suspendidos se debe única y exclusivamente a la actitud de la misma Iglesia. La demostración de que el Gobierno no persigue la religión puede encontrarse en el hecho de que existiendo en México otras religiones, ningún conflicto ni dificultad ha habido con ellas, porque mientras los adherentes a otras religiones están cumpliendo con las leyes de México, los católicos pretenden encauzar su actividad al establecimiento de un orden político en pugna con las leyes del país.

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA PRENSA

Con las anteriores declaraciones espero dejar puntualizada la situación. En seguida daré respuesta a las preguntas que me han formulado los periodistas.

1a.- ¿Cuándo cree usted que la Iglesia Católica acepte las disposiciones del Gobierno?

Respuesta.- Ignoro cuándo piense aceptar la Iglesia Católica las disposiciones del Gobierno, pero puede que tan pronto como se acaten y se cumplan las leyes de México que sobre cuestión reli-

DIOS Y MI DERECHO

giosa fueron expedidas desde 1857 y 1859, y conocidas con el nombre de "Leyes de Reforma" se concluirá todo conflicto, ya que el Gobierno lo único que desea es el respeto de las leyes, sin interesarse en forma alguna por dogma o por principio religioso alguno, pues conforme a dichas leyes, el Gobierno respeta toda creencia religiosa, y permite que sea profesada libremente dentro de lo que las leyes establecen, por lo que respecta al culto externo.

2a.- ¿Está el Gobierno preparado para ejercer fuerza si es necesario?

Respuesta.- El Gobierno no desea ejercer ni está ejerciendo ninguna fuerza en el problema religioso, pero si la actitud del presente conflicto determina la alteración de la tranquilidad y del orden público el Gobierno se verá obligado a tomar todas las medidas que sean necesarias para conservar o para restablecer la tranquilidad pública en el país. Hasta la fecha sólo medidas de policía han sido puestas en práctica por el Gobierno.

3a.- ¿Pedirá el Gobierno ayuda de los Estados Unidos o de otras naciones?

Respuesta.- La cuestión religiosa es un problema absolutamente doméstico de México; en consecuencia, para la resolución de ese asunto, como para la de todos los relacionados con la vida interior del país, ninguna ayuda o intervención extranjera es necesaria, ni sería tolerada por ningún concepto en México, en caso de que en alguna parte del exterior se pudiera creer que tal ayuda pudiera ser ofrecida o enviarse a México. Por otra parte, estoy absolutamente seguro de que ningún gobierno, ni ningún país amigo de México podrán pensar que para la resolución de asuntos interiores o concernientes a México, fuera procedente alguna intervención extraña a mi país.

4a.- ¿La confiscación de la propiedad de la Iglesia, quiere decir que el Gobierno dispondrá de ella en alguna forma?

Respuesta.- En México no ha sido confiscada ninguna propiedad de la Iglesia, porque tal propiedad no existe. Efectivamente, desde 1857, en que todos los bienes de la Iglesia fueron nacionalizados sin discusión alguna, todas las iglesias se han mantenido como propiedad del Estado, quien las proporciona a las diversas religiones para usos exclusivos de la religión.

5a.- ¿Cuál es el objeto de su presente visita a San Francisco? ¿Cuánto tiempo permanecerá aquí y para dónde saldrá usted?

Respuesta.- Mi visita a San Francisco, como ya dije, es de carácter particular y obedece exclusivamente al deseo de tomar unas vacaciones. En consecuencia, mi ausencia de México en estos mo-

ANTECEDENTES

mentas sólo se explica por la consideración de que en mi país, la situación actual no presenta ningún carácter delicado, pues si tal sucediera, mi deber sería el de regresar inmediatamente a México, por encontrarme absolutamente solidarizado con el Gobierno del Presidente Calles. Permaneceré en San Francisco una semana, regresando después a Los Angeles para volver con mi familia a México durante el presente mes.

6a.- ¿Qué efecto tendrá la actitud de otras naciones sobre la actual posición del Gobierno mexicano?

Respuesta.- En los actuales momentos, México mantiene felizmente, las mejores relaciones de amistad con todas las naciones.

Para mantener y estrechar esas relaciones, el Gobierno del Presidente Calles se esfuerza por desarrollar una labor de respeto y cumplimiento de todas sus obligaciones interiores y exteriores, siendo a la vez, su esfuerzo constante, el de mantenerse por lo que respecta a sus cuestiones internacionales, dentro de lo que establece el derecho de las naciones. En consecuencia, la actitud de todas las naciones amigas de México en la actual situación del Gobierno, no puede ser otra que la de dejarlo en absoluta libertad para afrontar y resolver todos sus problemas, dentro de un respeto completo a su soberanía, para resolverlos conforme a sus propias leyes y conforme a los deseos del pueblo mexicano, que, estoy seguro, en los actuales momentos respalda al Gobierno del Presidente Calles.

7a.- Se ha dicho aquí que la actitud del Gobierno ha sido inspirada por el Gobierno Soviet de Rusia. ¿Creé usted que este sea el caso?

Respuesta.- No considero ni siquiera necesario dar respuesta a esta pregunta porque la considero de tal manera absurda que estoy seguro que nadie podrá relacionar las cuestiones de México con el Gobierno Soviet de Rusia.

8a.- ¿Creé usted que haya algún esfuerzo de parte del Papa para controlar a los Gobiernos de México y de otras partes en favor de la Iglesia?

Respuesta.- Considero que el Vaticano desde hace mucho tiempo ha procedido con error respecto a su política con México. Para resolver esta cuestión considero que el único camino debería ser el instruir a la Iglesia de México para que "dando al César lo que es del César" -según prescribe la doctrina cristiana-, se someta a las leyes de México y se consagre exclusivamente a la cuestión religio-

DIOS Y MI DERECHO

sa en lugar de incitar por medio de una propaganda mundial la predisposición contra México que indirectamente viene a provocar el odio y la división entre el pueblo mexicano, pretendiendo en los actuales momentos resucitar una lucha o una nueva cruzada religiosa en México, incompatibles con los deseos del pueblo mexicano y con el presente momento del mundo. Fundo, entre otras razones, mi anterior consideración, en el hecho de que aun en los Estados Unidos, donde tradicionalmente ha existido un respeto y una separación absoluta entre la política y la religión, en los presentes momentos de está aprovechando el pulpito de las iglesias católicas para hacer una activa propaganda en contra de México e incitando a los elementos mexicanos residentes en los Estados Unidos a organizarse y aún a ir a México para defender lo que en forma insidiosa hacen aparecer como persecución religiosa de parte del Gobierno. Además, se está en algunos casos, hasta solicitando dinero para sostener la campaña contra México.

9a.- ¿Qué efecto tendrá el entredicho del Papa?

Respuesta.- Ignoro si hasta ahora existe alguna decisión por parte del Papa con relación a México; pero creo que ninguna acción del Vaticano podría justificarse que no fuera sobre cuestión estrictamente religiosa. Aarón Sáenz. San Francisco, Cal., agosto 7 de

EXCELSIOR, 7 de agosto de 1926.

DECLARACIONES DEL OBISPO DE HUEJUTLA

El Prelado asevera que el Episcopado no ha emprendido una campaña contra México en el extranjero.

Monseñor José de Jesús Manríquez y Zarate, Obispo de Huejutla, nos ha enviado desde Pachuca unas extensas declaraciones en las cuales se defiende de algunos cargos que recientemente le hizo al clero y a él personalmente el señor Ministro de Relaciones, Aarón Sáenz, en declaraciones hechas a la prensa de Los Angeles. California, y las cuales EXCELSIOR publicó en su oportunidad.

Insertamos las declaraciones del señor Obispo de Huejutla, por considerar que contienen datos de valor informativo histórico y representar la tesis de un dignatario de la Iglesia en estos momentos en que la cuestión ideológica y de los orígenes del conflicto religioso se debate en controversias públicas.

ANTECEDENTES

Dada la extensión de las declaraciones del señor Obispo de Huejutla, nos hemos visto precisados a extractarlas, omitiendo algunos párrafos. (Recuérdese que el Sr. Manríquez estaba preso en la ciudad de Pachuca.)

LAS DECLARACIONES DEL ILMO. OBISPO

Las declaraciones del señor Manríquez y Zarate dicen así:

La Iglesia Católica Mexicana, como tal, no ha luchado nunca por su predominio sobre el Estado, ni nunca lo ha ejercido en el orden meramente temporal y cívico; al contrario, siempre ha proclamado la independencia de los poderes: el civil y el eclesiástico, como uno de los dogmas fundamentales de su doctrina.

Cuanto a que Roma haya exhortado a los católicos de las diversas naciones del mundo a orar por México y haya protestado también, por los atropellos de que hemos sido objeto los católicos de nuestro país, esto de muestra a las claras la unidad incomparable de la Iglesia de Jesucristo semejante a la unidad del cuerpo humano como lo enseña San Pablo. No puede herirse a la Iglesia en ninguna de sus partes, sin que se resienta de ello este grande y admirable conjunto.

Incorre en una falsedad histórica el señor Ministro al asentar lo siguiente: "la Historia de México demuestra que desde el tiempo de la Colonia, la Iglesia fue un aliado del Gobierno Virreinal para dominar no sólo la política, sino también espiritual y materialmente al pueblo mexicano, mediante una labor de fanatización y de dominio temporal". Retamos al señor Ministro a que nos demuestre, no con palabras, sino con documentos lo que asienta el párrafo anterior.

Transcribe una citas históricas.

"Al iniciarse la Guerra de Independencia, prosigue el señor Ministro, el bajo clero que era el verdadero amigo del pueblo sojuzgado, tomó activa participación en favor de la libertad e independencia de la Nueva España..." Concedido. "Lo que provocó instantáneamente una reacción del alto clero, que no sólo obtuvo la excomunión de los que apoyaron la Independencia, sino que fue el verdadero verdugo y pidió el sacrificio de los patriotas, y contribuyó por medio de la Religión a contrarrestar la lucha libertaria de América". Vamos por partes. Quien excomulgó al Cura Hidal-

DIOS Y MI DERECHO

go y sus secuaces fue el Obispo Electo Abad y Queipo, según refiere Zamacoís en la Historia de México, (Edic. 1878, Tomo VII, pág. 155). El mencionado historiador no nos habla de ningunas intrigas o artimañas del alto clero para oprimir o sacrificar a los Insurgentes; al contrario, en otros lugares de su misma obra, trae dos pasajes notables en los que brilla admirablemente la prudencia, ecuanimidad y misericordia de los Prelados Mexicanos hacia los sacerdotes insurrectos. En el primero (Ibid, pág. 342) después de arrepentirse amargamente don Miguel Hidalgo por haber "acarreado males incalculables a la Religión, a las costumbres y al Estado en general... se reconocía responsable de todos estos males como voluntarios en sí o en su causa, todo lo cual era muy sensible a su corazón, y que así deseaba llegase a noticia del Ilustrísimo Prelado a quien por tantos títulos estaba obligado, y de cuyas luces sentía no haberse sabido aprovechar y muy rendidamente le pedía perdón de los sustos e incomodidades que su Señoría Ilustrísima había tenido que sufrir por su causa..." En el segundo (Ibíd pág. 325), se habla de los eclesiásticos don Mariano Balleza, Teniente General de D. Ignacio Hidalgo, de Fr. Bernardo Conde y de los religiosos Carlos Medina, Pedro Bustamante y Fr. Ignacio Jiménez, presos en Bajan y otros puntos y llevados a Durango desde Parras, procesados allí por Don Ángel Pinilla Pérez asesor ordinario de la Intendencia, fueron condenados a la pena capital: Habiendo rehusado degradarlos el Obispo de aquella Diócesis don Francisco Gabriel de Olivares, las ejecuciones se retardaron, mediando serias contestaciones sobre el punto relativo a la degradación.

Pudiéramos multiplicar los documentos; pero creemos que lo dicho basta.

UNA INTERROGACIÓN AL LICENCIADO SÁENZ

Después de lo que asienta el señor Obispo de Huejuda en los párrafos transcritos literalmente, entra en consideración sobre la situación en que quedarán la Iglesia y el Estado a raíz de consumarse la Independencia nacional, y pregunta al señor Sáenz si no cree que la idea religiosa fue la que hizo posible la Independencia; y continúa de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

¿Sabe el señor Sáenz cuando verdaderamente comenzó a disminuir la influencia de la Iglesia? Cuando el Ministro Norteamericano Poinsett comenzó a propagar la masonería en tierras mexicanas. Entonces, dice Lorenzo de Zavala en su Historia (Tomo I, pág. 132), se afiliaron en estas asambleas secretas (las Logias Masónicas del rito escosés) una porción de gentes que esperaban por ellas llegar a ser diputados o empleados de cualquier género; los empleados existentes se afiliaron también para conservar sus destinos.

Es falso qué, después de la Independencia la Iglesia de México haya mantenido una constante actividad política, organizándose como grupo político militante. Asegurar tal cosa es ignorar o desconocer por completo la Historia de México. Con documentos irrefragables podemos demostrar al señor Sáenz que la Iglesia Mexicana, no sólo no formó jamás un verdadero partido político, sino que dejó casi sin dirección y alientos al único partido político de verdadera consistencia y significación que ha existido en México, formado por elementos católicos: el Partido Conservador. Precisamente de esa no intervención del clero en política fundamental del país provienen todos nuestros males. Algunos casos aislados que pudiera objetamos el señor Ministro son excepciones que confirman la regla.

En cuanto al establecimiento del imperio de Maximiliano en México debo decir al señor Ministro, que fue un medio que empleó, no la Iglesia sino el Partido Conservador apoyado por toda la nación para defenderse de la voracidad del partido jacobino que representaba la minoría del pueblo, pero apoyado francamente por los Estados Unidos de Norteamérica. Ahora bien, ¿encuentra en esto el señor Ministro algo digno de reprobación? Yo no lo veo. Ahora, que Maximiliano haya intentado extender la forma monárquica a toda América, yo no lo sé, y si el señor Ministro Sáenz lo sabe, debiera no sólo asegurarlo, sino demostrarlo apodícticamente, junto con la ilicitud del acto.

LA ACTITUD DEL SR. LICENCIADO BENITO JUÁREZ

Que Benito Juárez haya acaudillado -aunque no tan brillantemente, la Guerra de Reforma, estableciendo la separación de la Iglesia y el Estado, despojando injustamente a la Iglesia de todos sus bienes, creado la enseñanza laica y cometido otros atentados

DIOS Y MI DERECHO

por el estilo, convenido. Pero que tales atropellos no hayan podido afectar en forma alguna la Religión, lo negamos rotundamente y toca al señor Ministro demostramos lo contrario.

No es cierto que la Iglesia durante las últimas revoluciones haya pretendido iniciar su influencia política, como asegura el señor Ministro. La Iglesia durante las últimas revoluciones apenas ha podido vivir, constantemente acechada y perseguida por sus eternos enemigos.

Que algunos sacerdotes -acaso extranjeros- hayan tomado las armas a favor de una bandería, no demuestra nada en favor de la tesis del señor Ministro así como una golondrina no demuestra la presencia del verano.

Que algunos sacerdotes del culto (sic) -el señor Ministro no dice si nacionales o extranjeros- hayan tomado las armas y ayudado a Victoriano Huerta, no prueba que todos sean culpables. Porque algunos individuos de un cuerpo cualquiera cometen un delito, ¿es justo castigar inexorablemente a todos los miembros?

En opinión del señor Manríquez y Zarate no son propiamente los principios fijados en la Constitución los que han ocasionado malestar entre los católicos, sino otras disposiciones, dictadas en algunos Estados, que imponen a los sacerdotes condiciones inaceptables para el ejercicio del ministerio y cita los casos de Tabasco, Jalisco, Zacatecas, Michoacán y Oaxaca.

Pasa en seguida el señor Obispo de Huejuda a refutar el cargo de que la Iglesia Católica haya emprendido una campaña contra México en el extranjero.

Dice el señor Sáenz:

El hecho de que la Iglesia Católica de México haya emprendido una campaña contra mi país, es la repetición de su actitud tradicional: pretender reivindicar de nuevo su predominio temporal en México y luchar políticamente dentro del país y recurrir al extranjero demandando apoyo en detrimento del sentimiento patrio del pueblo mexicano, que en sus cuestiones políticas, es más celoso que en su religión, supuesto que el pueblo mexicano que en su mayoría es católico, ha rechazado siempre en toda su historia, lo mismo en la Independencia que en la Reforma, y en 1857, y en la actualidad, toda maniobra que tienda a menoscabar su so-

ANTECEDENTES

beranía o a transformar su organización política, que ha sabido siempre defender con intenso y constante esfuerzo.

Invitamos al señor Ministro a demostrar, no con palabras, sino con documentos, el cargo concreto que lanza contra la Iglesia católica en México, esto es, que los Obispos, hayamos emprendido una campaña en el extranjero en contra de nuestro país. Exigimos de la misma manera las correspondientes pruebas de otros cargos terribles que se sirve hacemos: a saber: que pretendemos el predominio temporal en México y que para eso recurrimos y hemos recurrido siempre al extranjero, demandando apoyo, en detrimento del sentimiento nacional. ¿Qué es el señor Ministro -que se conoce haber leído y releído nuestra sexta carta pastoral- no leyó acaso la instrucción que el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Monterrey dirigió a sus diocesanos en fecha muy reciente? Recomendamos al señor Ministro y a todos los señores que quieran esclarecer la verdad en este asunto, leer el mencionado documento.

Monseñor Manríquez y Zarate niega haberse referido con palabras poco corteses al señor Presidente de la República; asegura que no ha calificado a las autoridades mexicanas con los términos que le atribuye el señor Sáenz, y, por último, rechaza el cargo de haber retado al gobierno y sienta que él nunca ha incitado al pueblo a la rebelión.

Mientras el EXCELSIOR y EL UNIVERSAL, publican íntegras las declaraciones contrarias a la Iglesia y a los católicos, las declaraciones del Obispo de Huejuda las pasan incompletas. Así a través de esta verídica historia, veremos como la información va siendo cada vez más lacónica y un tanto tendenciosa.

La situación para los católicos era cada vez peor. En el Distrito Federal la propaganda de la Liga y los anuncios del boicot eran perseguidos por la policía y quien era detenido repartiendo volantes o teniendo en su casa actos de culto, era encerrado en los separos de la Inspección General de Policía. Más tarde muchos católicos fueron desterrados a las Islas Marías.

En la provincia la situación era todavía peor, pues las autoridades menores y los Jefes de Guarniciones Militares cometían toda

DIOS Y MI DERECHO

clase de atropellos, se dedicaban a hostilizar a los católicos y aún más a los sacerdotes que tenían que permanecer ocultos. Era tal el odio satánico a todo lo que representara a la religión católica, que el hecho de tener imágenes, estampitas o escapularios era motivo hasta de muerte, como lo vimos en el relato del martirio de José García Farfán... Por eso fue que el pueblo, entonces en su mayoría católico, se levantó en armas. Primero en grupos aislados, cobrando fuerza poco a poco, hasta unificarlos la Liga Nacional Defensora de la Libertad, formando lo que sería nada menos que La Guardia Nacional.

Respetando el orden cronológico, seguiremos con las informaciones de los sucesos del mes de agosto.

EXCELSIOR, 10 de agosto de 1926.

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL CUESTIONARIO QUE LE PRESENTO EL SR. L.C. SPEERS, REDACTOR Y ENVIADO DEL NEW YORK TIMES

Redactor.- Dicen los católicos que la controversia suscitada entre el Gobierno y el clero fue originada por el siguiente punto: El registro de los sacerdotes.

Sr. Presidente.- Ya he dicho en declaraciones anteriores que el Gobierno de la República no tiene controversias con el clero ni puede tenerlas. El Gobierno de México, y muy principalmente el Ejecutivo Federal, tiene la ineludible obligación de hacer cumplir la Constitución General de la República y las leyes que de ella emanan.

Yo no se por qué los sacerdotes católicos o cualquier otra persona han de resistirse a cumplir un acto que la ley manda, acto insignificante como el de presentarse ante las autoridades municipales para dar sus nombres y manifestar cual es el templo del que están encargados.

Redactor.- ¿Es cierto que el Gobierno va a administrar los templos?

Sr. Presidente.- Eso es un error; al Gobierno le está prohibido administrar iglesias porque no es esa su misión; pero los templos son propiedad de la Nación y ¿qué menos puede exigir el Gobierno, siendo dueño de esos templos que saber quienes son las personas encargadas de administrarlos? Los actos de doctrina, los actos meramente espirituales, son actos que al Gobierno no le interesan, de manera que el temor del clero es un temor fútil, es un

ANTECEDENTES

temor pueril, inocente. No es pues esa la causa de su excitación, sino debe ser otra.

Redactor.- ¿Cuál es el objeto del registro?

Sr. Presidente.- Saber únicamente quienes son los encargados de los templos, conocer a los responsables de que lo que se halla dentro de esos templos, supuesto que éstos son, como ya lo he dicho, de la propiedad de la Nación, de la propiedad del pueblo y el único representante genuino del pueblo es el Gobierno.

El objeto obedece a actos de policía: por cuestiones de estadística, por mil conceptos más, el Gobierno debe conocer esos datos, debe conservar el control de lo que le pertenece. ¿Qué, ustedes no tienen derecho a saber el nombre de las personas que administran sus bienes? Lo del permiso no es más que un pretexto, una mentira, pues en realidad lo que les ha alarmado es la reforma al Código Penal. No es el registro lo que les ha incomodado, sino el establecimiento de penas para castigar a los infractores a la Ley.

Ustedes deben conocer los preceptos constitucionales que existen, pero la ley no estaba reglamentada, y, por lo tanto, no se sabía qué penas estaban señaladas para aplicarlas a aquellos que no cumplieran con lo dispuesto por la Constitución.

Suponiendo que no existiera el robo, y una ley que lo castigara con tantos años de prisión, ¿qué diría usted si se estableciera esta ley? ¿Protestaría usted contra esa ley? Claro que no, no tiene la intención de dedicarse al robo; pero los ladrones si se molestarían con esa ley.

La Constitución de la República dice: "Los sacerdotes no pueden en el pulpito, decir discursos o sermones sediciosos contra las leyes del país" y ahora la ley dice que el sacerdote que diga sermones de carácter sedicioso, será castigado con tal pena. ¿Y protestan por eso? ¿Qué quiere decir? Significa que ellos pretenden infringir la ley y decir sermones de carácter sedicioso. La Constitución dice: "Están prohibidas las manifestaciones de cuko externo", y ahora la ley dice: que el que ejecute actos de culto externo será castigado con tal pena. Si ellos no tienen intención de infringir una ley, ¿por qué protestan contra ella? Es seguro que si no estuvieran señaladas las penas, los sacerdotes católicos seguirían infringiendo la ley, como lo han venido haciendo desde hace siglos:

Redactor.- (No se alcanza a ver la pregunta)

DIOS Y MI DERECHO

Sr. Presidente.- No puede existir un Estado dentro de otro Estado. Este es el asunto y aquí claramente está explicado.

El Presidente lee en un periódico de México, del día 5 del actual, un párrafo de una información del mismo, que dice: "En las oficinas del Comité Episcopal se recibieron ayer las copias que revelan el pensamiento de la Santa Sede sobre el actual conflicto religioso en nuestro país a la vez que dan a los señores Arzobispos y Obispos de la República normas para ajustar su conducta". El primer documento se refiere a la consulta hecha por el Episcopado Mexicano sobre la suspensión de cultos religiosos con intervención sacerdotal y el segundo es la respuesta dada por Su Santidad Pío XI a dicha consulta.

Los documentos aludidos dicen así: "La mayoría del Episcopado Mexicano no pretende suspender el culto en las iglesias de la República, antes del 21 de los corrientes, no pudiendo ejercitar culto conforme a los Cánones. La nueva Ley entra en vigor el 31 del corriente. El Episcopado pide aprobación a la Santa Sede". La respuesta fue la siguiente: "La Santa Sede condena la ley, y, además, todo acto que pueda significar o ser interpretado por el pueblo fiel como aceptación o reconocimiento de la nueva ley. A tal norma debe acomodar el Episcopado Mexicano su modo de obrar, de suerte que tenga la mayoría, y a ser posible la uniformidad, y dar ejemplo de concordia". En las oficinas del Episcopado fuimos informados igualmente de que, al tener conocimiento del cable de la Santa Sede, de todos los Obispos de México suscribieron la Pastoral publicada el 25 del mes pasado.

El Sr. Presidente siguió hablando: De manera que el Episcopado dice que los templos serán clausurados porque la nueva ley entra en vigor el 31 de julio, y ¿qué ley es esa? La que establece las penas de que he hablado, y el Episcopado pide su opinión al Papa, cuya contestación fue que: "condena esta ley y les ordena desobedecerla" es decir les aconseja el desconocimiento del Gobierno, el desconocimiento de las Instituciones del País. ¿Con qué derecho lo hace? ¿Qué contestaría el Gobierno Americano sí el Papa, en alguna ocasión, le dijera al pueblo de los Estados Unidos que deberían desobedecer las leyes de ese país? ¿Cómo va a consentir ningún gobierno una intromisión de tal naturaleza?

Ellos pretenden desconocer la Constitución General, y en este país nadie tiene derecho a desconocer la Constitución. Ni aún en épocas pasadas en que las naciones estaban gobernadas por príncipes y reyes católicos y fanáticos, se permitió la intromisión del

ANTECEDENTES

poder de Roma en los asuntos interiores de los Estados. ¿Cómo pretenden que en este siglo se acepte la intromisión?

Redactor.- ¿El Gobierno de usted, aceptaría una mediación?

Sr. Presidente.- No, no puede aceptarse ninguna mediación, puesto que no se trata de conflicto de ningún género, sino del acatamiento de la ley, y estoy dispuesto a usar de los medios que la misma ley concede para hacerla cumplir.

Redactor.- ¿Además de la gestión del Presidente del Perú, ha recibido usted alguna otra?

Sr. Presidente.- No, señor; los sacerdotes están engañando. Es mentira que haya recibido mediadores oficiosos. Ellos quieren dar a entender que algunas personas han ocurrido voluntariamente a ofrecerles sus servicios para mediar con el Gobierno, y esto no es cierto, puesto que es el obispado quien se ha dirigido a los ministros de las naciones latinoamericanas acreditadas en nuestro país, pidiéndoles su intervención en el asunto, y existen en mi poder las copias de las comunicaciones que les han dirigido.

Se han dirigido al Ministro de Cuba, al Ministro de Perú, al de Bolivia, al de República Dominicana, etc.

El Arzobispo y el Obispo Díaz escribieron una carta al Lic. Mestre, la cual tengo en mi poder, pidiéndole influyera para que los recibiera, pudiendo yo designar los Obispos que debían ir a discutir conmigo; pero me negué a recibirlos porque el Gobierno no puede permitir que la Constitución se discuta, sino que tiene la obligación de hacerla cumplir.

Si por la evolución del país o por cualquiera otra circunstancia es necesario reformar la ley, esto puede hacerse, pero para ello existen medios que la misma ley indica.

Redactor.- Por supuesto que Ud., no permitirá una mediación extranjera.

Sr. Presidente.- No, de ninguna manera.

Redactor.- ¿Qué medidas tomará el Gobierno en caso de que el "Boycot" continúe?

Sr. Presidente.- Ninguna porque el Gobierno considera ridículo el boicoteo, tan ridículo, como si yo me vistiera de mamarracho y en esta forma saliera a la calle.

Redactor.- Ellos creen eme con el boicoteo, las casas grandes, al observar la disminución de ventas, harán gestiones ante el Gobierno.

DIOS Y MI DERECHO

Sr. Presidente.- ¿Pero usted cree que la vida económica de un pueblo va a detener su marcha porque los curas dicen que nadie se vista, ni compren lo que necesitan para su subsistencia? Esto no puede ser; son los mismos católicos los primeros en no hacer caso del famoso boicoteo. El que no tenga vestido estoy seguro de que lo comprará, y el que tenga sed, beberá refrescos.

Redactor.- Dicen ellos que Ud. es fanático,

Sr. Presidente.- Al contrario, soy un hombre de espíritu muy amplio. En mi cerebro caben todas las creencias, para mí todas las religiones son buenas; es buena la católica, es buena la protestante, la budista, la judía, porque todas son igualmente respetables y persiguen un fin moral.

Redactor.- (Sin pregunta).

Sr. Presidente.- Sí, hemos estado recibiendo noticias de algunos a quienes se les ha devuelto su templo, porque han ofrecido cumplir y ajustarse a las leyes.

Redactor.- ¿No hay nada que pueda ser peligroso?

Sr. Presidente.- Absolutamente nada de peligroso. Lo que es que la religión católica adolece de un defecto grandísimo, porque según ellos, su dogma no puede discutirse porque tiene el don de la infalibilidad; ellos no pueden equivocarse, y han logrado llevar al cerebro de los ignorantes esta idea. Y es que a esos ignorantes no les dejan pensar y los están engañando con toda clase de mentiras. Nadie mejor que Ud. puede saber que el clero católico es la gente más intolerante. Si él pudiera impedir que existiera otra religión, lo haría.

Redactor.- ¿No cree Ud. que hay dos clases de católicos: los liberales y los fanáticos?

Sr. Presidente.- Sí, pero los católicos liberales están con nosotros; ellos piensan como nosotros; tienen sus creencias, ejercen su fe, pero hacen una separación absoluta de la cosa espiritual y de la material.

Redactor.- Según la ley ¿puede Ud. permitir que ejerzan sacerdotes protestantes extranjeros?

Sr. Presidente.- Por ahora no, porque la ley claramente expresa que los sacerdotes de todos los cultos deben ser de nacionalidad mexicana. Actualmente, los sacerdotes protestantes están trabajando en México, sin que nadie los moleste, porque están ajustándose en todo a la ley. La medida que se tomó para que no pudieran ejercer sacerdotes extranjeros, tiene su razón, pero Uds. No la pueden apreciar, porque no tienen el problema en su país, pero en la América Latina los sacerdotes extranjeros han significado

ANTECEDENTES

siempre una calamidad, muy especialmente los sacerdotes católicos-romanos, porque todos los desperdicios de Roma y Europa, los han enviado a nuestros países, y han sido miles los curas que han venido a fanatizar a nuestro pueblo y a sumirlo en la ignorancia, llevándose de aquí todo lo que han podido.

De manera que, antes de esta situación, en el movimiento de evolución de estas mismas naciones, nos hemos visto en la necesidad de tomar medidas radicales que sirvan para impedir este mal, pues hay que tomar también en cuenta que han venido a mezclarse en la política interior, pretendiendo absorber nuestra fuerza económica, controlar todas las actividades, desbaratar nuestras instituciones y desvirtuar los resultados benéficos de las ventajas que hemos alcanzado a costa de tantos sacrificios y de tanta sangre.

No se podrá hacer una ley especial, especificando que tales o cuales extranjeros no podrán ejercer y a esto se debe que esa ley se haya dictado con el carácter general, abarcando a los sacerdotes de todas las religiones. Este problema no es solamente de México sino de toda la América Latina.

Redactor.- En Estados Unidos se ha venido diciendo que pronto será levantado el embargo de armas decretado contra México.

¿Qué puede Ud. decirme de esto?

Sr. Presidente.- El Gobierno de México no dice nada. Es un acto de la competencia exclusiva del Gobierno Americano y mi Gobierno no tiene nada que criticarle.

Ahora presentaremos una entrevista del Sr. Arzobispo José Mora y del Río para THE NEW YORK WORLD.

EXCELSIOR, 11 de agosto de 1926.

UNA ENTREVISTA DEL ILMO. ARZOBISPO DE MÉXICO PARA THE NEW YORK WORLD

El Prelado Metropolitano habla extensamente del Conflicto Religioso que existe en nuestro país y de las declaraciones oficiales que se han hecho.

Cablegrama exclusivo para EXCELSIOR.

Nueva York, agosto 10.- THE NEW YORK WORLD publicó hoy en sus últimas ediciones una entrevista exclusiva, concedida a su representante por el Ilustrísimo arzobispo de México, doctor José

DIOS Y MI DERECHO

Mora y del Río.- La entrevista, que va acompañada de una fotografía del Prelado a dos columnas dice:

La justicia más elemental pide que antes que se decida sobre la controversia, se oiga serena y desapasionadamente a las partes contendientes.

En las recientes declaraciones del Presidente Calles, de los Secretarios Sáenz y Puig Casauranc y de los Embajadores y Cónsules mexicanos acreditados en el extranjero, se afirma que no existe conflicto religioso en México y que es respetada la libertad de conciencia. El Secretario Sáenz llega hasta decir que la situación religiosa nunca ha sido mejor en México.

Desde febrero la prensa extranjera se ha ocupado profusamente en hablar de la situación en que se hallan los católicos mexicanos.

En México se han publicado protestas de los ciudadanos, del Vaticano, de diplomáticos y amigos y de católicos de otros países.

Numerosos sacerdotes y monjas han llegado a los Estados Unidos después de ser expulsados de México.

Monseñor Caruana, ciudadano norteamericano, también fue expulsado.

Algunos católicos conspicuos han sido encarcelados y están pendientes los juicios contra el Arzobispo de México, y los Obispos de Tacámbaro y Huejutla. No obstante, el Presidente Calles, los Secretarios Sáenz y Puig y los embajadores y cónsules mexicanos, declaran que no existe conflicto.

¿Quién puede afirmar que no existe algo que fácilmente se prueba que existe, pues está ante los ojos del mundo entero? ¿Qué no serán capaces de afirmar sobre otras cosas que por diferentes circunstancias no son fáciles de verificar?

Las declaraciones del Arzobispo mencionan después casos de leyes en que los sacerdotes se ven privados de diferentes derechos, y el prelado mexicano hace hincapié en lo que llama "ley monstruosa de Tabasco" que pretende obligar a casarse a los sacerdotes.

Cita también otros casos de leyes aprobadas en Hidalgo, Yucatán y Veracruz, así como la que obliga a los padres a enviar a sus hijos a las escuelas laicas.

Declara el Arzobispo que las propiedades de la Iglesia no pueden ser nacionalizadas, porque los fieles las dieron a la misma

ANTECEDENTES

Iglesia, y, por lo tanto, cuando el Estado se apodera de ellas, comete una injusticia. Niega que los sacerdotes se hayan opuesto a registrarse por hostilidad al Gobierno, sino que dice que los hicieron porque dicho Gobierno trata realmente de desligarlos de la disciplina que deben a la jerarquía religiosa. Afirma que los católicos no quieren constituir un Estado dentro de otro Estado, sino que desean simplemente que se les permita practicar su religión en paz.

Los católicos no quieren rebelarse contra las leyes, sino reformarlas. Cuando se logre la reforma, no se mezclarán en las cuestiones políticas, y todo será como es ahora en los Estados Unidos.

Recordó el Arzobispo las frases que dirigió el Presidente Calvin Coolidge a los delegados del Congreso Eucarístico de Chicago, diciendo que los Estados Unidos habían alcanzado la prosperidad porque sus instituciones estaban de acuerdo con sus creencias religiosas. Semejante situación es precisamente contraria de la que existe en México. La Constitución y las leyes no están en armonía con las creencias del pueblo mexicano. Pedir que estas leyes sean derogadas, no es atacar la soberanía del Estado, ni pretender fundar un Estado dentro del Estado. Es procurar la paz y tranquilidad para todos y el progreso de la Nación.

Los diplomáticos acreditados en México, han ofrecido sus buenos oficios, pero no han tenido buen éxito. El Presidente del Perú, señor Leguía, envió un telegrama y tampoco tuvo éxito. Ha habido otras comunicaciones que no han sido publicadas y que proceden de personajes que se hallan en buena posición para mediar, pero no han dado resultado.

El mismo diario publica una semblanza del Arzobispo. Lo pinta como un anciano frágil, ascético, todo espiritualidad; de hombros estrechos, ligeramente caídos, con un aire general de cansancio que le viene de medio siglo de atender a su grey. Su cabeza finamente dibujada, se inclina hacia el suelo y le cuesta trabajo levantarla. Nótase que corre por sus venas sangre Ibera y Gótica.

EXCELSIOR, jueves 12 de agosto de 1926.

OTRA CONSIGNACIÓN DEL SR. ARZOBISPO

LAS DECLARACIONES QUE EL PRELADO HIZO A THE WORLD ENVIADAS AL PROCURADOR. LAS JUZGAN SUBVERSIVAS

DIOS Y MI DERECHO

Esta será la primera consignación que se haga de acuerdo con la ley expedida el 2 de julio.

La Secretaría de Gobernación consignó ayer a la Procuraduría General de la República, las declaraciones hechas al NEW YORK WORLD por el Ilustrísimo señor Arzobispo de México, Monseñor José Mora y del Río, después de juzgarlas subversivas, como se desprende de esta declaración textual hecha anoche a la prensa por el propio Secretario, señor coronel e ingeniero Adalberto Tejeda:

Tomando en cuenta que la entrevista dictada al NEW YORK WORLD por el Arzobispo de México, cae, en virtud de la gran mayoría de sus conceptos, bajo la sanción del párrafo noveno del artículo 130 constitucional, que prohíbe a los clérigos censurar los actos del Gobierno o las leyes del país ya se consigna al C. Procurador General de la República para los efectos correspondientes.

Con el preinserto párrafo terminan las declaraciones que anoche entregó para la prensa el señor Secretario de Gobernación. Antes, dice el boletín, que las declaraciones hechas por el señor Arzobispo son característicamente subversivas al margen de la actitud legalista del Gobierno, en materia religiosa:

DECLARA QUE NO HAY CONFLICTO RELIGIOSO

Lo que el Episcopado ha dado en llamar Conflicto Religioso, comienza diciendo el señor Secretario de Gobernación, ya se ha probado hasta el cansancio que no existe, y se ha puesto en cambio, en evidencia, que lo que ocurre es una manifiesta y contumaz rebeldía de parte de los elementos directores del clero, en someterse a la Ley.

Asegura el señor Mora y del Río que "pedir que las leyes en materia religiosa sean derogadas, no es atacar la Soberanía del Estado ni pretender fundar un Estado dentro del Estado, sino procurar la paz y el progreso de la Nación", omitiendo deliberadamente confesar que el Clero nunca ha optado por seguir el buen camino, el camino legal, el de pedir la reforma de las disposiciones que pretenden afectar, sino que con todo desenfado, ha preferido desconocerlas abiertamente. Y tan no ha pensado en optar por dicho camino legal, que las leyes de Reforma fueron promulgadas desde el año de 1862, y la Constitución actual desde 1917, mediando, como se ve, largos lapsos de tiempo que el Episcopado no ha que-

ANTECEDENTES

rido aprovechar para pedir las modificaciones legislativas a que, a última hora, ha venido refiriéndose e invocando, con tan marcado empeño.

LEY PROMULGADA EN EL ESTADO DE TABASCO

En cuanto a la Ley promulgada en el Estado de Tabasco, exigiendo el matrimonio a los sacerdotes, bien sabe el señor Mora y del Río, que a los clérigos que se dicen coaccionados, les queda perfectamente expedito el recurso de amparo, ya que el Ejecutivo de la Unión no puede terciar en asuntos del régimen interior de los Estados, sin invadir por ese mismo hecho su soberanía

El Clero tabasqueño en vez de seguir este camino, que es precisamente el indicado, insistió en que fuese el Ejecutivo de la Unión el que rectificara lo que de inconstitucionalidad pudiese tener el aludido decreto de aquel Gobierno y sus gestiones, es claro, que no pudieron ser atendidas, porque ello está fuera de la órbita de facultades del Gobierno Federal, siendo la Suprema Corte de Justicia a la que corresponde juzgar el caso.

Sostiene a sabiendas un error más, el señor Mora y del Río, al asegurar, en su afán depuratorio, que las leyes mexicanas obligan a los padres de familia a enviar a sus hijos a las "escuelas laicas", puesto que la única declaración relativa que registra la Constitución General de la República tan sólo expresa que "la instrucción primaria es obligatoria", principio básico éste, que nadie podrá negar que está plenamente justificado en todo país que se precie de civilizado y que persiga, en consecuencia, por todos los medios, el progreso general de los suyos.

La Constitución de 1857 y ahora la vigente de 1917, establecen el laicismo de la enseñanza primaria, sentando un principio de libertad de conciencia y destruyendo exclusivísimos que necesariamente tendrían que aparecer como consecuencia de las creencias de los maestros o directores de colegios donde concurren niños de todos los credos.

Además de que verdades fundamentales de la ciencia, son continuamente negadas por creyentes de estrecho criterio que privarían de ellas a los educandos. Otras muchas consideraciones consignadas en el DIARIO DE LOS DEBATES de los Congresos Constituyentes, justifican plenamente el laicismo de la enseñanza consi-

DIOS Y MI DERECHO

deraciones que no viene al caso citar ahora porque, como en otras ocasiones lo he expresado, no se trata de discutir la ley, sino de hacer que se cumpla y se respete.

Las leyes no prohíben que se enseñe religión en donde verdaderamente debe impartirse: en el templo que es donde radica la cátedra religiosa o en el hogar.

NACIONALIZACIÓN DE LOS TEMPLOS

Ahora bien, por lo que respecta al cumplimiento de la ley que tiene establecida la nacionalización de los templos, no tiende, por ningún modo, a privar a los creyentes del uso de ellos, sino que, por el contrario, provee a la conservación de los edificios, a la higiene pública, y al aseguramiento, en fin, de los objetos del culto que, en tantas ocasiones fueron empleados como cuantiosos recursos para conspirar contra los poderes legalmente constituidos, en virtud de que custodias, cálices, coronas incrustadas de piedras preciosas, etc., valiosísimos, fueron ventajosamente vendidos para dedicar sus pingües productos al fomento de complots y de rebeliones. O cuando no, al enriquecimiento de no pocos prelados que sólo así han podido vanagloriarse de ocupar magníficas residencias y de hacer fastuosos viajes a Roma, a prosternarse ante el Papa, ostentando sandalias cuajadas de brillantes y trajes talares de seda y púrpura que a grandes voces protestan contra su decantada vida de ascetismo, de caridad cristiana y de amor al prójimo.

EL REGISTRO MUNICIPAL PARA LOS SACERDOTES

Por lo que se refiere a la obligación que la ley impone a los sacerdotes, de registrarse en las Oficinas Municipales correspondientes a la Jurisdicción donde ejerzan, el C. Presidente de la República ha hecho hincapié en la necesidad de que se cumpla estrictamente con tal requisito, pues que la Nación debe saber quiénes se encuentran al frente del manejo de los templos. A guisa de contraste, cabe hacer notar aquí, que tal registro ha sido aceptado en otros países sin protesta alguna, por parte del Clero. Lógicamente se explica que toda clase de profesionales hayan entendido tal medida como algo indispensable, hasta por razones de estadística general, ya que es de elemental acción administrativa precisar la relación que existe entre el número de individuos que se dedican a cada una de las diversas profesiones, respecto a la vida económica nacional. Y en el caso de los sacerdotes de los distintos cultos, con mucha mayor razón, dado que están al frente de tem-

ANTECEDENTES

plos y edificios que son bienes pertenecientes al país. Por lo demás, el Gobierno no tiene ningún interés en mezclarse en los asuntos puramente interiores de la Iglesia. Y tiene ya bien sabido que una cosa son las creencias del pueblo mexicano, y otra muy diferente, los intereses del Clero, a cuyos abusos e ilegítimas ambiciones, ponen una barrera las leyes que el señor Mora y del Río dice, sin razón, que no armonizan con dichas creencias.

Conviene repetir, una vez, que las leyes mexicanas no contienen prohibición alguna en materia de credos: y por último, cabe preguntar:

Sí el Episcopado cree que el Pueblo mexicano es tan católico

¿por qué hiera su espíritu religioso suspendiéndole los cultos?

Con esta argumentación terminan las declaraciones del Secretario de Gobernación.

Los miembros de la ACJM, lo mismo que los de la Liga, las Damas Católicas y los Caballeros de Colón; eran vigilados por los agentes de la llamada "Secreta", quienes vestidos de civiles se encargaban de espiar los movimientos de los miembros de dichas asociaciones, deteniéndolos y atacándolos con cualquier pretexto.

En el interior de la República las cosas iban de mal en peor.

Los sacerdotes escondidos, clandestinamente trataban de cumplir con las obligaciones propias de su ministerio, lo que acarreó derramamiento de sangre de estos sucesos. Más adelante daré información detallada.

Por ahora sigamos el curso de las negociaciones o intentos de entendimiento de los Obispos con el Gobierno mexicano.

EXCELSIOR, viernes 20 de agosto de 1926.

LOS ARZOBISPO Y OBISPOS EXPLICAN LA ACTITUD QUE ÚLTIMAMENTE ASUMIERON

Dicen los Prelados que animados del más sincero patriotismo se dirigen al Jefe de la Nación.

La carta que los señores Arzobispos y Obispos de la República han dirigido al señor Presidente, por conducto del Comité Episcopal establecido recientemente para unificar los trabajos de los

DIOS Y MI DERECHO

Prelados, nos fue entregada ayer para hacerla del conocimiento del público. Por lo demás los lectores de EXCELSIOR conocen ya, en parte, el contenido de dicha carta, ya que hace dos días publicamos una nota exclusiva sobre el documento referido.

La carta del Episcopado al señor Presidente Calles dice así:

Señor Presidente:

El Comité Episcopal, con la debida representación de todos los sacerdotes y de todo el pueblo católico mexicano, ante usted, con todo respeto expone lo siguiente:

Venimos a usar de un derecho natural reconocido por la Constitución de la República y aun citado por usted mismo en sus declaraciones publicadas en la prensa del día 25 de julio próximo pasado.

Pero antes de exponer nuestra petición, nos parece oportuno y debido responder con toda sinceridad a dos cargos que se nos han hecho: el de ser rebeldes a las leyes de la República y de no haber usado antes el recurso de petición, de que ahora usamos, con respecto a la Constitución de 1857, desde que en 1873 fueron incorporadas a ésta las leyes de Reforma y la Constitución de 1917.

Se nos ha hecho el cargo de rebeldía por haber suspendido el culto público en los templos con motivo de las disposiciones penales dictadas en junio pasado. Nada más injustificado: el no ejercer un acto penado por la ley no es rebeldía; el que un ciudadano suspenda el ejercicio de su profesión por parecerle, en conciencia, inadmisibles las condiciones que se le imponen, tampoco puede llamarse rebeldía, pues "a nadie hace injuria quien usa de su derecho". A eso simplemente se reduce la conducta observada por los sacerdotes católicos de la República desde el día en que entró en vigor la última ley.

Creemos que con nuestra conducta hemos dado muestras de respeto a la ley, en cuanto nos permitía nuestra conciencia.

Por lo que mira al otro cargo, entre otras muy poderosas razones, la principal para no haber instado en la reforma de los artículos de la Constitución contrarios a la Iglesia y a los derechos de los ciudadanos católicos, fue el que los gobernantes, por un motivo o por otro, no urgieron de hecho la observancia de tales artículos, con lo que en la práctica se fue creando una mutua tolerancia suficiente para que no se alterara la tranquilidad pública, y

ANTECEDENTES

tal, que permitiese a la Iglesia una relativa libertad para vivir y ejercer su acción.

Menos necesaria se creyó esa instancia respecto de la Constitución de 1917, al ver que el mismo Presidente de la República, señor Carranza, proponía oficialmente, con copia de razones las más convincentes, que se reformase en ciertos artículos contrarios a las libertades que con nosotros reclama el pueblo católico mexicano, reforma que no se llevó a cabo por los acontecimientos sabidos por todos.

El sucesor del Señor Carranza tampoco urgió el cumplimiento de los mencionados artículos, no habiendo, por tanto, motivo para que cambiara nuestra actitud.

Ahora, animados del más sincero patriotismo y deseosos de una paz verdadera y estable, venimos a pedir a usted que interponga su influencia para que sean reformados de la manera más efectiva los referidos artículos y, por consiguiente, las prescripciones penales con que se les ha sancionado; mas como esto requeriría tiempo y, por otra parte, urge la solución de las presentes dificultades, nos creemos autorizados para pedir a usted que de alguna manera haga que se suspenda la aplicación de la última ley y de los mismos artículos constitucionales, de suerte que el culto, la instrucción y la beneficencia gocen desde luego de las debidas garantías.

El principio de donde hay que partir para que esa reforma responda a lo que pide la recta razón, es aquel postulado general ya convertido en una institución primordial de nuestra República, esto es la más sincera independencia de la Iglesia y del Estado, de suerte que tanto la Constitución, como las leyes orgánicas y los reglamentos, no sean sino una fiel interpretación de ese supremo postulado. Por manera que el Estado no sólo no dicte leyes prescribiendo o proscribiendo religión alguna, sino que ni entre a legislar en asuntos religiosos, como es, por ejemplo, determinar el número de ministros, imponer condiciones para el ejercicio del ministerio, etc. Esto es lo que corresponde al verdadero concepto de Ley Civil, y así se observa en los pueblos en que lealmente se respeta la independencia entre el poder Espiritual y el Temporal.

En consecuencia, pedimos las libertades siguientes, a que tenemos derecho como cristianos, como ciudadanos de una nación culta y hasta como hombres: libertad de conciencia, de pensa-

DIOS Y MI DERECHO

miento, de culto, de enseñanza, de asociación, de prensa. Todo esto sinceramente, sin restricciones antinómicas que destruyen la substancia del principio constitucional. En una palabra, sin pedir privilegios, pedimos el reconocimiento de aquella personalidad necesaria e indispensable para que sean efectivas las libertades antes mencionadas.

Estamos en la íntima convicción, y ésta es la del pueblo católico mexicano, de que sólo de esta manera terminará definitivamente el antiguo conflicto religioso, recrudecido en la actualidad, y que ha venido siendo causa de tantos males para la nación. Este es, a no dudarlo, el anhelo de todos los buenos mexicanos que se interesan por la felicidad de la patria, y la historia recogerá con justa veneración el nombre del gobernante que, en cumplimiento de su deber, realizara tan noble hazaña.

México, D.F., 16 de agosto de 1926.

José Mora, Arzobispo de México (Rúbrica). Pascual, Obispo de Tabasco (Rúbrica). Al C. Presidente de la República.- Presente.

EXCELSIOR, viernes 20 de agosto de 1926.

EL GENERAL CALLES CONTESTA LA CARTA DEL EPISCOPADO MEXICANO DICE QUE LA LEY FIJA EL CAMINO COMO PUEDE SOLUCIONARSE EL CONFLICTO RELIGIOSO

El Primer Mandatario sugiere a los Prelados que pidan al Congreso la Reforma Constitucional.

Al mediodía de ayer se recibió en la residencia del señor Arzobispo de México, Monseñor Mora y del Río, la contestación del señor Presidente de la República a la carta que le dirigiera el Episcopado. Dicha respuesta fue puesta luego en manos del Obispo de Tabasco, señor Pascual Díaz, secretario del Comité Episcopal, y está concebida en los siguientes términos:

Señores José Mora y del Río y Pascual Díaz.- Presente.

Me refiero a su oficio de fecha dieciséis del presente, por el que en uso del derecho de petición que establece el artículo 8o constitucional, solicitan del Ejecutivo de mi cargo: que interponga su influencia "para que sean reformados de la manera más efectiva" los artículos constitucionales que consideran ustedes contrarios a sus intereses, así como las prescripciones penales con que se les ha

ANTECEDENTES

sancionado, y que "en tanto se logra esa reforma", se suspenda la aplicación del decreto relativo a dichas sanciones penales y de los mismos artículos de la Constitución, de modo que se cree "una situación de tolerancia", contraria a las leyes.

Como la facultad de iniciar leyes o decretos compete, como lo señala el artículo 71 de la Constitución, al Presidente de la República, a los diputados y senadores al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados, han ejercitado ustedes correctamente su derecho de petición al dirigirse a uno de los capacitados para iniciar leyes; pero debo decirles con toda sinceridad, que soy el menos adecuado para atender la petición y para iniciar las derogaciones y reformas constitucionales que se solicitan, porque los artículos de la Constitución que se impugnan se hallan en perfecto acuerdo con mi convicción filosófica y política, por lo que no puedo ser yo quien presente ni apoye ante el Congreso General una iniciativa semejante.

Esta misma convicción explica mi negativa a derogar o ignorar las modificaciones al Código Penal expedidas por decreto presidencial, en virtud de facultades extraordinarias concedidas por el Congreso, y que establece sanciones penales para las violaciones de los artículos de la Constitución a que me refiero, así como mi negativa también terminante y definitiva, para faltar a mis deberes como gobernante burlando la protesta que rendí, ante el pueblo de México, al tomar posesión de mi cargo, ofreciendo guardar y hacer guardar la Constitución General de la República.

RECURSOS LEGALES QUE SE TIENEN

En vista de mi negativa a olvidar las leyes y a iniciar su derogación de sus reformas, si se quiere agotar los medios legales para el logro de sus deseos que entraña su solicitud, tienen ustedes aún expedito el recurso de dirigir su petición a los diputados y senadores al Congreso de la Unión o a las Legislaturas de los Estados; y por lo que se refiere al decreto presidencial que establece las sanciones penales cuya derogación u olvido piden, hay también un recurso de solicitar su derogación o su reforma al Congreso de la Unión, o, si se juzga que ese decreto va más allá de lo que la Constitución ordena, recurrir ante los tribunales del orden federal en juicio de amparo, en los actos concretos de aplicación o eje-

DIOS Y MI DERECHO

cución en que dicha ley pase de la esfera de simple mandamiento abstracto.

Refiriéndome ahora a lo que puede considerarse exposición de motivos de la petición a que me acabo de negar, y para la clara comprensión de los puntos de vista del Ejecutivo, deseo expresarles lo siguiente: No es exacto, como afirman ustedes, que se haya pensado hacerles, ni menos que se les haya hecho, el cargo de rebeldía "por haber suspendido el culto público en los templos". Considero, como ustedes, que el hecho de que se suspenda el ejercicio de una profesión, por parecer a los profesionistas, inadmisibles las condiciones que las leyes señalan para su ejercicio profesional, no es un acto de rebeldía, y la suspensión del culto católico en los templos, cualquiera que sea la duración de dicha suspensión de cultos, es problema ajeno en absoluto al gobierno.

Los actos que hemos considerado y consideramos de rebeldía, son los que consisten en alzamientos públicos y en abierta hostilidad para abolir o reformar la Constitución Política de la República por procedimientos que la misma Constitución no señale, así como todos aquellos actos por los que se ponga resistencia ilegal al cumplimiento de las leyes o se traduzcan en delitos contra el orden público en cuyos casos el Gobierno procederá de modo que el castigo alcance no sólo a los que puedan considerarse como elementos pasivos o relativamente irresponsables, sino que es de estricta justicia, a quienes por su actitud o sus prédicas provoquen los actos de rebelión.

Manifiestan también ustedes en su exposición preliminar, que la principal razón para no haber intentado la reforma de esos artículos constitucionales desde que en 1873 fueron incorporadas las Leyes de Reforma a la Constitución General de la República, y el no haber gestionado la derogación o la reforma de la Constitución de 1917, se debió a que los gobernantes, "por un motivo o por otro no urgieron de hecho la observancia de tales artículos", con lo que en la práctica se fue creando la situación de tolerancia ilegal, que piden subsista, y se refieren ustedes muy especialmente, a las iniciativas enviadas por el señor Carranza al Congreso, durante su período presidencial, pidiendo algunas de las reformas que ahora desean.

Parece natural, entonces, dado este último antecedente, que las gestiones de ustedes se encaminen ante el Congreso General en el período de septiembre próximo, para lograr la tramitación rápida

ANTECEDENTES

y la resolución definitiva a la iniciativa de ley presentada por el Presidente Carranza, y aprovecho esto para poner de manifiesto mi intención, a que me obliga mi deber de gobernante, de estorbar los recursos legales de ustedes para la modificación de las leyes que combaten, si así lo resuelven quienes están capacitados para modificarlas, y al mismo tiempo, para señalar mi propósito de no rehuir el debate sobre estos asuntos en las Cámaras, ya que podría en mi carácter de Ejecutivo Federal, si otra fuera mi intención, proceder al retiro de esas iniciativas de ley que envió el señor Carranza cuando ocupó el puesto que ahora desempeño.

Por lo que toca a los motivos que hayan podido tener los gobernantes de México para no cumplir y hacer cumplir en todas sus partes la Constitución General de la República, sólo me interesa descargar al sucesor del señor Carranza, a quienes ustedes se refieren, manifestando que ese gobernante no toleró la situación existente por claudicaciones de criterio filosófico o revolucionario, o político, criterio que era en él tan definido y firme como el mío, sino por imperativos de orden político y por la necesidad de resolución de ingentes problemas de carácter vital para la Patria, problemas que resolvió de modo tan completo en varias materias, que ahora puede su sucesor establecer y afirmar de una vez por todas, las situaciones legales que crea la Constitución General de la República.

Manifiestan también en la nota que contesto, que para las reformas pedidas, hay que partir de "la más sincera independencia de la Iglesia y del Estado, de suerte que tanto la Constitución como las leyes orgánicas y los reglamentos no sean sino una fiel interpretación de ese supremo postulado" para lograr "que el Estado no sólo no dicte leyes prescribiendo o proscribiendo religión alguna, sino que, ni entre a legislar en asuntos religiosos"; con todo lo cual apoyan ustedes la petición del reconocimiento de la personalidad de la Iglesia.

Debo decir a este respecto que si es verdad que el artículo primero de la ley de 25 de septiembre de 1873 reconoce personalidad a las iglesias, puesto que establece que: el Estado y la Iglesia son independientes entre sí, este postulado, que era una simple aspiración en la ley de 1873, ha quedado convertido, ya no en aspiración sino en realidad en el artículo 130 de la Constitución vigente, que estatuye en su párrafo V: "La ley no reconoce perso-

DIOS Y MI DERECHO

nalidad alguna a las corporaciones religiosas denominadas iglesias", por lo que resulta anacrónico, dentro de nuestro régimen constitucional, pretender resucitar el viejo problema de la Iglesia y el Estado, es decir, de un Estado dentro de otro Estado, cuando el artículo vigente constitucional fue mucho más allá de la ordenación contenida en la ley de 1873 y eliminó de modo completo ese problema, no reconociendo personalidad alguna a las iglesias y estableciendo que los ministros de los cultos serían considerados sólo como personas que ejercen una profesión y que estarán estrictamente sujetos a las leyes que sobre la materia se dicten.

Para concluir, y refiriéndome a la libertad de conciencia, de pensamiento, de culto, de enseñanza, de asociación y de prensa, que piden en su escrito, debo manifestarles que estas libertades, en los términos y alcances que les concede la Carta Fundamental del país, se hallan concretamente consignadas en los artículos 3o, 6o, 7o, 9o y 24o de la Constitución, cuya observancia estricta y honrada me propongo, de acuerdo con los textos constitucionales y con los decretos y reglamentos expedidos, en tanto que el Congreso General y la mayoría de las Legislaturas de los Estados no modifique la Constitución, o mientras la Suprema Corte de Justicia, en los casos de leyes derivadas de la Constitución, no señale, por sentencias, limitaciones o modificaciones de procedimiento en la ejecución de las leyes reglamentarias.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México D.F., a 19 de agosto de 1926.

El Presidente de la República P.E. Calles.

EXCELSIOR, viernes 20 de agosto de 1926.

Hay esperanzas de que pronto termine en la República el actual estado de cosas.

La proposición hecha por un grupo de comerciantes e industriales de esta capital, para que el Gobierno y el Episcopado mexicano lleguen a un acuerdo con el objeto de terminar el conflicto religioso, ha sido aceptada con beneplácito, por los altos miembros del clero.

Desde las publicaciones que hicimos ayer en la carta de los comerciantes al señor Presidente Calles, que es idéntica a la que enviaron al Comité Episcopal, se comenzó a notar en los círculos católicos y en general, en todos los centros sociales de la capital,

ANTECEDENTES

un marcado optimismo que auguraba una pronta resolución del problema.

Aunque todavía anoche a horas avanzadas no se había recibido la carta en cuestión, en las oficinas del Comité Episcopal, sin embargo, se nos dijo allí que no podía haber sido mejor la impresión que ha causado, ya que la pudieron leer en la prensa de la mañana.

El Episcopado se propone contestar dicha carta, aceptando lo propuesto y aún llegamos a saber que en caso de tenerse que nombrar un representante, se designará al Ilustrísimo señor Pascual Díaz, Obispo de Tabasco, quien ha venido fungiendo como Secretario del Comité Episcopal y ha tratado, por lo tanto, las cuestiones palpitantes de la Iglesia.

También existe la circunstancia de que el propio prelado tabasqueño ha sido designado en diversas ocasiones para celebrar entrevistas con funcionarios del Gobierno, sobre distintos casos aislados.

Monseñor Díaz hizo ayer declaraciones a los corresponsales de periódicos extranjeros que lo entrevistaron sobre el particular, y manifestó que en caso de ser designado por sus colegas del Episcopado de México para entrar en pláticas con el Gobierno, aceptará con gusto tal encargo.

Además expresó el distinguido prelado que tiene la seguridad de que al hablar con el señor Presidente Calles, podrá demostrarle que los obispos no tratan en manera alguna de buscar dificultades al Gobierno, sino que, por el contrario, están dispuestos a ser sus mejores colaboradores en la obra de reconstrucción nacional, cuya realización desea sinceramente el Episcopado, y que no buscan prerrogativas de ninguna especie sino libertad para que la Iglesia pueda desempeñar sus funciones espirituales.

También sabemos que las organizaciones católicas del país, están dispuestas a seguir las instrucciones que reciban de sus prelados, suspendiendo inmediatamente toda actividad de organización o propaganda.

LA COMUNICACIÓN PARA LOS OBISPOS

DIOS Y MI DERECHO

La comunicación que los industriales y comerciantes dirigieron al Episcopado está concebida en los siguientes términos:

Ilustrísimos señores Obispos de la República Mexicana.-

Presente:

Los que suscribimos, comerciantes e industriales mexicanos de esta capital, haciendo a un lado los perjuicios que directa o indirectamente podríamos resentir en nuestros intereses o empresas con motivo del llamado conflicto religioso, ajenos del todo a la controversia que él entraña y mirando únicamente por el bien y tranquilidad de nuestra patria, nos dirigimos a vosotros, ilustrísimos señores, de la manera más atenta y respetuosa, a la vez que lo hacemos en igual forma con el señor Presidente de la República, suplicando encarecidamente se procure de una y otra parte llegar a un entendimiento sobre las discrepancias en este asunto, discrepancias que parecen no ser de fondo, desde el momento en que no hay diferencias substanciales en los puntos de vista respectivos, según se desprende de las declaraciones dadas a la prensa metropolitana tanto por el Gobierno como por el Episcopado.

En efecto, el señor Presidente, y el señor Secretario de Gobernación han afirmado que la Legislación mexicana, no tiene por qué inmiscuirse en la disciplina y creencias de los católicos ni de ninguna otra religión, porque sólo tiene por mira el bien general del país.

Y por su lado, el Episcopado mexicano ha declarado que está dispuesto a someterse a la Ley, desde el momento en que sus disposiciones se concretan a medidas administrativas del Gobierno, sin afectar a la disciplina y creencias religiosas.

En consecuencia y sin otro móvil que el bienestar de nuestra patria, que todos los mexicanos tenemos el derecho y el deber de procurar, nos permitimos sugerir la conveniencia de que vosotros, ilustrísimos señores, cuyo patriotismo y aptitudes son reconocidos, os sirváis, si a bien lo tenéis, dar vuestras órdenes con el fin de que el Gobierno oiga serenamente y de una manera privada las observaciones que al efecto hiciere algún representante del Episcopado.

Esta súplica y sugestión las hacemos si no precisamente como representantes designados por el Comercio y la Industria de la República, pero sí en la plena seguridad de que nuestra voz es el

ANTECEDENTES

eco de toda la nación, y nuestro deseo la expresión más genuina de voluntad del pueblo mexicano.

México, D.F., agosto 18 de 1926.

Enrique Munguía Sucesores, Pianos y Música S.A, E. Murguía gerente.- Cía. Maderera y Manufacturera Santa Cruz, S.A. – José M. Cornejo, gerente: J. González: F.G. Rubio y Compañía; Luis Ramírez; M. Crespo, Huerta Hermanos, S. en C.; Carlos Arellano, AL. Pasos y Oropeza, S. Barajas, J. Aguayo. R. Montes de Oca.- Cía. Fraccionadora y Constructora del Hipódromo de la Condesa S.A., R. Basurto, director-gerente y tesorero, y otras muchas firmas comerciales e industriales.

Muy loable era la intención de los comerciantes e industriales, pero era inútil, sabiendo de antemano que ni Calles ni Tejeda aceptarían cambiar un ápice los términos inaceptables para la Iglesia.

En el Estado de Jalisco, la Dirección General de Instrucción Pública, envió a todos los maestros de la zona la siguiente circular.

Circular que la Dirección General de Instrucción Pública de Jalisco, dirige a los maestros del Estado:

Asunto: Se fija un plazo para que los Maestros de Educación Primaria definan su actitud.

Ante la conmoción suscitada por la reciente reglamentación de cultos expedida por el Ejecutivo Federal, en cumplimiento de las leyes del país, y considerando que la labor social del maestro de escuela está llamada en estos momentos a llenar su más alta misión educadora y constructiva, tanto para satisfacer íntimos anhelos de contribuir al mejoramiento social del pueblo, como para secundar franca y decididamente la actuación del Gobierno Constitucional a quien se sirve, esta Dirección General ha creído indispensable conocer la actitud de cada uno de los maestros de su dependencia, asumirá ante las disyuntivas que se le presentan o secunda decidida y formalmente la acción que el Gobierno ha iniciado en pro del exacto cumplimiento de los preceptos constitucionales del país, o se separa definitivamente del servicio oficial que desempeña si sus propios prejuicios religiosos no le permiten cumplir fielmente con su deber. Y como esta determinación debe ser perfectamente meditada teniendo presente que el maestro de-

DIOS Y MI DERECHO

be ser siempre un modelo de energía, de acción consiente y de criterio amplio, esta misma Dirección General, consecuente con sus propósitos de respaldar la libertad individual de los maestros y de acuerdo con el ciudadano Gobernador Constitucional sustituto del Estado, concede un plazo improrrogable que terminará el día 25 del presente mes, para que cada maestro dé a conocer por escrito a esta oficina la resolución que haya tomado ya que no es honroso desempeñar una comisión que contraría los sentimientos íntimos del individuo.

Lo digo a usted para su conocimiento y cumplimiento, advirtiéndole que el día 10 de septiembre será separado del servicio todo maestro que deje de exponer su resolución en el sentido que se le pide.

Considerando que las primarias particulares estaban siendo clausuradas por cualquier pretexto, y que las que no eran confesionales estaban sujetas a las mismas condiciones que las oficiales, esta disposición de la Secretaría de Educación equivalía a dejar sin trabajo y, consecuentemente, desamparadas a las familias dependientes del trabajo de los maestros. Pero aún así, Calles y sus corifeos pregonaban ante todo el mundo que no eran sectarios y que en México se disfrutaba de libertad de conciencia. Así actuó siempre el Gobierno emanado de la Revolución sobre todo a partir del mandato de Alvaro Obregón.

Del diario independiente ORIENTACIÓN, del día 29 de agosto de 1926, tomo este artículo publicado a propósito de la manifestación de apoyo a Calles que se efectuó el 10 de agosto del mismo.

PRUEBAS DE QUE NO FUE ESPONTANEA LA MANIFESTACIÓN DEL 10 DE AGOSTO

Por considerar que el firmante de la carta que abajo transcribimos, ha dado un gran ejemplo de entereza y de lealtad en sus convicciones, hemos querido dar a ésta un lugar de honor en las columnas de nuestro periódico.

Por lo demás, dicha epístola deja demostrado que la manifestación organizada por la burocracia oficial el día 10 de agosto, dejó mucho que desear en materia de espontaneidad.

México a 23 de agosto de 1926.

ANTECEDENTES

Sr. Gral. Dn. Francisco R. Serrano. Gobernador del Distrito Federal.

Presente:

Señor Gobernador:

Ha sido en mi poder, expedido por su orden, el cese relativo al empleo que actualmente desempeñaba en el Departamento del Catastro, como Primer Ingeniero del Grupo Técnico. Sorpréndeme mucho que después de veinte años de servicios en una oficina tan prestigiada, que pudo llamarse con orgullo en épocas mejores, la primera Oficina Técnica de México, y habiendo merecido en ese tiempo nueve ascensos no logrados con ayuda ni por recomendaciones de políticos, sino por méritos personales como lo acreditan las menciones honoríficas que obran en mi poder; en el cese a que me refiero no se especifica la causa que lo motiva, que indudablemente debe ser poderosa, ya que me viene de un Gobierno que al instalarse proclamó a los cuatro vientos de la República la Legalidad y la Justicia.

No reclamo de la ecuanimidad de Ud. la reconsideración de mi cese, ni reclamo tampoco los tres meses de sueldo que me corresponderían, según precepto de la Revolución, por mi separación inmotivada del empleo; solamente solicito y para ello me considero con derecho en gracia de mis años de servicios y de mis merecimientos durante ellos, que en el cese se diga clara y precisa la causa que lo justifique: ¿Motivos de economía? Muchas han sido las veces que se ha cesado por tal causa, y no obstante no tener amigos influyentes fui invulnerable, lo que hace suponer que era útil en la Oficina ya que no necesario.

¿Motivos de mejor servicio? La misma razón anterior. ¿Por falta de conocimientos, o por ineptitud o incumplimiento? ¿Qué significan entonces mis veinte años en el Catastro? ¿Por qué se me ha ascendido nueve veces? Si la causa, señor Gobernador, que no se explica, es la de haber dicho con la frase sincera del hombre honrado, que no concurriría a la manifestación del 10. de agosto porque soy católico y de casta de leales y no de traidores, entonces sorpréndeme aun más que no se especifique dicho motivo toda vez que el Gobierno ha publicado que la manifestación sería un medio de conocer cuáles eran sus adictos y cuáles no lo eran. Y es mi opinión, que mirando con el lente de la serenidad y del análi-

DIOS Y MI DERECHO

sis, son más de fiarse en todos los casos, aquellos que sin temor de caer en desgracia y arrojando todo, confiesan plenamente sus ideas, que los que encubiertos con la máscara del servilismo se hacen traición a sí mismos, (me refiero a los católicos que fueron a la manifestación, no a los masones ni a los libre pensadores, que estuvieron en su medio) porque aquellos, los que traicionan a su Dios por un pedazo de pan, con más facilidad, llegado el caso, harán traición a su Patria y a su Gobierno. Cuánto ha sido de notarse en esta vez especialmente, y en otras anteriores, que la nota de energía, de valor y de carácter, la han dado en México las mujeres.

Con cuánta razón el General Obregón, cuando entró a México al triunfar la Revolución, descárnese la pistola que portaba para dársela a la profesora María Arias, le dijo estas palabras: "Es usted más digna de llevarla que los hombres de la Metrópoli". Ahora lo hemos visto.

Creo señor Gobernador, que ante la justicia de mi solicitud se servirá usted acordar se modifique la forma en que se me ha expedido el cese, pues en los actuales momentos difíciles para la vida y ante la pérdida de veinte años de servicios y de méritos adquiridos en ellos mi declaración terminante de no concurrir a la manifestación, quiero que conste haciéndome honor, para conservar ese cese que halaga y satisface mi conciencia y mi lealtad, a la vera de otros timbres honoríficos, personales y heredados que guardo en el archivo de mi casa.

Protesto a Ud. las seguridades de mí mayor atención y respeto.

Ingeniero Eduardo Altamirano y Rojas.

El día 23 de agosto, la Liga publicó un boletín con información sobre la entrevista que tuvo lugar el 21 del corriente entre los Sres. Arzobispo de Michoacán y el Obispo de Tabasco y por otra parte el Primer Magistrado, por mediación del Sr. Lic. Eduardo Mestre.

Dice así dicho boletín:

La entrevista que tuvo lugar antes de ayer entre los Sres. Arzobispo de Michoacán y Obispo de Tabasco por una parte y el Primer Magistrado por la otra, debido a la mediación del Sr. Lic. Eduardo Mestre, y las declaraciones que con motivo de ella han hecho por parte de la Iglesia, el Vaticano y el Comité Episcopal y por parte del Gobierno el Gral. Calles y Dn. Aarón Sáenz, hacen necesaria por parte de la Liga Nacional Defensora de la Libertad

ANTECEDENTES

Religiosa, las siguientes declaraciones que damos a conocer al público, debidamente autorizados.

Podemos felicitamos los católicos de que el Gral. Calles haya accedido a tratar verbalmente la cuestión Religiosa con los representantes de la Iglesia, reconociendo así, implícitamente, al menos de hecho, la personalidad jurídica de los mismos. Es así mismo un triunfo que el Sr. Presidente usara en la conferencia de un tono conciliador y depusiera los viejos prejuicios de que el Clero es rebelde y de que solicite una intervención extranjera.

No menos consoladora la franca declaración de que para los Católicos y para los mismos Prelados quedaba completamente expedito el camino de recurrir al Congreso para obtener la reforma de la Ley (reforma que considera posible el Sr. Sáenz) y a los poderes judiciales para apelar contra las extralimitaciones del Poder Ejecutivo, aún contra el famoso decreto del 2 de julio. Y sobre todo, es de recogerse la afirmación del Sr. Presidente de que "el registro pedido a los sacerdotes no tenía más MIRAS QUE LAS MERAMENTE ADMINISTRATIVAS, SIN QUE EL GOBIERNO PRETENDA CON ELLO INMISCUIRSE EN LAS CUESTIONES DEL DOGMA O DE LA RELIGIÓN" en cuyas palabras expresamente se confiesa que al menos en ese punto, el GOBIERNO NO PRETENDE HACERSE SUPERIOR A LA IGLESIA EN MATERIAS RELIGIOSAS, SINO REGLAMENTAR PRESCRIPCIONES DE ORDEN MERAMENTE CÍVICO, y se establece, como norma para la interpretación de la Constitución, el que sus artículos en materia religiosa deben tener tendencias administrativas y no persecutorias, norma que conviene no olvidar las futuras Cámaras.

Si comparamos la presente actitud del Sr. Presidente con su modo de obrar al comienzo del conflicto, entrevemos una laudable modificación, DEBIDA SIN DUDA A QUE EL PUEBLO CATÓLICO MEXICANO, SIGUIENDO LAS ORDENES DE LA LIGA HA HECHO SENTIR SU VOLUNTAD (QUE EL GOBERNANTE DEBE RESPETAR) POR MEDIO DEL BLOQUEO ECONÓMICO SOCIAL, DE UN MODO PACIFICO, PERO ELOCUENTEMENTE AVASALLADOR.

Pero debemos ponernos en guardia contra un fácil optimismo, pensando quizás que la victoria final está alcanzada. Ante todo es de lamentar que el Sr. Presidente contradiciéndose en sus declaraciones a los Sres. Prelados, haya dicho terminantemente a un

DIOS Y MI DERECHO

redactor capitalino, recalcando las palabras textuales que siguen: "AL VOLVER LOS SACERDOTES A LOS TEMPLOS QUEDAN SUJETOS A LAS LEYES". Esta afirmación categórica y sin distinciones, vuelve a poner a los sacerdotes en la imposibilidad de registrarse, ya que los artículos constitucionales y los de la Ley del 2 de julio, usando las palabras del Santo Padre son "UNA SUSTITUCIÓN DEL PODER ECLESIASTICO POR EL PODER TEMPORAL".

Para ver si es posible un arreglo, sería menester que el Sr. Presidente, de manera oficial, y definitivamente, expresara su modo de pensar.

Es además sintomático el que, cuando los prelados expusieron al Sr. Presidente que no era justo dejar la solución de este gravísimo problema nacional a las Cámaras actuales, que, según la conciencia de todos los mexicanos, no son juez imparcial en el asunto y que por tanto debería sondearse la conciencia nacional de un modo efectivo por medio DE UN PLEBISCITO, el Sr. Presidente no accedió a esta demanda, excusándose con la falta de un precepto legal que lo autorizara.

El grave indicio de que las actuales Cámaras no están capacitadas para representar la voluntad popular, que exige imperiosamente la libertad religiosa absoluta y definitiva, es el hecho de que el Congreso General y gran número de Legislaturas de los Estados, han publicado recientemente declaraciones terminantes a favor de los artículos antirreligiosos de la Constitución.

Según cablegrama de ayer, el mismo Vaticano teme que las Cámaras sean un simple instrumento del Ejecutivo, temor perfectamente fundado. Y a nadie se le escapa, que es pueril dejar la resolución de problema tan trascendental en manos de unas CÁMARAS QUE PREJUZGAN LA CUESTIÓN ANTES DE OÍR A UNA DE LAS PARTES: EL PUEBLO.

Por lo demás, respecto a esperar la solución del conflicto por la Reforma Constitucional, tiene el inconveniente de que esta vía requiere mas tiempo del que sufre la premura de las circunstancias, ya que esta reforma exige la votación de las dos terceras partes de las Cámaras federales y de la mayoría de las locales. Por donde se ve, que aunque ciertamente es menester llegar a la reforma por medio de las Cámaras como expediente definitivo, debe buscarse entre tanto un remedio más rápido.

ANTECEDENTES

Respecto a la vía que abrió el Sr. Presidente con sus declaraciones a los Prelados y que cerró al día siguiente con su reportazgo a la prensa, cabe decir, que resuelva o no el punto relativo a la inscripción de los sacerdotes, deja en pie todo el problema, como es la personalidad de la Iglesia, su independencia respecto al número y la nacionalidad de los sacerdotes, la cuestión escolar, los votos religiosos, etc.

En vista de esto, grandes problemas se presentan al Episcopado y a la Liga.

Toca exclusivamente al primero determinar si deben o no reanudarse los cultos, y la Liga y los católicos debemos obedecer sinceramente las órdenes que de él emanen.

Por lo demás, debemos estar seguros que los Prelados DEFENDERÁN VALIENTEMENTE LOS DERECHOS DE LA IGLESIA, SIGUIENDO LAS CLARAS INSTRUCCIONES DE SU SANTIDAD Y LAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO CATÓLICO QUE TAN UNÁNIMEMENTE SE HA PUESTO A SU LADO. Sin anticipamos a su determinación, habíamos creído que en vista de las razones arriba mencionadas, no decretarían la reanudación del culto sino hasta que tuvieran la seguridad absoluta de poder obtener la reconquista total de nuestros derechos, aún cuando se consiguiera paso a paso la victoria completa. Y para pensar así nos apoyábamos en sus públicas declaraciones y en las que privadamente nos habían hecho. Pero, después del examen verificado por los Prelados, de la situación actual, estamos autorizados para afirmar que nuestras previsiones se han confirmado. Y QUE POR AHORA NO SE REANUDARA EL CULTO PUBLICO EN LOS TEMPLOS.

Así conformándonos con la entereza del Episcopado, insistiendo el Ejecutivo en sujetar a los sacerdotes a condiciones imposibles, siendo por ahora francamente hostil la actitud del Congreso, permaneciendo intacto todo el problema, demostrada ya la eficacia del Boycot como medio de manifestar la voluntad popular y de hacerla sentir a los gobernantes por un PLEBISCITO equivalente; la conclusión que se impone, la consigna que prescribe la Liga a sus adherentes, la defensa obvia que debemos adoptar todos los amantes de la Libertad... es la de continuar sin cejar un punto en el empleo de la doble arma que ha de darnos la victoria... ¡¡EL BOYCOT!!

DIOS Y MI DERECHO

Con firmeza y disciplina iremos al triunfo.

DIOS Y MI DERECHO. México, D.F., a 23 de agosto de 1926

LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA.

La única versión taquigráfica de la entrevista del Gral. Calles con el Sr. Ruiz y Flores, Arzobispo de Morelia, y Pascual Díaz y Barreto, Arzobispo de Tabasco y Secretario del Comité Episcopal, la publicó el periodista Ignacio Muñoz en su serie de artículos Calles Apóstol del Comunismo, en la Revista SUCESOS.

Calles Incitó a la Rebelión Cristera

La situación se hacía intolerable. La tirantez de relaciones entre el Episcopado mexicano y el callo-comunismo había llegado a su climax. Se esperaba que de un momento a otro, salieran desterrados los prelados o que, llegó a pensarse, fueran objeto de cualquier atentado. Calles a quien sus paniaguados llamaban el "hombre de una pieza" aun cuando posteriormente sus cambios de frente lo exhibieron como artefacto de complicado mecanismo, pretendía por cualquier modo y secundado por Adalberto Tejeda, intransigentes tragacuras y latifundistas del cientificismo porfirista.

Fue entonces cuando se verificó la entrevista final, de la que los periódicos dieron versiones erradas. Toca a SUCESOS PARA TODOS ser los primeros en publicar, íntegramente, el contenido de aquella histórica entrevista en la que, de una vez, se jugaron los destinos de la Religión Católica en México.

A continuación, insertamos el diálogo sostenido entre los señores Leopoldo Ruiz y Flores Arzobispo de Michoacán; el Obispo de Tabasco Dr. Pascual Díaz y el Presidente de la República, general Plutarco Elías Calles.

LA ENTREVISTA.- El licenciado Eduardo Mestre en aquel tiempo Presidente de la Beneficencia Pública, y pariente cercano del general Calles, había mediado tratando de buscar un acercamiento entre los Prelados del Clero mexicano y el general Calles.

Después de varias pláticas logró arreglar una entrevista, fijando el general Calles la hora de las once de la mañana del día 21 de agosto de 1926, señalándose el Alcázar de Chapultepec para verificarla. El licenciado Mestre pasó a recoger en su automóvil a los

ANTECEDENTES

señores Arzobispo de Michoacán, Leopoldo Ruiz y Flores y el Obispo de Tabasco doctor Pascual Díaz, cerca de las diez y media de aquella mañana, encaminándose al histórico Castillo de Chapultepec, en donde ya esperaba el general Calles.

Penetraron a un salón en cuyo centro, de pie, se hallaba el Presidente de la República, y en un rincón, sentado junto a un escritorio, estaba un taquígrafo.

Después de los saludos de rigor, el licenciado Mestre abandonó el despacho del general Calles, pasando a la pieza contigua en donde esperó el resultado de la entrevista que se prolongó por cerca de media hora. A la derecha de la puerta, de entrada, estaban colocados varios sillones de cuero negro, en los que tomaron asiento los Prelados. En el centro quedó el Obispo Pascual Díaz a su derecha el general Calles y a la izquierda el Arzobispo Ruiz y Flores. El señor Díaz inició la conferencia dando las gracias al general Calles por haber facilitado aquella entrevista, e indicado que convenía desvanecer las predisposiciones nacidas del error de suponer que el clero mexicano predicaba la desobediencia a las autoridades, incitando de paso a la rebelión.

Algunos minutos habla el Obispo Díaz acerca de la misión pacífica de la Iglesia, indicando de paso que su labor era de cooperación con los gobernantes para felicidad del pueblo. Hizo notar que los católicos eran patriotas como el que más, y para fincar su afirmación, habló de lo acontecido en la Junta Episcopal verificada en abril de 1925, cuando alguien pidió a los Obispos que acudieran al Embajador americano, en solicitud de apoyo, proposición que, como un solo hombre, rechazaron todos los Prelados impidiendo que se continuara la lectura de aquella solicitud.

Sacó el Obispo Díaz dos documentos, las copias de aquel curso rechazado, escritas en inglés y español, y las entregó al; general Calles.

El Presidente de la República revelaba en su rostro y en su mirada, extrañeza, desconfianza y muy poca disposición. Su mirada era intranquila y no se dirigía con fijeza, sino con aire autoritario y de investigación.

El general Calles contestó: Una cosa son las palabras y otra muy diferente son los hechos. El Gobierno tiene perfecta información

DIOS Y MI DERECHO

acerca de las actividades sediciosas, de los católicos y aún del Clero que intenta provocar motines dentro del país, y presión en los países extranjeros contra México.

La resolución del Gobierno, añadió, contra los motines, es la de que no se dispare contra las multitudes inocentes sin averiguar antes, quiénes son los promotores de semejante propaganda y una vez investigando, seremos contra ellos, rigurosos e inexorables.

Por ejemplo, continuó, acaba de suceder en Yurécuaro algo muy serio. Se ha dado muerte a varios individuos de tropa y sabemos que los curas de ese pueblo fueron los instigadores de esos asesinatos. He dado orden de fusilarlos dondequiera se les encuentre.

Y terminó entre desdeñoso y desafiante: Ya pueden avisárselo a su Obispo.

El Arzobispo Ruiz y Flores contestó: Las pasiones siempre son malas consejeras, señor Presidente y bien pudiera algún sacerdote andar mezclado en esa intriga pero esto no es razón para culpar al Clero ni a la Iglesia. Advierto a usted que no hay que fiarse de los informes de las autoridades, sin la debida serenidad. Precisamente en la Diócesis de Michoacán, ocurrieron hace poco tiempo dos casos, siendo fusilados los sacerdotes de Villa Hidalgo y Acámbaro, comprobándose después que eran inocentes de los cargos que les hacían.

Del caso de Villa Hidalgo, la Secretaría de Guerra no pudo haber dado la orden para ejecutarlo, aseguró el general Calles, y respecto al de Acámbaro, el párroco tuvo la culpa porque después de amotinar al pueblo, le dijo que lo dejaba en libertad, para hacer lo que quisiera.

Mucho agradeceremos -dijo el Obispo Díaz- se nos comunicara en cualquier caso las quejas que hubiera contra los elementos eclesiásticos, con la seguridad de que pondríamos inmediato remedio. El general Calles continuó: Yo lamento que el Clero no comprenda todavía las necesidades de su época con lo que hace poco favor a la Iglesia.

En el Clero mexicano -contestó el Arzobispo Ruiz y Flores- tenemos individuos tan ilustrados que bien podían ir a la cabeza del movimiento social contemporáneo. Y si la formación del Clero deja algo que desear, esto es de atribuirse a la escasez de recursos

ANTECEDENTES

que impone en ocasiones, tantos sacrificios a los Prelados, que si pudieran conocerse, causarían compasión.

EL AGRARISMO Y LA IGLESIA

Los católicos y el Papa -dijo el general Calles- han pedido a las naciones extranjeras que hagan presión sobre el Gobierno mexicano y esto es vergonzoso para la Iglesia.

Permítame decirle, señor Presidente -dijo el Arzobispo Ruiz y Flores- que no veo nada indecoroso en el apoyo que los católicos mexicanos han solicitado exclusivamente de los católicos de todo el mundo. Nadie tomó a mal que la Federación Americana del Trabajo (American Federation of Labor) ayudara al Gobierno contra la rebelión del señor De la Huerta, nadie se ha opuesto nunca a que los masones de todo el mundo se ayuden mutuamente.

En estos casos, se trata de asociaciones internacionales que precisamente fincan su desarrollo en el conjunto de todas sus fuerzas, sin distinción de banderas. La Iglesia es también una asociación universal con una cabeza visible reconocida por todo el mundo, y nada más natural que el Papa y los católicos mexicanos hayan solicitado el apoyo moral de los católicos de todo el orbe.

Pero el Papa ha desconocido las leyes mexicanas y ha reprobado cualquier acto que demuestre sujeción y obediencia a las mismas, contestó el general Calles.

El Papa está en lo justo -afirmó el Obispo Díaz- porque "ley es una ordenación de la recta razón encaminada al beneficio público", y en vista de esta definición, la conciencia obliga en algunas veces a desconocer ciertas leyes.

El Presidente Calles contestó: La conciencia es cosa enteramente individual y nada tiene que ver con la ley.

A lo que replicó el Obispo Díaz: La conciencia es el heraldo de la conducta en todos los actos de la vida y por lo tanto, hay que respetarla.

La ley está sobre todo -aseguró Calles- y la Iglesia sólo pretende que le reconozcan los derechos que la misma Ley le niega.

DIOS Y MI DERECHO

El Arzobispo Ruiz y Flores replicó: Precisamente esos derechos son los que nosotros reclamamos, porque si la Iglesia vive en México, por equidad debe gozar de esos derechos.

Y con más calor, el mismo Prelado continuó: Desde el momento en que un Estado admite una sociedad, debe reconocerla como ella es. Si a la masonería se le impusiera, por ejemplo, la condición de revelar todos sus secretos al Gobierno, alegando la seguridad y tranquilidad del país, la masonería tendría que emigrar.

Eso es precisamente lo que sucede con la Iglesia.

Ustedes obstruccionan la labor del Gobierno dentro del agrarismo, afirmó el Presidente Calles, y agregó: Están ustedes perdiendo mucho terreno en el espíritu del campesino organizado.

Yo tengo pruebas que demuestran que el Clero trata de "ladrones" a los campesinos que han recibido tierras.

Tal vez algunos párrocos o sacerdotes -contestó el Obispo Díaz- por lo que a primera vista parece y por marchar de acuerdo con su conciencia, no hayan aprobado la conducta de los campesinos que han recibido tierras o las han solicitado, pero el Episcopado Mexicano, en junta de hace dos años, aprobó las proposiciones del señor Arzobispo de Michoacán, como normas de conducta en materia agraria, y aún puedo decírlas a usted de memoria.

Sí, intervino el Arzobispo Ruiz y Flores, puedo decírlas casi al pie de la letra: partimos del principio de que la Suprema Autoridad puede expropiar por causa de utilidad pública, pero dejamos a la responsabilidad de la misma Autoridad, el abuso de ese poder cuando otorga las tierras a quien no debe o cuando expropia más de lo necesario. Por lo mismo, no hay que considerar ladrones a los poseedores de tierras ni obligarlos a la restitución: que se dejen en paz a quienes ya tienen tierras y que se permita a los católicos, como a los demás pedir las y obtenerlas. Pero que se advierta siempre a todos que no vendan, por un pedazo de tierra, su libertad ni su conciencia. Y esto lo decimos porque nos consta que a los que reciben tierras, en la mayor parte de los casos se les obliga a profesar el socialismo y a hacer apostasía de la religión.

Es que la iglesia nada ha hecho por el obrero ni por el campesino, afirmó el general Calles.

El Obispo Pascual Díaz, replicó: La Encíclica de León XIII siempre ha sido tenida por católicos y protestantes, como la Carta Magna del Trabajo. Hace poco tiempo fue alabada precisamente

ANTECEDENTES

en el seno de la Confederación Americana del Trabajo (American Federation of Labor) y hasta los protestantes de Inglaterra han hecho numerosas ediciones de ese documento para que fuera ampliamente conocido por los obreros de todo el mundo.

Pero es que la iglesia ha condenado al socialismo, dijo el general Calles.

El Arzobispo Ruiz y Flores respondió: Sin duda alguna; pero tal condenación no se refiere a los abusos del capital que deplora el socialismo del mismo modo que también los deplora el Papa. Nunca se han condenado los remedios que puedan evitar esos abusos, sino lo que el socialismo tiene de antisocial y antirreligioso, porque declaramos al socialismo enemigo de toda religión, de la propiedad privada y del matrimonio, intenta destruir las bases en que descansa íntegra la organización social. En cuanto a los medios de remediar los males que ahora se hacen problemas, la Iglesia deja libertad absoluta dentro de la justicia y la moral.

Yo no puedo permitir -manifestó Calles-, que la soberanía nacional esté sometida a un poder extraño como el del Papa.

El Arzobispo Ruiz y Flores respondió: Esas mismas palabras dijo Guillermo I de Alemania, cuando respondió a León XIII la carta en que le pedía las Leyes de Mayo; pero poco a poco, sin desdoro de la soberanía, entró en tratos el gobierno Alemán con la Santa Sede, consiguiéndose triunfos parciales hasta obtener la total derogación de aquellas leyes.

Los argumentos históricos son de muy poca fuerza, dijo Calles un poco desdeñoso.

A lo que contestó el Arzobispo Ruiz y Flores: La historia es la maestra de la vida.

Tocando luego el tema de las misiones culturales, el Obispo Díaz preguntó: Pudiera usted indicarnos señor Presidente, ¿qué resultado han tenido las misiones oficiales enviadas a la zona tarahumara?

Por ahora sólo han explorado el terreno y eso ya servirá de mucho para seguir un método fructífero.

El Obispo Díaz insistió: Ninguna misión cultural que no vaya movida por la caridad y el desprendimiento, hará nada en esa di-

DIOS Y MI DERECHO

fácil y abnegada actividad. Sería bueno establecer comparaciones entre los resultados obtenidos por los misioneros católicos y los misioneros laicos. Del resultado sería fácil probar que en todo caso deben ser preferidos los primeros.

YO NUNCA RETROCEDO

Breves palabras y luego el Obispo Díaz abordó de lleno la médula de la conferencia, diciendo:

Estas leyes han ocasionado muchos trastornos al país, deteniendo su desarrollo u ocasionando profundas divisiones entre los mexicanos ¿por qué no suspende señor Presidente la aplicación de esas Leyes?

Yo no claudico nunca: nunca retrocedo -contestó el general Calles- no debo hacerlo porque resultaría indecoroso.

No es indecoroso derogar una ley equivocada -afirmó el señor Díaz- porque es frecuente ver que muchas leyes en la práctica, resultan perjudiciales y hasta peligrosas para la paz pública.

Pues tienen ustedes el camino de la ley; ocurran al Congreso y a los amparos de la Justicia Federal.

Sin duda que aceptamos esos recursos -contestó el Obispo Díaz- pero justo es decir que tenemos muy pocas esperanzas en su resultado, ya que no contamos con las Cámaras, ni siquiera tenemos en ellas un grupo de católicos que pudieran llevar la voz de la defensa en nuestra posición.

Recuerde usted, señor Presidente -dijo el Arzobispo Ruiz y Flores- lo que sucedió en Morelia, cuando se promulgó la ley sobre el número de sacerdotes que podían officiar. Se probó al Congreso Local con datos estadísticos precisos, que el número de sacerdotes fijado era insuficiente y a pesar de que el mismo Congreso recibió muchos miles de firmas que pedían que no se disminuyera el número de sacerdotes, el Congreso falló sin tomar en cuenta la opinión de aquel numerosísimo sector de la opinión pública.

Permítanos, señor Presidente, -dijo entonces don Pascual Díaz- que vayamos a la Cámara de Diputados a defender nuestra religión.

En el Congreso no pueden permitirse personas extrañas, -contestó el general Calles-, y ese recurso no está aprobado por nues-

ANTECEDENTES

tras leyes, ya que sólo se permite la petición por escrito, a las legislaturas.

Me permito sugerir, señor Presidente, la idea del Referendum al pueblo, propuso el Arzobispo Ruiz y Flores.

Ese recurso no está aprobado por nuestras leyes, -contestó el general Calles.

CALLES SUGIERE LA REBELIÓN

El Obispo Díaz insistió: Para que pueda desde luego reanudarse el culto y siempre que el Episcopado y el Papa lo aprueben, bastaría por ahora, con que usted declarara, como lo hizo ya a la Prensa Americana, que el aviso de los sacerdotes es una medida puramente administrativa y que eso no quiere decir que el Gobierno intente mezclarse en asuntos del dogma y disciplina.

De ninguna manera, contestó Calles, porque la intervención de tal aviso es con objeto de que se desconozca el derecho de propiedad de la Nación, representada por el Ejecutivo, sobre los templos y sus anexos. Lo menos que puede pedirse es que el propietario de una finca sepa quién es el que la ocupa.

El Obispo Díaz manifestó: Es buena diplomacia callar algunas veces la verdad. Ese reconocimiento de la propiedad de la Nación sobre los templos es inadmisibile.

Calles se puso de pie, indicando con eso que daba por terminada la conferencia, y al despedirse, sin estrechar ya la mano de los prelados, les manifestó: YA SABEN USTEDES; NO TIENEN MAS CAMINO QUE LAS LEYES O LAS ARMAS.

El Obispo Díaz todavía replicó: Nos alegramos, señor Presidente, de que diga usted esto. La iglesia no quiere defender sus derechos con la violencia, cuyos triunfos son efímeros. La Iglesia quiere algo más sólido, más duradero y por lo mismo prefiere siempre los medios legales y pacíficos.

Abandonaron el salón, reuniéndose en la sala contigua con el Lic. Mestre que, en el camino de Chapultepec a la casa del Obispo Díaz, quiso conocer el acuerdo al que habían llegado con el Presidente Calles.

DIOS Y MI DERECHO

Como a las dos de la tarde, mientras estaban sentados a la mesa el Arzobispo Ruiz y Flores y el Obispo Díaz, regresó el Lie. Mestre para manifestarles que el Presidente Calles deseaba que se mantuviera en reserva lo tratado en la conferencia de aquella mañana.

Como a las tres y media de la tarde de aquel mismo día, nuevamente regresó el licenciado Mestre, quien escribió unas declaraciones que decían: "...que habiendo declarado el señor Presidente que el aviso que tenían que dar los encargados de los templos era una medida puramente administrativa, sin que en modo alguno significara el deseo de mezclarse en asuntos de dogma y religión, había esperanzas de que pronto se reanudaran los cultos en los templos".

El Obispo Díaz, acompañado entonces por el licenciado Mestré, salió en dirección a la casa del Arzobispo Ruiz y Flores. Tras breve conversación, los clérigos quedaron en que podían permitir tal declaración pública si, aprobada por el señor Presidente, era luego aprobada por la Santa Sede.

Como a las diez y media de la noche volvió por cuarta vez el licenciado Mestre a la casa del Obispo Díaz, para manifestarle que señor Presidente mandaba que se publicara esa declaración en EL UNIVERSAL Y EXCELSIOR, en primera plana.

El Obispo Díaz lo admitió, pero sólo con la condición de que fuera corregido de manera que pudiese leerse que los prelados mexicanos a nada se comprometían mientras la Santa Sede no dijera la última palabra en el asunto, y agregó el párrafo siguiente: "Esperamos que llenados los trámites que por prescripción de la Iglesia debemos cumplir..."

Con eso dejaba en manos del papado la solución final. Todo hacía suponer que el Presidente Calles, contra lo dicho durante la histórica entrevista, estaba dispuesto a ceder en algo. Pero el lunes 23, aparecieron en los periódicos unas declaraciones del mismo general Calles, en las que sostenía "que al reanudarse el culto, los sacerdotes tendrían que someterse a la ley".

Esto obligó al Episcopado a hacer nuevas declaraciones, afirmando que estaban en disposición de no reanudar el culto mientras

ANTECEDENTES

no fuera derogada la Ley de 2 de julio, reformando así mismo los artículos constitucionales contrarios a la libertad de la Iglesia.

Los periódicos mexicanos publicaron, en todo el país, la equivocada noticia de que habría cultos y se abrirían las iglesias. Nadie conoció lo tratado en aquella memorable entrevista hasta que hoy, SUCESOS PARA TODOS la publica íntegra, precisamente tomada de la única versión taquigráfica que existe y con todos sus pormenores.

IGNACIO MUÑOZ

No es de extrañar que mexicanos católicos y no católicos se desorientaran con las declaraciones que aparecieron en los diarios, en los que se dejaba ver un destello de esperanza de la pronta reanudación del culto, cuando en realidad el problema seguía sin resolución, como al principio.

Calles, con sus declaraciones a la prensa del 23 de agosto, no dejó lugar a dudas sobre las intenciones del Ejecutivo respecto al problema religioso.

Los Obispo volvieron a declarar que mientras existiera el mismo estado de cosas el culto no se reanudaría.

EXCELSIOR, jueves 26 de agosto de 1926.

EL PAPA SIGUE ORANDO POR LA PAZ DE MÉXICO

Su Santidad recibió ayer a un grupo de peregrinos mexicanos que van a visitar Tierra Santa.

Les recomendó que tuvieran gran fe. Dijo el Jefe de la Iglesia que enviaba sus bendiciones a un pueblo tan noble como era el de nuestro país.

Roma, agosto 25. (Associated). El Papa recomendó hoy al grupo de peregrinos mexicanos, que recibió por la tarde en audiencia privada, que llevaran a sus hermanos, al regresar a la Patria, la seguridad de que el Sumo Pontífice ruega a Dios que les conceda la fuerza suficiente para resistir las tribulaciones que les agobian.

Al mismo tiempo la Santa Sede anunció que las noticias de México que ha recibido por conductos indirectos, confirman "la

DIOS Y MI DERECHO

completa falsedad de los informes respecto a las transacciones desfavorables a la Iglesia Católica que se dice habían celebrado el Presidente Calles y el Episcopado".

A la audiencia concedida a los peregrinos asistió Monseñor Alfonso Gutiérrez Fernández, quien después de visitar los santuarios de Francia e Italia, se dirige a Palestina.

El Sumo Pontífice pronunció una breve alocución, asegurando que ninguna visita podía ser más placentera para él, en estos momentos, que la de sus buenos hijos mexicanos. No solamente, agregó Su Santidad, porque vienen de un país tan lejano, sino porque su patria se ve ahora afligida por una tribulación tan terrible.

Viéndoos -dijo el Papa-, pensamos en todo el pueblo y la nación mexicana a quienes enviamos nuestra bendición, rogando a Dios que conceda al fiel Clero y al Episcopado la ayuda precisa para hacer frente a sus dolores.

Los peregrinos recibidos por el Papa fueron diez y siete.

Cablegrama Exclusivo para EXCELSIOR.

Roma, agosto 25.- Dirigiendo la palabra el Papa Pío XI a los peregrinos mexicanos que van a Tierra Santa, declaró que la situación de México es dolorosa; que resulta penoso pensar en las grandes aflicciones impuestas a un pueblo tan noble.

El Papa agregó:

Decid a todos vuestros compatriotas que el Papa se preocupa constantemente por México; que ora incesantemente al Todopoderoso para que ayude a los fieles, al Episcopado y al Clero en general, y que también implora a Dios para que imbuya sentimientos de justicia, humanidad y arrepentimiento a los que tanto lo necesitan.

Cablegrama exclusivo para EXCELSIOR.

Nueva York, agosto 25.- Comunica un radiograma especial de Roma, recibido por el periódico THE NEW YORK WORLD, que haciendo comentarios sobre la declaración categórica que hizo la Santa Sede en el sentido de que los Obispos mexicanos no están celebrando ninguna transacción con el Presidente de México, general Plutarco Elias Calles, un alto dignatario de Iglesia manifestó al corresponsal del periódico que parecía imposible que el Primer

ANTECEDENTES

Magistrado mexicano que ha adoptado una actitud tan enérgica hacia el Episcopado, se haya dulcificado y aceptado otros puntos de vista.

¡Ay! -agregó-, tales milagros no ocurren, y sólo un largo período de mi intersección puede cambiar las cosas y suavizar la actitud del Presidente. La situación religiosa mexicana pasa por una fase de desacuerdo, y es imposible decir cuándo mejorará.

EXCELSIOR, jueves 26 de agosto de 1926.

LOS CATÓLICOS FIRMARÁN LOS MEMORIALES QUE VAN A ENVIARSE AL CONGRESO

La actividad de los señores arzobispos y obispos que forman parte del Comité Episcopal siguen desarrollándose en la forma acostumbrada, es decir, en las juntas que vienen celebrando desde los últimos días de la semana que acaba de pasar.

Ayer volvieron a tener la acostumbrada reunión matutina, a la cual asistieron algunos señores obispos que llegaron a la capital en los trenes del martes en la noche o en los de ayer mismo en la mañana.

Los ilustrísimos señores miembros del Comité Episcopal han seguido tratando en sus reuniones, según informamos a los lectores de EXCELSIOR en nuestra edición anterior, la manera como los católicos en general y particularmente los prelados han de dirigirse a las Cámaras para solicitar la enmienda de los artículos de la Constitución de Querétaro que se refieren a cuestiones religiosas.

A este fin en la última junta tuvieron voz, a solicitud de algunos señores obispos, los directores de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, quienes acudieron a la reunión episcopal con el objeto de enterarse de la acción que deberán emprender los católicos cuando los señores arzobispos y obispos determinen dirigirse tanto a la Cámara de Diputados como a la de Senadores y a las Legislaturas Locales de los Estados, pues sabido es que cuando se trata de introducir enmiendas o reformas a la Carta Magna, la cuestión debe ser resuelta por las Cámaras de la Unión y por las tres cuartas partes de las Legislaturas de los Estados.

Respecto al plan que deberá seguirse para llegar al fin deseado, aunque sabemos que ya está fijado en forma definitiva, todavía se

DIOS Y MI DERECHO

guarda reserva. Sin embargo, de acuerdo con los informes que hemos logrado recoger en distintos círculos religiosos o de acción católica, sabemos que todos los creyentes de la República van a suscribir un memorial en el que se solicitarán las reformas constitucionales necesarias y que a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa toca trabajar por recoger, en el menor tiempo posible, las firmas de los católicos del país, sin distinciones de edad, sexo, ni condición, aunque, como es de suponerse, deberán agruparse separadamente las de los ciudadanos en pleno uso de sus derechos, las de las mujeres, y las de los niños que estén capacitados para razonar.

Para que los católicos estampen sus firmas en el memorial, el Episcopado va a señalar días. Tenemos entendido que éstos no serán más de tres, pues existe el deseo de que todos los fieles firmen en un plazo relativamente corto, ya que este será sólo el primer paso que los creyentes han de dar para lograr las enmiendas a la Carta Magna que anhelan y que por lo mismo, hay que disponer del tiempo necesario para emprender las gestiones.

Sábese que en la reunión de ayer los señores arzobispos y obispos del Comité Episcopal no pudieron adelantar gran cosa en sus labores, pues el palacio de la calle de Brasil se vio invadido por una verdadera nube de fotógrafos de las compañías cinematográficas del país vecino, que durante toda la mañana estuvieron tomando distintos aspectos de la reunión, y fotografías aisladas de cada uno de los prelados que forman el Comité.

Al terminar la junta, el Ilustrísimo señor Arzobispo de México, Monseñor Mora y del Río, hizo a los representantes de la prensa la siguiente declaración, referente al rumor que ha venido circulando en estos últimos días, sobre que algunos eclesiásticos han dado el aviso que la ley exige y en la actualidad se hallan al frente de algunas iglesias de la arquidiócesis de México.

La declaración a que nos referimos dice textualmente:

Oficialmente declara el ilustrísimo señor Arzobispo de México, que después de expedida la Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicano, el día veinticinco de julio del año en curso, ningún sacerdote de la arquidiócesis se ha encargado de templo alguno, después de someterse a las disposiciones legales para ejercer el ministerio sacerdotal.



Sr. Cura Luis Batis Sainz, muerto en Chalchihuites, Zac., el 15-VIII-1926.

EPOPEYA CRISTERA

EPOPEYA CRISTERA

El mes de agosto de 1926 fue prolífico en levantamientos aislados contra el Gobierno tirano, y hubo católicos que derramaron su sangre al grito de ¡Viva Cristo Rey! Entre otros mencionaré a Rafael Acevedo, que nació en el pueblo de Tlaxiáco, Oaxaca, y fue el primer mártir del mismo Estado. Fue fusilado en su pueblo natal por el solo hecho de repartir propaganda de la Liga. Anciano de 62 años, murió junto con su hijo Vicente Acevedo, quien no tomaba parte en las actividades de su padre, pero al ir a visitarlo a la cárcel fue hecho prisionero. Esa misma noche fueron llevados a las afueras del pueblo y pasados por las armas. Don Rafael dejó hijos huérfanos.

Del Boletín de las Operaciones Militares del Grupo Libertador al mando del Coronel Dn. Pedro Quintanar tomamos los siguientes relatos.

Agosto 15 (1926).- CHALCHIHUITES.- En este día llevaba la federación presos para Zacatecas al Sr. Cura Dn. Luís Bátis y a tres acejotaemeros de Chalchihuites y el pueblo indignado por este hecho se manifestó hostil al Gobierno. Encontrábase a la sazón en aquella población el señor Dn. Pedro Quintanar quien igualmente se indignó por las acciones persecutorias a la religión por parte del Gobierno Callista y no pudiendo resistir a las instancias del pueblo, que ya le lanzaba vivas, conociendo su arrojo y valentía, se puso al frente de unos cuantos vecinos armados y salieron luego a atacar a los federales que llevaban a los prisioneros en autos, pronto se avistaron con ellos y les hicieron fuego. El jefe callista acompañaba a los prisioneros y como medida más salvaje fusiló luego al señor cura y a los tres jóvenes SALVADOR LARA, MANUEL MORALES Y DAVID ROLDAN.

Dejaron allí los cadáveres y huyeron para Zacatecas. El señor Quintanar vuelve con sus pocos acompañantes a la población e intenta dar muerte a los gobiernistas, pero estos ya habían huido. Abre las oficinas, del registro del Juzgado, saca los fondos y los distribuye entre sus compañeros y no pudiendo esperar a los callistas por falta de elementos de guerra, se retira de la población en abierta rebelión contra Calles.

DIOS Y MI DERECHO

De la revista DAVID (órgano de información de los supervivientes de la Guardia Nacional)⁴ tomamos el siguiente reportaje.

NUESTROS MÁRTIRES

CHALCHIHUITES, Zac. 6 de sept. de 1926.

Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

Comité Directivo.



Manuel Morales, muerto en Chalchihuites, Zac., el 15-VIII-1926.

Tengo el sentimiento de manifestar a esa Liga que el Jefe Local de este lugar Sr. Manuel Morales sobre quien recayó el nombramiento de ese Comité Directivo fue asesinado en compañía del Sr. Cura Párroco D. Luis Bátiz, y el Presidente de la ACJM don David Roldan y Salvador Lara, miembro este último de la CNCT de esta población y también acejotaemero.

El día 15 de agosto último llegó una escolta de Zacatecas la cual llegó haciendo aprehensiones de todos los católicos afiliados a las asociaciones de Acción Social, protestando que habían sido acusados de sedición ante el Gobierno de la capital, y como a las 12 del día salió de ésta llevando en automóvil a los cuatro señores expresados arriba en calidad de prisioneros, pero como a cuatro o cinco kilómetros de distancia de unos doscientos pasos del camino, fueron asesinados personalmente por el jefe de la escolta.

Fue materialmente imposible solicitar amparo contra la arbitraria detención y muerte de los susodichos señores en virtud de que la línea telegráfica fue cortada ese día, quedando los detenidos a merced de los esbirros.

El Sr. Aurelio Arguelles a quien hasta hoy se ha estado mandando la correspondencia de ese H. Comité no radica ya en esta

⁴ DAVID, Año I, 2a Época, agosto de 1952.

EPOPEYA CRISTERA

población y creo conveniente manifestar a Uds. que en lo sucesivo se mande la correspondencia a otra persona.

Ustedes notarán lo incompleto de esta información así como el desorden al narrar los acontecimientos, pero se debe a que en estos momentos reina en este lugar una consternación tremenda y ninguno las tenemos todas consigo, pero en otra les daré detalles más amplios de los terribles acontecimientos que tuvieron por epílogo (no; me equivoqué, por principio de la lucha por la Libertad), la dolorosa, la sentida muerte de personas tan virtuosas y queridas de todo el pueblo que fueron víctimas de la calumnia de un individuo.

Tan sólo me concretaré a decirles que murieron con todo el valor, heroísmo y gallardía de los primeros mártires del cristianismo confesando su fe a pesar de las torturas a que fueron sometidos, los golpearon mucho antes de darles muerte.

Su postrer grito fue un ¡Viva Cristo Rey! y cayeron pesadamente en la alta cumbre de un cerro llamado Santa Teresa por donde pasa el camino para la estación de Canutillo Zacatecas, convertido desde ahora en nuevo Calvario y consagrado con la sangre preciosa de los nuevos mártires de nuestra Santa Religión.

¡Cayeron sí, para levantarse gloriosos ciñendo su frente purificada por la sangre inocente, la aureola de los mártires! ¡Benditos sean! El señor Cura Batis tenía 56 años. Manuel Morales, 29 años, David Roldan, 24 años y Salvador Lara 21; todos de una conducta ejemplar.

La cantidad de aciherentes a la Liga en ésta es como de 325 personas, pero en estos momentos no ha habido ningún acuerdo ni sesión pues todos están temerosos y un tanto desconcertados a causa de los acontecimientos y falta de los directores que los dirijan.

Toda la población está de luto y el boicott ha afectado mucho al comercio.

DIOS Y MI DERECHO



David Roldan, muerto en Chachihuites, Zac., el 15-VIII-1926.



Salvador Lara, muerto en Chalchihuites, Zac., el 15-VIII-1926

Se van a tomar medidas para boicotear en particular a una o dos casas comerciales de esta localidad pertenecientes a individuos manifiestamente enemigos de la Liga y por ende de la Religión.

Me permito rogar a ustedes en nombre de las agrupaciones católicas y de la Liga en particular, se dignen hacer del conocimiento de la prensa católica los hechos ocurridos en ésta y también les agradecería que dieran una voz de aliento a los católicos de este pueblo, para no desmayar en la lucha por conseguir la libertad de conciencia, pidiendo a Dios N. Señor nos de la fuerza y valor para que en casos como el que les pasó a nuestros compañeros, no nos falte la Fe y la ayuda divinas para poder confesar con el valor heroico con que ellos lo hicieron, nuestra Sacrosanta Religión.

Encarecidamente les suplico pidan a Dios por el que esto escribe y por todos los que estamos en este pueblo, en condiciones muy especiales para que nos fortifique con su divina gracia y podamos resistir la suprema prueba.

No tenemos Pastor y estamos temerosos de las acometidas del lobo. Ayudadnos y pedid a Dios que nos ayude.

En otra seré más extenso y deseo se me conteste ésta para que me digan si puedo mandar la información de los tristes sucesos tal como ocurrieron.

EPOPEYA CRISTERA

Urge se nombre jefe de la Liga en este lugar.

En espera de su grata contestación me es honroso ofrecerme de Uds. como su Afmo. S.S. DIOS Y MI DERECHO. R. Jaime (Rúbrica).

En el mismo número de la Revista DAVID se encuentra el siguiente párrafo.

LISTA DE HONOR

Honramos las páginas de DAVID inscribiendo en ellas los nombres de quienes hoy hace veinte años, empuñaron las armas y al grito de ¡Viva Cristo Rey!, se lanzaron al campo de batalla para derribar a una tiranía infamante y reconquistar las Libertades Esenciales:

Cirilo Tabullo. Candelario Pinedo. Basilio Pinedo. Pedro Muñoz. José Pasillas. Vicente Sánchez. Francisco Sánchez. Gertrudis Cárdenas. Florencio Jaso. Jesús Pinedo. Miguel Alemán. Ignacio Pinedo. Plácido Sánchez. Casimiro Sánchez. Valente Carrillo. Aurelio Acevedo.

Débiles por su número y sus escasos elementos; pero fuertes por sus convicciones y su grande amor a Cristo, no vacilaron en sacrificarlo todo en servicio de ese ideal santo y bendito que se condensa magnífico en tres palabras DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Su gesto de viril y santa rebeldía frente a los déspotas, fue clarinada gloriosa que halló eco en el corazón de todos los ciudadanos honrados, fue ejemplo magnífico que pronto habrían de imitar muchos miles áe buenos mexicanos.

De este puñado de valientes, unos, los 11 primeros, hallaron muerte gloriosa defendiendo la Causa Santa; tres más descansaron en el Señor años después; los otros sobreviven.

A unos y a otros, enviamos nuestro homenaje de admiración y de cariño y gratitud; homenaje que no es, ni puede ser, otro mejor que el de saludarlos lanzando a los aires, con toda la convicción de nuestra fe, con todo el fervor de nuestro patriotismo, ese grito mil veces bendito y glorioso con que iniciaron la lucha y que los ha acompañado siempre, en la vida y en la muerte: ¡¡VIVA CRISTO REY!! VÍCTOR BENES MATTIEN.

DIOS Y MI DERECHO

Cuando escribo esto, Aurelio Acevedo también descansa en el Señor. Él era el director y patrocinador de la Revista DAVID, el único que recopilaba datos precisos de todos los antiguos paladines Cristeros y, aunque tenía que sostener a su numerosa familia hacia innumerables esfuerzos por seguir publicando la revista, lo que hizo hasta el momento de su muerte.

Aurelio era un hombre de campo, limpio de alma y de agradable presencia. Tuve el honor de tratarlo, no sólo a él, sino también a su compañera inseparable María, su querida esposa.



General Aurelio Acevedo Robles
Levantado en armas el 22-VIII-1926,
Brigadier y comandante de
regimiento "Valparaiso". A fines de
1932 fue nombrado jefe del Comité
Especial por Dn. Rafael Ceniceros y
Villarreal. (Cargo equivalente a
Ministro de Guerra)

Cuando estaba levantado en armas, estando recién casados recibió el aviso de que los federales se querían apoderar de ella Llegó Aurelio al pueblo y la llevó con él a la sierra. María cabalgó al parejo de su esposo, sin amedrentarse ni dudar, en medio de combates y largas caminatas.

Recuerdo un relato que oí en casa de mis padres: Al llegar a un pueblo, no recuerdo su nombre, los cristeros acamparon y, como Acevedo llevaba a su esposa, no faltaron chismosos, o más bien chismosas, que corrieron a ver al señor Cura y le dijeron que los cristeros traían con ellos a una mujer. El Cura, ni tardo ni perezoso empezó a recorrer el campamento cristero, buscando a la mujer con los ojos desorbitados. Aurelio se reía para sí, y murmuraba: "Ya se lo que busca. Por fin el Sr. Cura optó por encararse a Aurelio y le dijo

EPOPEYA CRISTERA

dijo en tono de reproche: "Sé que traen a una mujer." "Sí, -respondió con calma Acevedo- es mí esposa y la traigo para dejarla al cuidado de usted." Pronto cambió la actitud del párroco y repuso vivamente: "Llévala contigo, que así está mucho más segura", y volvió apresuradamente a su casa.

En otra ocasión, hubo enfrentamiento con tropas federales y María cabalgaba al lado de su esposo, quien rápidamente arrebató dos maletas con ropa que llevaba María en su caballo y las tiró para aligerar el peso, fustigando al animal lo obligó a saltar una zanja y, creyéndola a salvo, siguió disparando, combatiendo al enemigo. Finalmente saltó también la zanja; grande fue su sorpresa al no encontrar a su mujer por ningún lado y al volver la vista hacia la zanja verla tranquila recogiendo las maletas y volviendo a su caballo para reunirse con los suyos. Matrimonio admirable, que dio hijos cristianos, además de buenos ciudadanos.

El 10 de marzo de 1926, el P. Adolfo Arroyo llegó a hacerse cargo de la Parroquia de Valparaíso, cuando los miembros de la ACJM acababan de recibir la orden de hacer propaganda del Boicot y de recolectar firmas en contra de los artículos persecutorios. Acababa de llegar también pocos días antes, el sanguinario general Eulogio Ortiz, conocido como el "mata amarrados", quien inmediatamente mandó detener a los jóvenes acejotaemeros, al señor Cura y al vicario de la Parroquia, el P. Arroyo.

Fueron conducidos a la Jefatura de Operaciones, a la presencia de Ortiz, quien insultándolos y blasfemando los increpó y amenazó, llamándolos "curas sediciosos" y culpándolos de la propaganda que se repartía. El P. Arroyo y los jóvenes trataron de explicar a Ortiz que el Sr. Cura Correa no tenía ni siquiera conocimiento del caso, pues acababa de llegar a hacerse cargo de la Parroquia.

"Llegando y haciendo lumbre", exclamó el general y acto seguido les indicó que serían llevados a Zacatecas, acusados de sedición.

Los católicos del pueblo se dieron cuenta y comenzaron a amotinarse, dispuestos a defenderlos y pensando en acabar con Ortiz y

DIOS Y MI DERECHO

los quince soldados que formaban la guarnición si no los dejaba en libertad. El general se enteró y no trató de desafiar las iras del pueblo, sino que al día siguiente, sin siquiera tomar el desayuno que le habían servido, desapareció de Valparaíso, no sin antes dejar libres a los sacerdotes y acejotaemeros, pero ordenándoles presentarse lo antes posible en Zacatecas.

El Sr. Cura Correa y el P. Arroyo estaban asustados y no querían acudir a la cita pero, pensándolo bien, temieron que el feroz Eulogio tomara represalias con los católicos del pueblo y resolvieron presentarse en Zacatecas. Unas señoras piadosas, de las mejores familias de Valparaíso, fueron a Zacatecas a hablar con Ortiz y a tratar desalmarlo, pero todo fue inútil, estaba obstinado en consignar a los culpables". Acudieron al Gobernador, quien les aconsejó que no se presentaran en la Jefatura de Operaciones, sino en su casa, para procurar calmarlo y convencerlo de que los dejara en libertad.

Llegaron a Zacatecas más tarde de lo previsto y el Gobernador ya había salido de su casa. Fueron al Obispado a entrevistarse con el Sr. Obispo Plascencia quien los alentó y les aseguró que rezaría por ellos y trataría de buscar a alguien que les consiguiera un amparo en la Capital de la República, pues el general Ortiz no hacía ningún caso de los trámites legales.

Fueron después a buscar al Gobernador al Palacio de Gobierno y el Gobernador les dijo que era una imprudencia haberlo buscado allí, tan cerca de la Jefatura, pero que trataría de convencerlo.

Ortiz se empeñó en hacerlos comparecer en la Jefatura y allí. después de insultarlos y amenazarlos, los consignó ante el Ministerio Público, llevando el Manifiesto de la Liga como "el cuerpo del delito .

Fueron llevados a la cárcel, pero no los hicieron pasar sino que, después de haberlos fichado, los condujeron al juzgado, caminando entre de los soldados, por en medio de la calle.

El juez tomó declaración primero al Sr. Cura, en seguida al P. Arroyo y por último a los tres jóvenes consignados.

EPOPEYA CRISTERA

Volvieron a llevarlos a la cárcel y ahora sí los encerraron en un calabozo, junto con otros reos. Una vez instalados allí, se pusieron a rezar el Rosario y a esperar que les llevaran comida.

Las religiosas del Colegio Margil, lo mismo que otras señoras católicas, se turnaban para llevarles los alimentos y hasta les proporcionaron colchones.

El juez no los condenó por falta de méritos y fueron puestos en libertad, no sin antes haberlos amenazado el general Ortiz, si volvían a ejercer su ministerio en Valparaíso.

Una vez puestos en libertad, después de dar las gracias a las religiosas y a las señoras que los habían favorecido, fueron a ver al Obispo, a quien encontraron en su domicilio, pues el Palacio Episcopal ya estaba cerrado. Los abrazó y felicitó por haber padecido por Cristo y les dijo que los dejaba en libertad de regresar, o no, a Valparaíso, aunque advirtiéndoles que él no mandaría a nadie a hacerse cargo de la Parroquia.

Los sacerdotes Consultaron entre sí y tomaron la resolución de volver a Valparaíso, para no abandonar a sus feligreses.

En Zacatecas, Ortiz clausuró el Seminario Mayor, dispersando a los seminaristas y prohibiéndoles volver a reunirse. Lo mismo hizo con los seminaristas del Seminario Menor.

Unos y otros volvieron a reunirse, aunque en distintas poblaciones, pero los seminaristas del Mayor fueron descubiertos y dispersados nuevamente, y el rector y otros sacerdotes fueron encarcelados.

Atemorizados, los encargados del seminario Menor, enviaron a sus educandos a sus casas.

También, entre sus fechorías, el general Ortiz clausuró el Colegio Margil.

El P. Arroyo y el Sr. Cura Correa volvieron a Valparaíso y siguieron trabajando por el bien de las almas sin darse ningún descanso, organizando a los muchachos de la ACJM y dedicándose con empeño a la enseñanza del catecismo.

DIOS Y MI DERECHO

Llegó el tiempo de la suspensión de cultos y, con lágrimas en los ojos, celebraron la Misa de clausura y se despidieron de sus fieles. Nadie en Valparaíso se atrevía a clausurar los templos por temor a la gente que, decidida a todo, velaba de día y de noche.

Por fin cerraron las iglesias y todo parecía volver a la normalidad. El Sr. Correa y el P. Arroyo, aunque escondidos, ayudaban a los fieles y les daban asistencia espiritual, hasta donde era posible.

El P. Arroyo fue víctima de un reumatismo, que no le permitía casi movimiento alguno, cuando estaba en una ranchería ejerciendo su ministerio escondido. Viéndose tan enfermo regresó a Valparaíso y el 15 de agosto platicó por última vez con el Párroco Correa, despidiéndose para no volverse a ver.

El 23 llegó el hermano del P. Arroyo y le urgió a salir de Valparaíso. "¿Hay tanto peligro? -inquirió el padre-. Precisamente porque no hay peligro, debemos salir hoy mismo", respondió Leopoldo. El padre montó obediente y al día siguiente, ya estando a salvo, le refirió su hermano Leopoldo que los católicos de Valparaíso y de Huejuquilla se habían levantado en armas y que, por ser el P. Arroyo el director espiritual de la ACJM y el organizador de los Obreros Católicos, no debía permanecer allí, pues sin duda sería acusado nuevamente y fusilado por el general Eulogio Ortiz.

El Sr. Cura don Mateo Correa, a pesar de ser un anciano, no dejó de ejercer su ministerio. No obstante las amenazas de Ortiz, fue sorprendido cerca de Fresnillo llevando el Viático a un moribundo. Fue remitido a Durango y encarcelado, y lo sacaron de allí en la madrugada del 6 de febrero de 1927, sin decir a nadie su paradero.

El día 9 de febrero llegó a Durango un caminante diciendo haber visto, a corta distancia de la ciudad y abandonado sobre la tierra, un cadáver, al parecer de un sacerdote. Enterada la hermana del Sr. Cura, llegó al lugar y encontró al anciano muerto con el cráneo destrozado, un cartucho vacío, el relicario donde llevara el Sagrado Viático y algunas otras prendas.

El Gobernador de Durango se negó a conceder sepultura dentro de la ciudad y quedó el cuerpo del mártir a la mitad del camino, pero hasta allá lo buscó la devoción del pueblo.

EPOPEYA CRISTERA

Estos y otros eran los sucesos diarios en el interior de la República; no obstante, los diarios capitalinos informaban en sus columnas que el país estaba en paz y que, aunque las tropas estaban acuarteladas, no había movimientos rebeldes. Seguían aseverando que en México no había persecución religiosa.

DONDE Y COMO SE INICIO EL MOVIMIENTO CRISTERO

Por Aurelio Acevedo.

22 de agosto de 1926. Valparaíso Zacatecas.

Una tarde, a principios del mes de agosto, terminada la faena del día y después de soltar mí yunta, me puse a considerar que con la ayuda de Dios terminaría al siguiente día la labor de beneficio y, con ella, las principales labores del año. Con esta satisfacción bajé del potrero "El Verde", donde sembré y donde permanecía a la vez trabajando, disfrutando el hermoso panorama que a mi vista se ofrecía el plan del Potrero, la hermosa tierra que me vio nacer.

Había dado libertad a mi caballo con el fin de que el atenderlo no me quitara tiempo para terminar la labor del siguiente día y resistir el duro trabajo a que estaría sujeto tan pronto como terminaran las aguas.

Cuando llegué a casa encontré en ella a un amigo y compadre con recado de don Félix X. Llegaba de Valparaíso, Zacatecas. Era una orden terminante la que se me daba: "Ordena don Félix que esté usted esta misma noche en el Valle", imposible acatarla: la noche había caído y aparecía completamente negra, la falta de costumbre de caminar a pié y la imposibilidad de hallar mi caballo, me detuvieron. Mañana será otro día, me dije y tal vez no será tarde para asistir a la cita.

Al día siguiente muy temprano, mis hermanos se ocuparon de buscar y llevarme el caballo, mientras mi compadre y yo almorzábamos. En seguida emprendimos el viaje hacía Valparaíso, haciendo el camino paralelamente a la primera tropa callista que llegó por aquellos rumbos para vigilarlos en prevención de un levantamiento.

Al llegar al Valle me entrevisté inmediatamente con don Félix quien me informó que no siendo posible ni conveniente esperar a

DIOS Y MI DERECHO

que el Centro (la Liga) iniciase las actividades bélicas, bastaría con poner de acuerdo a los cinco pueblos que abarca la zona, para principiar la defensa armada. Que con tal objeto habría una reunión en Laguna Grande, Monte Escobedo, Zacatecas, a la que debería yo de concurrir llevando la representación del Valle.

Para luego es tarde, pensé manifestándoselo así a don Félix. Luego de despedirme de mí compadre dándole la consigna de fuera al rancho "La Peñitas" y prepararan las carabinas viejas porque podrían ofrecerse, salí para el lugar de la reunión a donde llegué el domingo.

EN LAGUNA GRANDE

El domingo, después de oír Misa. se reunió la gran asamblea integrada por los comisarios de todos los ranchitos de aquel Alto que constituye apenas una parte del Municipio de Monte Escobedo. Numerosa y de significación fue la asamblea, pues todos sus componentes eran autoridad en sus respectivos cortijos. Se trató de la defensa armada y todos estuvieron de acuerdo con ella. Fui presentado a todos los asistentes como vecino de Valparaíso que asistía a aquella reunión para tomar parte en ella y trabajar en mi propia tierra.

Terminada la junta Don... me preguntó: "Y bien, ¿qué piensas?" Ordene usted, le contesté, a lo que él repuso "pues ya ves, nosotros ya estamos organizados." Confieso que sentí coraje al oír aquello porque en mi pueblo nada semejante teníamos; pero teniendo confianza en los miembros del Sindicato Interprofesional "León XIII", le contesté: nosotros nada tenemos; pero dentro de una semana le daré aviso de lo que puede usted contar entre nosotros, y para el efecto salgo inmediatamente a ver que organizo. No me permitió salir sino hasta el siguiente día y en la noche del lunes ya estaba yo en mí propia casa girando órdenes a todos los Jefes de División del Sindicato para que fueran a verme.

Les traté el asunto a todos, visité a muchos compañeros del lugar encontrando en ellos diversidad de actitudes y opiniones. Cuatro días me llevó aquella labor, al cabo de los cuales salí para mí rancho donde permanecí sólo unas cuantas horas, pues supe que los ?grarístas andaban recogiendo armas y caballos debido a que recibido órdenes de perseguir a Pedro Quintanar quien, desde el día 15 de agosto rumbo a Zacatecas, había pasado por Chalchihuites donde el pueblo en masa le pidió que fuese a rescatar al señor Cura Batís y a los jóvenes acejotaemeros Lara,

EPOPEYA CRISTERA

Morales y Roldan que habían sido hechos prisioneros por orden del general callista Eulogio Ortiz. Quintanar no vaciló y reuniendo algunos de sus antiguos compañeros salió a alcanzar a la escolta que llevaba a los prisioneros.

Los callistas, dándose cuenta de que eran perseguidos y tiroteados por Quintanar, asesinaron villanamente al señor cura y a los tres jóvenes acejotae meros.

Quintanar regresó a la ciudad donde buscó a las autoridades; pero éstas se ocultaron por lo que Quintanar se apoderó de los fondos que había en las oficinas de Gobierno y los distribuyó entre sus compañeros, manifestando con este acto su franca rebeldía al régimen callista.

Mientras tanto en Valparaíso continuaba la agitación provocada por los continuos desmanes y atentados de los agraristas. Llegué a este lugar el domingo en la tarde y me apersoné con don Félix para darle cuenta de mis trabajos; en su casa encontré a uno de los Jefes del Sindicato de la División de Peñitas, don Vicente Sánchez, quien me manifestó que cumpliendo lo que me había ordenado por conducto de mi compadre, estaba ya preparado convenientemente y que era necesario levantarse en armas inmediatamente, pues de otra manera nos exponíamos a que los agraristas nos despojara de las pocas armas con que se contaba. Yo me opuse terminantemente por no contar con un jefe de prestigio que encabezara el movimiento; pero él insistía alegando que el jefe sería yo. Por fin y sin aceptar el ser yo el jefe, le ordené que permaneciera en paz entre tanto yo regresara, pues pensaba buscar a Quintanar para pedirle que él, que había sido soldado y tenía experiencia y fama, fuera nuestro jefe; además, con lo acontecido en Chalchihuites, creíamos que de hecho ya estaría levantado en armas contra el Gobierno de Calles.

ENTREVISTA CON QUINTANAR

Después de vencer algunas dificultades, valiéndome para ello de amigos y conocidos de Quintanar, logré dar con él en la Mesa de Piedras donde, pasados los saludos y presentaciones de rigor sostuvimos la siguiente plática:

- ¿Bueno muchachos, qué es, pues, lo que ustedes quieren?
- Sabemos que usted se ha declarado en rebelión contra el callismo y deseamos ponernos a sus órdenes; pues teniendo algo

DIOS Y MI DERECHO

preparado, carecemos de un jefe de prestigio que encabece el movimiento.

- ¿Cuál es el plan que tienen?

- No tenemos ningún plan, sólo sabemos que es necesario defender a la Iglesia de la brutal opresión de Calles, es todo.

Confieso que al formular esta respuesta tuve miedo de una negativa de Quintanar; y efectivamente, no había formulado ningún plan esperándolo todo de los directores de la Capital. Pero aquella fiereza que yo suponía en Quintanar se desvaneció con mis palabras de explicación sobre los elementos con que contábamos y la forma en que creía yo sería posible aprovecharlos, respondiéndome Quintanar:

- Pues hombre, yo ya me iba; pero si es que ustedes ya tienen algo prevenido, está bien; mientras ustedes se levantan allá, yo levanto aquí dos o trescientos hombres y le llegamos a Huejuquilla y después nos vamos al Valle.

Lo que siguió fue lo de cajón: yo no pude ni quise señalar fecha precisa para mi levantamiento (desde entonces me repugnó prometer lo que no estuviera seguro de cumplir) y quedamos en que por medio de correos nos daríamos mutua cuenta de la fecha en que daríamos el grito de rebelión contra la tiranía callista y en defensa de la Iglesia y de la Libertad.

Me despedí de Quintanar y en la misma noche abandoné aquel lugar, yendo a amanecer a los cerritos de Sacramento donde dormí un poco. A las diez de la mañana, llegué a mi casa del Potrero.

PRIMER LEVANTAMIENTO

Cuando llegué a mi rancho me encontré con la noticia de que los de Peñitas y Peñablanca se habían levantado ya sin esperar mi regreso. Este suceso causó un alboroto tremendo porque nadie suponía que gentes tan pacíficas pudieran empuñar las armas.

Sucedió lo que nunca falta en estos casos: alguien que empuja a los demás y él se queda tranquilamente en su casa. Efectivamente, Trino Castañón que encabezaba a los del rancho de Viudas, entrevistó a los de Peñitas después de que yo lo hiciera y los obligó a levantarse en armas, usando para ello de la amenaza de que si no lo hacían, él al rebelarse, comenzaría atacándolos. De nada les valió argumentar que estaban dispuestos a combatir al callismo; pero que para hacerlo esperaban saber por mí el resultado de mi entrevista con Quintanar; así, pues, se levantaron el mismo do-

EPOPEYA CRISTERA

mingo conviniendo con Castañón en reunirse con él en determinado sitio para de allí marchar a atacar Cueva Grande.

Los de Peñitas comunicaron lo anterior a los de Peñablanca y éstos que estaban preparándose para salir a recoger caballada, se vieron imposibilitados para obrar tan inmediatamente, por lo que solo seis de los cuarenta comprometidos pudieron salir a reunirse con los de Peñitas.

Los de San Juan de los Lirios que en número de cuarenta estaban comprometidos, no fueron avisados por falta de tiempo y, por lo tanto, no salieron.

Reunidos los seis de Peñablanca y catorce de Peñitas empezaron a recogerles las armas a los agraristas que se encontraban en los pequeños ranchos de la región.

Los de Viudas, que tenían armas y caballos de su propiedad en número de veinticinco llegaron a Calera reuniéndose con los de Peñitas y Peñablanca; pero grande fue la sorpresa de todos cuando se encontraron a Castañón en su cama durmiendo tranquilamente. Enojados lo hicieron salir a hablar con ellos recibiendo esta explicación: que no se podía hacer nada porque había sabido por su cuñado Pedro Guerrero (un agrarista de lo peor) que al pie de la sierra del Pepinillo estaba un general callista con cuatrocientos hombres.

Como esto era inexacto los de Viudas se irritaron en contra de su jefe y pretendieron matarlo, salvándolo de morir la serenidad y cordura de Vicente Sánchez que logró imponerse.

Los de Viudas, ante este fracaso, soltaron al campo sus caballos y amanecieron al día siguiente muy tranquilos en sus casa; pero los de Peñitas y Peñablanca que ya habían dado pruebas de hallarse levantados no tuvieron otro recurso que remontarse a la sierra para proseguir la campaña.

EL MILAGRO DE LA NIEBLA

Los muchachos (así les decíamos a la gente levantada) pasaron por el rancho del Romerillo cuando empezaba a amanecer, y seguramente hubieran sido vistos por el vecindario a su paso por el largo llano; pero una densa niebla los cubrió durante todo el trayecto que hay entre Romerillo y Cerro Prieto, niebla que desa-

DIOS Y MI DERECHO

pareció hasta ya muy entrada la mañana y en el preciso momento en que ellos se internaban en el monte, esto es, cuando dejaban el llano atrás de ellos y no había ya peligro de que fuesen vistos.

Y este hecho sorprende más si se tiene en cuenta que casi al mismo tiempo que los muchachos pasaban por Romerillo, llegaban a ese lugar gran número de agraristas que habían sido enviados en su persecución.

La búsqueda que hicieron los agraristas fue inútil, pues ninguno de los vecinos supo dar cuenta del paso por aquel sitio de los muchachos; sólo un lugareño sabía que habían pasado por allí y al ser interrogado por los agraristas sobre las huellas dejadas contestó mañosamente que eran huellas dejadas por alguna de las muchas manadas de yeguas que abundan por la región.

Otro caso en extremo curioso pasó en este mismo rancho de Komenllo; una muchacha cristera de corazón (aunque todavía no se nos daba el nombre de cristeros) fue interrogada por los agraristas sobre el paso de los "alzados" y ella les respondió con enojo- cobardes. miedosos, los que ustedes andan buscando están en aquel cerro; pero ustedes no van a buscarlos porque tienen mucho miedo ; y es el caso que ella sin saberlo, estaba diciendo la verdad; pero creyéronla o no los enemigos, el caso es que no se resolvieron a ir a buscarlos y sin tomarse la molestia de hacer más indagaciones, regresaron a sus casas.

BUSCANDO A LOS MUCHACHOS

Al llegar a mi rancho me encontré con la noticia del levantamiento de Peñitas y Peñablanca.

Sabedor de que habían salido rumbo a las Adjuntas salí en su busca; pero el pésimo caballo que montaba (que un mal amigo me había prestado seguramente con torcidas intenciones) me obligó a regresar a mi rancho acompañado del acejotaemero Juan López a quien había encontrado en el camino. En mi rancho remudé a mí propio caballo y, en compañía de Juan, volví a salir rumbo a Laguna Grande con el fin de avisar a aquella región lo que había acontecido y que estuvieran listos; también quería pasar por ese lado de Adjuntas a buscar a los muchachos.

Cerca de la medía noche, se devolvió Juan siguiendo yo solo a la Laguna, donde, con miles de dificultades, logré que se me pro-

EPOPEYA CRISTERA

porciónara un guía, partiendo con él en medio de la expectación de los vecinos que echaban pestes al ver mí carabina.

Infructuosamente anduve por San Pedro, Ciéneguíta y otros lugares; no encontré rastro alguno de los muchachos. Por fin, al día siguiente subí al Cerro de las Tablas y en él encontré a un antiguo conocido que por fortuna no me reconoció; por él supe que los agraristas de la Cueva acababan de regresar de perseguir infructuosamente a los levantados de Peñitas quienes habían partido rumbo a Saucedá. Con esta noticia me volví inmediatamente teniendo la fortuna de no ser visto por los agraristas que en ese momento pasaban rumbo a Cueva Grande.

En las cercanías de la Hacienda del Chacuaco tuve noticias de que acababan de llegar los agraristas de ese lugar sin haber podido dar alcance a los levantados. Seguí adelante y en el Salitrillo encontré a un amigo a quien rogué fuera a Valparaíso; pero él se negó tan pronto como se dio cuenta de que la trompetilla de mí carabina asomaba fuera de la pierna del pantalón. En el Salitrillo estaban los caballos de los agraristas a las puertas de las casas, pues acababan de regresar de perseguir a los levantados de Peñitas por un rumbo completamente opuesto a aquel que yo creía que habían seguido ya que habían incursionado por el Romerillo donde aconteció lo que queda relatado en el capítulo "El Milagro de la Niebla".

Por la noche anduve en varios ranchos buscando a alguien que quisiera ir al Valle a tomar informes; pero no encontré sino a una señora en el Astillero, misma que me informó que ella había sentido pasar sigilosamente a los agraristas de Las Cruces quienes, por camino apartado, se dirigían a la barranca. Después de enviar algunas cartas dirigidas a los muchachos alzados para que regresaran a Huejuquilla donde era más fácil sostenerse, salí para dirigirme nuevamente a mí rancho.

Tuve la precaución de caminar fuera de los caminos transitados y de dormir, antes de llegar a mí rancho, en un lugar desde donde podía ver lo que pasaba a una distancia bastante grande. Amaneció y nada se movía, esperé algún tiempo y ya tarde llegué a casa donde lo primero que hice fue desensillar mí caballo y ponerlo a comer maíz. Mientras mí caballo almorzaba y yo hacía lo propio, llegó una vecina, que seguramente se había dado cuenta de mis

DIOS MI DERECHO

manejos, a avisarme que agraristas en gran número venían por el camino de Valle y que sí quería yo escapar lo podía hacer por la huerta de su casa. Entre toda la familia me echaron materialmente fuera: mí hermano menor corrió a traer el caballo, mientras una hermana sacaba la montura, otra me trajo mi sarape; mi esposa me dio la carabina; mi madre ponía el freno al caballo y en un decir Jesús, salí de la casa mientras mis hermanos escapaban por distintos rumbos, pues aunque nada sabían de mis cosas ni tomaban parte en ellas, bien sabían que los agraristas matan al primero que se encuentran.

ASESINATO DE DON MANUEL LUNA

La entrada de los agraristas al Potrero fue un verdadero infierno; golpes, tiros, maldiciones y sablazos; vecinos que huyen, mujeres y niños que lloran. El Presidente Municipal, "El Pájaro Cu", al frente de 74 agraristas se dedicó a cometer toda clase de tropelías, entre ellas el villano asesinato de Don Manuel Luna, connotado vecino de Valparaíso y hábil político a quien aquel tipo debía la Presidencia Municipal que ocupaba desde hacía pocos meses en virtud de que, siguiendo la doctrina de la Iglesia - don Manuel había sido líder de los obreros del Sindicato León XIII-, aconsejó votar por el menos malo de los candidatos.

Don Manuel Luna, mi compadre, trabajaba por ese tiempo viajando, maíz que compraba en las rancherías y revendía en Valparaíso, ganando así el sustento de su familia.

Con el levantamiento, los agraristas, le exigieron la entrega de las armas que alguna vez había portado como miembro de la Defensa Social; pero don Manuel en vez de las armas entregó el rescate exigido: \$30.00 y emprendió su viaje, que en esta ocasión era precisamente al Potrero, llegando a alojarse, como acostumbraba hacerlo en mí casa.

Acompañaba a mí compadre don Manuel su hijo Alfredo, y éste me contó cómo le habían exigido a su papá que entregara las armas y cómo él había preferido pagar \$30.00 y así quedar libre.

A mi llegada al rancho supe que don Manuel estaba bastante enfermo y que no era posible atenderlo debidamente, pues la enfermedad que padecía lo obligaba imprescindiblemente a ver al médico, único que alcanzaba a mejorarlo de una antigua enfermedad que padecía. Fui a verlo a su cuarto, él se levantó de la cama y abrazándome con efusión me decía: "compadre eres el

EPOPEYA CRISTERA

alma del asunto, compadre"; pero habiendo dado muestras de querer dormir, procuré dejarlo con el fin de ver si era posible que con el sueño mejorara su estado de salud. Por esta consideración, el hecho de que había pagado ya el rescate pedido por los agraristas, y sobre todo, la creencia de que Talamantes le estaría agradecido por haberlo elevado a la Presidencia Municipal, me hicieron decirle cuando yo salía huyendo de los agraristas, que me iba porque se acercaba gente y como no sabía quienes eran prefería abandonar el rancho.

Don Manuel no se sintió seguro y huyó hacia la barranca cercana; pero en el camino fue alcanzado y herido y después muerto en casa de una prima mía, estando sentado en una banca de la tiendita y no hablando sino esto: "Yo quiero morir por Dios".

Buscaron los agraristas mis huellas por todas partes, golpearon a varios vecinos porque no dieron razón de mí; pero nada consiguieron aparte de los reproches de mi esposa por buscarme dentro de una petaquilla y en una canasta de costura.

Mis hermanos se escaparon milagrosamente sin ser reconocidos, logrando al fin los tres chicos reunirse en una labor donde permanecieron todo el día tirados de barriga entre el agua que abundantemente llovió durante muchas horas.

El más grande regresó después de varios días casi loco por el hambre y la pena de no poder hacer nada ni saber de nadie.

HUYENDO DE LOS AGRARIOS ENCUENTRO A LOS MUCHACHOS

Sabiendo que en otras ocasiones los asaltantes revolucionarios habían bajado al rancho por el Cerro de la Medía Luna y habiendo visto el día anterior a los agraristas de Cruces seguir ese derrotero, al salir de mi rancho y desatendiendo el consejo de mi madre que me indicó tomar el Cerro de la Medía Luna, opté por dirigirme al Cerro de los Amóles con el objeto de ver desde allí el desarrollo de los acontecimientos, pero tuve que desistir de mi intención al darme cuenta de que la chusma agrarista me había descubierto y seguía mis pasos, por lo que bajé a la Piedra Herrada buscando alejarme del peligro.

Bajando tranquilamente por el tortuoso camino de la Piedra Herrada, encontré al joven Jesús Jaime y a su vaquero que corrían una manada de su propiedad; los dos iban armados y atendiendo

DIOS Y MI DERECHO

a mis indicaciones se unieron en la retirada. Jesús que había visto por la mañana temprano a un hombre en la Ceja de la Mesa de la Cruz Verde, me indicó que probablemente era algún vigía puesto por gente que la víspera había pasado por las inmediaciones, y, sin pensarlo, nos dirigimos a aquel lugar.

Efectivamente, los levantados de Peñitas y Peña Blanca se encontraban en dicho lugar y los encontré gracias a la huida que me obligaron a emprender los agraristas; pues ignoraba que se hallaran por aquel rumbo y hasta se había mandado un correo a Saucedá, rumbo enteramente opuesto, donde presumí que estaban.

Reconocí en el acto al que me "marcó el alto" y fui preguntando por todos y cada uno de los que esperaba encontrar en el grupo; los invité a movilizarse y a dar el primer combate contra los enemigos que estaban en mi rancho; todos empezaron a aprestarse para ello. Pero esperando que pasara una furiosa tormenta que nos cogió, uno de los componentes del grupo, el señor José Pasillas (que después fuera el ídolo de la tropa y Teniente Coronel del Regimiento "Valparaíso") con muy buen juicio, fruto de la experiencia por uno de los únicos compañeros que sabían de combates por haber sido soldados anteriormente me dijo:

estamos listos y vamos a donde gusten; pero yo sería de opinión que fuéramos a Huejuquilla y después de organizamos volviéramos a darles parejo, porque ahora podemos fracasar".

En el momento de oír sus palabras recordé que había en el rancho diez hombres comprometidos conmigo y resueltos a no sufrir ningún atropello; pero que la sorpresa recibida los había puesto en manos del enemigo y podrían ser víctimas en caso de que nosotros atacáramos. Esta reflexión y la advertencia de Pasillas, determinaron que decidiéramos seguir rumbo a Huejuquilla antes de hacer otra cosa. Nueva y eficaz manera de que la Providencia nos salvara dejándonos, tal vez, para mejores operaciones. pues seguramente sí intentamos el ataque sobre el rancho hubiéramos perecido ante la superioridad numérica, en hombres y elementos, del enemigo; pues éste estaba formado por 74 hombres bien armados y diestros en el combate mientras que nosotros éramos 20, regularmente montados y armados con: tres carabinas treinta-treinta, con veinte cartuchos cada una, una carabina mausser en buen estado con treinta cartuchos; una carabina 32-20 con muy pocos cartuchos, dos calibre 44 con cinco o seis cartuchos cada una; un fusíol Mondragón con un tiro; y tres pistolas espa-

EPOPEYA CRISTERA

ñolas en muy mal estado, en estas condiciones no es aventurado suponer que el resultado de un combate hubiera sido contrario para nosotros, ya que además de nuestra inferioridad en número de hombres y en cantidad y calidad de armamento, contábamos en nuestra contra con el hecho, señalado antes, de que con excepción de dos de los nuestros todos éramos novatos, y completamente inexpertos en cosas de guerra.

RUMBO A HUEJUQUILLA

Poco después emprendimos la marcha rumbo a Huejuquilla y al llegar al ranchito de Tonalá donde nos detuvimos un rato para comer, tuvimos noticias de la forma villana en que había sido asesinado mí compadre Manuel Luna. Seguimos caminando hasta ya entrada la noche llegando a un ranchito que no supimos cual era, allí encontramos una casita de zacate abandonada donde nos guarecimos del agua que sin cesar cayó durante toda la noche (resultó ser el Rancho del Cedro). Por primera vez las fuerzas Cristianas o Cristeras como se llamaron después, rezaron allí el Rosario, y se pidió a Dios por el eterno descanso del alma del finado don Manuel Luna, nuestro compañero del Sindicato.

Al amanecer del domingo 29 de agosto de 1926. la pequeña tropa salió del jacal en que había pasado la noche y se dedicó a tender sus remojadas cobijas para que el sol las secara. El que esto escribe llamó a don Basilio Pinedo, hombre el más viejo de los de Peña Blanca y el de más representación por haber sido caporal y después encargado de la hacienda, y le hizo algunas recomendaciones que creyó pertinentes y le encargó el mando del grupo. Las recomendaciones fueron buscar al dueño del jacal donde pasamos la noche y hacerle entrega, con intervención del comisario del lugar, de todos los objetos hallados en su casa, pues no deseábamos que se nos considerara ladrones; que buscaran algo que comer y después emprendieran la marcha rumbo a la Mesa del Cristo donde seguramente encontrarían a Quintanar y, en todo caso. Que me esperaran allí. Yo, le dije, voy a Huejuquilla a darme cuenta como andan las cosas y en seguida me reuniré con ustedes.

Uno de los muchachos me hizo el encargo de que en Huejuquilla le comprara algunos cartuchos para su carabina 44 y para ello me entregó \$2.50.

DIOS Y MI DERECHO

Con objeto de que mi caballo descansara, me prestaron otro y. afortunadamente se me ocurrió también dejar el arma, seguro de que en el pueblo todos eran amigos y no me haría falta. Candidez de principiante que por el momento me salvó de caer en manos de los callistas de Huejuquilla que yo mismo ni siquiera sabía que los hubiera allí.

Llegué al pueblo y dejando mi remuda en casa de son Félix, que para esa fecha estaba en casa de su familia huyendo de los agraristas del Valle, tranquilamente salí a la calle, donde dije al joven Juan López, que también estaba allí con otros perseguidos, que fuera a comprarme los cartuchos que me habían encargado.

¡Huejuquilla era callista aún!

Cerca de las once de la mañana don Félix me mandó decir por conducto del mismo López que no era conveniente que estuviera yo en la calle, sino que me escondiera; cosa que hice yéndome a su casa donde sus hermanas me arreglaron una cama para que descansara de las fatigas de los días y noches anteriores.

QUINTANAR TOMA LA PLAZA

Pocos minutos tenía yo de estar en la cama cuando se oyeron disparos por el rumbo del centro del pueblo, y mas tarde llegó a la casa una cuñada de don Félix con la noticia de que don Pedro Quintanar estaba entrando al pueblo con muchos hombres y gritando: "Hartos vivas a Cristo Rey", esta buena mujer relataba todo lo acontecido con un contento tal que rayaba casi en el delirio. Resultado: la población se hallaba ya en poder de Pedro Quintanar a quien los gobiernistas no opusieron resistencia y apenas sí, al aprehender a los que no huyeron, había habido un herido; entre los prisioneros se encontraba el Presidente Municipal y algunos empleados a quienes luego puso en libertad Quintanar.

Yo, a quien la señora que hacía el relato no veía ni sabía que estaba allí, recibí la noticia derramando muchas lágrimas de satisfacción porque, pensaba, ya teníamos jefe y nuestra labor sería mucho más seria y provechosa; pero grande era mi asombro cuando la señora afirmaba que entre los que habían tomado la plaza me encontraba yo, cuando ni me había visto ni sabía por nadie que yo me encontrara allí; el olfato de la gente del pueblo que "huele" las cosas.

EPOPEYA CRISTERA

LOS DE PEÑITAS EN HUEJUQUILLA

Enfrascadas se hallaban las señoras de la casa comentando los sucesos cuando se oyeron repiques y una gritería de gente apiñada en la plaza que, como en todos los pueblos, acuden en gran número en día de mercado. No se podía esperar más, las señoras cogieron sus rebozos y se fueron a la calle a ver de qué se trataba.

Yo mismo abandoné la cama y me fui a la plaza corriendo, allí encontré a los muchachos que había dejado en el Rancho del Cedro y con orden de irse a la Mesa del Cristo; habían llegado en correcta formación y su entrada a Huejuquilla era saludada con repique y gran alegría de la gente que no cesaba de vitorear a Cristo Rey.

PRIMER COMBATE EN HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO

Formados en la plaza los encontré y acercándome a ellos recogí mi caballo y mi carabina para llevarlos a la casa de don Félix. Quintanar dio orden de que se desensillara y se mandara la caballada a una huerta de rastrojo; pero apenas los caballos salían a la calle cuando un hombre montado vino a decirme que por el camino de Jimulco venía una fuerza armada. Le ordené que diera aviso al jefe Quintanar; pero por precaución mandé regresar los caballos y que se ensillara de nuevo. Poco rato después volvió aquel hombre y me repite la noticia; pero esta vez con el agravante de que la fuerza armada estaba ya entrando al pueblo. Repetí que le avisara a Quintanar; pero aquel, armado, nada le importaba quién fuera el jefe y sólo atendía a los recién llegados.

Espontáneamente corrimos todos a la entrada de Jimulco y, efectivamente, por las calles, mas bien callejones de cercas, venían entrando ya los primeros hombres armados del enemigo; pero al ver nuestra actitud francamente hostil, se dividieron en dos grupos, uno de los cuales siguió avanzando hacia el centro de la población y otro tomó rumbo al panteón ya en pleno combate.

LA REATA, A FALTA DE BUENAS ARMAS, ATERRORIZO AL CALLISMO

Buena parte de nuestra gente tomó los fortines y otros de nuestros hombres a caballo, combatían en las orillas del pueblo. Duró el combate desde las dos de la tarde hasta cerca de las once de la noche en que la oscuridad impidió toda actividad. Nuestros

DIOS Y MI DERECHO

hombres empezaron desde entonces a ser el terror de los "Juanes" callistas. Sucedió que un grupo de callistas se posicionó de un vallado cercano al Panteón desde donde se desprendió una partida de ellos para emprenderla contra los nuestros; don Basilio Pinedo estaba a punto de ser hecho prisionero, cuando su yerno José Pasillas le dijo a Jesús Pinedo, hijo de don Basilio, "Oye compadre alza tu rifle y desata tu reata porque aquel bribón ya se traga a mi compadrito don Basilio"; y ambos con la reata en la mano cayeron sobre los infelices callistas que rápidamente retrocedieron; pero ya para llegar al vallado y a pesar de la protección que le daban los suyos, Pasillas alcanzó a uno de los callistas y pretendió lazarlo pero no lo logró porque el sardo se agachó pero como Jesús Pinedo iba más bien prevenido ya con lazo corto, aprovechó que Pasillas hubiera errado el lazo cogió al callista de la mano, le echó el lazo al cuello llevándolo arrastrado a cabeza de silla hasta lugar más seguro donde le quitaron la fornitura con bastante parque que les sirvió para seguir luchando mas tarde; otro de los nuestros se quedó con el arma.

Quintanar y yo nos quedamos en el pueblo; en la tarde él salió para organizar un ataque a las posiciones enemigas. Más tarde. salí yo.

En las calles se combatía de igual manera aunque no con la intensidad de afuera; al oscurecer dimos una carga sobre los puestos callistas, carga que no resistieron los enemigos, pues se dieron a la fuga yendo nosotros en su persecución; hicimos 3 prisioneros y nos apoderamos del caballo ensillado del Coronel Arredondo que mandaba a los callistas y logro escapar gracias a la oscuridad.

Uno de mis muchachos, Cirilo Tabullo, que tenía una carabina 44 se la pasó a Candelario Pinedo, el más joven de los hijos de don Basilio, diciéndole: "toma, voy a quitarles un buen mausser", y, en efecto a poco ya lo traía nuevecito. Candelario Pinedo, joven de 20 años, buen jinete como todos los de su familia, con la reata en la mano, era uno de los que siempre estaban adelante, listo para servir abriéndonos las cercas que nos cortaban el paso pues no teniendo armas quería ser útil de cualquier forma. Cuando Cirilo le pasó su carabina 44 con un solo tiro, me la tendió a mí diciéndome: "yo también voy a quitar un mausser".

EPOPEYA CRISTERA



Cabezas de cristeros del regimiento Valparaíso, Zec.



“ El Mechon “, Francisco Bonill, Oficial del regimiento Valparaíso.

El segundo prisionero que hicimos me tocó cogerlo a mi; pero a Candelario le tocó el arma que le quitó mientras yo hacia el tercer prisionero.

Al siguiente día regresamos a Huejuquilla llevando tres prisioneros que entregamos a Quintanar, por otro lado llegaron dos mas. Entre los prisioneros hechos se encontraban un teniente y un Capitan herido. Ese mismo día Quintanar puso en libertad a los prisioneros después de haberlos vestidos y entregado algun dinero.

Los callistas tropa escogida del 6o y 59o regimientos, iban perfectamente bien armados y equipados y tuvieron entre muertos y dispersos 26 bajas, mas los prisioneros que le hicimos. De Huejuquilla murió un hombre que no se si andaria con los nuestros o no; pero que andaba borrachito y a caballo y se revolvió entre los combatientes muriendo junto con un arriero que salia del pueblo con su recua y que nunca se supo de donde era; pues como comerciante habia llegado al pueblo por ser día de plaza.

DIOS Y MI DERECHO

De mi grupo 118 combatimos aquel día y triunfamos. Yo de mí, sé decir que tenía la sangre hirviendo como si tuviera fiebre y creí que esto me sucedería siempre que estuviera en combate; pero no fue así, pues sólo me aconteció en el combate de "estreno".

Vueltos todos a Huejuquilla el lunes 30, y pasadas las consiguientes desorientaciones de un pueblo que se convierte en ejército cuando menos lo espera: carreras, abrazos, despedidas de las familias, etc., se procedió a la elección del Jefe, elección que resultó en extremo reñida, pues había dos hombres con iguales simpatías y prestigios: don Justo Jaime y don Pedro Quintanar, resultando este último electo como jefe.

El número de los Libertadores era enorme, todos los que habían sido armados con anterioridad (para defenderse de los villistas) se afiliaron al movimiento, incorporándose también otros que sólo contaban con machetes, o bien sólo montados.

Así se inició el movimiento libertador, movimiento que como dijera el Excmo. Sr. Obispo de Huejutia, don José de Jesús Manríquez y Zarate en memorable ocasión, "obligó al llamado gobierno a buscar artera y mañosamente un armisticio". Movimiento que no fue derrotado por el enemigo y que sí cesó fue "fue por un acto sublime de obediencia al Vicario de Cristo."

Hemos hablado mucho de los "agraristas" y no hemos aclarado cuál fue su procedencia y el por qué su intervención en la lucha contra los cristeros.

El Partido Nacional Agrarista (PNA) fue el primer organismo político nacional que, al finalizar la etapa armada de la Revolución, planteó de manera sistemática la necesidad de llevar a cabo la Reforma Agraria. Sus organizadores no eran campesinos, sino intelectuales revolucionarios ligados al movimiento Zapatista, como Antonio Díaz Soto y Gama, Aurelio Manrique y Rafael Ramos Pedrueza; a ellos se unieron otros elementos no zapatistas, como José Vasconcelos. No es sorprendente que haya cierta confusión en sus planteamientos, ya que éstos correspondieron a una visión del problema campesino propia de ciertos grupos urbanos radicales. El PNA apoyó la aplicación del artículo 27 en la parte redistributiva de la propiedad de la tierra, pero dejó un tanto relegado el problema de cómo organizar el "nuevo sistema de propiedad" y su programa

EPOPEYA CRISTERA

tampoco planteó la forma cómo se trataría de lograr que el artículo 27 fuera puesto en práctica.

El PNA apoyó al presidente Obregón, a la vez que introdujo el problema de la reconstrucción del problema ejidal. Sus líderes obtuvieron una posición preeminente dentro de los cuadros de la élite política: de los miembros del Consejo Nacional del partido, con el tiempo cuatro serían gobernadores, uno más ministro y seis, miembros del Congreso. Lo que no se logró fue acelerar la reforma agraria. En la práctica, las demandas campesinas fueron manipuladas por el PNA. para ganar posiciones dentro del aparato político. El PNA, sólo llegó a controlar una fracción de los campesinos, pero en 1924 era quizá el partido más poderoso. La identificación de los dirigentes con Obregón fue completa y al cambiar la administración, Calles vio al PNA como un instrumento de Obregón al que no convenía favorecer.

Con Calles, la CROM (Confederación Regional Obrero Mexicana) ganó fuerza y empezó a organizar grupos campesinos, chocando cada vez más abiertamente con el PNA. En 1926 la CROM dijo contar con 1500 sindicatos campesinos.⁷

Durante los años veinte, el movimiento obrero estuvo controlado en gran medida por la Confederación Regional Obrera Mexicana, de allí que mucha de la historia del movimiento obrero mexicano en esta década sea la historia de la CROM.

La CROM se organizó en 1918 con el apoyo de ciertos colaboradores de Carranza. Su propósito original era construir una organización nacional que simultáneamente apoyara al Gobierno y le exigiera el cumplimiento cabal del artículo 123. La empresa era problemática, pero la decisión de presionar sin mostrar abierta hostilidad al sector oficial, le dio cierta viabilidad. Para ello, los líderes cromistas hicieron a un lado su ideología anarco-sindicalista en favor de otra que, sí bien como meta última tenía la lucha de clases y la futura abolición de la propiedad privada, a corto plazo favorecía a la simple lucha sindical. Esta posición fue justificada, porque el

Meyer, Lorenzo, Historia General de México: "El primer tramo del camino". Colegio de México.

DIOS Y MI DERECHO

movimiento obrero mexicano se encontraba apenas en etapa formativa.

A pesar de aceptar teóricamente la necesidad de la lucha de clases, la CROM recibió el apoyo del sindicalismo norteamericano y estableció relaciones formales con la American Pederation of Labor (AFL).

Su presidente, Samuel Gompers, fue invitado a la toma de posesión de Calles en 1924 y Morones fue nombrado vicepresidente honorario de la AFL. Esta relación fue aprovechada por la CROM varias veces, para conseguir el apoyo de la AFL en las disputas de México con Washington.

Desde un principio, buena parte de la energía de la CROM se dedicó a combatir a las organizaciones rivales, en su mayoría más radicales, aunque también aparecieron otras a su derecha, en particular católicas. Los gobiernos de Obregón y Calles intervinieron en estas disputas intergremiales en apoyo de la CROM, que constituyó una de las bases de poder no militar del gobierno central de los veinte.

La CROM fue la organización laboral más poderosa, pero nunca llegó a controlar por completo el movimiento obrero. Sindicatos importantes, como los petroleros, permanecieron fuera de ella. En su momento de mayor auge, la Confederación dijo controlar a un millón y medio de trabajadores, pero sólo recibía contribuciones efectivas de 13 mil, y de ese millón y medio las dos terceras partes eran campesinos.

En 1923 y 1924, la CROM apoyó a Obregón contra De la Huerta y apoyó la candidatura de Calles. A cambio, Morones fue nombrado Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, y otros líderes menores recibieron puestos en el Congreso.⁸

Las relaciones entre México y Estados Unidos eran muy tensas: las empresas y el gobierno de Washington se negaron a aceptar y a cumplir con lo dispuesto por la nueva legislación.

EPOPEYA CRISTERA

A principios de 1927, la tensión aumentó al vencerse el plazo de un año estipulado por la nueva ley petrolera, para que se hiciera el cambio de antiguos títulos de propiedad por las concesiones. La crisis llegó a su climax cuando el gobierno mexicano ordenó la ocupación militar de algunos campos petroleros, a fin de impedir que las empresas rebeldes continuaran sus operaciones.

A todos estos problemas se agrega el problema religioso que, sin ser internacional, movilizó gran parte de la opinión pública norteamericana contra Calles. Desde 1926, el gobierno de Estados Unidos estuvo considerando la posibilidad de tomar ciertas medidas contra Calles, como por ejemplo, levantar el embargo de armas y permitir a los católicos adquirirlas.

En 1927, el Secretario de Estado, Frank B. Kellogg, acusó abiertamente a Calles, ante el senado norteamericano, por fomentar la agitación política en Centro América y por tener relaciones estrechas con los bolcheviques. Se pensó entonces, que la ruptura de relaciones entre los dos países era inminente y que posiblemente se emplearía la fuerza para que México respetara los derechos de los extranjeros.

Sí la crisis no llegó a ese extremo fue, en buena medida, porque una corriente de opinión pública norteamericana, que contaba con voceros en el congreso, se negó a secundar tal política. Este grupo pidió, en cambio, que el conflicto se solucionara mediante un arbitraje internacional, como ya lo había propuesto Calles.

El presidente norteamericano no aceptó el arbitraje, pero no pudo llevar adelante sus planes agresivos.

Calles repitió una y otra vez su intención de llegar a un compromiso y se abstuvo de cualquier acción definitiva en contra de las empresas que no habían cumplido la nueva ley.

EXCELSIOR, jueves 2 de septiembre de 1926.

EL INFORME QUE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA RINDIÓ
AYER TARDE AL CONGRESO

DIOS Y MI DERECHO

El informe que el señor Presidente rindió a la Representación Nacional, ayer tarde, al efectuarse la apertura del Congreso de la Unión, es como sigue:

Ciudadanos Senadores

Ciudadanos Diputados:

Es para mí tan honroso como satisfactorio comparecer por segunda vez ante vosotros, y por vuestro digno conducto ante el pueblo mexicano, a rendir el informe general que sobre la Administración Pública del país, previene al Ejecutivo Federal el artículo sesenta y nueve de la Constitución.

En este informe, no obstante lo breve y compendiado que por su índole tiene que ser, podrá Vuestra Soberanía apreciar los esfuerzos que durante el período del primero de septiembre de 1925 al día de hoy, ha hecho el Ejecutivo de mi cargo para realizar los puntos del programa que, desde el principio de su administración se trazó, y que son fundamentalmente, el procurar, dentro del estricto cumplimiento de nuestra Constitución y nuestras Leyes, que la Nación Mexicana tenga en el exterior y ante las demás naciones de la tierra, el respeto, crédito y estimación a que tiene derecho, y en el interior el bienestar, la paz y la prosperidad a que igualmente tienen derecho sus hijos, juntamente con los extranjeros que honradamente hayan venido a vivir y trabajar a nuestro lado.

Como desarrollo de ese programa, podrá ver el pueblo a quien vosotros representáis, que se han expedido leyes tendientes a asegurar y reafirmar la soberanía de la Nación; que se ha conseguido no sólo conservar sino fomentar la buena amistad y relaciones con todos los demás países civilizados; que se han dado pasos efectivos para rehabilitar el crédito financiero de México, mediante el exacto cumplimiento de las obligaciones provenientes de la deuda exterior, que se han nivelado los presupuestos de Ingresos y Egresos de la Federación, y la Hacienda Pública Federal se ha organizado de manera eficiente, al grado de poder hacerse no sólo los gastos ordinarios, sino algunos extraordinarios y cubrir compromisos de Deuda Interior; que como consecuencia del estado satisfactorio de las finanzas, se ha podido emprender obras magnas de irrigación, de construcción de caminos y de mejoramiento de puertos; que después de haberse fundado el Banco Único de México se ha fundado también un Banco Agrícola

EPOPEYA CRISTERA

Refaccionario, que se propone auxiliar a los grandes y pequeños agricultores, y contribuirá sin duda, en mucho a la solución de nuestro problema agrario; que se ha reformado la legislación bancaria, y en general, las leyes relativas a Instituciones de Crédito, a fin de dar mayores facilidades y garantías en materia tan importante; que se ha fomentado la educación y la instrucción en todos sus grados, dedicando cuidado especial al establecimiento de escuelas agrícolas y rurales para beneficio de indígenas y campesinos; que el Ejército Nacional en sus cuatro armas, ha hecho rápidos progresos de organización, disciplina y moralidad; que se han estudiado y estudian empeñosamente reformas a las leyes fiscales en sentido de hacerlas menos gravosas y más equitativas, labor que se ha intentado también respecto al sistema fiscal de los Estados; que a las leyes civiles y penales, igualmente, se proyecta reformarlas en el sentido de adaptarlas a los modernos principios de derecho para obtener que sean más benéficas a la comunidad; y que el Comercio, la Industria, la Agricultura y demás fuentes de riqueza pública, aunque paulatinamente van reponiéndose de la crisis que fue consecuencia necesaria de la guerra mundial y de nuestra Revolución, para lo cual el Gobierno Federal ha hecho lo que está de su parte, por medio de sus órganos y dentro del papel que le corresponde como simple regulador y encauzador de tales actividades. Al efecto se ha procurado en cuanto ha sido posible, evitar toda conmoción política interior, conservando la mejor armonía entre el Gobierno Federal y los Estados y solucionando, dentro del respeto que merece la soberanía de las Entidades Federativas, cualquier conflicto interior de las mismas, sobre la base de que no sufran perjuicio la sociedad ni las clases productoras laborantes.

Es motivo de especial satisfacción para el Ejecutivo, el poder informaros que la paz en todo el país ha sido efectiva, salvo pequeños trastornos que pueden calificarse de insignificantes, y hay fundadas esperanzas, de que, mediante el otorgamiento de plenas garantías, la estricta aplicación de las leyes, una eficaz administración de justicia, y la compenetración de sus deberes por parte de todas las autoridades tanto federales como locales, esa paz llegará no muy tarde a ser orgánica, como es el firme propósito del Gobierno, para satisfacer el justo anhelo de todos los que formamos la familia mexicana.

DIOS Y MI DERECHO

Como consecuencia de la paz que venimos disfrutando, ha renacido la confianza en nuestras instituciones, y es indudable que a medida que esta confianza se reafirme, nuevas fuentes de riqueza serán explotadas en nuestro Territorio, contribuyendo eficazmente al resurgimiento económico del País.

A continuación vais a escuchar, Ciudadanos Representantes, el detalle tan extenso como lo permite la índole de este informe, del desarrollo que ha tenido en lo particular cada ramo de la Administración Pública.

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Los Poderes Federales han mantenido satisfactoria y continuamente sus relaciones en bien de la marcha normal de los diversos ramos de la Administración Pública.

Igualmente las relaciones políticas de la Federación con los Gobiernos de los Estados se han considerado bajo los mejores auspicios.

En el lapso de tiempo que comprende hubo los siguientes cambios de importancia en el personal superior de la Administración Pública:

El señor ingeniero Adalberto Tejeda, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, pasó a desempeñar la Cartera de Gobernación, siendo posteriormente sustituido en aquel puesto por el C. Ramón Ross. El general de División Francisco R. Serrano se hizo cargo del Gobierno del Distrito Federal y los abogados Romeo Ortega y Juan Correa Nieto, fueron, designados Procurador General de Justicia de la Nación y Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

Las elecciones para la renovación del Poder Legislativo Federal se llevaron a cabo el 4 de julio retropróximo, como lo previene la Ley. Salvo determinados incidentes, que no revistieron gravedad, puede asegurarse que el pueblo mexicano estuvo en aptitud de cumplir libremente con sus derechos de ciudadanía. El Ejecutivo de mi cargo se mantuvo a ese respecto dentro de los límites que la Ley le marca concretando sus actividades a garantizar la libertad del sufragio e impedir la alteración del orden público.

ELECCIONES EN LOS ESTADOS. El 2 de agosto de 1925 se efectuaron en el Estado de San Luís Potosí las elecciones para diputados locales. El 17 de noviembre del mismo año la Legislatura de

EPOPEYA CRISTERA

esa Entidad desaforó al Gobernador Aurelio Manrique y designó para sustituirlo al señor doctor Abel Cano.

El 23 de agosto de 1925 tuvieron lugar en el Estado de Querétaro las elecciones para Diputados al Congreso Local, instalándose las juntas previas y después la Legislatura.

El 10 de noviembre se hizo elección de Gobernador y Diputados en el Estado de Yucatán con resultado favorable para el C. doctor Alvaro Torre Díaz.

En la misma fecha tuvieron verificativo en Nayarít las elecciones para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El 7 de febrero del año en curso, con objeto de que el Estado de Morelos volviese al orden Constitucional se celebraron las elecciones para Gobernador y Diputados Locales; pero en virtud de las grandes irregularidades registradas en esa lucha, democrática, dichas elecciones fueron anuladas por el C. Gobernador Provisional.

CONFLICTOS EN LOS ESTADOS.- Diversos conflictos tuvieron verificativo en el tiempo que abarca este informe en algunas de las Entidades de la Unión, sea entre los Poderes Locales, o bien con los Ayuntamientos.

Como dignos de mencionarse pueden citarse los siguientes: el que surgió entre el Ejecutivo de Nuevo León y el Ayuntamiento de Monterrey sobre mando de la fuerza municipal, del que derivó más tarde una dificultad entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado.

El conflicto entre un grupo de Diputados al Congreso de Tamaulipas y el Gobernador de esa Entidad por la clausura del período de sesiones.

El que tuvo por origen en Aguascalientes (no se puede leer lo que sigue por estar el periódico en mal estado).

Posteriormente el Legislativo Local desaforó al Gobernador Elizalde entrando a sustituirlo el diputado Benjamín Azpeitia, quien a su vez fue desaforado más tarde, ocupando el cargo el ciudadano licenciado Francisco Reyes Barrientes, que hasta la fecha lo desempeña como Gobernador Interino.

DIOS Y MI DERECHO

En Jalisco, en febrero de este año, una minoría de diputados locales pretendió constituirse como Legislatura fuera del recinto oficial, habiéndose resuelto el conflicto por las mismas autoridades locales y de acuerdo con las leyes aplicables al caso.

El Ejecutivo Federal, ante esos conflictos, tuvo como línea inquebrantable de conducta por una parte, el respeto a la soberanía de los Estados y por otra, la observancia fiel de los preceptos constitucionales que dan facultad, bien al Senado de la República para resolver las cuestiones políticas que surjan entre los Poderes de un Estado o a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer de las controversias a que alude el artículo 105 de la Carta Magna.

También ha servido de apoyo a determinaciones tomadas sobre el particular el precepto del artículo 2 de la ley de Secretarías de Estado que atribuye a Gobernación la función de mantener las relaciones del Gobierno Federal con los de los Estados de la República.

En informes anteriores el Ejecutivo a mí cargo ha expresado con toda claridad el criterio que ha sustentado respecto a los diversos conflictos que tanto en materia electoral como política, han surgido entre los diversos Poderes de los Estados. Este criterio ha seguido siendo aplicado en las controversias últimamente suscitadas y por lo que en la enumeración anterior ha expuesto, podrá ver V.H. que se ha logrado no atacar en ninguna forma la soberanía de los Estados.

MEDIDAS DICTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN EN MATERIA DE CULTO

Asunto de palpitante interés al que se ha dado en el extranjero una importancia que no ha tenido en nuestro país, ha sido la situación creada por el Clero que, rebelde como siempre a las instituciones de la República y queriendo aprovechar un momento que creyó propicio a sus fines, declaró que desconocía la Constitución y las Leyes emanadas de ella que reglamentan el ejercicio de cultos.

Nada ha habido en el fondo de lo que se ha dado en llamar problema religioso que pueda reputarse como una verdadera novedad en materia de acción del Gobierno.

EPOPEYA CRISTERA

Ni el Ejecutivo ni la Secretaría de Gobernación han introducido modalidades que pudiesen causar alarma con fundamento racional y justo a las iglesias y a sus adeptos.

El artículo 130 de la Constitución y las Leyes de Reforma, en verdad tenían el aspecto de simple declaración de principio, sin sanciones ni expresión de medidas coercitivas.

Pero esto no se debe a que los elementos identificados con la Revolución y el Gobierno mismo hubiesen abjurado de esos principios, sino porque una lenta labor de acomodación tenía que operarse después de la caída de un régimen de muchos años para dar paso a otro que traía nuevos puntos de vista y grandes problemas de reorganización política y social.

Cambiar de un día a otro íntegramente, en forma total y completa la vida y el régimen legal de un pueblo, no es tarea fácil.

Es obra de tiempo, y más cuando la consolidación de las nuevas ideas exige una ardua y amplia labor legislativa.

Esta tregua que el elemento revolucionario dejaba correr ocupado en problemas de urgente resolución para la vitalidad y reconstrucción del país, pero sin olvidar lo firme de sus conquistas y el deber de hacer cumplir en todas sus partes la Constitución, fue un día interrumpida por declaraciones hechas exabrupto, por algún ministro de culto con prominente jerarquía en la Iglesia Católica, que en forma deliberada, rechazó los preceptos constitucionales relacionados con el culto religioso y la disciplina externa, llamando a toda la cauda de sus adeptos y fieles al desconocimiento y a la desobediencia de esos preceptos de carácter fundamental.

El Ejecutivo, que debe velar por el cumplimiento de la Carta • Magaña, no podía dejar pasar inadvertido semejante hecho.

Sin embargo para refrenar esos alardes de insubordinación a las leyes, ninguna medida fuera del margen de las prescripciones fundamentales fue tomada.

No se inició labor alguna de persecución a las creencias, como por elementos intencionados se ha dicho.

El único punto de vista fue reprimir el acto antisocial, antijurídico, indebido, de un grupo que azuzado por sus llamados jefes

DIOS Y MI DERECHO

espirituales abierta, públicamente, iba al desconocimiento de las leyes bajo el pretexto de no amoldarse éstas a su extraño concepto de la Libertad, ni satisfacer sus particulares intereses en la forma y medida que pretenden.

Tolerar semejante situación, que con el disimulo de las autoridades debía llegar a grandes extremos, habría sido tanto como aceptar responsabilidades ante el provenir y ante el pueblo, ante la República y ante la Historia.

Fue entonces cuando por el curso de los acontecimientos, el Ejecutivo de la Unión, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas por el Decreto de 7 de enero del año en curso, expidió la Ley reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales, sobre delitos del Fuero Común y sobre delitos contra la Federación en materia de culto religioso y disciplina externa.

Las circunstancias del momento, con la apremiante necesidad de impedir a todo trance la subversión del orden social y el desquiciamiento del Estado, dentro del cual nadie, individuo o grupo, puede declarar que no obedecerá la Ley porque no es de sus agrado, obligaron al Ejecutivo Federal a expedir la ley mencionada. que Vuestra Soberanía sabrá aquilatar, al darse cuenta del uso que el propio Ejecutivo hizo de las facultades que sobre el particular le fueron concedidas.

En esa Ley de adiciones al Código Penal, nada nuevo se introdujo. Unas disposiciones se encontraban ya en la ley de 14 de diciembre de 1874 y toda alarma al respecto es injustificada y fuera de tiempo Otras sólo fijan las sanciones o penas por inobservancia de lo previsto en materia de cultos y de enseñanza conforme a la Constitución de 1917. Tanta agitación y la alarma por esta causa es meramente artificial, toda vez que basta no violar la ley. que como ley es obligatoria, para escapar al castigo.

Para complemento de la legislación en la materia, próximamente serán sometidos a la consideración de las HH. Cámaras los proyectos de ley Orgánica del artículo 130 constitucional y de la que hja el número máximo de ministros de cultos en el Distrito y territorios Federales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3o constitucional, se procedió a clausurar ciento veintinueve colegios, de los cuales corresponden 50 al Distrito Federal, participándose lo hecho a la

EPOPEYA CRISTERA

Secretaría de Educación para las disposiciones que tuviera a bien dictar en los casos en que fuera solicitada la apertura de algunos de ellos.

Por violaciones al artículo 27 fueron clausurados cuarenta y dos templos en todo el país, así como también las capillas de los asilos de Beneficencia Privada, que estaban abiertos al culto público sin haber cumplido los requisitos de la ley, suprimiéndose además toda intervención de religiosos u órdenes religiosas en general en las instituciones de Beneficencia.

Igualmente, de conformidad con lo prevenido sobre el particular por la Constitución General de la República, fueron cerrados setenta y tres conventos, ubicados cuarenta y tres en el Distrito Federal y el resto en diferentes Estados de la República.

Atento lo dispuesto en el octavo párrafo del artículo 130 de la Constitución, se obligó a los sacerdotes extranjeros a no ejercer el culto, habiendo abandonado el territorio nacional 185 de ellos, que fueron considerados extranjeros perniciosos.

Fueron clausurados también, cumpliendo lo prevenido en los artículos 27 y 130 de la Carta Magna, siete centros de difusión religiosa, que se amparaban con las denominaciones recreativas, culturales o de enseñanza social, por tener oratorios anexos, donde se verificaban, sin el permiso correspondiente, actos de culto.

El Ejecutivo de mí cargo está firmemente resuelto a proseguir la línea de conducta que hasta aquí se ha trazado, en cumplimiento de los principios que sustenta la Ley Suprema y al proceder así lo hace con la íntima y absoluta convicción de que a pesar de los obstáculos que se sigan oponiendo a su labor, el pueblo mexicano, en su gran mayoría, le prestará el apoyo indispensable para llevar a su término la obra emprendida.

Con esta parte del informe del Presidente Calles y con las declaraciones antes hechas en materia de cultos, queda de manifiesto, una vez más, que amparándose en una supuesta legalidad, estaba dispuesto a llevar la persecución religiosa hasta sus últimas consecuencias. Con tales antecedentes y con las Cámaras formadas únicamente por miembros impuestos por dedazo oficial y, por lo mismo, incondicionales servidores de quien los imponía en el

DIOS Y MI DERECHO

Poder, era inútil que los católicos y la Jerarquía eclesiástica hicieran uso del derecho de petición acudiendo a las Cámaras.

A pesar de todo, los miembros del Episcopado quisieron agotar todos los medios legales y enviaron a las Cámaras el siguiente Memorial, publicado también en el EXCELSIOR del 7 de septiembre de 1926.

AL HONORABLE CONGRESO

En ejercicio del derecho de petición, garantizado por el artículo 8o constitucional, y atendiendo a la invitación que se ha servido hacernos, al efecto, el C. Presidente de la República, venimos a demandar, en nombre del pueblo católico mexicano, la derogación de algunas disposiciones de la Constitución General vigente y la reforma de otras, con el propósito patriótico de poner término al actual conflicto religioso; de obtener para los católicos mexicanos la libertad de su Iglesia; de purgar la Constitución de preceptos contradictorios e injustos que. por una parte, declaran que el Estado ignora la realidad religiosa de nuestro país, y por otra, la limitan y organizan con normas de esclavitud; y de poner de acuerdo en bien de México, la Ley Constitucional y los postulados de la Civilización.

Como lo afirmaba sentenciosamente la sabiduría antigua, "no hay tiranía peor que la de las malas leyes", y ante las que aniquilan en México la libertad religiosa, el deber estricto de los católicos es procurar empeñosamente la abrogación de ellas.

"Que todos los católicos, dice el Papa León XIII, se percaten bien de ello: desplegar su actividad y usar de su influencia para obligar a los gobiernos a modificar leyes inicuas y desprovistas de sabiduría, es dar una prueba de una devoción a la patria tan inteligente como valerosa"... "El respeto que se debe a los Poderes Constituidos no podría impedirlo, porque... la ley no tiene valor sino en tanto que es un precepto ordenado según la razón y promulgado para el bien común, por quienes han recibido a este fin el depósito de la autoridad."

¿Qué es lo que pedimos? Ni tolerancias ni prerrogativas o favores. Demandamos la libertad; pero no demandamos sino la libertad, y para todas las religiones.

Sobre la libertad se ha querido fundar la sociedad moderna; por la libertad se han destruido tantas instituciones y se ha hecho

EPOPEYA CRISTERA

correr tanta sangre; un régimen de excepción en contra de las religiones no sería sino la negación misma de la libertad.

Basta que la Iglesia se mantenga en sus límites para que se esté obligado, en justicia, a respetarla. Y esos límites han sido precisados por Jesucristo mismo en dos ocasiones memorables: cuando se le interroga sobre si debe pagarse el impuesto, responde: "Dad al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios"; y el día en que dos jóvenes se aproximan a El, en medio de la multitud y uno de ellos le ruega: "Maestro, di a mí hermano que parta conmigo nuestra herencia". "Hombre, responde Jesús, ¿quién me ha colocado sobre vosotros para ser vuestro juez y hacer vuestras particiones?" pero para hacer notar que si no vino a la tierra a resolver conflictos de intereses materiales, si vino a encender la luz moral en las conciencias, añade Cristo: "guardaos con cuidado de todo espíritu de avaricia."*

Esta y no otra es la actitud de la Iglesia ante el Estado. Por eso la sociedad civil tiene el derecho de dictar leyes en su dominio, prescindiendo de toda intervención religiosa, pero sin invadir el terreno religioso.

Por eso nuestras peticiones se reducen a asegurar la libertad religiosa, que comprende: la libertad de enseñanza sin la cual la libertad de pensamiento y la libertad de palabra resulta un mito; la libertad de asociación que permite a los hombres, sujetos al voto religioso la realización plena en esta tierra de la "vida de Dios" y el vivir en comunidad que como dice el texto sagrado, no es sino "provocación a la caridad y las buenas obras"; la libertad de cultos, que garantiza la organización independiente de la jerarquía Eclesiástica y del gobierno religioso, así como el cumplimiento de los ritos, sin taxativas ni opresiones: y la libertad de poseer siquiera lo indispensable para el cumplimiento de los fines religiosos y benéficos de la Iglesia.

Que estas reformas son una exigencia nacional, lo revelan elocuentemente las iniciativas de Don Venustiano Carranza para la modificación de los artículos 3o y 130 constitucionales, hechas por el Jefe de la Revolución, y cuando no hacía dos años que se había promulgado la Constitución y no se acallaban aún los ecos de la contienda armada.

DIOS Y MI DERECHO

Nótese que, teniendo en cuenta circunstancias de medio y de tiempo, al proponer modificaciones constitucionales, no extremamos nuestras peticiones hasta donde con justicia podríamos hacerlo, y no hacemos más que reproducir el texto de la Legislación de Reforma o el texto primitivo de la Constitución de 57.

¿Qué menos podíamos pedir en el Art. 3o. que la sincera libertad de enseñanza? Naciones hay como Bélgica y Holanda, e Inglaterra y otras donde sin distinción de credos, el Estado sostiene toda escuela. Nosotros no pedimos sino libertad para abrir nuestras escuelas sosteniéndolas los católicos.

La modificación pedida para el Art. 5o. sólo contiene alguna variación de redacción del 1857 que aclara su significado.

El Art. 24 se mitiga en el sentido de que en casos extraordinarios y de acuerdo con las autoridades, pueda satisfacerse la verdadera necesidad de los católicos cuando éstos no quepan en el recinto de los templos al celebrase algún acto de culto.

En la reforma de la fracción III del Art. 27o es lo menos que puede pedirse en materia de propiedad, pues ni siquiera pedimos otras facultades reconocidas a las asociaciones de beneficencia.

La modificación del párrafo primero del Art. 130, era indispensable para que correspondiera al postulado de la independencia entre la Iglesia y el Estado.

Las demás modificaciones y supresiones se imponen desde el momento en que la Constitución se quiera basar sobre un régimen de verdadera libertad y de sincera separación entre la Iglesia y el Estado.

Nótese también que con nuestras peticiones no estorbamos en lo más mínimo nada de lo que tienen de justo las aspiraciones de nacionalismo y redención del obrero cuyos "sufrimientos inmerecidos" obligaron a León XIII a constituirse en el "Pontífice de los obreros."

¿Por qué hemos de ver con repulsión, o siquiera con antipatía, el noble impulso a la realización cabal de la patria mexicana, que es la nuestra muy amada, o el propósito loable de mejorar la condición del proletariado de los campos y ciudades, cuando como lo proclama Lacordaire "es Dios mismo quien se mueve en las sociedades a las que un esfuerzo de renovación solicita"?

EPOPEYA CRISTERA

No, lo que rechazamos es la esclavitud de la Iglesia, que no es otra cosa que la esclavitud de los católicos en el ejercicio de su religión, esclavitud que trae consigo tarde o temprano todas las demás.

Con los actuales textos de la Constitución, ocurre que a diferencia de otros tiempos en que los protectores de la Iglesia (un Constantino, un Luís XIV, en general los gobiernos regalistas) quisieron ser al mismo tiempo sus Pontífices, hoy quieren serlo sus perseguidores.

Por eso protestamos y pedimos que "se deje a la iglesia acudir libremente a Dios. a través de las realidades del mundo".

El pensador francés Emilio Faguet que en manera alguna puede ser sospechoso de parcialidad en favor de nosotros, concluye en su libro sobre el "antíclericalismo" con estas sensatas y fecundas reflexiones: "El patriota y liberal, que fuera liberal por patriotismo, estaría convencido de esta verdad: todo pueblo tiene interés no solamente en no eliminar de la ciudad, en no destruir, limitándolas así, ninguna de las fuerzas nacionales, sino que tiene que convertir en fuerzas nacionales todos los elementos de energía intelectual y moral que se encuentran en él".

En consecuencia, dada la infinita diversidad de temperamentos, de tendencias, de creencias, de opiniones y de ideas que existen en el mundo moderno, la patria no puede ser amada por todos, sino cuando admite esta diversidad, es decir, cuando respeta la libertad y la favorece; y la Patria no puede ser amada sino por algunos, lo que es un peligro aterrador, si en esta diversidad de opiniones, toma una para hacerla suya y para imponerla...

Ningún partido político, pero mucho menos una religión, pueden suprimirse legítimamente con leyes de persecución. El único medio digno para hacer tal cosa, es el de la propaganda de las ideas, pacífica pero leal, dejando al adversario gozar de las mismas circunstancias y medios.

El equilibrio social, como lo preconizaba Gabriel Tardo, tiende a reposar sobre un máximo de amor y mínimo de odio. Dad satisfacción a los anhelos católicos, aceptando sinceramente un postulado que pueda dar la paz a las naciones que carecen de unidad en Religión el postulado de: Independencia entre la Igle-

DIOS Y MI DERECHO

sia y el Estado, con todas sus consecuencias naturales y lógicas, y borraréis divisiones y apagaréis rencores de la familia mexicana. Sólo así podrá alcanzarse la unidad moral del país en la libertad y la realización del Gobierno Democrático.

Nuestras peticiones están de antemano sancionadas por la fórmula clásica que sintetiza las normas todas de todo Gobierno que quiera cumplir con su fin propio: "Facilitar a la sociedad la mayor suma de bienestar con la menor merma de libertad"; estas mismas peticiones están sancionadas por todas las Legislaciones de los pueblos civilizados, y ellas finalmente acarrearán el inmenso beneficio de la tranquilidad de las conciencias; porque mientras no se deroguen todas esas disposiciones, como lo pedimos, quedará en pié agitada o latente la cuestión religiosa.

Leemos en Isócrates: "La condición de un buen gobierno no es que los pórticos estén cubiertos de decretos, es que la justicia habite en el alma de los hombres."

Y por otra parte, entre las bellas y nobles divisas de los Estados de la Unión Americana, figura ésta que pertenece al Estado de Dakota del Sur, y cuya inspiración es enteramente cristiana: "Bajo la ley de Dios, el pueblo reina."

El señor Presidente de los Estados Unidos en su carta al Cardenal Legado del Papa en el Congreso Eucarístico de Chicago, dejó consignadas estas palabras muy dignas de recordarse en esta ocasión: "Si nuestro país ha logrado algún éxito político, sí nuestro pueblo es adicto a la Constitución, es porque nuestras instituciones se hallan en armonía con sus creencias."

Lo que pedimos es que los artículos constitucionales queden redactados del modo siguiente:

Art. 3o.- La enseñanza es libre. La que se imparta en los establecimientos oficiales, estará sujeta a las condiciones que fijen las leyes.

Art. 5o.- El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo o de educación, ni podrá tampoco establecer sanción alguna, civil o penal, para obligar al cumplimiento de votos religiosos. (Se suprime el resto del párrafo).

EPOPEYA CRISTERA

Art. 24.- Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, ordinariamente en los templos o en su domicilio particular, siempre que no constituyan un delito o falta, penados por la ley,

Se suprime el inciso final que dice: "Todo acto religioso de culto público, deberá celebrarse precisamente dentro de los templos, los cuales estarán siempre bajo la vigilancia de la autoridad."

Art. 27.- Párrafo séptimo: Se suprime el inciso II. El inciso III deberá quedar en la siguiente forma:

III.- Las instituciones de beneficencia pública o privada que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes raíces que los indispensables para su objeto, inmediata o directamente destinados a él; pero podrán adquirir, tener y administrar capitales impuestos sobre bienes raíces, siempre que los plazos de imposición no excedan de diez años.

Las asociaciones religiosas denominadas iglesias, cualquiera que sea su credo, quedarán sujetas al mismo régimen de propiedad, que las instituciones de beneficencia en cuanto a los templos destinados al culto público, sus anexidades, los Obispos, Casas Cúrales, Seminarios, Asilos, Orfanatorios, Hospitales, Colegios y cualquiera otro edificio de las asociaciones religiosas, destinados al objeto de las mismas.

Art. 130.- El párrafo primero quedará redactado en los siguientes términos:

Corresponde a los Poderes Federales ejercer en asuntos relacionados con los diversos cultos y por lo que hace al orden público la intervención que determinen las leyes. Las demás autoridades obrarán como auxiliares de la Federación.

El párrafo quinto que dice: "La Ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones denominadas Iglesias" quedará en los siguientes términos: "El Estado y las asociaciones o agrupaciones religiosas denominadas iglesias, son independientes entre sí."

DIOS Y MI DERECHO

Las iglesias son libres para organizarse jerárquicamente según les parezca; pero esta organización no produce ante el Estado más efectos legales que el dar personalidad a los superiores de ellas, en cada localidad, para el ejercicio de los derechos que les reconoce la fracción III del artículo 27.

Queda suprimido lo demás del artículo 130 constitucional.

Transitorio:- Los templos destinados al culto público, los Obispos, Casas Cúrales, Seminarios, Asilos o Colegios de asociaciones religiosas, conventos o cualquier otro edificio, que, conforme al inciso II del párrafo séptimo del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, pasaron al dominio de la Nación, vuelvan al dominio y propiedad de las respectivas asociaciones religiosas.

México, D.F. seis de septiembre de 1926.

Este documento fue rechazado por las Cámaras, que se negaron rotundamente a hacer alguna modificación. Esto era de esperarse, pues, como siempre, las Cámaras no estaban con formadas por ciudadanos electos por el pueblo, sino impuestos por el Ejecutivo, quien controlaba con mano de hierro cualquier contradicción o simplemente cualquier apariencia de contradicción.

El Episcopado, el 12 de septiembre del mismo año, dio a conocer la tercera Carta Pastoral Colectiva.

TERCERA CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO MEXICANO CON MOTIVO DE LA ACTUAL PERSECUCIÓN RELIGIOSA.

Nos. Los Arzobispos y Obispos que suscribimos, a los Venerables Cabildos, al Venerable Clero Secular y Regular, y a todos los fieles de nuestra Diócesis, salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo:

Con reciente fecha Su Santidad el Papa Pío XI, conmovido por las gravísimas tribulaciones con que Dios Nuestro Señor en sus adorables designios ha permitido sea afligida la Iglesia de México, dirigió a Nosotros y por medio nuestro a vosotros, paternales palabras de condolencia, de exhortación y de consuelo.

Y como fiel representante de Jesucristo, resume su mensaje en las siguientes palabras de la 2a Carta del Apóstol S. Pablo a los fieles de Corinto:

EPOPEYA CRISTERA

"Sea con vosotros la gracia y la paz de Dios Padre y de Nuestro Señor Jesucristo, el Padre de las misericordias y el Dios de toda consolación.- El que nos consuela en todas nuestras tribulaciones para que podamos consolar a los que están en cualquiera angustia, con la consolación con que nosotros mismos somos consolados por Dios. Porque de la manera que abundan en nosotros las aflicciones de Cristo, así también abunda por Cristo nuestra consolación.- Y sí somos atribulados es por vuestra exhortación y salud; sí somos consolados es por vuestra consolación; si se nos exhorta es para que os exhortemos a sobrellevar las mismas tribulaciones que nosotros padecemos. De modo que nuestra esperanza os aliente, sabiendo que así como sois nuestros compañeros en la tribulación, lo seréis de nuestro consuelo." (Cor. Cap. 1, vers. 2 - 7).

Sí venerables Hermanos y amados hijos, el Santo Padre por medio nuestro, os hace saber que vuestras penas son tuyas, y os anuncia que con vosotros también participará de las alegrías del triunfo. Os recuerda, asimismo, que por muy grandes que sean vuestras penas, por más que ya la vida pudiera pareceres intolerable, no debéis desalentaros, porque si acompañáis a Jesucristo en sus dolores, igualmente seréis participantes de sus victorias.

El Sumo Pontífice y el Episcopado miden la magnitud de vuestras tribulaciones y sufren con vosotros y ruegan a Dios por vosotros.

Por vez primera, después de cuatrocientos años, está ausente de la Casa de Dios el Sacerdote Eterno, Jesucristo, quien de día y de noche moraba en cada uno de nuestros Templos continuando su misión salvadora. Y con El, se ha tenido que ausentar el sacerdote, Ministro suyo, intermediario entre el cielo y la tierra, que enseñaba la doctrina salvadora, que regeneraba a vuestros hijos con las aguas del bautismo, que perdonaba vuestras culpas y aliviaba vuestras penas, que elevaba al Cielo la Hostia Pura, Santa e Inmaculada, que os daba el pan de los fuertes, que bendecía vuestros castos amores, que asistía a la cabecera de vuestros moribundos y que oraba sobre la tumba de vuestros deudos.

DIOS Y MI DERECHO

La presente situación nos hace sentir fríos nuestros templos sin la presencia real de Jesús Sacramentado, y eso basta para que la Religión aparezca como muerta.

Por vez primera después de cuatrocientos años, han sido heridos los pastores y hanse dispersado las ovejas; y nos ha sido dado envidiar la suerte de los primeros cristianos que a pesar de la persecución, podían replegarse en el silencio de la noche a las veneradas catacumbas, excavadas bajo tierra en las afueras de las ciudades, con la seguridad de encontrar en ellas a toda la colectividad cristiana presidida por el Papa, el Obispo o el Sacerdote, que con el Pan de los Angeles los fortalecía para ir gozosos a padecer el martirio. Ni este consuelo nos resta, de poder impartiros en lo privado, a todos sin distinción, los auxilios espirituales que solíamos daros a la luz del día.

Su Santidad y el Episcopado y con ellos el mundo entero admiran vuestra piedad, vuestra abnegación y vuestra paciencia, no menos que vuestro heroísmo, entereza y decisión por defender a todo trance la santa causa de Dios y de su Iglesia,

En su carta Apostólica del dos de febrero, el Santo Padre nos dio la voz de mando al indicarnos el camino para lograr que la Iglesia de México rompiera las cadenas que la aherrojaban, y saliera a la faz del mundo a respirar las benéficas auras de la libertad religiosa. Mas el Pontífice, imitando a Cristo en la liberación de Lázaro del sueño de la muerte, acompañó su mandato con la plegaría al Padre de las misericordias y Dios de toda consolación, mandándonos a nosotros orar también y poner en la oración toda su confianza.

El Episcopado Mexicano por su parte con sus últimas Cartas Pastorales y en varios documentos se ha presentado ante los enemigos de la iglesia y ante la Humanidad entera, como Cristo se presentó ante sus jueces y del pueblo; buscando, procurando y ofreciendo la paz cimentada en el reinado de la verdad y del bien, con la digna actitud de quien no puede traicionar a Dios, ni convertir la Iglesia de Jesucristo en Iglesia de Estado. Mas el mismo Episcopado no olvidó llamaros con toda instancia a la oración y al desagravio.

El pueblo ha correspondido a estos paternales llamamientos del Papa y del Episcopado.

EPOPEYA CRISTERA

Al solo anuncio de que se suspendería en los templos el culto sagrado, todo México acudió a los Santos Sacramentos del Bautismo. Confirmación y Penitencia, Comunión y Matrimonio, en tan gran número que demostró al mundo, por una especie de plebiscito mudo, pero elocuente, cuál es el verdadero sentir de la Nación. Y fue tal el fervor y tales las demostraciones de piedad de los fieles, que sin duda conmovieron el Corazón de Jesucristo y de su Madre Santísima.

La cesación del culto fue el principio de un verdadero luto nacional y de una organización defensiva de todo el país. Más de un mes ha transcurrido y en todos los ámbitos de la República, principalmente en los Estados, el duelo nacional persevera, manifestándose en la abstención absoluta de pasatiempos aun lícitos y en la edificante sobriedad de la vida. como señal solemne de protesta y signo de dolor profundo. La organización católica de día en día crece y se consolida. El pueblo pacífica pero virilmente manifiesta su inconformidad con las leyes y preceptos antirreligiosos y opresores que se le quiere imponer, y ya expresa, y sin duda seguirá expresando -por las adhesiones numerosas al Memorial presentado a las Cámaras por el Episcopado- a los gobernantes y Legisladores su voluntad decidida de que esa Legislación sea reformada, y de que, por medio de un régimen de efectiva independencia entre la Iglesia y el Estado, y de sincera libertad para la Iglesia, renazca la tranquilidad y vuelva la paz a los espíritus.

Las víctimas que últimamente han derramado su sangre y dado su vida por la causa que defendemos, añadidas a las innumerables víctimas ocultas de centenares de sacerdotes y millares de religiosos que lloran en silencio su ostracismo y secularización tienen que valer mucho delante de Dios para alcanzarnos la santa libertad que pedimos.

Estas manifestaciones de fe y virilidad cristiana, han levantado muy alto el nombre del pueblo católico mexicano en todos los países civilizados, que continuamente envían testimonios de adhesión y de simpatía hacia nosotros. Esta actitud de la Nación ha sido para vuestro Clero y vuestros Pastores, motivo de grande consuelo y esperanza: ha merecido la aprobación y el aplauso del Romano Pontífice; y atraerá, no lo dudéis, sobre la Patria las bendiciones de Dios.

DIOS Y MI DERECHO

Para que esta conducta tan laudable nos alcance de Dios, el remedio eficaz de los males públicos que nos aquejan, hemos de dar el primer lugar al desagravio por el cual demos a Dios la debida satisfacción, por los méritos de Jesucristo e intercesión de la Inmaculada Virgen Santa María de Guadalupe, de todo pecado así de los individuos, como de las familias y de toda la sociedad. Ese espíritu de penitencia es, a no dudarlo, el que ha movido a tantas y tantas almas buenas a entregarse al ayuno y a la mortificación cristiana con edificación de sus prójimos.

Ojalá que no quedara ni una sola persona en toda la República, que, no sólo no ofendiera a Nuestro Dios y Señor, sino que se interesara por desagraviarlo de las ofensas propias y de todos sus hermanos. Entonces sin duda sentiríamos los efectos maravillosos de la oración, que unida a la penitencia es de eficacia infalible.

El Papa, empero, el Episcopado y el mundo, esperan de vosotros que no desfallezcáis en la prueba, que no os canséis por su duración, sino que deis ejemplo de perseverancia, fortaleza y adelantamiento en práctica de todas las virtudes cristianas.

Es menester que reflexionéis en que el momento histórico es crítico.

Sí perseveráis en vuestra digna y enérgica resistencia, amigos y enemigos comprenderán al fin que es imposible arrancaros la fe de vuestros padres sin herir de muerte al alma del pueblo mexicano. Mas sí por vergonzosa cobardía desertáis de las filas, o cesáis en el combate, humanamente hablando estamos perdidos y México dejará de ser un pueblo católico; habréis abdicado de las más nobles y preciosas libertades, verificándose en nosotros, lo que Dios no permita, la amenaza de Jesucristo a su pueblo: -Será quitado a vosotros el reino de Dios y darase a gente que lo haga fructificar.- (Mat. Cap. XXI, Ver. 43)

Estas conclusiones del humano raciocinio se confirman y robustecen, considerando el problema a las luces de la fe.

Dios Nuestro Señor nos visita con la grave tribulación en que nos encontramos. Mas no podemos, sin blasfemar el Nombre Santo de Dios, suponer que se nos haya puesto en trance tan amargo, dejándonos sin los auxilios suficientes y condenados irremisiblemente a la derrota y a la muerte. Al contrario. Dios, que no permite los males sino para sacar de ellos mayores bienes, pretende sin duda purificarnos y salvarnos por medio de la

EPOPEYA CRISTERA

prueba. "El que perseverare hasta el fin, será salvo". (Mat. Cap. XXIV, ver. 13) Sí nos mantenemos constantes en la lucha, el triunfo será cierto y la victoria definitiva.

Pero Dios Nuestro Señor no hace milagros sin necesidad, y no salva a nadie contra su voluntad. De donde resulta igualmente cierta la espantosa verdad de que, si abandonamos cobardemente el camino emprendido, no tenemos derecho a esperar una ayuda extraordinaria del cielo, y podemos correr la triste suerte de aquellas naciones abyectas que han perdido el precioso tesoro de la fe, porque sus hijos no supieron estimarla y defenderla como se debe.

Para fortaleceros en esta dura prueba os recordamos un episodio bíblico. Estaba el pueblo de Betulia sobremanera afligido, porque el Dios de los Ejércitos tardaba, a su parecer, en librarlo del terrible asedio de Holofernes. Empezó pues, a flaquear en su esperanza, y pidió y obtuvo de Ozías, Sumo Sacerdote, la siguiente declaración: "Tened valor, hermanos, y esperemos la misericordia de Dios durante otros cinco días." (Judith, Cap. VI., ver. 23) Entonces Judith, la noble heroína hebrea, sabedora de este plazo puesto a Dios, dijo a los príncipes de los Sacerdotes:- ¿Qué significa la proposición admitida por Ozías, de que entregará la ciudad a los sirios si dentro de cinco días no nos viene el socorro? ¿Quiénes sois vosotros para tentar a Dios? Estas palabras no mueven a Dios a misericordia, sino más bien provocan su ira y su furor. Habéis puesto plazo a las misericordias de Dios, y a vuestro arbitrio le habéis fijado fecha. (Judith, Cap. VII, Ver. 10-13). Y ya recordáis cómo los habitantes de Betulia, siguiendo el consejo de Judith, hicieron penitencia de esta falta y perseveraron confiados en Jehová, quien les dio, la más completa victoria.

Así pues, Venerables Hermanos e hijos nuestros muy amados; no perdáis ánimo, no permitáis que el desaliento se apodere de vosotros, no deis al cielo y a la tierra el bochornoso espectáculo del soldado que traiciona su bandera entregándola al ludibrio del enemigo; no imitéis al hijo desnaturalizado que abandona a su madre en el momento del peligro.

Por el contrario, imitad a todos los verdaderos amantes de las libertades patrias, que en todas las épocas de la historia han sabi-

DIOS Y MI DERECHO

do mantenerse firmes en la brecha hasta vencer o morir; emulad la constancia de los primeros cristianos, que no midieron por días ni por meses, sino por siglos, la duración del combate; que arrastraron las iras de los tiranos y murieron como los buenos, logrando que su sangre fuese semilla de nuevos y nuevos convertidos; seguid el ejemplo de Abraham que esperó contra toda esperanza:

"Contra spem ín spen credit" (Rom. Cap. IV, Ver. r8). Tened conciencia de la dignidad humana de que Dios os ha dotado, y sobre todo de la sublime dignidad de cristianos: "Confortamini et estote viri".

Recibid, Venerables Hermanos e hijos nuestros muy amados, la Bendición Pastoral que de lo íntimo de nuestros corazones os enviamos, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Amén.

Dada en la ciudad de México, el día doce de septiembre del año del Señor de mil novecientos veintiséis.

José, Arzobispo de México.- Leopoldo, Arzobispo de Michoacán.- Francisco, Arzobispo de Guadalajara.- José Othón, Arzobispo de Oaxaca.- José María, Arzobispo de Durango.- J. Juan de J. Arzobispo de Monterrey.- Pedro, Arzobispo de Puebla.- Martín, Arzobispo de Yucatán.- Ignacio, Obispo de Aguascalientes.- Francisco, Obispo de Cuernavaca.- Amador, Obispo de Colima.- Jesús María, Obispo de Saltillo.- Emeterio, Obispo de León.- Ignacio, Obispo de Zacatecas.- Miguel, Obispo de San Luis Potosí.- Vicente, Obispo de Tulancingo.- Manuel, Obispo de Zamora.- Juan María, Obispo de Sonora.- José Guadalupe, Obispo Aux. de Monterrey.- Francisco, Obispo de Querétaro.- Rafael, Obispo de Veracruz.- Manuel, Obispo de Tepic.- Gerardo, Obispo de Chiapas.- Antonio, Obispo de Chihuahua.- Leopoldo, Obispo de Tacámbaro.- Francisco María, Obispo de Campeche.- Agustín, Obispo de Sinaloa.- Nicolás, Obispo de Papantla.- Pascual, Obispo de Tabasco.- José, Obispo de Huejutla.- Jenaro, Obispo de Tehuantepec.- Serafín, Obispo de Tamaulipas.- Luis, Obispo de Huajuapán.- Maximino, Obispo titular de Doree.- Luís, Obispo titular de Anemur.- Francisco, Obispo titular de Bahora.- José de Jesús, Obispo titular de Ciña de Balacía.

Las gestiones de los católicos ante las Cámaras seguían su curso. El EXCELSIOR con fecha 18 de septiembre del mismo año nos informa.

EPOPEYA CRISTERA

TELEGRAMAS DE LOS CATÓLICOS A LAS CÁMARAS

El día de ayer comenzaron a llegar a la Cámara de Diputados numerosos mensajes de católicos de todo el país, manifestando que apoyan el Memorial que envió al Congreso de la Unión el Episcopado Mexicano solicitando sean reformados varios artículos de la Constitución que se refieren a la enseñanza, y pidiendo a los representantes del pueblo que hagan dichas reformas.

En el mismo sentido, cada uno de los diputados, en lo personal, están recibiendo telegramas de sus electores.

No menos de doscientos telegramas fueron los que oficialmente recibió ayer la Cámara, la mayor parte de ellos vienen de la ciudad de Puebla, y aun cuando están calzados por pocas firmas, expresan que dan a conocer la opinión de millares de católicos. Unos cuantos, con escasas firmas, son del Distrito Federal y los restantes de distintos puntos de la República.

Los telegramas en cuestión están redactados poco más o menos en los mismos términos y dicen lo siguiente:

"Los suscritos, apoyados en el artículo 8o de la Constitución, hacemos nuestro ocurso de fecha 6 del corriente, formulado ante esa H. Cámara por el Episcopado de México. Esperamos que, cediendo a los deseos de la voluntad nacional, se harán las reformas propuestas en el citado ocurso, y que será fielmente interpretado y acatado. Por correo haremos igual petición."

Como dijimos antes, además de los numerosos mensajes remitidos de la ciudad de Puebla y del Distrito Federal, se han recibido telegramas de Gómez Palacio, Torreón, Atlacomulco, Salvatierra, Zamora, Iguala, Apizaco, Teloloapan, Huichapan, Jalpan, Chetia, Orizaba, San Juan de los Lagos, Cadereyta, Lagos, León, Pátzcuaro, Atlixco, San José Albuquerque, Texmelucan, Tala, Parral, Toluca, Saltillo, Aguazotepec, Santa María del Río, Zitácuaro, Pachuca, Jilotepec, Jalapa, San Felipe del Progreso, Angangueo, Encarnación, San Diego de la Unión, Catorce, Pénjamo, Ahualulco, Ciudad González, San Luís Potosí, Villahermosa, Guadalajara, Monterrey, Manzanillo, Zacatecas, Colima, San Ciro, Ciudad de Bravo, Cuauhtémoc, Lerdo, Tezútlán, Pozos, Zapotlic,

DIOS Y MI DERECHO

Córdoba, Valle de Santiago, Tequila, Panuco, Puruándiro, Atotonilco, Río Verde, San Gabriel, San Miguel el Alto y Mérida.

De todos estos telegramas se dará cuenta a la asamblea el próximo lunes, que la Cámara reanudará sus sesiones.

El 24 de septiembre el mismo diario, EXCELSIOR, publicaba lo siguiente:

LOS DIPUTADOS NO ATIENDEN A LOS CATÓLICOS

El Memorial del Episcopado Mexicano fue rechazado por inmensa mayoría en la Cámara Baja ayer tarde.

SOLO UN VOTO HUBO EN CONTRA DEL DICTAMEN

Los Representantes juzgaron improcedente la solicitud de los Arzobispos y Obispos y por eso no la atendieron.

Fueron rechazadas por la Cámara de Diputados en su sesión de ayer, por ciento sesenta y un votos contra uno, las peticiones que en su Memorial al Congreso de la Unión hizo el Episcopado Mexicano, para que se reformaran los artículos tercero, quinto, veinticuatro, veintisiete y ciento treinta de la Constitución vigente que son los que se refieren a la libertad de enseñanza y de cultos.

Sólo dos diputados tomaron la palabra en contra del dictamen de la segunda Comisión de Peticiones, que resolvió rechazar la solicitud contenida en el Memorial por estimarla improcedente; habló el señor Ernesto Hidalgo, y en apoyo de dicho dictamen subió a la tribuna parlamentaria el licenciado Enrique Medina.

El diputado Hidalgo fue hostilizado de una manera apasionada por la asamblea, al grado de que casi no lo dejó exponer sus ideas. El orador conservó por largo rato su ecuanimidad, contestando con soltura y rapidez las innumerables interpelaciones que brotaban de distintos puntos del salón, pero al fin se desconcertó al verse hostigado, acorralado con inquina por sus compañeros de Cámara. En la sesión de ayer desapareció la fraternidad y el comedimiento que los representantes populares observaron el día anterior hacia los oradores del pro y del contra.

Dio principio la sesión con asistencia de ciento sesenta y cuatro diputados, estando las galerías más concurridas que el día anterior.

APOSTABAN COMO SI VIERAN UNA PELEA

EPOPEYA CRISTERA

Mientras se pasaba lista, la algarabía de los diputados era grande, y muchos de ellos, olvidándose momentáneamente de lo que iban a discutir apostaban con acaloramiento a Dempsey y Tunney.

La secretaría dio cuenta con el telegrama enviado por el señor general Alvaro Obregón, agradeciéndole a la Cámara su felicitación por el incidente de Vítam, y haciendo votos por la prosperidad personal de cada uno de sus miembros.

Asimismo, se dio a conocer la contestación del Ejecutivo accediendo a mandar lo más pronto posible los datos necesarios para que la Cámara pueda formular los presupuestos.

Y pasado esto, se hace saber a la asamblea que continúa el debate del dictamen hecho acerca del Memorial de los ilustrísimos Señores Arzobispo José Mora y del Río y Obispo Pascual Díaz.

En contra pide la palabra el diputado Ernesto Hidalgo, que sube a la tribuna parlamentaria en medio de síseos y silbidos de las galerías. Con este motivo, uno de los secretarios lee el artículo 195 del reglamento, que prohíbe al público hacer manifestaciones de ningún género.

Comienza Hidalgo diciendo que desde sus tiempos de cronista parlamentario, no había visto una sesión más serena y constructiva que la de ayer, y que con esos debates reveló la Cámara que es capaz de tratar con mesura asuntos de trascendencia para el país.

De paso felicita al presidente de la Cámara, señor Aguílar y Maya, por haber permitido la entrada al público a las galerías.

HOSTILIDAD CONTRA UN REPRESENTANTE

Y con objeto de ordenar sus ideas, divide la tesis que va a sostener, en tres partes: lo.- ¿Existe problema religioso?- 2o Existiendo ¿debemos resolverlo?- 3o.- ¿Cómo debe resolverse?

Pero desde sus primeras palabras estalla la hostilidad en la asamblea de una manera franca e incontenible.

¿No es verdad -pregunta Hidalgo- que estamos debatiendo un problema religioso? De casi todos los ámbitos del salón salieron voces airadas de:

¡No! ¡No es cierto!

DIOS Y MI DERECHO

Pues aunque digan que no. yo digo que sí estamos discutiendo un problema religioso.

-¡No! ¡No!, gritan los diputados montando en cólera.

-¡Sí!, señores, replica el orador, eso está incrustado en las conciencias religiosas.

Vuelven los gritos, zumban los siseos y se inician los silbidos.

Un diputado exclama en alta voz: "¡Bueno!, admitimos sin conceder."

-Insisto en que estamos debatiendo un problema religioso.

Se escuchan aquí algunas alusiones un tanto injuriosas para el orador, que las contesta diciendo: "Soy perfectamente libre de profesar la creencia que quiera."

Y de un rincón de la sala parte esta voz: "¡dejémoslo!, mientras más se meta se atascará."

Con prontitud contesta Hidalgo: -Espero diputado Cruz, en que el fango que me atasque no salpicará a la Representación Nacional, y déjenme que me atasque, pero déjenme hablar.

TODOS CONTRA EL DIPUTADO HIDALGO

Hay un segundo de silencio que aprovecha para decir: Cuan equivocados estáis sí creéis que vengo a defender la causa indefendible del Clero.

Pero los colegas no cejan en su labor de acorralamiento, y uno de ellos le grita: "Es tu deber defender al Clero".

- ¿Por qué? -pregunta el aludido.

- Por el oro que has recibido.

- Declaro que en las diversas épocas de mí vida no he recibido remuneración que no haya sido el fruto de mí trabajo. Y se lamenta de la falta de serenidad en el debate.

Un representante expresa con voz de gramófono descompuesto- "Cuán arrepentidos estamos de haberlo dejado entrar a la Cámara".

Quiere Hidalgo comenzar la exposición de sus ideas, pero es imposible: hay un barullo que nadie entiende ni se escucha. Entonces Luís Terregosa, dando una lección de orden y tolerancia a

EPOPEYA CRISTERA

la asamblea pide que se lea el artículo respectivo del reglamento, para que así el orador pueda hablar. Hay con este motivo, un momento de calma, precursor de mayor tormenta.

El impugnador del dictamen dijo que quería sentar esta premisa: "no rehuséis el debate; el problema hay que abordarlo y resolverlo de acuerdo con los principios revolucionarios" –agrega en seguida, que para él así como para la inmensa mayoría del pueblo, es indudable que el conflicto religioso existe, que hay que reconocerlo sin cobardías; pero hace la salvedad de que el problema clerical, el clero, quiere convertirlo en problema religioso.

Y enfrentándose con la asamblea, le arroja esta frase: ¿qué tendréis que objetar a esto?

Hubo una exclamación general de burla externada en esta interjección: ¡Aaaaaaah!

HABLO EN CONTRA DE ESE DICTAMEN

Y prosigue manifestando que en ese sentido viene a hablar contra el dictamen porque cree que la petición del Memorial debería pasar a las comisiones de Puntos Constitucionales, ya proceda de los obispos, lo mismo que si hubiera venido de personas con derecho de petición. Expresa, también, que el eje de ese dictamen, que no es otro que rechazar el Memorial por la incapacidad de los peticionarios, es un error constitucional. Para demostrarlo, lee, en medio de la indignación y gritería de la asamblea, los artículos 13 y 14 de la Constitución.

Para Hidalgo, negar capacidad a los peticionarios es un subterfugio, una triquiñuela, porque es preciso ir al fondo de la cuestión como lo hizo el día anterior en su luminoso discurso el licenciado Soto y Gama. ¿Por qué rehuir la cuestión? ¿Por qué no agotar el caso en vista de la gravedad del problema? De esa manera el debate sería plausible.

Y pasa -dice él- a emitir puntos de vista no tratados en la discusión. En concepto, del orador, existe un malestar público por el boicoteo en mala hora decretado por los católicos, ya que va a herir directamente el corazón del pueblo, puesto que en las hojas subversivas que con este motivo se reparten, no se aconseja, por ejemplo, que no se paguen los intereses a los capitalistas. Por lo

DIOS Y MI DERECHO

tanto hay que decirle al pueblo católico que el boicoteo va contra sus propios intereses.

Hidalgo cree interpretar el criterio del Ejecutivo -cuando dijo a los Obispos que lo entrevistaron, que se dirigieran a las Cámaras solicitando las reformas- en el sentido de que no quiere que se le importune con ese problema para poder disponer de su tiempo en el desarrollo de labor de reconstrucción nacional. Por lo mismo la Cámara es la que debe resolverlo.

EL PUEBLO RESULTA EL MAS PERJUDICADO

Expresa que en materia internacional es de los que creen que no debemos preocuparnos de la opinión de los demás para resolver nuestros problemas interiores, pero que por lo que se refiere a nuestra vida interna no podemos aislarnos de los demás países. Y el problema religioso ha provocado un retraimiento de capitales, hecho que viene a perjudicar directamente al pueblo.

Hace notar a la asamblea que este conflicto ha trascendido ya a países como Colombia, Perú. Ecuador, creando ciertas repulsiones para México, mayores que las de otros tiempos, por las noticias exageradas que hablaban de la revolución y de la figura fantástica de Pancho Villa.

El diputado Borja lo interrumpe para preguntarle si cree que los Obispos están capacitados para pedir las reformas contenidas en el Memorial.

El orador, con laconismo, contestó: ¡Sí señor!

- Pues lea usted el artículo 71 de la Constitución esgrimido en la discusión de ayer -le replica Borja.

- Eso fue un criterio de jurispero -dijo Hidalgo.

- Fue un criterio revolucionario -gritó por ahí un diputado trémulo de cólera.

Vuelve a insistir el orador en que el día anterior se esgrimió ese artículo en una tesis sin duda brillante, pero que en contra de esas razones existe el artículo 8o., que concede de una manera expresa el derecho de petición por lo que estima que todos los mexicanos tenemos el legítimo derecho de proponer reformas.

RECORDATORIO DE LA CONSTITUCIÓN

EPOPEYA CRISTERA

Y llegando a este punto, como el orador acepta que le hagan toda clase de interpelaciones "por estar convencido de la justicia de su causa", le llueve como vulgarmente se dice en su mílpita.

Eulalio Martínez, le recuerda la fracción III del artículo 37, "que expresa que se pierde la calidad de ciudadano mexicano por comprometerse en cualquier forma ante ministros de algún culto o ante cualquiera otra persona a no observar la presente Constitución o las leyes que de ella emanen", agregando que eso fue lo que hizo el arzobispo de México y lo que él está haciendo en esos momentos.

A esto dice Hidalgo que únicamente está cumpliendo con su deber.

Mas Campillo Seyde desde su curul. le expresa que su deber era mandar al cesto de los papeles el Memorial. El orador vuelve a lamentarse de la falta de respeto para las ideas ajenas y de la intolerancia de la asamblea.

Gonzalo González también lo interpela, pidiendo antes a la asamblea que deje hablar al orador para poderlo refutar después. Le dice que quizá ha abordado el tema de que los obispos sí tienen el derecho de petición, porque lo hace suyo, exigiéndole que conteste este punto.

- No, señor -replica secamente el interpelado.
- Entonces no debería defenderlo.

A su vez Martínez Macías le pregunta al del distrito de Irapuato si habla en nombre de sus habitantes o en el suyo propio. El orador no se inmuta por esto, diciendo que sabe bien el compañero qué distrito representa, agregando que sí es respetuoso para las interpelaciones correctas, en cambio siente profundo desprecio por las pullas personales.

EL PROBLEMA SE DEBERÁ RESOLVER

A continuación afirma que la alteración económica será cada vez más intensa y que, por lo tanto, hay que resolver el problema religioso. Manifiesta luego que conoce la historia de su país, que la actuación del clero está fallada y que sería absurdo querer resucitar su poder político en este siglo, después de la revolución y

DIOS Y MI DERECHO

del movimiento evolutivo. Por lo tanto, no se le puede tachar de clericalismo.

Cree, por otra parte, que la petición del Episcopado fue formulada en esa forma para poder después acusar a la Cámara de intolerancia por no haber accedido a ella, o de sumisión al Ejecutivo. En concepto del orador, acceder a esa petición sería hacer retroceder al país, no digamos cincuenta años atrás sino a trescientos años. Habla asimismo de que el alto clero de México no ignora el tiempo en que vivimos y ve, por lo tanto, una maniobra maquiavélica en el envío del referido Memorial, y que para darle un golpe hay que enviarlo con justicia al cesto de los papeles.

La asamblea cree notar una contradicción en el orador con ciertas palabras que ha vertido antes.

- Pero hay que abordar el problema -prosigue diciendo Hidalgo-, Ya Soto y Gama, con la maestría que le caracteriza, propuso una reforma respecto al uso de los templos para cuando se presente la reglamentación del 130. El, por su parte, estima que también cabe dentro del espíritu de ese mismo artículo otra reforma en lo relativo a la limitación del clero extranjero. Piensa que no se quebrantarían los principios revolucionarios admitiendo en México clérigos ingleses y americanos que necesitan esas colonias en vista de las dificultades ocasionadas por un idioma distinto. Mas aconseja que no se vaya más allá de cuanto tiende a sostener la separación de la Iglesia y el Estado, porque no debe ser aceptado por la Cámara.

CONTESTA ALUSIÓN ES QUE SE LE HICIERON

En seguida pasa a referirse a las alusiones que el día anterior le hizo el diputado Ricardo Treviño. Habla de que Treviño trató con atingencia los puntos de vista social y económico de la cuestión, pero es lástima que no haya expuesto su concepto teológico. Considera que no estaba en lo justo su contrincante al asegurar que defendería al clero. El es obrero del periodismo donde presta sus servicios únicamente al pueblo.

Al abordar este tópico, pregunta Hidalgo a Treviño que cómo es que la CROM, que es una organización fuerte, que tiene a su lado al Partido Laborista, no funda un periódico para exponer sus ideas.

EPOPEYA CRISTERA

- Aquí está -responde Treviño-, enarbolando un número de la revista mensual de la CROM. Hidalgo le hace la explicación de que un periódico de esa naturaleza no se puede poner en parangón, en lo que se refiere a publicidad, con los periódicos de la capital.

Y da después una lección de periodismo a la asamblea, diciéndole que por amarga experiencia sabe que los periódicos de carácter netamente doctrinario no se sostienen ya en México; mucho tiempo ha pasado y el medio social ha evolucionado de la época del "Monitor Republicano" a la del "Imparcial", y de la de éste al momento actual, para que el público se conforme con un periódico sólo de carácter doctrinario. En la actualidad los periodistas se conforman con servir los intereses del público, procurando de cuando en cuando emitir sus opiniones de carácter doctrinario.

¿QUE INTERESES VAMOS A SERVIR?

Y se pregunta a sí mismo: ¿Vamos a servir los intereses del Gobierno? -¿Vamos a atender a las exigencias de los partidos? A esto se contesta: "Entre servir al Gobierno, a los partidos o al público, francamente me declaro por el público".

Después aclara a la asamblea que lo que escribió sobre el artículo 3o. constitucional y que le echó en cara Treviño, lo hizo para defender al Gobierno y acallar, cuando se encontraba en La Habana, las noticias publicadas por sacerdotes que llegaron expulsados de México. Lee el artículo y como ve que los diputados no quedan convencidos, expresa que posiblemente haya despertado su escrito suspicacias, pero que él no se rige por el criterio de la asamblea.

Lo que luego dice el diputado Hidalgo arranca protestas indignadas a la asamblea. Manifiesta que por lo que se refiere a libertad de enseñanza, mientras el Gobierno no ponga frente a una escuela de carácter confesional, dos escuelas laicas, no debe impedirse en bien de la instrucción, el funcionamiento de esos planteles. Agrega que hacer lo contrario, no es labor patriótica del Gobierno.

Esta última frase origina una bronca, pero el orador resiste el chaparrón sin inmutarse.

No cree que los diputados deban asustarse de los frutos de las escuelas confesionales: de ellas han salido los paladines de las

DIOS Y MI DERECHO

ideas avanzadas; ahí está el general Francisco Mújica, iniciador en el Constituyente del artículo 3o., que fue seminarista; seminarista lo fue también el general José Alvarez, jefe del Estado Mayor Presidencial, que a su vez defendió ese artículo.

NO CONOCE AL LIC. COLUNOA

Un diputado gritó en tono de guasa: "para que la cuña apriete ha de ser del mismo palo."

-¿Y Colunga? -le pregunta con voz recia otro de sus colegas.

- No lo conozco, -replica Hidalgo.

- Pues entonces, ¿cómo eres diputado por Guanajuato y no conoces a su gobernante? - dice un tercero.

Habla después de que, asimismo, el señor Morones, en las controversias del Teatro Iris, confesó que en su infancia fue monaguillo, y que el ingeniero Luis León, en esas mismas conferencias afirmó que casi todos los revolucionarios son de origen católico.

A pesar de lo que acaba de decir, hace saber a los diputados que él procede de la escuela laica, pero que procura alejarse de los dos extremos, el fanatismo y el jacobinismo, para colocarse en ese término medio que inspiró a las Leyes de Reforma.

-¡Ya apareció el peine! -exclama un diputado; y otro grita, frotándose alegremente las manos: -¡Ya te atascaste hermano!

Pero Hidalgo dice que es defensor del clero pobre, porque tanto en la guerra de Independencia, como en la Reforma, permaneció divorciado del alto clero que es ambicioso. "Además, el cura de aldea está más capacitado para sentir los dolores del indio: su tipo es el Padre Benedicto de Víctor Hugo."

EL HOMBRE NECESITA TENER UNA RELIGIÓN

Por último lee un fragmento de una obra titulada "La Religión Progresista", donde se dice que el hombre necesita una religión, pero que ésta debe purificarse y evolucionar. Y como consecuencia de esta lectura expresa que la intransigencia católica, no cree que la religión debe adaptarse al progreso.

Declara que baja de la tribuna en vista de la intolerancia de que está dando muestras la Cámara.

EPOPEYA CRISTERA

El licenciado Enrique Medina toma la defensa del dictamen, manifestando que se regocijó cuando vio subir al compañero Hidalgo a la Tribuna, porque pensó que surgiría la controversia, pero que su predecesor no ha entendido la cuestión a debate, no obstante que el dictamen es de una claridad meridiana.

Piensa Medina que sí se hubiera tomado en cuenta el Memorial ¿Qué se les iba a decir a los ciudadanos que efectivamente tienen el derecho de petición? "Mas hay que tener en cuenta que la Comisión de peticiones entró al fondo de la cuestión rechazando el Memorial, no sólo por improcedente, sino porque ataca a la Constitución". Agrega que no quiere ahondar en este punto, para que no se diga que se va a ensañar con Hidalgo, que tan hostilizado ha sido por la asamblea.

En concepto del orador, a pesar de que la causa ha encendido con las llamas de un sincero entusiasmo el espíritu de los diputados, no ha habido propiamente debate, y no lo ha habido, porque todos, afortunadamente, han estado de acuerdo en rechazar el Memorial, en vista de que así lo demanda la razón, el sentido común y nuestra historia llena de sinsabores, de lágrimas y sangre.

Para Medina esta ha sido la oportunidad que ha tenido la Cámara para demostrar ante la faz de la nación, cual ha sido su actitud serena y digna en el punto a debate, para demostrarle que son los sostenedores de la Constitución, de sus elevadas ideas, los sacerdotes de su sagrado evangelio.

En seguida pasa a decir que en lo de adelante deben ser los continuadores de esa obra, y que en la reglamentación de los postulados constitucionales tienen enormes actividades que desarrollar sin salirse ni un ápice de los ideales revolucionarios.

Agrega que a la actual Cámara le toca continuar la obra para que su actuación sirva de muestra de su dignidad cívica.

Recorre al símil del sembrador diciendo que todo gesto en ese sentido es noble y que se tenga confianza en que los principios fundamentales de la Constitución se desarrollarán progresivamente, hasta cristalizar definitivamente en el corazón del pueblo mexicano.

Se considera el asunto suficientemente discutido y se pone a votación nominal por iniciativa de Melchor Ortega. Ciento sesen-

DIOS Y MI DERECHO

ta y un diputados votan a favor del dictamen que rechaza el Memorial, y solamente Hidalgo, con muestras de desaprobación de la asamblea, da su voto en contra.

Para terminar se aprueban dos iniciativas; una de que se haga un tiro especial de cien mil ejemplares del "Diario de los Debates" que contenga la sesión de anteayer, para que los diputados lo repartan en los más apartados lugares de sus distritos; y otra, para formar un folleto con todos esos discursos, folleto que se reparta profusamente.

Hasta aquí la información de EXCELSIOR.

Leyendo con atención, se nota en los diputados una falta absoluta de seriedad y de la más elemental educación, al tratar al compañero que, por una causa o por otra, disienta de la opinión de sus colegas. Además, al rechazar el Memorial sin estudiarlo, demostraban su jacobinismo y servilismo hacia Calles. Con representantes comprados de antemano que obraban sólo por temor y por ambición de poder, era absolutamente inútil toda tentativa de aceptación y de estudio desapasionado.

No se reformaron las Leyes y el conflicto religioso siguió recrudeciéndose cada vez más, ocasionando con ello que los católicos de toda la República, formando grupos aislados, comenzaran a levantarse en armas, como ya vimos que sucedió en Valparaíso, Zacatecas.

Los Obispos de las diferentes Diócesis recomendaban la calma y pedían no recurrir a la violencia; pero a pesar de eso, los católicos continuaban levantándose en pequeños grupos.

En la ciudad la Liga intensificaba el Boycot y organizaba a los católicos, como ya antes lo expliqué.

Quiero, antes de continuar, dar a conocer un poco más al Presidente de la misma Liga, el Lic. Don Rafael Ceniceros y Villarreal. Era entonces un anciano oriundo de Durango, con trayectoria política, pues fue Gobernador de Zacatecas y tomó parte en la campaña política a favor de Robles Domínguez, contrincante de Alvaro Obregón, y más tarde, en la de Ángel Flores, opositor de Calles.

Al fundarse la Liga, el 25 de marzo de 1925, fue electo Presidente de la Asociación. Hecho prisionero en julio de 1926, se

EPOPEYA CRISTERA

vio precisado a vivir escondido después de haber obtenido libertad bajo caución. Esto no impidió al aguerrido anciano continuar dirigiendo los trabajos y actividades de la Liga. Según cuenta Jorge Téllez en sus memorias, años más tarde, cuando murió el General en Jefe Enrique Gorostieta, los dirigentes de la Liga estaban temerosos de que los Libertadores se descorazonaran y hubiera una desbandada entre las huestes católicas. Dn. Rafael dijo: "Señores, no hemos puesto nuestra fe en el triunfo en manos de los hombres, sino en las de Cristo nuestro Rey, El, de la nada, ha sacado un verdadero ejército de Héroes y El seguirá viendo por sus hijos. Hoy mismo sale Osear Qorge Téllez) en busca del general Jesús Degollado Guízar para entregarle el nombramiento como Jefe Supremo de la Guardia Nacional. La muerte del general Gorostieta es muy dolorosa y constituye un fuerte golpe, pero Dios está con nosotros y nada debemos temer."

Don Rafael, como hombre de fe, era hombre de oración, así que no era raro que interrumpiera alguna conversación y saliera disculpándose, siendo sorprendido por Jorge y José Luís Ororzco de rodillas en el oratorio de su casa, donde guardaba al Santísimo, orando durante breves momentos, para regresar después y continuar, animadamente, la interrumpida conversación.

¿Qué más puedo decir? Que después de los "arreglos" del año de 1929, entre lágrimas, dijo al mismo Jorge: "no lloro por nosotros a quienes no se nos tomó en cuenta para nada, lloro por la Iglesia en México, que ha quedado en manos de sus enemigos."

Descanse en paz, y alcance para nosotros esa fe viva que lo ayudó siempre a vivir con esperanza en medio de traiciones y dolor.

Cristo Rey se apiade de este pobre México y de tantos mexicanos que ofrendaron sus vidas, que le entregaron su juventud, honor, comodidades, porvenir y familia. Que nos ayude para que, resurgiendo como el Fénix y despertando de nuestro letargo y hedonismo, aceptemos Su Reino y abracemos Su Cruz, para resucitar con El y estar a Su derecha cuando, como narra Sn. Juan, entre triunfante como Señor de todo y de todos con las vestiduras tintas en la sangre de sus enemigos y alcancemos a ver entre los vence-

DIOS Y MI DERECHO

dores a todos aquéllos, conocidos unos, desconocidos otros, acompañándolo en Su gloria como lo acompañaron en medio de la persecución y el abandono.

Ese mismo mes de septiembre tuvieron lugar dos fusilamientos de unos jóvenes de la ACJM. La narración dejémosla a cargo de Jorge Téllez, compañero de actividades de ambos.

EJECUCIONES EN ZAMORA.

El 6 de septiembre de 1926 tres jóvenes acejotaemeros, Joaquín Silva, Manuel Melgarejo y Armando J. Ayala (los dos primeros del Grupo Gabriel García Moreno de Tacubaya, y el tercero del Grupo Jaime Balmes, de Coyoacán, salieron de la Capital rumbo a los Estados de Jalisco y Michoacán como propagandistas de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, y para darse cuenta también del espíritu que prevalecía en los pueblos que visitaran, pues pensaban levantarse en armas.

Rumbo a Tingüindín, a bordo de un carro del Ferrocarril, Joaquín Silva tuvo oportunidad de conversar con el general callista Francisco Zepeda quien, al mostrarle una cicatrices que tenía en el pecho y relatarle sus hazañas, dejó ver las medallas y escapulario que llevaba al cuello, por lo que Joaquín le preguntó si era católico. Zepeda contestó que sí lo era y Silva empezó a tratar de persuadirlo de que debería trabajar por la causa de los católicos.

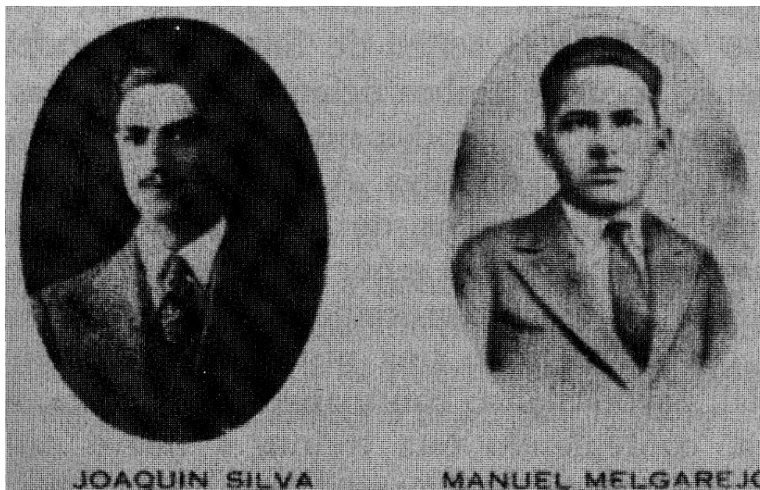
Zepeda y Silva tuvieron varias conversaciones en Tingüindín. El general hizo creer al segundo que estaba dispuesto a encabezar un grupo que se rebelara contra el Gobierno de Calles y se convino en que Armando Ayala regresara a México con objeto de conseguir armas y parque.



Foto desconocida de Joaquín Silva, fusilado en Zamora Micho., el 12-IX-1926 por orden del Gral. Ttranquilino Mendoza

EPOPEYA CRISTERA

Pero el día 11 Zepeda se presentó ante Silva y Melgarejo para decirles que desde ese momento quedaban presos. Inmediatamente los condujo ante el Presidente municipal del lugar donde levantó un acta con las declaraciones de los presos:



Joaquín Silva y Manuel Melgarejo, Traicionados por el Gral. Zepeda y sacrificados en Zamora por el Gral. Tranquilino Mendoza el 12-IX-1926.

En la Villa de Tingüindín, del Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, siendo las dieciséis horas treinta minutos del día 11 del mes de septiembre de mil novecientos veintiséis, a petición del Ciudadano General Brigadier don Francisco Zepeda, fueron presentados ante mí, Francisco Rodríguez, Presidente Municipal en turno de esta cabecera, los señores Joaquín de Silva y Manuel Melgarejo, Jr. quienes arribaron a esta Villa el día siete de los corrientes, rectificando que el día ocho había tenido lugar su llegada. Una vez que fueron interrogados para que dijeran sobre su permanencia en esta población, contestaron: que el objeto de su venida obedecía a investigar con qué elementos de guerra se contaba en la localidad para asimismo fomentar una revolución, toda vez que el Gobierno del General Calles es un gobierno tiránico, así como también las Cámaras; que esto lo hacían obligados por sus ideas de católicos. A continuación se interrogó al expresado señor de Silva para que indicara sobre el rumbo que había tomado su otro compañero por haber sido tres los que habían arribado; contestó: tomó el rumbo de la Ciudad de México y si ustedes me permiten, me comunicaré con él telegráficamente que suspenda su venida nuevamente en

DIOS Y MI DERECHO

atención a que sus acompañantes no son culpables de nada, que él (señor de Silva) es el responsable, que pueden fusilarlo sí así lo estiman conveniente, porque sí llega a quedar libre, se levanta en armas contra el Gobierno del señor general Calles. En el mismo momento fue interrumpido por su compañero señor Melgarejo Jr., quien indicó que no tan solo el señor de Silva era responsable sino también él, porque ambos defendían las mismas ideas y la misma causa; que en todas sus partes hacía suyo el dicho del referido señor de Silva. A continuación se procedió a registrar sus petaquillas de viaje y fueron presentadas espontáneamente por el señor Melgarejo Jr. y con el correspondiente permiso se procedió a registrarlas, encontrando en la del señor Silva: una pistola calibre treinta y ocho especial, pavón blanco con mangos de madera, funda y carrillera, conteniendo ésta treinta y nueve cartuchos de cobre y cuya arma está marcada con el número 540689, y dos cajas de parque para la misma arma conteniendo ambas cincuenta y cinco cartuchos, más la carga; registrados que fueron algunos papeles que la misma caja o petaquilla contenía, tan solo se encontraron tres mapas: uno correspondiente al Distrito Federal y Estado de Morelos; otro a los Estados de Guanajuato, Hidalgo y Querétaro y el último correspondiente a los Estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco y Nayarit. En la caja del señor Melgarejo Jr. Se encontraron dos pistolas pavón negro, mangos de Madera, ambas con funda y carrillera y cuyas armas son españolas sistema Smíth y Wesson. Igualmente se encontraron ciento treinta tiros para las mismas pistolas. Un puñal de tres filos con funda de piel y mangos de "pata de venado". Todas estas armas y parque se han mencionado, indica el expresado general Zepeda que él los recoge y quedan a su disposición para remitirlas a Zamora, Mích. Con lo que se dio por terminada la presente diligencia, levantándose la presente acta que firmaron las personas que en ella intervinieron. Doy fe.- Francisco Rodríguez.- Francisco Zepeda.- J. Silva.- M. Melgarejo Jr. - (Rubricados).

A las nueve de la mañana del siguiente día: domingo 12 de septiembre, se les hizo subir al tren rumbo a Zamora. Joaquín de Silva se despidió del general Zepeda diciéndole: "Usted me en-

EPOPEYA CRISTERA

trega a la muerte; pero yo le ofrezco que al llegar a la presencia de Dios le pediré por usted."

Llegaron a Zamora a las doce horas. Una persona que en esos momentos subía al tren rumbo a la ciudad de México, afirmó que quedó asombrado del semblante de entereza y hasta de satisfacción que mostraban los presos al bajar del tren.

De la estación fueron llevados con escolta al cuartel (edificio que fuera Colegio del Sagrado Corazón antes de ser expropiado).

Allí el jefe de la guarnición de la Plaza, general Tranquilino Mendoza, les ofreció la libertad si renunciaban a seguir perteneciendo a la ACJM y a continuar haciendo propaganda religiosa. Silva repuso inmediatamente que continuaría haciendo propaganda en defensa de la libertad religiosa, que jamás se retractaría ni dejaría de pertenecer a la ACJM.

Luego en su defensa invocó las garantías individuales; pero viendo que lo que pretendía el general Mendoza era fusilarlos, trató de defender a Melgarejo; "A mí, máteme o hágame lo que quiera; pero a este joven, que sólo tiene diecisiete años y es menor de edad, no puede usted aplicarle la pena de muerte". Melgarejo se abrazó a Silva y le dijo: "No me defiendas, Joaquín, yo quiero morir contigo".

Tan pronto terminó la entrevista con Tranquilino Mendoza, los presos fueron sacados del cuartel y conducidos al cementerio donde habrían de ser pasados por las armas. Joaquín se despidió de Mendoza en la misma forma en que lo hiciera con el general Zepeda; pero aquel le contestó de mala manera y ordenó que se apresurara el fusilamiento.

En medio de fuerte escolta al mando del capitán Epigmenio Medrano, los dos jóvenes salieron del cuartel. La gente que los comenzó a seguir vio que Joaquín animaba a su compañero y le decía: "no temas vamos a morir por Jesucristo y pronto estaremos en el Cielo". Ambos sacaron su rosario y empezaron a rezarlo en voz alta. Al ver esto, uno de los soldados le dijo: "Tiren eso", pero Silva respondió: "Mientras tenga vida, nadie me quitará mi Rosario". Los soldados viendo su decisión optaron por dejarlos que siguieran rezando.

Por el camino alguien les preguntó: -¿Van ustedes al patíbulo?

DIOS Y MI DERECHO

-No, -contestó de Silva-, vamos al Calvario.

Así llegaron al cementerio. No se permitió entrar a la gente que pugnaba por hacerlo; pero algunas personas ya habían llegado antes y otras entraron saltando las bardas. Por ellas se tuvo conocimiento de lo allí ocurrido:

Se formó el cuadro para cumplir la sentencia. Trataron de vendarles los ojos; pero Joaquín dijo a los soldados: "No me venden, porque no soy un criminal. Yo mismo les daré la señal de disparar. Cuando diga ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe! entonces pueden tirar".

Antes de morir, de Silva dirigió a los presentes unas conmovedoras palabras, diciendo que perdonaba de todo corazón a los que le iban a quitar la vida, y pediría por ellos al llegar a la presencia de Dios; que iba a morir por Dios, por la defensa de su fe y de su patria. Después, con gran serenidad, le dijo a Melgarejo: "Quítate el sombrero, porque vamos a comparecer delante de Dios", y acto continuo gritó con voz firme y vibrante: "¡Viva Cristo Rey!

¡Viva la Virgen de Guadalupe!"

Una descarga ahogó la última palabra, Joaquín cayó de espaldas, muerto instantáneamente, con las piernas encogidas y la cabeza dentro de un pequeño cajón de 33 x 25 centímetros de base y 19 de altura, que con un poco de cemento había olvidado un sepulturero. Se acercó a él el oficial para darle el tiro de gracia, éste entrándole por un ojo, traspasó el cráneo y el cajón dejándolo bañado en sangre.

A Manuel Melgarejo lo obligaron a presenciar la escena; pero se mantuvo absolutamente sereno. Se colocó en el sitio que le indicaron. A la orden del oficial los soldados hicieron fuego; pero con tanta torpeza (o por temblarles las manos ante el crimen que se les obligaba a cometer) que nuevamente hubo que hacerse fuego sobre el joven a quien también le fue dado el tiro de gracia.

Nota:- Armando J. Ayala, el compañero de Joaquín Silva y Manuel Melgarejo, permaneció oculto en la ciudad de México hasta el 31 de diciembre de 1926 en que se levantó en armas en el Ajusco. Posteriormente se incorporó a las fuerzas del general Enrique Gorostíeta. Murió el 17 de noviembre de 1927 durante el combate ocurrido en Palmira, lugar del Estado de Zacatecas.

TEMPLE CRISTERO

EPOPEYA CRISTERA

En mí escrito anterior hablé de los fusilamientos de Joaquín de Silva y Manuel Melagrejo. Hoy quiero publicar dos cartas poco conocidas que revelan como pensaban las familias de ellos.

La primera, de José de Silva dirigida a su padre:

Nueva Rosita, octubre 11 de 1926.

Mi querido papasíto:

Primero la noticia que me trajo Luz (su esposa) de la muerte de mí inolvidable hermano, y después su tristísimo carta, me han tenido en un estado de ánimo que ya debes comprender; y había dejado que se pasaran algunos días antes de escribirles para calmarme un poco.

Ya sabía yo que en eso había de para Joaquín ¡tan valiente! ¡Tan honrado como era!; fue su fin natural; y te confieso que cuando Luz me trató de preparar, yo comprendí lo que había sucedido.

Por telepatía sabía yo que algo grave había pasado en mí familia. Bueno, por telepatía o... por lo que tú quieras; pero es el caso que en Sait Lake, exactamente el domingo, doce de septiembre, y después de comer, me metí al cine; y aunque sin poderte precisar la hora, porque, naturalmente. no la tomé; pero deben de haber sido más o menos las dos de la tarde; oí perfectamente claro mi nombre ¡¡Pepe!! Pronunciado con la voz de uno de mis hermanos, y algunas otras palabras ininteligibles.

Me separé de mi asiento a buscar con ansia quien hablaba, pensando que podía ser Juan (otro hermano residente en los Estados Unidos) de quien no he tenido noticia de su paradero y que bien podría estar en la misma población que yo. No encontré a nadie conocido, como era de esperarse; pero en cambio, me sobrevino una emoción extraña, por primera vez en mi vida de hombre: Lloré mucho, como una mujer, y temiendo que algo grave tuviera en mis nervios, me salí del cine a buscar un calmante en una botica, el que tomé, aunque sin resultado sensible.

Yo atribuí aquella debilidad mía a nostalgia, por encontrarme solo en una ciudad extranjera, en donde ni siquiera

DIOS Y MI DERECHO

podía hablar español; pero ahora comprendo que fue mí hermano, a quien Dios permitió avisarme de esa manera, para que mis ojos derramaran, aunque fuera de esa manera inconsciente, todas las lágrimas que tenían sobre un cuerpo querido, acribillado por las balas disparadas por los soldados de nuestro país...

Una cosa extraña me ha pasado: no siento rencor por nadie; yo, que cuando éramos chicos me sentía enloquecer de ira cuando alguien tocaba a mis hermanos menores, especialmente a Joaquín. Se me figura a veces que fue muerto por un toro bravo o por una muía a coces; es decir, por seres inconscientes que no supieron lo que hicieron. ¡Qué Dios les perdone! ¿No te parece?, y que reciba el heroísmo de mí hermano y su sangre pura y honrada como una ofrenda, para que ponga remedio a todos nuestros males...

A mi mamacíta dale muchos besos y díle que he llorado por ella y por tí, porque sé lo que es el cariño de los hijos. Díle también que estoy orgulloso de mí hermano héroe, que supo morir sosteniendo sus ideas como todo un hombre, y que así se lo digo a todas las personas de mi amistad que me quieren escuchar.

Acá tan lejos de los acontecimientos, hemos tenido manifestaciones de simpatía de todo el mundo: americanos y del país.

JA. de Silva.

La segunda es del padre de Manuel Melgarejo:

Tacubaya, D.F., 12 de noviembre de 1926.

Señorita R.M.R. (iniciales de la persona que piadosamente amortajó los restos de Melgarejo).

Apreciable señorita:

Le escribo a usted con el corazón henchido de gratitud. Es esta la primera carta que escribo después de la muerte de mi hijo Manuel (Q.E.P.D.) Intencionalmente he dejado transcurrir estos dos meses prácticamente sin comunicación de mi parte con persona alguna de Zamora, para disfrutar en la intimidad y quietud de mi pobre hogar, a solas con mí esposa y los dos hijos que me quedan, la grandísima sa-

EPOPEYA CRISTERA

tisfacción única, que nos ha proporcionado el sacrificio de nuestro heroico hijo, muerto en Zamora en aras de un ideal no sólo grande y noble, sino cristiano y muy santo. Orgullosa de mí dicha, la aprisioné en las cuatro paredes de mi humilde hogar, temerosa de que me la arrebatara la envidia o el egoísmo mundanos.

Es ya tiempo de romper el silencio, y son las primeras líneas éstas que dirijo a usted, para que comparta conmigo mis alegrías y grandes satisfacciones, como compartió el dolor cuando, en una misión verdaderamente cristiana, piadosamente amortajó aquellos dos cuerpos ensangrentados...

Esta casa no se ha entregado al dolor; no ha habido entre nosotros ni alardes de sentimentalismo ni cacareos de dolor. Nuestras miradas van más allá de lo terreno. Claro está que hechos como estamos de carne y huesos, a veces el dolor nos acomete y hace flaquear nuestras débiles fuerzas; pero en términos generales, no hemos dado cabida al dolor, porque sencillamente entendemos que el dolor no debe albergarse en el corazón cristiano cuando la Providencia Divina en todo grande y magnífica, le ha deparado la enorme dicha de escoger de entre sus hijos al más noble, al más bueno, al más piadoso para que le ofrende su vida, no manchada todavía con la impureza, en holocausto divino por la libertad de la iglesia, que tanto necesita México.

Nosotros, sus padres, conocíamos la noble intención que lo llevaba, en compañía de Joaquín de Silva, a aquellos lugares; sabíamos a lo que iba y los riesgos que iba corriendo; de todos sus planes y proyectos teníamos pleno conocimiento; y contaba el pobre, el abnegado muchacho, con nuestro entero y abierto consentimiento, con nuestra franca y decidida aprobación y también con la fuerza y el consuelo de nuestra humilde y espontánea bendición. Como padres creyentes y católicos, no podíamos hacer otra cosa; teniendo tres hijos varones, nos consideramos obligados a ofrendarle a Dios el mayor en momentos en que lo reclamaba la lucha en defensa de la libertad de la iglesia. ¿Qué mayor satisfacción podemos ambicionar? Por ello le estamos profundamente agradecidos a la Divina providencia, y

DIOS Y MI DERECHO

así como lo sentimos en lo íntimo de nuestro corazón, asimismo lo confesamos franca y públicamente.

Fracasados estos jóvenes en sus planes (en la parte material se entiende), por villanía o traición, por torpeza del grande o del chico, o por inexperiencia de los dos, manos criminales consumaron el sacrificio que enalteció la Fe de Cristo, cubrió de gloria a mi hijo y vino a poner una marco de inestimable valor, por lo honroso, al pobre cuadro de esta humilde familia; y fue usted, señorita, a la que tocó desempeñar el papel tan noble en la tarea de dar a los cuerpos de estos dos dignos Mártires su cristiana sepultura.

Sé muy bien cuál fue su comportamiento con este motivo, debido a su gran corazón y a sus piadosos sentimientos, que mucho la honran, estos cuerpos bajaron al seno de la tierra amortajados decorosamente. Esta acción de usted no necesita elogios, que opacarían el esplendor con que usted la dejó aureolada.

Por eso vengo sólo con estas pobres líneas a darle a usted las gracias cumplidamente y decirle, en mi nombre y en el" de los míos, que el nombre de usted y el de los suyos ocupan un lugar preferente en nuestro corazón, en donde tendrán la perpetua guardia de nuestra gratitud. No soy nadie ni valgo nada. Cuento sólo con mí pobreza, creo tener el corazón bien puesto. Desde hace cerca de diecinueve años formé un hogar, en el que llevamos la vida de sosiego y gustamos todos la dulzura de una apacible tranquilidad. Por temperamento vivimos aisladamente. No tenemos pretensiones ni abrigamos ambiciones bastardas. ¿Qué más puedo desear en mí medio? Créalo usted, que desde el fondo de mí sólo bendigo de corazón el Santo Nombre de Dios. Teníamos ya resuelto el viaje de mí esposa y Alfredito (el hijo más chico de nueve años), a Zamora, para el día de los Muertos, cuando un espíritu de esos pusilánimes y criminalmente cobardes, que por desgracia tanto abundan entre nosotros los católicos, los hizo aplazarlo para más tarde pero creo que muy pronto ella o yo tendremos el gusto de ir a decirle a usted en viva voz estas expresiones que ha ido dictando mí corazón. ¿Habría en Zamora alguna mano piadosa que el día 2 de noviembre se acordara de mi hijo Manuel?

EPOPEYA CRISTERA

Para terminar, cerrando con broche de oro esta carta, quiero estampar aquí otra vez las palabras que espontáneamente brotaron de mí pecho al principio de estas líneas: Le escribo a usted con el corazón henchido de gratitud. Soy de usted, con la mayor consideración y respeto, afectísimo y atento servidor.

M. Melgarejo.

Para terminar el relato de los sucesos del mes de septiembre, falta decir que Ortíz, llegó a Huejuquilla con unos ochocientos hombres o más, entre federales y agraristas. Los libertadores apenas se estaban organizando. Dn. Manuel Lamas y su hijo Honorio pretendieron salir gritando ¡Viva Cristo Rey! y fueron muertos, acribillados a balazos. Los agraristas, lo mismo que los federales, se entregaron al saqueo de las tiendas del Presidente de la Unión Popular (asociación semejante a la Liga), José María del Refugio Jaime, la de su sobrino Anselmo Madera, la del señor Antonio Arroyo y todos los demás comercios, con excepción de los de propietarios gobiernistas. Permanecieron allí tres días, robando vasos sagrados y otros objetos de los templos.

OCTUBRE DE 1926

LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA DIOS Y MI DERECHO.

BOLETÍN NO 7. 10 de octubre de 1926.

DECLARACIONES DEL EPISCOPADO MEXICANO

Ante la negativa de la Cámara de Diputados, para tomar en consideración el Memorial presentado por el Comité Episcopal, en el que se solicitaban algunas reformas de la Constitución Federal; el mismo Comité se cree en el deber ineludible de dar cuenta del resultado de sus gestiones, no solamente a los Ilustrísimos y Reverendísimos Señores Arzobispos y Obispos, al Clero y al Pueblo Católico Mexicano, sino también a la nación entera y al Mundo que están vivamente interesados a favor de un pueblo que lucha por obtener la libertad de conciencia, de enseñanza y de cultos; libertad de que disfrutan en la actualidad todos los pueblos cultos de la tierra.

DIOS Y MI DERECHO

Ya en diversos documentos anteriores ha fijado el Episcopado Mexicano ante el Mundo entero de una manera precisa, cuál es la situación de la Iglesia Católica en México, que, esclavizada por las leyes vigentes no puede cumplir la misión eterna a ella confiada por Jesucristo su Divino Fundador; ya ha dado a conocer los esfuerzos realizados hasta ahora para obtener la reconquista de la perdida libertad, por medio de la reforma de esas Leyes. Como esa situación desgraciadamente no ha cambiado, basta por el momento hacer algunas reflexiones sobre nuestra gestión ante las Cámaras.

En conferencia que algunos miembros del Episcopado Mexicano, en representación del Comité Episcopal, celebramos el día veintiuno de agosto pasado con el Señor Presidente de la República, nos invitó este alto funcionario a que concurriésemos al Congreso de la Unión, pidiendo las reformas de la Constitución General que a nuestro juicio juzgáramos necesarias.

No se nos ocultaba, y así lo manifestamos al señor Presidente y a la Prensa, que, aun cuando nuestra forma de Gobierno es la de República Representativa Democrática Federal; de hecho en las Cámaras Legislativas actuales no están representados los intereses Católicos Mexicanos. A pesar de lo cual quisimos atender y obsequiar la indicación del señor presidente, para poner de relieve nuestro afán de recurrir a todos los medios legales conducentes a la solución de este lamentable conflicto.

Por otra parte, las palabras del señor presidente debieron significar para nosotros y para todo el Pueblo Católico mexicano una garantía de que, al remitirnos a las Cámaras, el Ejecutivo consideraba legal el procedimiento; y la promesa del mismo señor presidente, de no retirar, a pesar de sus convicciones filosóficas y políticas, la iniciativa de reformas propuestas por el señor presidente Dn. Venustiano Carranza, debió ser a su vez un indicio de la buena voluntad del Ejecutivo.

Con antecedentes tan precisos, seguimos el camino que se nos indicaba y formulamos nuestro memorial al Congreso, con toda serenidad, moderación y compostura, limitándonos a pedir lo absolutamente indispensable para hacer efectiva la libertad religiosa, según los dictámenes de la conciencia universal.

Pero nuestra petición no fue aislada; no fue sólo el sentir del Comité Episcopal, sino que fue ,el anhelo de la inmensa mayoría

EPOPEYA CRISTERA

de la Nación, que a pesar de la premura del tiempo, ratificó nuestra petición con toda suerte de manifestaciones públicas y sobre todo por innumerables telegramas a los diputados y por cerca de medio millón de firmas presentado a ambas Cámaras antes de que éstas tomaran su decisión; de cuya entrega conservamos recibo y duplicado y a las que se han agregado medio millón más.

En estas circunstancias era lógico suponer que los miembros de la Cámara de Diputados no desoyeran el clamor popular e imitando la conducta del señor presidente, se despojaron de todo prejuicio, prescindiendo de sus opiniones personales y dieran satisfacción al pueblo que representan.

Desgraciadamente, contrastando con esta actitud noble y serena, legal y pacífica del Episcopado, del Clero y del Pueblo, la Cámara de Diputados en la sesión veintitrés del mes en curso, acordó desechar la petición a pretexto de que, a su juicio, los arzobispos y obispos que formamos el Comité Episcopal carecemos del derecho de petición, porque hemos perdido la calidad de ciudadanos según la fracción III del artículo 37 de la constitución Federal.

Advertimos ante todo que, según esta declaración de la Comisión Dictaminadora, anteriormente al compromiso que se nos inculpa de no guardar la Constitución, teníamos la calidad de ciudadanos mexicanos ya que sólo en virtud de ese compromiso se nos quiere privar de la ciudadanía. Y en efecto, el Artículo 34 sólo requiere para ser ciudadano de la República: el ser mexicanos, el tener dieciocho años siendo casados y veintiuno no siéndolo; y, tener un modo honesto de vivir. Es verdad que diversos artículos de la Constitución nos privan indebidamente de algunas de las prerrogativas de los ciudadanos señaladas en el Artículo 35. Pero es ilógico deducir de eso, como lo hizo un diputado en los Debates, que no somos ciudadanos. También los militares en servicio carecen de algunas de las prerrogativas del ciudadano y sin embargo nadie niega que lo sean.

Hacemos notar también que, aun cuando los particulares no pueden iniciar Leyes según el Artículo 71, sí pueden pedir que las inicien los que están capacitados para ello. pues el Artículo 8o. concede a todos los ciudadanos el derecho de hacer peticiones en materia política; y hacemos notar así mismo que inútilmente

DIOS Y MI DERECHO

procuramos que alguno capacitado legalmente para ello hiciera suya nuestra petición.

De modo que, haciendo caso omiso de nuestro compromiso de no observar la Constitución, gozábamos sin duda de la calidad de ciudadanos y de todas las prerrogativas de éstos que no nos hubiere expresamente negado la misma Constitución. Y como entre estas negativas no se contiene la de hacer peticiones en materia política, podíamos pedir la reforma de la Constitución.

Pero también es falso que hayamos perdido la ciudadanía conforme a la fracción III del Artículo 37.

Es cierto que hemos declarado ante el mundo entero nuestra inconformidad con algunos artículos de la Constitución. Pero es absurdo suponer que este hecho quede comprendido en la fracción III del Artículo 37 pues de lo contrario todo el que pide la reforma de algún artículo de la Constitución por no estar conforme con dicho artículo, perdería la calidad de ciudadano y el derecho de petición, y por tanto la Constitución, que expresamente señala el camino para sus reformas, sería irreformable.

Aun cuando no podrá demostrarse que hayamos contraído un compromiso propiamente tal de no guardar la Constitución, ante Ministros de algún culto; es verdad sin embargo que hemos declarado ante el Romano Pontífice nuestra inconformidad con algunos artículos de nuestra Carta Magna, pero ni siquiera esta circunstancia cae dentro del Texto de la Fracción III del Art. 37, que es de estricta aplicación.

Solamente pierde el derecho de ciudadanía conforme a dicha fracción, el que se compromete ante ministros de algún culto o ante cualquiera otra persona a no observar la Constitución, no el que se niega a ponerse en el caso de cumplir algunos de sus artículos. Y nosotros, así como hemos manifestado nuestra inconformidad con algunos artículos de nuestra Constitución, repetidas veces hemos declarado nuestro respeto a los principios básicos de la misma.

Por lo demás, el sentido común ratifica esta interpretación jurídica, pues mientras es lógico que no goce de la calidad de ciudadano el que no acepte la Constitución de un país, no es justo que sea privado de la ciudadanía quien no acepta algunos de sus artículos; o aun el que se comprometa a no observarlos por considerarlos contrarios a los dictados de la Conciencia. Los hombres

EPOPEYA CRISTERA

son falibles y sobre las leyes positivas, está la Ley Natural: sobre la ley Humana está la Ley Divina. Puede por tanto contener la Constitución de un País preceptos contrarios a la razón y a la conciencia y pueden y deben los ciudadanos, procurar su reforma, sin que por eso se les prive de su calidad de ciudadanos.

Y cuando una Constitución contiene preceptos secundarios enteramente contradictorios con los principios fundamentales, como sucede respecto a la Constitución de 1917, según opinión de eminentes juristas; dicha Constitución es mejor respetada por quien defiende los principios fundamentales, que por quien sostiene los preceptos secundarios.

De todo lo cual resulta que como nunca hemos perdido nuestra ciudadanía, somos ciudadanos mexicanos, capacitados, para pedir a las Cámaras que iniciaran la reforma de la Constitución.

Se pretende que hemos perdido la ciudadanía según el Art. 37, pero se olvida que el Párrafo final del Art. 38. prescribe que "la Ley fijará los casos en que se pierden, los demás en que se suspenden los derechos de ciudadano y la manera de hacer la rehabilitación."

Por tanto, sin invocar el axioma jurídico de que ninguna Ley Constitucional puede ser aplicada sin estar reglamentada, el texto mismo de la Constitución prohíbe aplicar el Art. 37 antes de ser reglamentado. Circunstancia que aún no se ha verificado.

Pero hay más aún. La pérdida del derecho de ciudadanía y de su correlativo de petición en materia política no puede ser declarada sino por autoridad competente y después de haberse oído a los interesados; y es evidente que, dentro de nuestro sistema constitucional, el Poder Legislativo y con más razón, una de las Cámaras, carece por completo de esa competencia.

De donde se deduce para cualquier espíritu sereno y desprovisto de prejuicios que el fundamento aducido por la Cámara de Diputados para desechar nuestra petición, peca por su base legal, constitucional y hasta lógica: y que la falta de representación de los intereses Católicos de la Nación en la referida Cámara hizo que se impusiera el criterio antirreligioso y se buscara dar visos de fundamento a una repulsa completamente absurda.

DIOS Y MI DERECHA

Faltaríamos a nuestro deber si no protestásemos como formalmente lo hacemos ante la nación y ante la Historia, contra la declaración de que hemos perdido nuestra calidad de ciudadanos mexicanos en la cual se basó la Cámara para rechazar nuestra petición, y siguiendo el noble ejemplo de San Pablo que proclamaba su investidura de ciudadano romano, reivindicamos con amor y orgullo, nuestros derechos de ciudadanos mexicanos.

Pero suponiendo sin concederlo ni por un momento, que se considerara al Episcopado Mexicano sin el derecho de petición: ¿Qué nada valen para la Cámara de Diputados ese millón doscientas mil firmas de los Católicos Mexicanos, muchos de ellos ciudadanos en ejercicio de sus derechos, que hacen suya la petición del Comité Episcopal? ¿No bastó este clamor de la conciencia nacional para que los señores Diputados se sintieran obligados a iniciar ellos las reformas en consonancia con los solicitantes y prescindiendo de sus opiniones personales? Y si dudaban aun de la voluntad del Pueblo Mexicano, que según confesión de los mismos señores Diputados, es católico en su mayoría: ¿por qué no consultaron antes de tomar una decisión esta misma voluntad por medio de un plebiscito enteramente libre, como tantas veces lo ha propuesto el Episcopado?

Y todavía, si ninguno de los señores Diputados se atrevía a hacer suya la iniciativa del Episcopado, ¿por qué para tomar en consideración el Memorial del Episcopado y discutir amplia y serenamente un asunto tan trascendental para la paz y tranquilidad del pueblo Mexicano, repetimos, no se tomó pie de la iniciativa presentada por el Señor presidente Carranza, la que prometió solemnemente no retirar el actual Ejecutivo, iniciativa insuficiente sin duda, incapaz además de llenar los anhelos del Pueblo, pero que al fin era una manifestación de buena voluntad y un primer paso hacia un arreglo decoroso?

No; la repulsa de la petición del Episcopado, Clero y Pueblo, no fue motivada por la falta de representación de los solicitantes, ni por su falta de derecho de iniciar leyes; fue hija tan sólo de la pasión sectaria. Menos fundamento tienen aún las razones aducidas en los debates para rechazar nuestra petición, no ya en atención de las personas que hicimos la solicitud, sino en vista de lo absurdo de las demandas.

EPOPEYA CRISTERA

Pasamos en silencio la multitud de inexactitudes históricas, de errores filosóficos, de verdaderos desahogos de jacobinismo sectario y de calumnias trasnochadas dirigidas contra el Clero, a quien se describió como ávido de riquezas y traidor a la Patria, para deducir la peregrina conclusión de que se respetaba la religión pero que se perseguía al Clero.

Creen los señores Diputados que dan muestras de tolerancia religiosa con sólo concedernos de gracia lo que nadie nos puede arrebatar por la fuerza, cual es la libertad de profesar en nuestro interior la Religión que creamos verdadera. La libertad religiosa, ese derecho consagrado por la Conciencia Humana y la práctica universal del mundo civilizado y que por tanto no puede ser violado por la voluntad de un grupo de constituyentes exige que, cuando falta de hecho la unidad religiosa en un pueblo, se conceda sinceramente opción a todos sus miembros para afiliarse a las agrupaciones reconocidas en el mundo como no opuestas a la moral, entre las cuales se cuenta, sin género de duda, la Religión Católica.

Pero esta Religión consiste no sólo en la creencia entera sino en la Jerarquía de sus Ministros, organizada según las Leyes propias que respetan todos los pueblos de la Tierra y en la expresión externa de esa creencia, por medio de ceremonias y actos que no pueden tener lugar sin la intervención no obstruccionada de sus Ministros. Es pues, una antinomia de la Constitución el conceder la libertad religiosa y a la vez poner obstáculos a la vida de la iglesia. Y es una posición falsa de los señores Diputados, el continuar defendiendo un contrasentido. Sí la Constitución desconoce la personalidad de la Iglesia, que no le imponga leyes.

No merece refutación el aserto de que la Iglesia Católica está en pugna con el Régimen Republicano; pero lo que sí debe desvanecerse es la intención que nos achaca de pretender una regresión a un estado de cosas anterior a la Revolución de Ayuda. Verdaderamente esta afirmación, motivo principal de que haya sido desechada nuestra petición, no puede tener origen sino en una ofuscación del entendimiento a causa de las pasiones, porque no resiste el más ligero examen a la luz de la Historia Patria.

En efecto: antes de Ayuda la enseñanza en todas las escuelas aun en las oficiales era forzosamente católica como católica era la

DIOS Y MI DERECHO

Religión del Estado; nosotros no hemos querido sino la más completa libertad de enseñanza.

Antes de Ayuda, no sólo existían órdenes monásticas, sino que la sanción civil obligaba al cumplimiento de los votos: nosotros únicamente hemos solicitado libertad para que existan tales órdenes, reconocidas en todas las naciones civilizadas y tan benéficas para el pueblo, especialmente las consagradas a la instrucción y a la caridad; y expresamente hemos indicado que las leyes no darían medios coercitivos para compeler al cumplimiento de aquellas promesas sagradas reservadas al fuero de la conciencia.

Antes de Ayuda, la Iglesia podía tener en propiedad toda clase de bienes raíces y capitales impuestos, sin limitación alguna; nosotros sólo hemos pedido el derecho de propiedad de aquellos bienes destinados inmediata y directamente al servicio y objeto de la Institución, como templos, Obispos, Casas Cúrales, Seminarios, Hospitales, Asilos, Colegios y otros de la misma índole.

Antes de Ayuda y aún después de la Constitución de 1857, no había libertad de cultos, sino que la única religión era la Católica, Apostólica, Romana, sin tolerancia de otra alguna: nosotros hemos pedido la libertad, pero sólo la libertad y para todas las religiones.

Antes de Ayuda, y aún después de la Constitución de 1857, la Iglesia y el Estado no eran independientes entre sí; nosotros hemos pedido la sincera y leal independencia entra la Iglesia y el Estado, con todas sus consecuencias legales.

De todo lo cual se infiere, cómo nuestra solicitud no exige el pasado, y cómo los señores Diputados no tuvieron razón para rechazar nuestra petición ni en vista de los que la hicimos, ni en atención a lo que se pidió.

Declaraciones posteriores de algunos Diputados, según asegura la prensa, expresan que "no son jacobinos y que atenderán las reformas que pidan los católicos, siempre que no estén en pugna con el espíritu revolucionario de la Constitución."

Si estas declaraciones quieren decir que la Ley reformada ha de ser igual a la anterior, se incurre en un absurdo verdaderamente notorio. Si sólo significa que las reformas pedidas no deben contrariar a lo que la Revolución considera como su verdadera y preciosa conquista, o sea la tesis nacionalista del Art. 27 de la

EPOPEYA CRISTERA

Constitución y el afán de mejorar la condición de las clases humildes; sí sólo esto significan, repetimos, las declaraciones de los señores Diputados resultan inútiles porque el Memorial del Episcopado no ataca esas conquistas de la Revolución, a pesar de los errores prácticos en que se haya podido incurrir en esa materia.

Nuestra solicitud ha sido rechazada; pero cábenos la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber de acudir a la vía legal que nos fue indicada por el Ejecutivo.

Hemos solicitado el reconocimiento de derechos naturales apoyados y sostenidos por la justicia Eterna, reconocidos por nuestra misma Constitución y aceptados por todos los países cultos, y que constituyen el patrimonio indestructible de los seres libres, en todos los países del Globo. La negativa de la Cámara, fue dictada con tal ligereza que un diario de gran circulación ha dicho comentando el suceso "...jamás creímos que los señores Diputados, para fundar su negativa, buscaran el apoyo de razones tan fútiles y tan indignas."

A pesar de todo: el pueblo católico no debe desesperar por esta injusta negativa, sino que habrá de perseverar en su noble actitud, y seguir trabajando por todas las vías legales, hasta obtener el triunfo de las ideas, que es único que no hace correr sangre, que está basado en la opinión y en la justicia y que tiene verdadero fundamento y puede asentar para siempre en nuestra Patria las bases incommovibles de una paz sólida y estable.

Así pues, nosotros, los Prelados, y con nosotros todo el Clero y Pueblo Católicos, permaneceremos firmes y serenos, demandando siempre la libertad por todos los medios lícitos y dentro de las normas del derecho. Esperamos que nuestros Legisladores reconsideren su determinación y den satisfacción a un pueblo sediento de libertad y de justicia.

Pero hacemos saber al mundo entero, que en "aso contrario, perseveraremos en nuestra justa exigencia todo el tiempo que sea necesario para obtener definitivamente por medio de la reforma de las leyes que luzca para nuestra Patria la gloriosa aurora de la libertad religiosa.

México, D.F., primero de octubre de 1926.

DIOS Y MI DERECHO

El 8 de octubre del mismo año, La Liga publicó el Boletín No 10, que incluía la petición enviada a la Cámara de Diputados por un grupo de conocidos profesionistas.

No la transcribo íntegra pues repite, en su mayor parte, las declaraciones del Episcopado, y las peticiones contenidas en el memorial del 6 de septiembre próximo pasado. Únicamente transcribiré los puntos más sobresalientes y necesarios para una mejor comprensión de esta verdadera historia.

...Por lo demás, nos extraña que la Cámara de Diputados tome en cuenta que entre 420,267 firmantes había muchos ciudadanos mexicanos, y más extraño aún que no se haya certificado por la Secretaría de la misma negar la existencia de esas firmas, sabiendo que puede ser demostrado ante en mundo entero.

Por esta razón los infrascritos, ciudadanos mexicanos, en ejercicio pleno de nuestros derechos, venimos a pedir nuevamente las reformas de los mencionados artículos en términos que expondremos más abajo en nombre propio y en nombre de esas un millón doscientas mil personas que han respaldado hasta ahora la petición del Episcopado.

Se nos objetará, tal vez, que no tenemos derecho a iniciar leyes conforme al artículo 71 y que toda reforma de la Constitución debe hacerse por medio de una iniciativa de ley.

Pero a eso respondemos en primer lugar, que conforme al artículo 80, tenemos derecho a hacer peticiones en materia política y consiguientemente derecho a hacer un llamamiento a los señores Diputados y Senadores capacitados para enunciar leyes a efecto de que ellos inicien las reformas solicitadas.

SI SE NEGAREN A PROCEDER ASI, QUEDARÍA DEMOSTRADO ANTE LA NACIÓN QUE SUS REPRESENTANTES NO QUIEREN ATENDER EL CLAMOR DE LA REPÚBLICA Y DESOYEN EL MANDATO DE SUS REPRESENTADOS.

SI POR UNA PARTE LOS PARTICULARES NO PUEDEN INICIAR REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN Y POR OTRA SUS REPRESENTANTES SE NIEGAN A INICIARLAS EN NOMBRE DE ELLOS, QUEDARÍA EVIDENCIADO ANTE LA NACIÓN Y ANTE LA HISTORIA QUE UN PUEBLO REGIDO DEMOCRÁTICAMENTE DEBE SUPEDITAR SU VOLUNTAD SOBERANA AL PREJUICIO DE LOS QUE SE LLAMAN REPRESENTATES.

EPOPEYA CRISTERA

Esperamos pues, que los señores Diputados y Senadores inicien la reforma solicitada y la lleven a cabo en la forma que pedimos.

Además de la incompetencia de los solicitantes se alegaron en los debates para rechazar las peticiones del Episcopado razones a todas luces falsas, injurias a la Religión Católica, al Clero y al pueblo católico e indignas de la Cámara de Diputados.

Continúan explicando, lo mismo que los miembros del Episcopado. la diferencia que existe entre las peticiones mencionadas y la situación de la Iglesia y el Estado antes del Plan de Ayutla.

ENTRE LA UNIÓN DE LAS DOS POTESTADES Y LA OPRESIÓN DE LA IGLESIA POR EL ESTADO HAY UN INTERMEDIO: LA INDEPENDENCIA DE AMBOS, SANCIONADO POR LAS LEYES DE REFORMA Y ESTO ES LO QUE SE SOLICITA.

A simples sofismas o afirmaciones gratuitas se reducen las consideraciones por las que la H. Cámara de Diputados rechaza las peticiones de los católicos.

No quiere conceder la instrucción religiosa en las escuelas primarias, porque los niños se acostumbran al memorioso, y más tarde en el conflicto necesario entre la ciencia y la fe, optan por la segunda.

Como sí no fuera verdad inconcusa demostrada por la razón y la experiencia que los católicos han sido propulsores de todas las ciencias aún de las naturales. En pleno Siglo XX. cómo puede sostenerse todavía que haya conflicto entre la Religión y la Ciencia, o entre el espíritu religioso y el espíritu científico cuando de mil maneras se ha demostrado que son mutuamente correlativos y complementarios dentro de la conciencia humana y por lo que hace la pedagogía racional como sí no fuera palpable que en sus primeros años el niño adquiere los conocimientos principalmente por autoridad predominando el aprendizaje memorístico sobre su incipiente comprensión intelectual; y como sí en todo caso la enseñanza religiosa que el niño reciba en su hogar, no surtiera los .

mismos efectos desde el punto de vista pedagógico, que la que se impartiera en la escuela.

Las órdenes religiosas aceptadas hoy en día en todos los pueblos cultos católicos y no católicos, son apellidadas gratuita e injustificadamente centros de inmoralidad.

DIOS Y MI DERECHO

El culto público practicado aún en países protestantes, **estildado** como una regresión.

La propiedad de la Iglesia es rechazada con sofismas pueriles, con blasfemas interpretaciones de las palabras de Jesucristo, y con torcidas aplicaciones de textos de Santos padres: Sería censurable en el Clero y en cualquier hombre la ambición de bienes terrenales, porque éstos no son para el hombre fin de su vida, sino medios para conseguir ese fin; pero por lo mismo que son medios, son, en una forma o en otra, necesarios a todo individuo y a toda sociedad, y los miembros del Clero son hombres y la iglesia es una sociedad divina y humana a la vez. Se alega que Jesucristo dijo: "Dad al Cesar lo que es del Cesar", pero se olvida, que añadió: "y a Dios lo que es de Dios", y los bienes que los fieles legaron para el culto, no los dieron al Gobierno, sino a la iglesia y a Dios.

Se cree concedernos libertad religiosa con darnos de gracia lo que no puede arrebatársenos por fuerza, cual es la libertad de creer en nuestro interior lo que tengamos por conveniente. No se piensa que la libertad religiosa exige que se puedan practicar los actos externos de religión no opuesta a la moral, como son los de la católica; se echa en olvido que esta religión no puede practicarse sin el ejercicio libre de sus ministros, que se rigen en todos los pueblos de la tierra conforme a leyes propias.

En una palabra: **FINGIDAMENTE SE NOS RECONOCE LA LIBERTAD DE SER CATÓLICOS. DE HECHO SE NOS IMPIDE SERLO.**

Como la razón de que la Cámara de Diputados haya rechazado la petición de los católicos y de que los fútiles e indignos argumentos en que se fundó hayan quedado sin respuesta en aquel recinto, estriba en la falta de representación de los intereses católicos en esa Cámara, pedimos al Congreso de la Unión que, para dictar su acuerdo a esta nuestra petición, permita que los representantes católicos que designemos, eclesiásticos y seculares expongan extraCámara las razones de demanda, siguiendo la tradición de la misma que en cuestiones técnicas ha escuchado otras veces a los interesados.

PORTODO LO EXPUESTO PEDIMOS:

(Aquí los católicos hacen una serie de peticiones iguales a las del Memorial del Episcopado, por lo que se omite para no repetir) y termina:

EPOPEYA CRISTERA

II- Que se oiga extraCámara a los representantes de los Católicos eclesiásticos o seculares.

III- Que en atención al número de los solicitantes y a las razones de los mismos, esa petición pase de la Comisión de peticiones a las Comisiones que corresponda.

IV- Que estas Comisiones dícaminadoras, haciéndose cargo de las peticiones presentadas y de las razones que las fundan, emitan dictamen en sentido favorable.

V- Que el Congreso de la Unión de satisfacción a un pueblo sediento de libertad, aprobando las reformas constitucionales.

Protestamos a ustedes las seguridades de nuestra atenta consideración.

México, ocho de octubre de mil novecientos veintiséis.

ABOGADOS.- Salvador J. Reynoso, Miguel Palomar y Vízcarra, Rafael C. Villarreal, José Arellano, Juan Galindo y Pimentel, Francisco Vázquez Pérez, Eulalio M. Ortega, Onésimo Zepeda, Eduardo J. Correa, Perfecto Méndez Padilla, Carlos Robles, Eduardo Tamariz.

MÉDICOS.- Ulises Valdés, Leopoldo Escobar, Eduardo Limón Seguí, Genero Pacheco, Ismael Osorno, José Meza Gutiérrez, Miguel R. Soberón, Ignacio G. del Valle, Aniceto Ortega, Luís Galindo Sotó.

INGENIEROS.- Roberto Domínguez, Jorge Núñez, Ángel Lascurain Iglesias, Carlos Gayón, Santiago Abasólo Rebull, S. Garciadiego, Salvador García Malo, Ángel de la Tijera, J. Rivera H, Ignacio Ramírez, Juan F. Vázquez, Agustín Bustamante Jr., Luís Espinosa Casanova, Francisco J. del Collado, A. Vértiz. VARIOS.- Comerciantes: José Pérez Gavilán, Antonio Galeana C., José Barra, Alfredo de la Parra, A. Cárdenas, José Cárdenas, J. Aguirre C., Rómulo C. Bustamante, R. María y Campos, E. Velasco, Emilio Alvaradejo Aragón, Bernardino de Juan Velez, H. Viveros, Vicente Arana, José Bravo, José García, Baudelio Macedo, Ángel Valencia, Enrique Flores, Vicente Vega H., Jesús González C., Alfonso García, Eduardo Vázquez.

Siguiendo con lo que dice el Boletín No. 11 de la Liga, leemos que:

LA VOLUNTAD POPULAR

DIOS Y MI DERECHO

Si hacemos balance de los valores concedidos por la Cámara de Diputados a la voluntad popular, resulta que esa pobre mercancía ya ni siquiera se cotiza por allá.

Los ilustrísimos señores Obispos acompañaron su petición de reformas con 420,267 firmas, y los señores Diputados ni las mencionaron, o más bien, las negaron con desenfado sin igual. No cotizaron la voluntad popular.

Posteriormente 57 ciudadanos renovaron la petición de los Sres. Obispos, apoyándose en 1*200,000 firmas. Y nuevamente los señores Diputados, dieron la callada por respuesta. No cotizaron la voluntad popular.

El día 20 de octubre las firmas presentadas suman 1*511,150 y todavía los señores Diputados no cotizan la voluntad popular.

Quizá se nos objete que esas firmas son muy pocas, en comparación del número de habitantes de la República.

Pero hacemos notar:

1o.- Qué aún suponiendo que el número que desean la reforma de la ley no fuera más que ese millón y medio, y no la inmensa mayoría del país; como ese millón y medio no pide que imponga ninguna obligación a los restantes mexicanos, sino solo que se les conceda libertad a ellos para practicar la religión que conceptúan verdadera; es evidente que debería ser definitiva la voluntad de ese millón y medio de personas.

2o.- Que es imposible humanamente hablando, conseguir la firma de todos los católicos mexicanos en el lapso de un mes y en las circunstancias en que nos hallamos. Muchos no firman porque el porcentaje de analfabetas en México es grandísimo, porque las distancias son enormes y las vías de comunicación escasas, y sobre todo, porque estamos oprimidos por vejaciones sin cuento, que casi nos atan las manos para hacer nuestra propaganda, y a muchos, muchísimos los hacen abstenerse por miedo.

3o.- Dieciséis años llevamos de régimen revolucionario, y los hombres adueñados del poder se glorían de estar respaldados por un pueblo. Nosotros decimos que la obra de la Revolución, especialmente por lo que tiene de antirreligioso es un fracaso. Y repetidas veces hemos retado al Gobierno a cotizar la voluntad popular por un plebiscito y no ha querido ¿será por miedo?

EPOPEYA CRISTERA

4o.- Aunque ya para el Distrito Federal nos hizo saber el Ejecutivo que de 906.063 habitantes son católicos 863,631 (saque usted la proporción).

5o.- Y esta vez tampoco cotizó el Ejecutivo la voluntad popular: pues se atrevió a conceder 90 sacerdotes, lo mismo para 863,631 católicos, que para 4,072 de varias religiones.

Y lo más curioso del caso es que la Constitución de 1917, irreformable, casi divina, ha sido hecha trizas en lo que toca a la reelección. ¡Según los señores Diputados el pueblo no luchó en 1910 por la no reelección sino por hambre! Como los señores Diputados no saben aritmética, creerrque de 1910 a 1926 han pasado 100 años, y pueden contar mentiras a mansalva.

Conclusiones:

1o.- La voluntad popular ya no se cotiza en las Cámaras, y hemos sido legalmente derrotados.

2o.- La voluntad popular se ha hecho ostensible y hemos alcanzado una victoria moral ruidosísima.

3o.- La voluntad popular se impondrá definitivamente, mediante nuestra disciplina y nuestra constancia. ¡¡La victoria es cierta!!

¡Adelante con el Boycot!

Aquí debe notarse que el cambio en la Constitución, ya era un hecho en lo que respecta a la no reelección.

DECLARACIONES DEL COMITÉ EPISCOPAL CON MOTIVO DE UN BOLETÍN OFICIAL

En la prensa de hoy, ha aparecido un boletín con el título de "Boletín Oficial del Estado Mayor Presidencial" que a la letra dice:

La gavilla de fanáticos encabezada por el exgeneral Rodolfo Gallegos, quedó ayer completamente aniquilada. Le fue recogida una bandera y distintivos que revelan claramente que estos motines están siendo promovidos por el Clero.

Gallegos huyó acompañado únicamente por un cura. Estos datos, contenidos en los mensajes que se insertan a

DIOS Y MI DERECHO

continuación, robustecen el informe que oportunamente se dará a conocer respecto a la sublevación que ha estado organizando el Episcopado Católico.

Habíamos callado los obispos Mexicanos a pesar de las arbitrariedades que desde que se suspendió el culto en los Templos, se han desatado como verdadera tempestad en todo el ámbito del país. contra innumerables seglares, sólo por el crimen de ser católicos, de ser Caballeros de Colón, de pertenecer a la ACJM. o a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, de recoger firmas pidiendo reformas de la Constitución, de repartir hojas de propaganda que cualquier autoridad sin derecho ninguno califica de sediciosas, o de repartir hojas favorables al Boicott, que sin autoridad ninguna judicial, se ha declarado también sedicioso; a pesar de las arbitrariedades cometidas contra innumerables sacerdotes, algunos de ellos tratados con crueldad, y contra los mismos Obispos, de los cuales dos han sido traídos por la fuerza a la Capital, tres se presentaron espontáneamente acudiendo al llamado de la Secretaría de Gobernación; el Obispo de Huejuda que lleva meses y más meses de sufrir sin poder disfrutar de la libertad caucional que el juez le otorgó; y todo esto sin que valgan para nada los recursos legales y sin saber de qué se le acusa. Y habíamos callado porque creíamos alentar en la paciencia a nuestro pueblo sufriendo resignado tratamientos tan humillantes.

Pero al imputarse, hoy, en el Boletín que copiamos, al Clero y al Episcopado cargos tan graves no podemos menos que levantar nuestra voz contra ellos como falsos y calumniosos.

En los documentos oficiales del Episcopado, hemos recomendado y encarecido a los Católicos que se limiten a usar de los medios legales y pacíficos para alcanzar, como se alcanza en todo país donde vale algo la opinión pública, la reforma de la Constitución y sus Leyes, de acuerdo con los derechos inalienables de libertad que ninguna Constitución puede desconocer.

En cuanto a rebeliones, sediciones y conspiraciones contra la autoridad legítima, hemos siempre enseñado lo que la Iglesia enseña a saber: que esos medios están reprobados por la moral católica, la cual reprueba el llamado DERECHO DE REBELIÓN.

Casos hay en que los teólogos católicos autorizan, no la rebelión sino la DEFENSA ARMADA contra la injusta agresión de un

EPOPEYA CRISTERA

poder tiránico, después de agotados inútilmente los medios pacíficos. El Episcopado no ha dado ningún documento en que se declare que haya llegado en México, ese caso. Ni se podrá probar al mismo Episcopado que haya extraoficialmente o de una manera cualquiera, hecho alguna declaración sobre la licitud o ilicitud de tal defensa en las presentes circunstancias.

Sí algún católico, seglar o eclesiástico, siguiendo la doctrina citada, cree haber llegado el caso de la licitud de esa defensa, el Episcopado no se hace solidario de esa resolución práctica.

A nuestro juicio, los culpables de todo este conflicto y de estos trastornos, son los que han desoído la voz del pueblo católico de México y del mundo entero; los culpables son los que, después de haber herido en lo más vivo y sagrado a un pueblo, enconan esas heridas con el indigno tratamiento y humillantes vejaciones de los mismos católicos, sacerdotes o preladados.

El Episcopado aguarda sereno porque sabe que su causa es la de Dios y la de la libertad, y que a la hora que Dios se apiade de México no habrá poder humano que resista a su Soberana Voluntad.

COMITÉ EPISCOPAL. Secretaría.

México, D.F., lo de noviembre de 1926.

Efectivamente, los levantamientos aislados de diferentes partes de la República eran espontáneos, no obedecían consigna alguna del Episcopado ni de la Liga. Era el repudio popular a la ley Calles, que obligaba a los pacíficos rancheros y provincianos a tomar las armas y a defender lo que para ellos era lo más importante en la vida: la libertad religiosa.

Vimos como en Huejuquilla, en Valparaíso y en diferentes pueblos de Zacatecas los inconformes se levantaron en armas, poniéndose bajo las órdenes de don Pedro Quintanar.

DIOS Y MI DERECHO

DIFERENTES LEVANTAMIENTOS

El 31 de julio, en Santiago de Bayacora, Dgo., como en todas las iglesias de la República, apareció en la puerta del templo un manifiesto, donde la Ley Calles aparecía corregida y aumentada.



Oficiales Cristeros

Dicho manifiesto constaba de cuatro puntos:

Art. 1.- Todo individuo encargado de un templo si repica las campanas, será multado con cincuenta pesos y un año de prisión.

Art. 2.- Toda aquella persona que enseñe a rezar a sus hijos la misma pena.

Art. 3.- En toda aquella casa que haya santos, por consiguiente.

Art. 4.- Toda aquella persona que porte insignias en su cuerpo, por igual y así sucesivamente hasta el Art. 30.

Claro está que la ley Calles estaba adicionada por callistas que redactaron los artículos haciendo "estallar" materialmente a los pobladores de Santiago Bayacora. Francisco Campos, en sus memorias nos da una relación de este primer levantamiento en el Estado de Durango.⁹

"Bueno, -dice don Francisco- luego que vimos dicho manifiesto, dijimos, pues ciertamente el Gobierno es para que se respete, pero en tales y cuales cosas, esto no nos conviene y primero saltan pedazos de gente que se haga lo que el Gobierno diga.

⁹ DAVID, Tomo VIII.

EPOPEYA CRISTERA

Inmediatamente nos reunimos para ver cómo le hacíamos y opinar cómo le podíamos hacer y tomamos el parecer a toda la gente, si eran de conformidad, para defender la Religión y dijimos que sí, que estábamos dispuestos a pelear hasta morir; luego nombramos un jefe para que se hiciera cargo y dispusiera lo que se debía de hacer.

El jefe que se nombró se llamaba Trinidad Mora y luego se procedió a darse cuenta de cuantas armas podría haber; y resulta que podría contarse con 150 y dijo Trinidad que eran muy pocas; pero la gente dijo que no le hacía, que pelearíamos con piedras, palos, reatas y quien sabe con qué más. Otros decían que era bueno que ya se hubiera llegado el día; bueno... era una fiesta, una alegría, la que cargábamos; pero porque no sabíamos lo que eran los horrores de la guerra, no nos imaginábamos los fuertes sufrimientos y trabajos que íbamos a pasar.

El número de gente en ese tiempo éramos 400 hombres y todos con el mismo gusto. La fiesta de Santo Santiago todavía se hizo y esperábamos que el señor cura, que era en ese tiempo Pablo Martínez, nos hubiera dicho alguna cosa refiriéndose a lo que el Gobierno había ordenado, no nos dijo nada, nada más dijo: que no nos dejáramos engañar de los falsos profetas...

La fiesta del 15 ya no se hizo, cosa que nos causó mucha tristeza.

Como el día 12 de agosto, mandó el Gobierno un oficio al jefe del cuartel de ese lugar, en el que le ordenaba que hiciera dos inventarios de los santos que había en el templo y le mandara uno a la presidencia y otro lo dejara en el pueblo y que mandara los santos y las campanas, cosa que nos causó mucho coraje. El jefe de cuartel nos hizo ver el oficio que mandaron y nos preguntó que qué hacía con él, y nosotros le dijimos que contestara que el pueblo no era de conformidad que se hiciera lo ordenado, y así se hizo.

Como el día 18 de septiembre, mandaron otro oficio, en el que mandó una lista de diez hombres y esos hombres ya iban nombrados por la presidencia; y en dicha lista iba nombrado yo también.

El jefe del cuartel nos hizo ver dicha lista y entonces dijimos al jefe del cuartel que contestara que los hombres que estaban nombrados para dicho trabajo no habían querido hacer nada.

DIOS Y MI DERECHO

El día 28 de septiembre hubo un baile en el pueblo, y como es de suponer, algunos de los que fueron a dicho baile se pusieron sus copas y amanecieron alegres; otros siguieron la paseada y se fueron acercando al templo; serían más o menos las ocho de la mañana del día 29 de septiembre, cuando llega un auto; en él iban tres individuos, llegaron cerca del templo y echaron pié a tierra. Luego se dirigieron con los borrachines que estaban allí, preguntando por el encargado del Templo y luego les dijeron los borrachines: ¿Para qué lo quieren? y contestaron los del auto, para que nos preste la llave del Templo; venimos a hacer el inventario que se les ha ordenado, ya que ustedes no lo han querido hacer. Luego dicen los borrachitos: -Aquí está la llave, aquí. Allá y más allá, y quien sabe que más cosas. Y los agarraron a pedradas y a golpes y los desarmaron; ante? no les hicieron otra cosa y los despacharon bien golpeados.

PRIMER COMBATE

Luego manda Trinidad Mora juntar la gente porque dijo: Lucha ya no hay, no dilata la federación en venir; júntense todos los que tengan armas. Pues nos juntamos los que teníamos armas, pero todas las armas que había no servían para nada; unas eran carabinas 30-30, otras eran 44, otras eran mausser; yo tenía un riflecillo 25-35, pero todos con muy poco parque; unos con 20 cartuchos, otros con 5, otros con diez, otros con cuarenta o cincuenta y así sucesivamente; yo tenía diez cartuchitos y en fin, con los que teníamos cada uno.

Nos juntamos más o menos unos 140 armados y otros que no tenían armas y parque y que nos podían ayudar; lo más cierto fue que nos juntamos unos 285 hombres dispuestos a la batalla.

Y dice Trinidad: Vamos a esperarlos al cerrito verde, ese cerrito verde está cerca del Pilar, hacia el Poniente, y en seguida emprendimos la marcha; ahí vamos muy contentos como si fuéramos a recibir dinero. Llegamos al punto indicado, nos posicionamos y listos para la batalla.

Sería como la una de la tarde del día 29 de septiembre cuando allá viene. ¡Listos, muchachos, no tengan miedo! Por supuesto que los soldados no nos habían visto, y cuando llegaron allí donde estábamos: ¡Viva Cristo Rey!, y tras, tras, y más tras, y ahí van cayendo (changos) soldados hasta que corrieron y ahí vamos detrás de ellos gritándoles: ¡Párense aquí, allá y más allá... hasta

EPOPEYA CRISTERA

que los corrimos lejos. Nos venimos a recoger armas y parque que nos dejaron. Hay estamos muy contentos porque les ganamos, dando gracias a Dios que nos ayudó a ganar. Ya nos venimos muy contentos porque nos dejaron muchas armas y parque por primera vez.

Cuando ya estuvimos en el pueblo nos dijo Trinidad: -Vayan a comer y no se dilaten para ver dónde los vamos a esperar ahora porque no dilatan en venir otra vez. Nos fuimos a comer y nos volvimos a juntar haciendo uso de las armas que nos habían dejado. Ya estando juntos, nos dijo Trinidad: Ahora nos posicionamos en las primeras casas que están al entrar al pueblo viniendo de Durango, como sabe mi lector que hay un cerco de piedra de uno y otro lado del camino, allí nos posicionamos; al empezar a anochecer empezó a llover y fue agua toda la noche; cuando amaneció se quitó el agua.

SEGUNDO COMBATE

Cuando poco a poco ¡ahí vienen los changos! Así les decimos, y ahí estamos bala y bala y empiezan a caer muchos soldados y estábamos en la más dura batalla cuando empieza a llegar el río más y más crecido trayendo palos y árboles y cuanto se ponía a su alcance.- Muy grande, y los soldados empezaron a perder hasta que al fin corrieron, y como iban muy de prisa porque los íbamos siguiendo se dejaron ir al charco más hondo que fue en los barrancones y se ahogaron los pocos que quedaron. Después nos dedicamos a recoger armas y parque que nos dejaron otra vez.

Después de recoger las armas que nos volvieron a dejar, a las 4 de la tarde del mismo día, empezó a llegar federación, y como el río entre más y más hasta que nos sitiaron por todos lados y empezaron a hacernos fuego.

Como sabrán mis lectores, el pueblo de Santiago está rodeado de peñascos, pues así estábamos rodeados de federación, con ametralladoras y toda clase de armas que tiene el Gobierno, y era fuego tan horrible, que parecía que todo el infierno había reventado allí con todos los demonios que tiene en su poder.

Creía el Gobierno que nos iba a acabar a todos los del pueblo en un momento, pero no sabía que Santo Santiago Apóstol, estaba con nosotros en esos momentos y está todavía, como lo diré

DIOS Y MI DERECHO

más adelante. Esto pasó el 30 de septiembre. El día lo de octubre nos hizo salir a todos los que vivíamos en el pueblo, dejando todo lo que teníamos, no teniendo lugar de nada, ni siquiera de sacar una tortilla para comer al rato; ni saber de nuestros hijos, y el Gobierno fue el dueño de todo lo que había en el rancho. A los dos o tres días la gente de mi pueblo empezó a bajar de la sierra y a refugiarse, unos en los ranchos, otros en Durango y en fin. A donde Dios los ayudó.

Y, como dije antes, que habíamos dicho que defenderíamos la Religión como pudiéramos, pues no señores, no fue cierto; porque no es lo mismo decir que hacer. Como dije antes, éramos 400, pero no nos juntamos más que 88 individuos. Entonces Trinidad nombró tres capitanes y entre ellos repartió la gente, diciendo que a ver cómo le hacían los jefes para mantener a la gente. A mí me tocó ser de la gente que mandaba Pablo Reyes, y como no había esperanzas de comer nada, le dije a mi jefe que fuéramos a un rancho que se llama los Ballos a conseguir algo qué comer, cosa que fue aprobada. Nos fuimos y llegamos a dichos Ballos, a la casa de un señor que era de Santiago, nada más que allá vivía. Luego que le hablamos salió y nos dijo que nos fuéramos inmediatamente porque allí venían los changos; luego tomamos la retirada pero ya era muy tarde, ya se había puesto el sol; pasamos por una milpa y de pasada cortamos unos elotes, yo corté nada más cinco, y así los demás, y nos fuimos; pero nomás empezamos a caminar y comenzó a llover pero muy fuerte y ya estaba oscuro, íbamos subiendo una cuesta, pero no avanzábamos porque estaba muy resbaloso, pero así caminamos hasta que ya no pudimos; tanto por la lluvia como por lo resbaloso y la obscuridad de la noche. Al fin nos paramos a descansar y como no se podía poner lumbre para preparar nuestros elotes que llevábamos, entonces así nos los comimos crudos y hasta con todo y olote para saciar el hambre que teníamos.

Nos juntamos de a seis cada manchita (grupito) y como no se podía dormir por la lluvia así pasamos sentados y estaba yo oyendo a unos compañeros que decían que estaba bueno irse a armistiar porque eran muchos los trabajos que se pasaban y que no se podía aguantar el hambre, y todos decían lo mismo; yo nomás oía y no me gustaba lo que decían.

Al fin amaneció y estábamos muy mojados; luego le empezaron a decir al jefe que no sabían de sus familias y que se sufría mucho.

EPOPEYA CRISTERA

Y como yo no decía nada, me preguntaron que decía yo; yo les contesté que sí no se acordaban de lo que decía el señor cura Martínez, que se veía la religiosidad del pueblo de Bayacora, y que ya que nos rebelamos contra el Gobierno, ¿qué no nos daría vergüenza que se sepa que nos fuimos a armistiar? o, por mí parte, les dije, mejor me iría yo a otro Estado y no a rendirme con el Gobierno; primero que fui su contrario y ahora ir a rendirme no sería justo ¡jamás!

Bueno, dijo el capitán, vamonos. Y nos fuimos a reunir con Trinidad, llegamos con él y nos dijo que cómo nos había ido; pues bien, contestamos, y en seguida nos fuimos a otro lugar; y como se imagina mí lectorcito, ¿cómo estaríamos de hambre? y esa noche nos juntamos los 88 hombres que quedamos.

Hasta aquí las memorias de don Francisco Campos, de Santiago Bayacora, Dgo. No se rindieron, sino que más tarde se levantaron nuevos grupos de Yonora y el Mezquital, comandados por Valente Acevedo y el gran Dámazo Barraza, que en unos cuantos días ya se encaminaba al ataque a Durango, pero antes sostuvo combates en que quitó al callísimo no menos de seis ametralladoras y le hizo una cantidad de bajas que los duranguenses precisaban en 1200, o lo que es lo mismo decían ellos, "doce cientos".

Con la misma fecha 29 de septiembre de 1926, se levantaron en armas los católicos de Pénjamo Gto. La siguiente relación está tomada de las memorias de Teófilo Trujillo Rosales, que fue jefe civil del Cuartel General de una de las divisiones Gómez Loza de Jalisco, establecida en la sierra de Pénjamo y comandada por el Corl. Pbro. José Reyes Vega, de grata memoria.

En vista de que el Presidente de México, general Plutarco Elias Calles, dijo a los señores Obispos que sólo había dos caminos para resolver el conflicto religioso LAS CÁMARAS o LAS ARMAS, y tomando en cuenta que las Cámaras habían desechado un memorial que millones de católicos habíamos enviado pidiendo el arreglo no nos quedaba otro camino que las armas, porque si las ideas se combaten con las ideas y las negaciones con las afirmaciones es lógico suponer que la negación armada del tirano Calles, sólo se podía combatir con una afirmación armada como lo fue la defensa cristera, que a lo largo de tres años demostró la impotencia de

DIOS Y MI DERECHO

los tíranos que no pudieron dominarla con todo el poderío de sus armas y se vieron obligados a buscar un arreglo negociado con los Obispos mexicanos, arreglo que para muchos de los nuestros fue funesto, porque no respetando su palabra el Gobierno les dio muerte como a mansos corderos.

La noche del 28 de septiembre de 1926 fue de gran expectación en nuestro pueblo, porque no solamente gran parte del vecindario se daba cuenta de nuestro movimiento armado, sino que también las autoridades estaban al tanto, sólo que tenían la consigna de dejarnos obrar con toda libertad, para tener pretexto de desencadenar una feroz persecución, como lo hicieron en toda la República, contra los elementos de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, contra los sacerdotes y los católicos de cierta categoría y finalmente contra el boycott que estaba minando la estabilidad del Gobierno callista.

El lado norte de la población fue el punto de reunión de los hombres que vinieron de las rancherías y de los que salieron de la ciudad. Serían las cinco de la mañana cuando resonaron las primeras detonaciones por las calles de nuestro pueblo y el grito de ¡¡Viva Cristo Rey y mueran los tiranos!! Era Luis Navarro Orígel, que montado en brioso caballo y al frente de unos 200 hombres armados unos y otros inermes, entraba en son de triunfo y se apoderaba de la plaza.

A los primeros disparos la policía se concentró en la cárcel pública oponiendo desesperada resistencia, resultando como saldo del tiroteo, un policía muerto y uno de los nuestros herido, pero no de gravedad. El resto de la policía rindió sus armas.

Una vez dueños de la ciudad, nuestros soldados, imitando a los seguidores de Hidalgo, prendieron fuego a las oficinas de la Presidencia Municipal y a la Cárcel Pública, dando primero libertad a los presos, cosas típicas de nuestras revoluciones pasadas. Se recogieron caballos y armas entre los particulares y abandonamos el pueblo cerca de las nueve de la mañana, ante el aviso de que el general José Amarillas, Jefe de las Operaciones Militares residente en Irapuato, nos enviaba en vez de la ayuda de armas y parque que había ofrecido, un millar de soldados armados hasta los dientes, con instrucciones de perseguirnos hasta exterminarnos totalmente.

EPOPEYA CRISTERA

Una vez fuera de la ciudad se dio la orden de tomar los alimentos y pudimos observar a los hombres de alta posición social saborear los humildes alimentos de la gente de campo, como los más ricos manjares.

Pasado el refrigerio y en vista de que las tropas callistas estaban cerca, se dio la orden de "Todos en formación" para comprobar con cuantos elementos se contaba y el resultado fue más o menos como sigue: 90 hombres armados y a caballo, 100 medio armados de infantería, otros tantos armados sólo de pistola y un poco más de cien inermes.

En su calidad de jefe del movimiento Luís Navarro Orígel, exhortó a los que no traían armas haciéndoles ver la conveniencia de que volvieran a sus casa y esperaran nuevo aviso. A los que quedamos con él nos dijo estas memorables palabras que fueron su grito de guerra: "Compañeros, vamos a matar por Cristo a los que persiguen a Cristo".

Seguimos avanzando hacía lo alto del cerro, delante la infantería y la caballería cubriendo la retaguardia. Entre tanto las tropas del Gobierno avanzaban de la estación del ferrocarril hacía la ciudad, haciendo un movimiento de pinzas para rodear a Pénjamo y siguieron el camino que llevábamos nosotros para darnos alcance cosa que no hicieron; sea porque no tenían instrucciones o porque el miedo no anda en burros. Se concretaron a una escaramuza cuyo tiroteo duró poco tiempo y que no causó ninguna baja en ambos bandos debido a que nos tirotearon a una distancia de más de tres kilómetros. Regresaron al poblado y establecieron su cuartel general en la casa del curato en represalia tal vez por la quema de la casa municipal.

Al caer la tarde y antes de llegar a la ranchería de Tierras Negras hicimos alto y nuevamente Luís Navarro Orígel arengó a su tropa para ordenar a todos los mal armados y a los de infantería que volvieran a sus casas y esperaran la orden de movilizarse ante de ocho días, porque esperaba armas y parque que le habían ofrecido. Después de esto continuó su camino al frente de 90 hombres bien armados y montados rumbo a Rancho Nuevo, donde al día siguiente tendría el primer combate formal con las tropas federales.

DIOS Y MI DERECHO

Así terminó aquel memorable día 29 de septiembre de 1926 en que se inició en México la EPOPEYA CRISTERA.

Aquí hay que recordar, como vimos en páginas anteriores, que el primer levantamiento fue el 22 de agosto del mismo año, a cargo de los que fueron integrantes del Regimiento "Valparaíso" según las memorias de Aurelio Acevedo, Coronel de dicho Regimiento y más tarde Brigadier de la Brigada "Quíntanar".

Los caídos en la lucha en la División del Estado de Michoacán, cuyo iniciador en la ciudad de Pénjamo fue Luis Navarro Orígel, general con Enrique Avila, Capitán 1° Alejo Hernández, Ignacio Navarro Orígel, J. Nabor Cabrera, J. Guadalupe Magaña. J. Refugio Gutiérrez, José Cendejas. Maurilio Valdés. Zeferino Martínez. Norberto Canchóla, Benito Chávez, Norberto Chávez, J. Refugio Morales y Julián Estrada.

APUNTES SOBRE LA INICIACIÓN DE LA CRISTERIADA EN EL NORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Por Carlos Diez de Sollano¹⁰

Antecedentes.

El 20 de mayo de 1919 se fundó el grupo local de la ACJM de San Miguel Allende, Gto.. el cual a su vez fundó los grupos de San Luís de la paz y San Felipe Torres Mochas.

De estos grupos acejotaemeros brotó una inmensa labor de acción social católica que se extendió por toda la región norte del Estado de Guanajuato.

Coadyuvaron con gran éxito las direcciones del Revdo. P. Alfredo Méndez Medina S.J., recién llegado de Bélgica y que se hizo cargo de la dirección del Secretariado Social Mexicano; fundándose bajo su dirección y con los valiosos datos de la práctica de asociaciones Belgas, una serie de "mutualistas" que abarcaron seis parroquias, más de 15,000 miembros diseminados por el campo, con cinco médicos de planta con sus coches Ford de pedales que visitaban todas las rancherías prestando servicios médicos, medicinas, y una cuota de enfermedad de un peso diario por enfermo, hasta por sesenta días por año. por el pago de veinte centavos semanarios de cuota de afiliación, siendo este servicio

¹⁰ DAVID, tomo VIII, pp. 37-42.

EPOPEYA CRISTERA

mutualísta el primer intento de seguridad social efectuado con todo éxito en México.

Los grupos de la ACJM antes mencionados, no limitaron sus actividades a esta ya importantísima de las mutualidades, sino que, quedaron organizados los sindicatos católicos de las fábricas de hilados y tejidos de La Aurora, en San Miguel Allende; La Balear, en San Luís de la Paz, y la de Soria, en Empalme, Escobedo, ganando su reconocimiento legal contra los sindicatos de la CROM, que quedaron como minoritarios, y así mismo los sindicatos interprofesionales de San Miguel Allende. San Luís de la paz. y los de alfareros de Dolores Hidalgo y San Felipe Torres Mochas, habiendo quedado afiliados todos ellos a la Confederación Católica del Trabajo y habiendo trabajado activamente para su formación el padre José Toral Moreno, de Guadalajara, el hoy eminentísimo Cardenal Garíbí y el después ilustre Obispo de Huejuda, José de Jesús Manríquez y Zarate, entonces cura de Guanajuato.

Toda esta zona. bien conocida por su pobreza pero a la vez por su ardiente fe y adhesión a la Iglesia, se preparó en esta forma para la transformación social que se pretendía realizar de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia, para el reinado de la Justicia Social y de Cristo Rey. pero los sucesos generales de la política revolucionaria, que veía en este despertar católico-social tan intenso un peligro para su estabilidad y para el desarrollo de las actividades anticatólicas, frustraron el movimiento haciendo que con la suspensión de los cultos originada por la infausta Ley "Calles" el pueblo de la zona se lanzara a la defensa armada de la libertad religiosa, como punto neurálgico de una situación provocada por Calles y sus secuaces.

LA LIGA Y EL BOYCOT

Suspendidos los cultos por acuerdo de todo el Episcopado mexicano, ante la imposibilidad de aceptar las disposiciones reglamentarias de la Ley Calles que de hecho pretendía destruir la disciplina de la iglesia haciendo de los sacerdotes meros profesionistas sujetos individualmente al Estado, todo el pueblo católico de la zona se organizó bajo las banderas de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y activamente comenzó a trabajar dentro de la defensa cívica poniendo en práctica el boycott y

DIOS Y MI DERECHO

organizando la propaganda de acuerdo con los lineamientos generales y los actos privados de culto de los sacerdotes escondidos.

El 13 de agosto de 1926 hubo un hecho por demás interesante.

Dos señoritas de la Liga andaban repartiendo propaganda del boycott, entre la gente congregada en el jardín o plaza principal; de San Miguel de Allende, Gto., y de manos a boca se encontraron en frente del coronel jefe de las operaciones militares, González de apellido, y el jefe de Hacienda y representante del Ministerio Público Federal, coronel y licenciado Siurob, quienes les pidieron les dieran también a ellos esa propaganda, lo cual las activas muchachas hermanas de uno de los P. Vicarios, no pudieron dejar de darles, por lo que montaron en cólera los militares y las aprehendieron enviándolas a la Comandancia de Policía que estaba enfrente de la plaza.

No faltaron personas testigos del hecho quienes se lo fueron a comunicar al que esto escribe que estaba celebrando su cumpleaños en su casa con un crecido número de personas de las principales y siendo él secretario del grupo de la ACJM y encargado de propaganda de la liga, se fue a apersonar con los dos milites a quienes encontré sentados en una banca del jardín oyendo la serenata que por efecto del Boycot estaba desanimada.

Tuvieron gran discusión sobre la legalidad o ilegalidad del acto de aprehensión y ellos dijeron que iban a mandar a esas viejas fanáticas al cuartel para que las violaran los soldados porque no había hombres que sacaran la cara ya que los curas y los beatos se escondían tras de las enaguas de las mujeres a lo que el que esto refiere contestó que él se hacía responsable de lo que decían los papeles de la propaganda y que se consignara a él y se dejara libres a las señoritas, manifestando los militares que eso no era posible, que eran amigos míos y que mi hombría no había de salvar a esas beatas que se habían burlado de ellos.

Como reguero de pólvora corrió por la ciudad lo de la aprehensión de las muchachas, la discusión que públicamente estábamos sosteniendo y la determinación de los militares de mandar al cuartel a las muchachas y en un momento nos fuimos viendo rodeados de gran cantidad de hombres ensarapados que ocultaban sus armas bajo los sarapes y antes de que terminara la discusión ya estaba llena la plaza y había más de mil hombres dispuestos a todo por salvar a las valientes muchachas por lo que el coronel

EPOPEYA CRISTERA

González me pidió nos fuéramos a su hotel donde se alojaba, el cual estaba situado en la casa del portal de abajo y la calle de Umarán, a donde llegó una comisión de Damas Católicas pidiendo la libertad de las detenidas y a la que colmaron de improperios los militares negándose a libertarlas, por lo que al salir desairadas, el pueblo se enteró y comenzó un vocerío popular a pedir su libertad, pidiendo que se presentaran los jefes militares quienes me pidieron los acompañara al balcón del primer piso.

La vista de allí era imponente: Toda la plaza repleta de hombres decididos que gritaban mueras al Gobierno, a Calles y a los militares.

Viendo esto se llenaron de pavor; nada podían hacer porque ellos estaban solos y rodeados de una multitud resuelta; los gendarmes de la Presidencia Municipal eran unos 15 y los soldados en el cuartel de San Francisco a tres cuadras sin poderse comunicar con ellos, por lo que me pidieron que le comunicara al pueblo que libertarían a las muchachas y que se fueran a sus casas, pero la multitud enardecida exigió para retirarse que se les entregara a las prisioneras, para lo cual me entregaron una orden para el Comandante de Policía para que las pusiera en libertad. Yo salí del hotel que estaba cerrado y puse la orden en manos de unos conocidos que la llevaron y entre vítores fueron libertadas las heroicas muchachas de la Liga.

Los militares se quedaron encerrados en el hotel y la gente se fue a sus casas feliz del éxito obtenido.

LAS FIRMAS DEL "REFERENDUM" Y LA PREPARACIÓN PARA LA LUCHA ARMADA

El Episcopado pidió al pueblo de México que apoyara en sendos escritos calzados por las firmas o huellas digitales y nombres de todos los que se adhirieran, a su petición al Congreso de la Unión pidiendo la libertad religiosa, movilizándose toda la organización social católica para lograr el mayor número de adhesiones.

Al mismo tiempo el que esto relata, valiéndose de la organización de las compras de fríjol negro para la exportación a Cuba que cada año hacía en sociedad con un conocido español y dada la proximidad de las cosechas fue recorriendo personalmente las

DIOS Y MI DERECHO

rancherías de la región haciendo una encuesta de los hombres que estuvieran dispuestos a levantarse en armas para defender la libertad religiosa ya que era visible que la revolución no cejaría ante la razón y el derecho del pueblo manifestado en los escritos a las Cámaras y dado el clima de decisión que existía en el pueblo que pregonaba sin ambages que se levantaría en armas sí se burlaban de su petición.

Era necesario encauzar esta resolución popular y organizar la defensa armada sí es que el Episcopado la declaraba lícita.

El resultado de esa encuesta fue que más de 5,000 hombres estaban resueltos a tomar las armas; que sólo contaban con unas 1,300 armas de fuego de todas clases y sólo existían unos 10,000 cartuchos para estas armas. Estos datos los comuniqué al Comité Especial de la Liga de México.

No faltaron espías que comunicaran mis movimientos al coronel González quien me mandó aprehender en los primeros días de agosto de 1926 a mí Hacienda de Alcocer, a donde llegó un capitán al mando de un piquete de diez soldados de caballería.

Como llegó a la hora que estaba comiendo en la casa de la hacienda lo invité a acompañarme y que nos fuéramos en mí coche con dos soldados y mandara a los demás con sus caballos al pueblo, lo que éste aceptó.

Al llegar a San Miguel fuimos a la cantina de Fidel Dobarganes donde estaba tomando copas el coronel. El capitán le dijo: "Mí coronel, aquí está el prisionero de conformidad con sus órdenes."

El coronel González me dijo una sarta de palabras soeces lo que me indignó y le dije: Mire coronel, usted abusa de que yo estoy desarmado y prisionero mientras usted tiene a sus oficiales armados y usted lo está. Usted lo único que tiene derecho es a consignarme a las autoridades judiciales o si abusa de su fuerza y de las circunstancias a mandarme fusilar, pero no permito que me injurie.

"¡Vayase usted mucho a la tal... sí hay tales por cuales que como me dijo el capitán, le aseguran a usted que yo ando soliviantando al pueblo para que se levante en armas, usted debe investigarlo y probarlo, pues yo lo que hago al recorrer la región es organizar mis compras de frijol para las cosechas que se avecinan."

EPOPEYA CRISTERA

El coronel cambió de súbito, y me dijo: "¡Así me gustan los hombres! de entre esos escojo mis amigos. Déme un abrazo y tóme una copa conmigo". Fueron varias y después me mandó en libertad a mí casa.

La situación continuaba tensa. Para las fiestas patrias que el pueblo de San Miguel celebra lleno de entusiasmo por haber sido la cuna de la independencia Nacional, las autoridades dijeron que harían que se acabara el Boycot y que habría serenata y repique general de campanas; pero como el pueblo había dicho que si lo hacían era por burlarse del dolor que la suspensión de cultos causaba a todos, que lo impedirían por la fuerza acabando con los 150 soldados de guarnición y los tragacuras. En vista de esto tomaron como rehenes a mi padre, el señor licenciado Carlos Diez de Sollano y de la Peza, como connotado dirigente católico; al señor Miguel... Gran Caballero del Consejo de Caballeros de Colón. y al ingeniero Pablo Rocha, diputado de Distrito de la misma Orden y los encerraron en la presidencia municipal el 15 de septiembre por la mañana. Los ánimos estaban caldeados y la resolución del pueblo estaba hecha: impedirían a pesar de todo la serenata y el repique aunque mataran a los rehenes.

La Providencia Divina dispuso de otro modo las cosas.

Se soltó una verdadera tromba a las 9 de la noche y no pudo haber serenata ni repique de campanas porque ni los soldados pudieron subir a las torres a repicar por lo tortísimo del viento y del agua, que fue a tal grado que amanecieron caídas varias de las agujas de la torre gótica de la Parroquia. Los rehenes fueron puestos en libertad el día 16 y mi padre habló con el Gobernador de Guanajuato por teléfono, quien le dijo que se fuera a la Capital del Estado conde le daría garantías, pues sólo allí podría garantizarle su vida dada la situación, y mi padre salió para la ciudad de Guanajuato.

Yo apresuré las cosechas de nuestra finca y para el 20 de septiembre embarcaba dos carros de maíz a México y tomaba el tren para la capital de la República llevando conmigo un gran bulto con todos los oficios de petición del Referendum para entregarlos a don Juan Lainé encargado por la liga para recibirlos y hacerlos presentar ante el Congreso.

DIOS Y MI DERECHO

Al entregar a don Juan las firmas del Referendum le comuniqué la situación que era ya insostenible en la región y que todo estaba listo para un levantamiento pero que era necesario coordinarlo con los demás que se decía iba a haber en la República. El me dijo que nada tenía que ver con ese aspecto, que era necesario que me viera yo con el jefe del Comité Especial de la Liga de quien recibiría yo instrucciones.

Para ello me entregó una contraseña con la que me debería yo presentar en una tequilería del señor Ontiveros en la calle de Belisario Domínguez tal día y a tales horas y allí me harían llegar con el jefe del Comité Especial, cuyo nombre no me dio.

Aquel día tuve ocasión de conocer al señor doctor Aniceto Ortega y Espinosa, jefe del Comité Especial de la liga, encargado de coordinar el movimiento de defensa armada y que después sería mi suegro.

La conferencia fue en la trastienda o bodega de la tequilería, sentados en unas cajas de licor nacional. Me dijo que debería yo regresar lo más pronto posible a San Miguel de Allende y hacer saber al general Rodolfo L. Gallegos que había sonado la hora de los levantamientos en armas y preparara rápidamente a la gente dispuesta a seguirlo para que en la fecha que el general lo ordenara se presentaran con sus armas y dotación de cartuchos según los informes que había yo rendido, los que estaban dispuestos, pero que me apresurara porque Luís Navarro Orígel iba a levantarse al Sur de Guanajuato y debía hacerse simultáneo el levantamiento en el Norte. Que los Yaquis de Sonora, perfectamente dotados y armados, ya estaban comprometidos a levantarse y lo mismo en Michoacán, Puebla, Guerrero, Durango y Zacatecas, donde ya estaban algunos grupos en armas y que toda la República ardía en deseos de acabar con la tiranía callista.

Que Guadalajara aún insistía en no llegar a la defensa armada pero que con el estudio teológico en que demostraba su justificación esperaba una decisión inmediata.

Yo regresé el sábado siguiente y mandé un propio a Celaya para darle aviso al general Gallegos que allí residía desde que fuera jefe de las operaciones Militares en el Estado de Guanajuato. Este fue el señor Loreto Montes.

De San Miguel de Allende hablé por teléfono a Guanajuato con mí padre, dándole aviso del resultado de mí viaje a México en

EPOPEYA CRISTERA

relación con nuestros negocios. Los demás comprometidos se fueron a todas las rancherías a dar aviso de que la Liga ya había acordado el levantamiento y que estuvieran listos para el aviso que se les daría sobre fecha y lugar, pues la licitud de la defensa armada había sido dada por el Episcopado en virtud de los estudios teológicos realizados y podrían en conciencia tomar las armas como lo deseaban.

Yo salí el domingo muy temprano a la Hacienda de Alcocer, nuestra finca, donde oí la misa con todos mis rancheros y después de oír tuvimos un juego de fútbol que estaba yo fomentando como sana diversión contra el alcoholismo, siendo yo el instructor y referi. El campo estaba junto a la iglesia de la hacienda y un poco alejado de la casa. Eran como las 12 y medía cuando llegó un mozo a avisarme que me estaban llamando por teléfono desde Guanajuato y me fui a la casa de la hacienda corriendo, pues temí que mi papá hubiera sido víctima de algún nuevo atropello.

Mayor fue mi desasosiego cuando el que me hablaba era mi tío Enrique Goerne, quien me dijo que le encargaba mi papá que inmediatamente saliera para la ciudad de Guanajuato, sin tocar San Miguel, yéndome en el coche a tomar el tren en Querétaro, para llegar en la noche. Con ansia le pregunté por qué no me hablaba mi padre y me dijo que era porque se sentía muy decaído y prefería que él me hablara, por lo que yo estaba más ansioso y preocupado de saber la realidad. Tomé mi coche y me fui con un mozo a Querétaro, por el mal camino que entonces existía.

Al llegar a las 7 de la noche a la estación de Tepetapa, en Guanajuato, estaba yo asomado a la ventanilla para ver si mi papá estaba allí o como yo temía lo habían encarcelado; pero ¡bendito sea Dios! Allí estaba en el andén. Salté del tren y ambos nos abrazamos. Los dos estábamos tranquilos al vernos juntos.

En seguida me contó las horas de incertidumbre y ansiedad que había pasado, hasta verme sano y salvo allí.

Estaba rezando la misa en la Parroquia a las 11 a.m. uniendo mi intención a la de algún sacerdote que estuviera diciéndola a esa hora, ya que en Guanajuato estaban escondidos todos los sa-

DIOS Y MI DERECHO

cerdotes y a casa de mi tía abuela doña Paula Rocha sólo iba el padre a llevarle la comunión en la noche.

El chofer del Gobernador del Estado, licenciado Enrique Colunga entró nerviosamente a la Parroquia y se dirigió hacía donde estaba mí padre rezando, y le dijo: "Señor licenciado, lo he andado buscando por toda la ciudad con la orden del señor Gobernador que lo lleve inmediatamente a su casa, que le es urgente hablar con usted". Mí padre le dijo: "iré tan pronto termine de rezar mi misa. Dígale al señor Gobernador que yo lo buscaré en su casa". "No señor, el señor Gobernador me ordenó que sin pérdida de tiempo lo lleve a usted, estuviera donde estuviese; así es que véngase conmigo".

Salió con el chofer y lo llevó en el coche del Gobernador a la casa de éste, en Zaragoza. Al llegar el licenciado Colunga paseaba nerviosamente en el corredorcito de la entrada de su casa, con las manos cruzadas atrás y en cuanto lo vio le preguntó: "¿Está todavía su muchacho en México como usted me dijo antier?" "No señor está en la hacienda; ayer llegó a San Miguel y me habló por teléfono, me informó de nuestros negocios y que se iba a la hacienda". "¡Qué barbaridad! con razón estaba yo tan preocupado. Sin pérdida de tiempo comuníquese con él por teléfono y dígale que sin tocar San Miguel se venga para acá, pues el general Amarillas ha dado órdenes de que lo aprehendan y fusilen inmediatamente, pues han denunciado que su hijo está preparando un levantamiento en el norte del Estado por la cuestión religiosa. Yo no puedo darle garantías fuera de aquí, así es que tráigalo para acá y avísele cuanto antes, pues si regresa a San Miguel no será posible salvarlo". Tu comprenderás el estado de ánimo en que yo estaba al salir de allí y el miedo que tuve de hablar a la Hacienda que me fueran a decir que te habías ido a San Miguel o que ya no habías podido salir de allí y por eso le pedí a tu tío que él hablara. Mañana iremos a ver al Gobernador, a darle las gracias y te quedas callado por lo que él pueda decirte; no le vayas a responder.

El lunes fuimos a las oficinas del Gobernador; le dio las gracias mi papá por haberme salvado y él me dijo que eran tonterías que yo me anduviera exponiendo así, que yo tenía un gran porvenir y podría hacer mucho por mí patria en otros campos de la inteligencia y el saber y no en el de las armas para el que ni estaba yo preparado y me dijo de hecho que me daba la ciudad por cárcel, pues si salía yo de ella no respondía de mí vida.

EPOPEYA CRISTERA

Desde el jueves mandaba el licenciado Colunga su coche por mí para jugar tenis en dobles con el licenciado Villaseñor, presidente del Tribunal Superior de justicia del Estado, y el licenciado Octavio Mendoza González, secretario general del Gobierno, que era joven como yo. El día lo dedicaba a investigaciones históricas en la Biblioteca del Estado.

En la noche me reunía con los muchachos de la ACJM de Guanajuato que tenían una imprenta en una casa en ruinas en el paseo de la Presa, un poco más arriba de la casa donde nació Joaquín de Silva que era la que habitaba el licenciado Villaseñor, con esquina de la casa donde yo nací.

Allí confeccionábamos las hojas de propaganda de la Liga. Formábamos galeras y hacíamos las formas e imprimíamos las hojas nosotros mismos hasta medía noche. Antonio Pompa y Pompa y Herculano Hernández Delgado eran los principales muchachos en esta labor que desarrollábamos bajo la dirección del señor Chowel, jefe de la Liga y nieto de uno de los héroes de la Independencia. (El señor Chowel fue muerto después a manos de los callistas).

A pesar de mi situación no dejaba de estar en contacto con los inodados de San Miguel de Allende por medio de propios.

EL LEVANTAMIENTO DEL GENERAL GALLEGOS Y QUIEN ERA ESTE

La organización del levantamiento quedó en las manos de los señores J. Loreto y J. Refugio Montes, Miguel Sierra y Eulogio González, este último de la ACJM.

El señor general Rodolfo L. Gallegos salió de su casa de Celaya donde se encontraba después de pedir su retiro del Ejército revolucionario inconforme con la imposición de Calles como Presidente y así lo hizo constar en su petición de retiro a la Secretaría de Guerra. El 1 o 2 de octubre, por la noche se dirigió al Potrero del Patol, pequeño rancho de su propiedad que limitaba con nuestra Hacienda de Alcocer y allí permaneció unos días mientras los encargados de la organización de la Liga hacían saber a todos los rancheros en medio del mayor sigilo la fecha y lugar de reunión.

El general Gallegos era un ranchero norteño, carente de ilustración pero de inteligencia natural y una gran honradez moral.

DIOS Y MI DERECHO

Nacido en el Estado de Sonora, se radicó en Baja California Norte donde era capataz o jefe de celadores del Canal imperial de la California Land Co. Cuando el levantamiento de los Flores Magón fomentado y sostenido por anarquistas norteamericanos que les proporcionaron armas y dinero y muchos tomaron las armas, Gallegos los combatió y derrotó el 13 de marzo de 1909 en las cercanías de Tecate y Tijuana, llegando después las fuerzas federales que se atribuyeron la derrota. El 17 de junio de 1911 toma Mexicali a nombre de Madero.

A la muerte de Madero. Gallegos se levantó en armas contra Huerta a las órdenes del general Flores y con él continuó la campaña, en el arma de caballería por todo el occidente del país.

Cuando el general Ángel Flores, candidato independiente a la presidencia de la República, murió envenenado, el entonces coronel Gallegos atribuía su muerte a Obregón y Calles a quienes no dejaba de llamar asesinos y bandidos. Otro tanto sucedió con el asesinato del general Hill.

Tras la derrota de Villa en Celaya por los carrancistas encabezados por Obregón, todo el Norte de Guanajuato quedó infestado de partidas de bandoleros que asolaban la región viviendo a costa de los hacendados y campesinos y así continuó en continuo estado de zozobra hasta que el coronel Rodolfo Gallegos llegó como jefe militar de la región en 1918 estableciendo su cuartel general en San Miguel de Allende, al que defendió de un ataque del bandolero José Gutiérrez, logrando la pacificación de la zona mediante la formación de "defensas armadas" en todas las haciendas y rancherías que impedían los actos de bandolerías mientras él con sus fuerzas destruía a los núcleos de exvillistas.

Esta labor y su honradez personal le dieron una popularidad y simpatía enormes, en todo el norte de Guanajuato.

Después de este éxito el gobierno de Carranza lo elevó al grado de Brigadier y luego le otorgó la jefatura de operaciones del Estado con sede en Celaya, logrando con sus métodos ya experimentados acabar con el bandolerismo en el resto del Estado y haciéndose de la amistad de todas las personas de bien y una popularidad enorme.

Este era el hombre escogido para dirigir la defensa de la libertad religiosa en el centro de México.

EPOPEYA CRISTERA

La cita era en el Palo del Huérfano de la Sierra de los Picachos en la Hacienda Alcocer el día 4 de octubre de 1926.

El infatigable P. José A. Salinas, Asistente Eclesiástico de la ACJM, llegó de los primeros. Fueron llegando poco a poco grupos diseminados de rancheros montados y armados. A eso de las 7 de la mañana llegó el general Gallegos con su asistente y Fortino Sánchez con unos 50 hombres bien armados y dotados, montados todos en magníficos caballos. El P. Salinas bendijo la bandera nacional con la imagen de la Virgen de Guadalupe y todos gritaron ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Viva México! ¡Muera Calles!

El general Gallegos era hombre de pocas palabras y sólo les dijo: "Muchachos; nos han confiado una tarea que no es un juego. Yo cuento con ustedes y ustedes conmigo. ¿Dónde están los demás?" Casi todos los presentes eran representantes de diversos grupos de las rancherías que sólo se iban a hacer presentes en nombre de los demás comprometidos diciendo que todos andaban muy atareados levantando su maicito para dejarles de comer a sus familias mientras ellos se iban a la bola y creían que en unos quince días más habrían levantado lo que Dios les había dado de cosechita para ya dedicarse a la lucha.

No dejó de desmoralizar un poco esto al Gral. Gallegos pues en total solo asistieron a la cita 123 hombres. Nombró a los diversos jefes y se retiró a su ranchita de la Mesa del Patol.

No dejó de llegar la noticia al jefe militar del sector quien mandó a la Hacienda de Alcocer, al pie de la sierra unos 50 soldados que durmieron el martes 7 de octubre después de recorrer la sierra y no encontrar a nadie. El miércoles en la mañana estaban rodeados de gente de Gallegos y hubo el primer tiroteo, saliendo a la desbandada los callistas y dejando unas 10 cajas de parque que fueron de gran utilidad a los de Gallegos.

Este se retiró de la Hacienda inmediatamente yéndose a la sierra de Doña Juana y luego a la de Jalpa.

Mientras tanto las fuerzas callistas se habían dedicado a perseguir a Luis Navarro Origel por la Sierra de Agustinos al Sur del Estado después de que éste había tomado Pénjamo, Gto., e internándose en Michoacán después de que tuvo el primer encuentro

DIOS Y MI DERECHO

pues sólo contaba con muchachos carentes de formación militar o experiencia por lo menos en los lances de la Revolución.

El 31 de octubre entraba el Gral. Gallegos a San José Iturbíde Gto., al grito de ¡Viva Cristo Rey! donde permaneció 2 ó 3 días hasta que llegaron los federales con quienes sostuvo un tiroteo y se retiró a la Sierra Jotre de Querétaro a donde lo siguieron los callistas.

Gran conocedor de la guerra de guerrillas, nunca se detenía en un punto sino que se movía con rapidez de un lado a otro.

Mientras tanto sus partidas de 8 ó 10 hombres recorrían rancherías y tanto a él como a sus lugartenientes los recibían los campesinos con gran cariño y les preparaban de comer y los avituallaban para dos o tres días. Los del Gobierno no sabían a donde dirigirse porque se volvían locos con las noticias de que ya estaban aquí, ya allá; ya aparecían cerca de San Diego el Biscocho en el norte, ya a las dos horas aparecían otros cerca de Comonfort, otros por Santa Rosa cerca de la propia capital del Estado y en todas partes se decía que estaba el general Gallegos.

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA

Dada mi situación personal de prisionero virtual en la Capital del Estado y a la vez mi posición privilegiada de amistad personal con el Gobernador Lío. Colunga y sus principales colaboradores y las relaciones que con este motivo fui haciendo con elementos de la propia Jefatura de Operaciones en el Estado que continuamente tenía que estar en contacto con el Gobierno local, me permitió realizar la organización de un servicio de inteligencia que permitió al Gral. Gallegos estar conociendo todos los movimientos de corporaciones, lugares y cantidades de hombres de componentes de las columnas destacadas en su contra, o las de sus elementos y sus itinerarios, y poder esquivar la persecución de los grandes núcleos y aniquilar a las pequeñas columnas haciendo concentraciones de guerrillas o disolviéndolas según era preciso.

Para ello tuve que obrar con mucho tino y no dejar entrever ninguna conexión de mi parte con el movimiento armado.

Como en el barrio de la Presa de la Olla, la zona residencial de Guanajuato no existía ninguna panadería y aun en el mismo centro de la capital la calidad del pan era muy mediocre, decidí obtener autorización para abrir una panificadora en propia casa

EPOPEYA CRISTERA

de mí abuelo donde vivíamos, pues mí mamá y mis hermanos se vinieron a radicar con mí papá y conmigo que habíamos estado hasta los primeros días de noviembre en casa de mi tía abuela Doña Paula Rocha y Rubio y para el 4 de noviembre con motivo del santo de los dos Carlos, mí papá y yo, nos mudamos a la casa en la cual aprovechamos el piso alto a bodegas de la panificadora y almacén de pertrechos escondidos dentro de los sacos de materias primas para el pan y en el bungalow separado donde estaba la gran cocina de la casa de mi abuelo y las habitaciones de los criados y que solo conociendo la topografía de la Ciudad de Guanajuato se puede uno explicar, la panificadora con su horno de leña, sus artezas, mesas, amasijo, estantes para las hojas de pan labrado con su sistema de control de temperatura con controles eléctricos y las habitaciones para los panaderos con su baño, y en el patio superior de la casa, el almacenaje de leña y entre ella las armas que conseguía.

Hice venir competentes maestros panaderos y bizcocheros, pero lo principal era obtener salvoconductos para los leñeros que pudieran abastecer de leña pues dado el estado de guerra existente era imposible que pudieran entrar y salir con sus burros hacia la sierra infestada de alzados y era muy frecuente que los callistas fusilaran sin ton ni son a cualquiera que venía de la sierra o iba a ella considerándolo inmiscuido en la revuelta.

Esto era lo básico para mi plan y solo mis relaciones de estrecha amistad con las más altas autoridades del Gobierno del Estado y las que hice con altos jefes militares de la Jefatura de Operaciones hicieron posible que obtuviera yo salvoconductos amplísimos para los leñeros que surtían de leña a mí panificadora. Esto y contar con personas en el Estado Mayor de la propia Jefatura de Operaciones que me proporcionaban y proporcionaron todo el tiempo que logré sostener mi situación, todos los movimientos de los callistas, hizo posible que el Gral. Gallegos contara con informaciones precisas y oportunas y lograra sostener una situación difícilísima durante su heroica campaña y su eficiente sistema de guerrillas que se reunían o se concentraban según lo exigían las circunstancias.

Hasta aquí dejamos la narración tan interesante de Carlos Diez de Sollano, para continuarla oportunamente, pues debemos seguir un orden cronológico para mejor comprensión de la historia.

DIOS Y MI DERECHO

En noviembre de 1926, el Gral. Alvaro Obregón publicó unas declaraciones por medio del revolucionario Manlio Fabío Altamirano, que fueron distribuidas gratuitamente entre los obreros, en un folleto que tenía un sello que decía: "Proletarios de todos los países: Estudiad: Obsequio del Revolucionario Manlio Fabio Altamirano".

EL CONFLICTO RELIGIOSO EN MÉXICO JUZGADO POR EL GRAL. ALVARO OBREGÓN

Ayer tarde el señor general de división don Alvaro Obregón, entregó a uno de nuestros redactores, las declaraciones que publicamos a continuación:

La prensa, tanto nacional como extranjera, ha estado insistiendo para obtener de mí una opinión, tan amplia como sea posible, sobre las condiciones generales que prevalecen en el país, y eso ha determinado mi resolución de externar algunos juicios sobre este tema, tanto bajo su aspecto económico, como político.

ASPECTO ECONÓMICO.- La situación económica, actualmente es difícil, pero considero que ella no es sino el reflejo de las condiciones generales que prevalecen en todo el mundo y que México cuenta con recursos naturales tan importantes, que le permitirán la resolución del boicot decretado por los miembros del clero, puede ayudar ventajosamente a la resolución del problema económico, porque sí se logra suprimir, en parte cuando menos, los gastos superfinos, la vida será menos dispendiosa y se reducirán considerablemente nuestras importaciones, y aunque de momento tuviera que resentido, en parte, nuestro comercio, los perjuicios que por este concepto pueda ocasionar a este ramo de nuestras actividades, serán siempre menores que los beneficios que se experimenten.

En cuanto a la Administración Pública, estas perturbaciones económicas podrían obligarla, posiblemente, a reducir sus erogaciones en cuyo caso tendrá que seguir atendiendo preferentemente los que de las diversas obras que tiene emprendidas en la proporción que se requiera.

LOS MOTINES NO HAN ENCONTRADO NINGÚN ECO

ASPECTO POLÍTICO.- El aspecto político que presenta nuestro país en la actualidad, es halagador. Los motines aislados que han ocurrido en algunos Estados de la República y que han tomado como bandera la restitución de los fueros y privilegios que poseía

EPOPEYA CRISTERA

el clero antes de la Revolución, no han encontrado ningún eco en la conciencia colectiva, y así vemos cómo estos movimientos prácticamente han abortado. La ligera expectación que al principio se hizo sentir en algunas de las regiones de la República, cuando anunció el clero que sería suspendido el ejercicio del culto en todos los templos el día primero del mes de agosto último, declinó, por completo, cuando se llegó al convencimiento de que esta medida no producía las consecuencias que se perseguían al dictarla, y a medida que los días transcurren va fortaleciéndose la creencia de que el mismo clero ignoraba el terreno que tenía perdido en conciencia colectiva, realidad ésta que ahora está palpando.

La última fricción entre el clero y el Gobierno, provocada por el primero con las declaraciones del Arzobispo Mora y del Río, el día 4 de febrero del corriente año, constituye uno de tantos errores de los que ha cometido el clero católico, oponiéndose sistemáticamente a la evolución social, error éste que yo me permití señalar en carta que dirigí a los Arzobispos José Mora y del Río, Leopoldo Ruiz y Flores, Francisco Orozco y Jiménez y Obispos Ignacio Valdespino, J. Juan de J. Herrera y Manuel Fulcherí con fecha 25 de mayo de 1923. Esta carta cuyo texto deseo incluir en estas declaraciones, precia la situación que ahora se ha producido, y en ella se exponen con toda claridad cuáles fueron desde entonces mis puntos de vista para el día en que el clero incurriera en el error de enfrentarse franca y decididamente con el movimiento socialista que está significando en los tiempos modernos el objetivo máximo de todas las masas proletarias de los campos y de las ciudades.

El ejercicio del culto no se ha suspendido sino únicamente en su aspecto popular y público, y es posible que a esta disposición le haya dado vida la idea de producir con ella una maniobra de carácter político, bajo la falsa suposición de que las masas populares se amotinaran contra la Administración Pública, para cambiar su régimen por otro que se pusiera al servicio de los intereses de Roma y la de carácter económico, reduciéndose el ejercicio del culto solamente a las esferas adineradas y especialmente a las aristocráticas, que son por hoy las que están sosteniendo todos los gastos de la Iglesia y de los prelados en México, reduciéndose el margen de trabajo de los sacerdotes a su mínimo, como un rendimiento quizá mayor que el que la Iglesia obtenía cuando era pú-

DIOS Y MI DERECHO

blíco porque es natural que un sacerdote que es llevado a una residencia particular para que administre alguno de sus sacramentos, tiene que ser retribuido ventajosamente, y nunca podría, sin faltarse hasta a la urbanidad, pagársele las cuotas que la misma Iglesia tiene señalado para los sacramentos que se administran en los templos y han quedado privados del ejercicio del culto, solamente las clases populares cuyas condiciones económicas no les permiten ni rentar un automóvil para llevar al sacerdote a su casa, ni tampoco pagar por este servicio lo que lógicamente debe pagarse cuando se practica a domicilio y mucho menos para preparar el tradicional chocolate para obsequiar a invitados y prelados. Es posible que los rendimientos económicos para la iglesia están siendo ahora mayores que antes de suspender el ejercicio del culto en los templos, pero esto también constituye un error sustancial del clero, porque las masas populares que se han dado cuenta de esta maniobra, están convencidas que lo único que se ha pretendido ha sido excitar sus creencias religiosas, colocando los sacramentos fuera de su jurisdicción económica para provocar un conflicto contra una Administración Pública que podrá cometer errores, indudablemente pero que en la parte sustancial de sus doctrinas socialistas sigue fiel y valerosamente el desarrollo de la evolución social que es lo que más interesa a nuestras masas populares.

QUIENES HAN PLANTEADO EL PROBLEMA

El problema ha sido planteado por los encargados de la Iglesia en sentido diametralmente opuesto a las doctrinas del Nazareno; aquel que expulsó a los ricos de la iglesia y declaró que era más fácil que un camello pasara por el ojo de una aguja que un rico se salvara y éstos han lanzado a los pobres de la Iglesia, negándoles el ejercicio de su culto para refugiarse en las filas de los adinerados, y esta maniobra traerá como resultado que unos meses más, quizá un año, las clases populares se familiaricen con situación creada ya, entonces el Partido Liberal tendrá que agradecer a los miembros del clero que fueron ellos mismos los que se encargaron de convencer a nuestras masas populares de que pueden vivir perfectamente sin sus auxilios espirituales.

Otro error que está siendo cometido por el clero, consiste en excitar a los católicos del vecino país de Norteamérica para que cooperen en defensa de ellos, ya por medio de propaganda periodística ya contratando exieaders que van a refugiar su ímportan-

EPOPEYA CRISTERA

cía y su despecho al vecino país, y eso tiene que reportar como consecuencia que a la excitación religiosa provocada por ellos en los Estados Unidos, se produzca la reacción correspondiente en todas las sectas antagónicas a ellos y que suman en aquel país cinco o seis veces más que los católicos, y no harán más que transportar la pugna que ellos han provocado a otra nación en donde sus correligionarios tendrán que llevar la peor parte porque significan una completa minoría.

LOS GOBIERNOS REVOLUCIONARIOS NO HAN PROVOCADO LA CRISIS

El clero no podrá demostrar que hayan sido los Gobiernos emanados de la revolución, los interesados en provocar las diversas crisis que entre esos Gobiernos y el clero se han suscitado desde que el pueblo de México proclamó su liberación política y social, y la carta que ahora se publica demuestra que desde 1923 el Encargado del Poder Ejecutivo invitaba cordial y francamente a los directores de la Iglesia Católica a desarrollar sus actividades, limitándose a los cánones de su propio culto y no invadiendo el terreno en que debe actuar la Administración Pública. No están lejano el día en que los hechos vengán a demostrar que el suscrito tenía razón cuando anunciaba en carta de 27 de enero de 1923, que ahora se publica, a los altos dignatarios del pueblo, que cuando ellos declaran incompatibles las doctrinas socialistas con su religión, perderían la gran mayoría de sus prosélitos, porque en los tiempos que ahora vivimos, han perdido por completo su influencia muchas consejas y prejuicios con que se amedrentaba en tiempos pretéritos a las masas populares, en cuya conciencia la verdad viene tomando cuerpo cada día, y yo deseo muy sinceramente que los directores de la iglesia de México, se sustraigan a las influencias que sobre su cerebro está ejerciendo su vanidad comprometida y que le encomienden a la inteligencia y no a su corazón el estudio de este problema que aún es tiempo de resolver, cuando ellos acepten que han equivocado fundamentalmente su verdadera misión, tratando de llevarla al terreno de la política y al terreno de la violencia y se concreten exclusivamente al ejercicio de su culto, aceptando que, sí es verdad que nuestra revolución les restó mucho poder y mucha riqueza, es tiempo todavía de que puedan salvar la parte de poder y de riquezas que aún les queda.

DIOS Y MI DERECHO

CARTA A LOS PRELADOS

Palacio Nacional, enero 27 de 1923.

Sres. Arzobispos José Mora, Leopoldo Ruiz y demás firmantes.

Presentes.

Muy señores míos:

El Ejecutivo de mi cargo ha leído la nota que ustedes se sirvieron dirigirme, fechada el 15 de los corrientes, con motivo de la expulsión de Monseñor Fílipi, y considera que la repetición de estos penosos casos y las sensibles fricciones que se han venido produciendo entre el tradicional Partido Liberal de México y algunos miembros de la Iglesia Católica, podrían ahorrarse con un pequeño esfuerzo desarrollado por ustedes, pues si estas fricciones pudieron haber tenido explicación dentro de las tendencias del Partido Liberal cuando sus postulados eran abstractos de carácter meramente político, pero que han perdido toda justificación en los actuales momentos en que el Partido Liberal ha sufrido una evolución completa en su estructura política, dando preferente atención a los problemas sociales, que están llamados seguramente a regir las futuras generaciones y que son en su esencia fundamentalmente cristianas y cuyo programa no afecta nada al programa fundamental de la Iglesia Católica y si no son enteramente paralelos, si se complementan en su esencia; y sí llegamos pues, a la conclusión de que el actual programa social del Gobierno emanado de la Revolución, es esencialmente cristiano y es un complemento del programa fundamental de la Iglesia Católica, no se necesitaría, seguramente, mas que un poco de sinceridad y buena fe en los hombres encargados de su desarrollo y aplicación para que reinara la más completa armonía en una obra que es perfectamente piadosa.

El programa fundamental de la iglesia Católica, según nos lo presentan en teoría los encargados de su desarrollo, consiste principalmente en encauzar todas las almas por el sendero de la Virtud, de la Moral y de la Confraternidad, en la más amplia acepción de la palabra, tratando dentro de estos nobles postulados de asegurar una ventura infinita para todos en vida eterna.

Los postulados fundamentales del Gobierno actual, que cree interpretar fielmente los anhelos populares, pueden considerarse así: Encauzar a todos los hijos de México por el sendero de la

EPOEPIA CRISTERA

Moral, de la Virtud y de la Confraternidad en la más amplia acepción de la palabra, tratando de encontrar dentro de estos postulados un mayor bienestar para la vida terrenal; y sí los programas llegaran a realizarse, sería la conquista máxima de bienestar para todos los habitantes de la Tierra, porque la ventura y bienestar quedarían definitivamente conquistados para todos en esta vida y en la otra vida.

La religión católica exige a sus ministros nutrir y orientar el espíritu de sus creyentes. La revolución que acaba de pasar exige al Gobierno de ella emanado, nutrir el estómago, el cerebro y el espíritu de todos y cada uno de los mexicanos, y no hay en este otro aspecto básico de ambos programas nada excluyente y sí una armonía indiscutible.

Lo lamento muy sinceramente que los miembros del alto clero católico no hayan sentido la transformación que se está produciendo en el espíritu colectivo, hacia orientaciones modernas, en cuya transformación están perdiendo fuerzas cada día las doctrinas afectivas y abstractas y robusteciéndose las efectivas y sociales, y que a esta vigorosa evolución le estén negando su contingente de cooperación y muchos de ellos estén oponiendo una sistemática obstrucción para su desarrollo, máxime, como antes digo, cuando • sus postulados son cristianos en esencia y en su forma y en nada desvirtúan las doctrinas que los miembros de la iglesia sustentan en su teoría; y si existe alguna falta de armonía, ésta radica principalmente en los métodos distintos que aplican entre sus teorías y sus prácticas.

Es sensible seguramente que la falta de sinceridad entre alguno de los miembros del clero católico, siga fomentando la pugna que ya han hecho sentir entre estas dos doctrinas que bien podrían complementarse si se obrara con toda la buena intención y sin más mira que el bienestar de los semejantes, pugna en la que seguramente irán perdiendo terreno los postulados afectivos y abstractos, porque en este caso ya no se trata de un solo fanatismo metafísico, que había monopolizado por más de dos mil años el espíritu de las masas populares, sino de la pugna de dos fanatismos que se disputan ese espíritu; el uno afectivo y por consiguiente abstracto; y el otro efectivo y por consiguiente material. El primero que nutre el espíritu y lo prepara para el sacrificio; el segundo, que nutre el estómago, el cerebro y el espíritu, para aho-

DIOS Y MI DERECHO

rrar el sacrificio. Y en esta lucha que tan desventajosamente se presenta, serán muy pocos, indudablemente, los que acepten el primero de los fanatismos, si los encargados de ese ministerio exigen la disyuntiva y declaran que ambos se excluyen y que no se puede ser católico y no se puede servir a Dios, sí se pide un poco de bienestar y una poca de equidad, para que rijan las conciencias en esta vida, máxime cuando los postulados del verdadero socialismo están inspirados en las doctrinas de Jesucristo, quien, con toda justicia, está siendo considerado como el socialista más grande que haya conocido hasta ahora la Humanidad.

Yo invito a ustedes, con la sinceridad que caracteriza a los hombres de la Revolución y los exhorto para que, en bien de la Humanidad, no desvirtúen ni entorpezcan el desarrollo del programa esencialmente cristiano y esencialmente humanitario por lo tanto que el Gobierno surgido de la Revolución pretende desarrollar en nuestro país, donde nuestras clases oprimidas han experimentado por muy largos y amargos años el contacto de todas las injusticias y la absoluta ausencia de un espíritu de confraternidad y de equidad que debió haber imperado en las clases directoras y elevadas, las que descuidaron la parte noble de la misión que los hombres tienen en la Tierra y encaminaron todo su esfuerzo al acrecentamiento de sus fortunas materiales; protestándoles con igual sinceridad que no solo no encontrarán ningún escollo en la labor que su culto les exige desarrollar en este país, sino que tendrán el apoyo y simpatía de todos y cada uno de los mexicanos que no exigimos más que no se oponga una sola barrera sistemática e injustificada al desarrollo de un anhelo popular que ha adquirido tal fuerza en el espíritu colectivo, que revelaría la más completa ignorancia en aquel que negara la existencia de este anhelo y que se opusiera a su desarrollo definitivo.

De ustedes con toda consideración

Atto. y S.S. Alvaro Obregón.

México D.F., noviembre de 1926.

LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Delegación del D.F. Boletín Num. 14.

Dios y mi Derecho. Noviembre 21 de 1926.

El Episcopado responde al General Alvaro Obregón.

EPOPEYA CRISTERA

El Comité Episcopal en nombre de todo el Episcopado, se cree autorizado y aún obligado a dar al público las siguientes declaraciones con motivo de las que sobre la cuestión religiosa actual, dio usted a la prensa el día siete de los corrientes, limitándose a la parte de las mismas en que se trata de la cuestión religiosa.

Es una inexactitud la que usted asienta al hablar del "Boycot" diciendo que, "el Boycot decretado por los miembros del clero puede ayudar ventajosamente a la solución del problema económico". Si es ese el juicio que se ha de hacer del Boycot, o sí es ridículo como piensan otros, a nosotros no nos toca decidirlo, pero sí nos toca el declarar que no fueron los miembros del clero quienes lo decretaron. La única parte que el Comité Episcopal tuvo y tiene en el Boycot ha sido declarar que no era ilícito.

Al tratar del aspecto político que presenta nuestro país en la actualidad, que usted llama HALAGADOR, creemos sinceramente que incurre usted desde luego en una inexactitud muy grave con decir que "LOS MOTINES AISLADOS QUE HAN OCURRIDO EN ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y QUE HAN TOMADO COMO BANDERA LA RESTITUCIÓN DE LOS FUEROS Y PRIVILEGIOS QUE POSEÍA EL CLERO ANTES DE LA REVOLUCIÓN, NO HAN ENCONTRADO NINGÚN ECO EN LA CONCIENCIA COLECTIVA".

Es un sarcasmo imperdonable hablar de FUEROS Y PRIVILEGIOS QUE EL CLERO TENIA ANTES DE LA REVOLUCIÓN. La Constitución de 1857 acabó con toda clase de fueros y privilegios y no quedó la Iglesia Católica sino con derechos bien mermados por cierto que la Constitución de 1917 le desconoció. Lo que ahora piden los católicos es: LIBERTAD.

No pueden llamarse fueros y privilegios los derechos más sagrados que la misma Naturaleza y por lo mismo Dios ha concedido al hombre y que están sobre todas las constituciones y partidos políticos. No una sino repetidas veces y de una manera muy solemne y explícita, sin la menor restricción, declaramos últimamente ante las Cámaras al pedir la reforma de los artículos constitucionales contrarios a la libertad de enseñanza, de asociación, de prensa y de conciencia, que al pedir todo esto, sobre la base de una sincera separación entre la Iglesia y el Estado, no intentamos pedir ningún privilegio ni fuero, sino la sincera y verdadera libertad, que reclaman la justicia y la verdad, y que se deducen de

DIOS Y MI DERECHO

los principios fundamentales de la Constitución, minados y contradichos por las añadiduras y peros que por intereses de partido se consignaron en la misma.

No menos grave es la inexactitud en que usted incurre al asentar que la suspensión del culto público en los templos, decretada por el clero no ha producido las consecuencias que se perseguían al dictarla, porque ese mismo clero ignoraba que tenía ya perdido en la conciencia colectiva, realidad, añade usted, que ahora está palpando.

Señor Obregón: cuando se toma una resolución porque la conciencia informada en una ley superior así le impone, no se tienen en cuenta las consecuencias. La ley del Señor presidente nos imposibilitó a los Sacerdotes para continuar el culto en los Templos, y eso fue todo; si de nuestra conducta surgen males, ya sea para el bienestar y la tranquilidad públicas, ya sea para las almas, de los fieles, la culpa será de quienes impusieron condiciones inadmisibles a la conciencia del Clero y del pueblo.

Atribuye usted la última fricción entre el Clero y el Gobierno a las declaraciones del señor Arzobispo de México del cuatro de febrero del corriente año.

Judicialmente consta que tales declaraciones no constituyeron ningún delito; extraoficialmente, pero con toda verdad consta que al arrancar def Ilustrísimo señor mora tales declaraciones, hubo maniobras políticas, y en la conciencia de todo hombre honrado y serio está que al declarar tales o cuales artículos de la Constitución como contrarios a las libertades más elementales, y trabajar y hacer trabajar por su derogación, no podía en manera alguna ser motivo para que se desatara una persecución tan cruel, por más que se disfrace de legal.

Llama usted a esas declaraciones uno de tantos errores del clero y cita usted una carta de contestación de la protesta de varios Obispos por la expulsión del Delegado Apostólico. Monseñor Filippí, dirigió usted a los mismos y dice usted que ya esa carta preveía la situación que ahora se ha producido al enfrentarse franca y decididamente (el Clero) con el movimiento socialista que está significando en los tiempos modernos el objetivo máximo de todas las masas proletarias, de los campos y de las ciudades.

A esto contestaremos que sí las libertades sanas y justas que reclamamos son un estorbo para el socialismo, eso basta para con-

EPOPEYA CRISTERA

denarlo ante el mundo entero, porque todo sistema social o político que impida o destruya las más santas libertades es antisocial.

La Iglesia ha sido la primera en ir de acuerdo con el Socialismo en su parte negativa, es decir, en señalar los males gravísimos que ha traído consigo el anticristiano sistema Capitalista; pero la misma Iglesia condena la parte positiva del mismo socialismo porque la propiedad privada, la santidad del matrimonio y la religión, a la hora de aplicar los remedios, deben quedar a salvo, como han quedado en todas las naciones cristianas aun protestantes, y no desentenderse de todas ellas como se ha hecho en Rusia y quiere hacerse en México.

Supone usted como posible, el que la suspensión del culto hubiera sido maniobra de carácter político bajo la falsa suposición de que las masas populares se amotinarían contra la Administración.

Y bordando sobre esa posibilidad, pinta usted a los obispos como intentando cambiar el régimen actual por otro que pusiera al servicio de los intereses de Roma. Todo eso cae en tierra por su propio peso, ya que la suposición en que se funda es enteramente falsa; pues repetimos que sólo por una obligación de conciencia y muy a pesar nuestro dimos el paso de suspender el culto. Lo de que intentamos crear un régimen que se ponga al servicio de Roma, no pasa de ser una reminiscencia trasnochada de protestantismo.

Nos echa usted en cara que con mejores rendimientos, tal vez que antes de la suspensión del culto, este lo ejercen los sacerdotes sólo dejando abandonadas a las clases populares. Esto podría ser verdad, si acaso en la Capital y en unas cuantas ciudades de la República donde hay ricos, pero los sacerdotes están esparcidos por toda la República y fuera de esas ciudades no hay ricos que atender, y de hecho se atienden todas las clases pobres, de la mejor manera que es posible en las presentes circunstancias; si no se atiende en algunas ciudades, incluyendo la Capital, a las clases proletarias con el esmero y eficacia que deseamos, es porque, contra todo lo que la misma Constitución permite de culto en los domicilios privados, se ha desatado un espionaje digno de mejor causa y una persecución que atemoriza así a los sacerdotes como a los fieles; sin duda alguna que muchos quisieran aprovechar este trastorno para ahondar la división y odiosidad entre ricos y

DIOS Y MI DERECHO

proletarios y entre el pueblo y los sacerdotes; pero estamos ciertos de que el pueblo católico, en medio de esa ignorancia religiosa que tanto se le echa en cara, no carece del suficiente criterio para discernir a sus enemigos y amigos y bienhechores, y para ser los primeros en avergonzarse, si llegara el caso de que sus sacerdotes se conviertan en esclavos del Estado. Cuando el veinticuatro de agosto, por lo que la prensa mal informada publicó de que el culto se reanudaría porque el Episcopado aceptaba someterse a la Ley del señor Calles, fue universal el sentimiento de desaprobación; de suerte que podemos asegurar que perderíamos todo el ascendiente e influjo, poco o mucho, que podamos tener en el pueblo, el día en que faltando a los deberes sagrados de la conciencia, nos sometiéramos a las leyes en cuestión. Por ignorante que se suponga al pueblo católico de México, no se le puede ocultar de parte de quienes está la justicia, y prefiere ese mismo pueblo ser víctima con sus sacerdotes, careciendo de la libertad necesaria, antes que mancharse y ver manchados a sus sacerdotes con el estigma del cisma y la defección.

Vuelve usted a incurrir en la inexactitud de suponer que por maniobra política se decretó la suspensión de cultos, y añade usted que las masas populares que se han dado cuenta de esa maniobra están convencidas de que lo único que se ha pretendido ha sido excitar sus creencias religiosas, colocando los Sacramentos fuera de su jurisdicción económica para provocar un conflicto contra la Administración que podrá cometer errores, sin duda, pero que en la parte sustancial de sus doctrinas socialistas, sigue fiel y valerosamente el desarrollo de la evolución social, que es lo que más interesa a nuestras masas populares.

No sabemos cómo al principio de sus declaraciones, señor Obregón, tímidamente suponía usted que pudiera haber maniobras políticas y subversivas en la suspensión del culto, y ahora lo da usted por un hecho seguro que ha llegado a producir esa defección en las masas populares. Sí no fuera por los atropellos a que se exponen sacerdotes y fieles, sin duda ninguna que éstos, acudiendo con libertad a sus sacerdotes serían atendidos sin dificultad, como sucede en muchos lugares de la República.

Si llama usted masas populares a los que no buscan sino el medro personal, sin reparar en la licitud de los medios, agraristas, pocos o muchos, que por un pedazo de tierra han vendido su libertad y su conciencia y aquellos miembros de la CROM, pues

EPOPEYA CRISTERA

por fortuna no son todos, que se han vendido al bolchevismo, está usted en lo justo. Pero con mayor justicia llamaríamos nosotros masas populares las que se agolparon en los templos de toda la República en los últimos días del mes de julio; y para que no se atribuya a maniobras del clero esa verdadera opinión popular, ahí están las masas populares que acudieron el día de la fiesta de CRISTO REY, al santuario de la VIRGEN DE GUADALUPE y a todos los templos de la República. Con mayor justicia representarían masas populares el millón y medio de firmas que se ha reunido en medio de amenazas y persecuciones, pidiendo la reforma de la Constitución en el sentido en que presentó su petición el Episcopado.

El que una administración tenga ideas socialistas podría pasar siempre que no tratara de imponerlas al estilo musulmán y bolchevique, y no pueden menos de llamarse errores sustanciales los que destruyen las bases mismas de la sociedad, cuales son las libertades esenciales de toda la sociedad, la propiedad privada y las garantías individuales.

Insistiendo usted en ese falso supuesto, nos echa en cara el error de habernos arrojado en brazos de los ricos, y haber abandonado los proletarios, quienes al cabo del tiempo, familiarizados con tal situación, darán un triunfo, el más completo, al Partido Liberal.

Los pobres son la porción más querida de la iglesia y lo ha demostrado con hechos, pues ella fue quien los sacó de la antigua esclavitud y ella quien les devolvió sus verdaderos derechos.

Nosotros creemos que el Partido Liberal será el primero en protestar contra tal imputación, porque nunca intentó dicho Partido las utopías socialistas.

Imputa usted al Clero otro error, el de haber recurrido a los católicos de los Estados Unidos, para que cooperen en la defensa de la Iglesia y asegura usted que tal actitud de la insignificante minoría de los católicos en los Estados Unidos, no hará sino provocar una reacción en todas las otras sectas antagónicas que suman cinco veces más que los católicos.

Con el mismo derecho con que los socialistas y masones de un país invocan la ayuda de sus correligionarios de otros países,

DIOS Y MI DERECHO

podíamos haber invocado los católicos de México la ayuda de los de cualquier otro país. No lo hemos hecho. Lo que hemos hecho ha sido defendernos de las calumnias que se esparcían contra los católicos y la Iglesia Católica en México en uso del derecho más legítimo. La Embajada de México en Washington y los Consulados de nuestro país en los Estados Unidos se convirtieron en centros de propaganda anticatólica, derrochando el dinero de los católicos mexicanos en denigrarlos a ellos y a sus sacerdotes. ¿No sería justo combatir la injusticia?

Los católicos de los Estados Unidos no defienden al clero ni a la Iglesia Católica, defienden la libertad sana y legítima como ellos la entienden y la disfrutan. Por lo mismo están a favor de los católicos mexicanos no sólo los católicos de los Estados Unidos, sino todos los partidarios de las sinceras libertades, protestantes y judíos, como lo han manifestado los diarios más acreditados de aquel país; contamos los católicos mexicanos con la adhesión de importantísimas agrupaciones obreras compuestas de toda clase de religiones, como las de Chicago y Filadelfia.

Y la razón de esta defensa de los católicos, no de los estados Unidos, sino del Mundo entero, está en que el Papa la ha pedido; y la razón porque cuenta México con la adhesión y decidida defensa del pueblo de los Estados Unidos, es que no se trata de leyes anticatólicas, sino antirreligiosas, que a la hora que se apliquen harán imposible la vida de toda la Iglesia y de toda religión en México, como ha pasado en Rusia.

Dice usted, señor Obregón, que el clero no podrá demostrar que hayan sido los gobiernos emanados de la Revolución los interesados en provocar diversas crisis que entre esos gobiernos y el clero se han suscitado desde que el pueblo de México proclamó su liberación Política y Social.

Señor Obregón, ¿podiera usted decirme sí no estaba la Iglesia en posesión pacífica de todas sus libertades, que debe tener un país católico, hasta 1857? Sea lo que fuere la razón para despojarla ¿quién provocó el conflicto si no el Gobierno que la despojó?

Se dejó a la Iglesia empobrecida, imposibilitada para muchos de sus ministerios, ¿quién provocó el conflicto, sino el Gobierno autor de las Leyes de Reforma? Viene el Socialismo a querer subyugar a la Iglesia, sí, a la Iglesia, es decir a los católicos y al clero, privándonos de las poquísimas libertades que se nos habían deja-

EPOPEYA CRISTERA

do, ¿quién provocó el conflicto? En el período presidencial de usted, vivía la Iglesia con la amenaza de la aplicación de las leyes antirreligiosas; no las aplicó usted y no hubo conflicto. ¿Quién es el culpable del actual conflicto sino quienes quisieron aplicar esas mismas leyes?

Dice usted que en carta a algunos Prelados en 1923, aconsejaba a los directores de la Iglesia Católica que al desarrollar sus actividades se limitaran a los cánones de su propio culto y no invadieran el terreno en que debe actuar la Administración Pública.

Eso sería posible, y lo es de hecho, donde y cuando la Administración Pública no invade el terreno religioso; pero desde el momento en que las Leyes quieren convertir a los gobernantes en dueños absolutos de las conciencias, éstas tienen que protestar y para librarse de tal tiranía, es indispensable que se reclame, que se pida, se hable, se proteste; y eso no es invadir el terreno de los poderes políticos es por el contrario deslindarlos, porque sólo así podrá haber paz.

Profetiza usted, señor Obregón, que no está lejos el día en que los hechos vengán a demostrar que tenía usted razón en 1923, anunciando a los altos dignatarios de la Iglesia, que cuando ellos declaraban incompatibles las doctrinas socialistas con su religión, perderían la mayoría de sus propósitos (tal vez quiso decir de sus prosélitos) porque en los tiempos que ahora vivimos han perdido por completó toda su influencia, muchas de las consejas y prejuicios conque se amedrentaban en tiempos pretéritos a las masas populares.

A esto responderemos que la incompatibilidad entre el socialismo y el catolicismo no depende de ninguna autoridad humana; procede de la misma naturaleza de las cosas. Cuando se borre el Decálogo, entonces podrán concillarse ambas doctrinas, pero mientras haya un Dios a quien amar sobre todas las cosas, un no hurtarás, no desearás las cosas ajenas, tendrán que ser incompatibles el socialismo y la Iglesia.

En cuanto a las defecciones la Iglesia las ha presenciado y lamentado, espantosas, pero como nunca perderá la eficacia de evangelizar, logrará algún día reconquistar lo perdido. Por último esas defecciones servirán para aquilatar el mérito de los que

DIOS Y MI DERECHO

permanezcan fieles, y éstos, con su carácter cristiano debidamente templado, alcanzarán la conversión de sus hermanos extraviados. No es la ambición de tener gran número de adeptos la que pueda justificar la defección de los principios.

En cuanto a la razón dada de las consejas y prejuicios no creemos que honre ese lenguaje mucho a un hombre que quiere respetar las ideas religiosas de los demás. El Dios de hoy es el mismo de siempre, sus promesas y amenazas son las mismas de todos los tiempos y Jesucristo Rey de justicia en la otra vida.

Termina usted sus declaraciones invitándonos muy sinceramente a los directores de la Iglesia en México se sustraigan a las influencias que en su cerebro está ejerciendo su vanidad comprometida y que lo encomienden a su inteligencia y no a su corazón, el estudio de este problema que aun es tiempo de resolver, cuando ellos acepten que han equivocado fundamentalmente su verdadera misión, tratando de llevarla al terreno de la política y al terreno de la violencia.

Agradecemos a usted su invitación que no dudamos es sincera en verdad, pero en cuanto al consejo que usted nos da de despojarnos de toda pasión en el estudio de este problema, no creemos que la pasión esté interviniendo para nada en cosa tan obvia y clara como es la de no admitir la intromisión en asuntos de fe, de religión, y de conciencia. La pasión más bien intervino en los que por odio a la Iglesia Católica, como lo declararon los Constituyentes de 1917, intentaron acabar el influjo de la misma en el pueblo mexicano. Los católicos somos los que con toda justicia hemos pedido al Gobierno que se quite esa venda de odio y dé a México una Constitución que responda a sus tradiciones y sobre todo al grado de cultura de todos los pueblos civilizados.

¿Quiere usted señor Obregón, ser el Benemérito de México? Denos usted una Constitución que no sea bolchevique, y habrá usted salvado a la patria. Alcance usted el que tomen parte en la Política, con verdadera imparcialidad todos los partidos políticos sin distinción, y habrá acabado con las revoluciones y cuartelazos. No es otra la explicación de nuestra historia que casi toda se compone de revoluciones, sino está el exclusivismo de los partidos triunfantes en cada revolución, que intentan exterminar a todos los que no van con sus ideas.

EPOPEYA CRISTERA

Sí hemos llevado al terreno de la política nuestras reclamaciones, es porque en ese terreno tenían que resolverse. En cuanto a la violencia, tenemos la conciencia tranquila de no haber recurrido a ese medio que nunca da sino triunfos efímeros. Nosotros queremos triunfos pacíficos y legales.

Nos felicitamos de que usted, señor Obregón, haya reconocido que hay un problema, un conflicto, con motivo de la cuestión religiosa, tan arduo que haya merecido las declaraciones oficiosas tan extensas que acabamos de contestar, y sin duda que amigos y enemigos sabrán estimar en lo que valen los esfuerzos de usted para solucionarlo.

Nosotros hemos dicho la última palabra: Estamos en la mejor disposición de ceder hasta donde la Conciencia nos lo permita, pero de ninguna manera están los católicos dispuestos a ser esclavos del Estado en materia religiosa, ni podemos los fieles, sacerdotes y obispos permitir que la Iglesia Católica se convierta en una dependencia del Gobierno. Sí la Iglesia Católica puede vivir en México, ha de ser como la fundó Jesucristo, y no como quieren sus Gobernantes, ha de enseñar lo que siempre ha enseñado y ha de tener por Jefe Supremo al Papa, Vicario de Cristo en la Tierra.

México, D.F., nueve de noviembre de 1926.

COMITÉ EPISCOPAL. SECRETARIA.

Los Obispos y Arzobispos no alentaban a los católicos a levantarse en armas y aunque oficialmente se les acusaba de rebelión, nunca se pudo comprobar que alentaran o dispusieran dichos levantamientos. Hubo sacerdotes que más adelante tomaron las armas, como el P. José Reyes Vega, el P. Arísteo Pedroza a quien se le calumnió con motivo del asalto al tren en abril de 1927. Más adelante daré toda la información al respecto. Algunos otros levantaban el ánimo de los Cristeros y los acompañaban tomando parte, aunque no con las armas en la mano, como el P. José María Martínez de Coalcomán y el P. Pedro González en Jalpa. Otros, los más, eran solamente Capellanes que vigilaban el comportamiento y moralidad de las tropas de Cristo Rey.

DIOS Y MI DERECHO

Sí de algún extremismo se puede culpar al Episcopado es de tibieza al promover y alentar a los levantados en armas y tratar de contener, hasta donde fue posible, al pueblo para que siguiera los lineamientos de la legalidad, sólo que, ante el sectarismo gubernamental, era inútil de todo punto la resistencia pacífica.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, don Francisco Orozco y Jiménez, luchó en su estado y, de hecho, dilató todo levantamiento armado, pero no podía condenar lo que no era condenable.

Resumiendo: En 1926, el primer levantamiento fue el de Aurelio Acevedo con "los muchachos de Valparaíso", el 22 de agosto. El 29 de septiembre, Luis Navarro Origel se levantó en el Sur de Guanajuato y el mismo 29, José Trinidad Mora toma las armas en Santiago Bayacora, Dgo. En el Sur de Jalisco, Jesús Degollado Guízar e Ignacio Sánchez Ramírez. En Los Altos, Lauro Rocha, Victoriano Ramírez y Manuel Michel. En el Ajusco. Manuel Reyes, Armando Téllez, Armando Ayala. Manuel Bonilla, Jorge Téllez, los hermanos Agustín y Ángel Buendía. Dionisio Eduardo Ochoa y Miguel Anguiano Márquez, en Colima. Juan Trujillo López, en Guerrero.

Ante los hechos, la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa asumió la responsabilidad de la defensa armada, tratando de unificarla y darle un jefe que se encargara de la organización y planificación.

Se organizó de tal manera que, al fundarse en la Capital de la República el Comité Especial, es decir una filial de la Liga encargada de los asuntos de guerra, en los estados funcionaban los Delegados del Comité Especial, a quienes llamaban simplemente "los comités".

El primer jefe civil que tuvieron los levantados en armas fue Rene Capistrán Garza, quien se encontraba entonces en los Estados Unidos.

EPOPEYA CRISTERA

DIFERENTES ACONTECIMIENTOS EN LOS ÚLTIMOS MESES DE 1926

El miércoles 10 de diciembre, LA CONTROVERSIA, periódico que así mismo se denominaba "defensor de la verdad", publicó un artículo en el que daba a conocer un resumen exacto de la última Encíclica de S. Santidad a todos los Obispos del Orbe Católico, en donde se trató el problema religioso que vivían los católicos en México.

LA RESISTENCIA ADMIRABLE DEL PUEBLO CATÓLICO

La expedición de la Encíclica se conoció en Roma el día veinte de noviembre, sabiéndose que trataba, con gran amplitud y conocimiento, las persecuciones sufridas por el clero y los fieles católicos en México. El documento empezaba por agradecer a los creyentes del mundo entero las oraciones ofrecidas por la República Mexicana y sus necesidades, y señalaba que entonces era más grave que nunca el estado de las cuestiones mexicanas.

En seguida, Su Santidad hacía referencia a otras persecuciones menos importantes que diversos movimientos revolucionarios habían desencadenado sobre la República y pasaba a examinar detenidamente algunos artículos de la Constitución dictada en 1917, haciendo énfasis en todas las consecuencias que, en el terreno religioso, llevaban sus artículos. Luego, examinaba punto por punto algunas otras leyes posteriores a la Constitución que habían embrollado aún más los problemas religiosos planteados por aquélla.

Explicaba luego el Sumo Pontífice por qué diversos puntos de las disposiciones expuestas y comentadas eran inaceptables ante la doctrina de la Iglesia Católica y establecía en seguida, un paralelo entre el recrudecimiento de la persecución, que se notaba casi cada semana, y la vigorización de la resistencia pacífica de los creyentes contra la aplicación de esas leyes. Después, calificó la resistencia de espléndida y exhortó a los creyentes a que la mantuvieran hasta que las oraciones mundiales y la misericordia de Dios hicieran que los perseguidores rectificaran sus sendas.

DIOS Y MI DERECHO

ALGUNA VIOLENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA LEY

El documento pontificio hacía luego apreciaciones sobre algunas de las violencias registradas en el empeño de las autoridades por aplicar esas leyes. El lenguaje de la Encíclica se tornaba elocuente y vivo cuando refería algunos pormenores de esa violencia contra los ciudadanos y contra los lugares santos, y equiparaba los más salientes sucesos a los cuadros lastimosos que pudieron verse en Francia durante el período agudo de la Revolución.

En contraste con tales sucesos, subrayaba luego S. Santidad, los espectaculares ejemplos dados por las asociaciones católicas durante la persecución y recordaba con orgullo los sucesos deplorables donde algunos jóvenes perdieron la vida invocando a Cristo Rey y rezando el Santo Rosario. Añadía que tales asociaciones se habían ganado la gratitud de la Iglesia y mencionaba, por sus nombres, a la Liga Defensora de la Libertad, la Unión de Damas Católicas, los Caballeros de Colón y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

Al referirse el Sumo Pontífice al encarcelamiento que sufrieron varias doncellas cristianas, algunas veces complicado por mayores maltratos, recordaba la divina promesa de la inmortalidad de la Iglesia y alentaba la esperanza de que los perseguidores se arrepintieran al considerar lo mucho que debía a Roma nuestra Patria.

BALANCE DE LOS BENEFICIOS E INVOCACIÓN FINAL

En este punto, el documento Pontificio hacía un detallado balance de los favores que la República debía a la Iglesia, recordando que los religiosos fueron única defensa de los indios ante los duros conquistadores y que, más tarde, contuvieron la reacción de los aborígenes. que trataron de devolver mal por mal en muchas etapas de la Historia Nacional. Enumeraba luego las obras de beneficencia instauradas por el clero católico y las interminables labores que el mismo clero se impuso en favor de la enseñanza, y concluía que México debía todo su bien, su civilización y su progreso a los esfuerzos de la Iglesia.

EPOPEYA CRISTERA

Por último, invocaba a la Virgen de Guadalupe pidiéndole que olvidara las ofensas que pudiera haber recibido, que alcanzara paz y concordia a la nación mexicana y que, entre tanto, lograra de la bondad divina consuelos para los oprimidos y fortaleza que los animara a seguir resistiendo los ataques injustos.

DECLARACIONES DEL COMITÉ EPISCOPAL SOBRE TAL TEMA

En los centros religiosos hubo un enorme optimismo ante los dos o tres datos de la Encíclica que se susurraban por allí. En todas partes se manifestaba un profundo agradecimiento a Su Santidad por ocuparse tan a fondo de las cuestiones nacionales. El Comité Episcopal, teniendo a la vista el resumen de esa Encíclica, juzga que ésta es un documento de la mayor importancia para la causa de la civilización cristiana contra los principios comunistas y bolcheviques, para la defensa de la sana libertad contra las tiranías de las leyes y para el aliento de los católicos mexicanos contra el natural desaliento en toda lucha prolongada.

El carácter de socialismo radical que se le ha querido dar a la Constitución de 1917, aunque sin abdicar de los principios liberales en que se inspiró la de 1857, lo cual explica sus numerosas contradicciones, ha puesto en evidencia lo que han enunciado los sociólogos más competentes de ambos campos, a saber: que la lucha social la lian de decidir sólo estos dos elementos: el cristianismo y el comunismo, defendiendo aquél la civilización cristiana basada en la religión, en la santidad del matrimonio, en la propiedad privada y en las sanas libertades; y defendiendo éste las utopías comunistas de la socialización de toda la riqueza, amor libre y sujeción de toda conciencia y de toda religión al Estado.

Es por lo mismo de interés mundial el problema que México ha suscitado con su Constitución y sus leyes; pues se trata de acabar con la civilización cristiana, hija de la Iglesia en los veinte siglos que lleva la vida, a la que Europa y América deben toda su grandeza. Esto explica con cuánta justicia el Papa se interesa en este problema.

LA LIBERTAD COMO INTERÉS UNIVERSAL

DIOS Y MI DERECHO

La defensa de la libertad que reclamamos los católicos en México, no es sólo en favor nuestro; es en favor de la conciencia, de la prensa, de la enseñanza y de la asociación; para todos sin distinción de credos. Deben pues mirar la Encíclica del Papa con aplauso y agradecimiento cuantos se interesan en favor de las sanas libertades, de las cuales la Iglesia ha sido siempre la maestra y la defensora; pues que cuanto tienen la libertad, igualdad y fraternidad de los liberales, les vino de la civilización cristiana, así como cuanto de bueno pueda tener el socialismo, procede de la misma fuente.

Y bastará simplemente leer la Constitución de 1917 y las subsiguientes para convencerse de que no sólo la libertad religiosa propiamente dicha, sino otras muchas bases de la civilización, están gravemente perjudicadas si no es que totalmente desconocidas por más que de palabra se reconozcan.

Para los mexicanos en especial la Encíclica del Papa es motivo del más profundo agradecimiento tanto por el interés que él mismo demuestra por nuestra patria, como por el aliento que inspira a los elementos católicos para no desalentarse con lo prolongado de esta violenta situación, para ser abnegados hasta el sacrificio y el martirio y para continuar la resistencia pacífica que ha conquistado la simpatía y aplauso del mundo. Sin duda que Obispos, Sacerdotes y Fieles, cobramos nuevos bríos para continuar firmes en nuestra actitud dignamente cristiana.

El Papa, finalmente, con este documento demuestra el derecho de que usa para intervenir en los asuntos religiosos de la Iglesia Católica en cualquier país, y por lo mismo indica implícitamente a nuestros gobernantes, un camino de acuerdo y conciliación.

Sí nuestros gobernantes no quieren derogar sus leyes, a pesar de la obligación que tienen de hacerlo, tanto por la justicia que ampara a los católicos, aunque éstos fueran una insignificante minoría cuanto por el imponente número de ciudadanos que reclaman la derogación de esas mismas leyes; nada les costaría, antes bien, sería para ellos honrosísimo dar pruebas de que como gobernantes se interesan por el verdadero bien público, exponiendo sinceramente a la Santa Sede todo su programa para alcanzar algún arreglo que la misma Santa Sede facilitaría con la prudencia y adaptabilidad a las circunstancias de que siempre ha dado pruebas.

EPOPEYA CRISTERA

México. D.F.. noviembre de 1926.

COMITÉ EPISCOPAL. Secretaría.

El domingo 5 de diciembre del mismo año, en el periódico LA CONTROVERSIA se publicó el siguiente artículo:

LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y EL CULTO RELIGIOSO EN LOS DOMICILIOS

A raíz de las detenciones efectuadas por la policía capitalina y agentes de la Secretaría de Gobernación en las residencias de particulares por la celebración en las mismas de actos del culto católico, algunas personas se dirigieron a dicha dependencia del Ejecutivo con el fin de consultarla sobre el criterio que sustenta relativo al concepto de culto privado, pues no existe norma fija de ninguna naturaleza a la cual poder atenerse.

Contestando a la referida consulta de los católicos, la Secretaría declaró que para los efectos legales reputaba como actos de culto católico acreedores a las sanciones establecidas al respecto, las celebraciones en los domicilios particulares de todo acto religioso siempre que a esas celebraciones asistieran personas extrañas a las familias que morasen habitualmente en la casa donde tales actos se verificasen, aún cuando la asistencia se limitase a una sola persona extraña.

La Secretaría mencionada aprovechó la ocasión para reiterar sus disposiciones de castigar severamente a los infractores de las leyes respectivas, haciendo responsables de su violación a los jefes de las casas donde la policía sorprenda la celebración de actos del culto en las condiciones expuestas, lo mismo que a los sacerdotes que celebren dichos actos, a quienes impondrán multas, de acuerdo con la posibilidad pecuniaria de los mismos.

Así es que los católicos tienen ya conocimiento del criterio oficial en el caso y procurarán evitar todo conflicto con la policía y agentes de la Secretaría de Gobernación.

En esta situación tan comprometida para los católicos de toda la República, aquí en el Distrito Federal se organizó por orden de la Liga, un nuevo método de propaganda. Se lanzarían al aire centenares de globos llevando diversas hojas de propaganda, alentando al pueblo a continuar con el boicot y a resistir al gobierno per-

DIOS Y MI DERECHO

severando en la fe y afiliándose o intensificando su ayuda a la Liga en todos los trabajos.

El 4 de diciembre por la tarde fueron lanzados al espacio, de tal suerte que por diferentes puntos del D.F., llovió propaganda. De la casa de mis abuelos, don Felipe B. Noriega y Dña. Antonia Herrera, se elevaron algunos de ellos y, como en todos los puntos clave, los encargados de lanzarlos desaparecieron de inmediato. Así, al cabo de media hora, la propaganda religiosa estaba asombrosamente repartida. Sin embargo, hubo muchas detenciones.

Del periódico independiente LA CONTROVERSIA del viernes 10 de diciembre de 1926, tomamos la información siguiente:

NOTABLE CONTRASTE ENTRE DOS CLASES DE PROPAGANDA

Saben ya nuestros lectores que el sábado 4 de los corrientes, a la una de la tarde, fueron lanzados al espacio algunos centenares de globos que llevaban papelitos con propaganda religiosa, y que con ese motivo fueron aprehendidos al rededor de cien personas, unas por que fueron sorprendidas inflando los globos, otras porque corrían a recoger papelitos que de ellos caían y otras finalmente porque los agentes de la policía supusieron que tal vez habrían sido de los que echarían globos.

Con este motivo queremos recordar los siguientes hechos, que constan a todo Méjico, y mejor que a nadie a las autoridades.

Al principio del presente conflicto religioso los periódicos publicaron los nombres de los jefes de la Liga de Defensa Religiosa porque éstos, comenzaron a desarrollar sus actividades de manera pública, en defensa de la religión y con todo apego a las leyes, a pesar de lo cual fueron perseguidos, encarcelados y multados, porque las autoridades, sin motivo alguno, declararon que esa labor era sediciosa.

También al principio hubo multitud de personas afiliadas a dicha Liga que hacían ostensiblemente propaganda en favor de la religión pero también fueron encarceladas y multadas, porque sus actividades fueron declaradas sediciosas.

Sabemos con toda certeza que en la vecina ciudad de Tacubaya se había anunciado un ciclo de conferencias culturales, que iban a dar públicamente en un teatro, personas tan ajenas a la Liga como el Sr. D. Agustín Aragón, el cual iba a dar la primera, cuyo tema

EPOPEYA CRISTERA

era "El Cristianismo y la Civilización". La autoridad tuvo conocimiento de ello y no encontró fundamento alguno legal para prohibirlas, a pesar de lo cual no se dieron, porque en la noche misma en que se iba a dar las primera conferencia, de orden suprema, fue desalojado el teatro en que se habían reunido ya más de cien personas.

Y por último ya queda dicho en qué forma han sido perseguidas y encarceladas hasta personas de quienes sólo se supone que pudieran haber echado globos el sábado cuatro.

No queremos hacer comentarios sobre estos hechos, sino ponerlos en parangón con estos otros, tan públicos y tan conocidos como los primeros.

Doña Belén de Zárraga, española, anda por toda la República dando conferencias en las que se insulta de manera más soez y grosera a la Iglesia, al Catolicismo y a nuestros prelados y tenemos a la vista una revista publicada por ella misma, en que hay unos grabados en que se la mira dando sus conferencias en los cuarteles, a los soldados, lo que quiere decir que las da cuando menos con licencia de las autoridades.

Tenemos también a la vista una invitación para conferencias teosófica que se dieron en el Salón de actos de la Escuela de Ingenieros y de la Preparatoria, lo cual quiere decir que fueron sustentadas cuando menos con la licencia de las autoridades.

Ejemplares de folletos publicados por el Diputado Manlio Fabío Altamirano, y por el Comité General del Ejecutivo de la Asociación de Empleados Públicos "Pro Constitución", de los que lo menos que se puede decir es que son de propaganda anti-cristiana, y circulan públicamente, con profusión y en las oficinas del Gobierno.

Es bien sabido que en la Cámara de Diputados con frecuencia se nos insulta a los católicos en todo lo que hay para nosotros de más sagrado, y se difunden esos discursos por radio, y con dineros de la Nación se imprimen millares de ejemplares que circulan profusamente por todas partes.

Con fundamento en todo lo expuesto, preguntamos: ¿todo lo que se haga en defensa de la religión católica es labor sediciosa, y todo lo que se haga contra ella es labor patriótica?

DIOS Y MI DERECHO

Dejamos al tiempo la respuesta, aunque nos parece que no es ardua.

LA CONTROVERSIA, diciembre 8 de 1926.

SALDRÁN EN LIBERTAD LOS CATÓLICOS DETENIDOS EL SÁBADO

Un grupo de ellos pasó la noche en el patio de la Prisión Militar careciendo de abrigos y estuvo incomunicado.

Con motivo de la propaganda que por medio de globos hubo en esta capital y en varias de las poblaciones que la rodean, y no bien comenzaban a invadir el cielo lo menos cuatrocientos globos soltados en diversas partes del Distrito Federal, empezaron a correr los policías en motocicletas en todas direcciones, y agentes reservados procedieron a detener católicos.

La soltura de los globos fue precisamente a la una de la tarde. En breve comenzó a ser notoria su cantidad y se empezaron a ver caer tres clases de propaganda que sucesivamente se desprendía de los aeróstatos. Ello fue mas sensible en las colonias y barriadas de la metrópoli que en la parte céntrica de ella, cosa que seguramente se hizo para no despertar las iras en los funcionarios de policía, pero sin obtener los resultados perseguidos.

Las primeras detenciones y la alarma que se generaliza.

A la una de la tarde tuvimos el primer aviso telefónico de unas detenciones. Un lector quería que averiguásemos qué sucedería con algún allegado suyo y por ese conducto tuvimos la primera información. Pronto logramos averiguar que habían capturado en su domicilio al señor presbítero don Miguel Pro, quien sin deber cosa alguna ni tener participación en el acto de los globos, fue a parar a la Prisión Militar de Santiago, como otros numerosos jóvenes aprehendidos por esas mismas horas. Entre ellos se cuentan los señores Oswakio Robles, Alfonso López, José de la Mora y Manuel Rodiles.

Por la tarde detuvieron a otros jóvenes que fueron internados en un sótano de la Policía Judicial, donde pasaron la noche del sábado para ser conducidos el domingo a las diez de la mañana a la Prisión Militar de Santiago, donde estaban los otros detenidos.

Estos que sufrieron la noche del sábado en la Prisión dicha no fueron alojados en habitación alguna, sino que durmieron hacinados y sin abrigo en un rincón del patio, por lo que a la mañana

EPOPEYA CRISTERA

siguiente y de seguro en los días venideros tenían y tendrán buen consumo de aspirinas. Los funcionarios de la prisión tratan de explicar el hecho asegurando que los detenidos les fueron entregados a deshora, por más que de día y de noche hay locales disponibles en el ancho edificio que antaño ocupara el colonial Colegio de Santa Cruz.

PERMANECEN INCOMUNICADOS AUN RESPECTO DE SUS FAMILIAS

A las primeras horas del domingo comenzaron a llegar personas que pedían permiso de hablar con los detenidos, recibiendo en contestación instrucciones de esperar a que arribase el jefe de la Prisión cosa que sucedió bien pasadas ya las once de la mañana. Este funcionario negó los permisos solicitados accediendo tan solo a que se introdujesen comestibles llevados para la alimentación de los detenidos.

A las súplicas de los visitantes y por deferencia de los encargados del presidio, accedieron a conceder un salón de clases para que en él se alojaran los componentes del grupo privado de la libertad. Allí transcurrió la noche del domingo y seguramente pasarán las pocas horas que les faltan para salir en libertad.

Casi a medio día del domingo obtuvo su libertad el Sr. Pro, seguramente por haberse comprobado su inocencia, aunque quedó obligado a presentarse y dar declaraciones ante el Procurador o el Juzgado a que se consignen los hechos. Es seguro que los otros detenidos comprobarán también su inocencia y, según oímos decir en la propia prisión, su libertad es cosa de horas.

CONTINÚAN HACIENDO INDAGACIÓN POR OTROS GLOBOS RETRASADOS

Pudimos averiguar que los agentes policiales seguían haciendo investigaciones respecto de otras personas que pudieran tener responsabilidad en la soltura de los globos y que aún estaban por hacerse numerosas detenciones.

Y como todavía el domingo por la mañana se vieron algunos globos del mismo tipo que los anotados en multitud a medio día del sábado, tales averiguaciones se intensificaron sin que hasta la hora en que redactamos esta nota se conozcan sus resultados.

DIOS Y MI DECHO

Sí hemos de indicar que los agentes de la policía que verificaron las detenciones dichas obraron sin comprobación alguna y se llevaron a presidio, por satisfacer a sus jefes, casi a los primeros que encontraron cuando ya los globos andaban en el viento, con lo que era imposible saber qué manos habían preparado la ascensión.

Por este motivo se juzga que los funcionarios encargados de conocer el asunto, obrando con toda justificación, no tardarán en dar libertad a las pocas personas que a estas horas permanezcan aún en alguno de los lugares a donde suelen conducir esta clase de detenidos, con lo que se reparará en lo posible la premura e inexplicación con que se verificaron casi todas las detenciones de personas que, en otros sentidos, son incapaces de la más leve falta aun a los reglamentos de policía.

Hasta aquí llega el reportaje y únicamente quiero hacer notar que, aunque en general la organización de la Liga era casi perfecta, nunca faltan los desordenados que se atrasan o adelantan, poniendo la operación en peligro de malograrse y exponiéndose gravemente a que, con los métodos usados por la policía para hacer hablar por medio de torturas, delataran a compañeros y jefes, causando con todo un daño muy grande que quizás comprometería, no sólo la operación, sino una buena parte del programa.

Conservo en el archivo familiar algunas de las hojitas de papel muy delgado, unas verdes, otras blancas y otras rojas, todas con el sello de la Liga y la inscripción del lema: Dios y mi Derecho.

Sigamos en el mes de diciembre con los acontecimientos finales de este 1926 tan rico en heroicidades como en persecuciones y martirio.

Veamos ahora la declaración del Doctor Puíg Cassauranc sobre la actitud de S.S. Pío XI, tomada del periódico LA CONTROVERSIA del 17 de diciembre de 1926.

Con oportunidad y exactitud que se nos celebró por todas partes, informamos en números anteriores de la Encíclica dirigida por el Sumo Pontífice a todo el Orbe Católico dando a conocer las difíciles condiciones que predominan ahora en Méjico; y dijimos también que el documento pontificio había llamado poderosamente la atención en el Viejo Mundo por lo inusitado del

EPOPEYA CRISTERA

caso, pues las Encíclicas se habían dirigido hasta ahora a los Episcopados particulares de las diversas naciones sobre sus respectivos temas, y casi nunca a toda la cristiandad por los problemas de una nación.

Ahora tenemos que dar el informe de que el doctor Carlos Puig Cassauranc, Ministro Plenipotenciario del Gobierno Mejicano en Roma, intentó refutar las apreciaciones del Soberano Pontífice forjando unas declaraciones periodísticas y hablando con los reporteros sobre el particular.

El Ministro Puig tuvo la originalidad de opinar que el Papa no es respecto de Méjico sino "un simple ciudadano extranjero" añadiendo que sí el Gobierno Mejicano no ha hecho caso de las instancias formuladas por naciones fuertes para reformar su legislación, menos iba a tener en cuenta las apreciaciones de un simple particular. Añadiendo textualmente: "Con todo respeto a los que cubren sus cabezas con sombreros blancos, recuerdo al Sumo Pontífice Católico que Méjico es un país soberano que tiene derecho a hacer sus propias leyes".

Añadió luego el señor Plenipotenciario Puig Cassauranc que el Gobierno de Méjico no conocerá oficialmente de la Encíclica; pero que se exigirá al clero mejicano responsabilidades por los resultados que pueda tener, dado que el ministro mencionado la aprecia como poco contraría a una rebelión religiosa, y hace acusaciones "fantásticas y escandalosas" contra el Sumo Pontífice, creyéndolo director de quien sabe cuantas maquinaciones con la actual Administración Pública Mejicana.

El Ministro Puig reconoció a lo largo de sus declaraciones que la gran mayoría de los mejicanos profesan la religión católica y dijo ser él mismo afiliado a esa Religión; pero afirmó tener deseos de liberar a Méjico de un yugo romano (que por estos rumbos no hemos conocido todavía).

Luego trató de darle a la cuestión un aspecto financiero, afirmando que el problema religioso de Méjico tiene un noventa por ciento de interés material para el clero y sólo un diez por ciento interés espiritual.

Esos porcentajes del señor ministro, como el desenfado lugareño conque trató al personaje más respetado de Europa, han sido

DIOS Y MI DERECHO

objeto de comentarios nada halagadores para la cultura del país que representa el Ministro Puíg. así en la Corte Romana, como en todas las ciudades del Viejo Mundo.

Nuestros redactores que con gran esfuerzo reunieron todos estos datos están indagando si es cierto que Monseñor González Valencia, Arzobispo de Durango, dio una contestación contundente al Ministro Puig, esclareciendo de una vez por todas el criterio europeo sobre las cuestiones mejicanas.

Para finalizar este esbozo, ya que el trabajo presente no es otra cosa, tomaré de los periódicos EXCELSIOR y LA CONTROVERSIA la información sobre la captura y prisión del limo. Señor obispo de Huejutia José de Jesús Manríquez y Zarate.

Del bísemanario católico EL FARO del domingo 23 de mayo de 1926 tomamos lo siguiente:

El Ilmo. Sr. Obispo de Huejutia, Dr. D. José de Jesús Manríquez y Zarate quien, como hemos informado, fue aprehendido por una fuerte escolta de caballería en la Sede de su Diócesis, llegó a esta ciudad de Tulancingo el viernes último como a las diez y media de la noche, en seguida fue conducido a Pachuca.

En Tulancingo fue saludado el limo. Sr. Manríquez y Zarate por distinguidas personas, a las cuales manifestó estar absolutamente tranquilo, esperando sólo comparecer ante los jueces para demostrar que no había cometido ningún delito.

Manifestó asimismo el limo. Prelado que se encontraba sumamente agradecido a los habitantes de todos los pueblos por donde había pasado, puesto que en todas partes se hizo lo posible por aliviarle en algo su penosa situación.

Minutos antes de las once de la noche salió Monseñor Manríquez y Zarate acompañado de las tropas de caballería que lo aprehendieron, rumbo a Pachuca, a donde llegó a la una de la mañana. Venía en compañía del señor Obispo un señor Cura de alguna de las Parroquias de la Diócesis de Huejutla. Fue conducido Monseñor Manríquez y Zarate al cuartel de 47o Rgto. donde quedó desde luego en calidad de detenido a disposición de la Jefatura de Operaciones en el Estado de Hidalgo.

Como distinguidos católicos solicitaron del Gral. Gabay permiso para saludar al limo. Sr. Obispo, caballerosamente accedió a

EPOPEYA CRISTERA

dicha solicitud el expresado militar, quien personalmente condujo a los solicitantes a presencia del limo. Sr. Manríquez y Zarate, el cual quedó muy agradecido para con sus visitantes.

La Jefatura de Operaciones en Hidalgo puso ayer sábado al Ilmo. Sr. Obispo a disposición del Juzgado de Distrito. Numerosos y distinguidos abogados de esta capital y de la ciudad de Pachuca están haciendo ya, activas gestiones para conseguir la libertad causal del ilustre prisionero.

Al llegar a Pachuca, el Sr. Manríquez recibió por medio de la prensa, una carta del Arzobispo de Durango Monseñor González y Valencia, que copiamos textualmente:

Ilmo. y Revd. Sr. y Ven. Hermano:

En estos momentos en que Vuestra Sría. lima. y reverendísima va en camino de las prisiones, por haber defendido íntegramente los derechos de la Iglesia y mantenido incólume vuestra dignidad de Prelado, vienen a mí mente los recuerdos de nuestra vida de colegio en Roma, cuando al estudiar las tesis de Derecho Público, hacíamos entusiastas apreciaciones sobre el valor cristiano en la defensa de la Iglesia.

Por eso siento hoy que el corazón me pide dirigir esta carta al compañero de ayer y hermano en el Episcopado hoy, para testificaros que he seguido paso a paso vuestros actos, y admirado vuestra serenidad en el cumplimiento del deber.

Y ahora que camináis sangrando vuestras plantas por abruptas serranías, rodeado de las fuerzas de vuestros perseguidores, que no hacen más que enalteceros ante Dios y ante los hombres, quiero, en presencia de la República entera, enviaros estas frases, no para compadeceros, sino para admiraros y envidiaros, diciéndoos a la vez que doy gracias a Dios Nuestro Señor porque suscita en esta infortunada República, figuras que levantan con valor el pendón de Cristo en medio de todos los desalientos.

Ruego a Vuestra Señoría Ilustrísima no se olvide de ofrecer a Dios esos sufrimientos en desagravio de los pecados nacionales, y de pedir encarecidamente a Dios, para el antiguo compañero de colegio y hoy indigno Arzobispo de Durango, luz para comprender todo el terrible alcance de mí deber, y fortaleza para cumplir, siguiendo vuestro ejemplo, los juramentos hechos en mi consa-

DIOS Y MI DERECHO

gración episcopal de defender los derechos sacrosantos de la Iglesia, su independencia y su libertad.

Permítame Vuestra Señoría Ilustrísima, besar conmovido y edificado vuestro Anillo Pastoral.

Durango, en la fiesta de Pentecostés, 23 de mayo de 1926.

José María, Arzobispo de Durango.

El Ilustrísimo Sr. Manríquez públicamente contestó a ella en los siguientes términos.

Ilmo. y Revdo. Sr. y Venerable Hermano:

Leí en la prensa de hoy vuestra atenta y amable comunicación de fecha 23 de los corrientes, a la que hoy tengo la honra de referirme, haciéndolo en la misma forma en que Vos lo habéis hecho, a fin de que la República entera, testigo de nuestras penas y sufrimientos, quede muy edificada con el ejemplo de sincero afecto y cristiana amistad, que mutuamente nos profesamos, y que a mí mucho me honra.

Al evocar Vos, limo. Sr. tan efusiva y oportunamente los recuerdos del amadísimo Colegio Pío Latíno-Americano de Roma, habéis tocado una de las fibras más delicadas de mí alma, y aunque materialmente circuido por mis enemigos y azotado por fiera tempestad, ha volado mi espíritu a la Eterna Ciudad, en donde reposan los restos venerables de Pedro y Pablo, aquellas dos grandes y graníticas columnas sobre las que descansa la Iglesia de Dios; y allá en aquel augusto santuario, el más grande de la cristiandad, cabe aquella tumba eternamente iluminada por la fe y la piedad del Orbe Católico, doblamos también la rodilla y dijimos: ¡Oh ! santos Príncipes de la Iglesia de Cristo; ya que hemos tenido la dicha de aspirar el perfume de vuestras virtudes que aún conservan en la Roma feliz, y que hemos tocado vuestras cenizas y hollado con nuestra planta miserable la tierra que vosotros hollasteis; ya que hemos visto y tocado los sepulcros venerados de millones de confesores de la fe y que hemos aprendido a amar a Jesucristo y a su Iglesia junto a la Cátedra Sublime de la Verdad, no permitáis que cobardes traicionemos la causa sacrosanta del Maestro; antes bien, desde el trono de vuestra indeficiente gloria, sostenednos, amparadnos y sed nuestros padrinos en la tremenda lucha que sostenemos por la defensa de la Iglesia.

EPOPEYA CRISTERA

Ilmo. Sr. y Venerable amigo: la Iglesia Mexicana atraviesa en estos momentos el período tal vez más álgido de su historia, y es deber de todos sus buenos hijos dar testimonio de la fe en la presencia de los hombres. Acaso el Señor en sus inescrutables designios reclame de algunos de nosotros el sacrificio de la vida, o por lo menos, libar el cáliz de todas las amarguras. Sea de esto lo que fuere todos los verdaderos católicos, sobre todo, los sacerdotes de Jesucristo, debemos estar dispuestos a arrostrar todos los males antes de claudicar en las creencias o traicionar de alguna manera la causa que defendemos.

Mucho me han fortificado vuestras palabras tan sentidas, tan sinceras y rebosantes de delicada unción. Vuestras frases encomiásticas, me han confundido.

Yo ofrezco a Nuestro Señor mis humildes sufrimientos, no sólo en desagravio de los pecados nacionales, como vos me lo recomendáis, sino también por mis muchas y grandes culpas.

Seguid, seguid, Ilmo. Sr., ofreciendo vuestras fervientes oraciones por el viejo amigo y compañero que en estos instantes de angustia, os asocia a las suyas, pobres y miserables.

Con todo respeto y veneración besa V.P.A., vuestro más atento y S.S. y humildísimo Hermano, José de Jesús, Obispo de Huejutla.

El Comité Episcopal se dirigió al Presidente Calles en los siguientes términos, y la carta fue publicada por la prensa de todo el país:

Sr. Presidente:

El Comité Episcopal, que cuenta con la representación de todo el Episcopado Nacional, respetuosamente pide a Ud. que se sirva interponer la influencia que sus atribuciones le permitan, para que el limo. Sr. Obispo de Huejutla, Dr. D. José de Jesús Manríquez y Zarate, se vea libre de las vejaciones que no sean absolutamente indispensables en el juicio que se le sigue en Pachuca.

Como ha publicado la prensa, además, rumores siniestros que intranquilizan a los católicos vivamente interesados en el asunto, nos mueve a pedir a usted que se sirva dar sus órdenes a quien corresponda, para que se den a dicho Sr. Obispo todas las garantías

DIOS Y MI DERECHO

del caso, para la tranquilidad nuestra y de todos los católicos.

Todo esto se lo pedimos fiados en la justicia que nos ampara y en la sincera voluntad con que usted atenderá peticiones tan razonables.

Somos de Ud. Atts. y S.S.

Presidente del Comité, José Mora y del Río Arz. de Mex.

Secretario del Comité, Pascual Díaz, Obispo de Tabasco.

(EL FARO del 27 de mayo de 1926).

El 2 de junio, el Presidente Calles se dirigió al Comité Episcopal, dando también respuesta por medio de la prensa, en los siguientes términos:

Ilmo. Señor José Mora y del Río.

Muy señor Mío:

Quedo enterado de su carta fecha 28 de mayo próximo pasado, la que antes de llegar a mi poder dio usted a la publicidad en la prensa de esta capital, hecho éste que viene a demostrarme que lo que usted procura es únicamente provocar una agitación con el objeto de crear cierta presión en contra de las resoluciones del Gobierno Federal para hacer cumplir la Ley.

Ningún camino les resulta más equivocado que el que ustedes están siguiendo, pues quiero que entienda Ud., de una vez por todas, que ni la agitación que pretenden provocar en el interior, ni la que han estado provocando antipatrióticamente en el exterior, ni ningún paso que den ustedes en este sentido será capaz de variar el firme propósito del Gobierno Federal para hacer que se cumpla estrictamente con lo que manda la Suprema Ley de la República. No hay otro camino para que ustedes se eviten dificultades y asimismo las eviten al Gobierno, que someterse a los mandatos de la Ley, y hago a usted presente, también de una vez por todas, que cualquier otro acto de rebeldía al cumplimiento de los preceptos legales y de falta de respeto a las autoridades encargadas de hacerlos cumplir, será castigado sin consideración de ningún género.

La situación en que se encuentra el Obispo de Huejutla es consecuencia de sus mismos actos y de su actitud altanera y falta de respeto para las autoridades y la Ley; y en ese caso, como en todos los que se presenten, se obrará de la misma manera, sin que

EPOPEYA CRISTERA

haya influencias interiores o exteriores que hagan cambiar esta actitud del Gobierno de la República.

Quedo de Ud. Atto. y S.S. Plutarco Elias Calles.

Después de lo dicho nada bueno podía esperarse para el futuro de Monseñor de Huejutla. Fue obligado a presentarse ante el Juzgado a rendir su declaración preparatoria, lo acompañaba su defensor el Lie. Felipe Barrios, pues aunque Su Ilustrísima no quiso nombrar defensor por no reconocer la jurisdicción civil en asuntos eclesiásticos, don Pablo González Verazuela lo contrató y pagó todos los gastos de su bolsa. Lo único que lograron fue que Monseñor no prohibiera a los católicos que hicieran gestiones a su favor.

EL FARO del 27 de mayo del mismo año publicó lo siguiente:

Las primeras declaraciones tomadas al dignísimo y denodado defensor de los derechos divinos y humanos de la Iglesia Católica por el juez de Pachuca que conoce de su causa, fueron públicas y a ellas asistieron el defensor de Monseñor Manríquez y Zarate, licenciado Felipe Barrios, representantes de la prensa y numeroso público. Incontinentemente el Ilustrísimo Prelado declaró que comparecía por la fuerza, ya que no reconoce competencia a los tribunales civiles para juzgar a las autoridades eclesiásticas, y que para ayudar a las gestiones que hacen los católicos a su favor contestará a las preguntas que le hagan.

Cuando se le pidió declaración sobre sí su Pastoral de Marzo había pretendido cambiar la forma de Gobierno, derrocar la Constitución, despojar a los Poderes Públicos de los derechos de su función, pidió que le permitieran dictar su respuesta, en la que asentó que hacía constar "que no comparecía" sino que fue llevado por la fuerza pública; el juez le advirtió que previamente había sido citado y nuevamente dijo que no reconoce derecho a la autoridad civil para conocer de los asuntos eclesiásticos, y en cuanto a la Pastoral dijo que estaba dirigida con el fin de defender los derechos sagrados de la Iglesia y de las conciencias católicas, para exigir la reforma de los artículos de la Constitución contrarios a aquellos derechos.

En seguida se tramitó y concedió la libertad caucional al ilustre prisionero mediante un depósito de mil quinientos pesos, que hizo el señor ingeniero don Luís Gómez.

DIOS Y MI DERECHO

Cabe aclarar que pese a que la libertad caucional le fue otorgada de dicho, de hecho permaneció detenido en el anexo de la parroquia donde tuvo que sufrir toda clase de humillaciones, entre otras, tener de día y de noche centinelas de vista.

EL PAÍS, 27 de mayo de 1926.

El Líc. Barrios, patrono del limo. Sr. Manríquez y Zarate, fue acusado hoy por el jefe de la Guarnición de la Plaza por el supuesto delito de violar preceptos del fuero de la guerra al defender al prelado. Con tal motivo le será incoado el respectivo proceso, manifestando el abogado Barrios que él ha obrado haciendo uso de su derecho y de las garantías que otorga la Constitución a cualquier procesado, al defender al limo. Sr. Obispo; porque a mayor abundamiento goza actualmente de licencia ilimitada como funcionario de la justicia militar. El caso del Lic. Barrios, dada la efervescencia que ha producido en toda la región la persecución desencadenada contra el Obispo de Huejutla, intensificó la situación, exacerbando más los ánimos del pueblo católico, que no acierta a calcular hasta donde irán a parar las cosas.

LA CONTROVERSIA, 21 de noviembre de 1926.

MONSEÑOR MANRÍQUEZ Y ZARATE, EL DELITO DE DESOBEDIENCIA Y EL CENTINELA DE VISTA.

Volvemos a tratar el caso del limo. Sr. D. José de Jesús Manríquez y Zarate, cumpliendo con el deber que nos hemos impuesto de servir a la causa de la justicia y de la verdad, de esa justicia y verdad, de las que tiene hambre y sed el pueblo mejicano. El Ilmo. Prelado de Huejutla, bienaventurado varón porque ha sabido padecer con entereza cristiana una persecución que parece interminable, en aras del cumplimiento de su sagrada misión, defendiendo el derecho y la libertad de la Iglesia Católica, como ya hemos dicho, fue declarado inocente del delito de conato de rebelión por el Tribunal de Circuito de Puebla, el cual confirmó el auto de formal prisión dictado en su contra por el Juez de Distrito de Pachuca, únicamente por lo que hace a la desobediencia del precitado señor Obispo a las prescripciones legales; (desobediencia que entre paréntesis no es delictuosa). Sobre esta base conviene presentar a la consideración de la conciencia nacional algunos argumentos que, demostrando por una parte la inocencia

EPOPEYA CRISTERA

total del Prelado, influyan por otra en el sentido de alcanzar su muy justa, a la par que muy debida y deseada liberación.

Cuando escoltado por soldados del ejército atravesó el Pastor de la Diócesis de Huejutla las abruptas serranías bañadas por los rayos de un sol abrazador, la Nación entera se sintió conmovida, y muchas fueron las protestas que se alzaron de todos los ámbitos de la República por la prisión de Monseñor Manríquez y Zarate. Después de esto, la atención nacional se pasó en la actuación de los jueces encargados de juzgarlo y de dictar la sentencia, contraría o favorable, que lo confinara en la prisión o lo dejase volver, ya libre, a su sede episcopal.

Siguiendo los largos y escabrosos senderos del proceso judicial se ha podido llegar a un término relativo de la penosa jornada. La resolución del tribunal de Circuito de Puebla señala ese término y ojalá que debido a dicha resolución estrictamente legal por lo que hace al Tribunal que lo emitió, por más que en cuanto a su espíritu diste mucho de serlo, sí hemos de confrontarla con el derecho natural, el derecho eclesiástico y el derecho divino, ojalá, decimos, obtenga el limo. Prelado, como es de justicia, y como primer paso hacia su completa libertad caucional tal y como se encuentra prescrita en los códigos.

Por lo que hace al delito de desobediencia, de que se inculpó a Monseñor Manríquez y Zarate, ya sabe todo el mundo, ya saben nuestros lectores, que él consiste en el simple y debido cumplimiento de una misión que no le fue confiada a Monseñor por el Estado, sino por Dios. En uso de un derecho y una obligación, y en necesaria y valerosa, aunque pacífica defensa de la independencia y libertad eclesiásticas viose constreñido el ilustre Pastor de Huejutla, a desatender y desconocer la intervención del poder civil en puntos y cuestiones de exclusiva competencia episcopal o eclesiástica. Siguió en esto fielmente los pasos y el ejemplo de los Apóstoles y de sus sucesores en la predicación del Evangelio y administración de los asuntos religiosos, y como aquellos, puesto en la disyuntiva de acatar las leyes eternas o las leyes humanas que a dichas anteriores leyes se oponían, supo responder dignamente: "Juzgad vosotros mismos sí sea lícito obedecer a los hombres antes que a Dios".

DIOS Y MI DERECHO

He aquí todo el delito de Monseñor Manríquez y Zarate, visto a la luz de la razón y de la verdad, sin apasionamientos ni prejuicios que ciegan y confunden. A eso se reduce todo "el mal" que ha hecho el Prelado de Huejutla.

Pues bien. Como sí en lugar de eso se tratase de un delito enorme y de un criminal peligrosísimo, Monseñor Manríquez y Zarate ha sido puesto a PESAR DE HABÉRSELE CONCEDIDO, CONFORME A LA LEY, LIBERTAD CAUCIONAL. bajo la continua y en grado sumo mortificante vigilancia, de centinelas de vista, quienes siguen sus pasos y observan, en ilegal inquisición, todos sus actos. Y ¿sabe el lector lo que esto significa? ¿se comprende lo que tiene que sufrir una persona ecuánime y digna bajo la mirada constante de un policía o de un soldado

Por sobre todo, ¿será justo, será disimulable, será siquiera racional, hacer sufrir ese martirio (porque martirio y no otra cosa es), a quien sólo se ha limitado a cumplir un deber de conciencia, un ineludible, santo y sagrado deber propio del estado que se guarda y a cuyo cumplimiento se haya obligado no únicamente por convicción sino también bajo juramento?

El centinela de vista significa la privación total de la libertad individual, prenda inestimable, don el mejor de los que disfruta el hombre y del cual el mismo Dios. su autor y dador, se digna siempre mostrarse tan respetuoso. El centinela de vista implica un bochorno apenas sufrible, una afrenta y un baldón, cuando aquella persona a quien se le pone, no lo merece, puesto que la ley no ordena ni el uso confirma esa medida sino sólo cuando se trata de reos peligrosos, de criminales avezados a la fuga que hayan cometido grandes fechorías. Pero en el caso presente, y mucho menos cuando el limo. Sr. Manríquez y Zarate debiera encontrarse gozando de las franquicias anexas a la libertad caucional, el centinela de vista es algo que resulta infundado, inexplicable, y por lo mismo infernal e ilegal.

Y sí a todo esto añadimos ahora la resolución del Tribunal de Circuito de Puebla, declarando que el Pastor de Huejutla es insospechable, no es culpable del delito de conato de rebelión, no habrá argumento que haga valer, ni prescripción que apoye la continuación de la táctica seguida hasta aquí por las autoridades para con Monseñor Manríquez y Zarate. Se impone como decíamos anteriormente, una rectificación honrosa y debida, radical justa, legal, en la actuación judicial que se sigue contra el men-

EPOPEYA CRISTERA

clonado señor Obispo de Huejutla. La nación mexicana espera, fundándose en la justicia y en la ley, esa rectificación, única cosa que podrá demostrar y hacer evidente el deseo que se dice tener de obrar en todo con apego a la ley.

Sí esto es verdad o no el tiempo lo dirá.

El tiempo dijo lo que era verdad, que el gobierno de Calles era un Gobierno jacobino y que la farsa legal era pisoteada cuantas veces fuera necesario. Monseñor permaneció en prisión hasta el 22 de abril de 1927, día en que fue deportado a los Estados Unidos.

Monseñor Pedro Vera y Zuria, entonces Arzobispo de Puebla, en Su Diario De Mí Destierro dice así:11

A las 7.30 descendimos en la Estación de San Lázaro (México), donde nos esperaban otros agentes para llevarme a la Secretaría de Gobernación.

Allí cerca de las ocho, estreché entre mis brazos al limo. Sr. Manríquez y Zarate traído de los sótanos de la Inspección de policía. ¡Venía con la sotana, manteo e insignias episcopales, cual sí se dirigiera a pontificar en su catedral; con la gravedad propia de un Obispo!

Ya en el tren camino de Laredo, continúa diciendo Monseñor Vera y Zuría: Han pasado con tal rapidez los acontecimientos, que no se sí duermo o estoy despierto; voy a reconstruirlos en la quietud del gabinete pullman solo interrumpido por el traqueteo del tren y el respirar de mí santo y valiente hermano, el mártir de Pachuca y Obispo de Huejutla que duerme tranquilo.

Reconstruyendo los hechos, escribe Monseñor Vera y Zuria: Recuerdo las únicas palabras que pronunció el coronel Delgado, jefe de la oficina: -¿Vienen ustedes preparados con los equipajes? por orden superior tomarán el tren de Laredo. (Vuelta con el estribillo por orden superior; paréceme algo así como el agua con que se lavó Pilatos las manos).

Una comisión de Damas Católicas con su presidenta, la Sra. Elena Lascurain de Silva, se presenta y me entrega \$150.00

“Aprehendido con engaños en la mañana del 22 de abril de 1927.

DIOS Y MI DERECHO

obsequio de la familia Orvañanos, tan querida de mí padre; un capote dragón y una petaca con ropa para el señor Manríquez.

¡Dios recompense sus finezas! -Bien necesitaba ropa interior el mártir de Huejutla pues no llevaba ninguna.

Los Prelados a quienes se envió al destierro llegaron a Nuevo Laredo, Tamaulipas, el domingo 24 de abril de 1927 a las 6 de la mañana siendo conducidos en su coche por el cónsul de los Estados Unidos, Sr. Harry Leo Waish miembro de la Orden de Caballeros de Colón, quien después de darles de desayunar los acompañó hasta la oficina de Emigración, donde, aunque hizo cuanto estuvo de su parte por evitarles trámites engorrosos, no pudo evitar que surgiera un incidente que puso de relieve, una vez más, el temple del primer Obispo de Huejutla, Monseñor José de Jesús Manríquez y Zarate.

Se presentó a cada Prelado un documento para que lo firmara, y después de leerlo, Monseñor Vera y Zuria lo firmó para evitar mayores complicaciones; pero Monseñor Manríquez y Zarate, sin decir palabra, lo devolvió sin firmar. Cuando se le preguntó por qué se rehusaba a firmarlo respondió: "Yo no acostumbro firmar documentos falsos y allí se dice que yo salgo del Territorio Mexicano por mí propia voluntad, lo que es completamente falso, falso, pues es la tiranía la que me expulsa de mí patria". Monseñor Vera y Zuria rogó al Obispo de Huejutla que accediera a firmar lo que se le pedía diciéndole: "Hermanito, firme Su Ilustrísima, que todo el mundo sabe que nos echan de México". Monseñor Manríquez y Zarate repuso: "Hoy si, todos saben que nos echan, pero dentro de cincuenta años quedará como verdad histórica un papel en que yo afirmo que salgo de mi patria por mi voluntad, huyendo de la persecución, y como no es cierto, no firmo ese documento".

A pesar de las súplicas del jefe de los esbirros callistas que trató de convencer al ilustre Prelado alegando que lo ponía en un predicamento, pues llevaba instrucciones precisas de hacer aparecer las expulsiones de los Prelados como un viaje voluntario de ellos, Monseñor Manríquez y Zarate no firmó tal documento, manifestando que podían hacer de él lo que quisieran, pues estaba dispuesto a todo. Ante esta actitud viril y gallardamente cristiana, los déspotas optaron por renunciar a sus exigencias con tal de

EPOPEYA CRISTERA

arrojar de México al digno Obispo de Huejutla, destierro que habría de durar diecisiete años."¹²

Otros Obispos y Arzobispos fueron llamados y detenidos en la capital y se les prohibió regresar a sus Diócesis. El 31 de octubre de 1926, el periódico LA CONTROVERSIA informa que Dn. Luis Altamirano y Bulnes, Obispo de Huajuápam, se presentó en la capital por orden de la Secretaría de Gobernación y compareció ante el Ministro Adalberto Tejeda, debiendo permanecer en la ciudad sin poder regresar a su Diócesis.

LA CONTROVERSIA, 24 de octubre de 1926.

INCONTABLES ACTOS DE OPRESIÓN ILEGAL CONTRA EL CLERO CATÓLICO

AUTORIDADES SECUNDARIAS DE TODA LA REPÚBLICA PERPETRAN DETENCIONES INMOTIVADAS Y HACEN SALIR DE SUS SEDES A LOS MINISTROS DE LA IGLESIA

La última semana se ha caracterizado en el interior de la República por frecuentes detenciones de sacerdotes católicos que sin haber violado ley alguna son sometidos por autoridades inferiores a mil actos vejatorios tan injustificados, que no dudamos sean contenidos por los altos funcionarios de la Federación y de los Estados al ser conocidos en toda su increíble ilegalidad.

Ya dimos cuenta pormenorizada del viaje angustioso y prolongado a que se vio sujeto todo el Cabildo de Chílapa sin motivo alguno, así como de que la Secretaría de Gobernación, en vista de los ningunos méritos que los detenidos pudieran tener para que se les sujetase a un proceso regular, ordenó que ellos fueran puestos en libertad que no sabemos por cuáles causas se sujetó a la condición de no abandonar el Distrito Federal.

Asimismo es sabido que muchos ministros de la Iglesia son obligados a permanecer fuera de los lugares donde sus deberes los reclaman y que sin dar razón alguna para ello. las autoridades locales continúan negándose a permitir el ingreso de tales personas en los lindes de su jurisdicción, violando con ello, una garantía constitucional que consagra la facultad de todo mexicano para

¹² DAVID, tomo VIII, pp. 230-231.

DIOS Y MI DERECHO

moverse libremente dentro del territorio nacional, radicándose donde mejor convenga a sus intereses. El caso más típico de este atentado se prueba como manifiestamente consumado en la persona del Ilustrísimo señor Obispo de Tabasco, don Pascual Díaz, a quien no se ha permitido permanecer en el territorio sujeto a su celo apostólico.

OTROS OBISPOS SUJETOS A HECHOS INMOTIVADOS

Últimamente se ha recrudecido con mucho la ojeriza de ciertas autoridades contra altos dignatarios de la Iglesia. Hemos podido averiguar que Monseñor Manríquez y Zarate, Obispo de Huejutla, tiene vigilantes aun en sus propias habitaciones de Pachuca, sin que se le permita efectuar los más sencillos actos de la vida sin presencia de la policía. La inviolabilidad del domicilio viene a ser un cuento ruso de esa suerte y se retroceden varios siglos en lo que respecta a la libertad personal, máxime cuando el referido Mitrado se encuentra a disposición de un Juez de Distrito que ha otorgado la libertad caucional con los debidos requisitos de Ley.

Monseñor Lara, obispo de Tacámbaro, es otro de los Prelados católicos que no puede pisar el territorio de su Diócesis por la mala disposición de las autoridades no obstante que, como los demás dignatarios de la Iglesia, ha predicado siempre la paz y la sumisión a las autoridades en todo aquello que legítimamente les corresponda reglamentar y ordenar. Tiene ya varios meses fuera de su Diócesis y no parece que correctivo alguno se aplique a las rudas autoridades inferiores para que permitan al Prelado la atención de sus diocesanos, tan urgidos de la siempre vigilante atención con que su Obispo observaba todas las necesidades.

UN DESTIERRO FORZOSO CON TREMENDO DISCURSO

Ya es sabido que el Ilustrísimo señor don Juan Navarrete, dignísimo Obispo de Sonora, fue expulsado de la República e internado en territorio de los Estados Unidos la semana anterior, sin que haya ley en qué apoyar ese acto ni juicio alguno anterior al desmán.

Para explicar tal hecho y hacer amenazas tan inconducentes como terribles, pronunció una de estas tardes incendiario discurso el diputado Gonzalo N. Santos, jefe de las mayorías parlamentarias y caudillo del futurismo incontenible. En tal pieza oratoria acusó el Líder cameral a Monseñor Navarrete de complicidad en la sublevación de los Yaquis, complicidad que le atribuye

EPOPEYA CRISTERA

de acuerdo con De la Huerta y Félix Díaz. Un diario capitalino ofreció sus columnas para publicar las pruebas de esa complicidad y -claro- el representante popular no ha podido presentar ni lejanas presunciones contra el pacífico Prelado Sonorense, Obispo muy ecuánime y humilde, lleno de celo y de virtud.

Por donde se ve que no hay sino ciega pasión y refinada mala voluntad de funcionarios inferiores que desacreditan al Gobierno cometiendo atentados muy gratuitos y fuera de las leyes.

OTROS OBISPOS PERSEGUIDOS Y UNOS CLÉRIGOS PRISIONEROS

Últimamente se ha emprendido con el sistema de sacar a los dignatarios eclesiásticos y aun a los simples clérigos de los lugares en donde sus deberes los tenían colocados. Al Ilustrísimo señor Obispo de Tampico se le ha obligado a salir de su Diócesis aun con el Vicario Capitular, prohibiéndosele tácitamente un pronto regreso. Al señor Obispo don Nicolás Corona se le tiene fuera de Papantia desde mucho ha y recientemente nos aseguran que aún se ha dictado en su contra orden de prisión sin que se sepa el motivo de ella.

En otras partes, como en Panindícuaro, Michoacán, se detiene a los sacerdotes amenazándolos hasta con el fusilamiento por simples y mentirosas denuncias presentadas en su contra por masonetes y jacobinos locales a quienes dan mucho crédito los funcionarios públicos sin conocer toda la maldad de sus proceder.

Y los atentados se van multiplicando por tal manera que ya es necesario los conozcan las autoridades superiores para que los hagan cesar en gracia del prestigio que tanto debe cuidar el Gobierno encargado de mantener el orden y las garantías que manda la Constitución.

El 22 de noviembre próximo pasado fue detenido el señor presbítero don José Trinidad García en el pueblo de Janamuato de donde es Vicario, conducido por orden del Presidente Municipal hasta Puruándiro e internado en la cárcel donde permaneció tres días, en lugares inmundos y pésimas compañías que se dedicaron a insultarlo y molestarlo lo mismo que individuos de acuerdo con las autoridades locales quienes blasfemaban en su presencia de todo lo sagrado. Después fue conducido a la ciudad de México y después cíe comparecer snte autoridades de la

DIOS Y MI DERECHO

Secretaría de Gobernación se le ha obligado a permanecer en esta capital teniendo la ciudad por cárcel. Todo esto sin previo juicio ni formación de causa.

A CUENTA DE INFORMACIÓN FINAL DEL AÑO DE 1926

El 16 de noviembre de 1926, el Emmo. Cardenal Gasparri, Secretario de Estado de Su Santidad, escribía al limo. y Revdo. Sr. Arzobispo de México, Dr. José Mora y del Río:

...De ahí que con sobrada razón los católicos, unidos estrechamente a la Jerarquía eclesiástica lian opuesto a la injusta vejación su fortaleza cristiana, y han emulado heroicamente los hechos gloriosos de los antiguos mártires, añadiendo nuevos lauros a la corona inmortal de la Iglesia.

En esta constancia y santa fortaleza, con que ellos soportan tan tremenda prueba, percibe el Santo Padre señales manifiestas de la particular asistencia que otorga Dios a su Iglesia, según la promesa de Jesús: "Cuando os hicieren comparecer ante los Gobernadores, no os dé cuidado el cómo o lo que habéis de hablar; porque os será dado en aquella misma hora lo que hayáis de decir..."

Y sírvaos a sí mismo de consuelo y estímulo la Bendición Apostólica que el Augusto Pontífice imparte de todo corazón a V.S., a los demás Arzobispos y Obispos y también a todo el Clero y pueblo de la querida Nación Mexicana..

ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD PIÓ XI

De la Encíclica *Iniquis Afflictisque*, dada al mundo por Su Santidad el Papa Pío XI, el día 18 de noviembre de 1926, son los siguientes párrafos:

...¿Qué cosa quedaba ya por hacer a los Obispos, sino declarar que no se mudaría nada en su actitud y en la del pueblo mientras no se quitasen tan injustas leyes? Los gobernantes de la República, abusando de su poder y de la admirable paciencia del pueblo, podrán amenazar al clero y al pueblo mexicanos con peores males; pero ¿cómo podrán vencer a los hombres dispuestos a sufrirlo todo antes que consentir en cualquier arreglo que pudiera ser dañoso a la causa de la libertad católica?..

EPOPEYA CRISTERA

... Pero queremos decir algo de las principales asociaciones, para que sepa cada una de ellas que es vehementemente aprobada y alabada por el vicario de Jesucristo... Nos referimos también a LA LIGA DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA, que fue finalmente instituida cuando apareció más claro que el sol, que un inmenso cúmulo de males amenazaba la vida católica.

Habiéndose extendido la mencionada Liga por toda la República, sus socios trabajan concorde y asiduamente con el fin de ordenar e instruir a todos los católicos para oponer a los adversarios un frente único y solidísimo...

MEMORIAL DE LA LIGA AL COMITÉ EPISCOPAL

El día 26 de noviembre de 1926 el señor licenciado don Rafael Ceniceros y Villarreal, presidente de la LNDLR, presentó al V. Comité Episcopal, reunido en la casa del limo. Sr. Dn. Pascual Díaz y Barrete, un Memorial en el cual se lee:

...Atentas estas consideraciones, con toda reverencia solicitamos del Episcopado:
1.- Una acción negativa, que consista en no condenar el movimiento (armado).- 2.- Una acción positiva, que consista: a) En sostener la unidad de acción, por la conformidad de un mismo plan y un mismo caudillo; b) En formar la conciencia colectiva, por lo medios que están al alcance del Episcopado en el sentido de que se trata de una acción lícita, laudable, meritoria, de legítima defensa armada;- c) En habilitar canónicamente vicarios castrenses... d) En urgir y patrocinar una cuestión desarrollada enérgicamente cerca de los ricos católicos, para que suministren fondos que se destinen a la lucha, y que, siquiera una vez en la vida, comprendan la obligación en que están de contribuir...

RESPUESTA DEL COMITÉ EPISCOPAL A LA LNDLR

El día 30 de noviembre, muy temprano, Monseñor Pascual Díaz y Barrete, Obispo de Tabasco y Secretario del Comité Episcopal, con éste último carácter, por conducto de Dn. Juan Laíne citó al Comité Directivo de la LNDLR, para que se presentara a las diez de la mañana en su residencia particular a recibir la respuesta del Episcopado a la consulta que le habían hecho el día 26. Lo rápido

DIOS Y MI DERECHO

del plazo hizo que sólo acudieran a la entrevista los Sres. L^{ie}. Dn. Rafael Ceniceros y Villarreal, D. Luis G. Bustos, L^{ie}. Miguel Palomar y Vizcarra y Juan Laíné, Presidente, Primer y Segundo Vicepresidentes y funcionarios respectivamente del Comité Directivo de la Liga, y los consejeros eclesiásticos de éste, RR.PP. Alfredo Méndez Medina y Rafael Martínez del Campo, de la Compañía de Jesús, siendo recibidos por Mons. Ruiz y Flores, Arzobispo de Morelia y Vicepresidente del Comité Episcopal, y por el propio Mons. Díaz y Barrete, expresándoles el primero en tono jovial: "Ustedes como de costumbre, se salieron con la suya:

Han triunfado esta vez"; y a continuación, ya en tono oficial les comunicó, según se expresa en el acta citada de fecha 26: "Que se había hecho el estudio del memorial por los limos. Prelados que asistieron a la mencionada junta del Comité", (Episcopal). Que se había puesto en conocimiento del limo. Sr. José Mora y del Río, Arzobispo de México, y que los diversos puntos señalados en el memorial habían sido aprobados por unanimidad, en lo que se refiere a la parte que, según el mismo documento toda al Episcopado, con estas dos modificaciones: No se podía otorgar por el Comité la habilitación de vicarios castrenses, en los términos que expresa el inciso (c) del punto 2o., porque carece de facultades para ello, pero se podrían otorgar las autorizaciones o permisos necesarios a cada sacerdote que pretenda ejercer su ministerio entre los que se levanten en armas, ocurriendo al Secretario del Comité, por estar conformes los limos. Prelados en dar las correspondientes licencias por lo que se refiere a sus respectivas Diócesis.

El Comité estima muy difícil, casi imposible y particularmente peligrosa, la acción que de los limos. Prelados se solícita acerca de los ricos católicos, según se pide en el punto 2o. (inciso d).

Y debe tenerse en cuenta que después públicamente el Comité Episcopal aprobó la Epopeya Cristera en los términos que se le había pedido, en declaraciones como la de fecha 15 de enero de 1927, y que individual y colectivamente según se ha podido palpar en estos fastos, y tanto pública como privadamente ratificaron esa aprobación los siguientes Prelados:

Mons. José Mora y del Río, Arzobispo de México y Presidente del Comité Episcopal; Mons. Leopoldo Ruiz Flores, Arzobispo de Morelia y Vicepresidente primero y después Presidente del Comité Episcopal; Mons. Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de

EPOPEYA CRISTERA

Guadalajara; Mons. José Ma. González y Valencia, Arzobispo de Durango y Presidente de Obispos Mexicanos residentes en Roma ante la Santa Sede; Mons. Pedro Vera y Zuria, Arzobispo de Puebla; Mons. Martín Tritschier y Córdova Arzobispo de Yucatán; Mons. Ignacio Valdespino y Díaz, Obispo de Aguascalientes; Monseñor José Amador Velasco, Obispo de Colima; Mons. José Ma. Echevarría, Obispo de Saltillo; Mons. Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León y Secretario del Comité de Obispos Mexicanos residentes en Roma; Mons. Ignacio Plascencia y Moreña, Obispo de Zacatecas; Mons. Miguel Ma. de la Mora, Obispo de San Luis Potosí y Secretario del Sub-Comité Episcopal; Mons. Juan Ma. Navarrete, Obispo de Sonora; Mons. Manuel Bonilla, Obispo de Chiapas; Mons. Vicente Castellanos y Núñez, Obispo de Tulancingo; Mons. Manuel Aspeitia y Palomar, Obispo de Tepic; Mons. Genaro Anaya y Diez de Bonilla, Obispo de Chilapa; Mons. Leopoldo Lara y Torres, Obispo de Tacámbaro; Mons. Pascual Díaz y Barreto, Obispo de Tabasco y Secretario del Comité Episcopal (declaraciones de abril de 1927); Mons. Genaro Méndez del Río, Obispo de Tehuantepec; Mons. Maximino Ruiz, Obispo Titular de Derbe y Auxiliar de México; y además y sobretodo la Santidad de Pío XI, el Cardenal Pedro Gasparri, Secretario de Estado de la Santa Sede, y los más sabios teólogos de Roma y consultores de la Silla Apostólica.

15deenerode1927.13

Estas declaraciones del Comité Episcopal las hemos puesto fuera de tiempo pero, para terminar el tema del memorial de la Liga, era preciso poner también la respuesta.

Los siguientes artículos de LA CONTROVERSIA que a renglón seguido transcribo nos servirán de punto final en este año 1926.

LA CONTROVERSIA, viernes 26 de noviembre de 1926.

LOS CATÓLICOS MEXICANOS CONTINÚAN SUFRIENDO. LAS DETENCIONES HAN MENUDEADO EN DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS

Se ha desencadenado una vez más la furia de algunas autoridades que no piensan en que hay actos lícitos inspirados por el sentimiento religioso que no pueden contenerse con la fuerza y

"DAVID, tomo VIII.

DIOS Y MI DERECHO

que no hay necesidad de reprimir por lo mismo que son inofensivos. En esta capital, en el Distrito y en diversas Entidades de la República, a menudo se desborda la nerviosidad de funcionarios inferiores y los creyentes van a la cárcel por ese motivo.

Hemos podido saber que la animadversión de las autoridades llega a tanto, que aún algúri culto letrado que disfruta de reputación y ocupa alto puesto federal, llamó en uno de estos días al abogado que más frecuentemente interpone sus oficios profesionales para evitar se consumen injusticias. Le llamó y le echó en cara esa actividad, exhortándolo para que en lo sucesivo dejase de ejercerla. El generoso abogado reprendido contestó en buenos términos, manifestando que sus deberes de profesional lo obligaban a emprender necesariamente las actividades que, por otra parte estaban muy de acuerdo con sus creencias.

El alto funcionario cuyo nombre llamamos en gracia de que suele conservar la ecuanimidad y ser amante de la justicia, nada tuvo que oponer a las razones alegadas por el abogado y hubo de permitirle que saliera sin la compañía de agentes confidenciales que lo habían encaminado al edificio.

UN SACERDOTE SACADO MEDIANTE SUBTERFUGIO

Dijimos ya que el señor Presbítero don Jesús Olivares, Párroco de Paracho, Michoacán, había sido sacado de su pueblo y traído a esta Capital. Un viajero nos proporcionó detalles que merecen ser conocidos de las autoridades y que transcribimos a continuación.

La escolta que lo sacó de Paracho, llegó a esa población a las doce del día y como a las tres de la tarde el jefe de ella mandó decir al señor cura que tenían un prisionero a quien iban a fusilar, que se previniera para darle los auxilios espirituales y que más tarde se le diría la hora conveniente. El P. Olivares contestó agradeciendo el aviso y formulando promesa de estar en el cuartel a la primera llamada.

No fue sino hasta las seis y medía de la tarde cuando se mandó decir al señor Cura que el detenido iba ya de salida y que debía ir fuera de la población con objeto de auxiliarlo. El eclesiástico se apresuró a llenar su cometido portando los objetos indispensables y tomó hacia la orilla del pueblo, donde encontró un soldado que le dijo siguiera adelante para alcanzar la escolta. Llegando al punto donde estaba ésta, fue notificado por el capitán de que llevaba órdenes expedidas por la Secretaría de Gobernación para remi-

EPOPEYA CRISTERA

tirlo preso a la capital de la República. El P. Olivares nada tuvo que oponer a la fuerza de las armas y desde el anochecer hasta cerca del alba caminó a pie entre los soldados.

Tocaron la población de Tíngambato y el pueblo se agolpó al saber la calidad del detenido. Un generoso vecino ofreció al sacerdote una montura en la que pudo hacer el viaje hasta Morelia, ciudad ésta en la que fue puesto sobre el ferrocarril para que viniese a esta capital, de la que no podrá salir sin licencia de Gobernación.

LA CONTROVERSIA, miércoles 29 de diciembre de 1926.

EN EL ESTADO DE JALISCO SE REANUDAN LAS HOSTILIDADES CONTRA EL SACERDOCIO CATÓLICO

LOS SACERDOTES SON APREHENDIDOS EN LAS CALLES DE GUADALAJARA Y TRAÍDOS PRISIONEROS A ESTA CAPITAL SIN MOTIVO ALGUNO

Pudimos obtener el informe de que en los últimos días habían llegado procedentes de Guadalajara hasta cinco sacerdotes entre los cuales se cuentan los señores Presbíteros don Elpidio Montes, don Higinio Gutiérrez y son José S. de Alba, habiendo arribado cuatro de ellos el día veintitrés y uno el veinticuatro.

Según la verídica persona que nos suministró estos informes, ningún delito ni taita alguna se achaca a estas personas, a quienes ni siquiera se dijo el móvil de su traslación a esta capital. Todos ellos fueron detenidos de improviso en las calles tapatías, llevadas por lo pronto a un puesto de policía para luego ser colocados en el convoy que los dejó en esta metrópoli.

El trayecto lo hicieron bajo la vigilancia de uno o varios agentes de policía que cumplen su cometido haciendo entrega de los prisioneros en la Secretaría de Gobernación que, sea dicho en honor de la verdad, se lia portado últimamente con toda decencia cuando se trata de estos detenidos. El Departamento de Servicios Especiales que dirige el coronel Delgado, ha estado en este punto como pudieran estar los funcionarios del país más civilizado.

En los círculos religiosos ha extrañado mucho que el Ministro de Gobernación, con estar a las veces tan correcto, no haga algunas observaciones a esos funcionarios locales que descargan sus

DIOS Y MI DERECHO

furias cavernarias sobre inermes sacerdotes a quienes no se puede poner en claro ni una ligera falta de policía que ameritase detención de horas, mucho menos esa deportación que se viene practicando sin fundamento en ninguna disposición legal.

Inquirimos sobre los pretextos en que apoyarían las autoridades de Guadalajara para obrar de ese modo y ningún dato medianamente explicatorio pudo dársenos. Sólo se nos manifestaba el temor de que, siguiendo así las cosas, Jalisco quedará a poco sin clero, al menos en lo que se refiere a su capital, pues en las poblaciones extrañas a ella no se ha iniciado la era de las deportaciones, ni es fácil que se inicie, pues las autoridades locales bien saben que se exponen a la furia popular cometiendo arbitrariedades de esa índole.

Los sacerdotes a que hacemos referencia, como los otros que a menudo llegan procedentes de diversos lugares, fueron puestos en libertad bajo fianza en esta ciudad, por el Departamento de la mencionada Secretaría, quedando sólo en la obligación de presentarse periódicamente en las oficinas ministeriales de Bucareli para constatar que no han salido de la metrópoli.

A no pocos de estos detenidos se les han exigido fianzas respetables que algunos particulares se han apresurado a extender sin costo alguno, sino antes bien con la satisfacción de servir a los ministros perseguidos. Es también de advertirse que, con ser tantos los sacerdotes reconcentrados en la metrópoli, no han faltado familias de buena voluntad que los alojen en sus residencias atendiendo sus más urgentes necesidades con positivo espíritu cristiano. Nos han dicho nuestros informantes que esta generosidad es verdaderamente edificante y digna de tomarse como ejemplo.

Para finalizar anotaré dos nombres más, dos hombres que ofrendaron sus vidas en octubre y noviembre del mismo año de 1926:

El primero, José Vargas, nativo de Tzintzuntzan, Mích., se distinguió por su piedad desde niño y una devoción sincera hacia la Madre de Dios. Se estableció en Pátzcuaro desde el 2 de agosto de 1926. Encontró trabajo en las oficinas de correos y fue arrestado y fusilado el 22 de octubre del mismo año, por el delito de recibir en

EPOPEYA CRISTERA

su domicilio la Hoja Dominical enviada por las autoridades eclesiásticas de Morelia.

El otro, el Sr. Pascual Gutiérrez, fusilado en terrenos de San Ignacio, Jal. en el mes de noviembre de 1926.

Don Pascual no pudo soportar la intranquilidad de su alma, herida profundamente por la ofensa que la mano policíaca hacía a la sociedad con el encarcelamiento de señoritas sin más culpa que ejercer un acto perfectamente legal (el boicot) para hacer respetar sus derechos de católicas. Dejó esposa, bienestar y cuanto tenía para ir en busca de hombres que, arriesgando la vida, defendieran la Religión y la Patria, los derechos de todos, la libertad y, sobre todo, el reconocimiento oficial de un Dios, contemplando en su programa el formar un Estado Civil que reconociera la Iglesia y el reinado temporal del Papa.

Debemos asentar como dato histórico, que fue el primer soldado de Cristo Rey que cayó muerto con las armas en la mano, defendiendo los derechos de la Iglesia.



Armando Tellez Vargas, muerto en el Ajusco el 4 de enero de 1927.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

LA CONTROVERSIA, 5 de enero de 1927

EL EPISCOPADO NACIONAL DIRIGIÓSE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS AL SENADO

En la gran junta de Prelados católicos que hubo en esta ciudad a finales de noviembre anterior se tomó, entre otros, el acuerdo de elevar al Senado de la República un atento Memorándum exponiendo los puntos de vista de la Iglesia en las cuestiones debatidas por la Cámara de Diputados, por esos propios días al discutirse el proyecto de ley reglamentaria formulado por el Ejecutivo para poner en toda la aplicación el artículo 130 Constitucional.

Desde aquella fecha se ha trabajado paulatinamente en dichos ocursos, acopiando datos, desarrollando argumentos y redactando observaciones. Por eso las Páginas de que ellos se componen son verdaderos epítomes de cuanto puede decirse sobre las cuestiones a debate. Alguna persona muy conocedora de estas materias nos decía que los memorándums son de positivo mérito, tanto serán vistos con admiración por los católicos del futuro, de la misma manera que ahora se admira profundamente las obras de defensa eclesiástica formuladas por Monseñor Munguía hace muchos años.

Como ya es sabido, la ley a que se refieren ambas peticiones está pendiente en el Senado tras de haberla aprobado la Cámara de Diputados. El período ordinario de sesiones se ha terminado sin la aprobación de tal proyecto y no será posible que se le toque sino hasta septiembre venidero, cuando vuelva a reunirse las Cámaras, a no ser que, según se dice por allí, convoquen a un período extraordinario de sesiones en que se traten los numerosos asuntos que permanecen esperando resolución.

En este caso de seguro se preferirá el dicho proyecto según que el Presidente Calles juzgó tan urgente su consideración en el oficio que remitiéndolo puso a la Cámara hace unos dos meses.

Probablemente por esa consideración los Prelados enviaron prontamente sus peticiones alejando el riesgo de quedarse con ellas formuladas en caso de que la vertiginosidad con que en los últimos días aprobó las leyes el Senado, fuera a dejarlos sin ocasión de pedir.

Como se ve por el oficio con que fueron a la Secretaría del Senado esos documentos un memorial se refiere simplemente a la

DIOS Y MI DERECHO

reducción de sacerdotes en el Distrito y Territorios Federales, en tanto que el otro es mucho más comprensivo pues toca todos los puntos tratados en el artículo 130, y, por tanto, en su Ley Reglamentaría.

Los razonamientos formulados por el Presidente y el Secretario del Comité Ejecutivo del Episcopado Nacional, no pueden ser más precisos y de buena ley, así como los datos en que los fundamentan no pueden dar mayor impresión de sinceridad, buena fe y fervoroso deseo de ahorrar al país aflicciones y malestares.

Por eso hay esperanzas de que los senadores atiendan tales argumentos según lo pide el decoro y la serenidad que deben presidir sus actos.

En seguida publicamos el primero de los dichos memoriales.

El primero dice así:

Ciudadanos Secretarios de la H. Cámara de Senadores:

Tenemos la honra de remitir a ustedes un Memorándum relativo al proyecto de Ley Orgánica del artículo 130 de la Constitución, de carácter general, y otro Memorándum referente al proyecto de ley sobre limitación del número de sacerdotes para el Distrito y Territorios Federales; proyectos que fueron aprobados en la Cámara de Diputados y pasaron a esa Cámara Alta para los efectos constitucionales; y suplicarnos a ustedes, muy atentamente, que se sirvan dar cuenta con tales Memorándums a la H. Cámara de Senadores, para que, sí a bien lo tuviere, se digne mandar pasarlos a las comisiones dictaminadoras que se están ocupando de aquellos proyectos de leyes a fin de que los tomen en consideración al hacer el estudio correspondiente.

Pedimos que la contestación se nos remita a la calle de Serapio Rendón 63 de esta capital.

Hacemos a ustedes presente las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Méjico. D.F., a 28 de diciembre de 1926.

El Comité Ejecutivo del Episcopado Nacional.

C. C. Secretarios de la H. Cámara de Senadores.

MEMORÁNDUM

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

1.- Según las informaciones de la prensa el nueve de diciembre actual, la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley sobre limitación del número de ministros de los cultos en el Distrito Federal y Territorios Federales; proyecto que fue enviado al Senado para los efectos constitucionales. Considerando que en la Alta Cámara puede haber mayor serenidad para la deliberación de tan delicado asunto, vamos a presentar algunas reflexiones, encaminadas a demostrar que no debe aprobarse el referido proyecto.

2.- Comienza éste por prescribir que en el Distrito Federal y en los Territorios de la Baja California y Quintana Roo, podrán ejercer sus funciones sacerdotales los ministros de los cultos que exijan las necesidades de la localidad, sin que el número máximo de esos ministros pueda exceder de uno por cada seis mil habitantes para cada religión o secta. Desde luego es un error fundamental el pretender por parte de los legisladores, medir las necesidades espirituales de los creyentes de cada localidad. ¿Cómo, en efecto, sujetar a medida esa clase de necesidades de los que profesan determinadas religiones...? Sería preciso que quienes pretenden medirlas, participaran de las mismas creencias, y pudieran vivir con la vida de los creyentes, sentir sus aspiraciones, alentar sus esperanzas, experimentar sus dolores, sus ansiedades y sus angustias, sus consuelos de un orden enteramente espiritual; y aun así, podrían errar todavía y sólo los Pastores estarían capacitados para apreciar justamente dichas necesidades. Quienes no sepan de estas cosas, no deben erigirse en jueces y censores de las almas de sus hermanos.

3.- No se diga que la Constitución ordena a los Legisladores el inmiscuirse en esta clase de disposiciones, para limitar el número de sacerdotes; porque debe observarse claramente que el artículo 130 constitucional no impone obligación alguna, sino simplemente "faculta" a las legislaturas de los Estados para determinar, según las necesidades locales, el número máximo de sacerdotes o ministros de los cultos; mas no impone la obligación de hacerlo; de donde debe colegirse que, únicamente en algún caso excepcional podría usarse de dicha facultad, y no convertirla en regla general y hasta preceptiva, como ha pretendido hacerse.

4.- Suponiendo que dentro de la pretendida facultad constitucional de fijar el número máximo de ministros de los cultos, se dictara alguna disposición sobre esa materia, debería en todo caso respetarse los derechos ya adquiridos por aquellas personas que

DIOS Y MI DERECHO

tras largos estudios especiales, obtuvieron la ordenación sacerdotal. La misma ley los equipara a los profesionistas, y jamás se ha despojado a nadie de un título profesional por el simple hecho de pretender limitar el número de profesionistas en determinado ramo. Si se procede de otra manera se viola clara y evidentemente el artículo 14 de la Constitución, que previene que a ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna. Todo título profesional sería efímero, sí se considerara adquirido únicamente en el sentido de subsistir mientras no sea anulado por limitación del número de titulados quedando en todo tiempo sujeto a degradación por medio de la aplicación de leyes dictadas con posterioridad a su adquisición.

5.- Sí se examina ahora el punto relativo al número de sacerdotes que fija el proyecto de que se trata, salta a la vista que es un absurdo suponer siquiera que de acuerdo con las necesidades del Distrito y Territorios Federales, sea suficiente un ministro de culto para cada seis mil habitantes en cada religión o secta. Bastarán algunas breves y sencillas reflexiones, para demostrar nuestro aserto. Comenzaremos por considerar la necesidad de asistir los fieles al Santo Sacrificio de la Misa, especialmente en los días festivos, en que tal asistencia les es obligatoria por precepto expreso de su Iglesia. Supongamos que de seis mil habitantes mil no tengan que asistir a Misa, por encontrarse en edad infantil, y que sean cinco mil los que hayan de concurrir a oír la Misa de un solo sacerdote: ¿podrán caber esas cinco mil personas en un solo templo? No pasarán de tres o cuatro los templos de esta capital en que puedan reunirse cinco mil personas y todos los demás son insuficientes para contener semejante número; quedando el excedente condenado a privarse de la satisfacción de esa necesidad espiritual; y los que concurrieren, expuestos a mil molestias por causa de la excesiva aglomeración. Esto, además de la insuperable dificultad para que todos los miembros de una familia puedan asistir a una sola misa, abandonando las atenciones del hogar; y la molestia de que el acto sea a una sola hora, que para muchos resultaría inadecuada. ¿por qué privar a los fieles de la comodidad que siempre han tenido de asistir al Santo Sacrificio de la Misa, ya sea a temprana hora, o a otra más tarde, según sus necesidades, ocupaciones o estado de salud? ¿Qué ventaja o qué utilidad puede resultar al Estado, de privar a los ciudadanos de esas comodidades inofensivas de que siempre han disfrutado, sin perjuicio cL? nadie, aún teniendo los sacerdotes facultad de celebrar dos y tres Misas en días festi-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

vos, no es suficiente el número de Misas, como consta por experiencia, lo sería después de estar en vigencia el proyecto de ley que estudiamos?

Si ahora pasamos a considerar la necesidad de acercarse al Sacramento de la Penitencia, quedará más de manifiesto la insuficiencia del número fijado de sacerdotes; porque suponiendo que los cinco mil católicos pretendan acercarse al Tribunal de la Penitencia únicamente cada mes, resultaría que diariamente tendría un solo sacerdote que oír en confesión a ciento setenta y seis personas, y calculando que cada confesión dure diez minutos, se necesitarían veintisiete horas que no tiene el día: de manera es que aún permaneciendo el sacerdote sentado en el confesionario durante todo el día y toda la noche, no bastaría el tiempo para administrar el referido Sacramento a todos los fieles asignados a su jurisdicción; y esto sin tomar en cuenta el tiempo necesario para celebrar la Misa, llevar el Viático a los moribundos, celebrar bautizos, matrimonios etc. Creemos que basten estas breves consideraciones, para hacer resaltar de un modo evidente la insuficiencia del número de sacerdotes que se ha fijado en el proyecto, a razón de un sacerdote por cada seis mil habitantes, y esto tratándose del Distrito Federal, pues en los Territorios es aún mas palpable la insuficiencia, dada la dificultad de comunicaciones y las largas distancias a que se encuentran los diferentes núcleos de población que tendrían que sumarse para alcanzar el referido número de habitantes con derecho a los servicios de un solo sacerdote.

6.- En el Distrito Federal existen aproximadamente ciento cincuenta templos abiertos al culto católico. ¿Va a quedar cada templo administrado por un solo sacerdote? Desde luego salta a la vista la inconveniencia; porque suponiendo que en algunos templos fuese suficiente un sacerdote para la administración, en la mayor parte serían absolutamente insuficientes, pues la experiencia está demostrando que se necesitan hasta cinco o seis sacerdotes, por ser muy numeroso el concurso de fieles que asisten a los oficios religiosos. Además, debe considerarse que en caso de enfermedad, es muy necesario que el encargado de un templo tenga quien pueda reemplazarlo en sus funciones.

7.- No conocemos a punto fijo el número exacto de otros profesionistas en el Distrito Federal; pero puede afirmarse (y seguramente la estadística lo comprobará) que hay mas de un abogado y de un médico por cada seis mil habitantes; y debe considerarse

DIOS Y MI DERECHO

que los servicios de estos profesionistas solamente son solicitados por determinadas personas que se encuentran afectadas de algún litigio o en un estado de enfermedad, mientras que los servicios del sacerdote son solicitados por toda clase de personas, pobres y ricos, sanos y enfermos; y en tal virtud, no debe limitarse, ni menos tan desproporcionadamente el número de los ministros de los cultos.

Según las estadísticas de 1924, publicadas en el CathoUc Directory en los Estados Unidos, hay 23,159 sacerdotes católicos para los fieles de dicha religión que suman 18.559,787 o sea un sacerdote para 801 católicos. En las sectas protestantes el promedio es mucho mayor, pues según el Year Book of the Churches, 1924-25, los Metodistas tienen 48,520 ministros para 8.453,268 miembros o sea un ministro para cada 174 adeptos; y los Bautistas tienen 52,316 ministros para 8.189,448 miembros, o sea un ministro para cada 156 bautistas. En Europa y sus colonias, resulta un promedio de un sacerdote para cada 760 católicos, de acuerdo con los datos de la siguiente estadística: Italia, España, Suiza, Inglaterra, Escocia, Holanda, tienen un sacerdote católico para quinientos habitantes católicos; Francia, Bélgica, Irlanda, Canadá y Australia, un sacerdote por cada novecientos católicos; y Alemania, Portugal, Austria y Hungría, algo menos, siendo esta última la de proporción inferior, o sea un sacerdote por cada mil trescientos católicos. Estos datos son suficientes para poner palpablemente de manifiesto la desproporción absurda que pretende establecer la ley que se proyecta, fijando un sacerdote para cada seis mil habitantes. Con esto lejos de aplicar el precepto constitucional, se faltaría gravemente a él, supuesto que dicho precepto establece como base las necesidades de cada localidad, y es incuestionable que dichas necesidades exigen imperiosamente mayor número de sacerdotes.

8.- En el Proyecto de ley se previene que los ministros de los cultos que deseen ejercer su ministerio, lo avisarán al Presidente Municipal respectivo para que este funcionario transcriba dicho aviso al Gobernador del Distrito Federal o de los Territorios, y si no hubiere llegado el número de ministros al máximo fijado, se inscriba al solicitante y se le permita ejercer su ministerio. Si se tratara de un simple aviso para fines estadísticos nada tendría que objetarse; pero desde el momento en que se exige dicho registro, como un requisito indispensable para el ejercicio del ministerio sacerdotal, no puede cumplirse con tal exigencia, en virtud de las

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

disposiciones canónicas sobre la materia; y no debe el legislador violentar de esa manera la conciencia de determinados ciudadanos. Y cabe hacer notar que el artículo 130 de la Constitución solamente habla de un simple aviso que debe dar el encargado de un templo; mientras que ahora en el proyecto de la nueva ley, se pretende exigir el aviso y el registro de todos los sacerdotes; de manera que en vez de procurarse allanar las dificultades existentes, no parece sino que se trata de aumentarlas y de hacerlas más insuperables. También debe notarse que según el citado artículo 130, las Legislaturas ÚNICAMENTE tienen facultad de determinar, según las necesidades locales, el número máximo de ministros de los cultos; no teniendo, por consiguiente, facultad para imponer condiciones para el ejercicio del ministerio sacerdotal, como son las del aviso y registro de que se trata.

9.- Luego se dice que los ministros de los cultos que ejerzan su ministerio sin que hayan dado y esté registrado el aviso correspondiente, serán castigados con una multa de quinientos pesos y arresto hasta por treinta y seis horas, y si el infractor no pagare la multa, se permutará esta por arresto de quince días. Es evidente la injusticia que entraña tal disposición, supuesto que los sacerdotes que excedieren del número que se pretenda fijar, quedarían arbitrariamente privados de sus derechos ya adquiridos conforme a la legislación vigente cuando recibieron órdenes sacerdotales, sufriendo de esta manera un verdadero despojo, por efecto de una ley retroactiva, viéndose así privados inopinadamente de lo que la misma ley ha considerado como una profesión, y careciendo de improviso de todo medio de vida. Considérese este punto con la debida imparcialidad, y se verá que entraña la más cruel injusticia. Por otra parte, el sacerdote que así queda fuera del número del registro ¿no podría ni aun celebrar en su domicilio el Santo Sacrificio de la Misa? Así se desprende del texto del referido proyecto que le prohíbe absolutamente el ejercicio de su ministerio; y repetimos que todos estos detalles, vienen revelando un olvido absoluto de garantías individuales de que también debe disfrutar el sacerdote, quien como todo hombre, tiene derecho de practicar en su domicilio particular las ceremonias, devociones o actos de culto respectivo, según el artículo 24 de la propia Constitución.

10.- Finalmente, se dice que las penas decretadas serán impuestas por los Gobernadores respectivos; y tal cosa constituye un ataque manifiesto al artículo 21 constitucional, que previene que

DIOS Y MI DERECHO

la imposición de las penas es propia y exclusiva de la Autoridad Judicial. La Autoridad Administrativa solo puede castigar simples infracciones de los reglamentos gubernativos y de policía; y es incuestionable que en el caso que estudiamos no se trata de tales faltas; sino de pretendidas infracciones a las que se les ha querido dar el carácter de delitos incluidos artificialmente en el Código Penal. Tales son las consideraciones que presentamos ante esa H. Cámara de Senadores, con la esperanza de que, procediendo con un criterio más sereno y desapasionado que la de Diputados, se sirva no aprobar el consabido Proyecto de Ley, sino que antes, por el contrario se tomen en cuenta los diversos ocursoos que han presentado a ambas Cámaras del Congreso Federal, firmados por dos millones de mexicanos, pidiendo la reforma de los artículos constitucionales que pugnan con el principio de la libertad religiosa.

¿Será preciso que los ciudadanos renuncien para siempre a sus más sagrados derechos y que no haya medio de hacerse oír de sus representantes? Dios quiera desvanecer estos temores y hacer que pronto resplandezca con luz indeficiente la aurora de la paz y la fraternidad entre todos los hijos de este país, bajo el manto sagrado de la libertad. Actualmente se debate entre nosotros la suerte de nuestra Patria, pendiente de un hilo invisible, que oscila entre el respeto y consagración de los derechos de la conciencia individual, y los abusos de la tiranía... Depende de vosotros la resolución de un asunto tan delicado y trascendental... Vuestra responsabilidad es inmensa.

México, D.F., veintiocho de diciembre de 1926.

Los levantamientos en armas, como lo indicaba anteriormente, se sucedieron desde el mes de agosto de 1926 y se intensificaron a principios de 1927, diversificándose por diferentes puntos de la República.

Una vez que el Secretario del Comité Episcopal dijo a los dirigentes de la Liga, que lo consultaron sobre la legitimidad del movimiento armado, que estaban acordes de que en tales circunstancias y agotados todos los medios legales y pacíficos, no quedaba a los católicos sino el recurso de las armas; el Presidente de la Liga, junto con los miembros del Comité Directivo, decidió encausar y unificar a los diversos grupos levantados con el fin de ayudar a organizar un verdadero levantamiento nacional y, por medio de los representantes que dicha asociación tenía en casi todos los Estados de la Repú-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

blica, proveer, hasta donde fuera posible, armamento y disciplina a los grupos, dándoles un jefe o generalísimo y un plan de campaña.

A todas las Delegaciones Regionales de la República se mandó a un representante del Comité Especial formado expresamente para encargarse de todo lo relacionado con los hechos de armas. Dichos comités, como eran comúnmente llamados, viajaban constantemente al Distrito Federal para recibir órdenes y exponer sus necesidades. El señor don Adolfo Fernández, superviviente de la Epopeya Cristera, era, precisamente, miembro del Comité Especial en su ciudad de origen, Zitácuaro, Mich., y se levantó en armas más tarde en el año de 1928.

El cargo de General en Jefe del Movimiento Armado recayó en Rene Capistrán Garza, joven de veintiocho años, a su vez presidente de la ACJM a quien le reconocían gran capacidad de trabajo y entrega, pero que estaba en los Estados Unidos recabando fondos en representación de la Liga y llevando también representación de los Obispos Mexicanos, para lo cual llevaba sendas cartas y credenciales.

Se acordó un plan para que el 1 de enero de 1927 se levantaran en armas, por diversas partes, nuevos grupos armados. Los enviados de la Liga recorrían diversas partes del territorio nacional dando la voz de alerta, apoyados por los acejotaemeros que se aprontaron a luchar "por Dios y por la Patria". El primero de enero, los cristeros se lanzaron a la lucha con renovados bríos en los Altos de Jalisco, Guanajuato, Zacatecas y Michoacán.

De los levantamientos que hubo en enero de 1927, daré algunos datos, tomados en parte de la revista crístera DAVID.

JALPA DE CÁNOVAS, OTO.

Origen del movimiento armado en la Hacienda de Jalpa de Cánovas, Gto. contra la persecución religiosa callista, por el Coronel Víctor López.

Por el año de 1918 llegó a la Hacienda de Jalpa, Gto. el Sr. Pbro. Dn. Pedro González, sacerdote joven, entusiasta y de mucha iniciativa, originario de Cuquío, Jal. Poco después de su llegada comenzó a organizar la ACJM (Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos).

DIOS Y MI DERECHO

En 1926, cuando se avecinaba la tormenta, bien organizados y puede decirse que bien preparados para la propaganda primero y para la gesta armada después.

Fue con estos muchachos con los que se contó como núcleo para iniciar el movimiento armado, cuando a ello se vieron empujados los católicos mexicanos por haberse agotado los medios pacíficos que se pusieron en juego ante el gobierno de Plutarco Elias Calles.

Para organizar la parte militar del movimiento fue designado como jefe el señor Agustín Gutiérrez, alto empleado de la hacienda y como su segundo, Severiano Gallegos oriundo de la estancia denominada La Ordeña. El día 31 de diciembre de 1926 a las doce de la noche se hizo el levantamiento constando inicialmente el grupo de un total aproximado de 125 hombres. A las 6 horas del primero de enero de 1927 se emprendió la marcha sobre el pueblo de San Francisco del Rincón, Gto. donde tenían cita con el grupo de San Diego de Alejandría Jalisco.

En un punto denominado Hacienda de Tanques a unos cuatro o cinco kms. al Sur Oeste del mencionado pueblo, se encontraron con la gente que de esos rumbo habría de levantarse en armas. De entre los recién llegados se nombró una comisión encargada de ir a la otra parte del pueblo a cortar las comunicaciones telegráficas y telefónicas a fin de evitar la inmediata persecución de parte del Gobierno. Se hizo responsable de la gente en comisión el Jefe Severiano Gallegos a quien acompañaban 25 soldados. Mas al llegar a la orilla opuesta del pueblo ya estaba la federación posesionada del puente de Santiago, por la entrada del camino de León, Gto. en vista de ello se regresaron a dar parte al jefe de la presencia del enemigo; pero la tropa recibió aviso de antemano y se regresó a Purísima, continuando la marcha y pernoctando en la hacienda que está entre San Diego y la Unión de San Antonio. Como entre una y dos de la mañana del día dos, se puso en movimiento la gente para volverse a terreno conocido, habiendo acaecido que en la hacienda llamada La Fábrica, en plena obscuridad se dividió en dos grupos la gente de Jalpa, fuera de toda intención, y mientras don Agustín Gutiérrez se dirigió al Romeral con una parte, el suscrito determinó bajar al cañón de Jalpa con la otra parte para descansar por algún tiempo en la mesa de los Timbes. El día cuatro recibí una orden de Dn. Agustín Gutiérrez para que con los elementos que rodeaban me presentara a él, el

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

día cinco en un punto cercano a Churinzío, orden que cumplí acompañado de unos 28 soldados. Ya reunidos los dos grupos en número de unos 75, nos dirigimos a San Diego de Alejandría. Ahí juntamente con los de dicho lugar, se formó el plan de ataque a Unión de San Antonio, resolviendo tomarla por sorpresa el día seis. A las nueve de la noche de ese día, se hizo el ataque rodeando el pueblo; no fue necesario disparar un solo tiro pues la escasa policía que estaba en servicio, no hizo resistencia y entregó las armas. Después de cenar salimos y pasamos la noche en el rancho de Los Horcones; ahí se recibió la noticia de que el Gobierno no había llegado a San Diego de Alejandría; por precaución para prevenir una persecución y ataque por parte del gobierno, ascendimos a un cerro o mesa cercana y se tomó el acuerdo de que en vista de que el levantamiento no había sido general como se había proyectado, se dispersaría la tropa y volvería cada quien a su domicilio, aunque el regreso a sus ranchos sería formando cuerpos de tropa organizada. En el trayecto acordaron entrevistarse antes de la dispersión, con el jefe Miguel Hernández, y así se enfiló hacia el pueblo de San Julián.

JALPA DE CÁNOVAS GTO.

Por Cecilio Valtierra.

...Dos horas después de haber salido de aquí aquel grupo de soldados cristeros con rumbo a San Francisco del Rincón, Gto., en un "forcito" salieron con el mismo rumbo los señores Lorenzo Hernández, Rafael Cabrera y Aurelio López. Iban a reunirse con la otra gente. En el Rancho del Pedernal cuatro kilómetros al Oriente de este lugar, estaba un hombre en el camino, llamado Eleuterio Barrera, esperando quizá a algún compañero de la misma ideología, y viendo que se aproximaba el carrito le hizo parada. Comunicó sus intenciones a aquellos pasajeros y estos no tuvieron inconveniente en admitirlo como acompañante una vez identificado, y le brindaron asiento en el carrito prosiguiendo luego la marcha.

En tanto el P. González manifestaba mucho optimismo, pero ansioso de recibir pronto alguna noticia, se le veía muy inquieto paseando de un lado a otro fuera de su casa. Como a las diez de la mañana comenzaron a pasar por aquí algunos caminantes procedentes de San Francisco y fueron los que platicaron la sorpresa con que se desayunaron en aquel lugar: el grupo de cristeros de

DIOS Y MI DERECHO

San Diego entró a San Francisco a dos luces de la mañana, precisamente como el Sr. Cura de San Diego se lo comunicó al P. González por mí conducto.

En Purísima del Rincón sorprendieron a la policía y con facilidad se hicieron de las armas que encontraron en la presidencia municipal; continuaron su marcha a San Francisco (2 kilómetros de distancia) y entraron sin encontrar resistencia porque hicieron cosa igual con la policía de allí y se hicieron dueños de la Plaza.

Tras de cortar las vías de comunicación con la ciudad de León y confiados a ello comenzaron las actividades, visitando las oficinas públicas entre ellas el Correo.

A continuación, pusieron avanzadas en todas las entradas, se reunieron en la Plaza Principal tanto los soldados como buena parte del pueblo a oír la Santa Misa que en el kiosco del lugar les iba a celebrar el P. Fernando Escoto, si mal no recuerdo, Capellán del grupo de San Diego. Cuando aún no terminaba la Misa, comenzaron a circular rumores, que más bien eran avisos, de que procedentes de León se acercaban unos camiones cargados de soldados callistas, confirmando aquello, nuestros soldados optaron por la evacuación en vista de que, aunque eran en regular número, carecían de lo indispensable para hacer resistencia: armas y parque. Así que cuando los de San Diego comenzaban a salir del pueblo, los de Jalpa apenas iban llegando. Informados unos con otros de lo que pasaba, dieron media vuelta, no por el camino real sino procurando tomar el cerro para dificultarles a los callistas la persecución que en camiones les venían haciendo muy de cerca y por lo mismo no trataban de hacerles frente sino solo de escapar.

A poco de caminar encontraron a los que iban en el carrito que mencioné y haciéndoles ver la situación se devolvieron a gran prisa tanto más cuanto que ya traían un herido entre ellos. Accidentalmente se les disparó una carabina 30-30 que hirió a Eleuterio Barrera en una rodilla haciéndosela pedazos. Llegaron a Jalpa y el P. González al saber todo lo sucedido se puso muy nervioso. Sacó por consecuencia que Jalpa y San Diego habían sido los únicos focos de rebelión que habían enarbolado la bandera de la libertad religiosa. La situación se había vuelto muy comprometida tanto para él como para todos en general.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Por lo pronto se le hicieron las curaciones de emergencia al herido, pero era imposible prescindir de la atención médica y fue lo que se gestionó luego, no sin algunas dificultades. La herida era incurable y hubo que amputarle la pierna quedando mutilado para el resto de sus días hasta el día 30 de junio de 1955 en que Dios lo llamó a mejor vida.

Aquel hombre fue el primero en estas tierras que ofrendó su sangre en aras de la libertad religiosa.

Entonces sí que hubo la selección de soldados cristeros, hecha por Dios seguramente. Las circunstancias en que todos se vieron ese día fue la prueba en que Dios los puso. Los que no tenían armas muchos volvieron a sus casas y otros emigraron al país de los dizque buenos vecinos; y los pocos con armas se mantuvieron firmes aun en medio de sacrificios y penalidades, pero siguiendo la bandera que amparaba Cristo Rey y Santa María de Guadalupe.

El P. González también dejó Jalpa y anduvo por los ranchos ora en uno ora en otro. Las consecuencias que él previó, no se hicieron esperar; fue el día siete de enero cuando hicieron su aparición los callistas por orden del General Maximino Avila Camacho que emprendían la campaña de exterminio del grupo de cristeros a quienes calificaban de mil maneras nada agradables, entre las cuales una tomó carta de ciudadanía contra la voluntad de los mismos que le dieron forma; la de "CRISTEROS" porque según los escritos del Sr. Víctor Venes Matién publicados en DAVID, así como los primeros cristianos fueron llamados así por ser seguidores de Cristo, así fueron llamados "CRISTEROS" los que en pleno siglo XX expusieron su vida por defender a Cristo Rey y su Santa iglesia.

San Diego de Alejandría y Jalpa de Cánovas fueron en esta campaña los únicos puntos de vista. Llegaron aquí preguntando por los rebeldes y se les contestaba como era natural y con toda verdad: "Aquí no hay rebeldes, sí ustedes saben que existen será tal vez en el cerro y allí búsqúenlos". Unos cuantos días merodearon por estos lugares y no encontrando nada, regresaron a su base, León, no sin antes haber sembrado el pánico entre el pueblo pacífico.

Hubo aquí una aparente calma de unos dos meses en cuyo tiempo se reorganizaron nuestros soldados cristeros.

DIOS Y MI DERECHO

El día 11 de marzo por primera vez entró a este lugar el Jefe Dn. Miguel Hernández al frente de varios cientos de cristeros ya regularmente pertrechados, montados y en condiciones de hacer frente a los callistas. En dicha gente venían también todos los que salieron de aquí y de las rancherías circunvecinas. Ya no eran los que el día 2 de enero se habían dispersado como codornices corriéndole al tirano, sino que ahora andaban debidamente montados, bien armados y con bastante entusiasmo para combatir a los tíranos exponiendo su vida en defensa de Dios y de su Iglesia. Estuvieron aquí unas cuantas horas y por la tarde se retiraron aumentando su contingente con dos soldados más de aquí: Eusebio Castillo y Agapito Valtierra, hermano mío este último.

Como a los cuatro días supimos que D. Miguel y su gente tuvieron su acción de San Julián, Jal.» donde sus armas se cubrieron de gloria ayudando al P. Vega, a Victoriano Ramírez, "El 14", y a los demás jefes que estaban allí sitiados, a derrotar al callista Espiridión Rodríguez. En esa ocasión salieron ilesos todos los del Regimiento San Julián, con excepción de D. Agustín Gutiérrez, el mismo que salió de aquí al frente de nuestros soldados el 2 de enero, quien recibió una herida leve.

De San Julián emprendieron la marcha con rumbo ignorado para mí en esos días, pero posteriormente se supo que se dirigieron a Cuquío Jal., tierra natal del P. González. El día 25 del mismo mes de marzo combatieron en ese lugar con varios miles de callistas, murieron allí algunos soldados del Regimiento de San Julián, entre ellos Eusebio Castillo, Agapito Valtierra y otros mas del Escuadrón de Jalpa.

De aquí retrocedo un poco.

El día 15 de marzo llegaron a este lugar unos callistas al mando de un general Torres, que dijeron al Delegado Municipal, que en la Mesa de los Timbes habían matado a unos cristeros y entre ellos a un Padre González y un Víctor López, ordenando al Delegado Municipal que fuera a levantar los cadáveres. Dicho Delegado nombró una comisión para tal efecto, y como no se sabía aquí nada acerca de nuestros soldados ni del Padre González, temíamos que fuera cierto, por cuya razón tomé parte en dicha comisión. En un carro tirado por bestias nos dirigimos al lugar indicado llegando hasta donde el terreno lo permitió; luego seguimos a pío, cuesta arriba y al fin llegamos, encontrando con que efectivamente había allí cuatro cadáveres pero tres eran desconocidos

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

completamente y solo uno identificamos. Por lo tanto no era como dijeron los callistas. Unos pacíficos que estaban allí nos dijeron que la cosa había sucedido así: El día anterior por la tarde pasaron por Rancho Seco unos cristeros procedentes de Los Altos y allí solicitaron un guía. Fue Crescencio Barrera, vecino del lugar, quien se prestó para ello. Prosiguieron su camino acampando para pernoctar precisamente en el terreno que entonces pertenecía a nuestro cristero Marcos González. A las altas horas de la noche fueron sorprendidos por el enemigo y se inició un tiroteo que dio por resultado cuatro muertos: tres cristeros y el guía Crescencio Barrera. La casa habitación de Marcos González presentaba un aspecto de como si allí hubiera estado el diablo, como si por sobre ella hubiera pasado un ciclón estilo "Janet" pues tanto los muebles como todas las cosas estaban destruidas y esparcidas fuera de la casa.

Había que cumplir pues nuestra misión y procedimos a improvisar camillas para transportar aquellos cadáveres y con no pocas dificultades caminamos con ellos cuesta abajo hasta donde estaba el carro, los colocamos en él y los trajimos y les dimos sepultura en el Panteón de ese lugar.

Después que nuestros soldados volvieron de Cuquío y tras un corto descanso, el día 14 de mayo se encontraban acampados en un monte inmediato al Tecolote, Gto., cuando fueron sorprendidos los nuestros que se batieron en retirada tomando distintos rumbos cuyos caminos conocían a la perfección y no así los callistas que se andaban hundiéndose con todo y caballos en los pantanos que abundan en dicho monte. En esa acción resultaron tres muertos que no llegué a saber si fueron de uno o de los dos partidos; fueron sepultados en el Panteón de Cañada de Negros. Esa fue la última vez que el P. González anduvo por aquí cerca y no más supimos de él.

Para entonces ya había un destacamento al mando del Gral. Daniel Sánchez; estaba al frente del destacamento el Capitán 2º de apellido Barrón.

Habían decretado ya la reconcentración en el Estado de Jalisco y con ese motivo había por aquí mucha gente de allá. Mi actuación entonces se reducía a dirigir los actos de piedad de la comunidad de fieles dentro del templo el cual se veía pictórico, principalmente los domingos.

DIOS Y MI DERECHO

El día 15 de mayo los callistas trajeron prisionero a un sacerdote según versiones y eso lo confirmaba la indumentaria y el porte del prisionero. No logré saber ni su nombre ni su procedencia porque ello guardaron silencio los callistas. El día 16 en la tarde lo fusilaron y apenas se desplomaba aquel cuerpo, cuando los mismos que hacían la ejecución lo despojaron de sus vestiduras disputándose las mutuamente y dejando el cuerpo en ropas menores. Dos horas después dieron el permiso para levantar el cadáver y darle cristiana sepultura, cosa que se hizo a las ocho de la noche.

El día 16 de mayo salieron los callistas a explorar por el lado poniente en busca de rebeldes y no encontrándolos mataron en la Presa Vieja a Andrés Coronado, hombre pacífico cuyo cadáver se recogió para darle cristiana sepultura. Con los pacíficos era con los que hacían su agosto los callistas.

Los levantamientos del año de 1927 fueron tantos, que difícilmente se puede dar una semblanza de cada uno, pero como están relacionados entre sí, fuerza es irlos enumerando y dar aunque sea una breve reseña, tomada de relatos de algunos de los que tomaron parte en ellos.

El año de 1921, el Sr. cura D. Narciso Elizondo comenzó a agrupar a los católicos del pueblo de San Julián, Jal. en asociaciones que, aparte de sólida instrucción religiosa, recibían instrucción económica y social. Así se formó el Sindicato Católico de Obreros Agricultores y la Sociedad Mutualista de San Julián, Jal. En el año de 1926, dichas instituciones comenzaron a fructificar y, cuando Plutarco Elias Calles publicó las adiciones a la Constitución en la llamada Ley Calles, con la famosa Ley de Cultos, la ola de indignación de los católicos de la República Mexicana llegó también a San Julián, donde poco antes se había organizado la Unión Popular, organización formada por el que mas tarde fuera el mártir inolvidable, maestro por excelencia y gran orador, además de líder nato, Anacleto González Flores.

El primer paso consistió en organizar una manifestación de protesta, pidiendo al presidente municipal de San Julián que pusiera de manifiesto el descontento popular ante los Poderes Federales y pidiera, en nombre de los católicos, la derogación de dichas leyes.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Ese primer domingo de agosto la plaza del pueblo estaba pletórica de gente que esperaba la señal para formar una ordenada columna, que desfiló por las principales calles del pueblo gritando a cada paso "¡Viva Cristo Rey!" y se detuvo frente a la Presidencia Municipal a cuya puerta se encontraba el Presidente Municipal, acompañado del Secretario y el Tesorero del Ayuntamiento. Un joven discípulo de Anacleto González Flores pronunció candente discurso, haciendo ver lo injusto de las leyes y el descontento de casi todos los ciudadanos, pidiendo al Presidente Municipal hiciera patente el descontento general ante el Presidente de la República y ante el Congreso de la Unión. Terminado su discurso lanzó el grito de "¡Viva Cristo Rey!", coreado por todos los manifestantes.

La manifestación siguió hasta llegar frente al templo Parroquial. Los católicos siguieron la lucha, enviando protestas al Presidente de la República y peticiones al Congreso de la Unión solicitando la reforma a las leyes de cultos. Después se adhirieron a los católicos, que por medio de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa habían decretado el boycott en toda la República.

Los medios pacíficos estaban agotados y los sanjulianenses se dispusieron a la lucha armada, aprestándose como tantos otros, a defender aun a costa de su vida los derechos de Dios y de la Iglesia.

Sólo una cosa los detenía: estudiar a fondo la legitimidad de la defensa armada. El P. Elizondo resolvió el problema reuniendo a los católicos más connotados y estudiándolo con ellos cuidadosamente. Finalmente se llegó a la conclusión de que era perfectamente legítima la defensa armada cuando todos los medios pacíficos estaban agotados. Cuando alguien objetó la falta de recursos y de armas, resueltamente respondió el sacerdote "El enemigo los tiene, hay que ir a quitárselos."

Los últimos meses del año de 1926 los aprovecharon para organizar el levantamiento, haciendo una lista con todos los hombres dispuestos para la defensa y los elementos que tenían disponibles.

El primero de enero de 1927, siendo las cuatro de la tarde en la plaza de San Julián, un grupo aproximado de cuarenta hombres de caballería esperaba la bendición de su Jefe Celestial para lanzarse a la lucha. El señor cura Elizondo salió de la sacristía llevando la

DIOS Y MI DERECHO

custodia para bendecir al pequeño grupo de mal armados, pero valientes y entregados a Cristo, que se entregaban a una lucha desigual en la que la fe y el amor del Señor jugaba un papel decisivo.

Calles se enteró del levantamiento de los católicos de Jalisco, no solamente del de San Julián, y dijo en tono de burla que "Jalisco era el gallinero de la República". No obstante, viendo el curso que tomaba la lucha y el crecimiento del ejército cristero, en marzo del mismo año de 1927 mandó al general Espiridión Rodríguez Escobar a combatir a los levantados de San Julián.

El día 13 llegó a Lagos de Moreno y se encaminó a San Juan de los Lagos. El coronel Rangel, en la Plaza de Armas, habló a la gente allí reunida y los exhortó a no unirse a los rebeldes, diciéndoles que el Gobierno no perseguía a la Iglesia y que él, Rangel, era el Papa y sólo venía para llevarse la cabeza "del Catorce" (cabecilla cristero de quien hablaremos más extensamente) a cabeza de silla.

Veamos la relación que José Marcos M. hace para DAVID.

De San Juan de los Lagos siguieron los federales por Tecualtitián a pasar por el Paso de Jesús. Era el 14 de marzo de 1927.

El general Rodríguez se dispuso a atacar San Julián. Mandó al pacífico Margarito Ramírez, a informarse cuantos cristeros eran y de que elementos disponían. Margarito Ramírez, después de hablar con Victoriano Ramírez, alias "El Catorce", llevó la razón escueta de que eran doscientos cristeros, plenamente resueltos a defender la plaza, los federales eran cuatrocientos, y para animarlos a luchar con brío el general Rodríguez les hizo una promesa diabólica: al derrotar al enemigo podrían luego entregarse al saqueo, a la violación y a toda clase de abusos y depredaciones. La soldadesca saboreaba de antemano el triunfo. Pero Dios velaba por el ejército de Cristo Rey. y fue muy otra la suerte de los federales y del pueblo de San Julián, como en seguida veremos.

El Ejército Libertador, confiando en su Jefe, en su Cristo Rey, se dispuso a defender la plaza. Tenía una consigna: ahorrar el parque; disparar sólo cuando tuvieran enemigo al frente, y hacer siempre disparos certeros.

Amaneció el 15 de marzo. Los soldados de Cristo Rey tomaron posiciones. Los federales avanzaron. El pueblo parecía desierto. las avanzadas federales penetraron al pueblo, al parecer sin encon-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

trar resistencia. De pronto al grito victorioso de ¡Viva Cristo Rey!... se inició el combate. Eran las seis de la mañana.

Los federales confiaban en la superioridad numérica y en sus implementos. Llegaron hasta emplazar una ametralladora en la esquina de una de las calles más céntricas de la población. Pero cuantas veces trataron de avanzar en busca de la victoria, otras tantas fueron rechazados encontrando sólo la muerte. Los libertadores, fieles a la consigna, hacían disparos certeros. Su propósito era: a tiro por cabeza.

Hacia la una de la tarde el combate cesó por completo. Los que de lejos oían y observaban, llegaron a imaginar que los cristeros habían sido derrotados y se les estrujaba el alma al pensar en los abusos que sin duda cometería la soldadesca. Este silencio duró poco. A las dos de la tarde se reanudó el combate. Los federales atacaron con furor. La situación se hacía cada vez más difícil para los cristeros. El parque empezaba a escasear. Momentos hubo en que se creyera inminente la victoria de los federales; pero la moral de los cristeros no decaía ni un momento, y cuantas veces fueron atacados con furia, otras tantas rechazaron al enemigo con vigor.

Una hora aproximadamente después de reanudado el combate, se observó una polvareda hacia el sureste de la población. Gente de armas avanzaba hacia San Julián. Los federales creyeron que era gente suya, y gritaban llenos de alborozo: ¡Se vino el indio Amaro!...

Pero no era el indio Amaro, sino el general cristero D. Miguel Hernández, quien sabedor de la situación en que estaban sus compañeros de San Julián, venía a prestarles auxilio, por cierto muy oportuno. Pronto se vio ondear una bandera, en cuyo centro se destacaba la Virgen de Guadalupe.

D. Miguel dividió sus tropas en tres columnas: una atacaría por el Sur y el Oeste; otra por el Oriente y el Norte, y otra más, a cuyo mando iría él personalmente, atacaría por el Sureste. Las banderas se desplegaron; resonaron las trompetas, y al grito de ¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe! el ejército libertador se lanzó a la lucha. De pronto los federales resistieron; pero cogidos a dos fuegos, y ante aquel magnífico movimiento envolvente ordenado por el general Hernández, muy pronto tuvieron que ceder. La confusión y el desorden se apoderaron de las filas del Gobierno, y el general Rodríguez que venía a llevarse la cabeza del "Catorce"

DIOS Y MI DERECHO

en los tientos de su silla, ordenó la retirada. Fue aquella una retirada humillante y vergonzosa. Los soldados de la federación trataban ya tan sólo de salvar su vida. Armas, uniformes, cuanto creían que les estorbaba, todo lo abandonaban. Efectuaron la fuga por el único punto por donde podían hacerlo: por el rumbo del Rabelero, del Bajío, del Zapote, hacia el Noroeste de la población.

Juan González, cristero copado en la fuga por la federación, que aún vive, abandonó su montura y se refugió en una casita que en el Rabelero había. Momentos después pasaba por allí un oficial federal con varios soldados. Estos pretendieron prender fuego hacia la casita; pero el oficial, presa de pánico, lo impidió diciendo: "No sean bárbaros, nos los echan encima". Creía que en la casita estaba un grupo de cristeros...

La desbandada en las filas del Gobierno fue completa. Los cristeros persiguieron a los fugitivos hasta Loma Alta. El general Calles sufría su primera derrota precisamente en el más humilde rincón del Estado que tan despectivamente había llamado "el Gallinero de la República".

Cuando se recogió el campo y se hizo el balance del combate, se encontró: 18 prisioneros, entre ellos el médico de la corporación. Fueron pasados por las armas. Con éstos, el total de muertos del Ejército Federal fue de ochenta y cuatro. Se ignora a ciencia cierta el número de heridos.

De los cristeros: dos muertos; uno en el portal Iturbíde, y otro en Palos Verdes, originario de Arandas. Heridos tres. Pacíficos muertos: Antonio Muñoz, que al empezar el combate se ocupaba de ordeñar las vacas de su patrón; un chamaco cuyo nombre no recordamos y un matado en la calle por la soldadesca. Heriberto Muñoz.

Con Antonio Muñoz los federales mostraron su saña crudelísima: Tenía Antonio encasquillados todos sus dientes, y los federales, arrancaron los dientes al cadáver a brutales golpes de piedra.

Cabe consignar aquí, para terminar esta breve reseña, dos datos finales:

1o.- El flamante general Rodríguez, que tan orgullosamente había proclamado por boca del coronel Rangel que se llevaría la cabeza del "Catorce" en los tientos de su silla, en su retirada vergonzosa olvidó hasta el equipo. Gracias a Dios pudo salvar su vida.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

2o.- Cuando cesó la lucha cristera, en virtud de los arreglos de 1929, y se hizo el recuento de los sobrevivientes, se notó con grata sorpresa que de los primeros cuarenta hombres que se levantaron en San Julián y que recibieron la bendición con el Santísimo, no faltaba ninguno. Así premiaba Cristo Rey la buena intención y la fidelidad de aquellos sus primeros valientes soldados.

Como una continuación, veamos lo que escriben relatando el combate de Cuquío, Jal., los señores Gerardo Torres, Juan González y Domingo Torres.

El primero, después del combate del 15 de marzo en San Julián, Jal., recibió cargo del Regimiento de Miguel Hernández y los otros dos soldados de distinción de su jefe.

El 16 de marzo nos concentraron al Oriente de San Julián, como a 4 kilómetros en mesíta de los Galindo, el 17 salimos al Poniente y llegamos a San Miguel el Alto, pasando luego al Rancho de Mirandílla donde pasamos la noche, al siguiente día pasamos la noche, al siguiente día pasamos al Valle de Guadalupe, el 19 a Cañadas, siendo ese día onomástico del Padre José Reyes Vega quien celebra Misa en Cañadas y se despierta gran entusiasmo por dicho acontecimiento, el 20 pasamos a Temaca, el 20 a Mestíacán, el 21 a Yahualica, y siempre perseguidos muy de cerca por el enemigo que iba en persecución nuestra.

El 22 estando en una hacienda cuyo nombre no recordamos, se presenta un señor (dice Gerardo) a caballo, bien montado y bien armado con su asistente y me pregunta, ¿quién es el jefe de ustedes?, señalando con el índice le digo: mi coronel Hernández, aquel que está allí acompañado de los sacerdotes para que los trate con respeto... siendo yo oficial inmediato del coronel Hernández, procuré acercarme, me doy cuenta que es cabecilla, llamado José Estévez, oriundo de Cuquío. Le pregunta Hernández, cuantos hombres comanda y le dice: 100 son mis soldados, y vengo a ponerme a sus órdenes para lo que se ofrezca.- Aprovecharemos sus servicios, señor Estévez, ya que parece es inevitable el que tengamos que hacerle frente al Gobierno que tan de cerca nos ha venido persiguiendo (llamábase la hacienda El Durazno) según Juan González, Estévez sólo se presentó con 12 hombres.

El 23 hicimos nuestra entrada a Cuquío lugar de origen del Padre Pedro González, recibiendo el pueblo con derroche de entu-

DIOS Y MI DERECHO

siasmo, y una espontánea aclamación como fervientes vivas a Cristo Rey, Santa María de Guadalupe y bienvenida al P. González, exhortando a su pueblo a dejar la cobardía e ir a la defensa de los sagrados derechos de la Iglesia y todos y cada una de las libertades conculcadas por un funesto enemigo.

Aquel pueblo espontáneo nos provee de lo necesario para comer, y como tuviéramos avisos frecuentes de la proximidad del enemigo, casi todo fue velar y estar en guardia; ya pasábamos 2 días y una noche, me separo de las avanzadas que estaban en guardia esperando al enemigo que aunque lo teníamos muy cerca no nos atacaba, para ir a ver al coronel Hernández González y decirle que nuestra gente ya estaba con hambre por permanecer firmes en sus posiciones.

Hernández ordena que todas las avanzadas regresen a almorzar e inmediatamente después del almuerzo (todo se hizo con rapidez) todos ensillen sus caballos para ir a atacar al gobierno en sus posiciones, ya que no se determinaba a avanzar hacia donde lo esperábamos.

Así se hizo: Gerardo Torres Moreno, Juan Mojica Padilla, Víctor López, Rafael González y José Méndez, oficiales de Miguel, con parte de su gente, atacarían al lado norte sobre un cerro donde se había posicionado el gobierno en una cerca o parte de él, comandados por el general Garza y Rodríguez Escobar y más gente o federales venidos de Guadalajara.

Los padres Vega, González y Miguel al Oriente para evitar fuesen copados por el enemigo que se extendía en círculo para ponernos sitio, José Estévez al suroeste y Victoriano Ramírez (14) al poniente. Los que atacan al lado norte, desalojan al Gobierno de sus posiciones y le hacen varias bajas; como pierden algunos de los suyos en tan peligrosa empresa, el gobierno ordena avance y aunque iba perdiendo mucha gente, mal caían unos cuando tocan avance pecho a tierra, y mal se enderezan los cardos cuando eran derribados por los cristeros que se batían como leones; pero cual sería nuestra sorpresa cuando el "Catorce" ya lo habían desalojado y había corrido con su gente y el enemigo nos iba poniendo un sitio. Estévez también ya se había ido.

Como dos horas pasaban o teníamos de combatir y al estruendo de los truenos que no bajarían de cerca de dos mil de continuo, quedarnos sordos y solo nos entendíamos al movimiento de

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

los labios, todo fue uno, quedar el enemigo sobre nosotros aun con un saldo de muertos triple al de nosotros, pero éramos sitiados y no nos quedó otro recurso que la voz de sálvese el que pueda.

Desesperados y rifándonos la última carta con nuestros agresores, a cual mas nos encomendábamos a Dios y nos batíamos en retirada rompiendo los sitios que nos quitaban todo lugar libre para evadirnos.

Corríamos por unos trigales; ya algunos de nuestros compañeros los habíamos visto tendidos en el suelo... otros les corría sangre de las heridas y sus caballos se veían rojos por la sangre... muchos quedaban a pié, les remataban los caballos; algunos eran levantados por sus compañeros, pero otros eran alcanzados por el enemigo y rematados.

Recuerdo (Gerardo) que cuando salimos del primer sitio y buscábamos defendernos en Cuquío para cambiarla con el enemigo y que juzgué que ya no tendría rescate nuestra vida. Veíamos gobierno al norte de nosotros y gente, de sombrero grande al sur... Muchachos; los de sombrero grande pueden ser de los nuestros.- No, es gobierno disfrazado. Pues gobierno disfrazado o gobierno descarado, vamos en nombre de Dios a ver quienes son los de sombrero. Avanzamos hacia el Sur; era el Padre González que nos esperaba; yo ya iba herido de un brazo y perdí mucha sangre.

Hacemos alto y el Padre nos confiesa a todos los heridos; mientras el enemigo se acerca. El Padre los detiene mientras nosotros avanzamos, mas al ir saliendo me matan el caballo; me tiendo sobre él para rifármela con el enemigo porque no lograba un compañero que me levantara, cuando resulta nuestro abanderado y me invita la grupa de su caballo, lo que con la ayuda de Dios y la Virgen Morena hice con prontitud y fui salvado por la misericordia de Dios.

El enemigo nos persiguió hasta el Cerro de Cristo Rey al oriente de Cuquío.

La continuación de nuestro camino rumbo a nuestros lugares fue penosa; tuvimos que cruzar la barranca de Río Verde, que se hacía eterna... se oían los clamores de nuestros heridos; yo me sentía muy malo de mi brazo clariado arriba y pegado al codo... nada con qué curar las heridas...la mayoría dispersos y como Dios

DIOS Y MI DERECHO

nos dio a entender llegamos a nuestras casas en donde algunos no encontramos a nuestras familias y como yo violento me fui a la frontera y emigré al extranjero.

Juan González y Domingo Torres, este último continuó hasta el fin y de acuerdo con algunos otros compañeros, dicen que reconocieron por el recuento que se hizo, que el número de muertes de las fuerzas cristeras fueron entre 28 y 30, cosa que por versiones se creía que eran mas.

Después de esta acción, se dispersaron unos días, causa que dio ocasión a que algunos ya no continuaran en la lucha.

Las bajas enemigas, por lo que refieren los combatientes, es de suponerse que pasaron de 100 muertos.

El número de fuerzas enemigas se asegura no bajaban de 1,700 y de los cristeros 600; algunos dicen que llegaban a 1000, pero según Gerardo, que eran 600.

COMO SE INICIO EL MOVIMIENTO ARMADO EN ELAJUSCO MEMORIAS DE UN ACEJOTAEMERO por Jorge Téllez Vargas.

En octubre de 1925, invitado por el Lic. Pedro Vázquez Císneros y, en cierto modo, presionado por el inolvidable Sr. Arzobispo de Guadalajara, don Francisco Orozco y Jiménez, fui a establecerme a El Paso, Texas, para colaborar con el primero de los citados en el periódico diario EL PUEBLO.

El Gobierno de Calles no sólo prohibió la entrada a México de dicho periódico sino que, según fuimos informados por León Barrí (Acejotaemero radicado en la citada población estadounidense), también dio órdenes a las autoridades de Ciudad Juárez, Chih., para que fuéramos aprehendidos los redactores si cruzábamos la frontera.

Poco mas de tres meses pudo, con la venta que se hacía en el Paso sostenerse el periódico y esto a costa de no recibir nuestros sueldos y de pasarnos en ocasiones, mas de 24 horas sin probar bocado.

Ante el fracaso de nuestra aventura como periodistas y el temor de ser aprehendidos si cruzábamos la frontera para regresar a México con el poco dinero que pudo darnos el Lic. Vázquez Cisneros emprendimos viaje a los Angeles, Cal., el Lic. Trinidad Flores y Flores, Antonio Cuéllar Luna, Carlos e Ignacio Curiel y yo.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

En esta ciudad un primo hermano de Cuéllar Luna nos dio trabajo en la lavandería de la cual era mayordomo.

De todo lo que ocurría en México estábamos informados por mi hermano Armando que a diario me escribía dándome pormenores de la persecución desencadenada por Calles en contra de la Iglesia y los católicos..

Así las cosas el 15 de septiembre de 1926 recibí carta de Armando donde, más o menos, me decía: "Seguramente sabrás ya que Joaquín Silva y Manuel Melgarejo fueron fusilados en Zamora el día 12; ¿Después de ellos, cuántos seguirán, mejor dicho, Cuántos seguiremos? no importa el número con tal de que la sangre que derrame baste a lavar los grandes pecados nacionales". Más adelante agregaba: "Se han agotado, como sabes, todos los medios pacíficos, para lograr que el Turco (Calles) vuelva sobre sus pasos y rectifique su criminal conducta. Permanecer en el quietismo sería criminal; no creo que nos quede mas remedio que agarrar una carabina e irnos al cerro -como alguna vez se lo dije a don Luis Bustos-; yo ya estoy resuelto a hacerlo y como Dios ha querido que todos los tragos gordos de la vida los pasemos juntos, quiero que me digas si te irías conmigo llegado el momento."

Ni tardo ni perezoso, le contesté a vuelta de correo diciéndole que estaba dispuesto a seguir su ejemplo, que me avisara a tiempo y que ya buscaría los medios de llegar hasta la ciudad de México.

Días después recibí de Armando una carta donde me daba instrucciones para que, antes de regresar a México procurara entrevistarme con Rene Capistrán Garza en los Estados Unidos. Para ello debía dirigirme a José Tercero Elizalde (acejotaemero del Centro de Estudiantes Católicos Mexicanos, radicado en Washington y que pocos años después murió ahogado en el río Potomac) quien, estando en contacto continuo con Capistrán podría decirme dónde localizar a éste.

Pepe Tercero me telegrafió dándome el nombre de una persona, para mí absolutamente desconocida, a quien debía entrevistar en el Hotel "Robert T. Lee", de San Antonio Texas el cual me llevaría con Rene. Inmediatamente salí para San Antonio y grande fue mí sorpresa al encontrarme con que "la persona" a entrevistar era Jesús Camarena (otro acejotaemero) que estaba registrado en el hotel con el nombre que Tercero me había teleografiado. No se encontraba Rene en San Antonio sino que llegó a esa población,

DIOS Y MI DERECHO

acompañado de Luis y de Ramón Ruiz y Rueda, dos días mas tarde.

Lo que años mas tarde se ha dicho por individuos de mala fe y sin escrúpulos, puedo jurar delante de Dios que la vida "dispendiosa, de lujo y comodidades" que se dice llevaba Rene en los Estados Unidos, era bien modesta y casi precaria, pues tenía que economizar los dólares hasta el máximo, reduciendo sus gastos más indispensables para poder sostener el modesto automóvil en que hacía sus viajes y socorrer o ayudar a muchos mexicanos que, alegando persecuciones, ciertas o fingidas, llegaban de México a los Estados Unidos.

En un principio Capistrán pensó que me quedara con él; pero días mas tarde, dadas las pésimas condiciones económicas en que se hallaban tanto él como Ruiz y Rueda optamos porque regresara a México. Las únicas instrucciones que me dio fueron: Díles a los muchachos que estoy trabajando contra "amigos" y enemigos y que tengo fe en lograr algo bueno; que ellos sigan trabajando en robustecer a la Liga prestándole toda su cooperación sin escatimar sacrificios.

No sin emoción me despedí de los "muchachos" con un largo y estrecho abrazo y el día 29 de octubre de 1926, ayudado por amigos de ambos Laredos crucé la frontera para llegar a México el día 30 por la noche.

Mí telegrama puesto en Monterrey la noche anterior, anunciando la hora aproximada en que llegaría a casa, fue recibido después de la comida y cuando Armando mi hermano ya había salido. En la estación del ferrocarril sólo encontré a mí padre. Tomamos un coche y llegamos a casa como a las diez de la noche.

Estaba platicando con mis padres y mis hermanos Ana María y Eduardo cuando llegó Armando, el que después de darme un cariñoso abrazo me dijo: "Voy por Rafael (otro de mis hermanos) lo acabo de dejar en su casa".

Diez minutos después regresó con Rafael y los tres, con mis padres, estuvimos charlando hasta cerca de las tres de la mañana.

Al siguiente día, mientras yo quedaba en casa, Armando salió temprano regresando a la hora de comer y me anunció que había citado a los muchachos para esa misma noche con objeto de que

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

les informara personalmente de las instrucciones que, por mi conducto mandaba Rene.

A las ocho de la noche nos reunimos, en una casa de la Colonia Roma, entre otros, mis hermanos Rafael y Armando, Octavio Elízalde, Luis Segura Vílchis, Antonio y Manuel Díaz Fuenlabrada, Manuel Bonilla, Manuel Velázquez y Joaquín González Rui.

Una vez informados por mí de lo que deseaba Rene, se tomó el acuerdo de robustecer la Liga y de seguir haciendo acopio de armas y parque para estar preparados en cualquier tiempo. Asimismo se determinó buscar algunas gentes que, por haber tomado participación en otros movimientos armados, pudieran servirnos.

En la segunda quincena del mes de diciembre llegó a México, procedente de los Estados Unidos y enviado por Capistrán Garza, Camilo Verdín (acejotaemero de Guadalajara y hombre de todas las confianzas del Ing. Carlos Blanco). Sólo permanecería unas cuantas horas en la ciudad de México y no hubo tiempo para buscar un local adecuado para reunimos; por tanto, por conducto de Antonio Díaz Fuenlabrada, en aquel entonces Administrador del Hotel Cosmos, se nos citó a las ocho de la noche en el "Bílliar Palace" de San Juan de Letrán, donde unos cuantos, mientras fingíamos interesarnos en el juego de la carambola que se desarrollaba en una de las mesas, recibimos por conducto de Verdín las instrucciones de Rene que se reducían a:

"Sus gestiones en los Estados Unidos van por muy buen camino; pero es indispensable que pueda presentar algo creado y, por lo mismo, es necesario que para el día primero del año (1927) haya el mayor número posible de levantamientos."

Dos días después de esta entrevista con Camilo Verdín, y cuando ya éste había regresado a los Estados Unidos, nos reunimos por la noche en casa de Mauricio Baz Víaud (Isabel la Católica 20), Octavio Elizalde, Luís Segura Vilchis, Manuel de la Rosa, Antonio Martínez Anaya, Salvador García Rojas, Manuel Bonilla, Pedro de la Rosa, mis hermanos Rafael y Armando, Manuel Velázquez, Armando Ayala, Antonio Díaz y algunos más.

Los que prácticamente llevaron la voz cantante fueron Octavio, Segura Vilchis y mi hermano Armando.

Bonilla confirmó que la Madre Concepción Acevedo (muy conocida después como "Madre Conchita") había ya catequizado al

DIOS Y MI DERECHO

exgeneral Zapatista Manuel Reyes y a su hermano Gabino, quienes con unos cuantos hombres, estaban dispuestos a levantarse en armas tan pronto se les ordenase. Para hacerlo sólo pedían algunas armas y cartuchos. Bonilla agregó que él estaba dispuesto a irse con ellos.

Elizalde manifestó que estaba en tratos con el exgeneral federal Rasgado (cuñado de Oswaldo Robles) quien se mostraba dispuesto a iniciar un levantamiento en Oaxaca.

En vista de las instrucciones, o deseos, de Capistrán, Armando preguntó a Bonilla sí los hermanos Reyes podrían levantarse en armas el día lo de enero. Manuel contestó que sí.

Al hacerle la misma pregunta sobre el general Rasgado a Elizalde, éste repuso que no podría hacerlo sino hasta abril o mayo.

Armando dijo: "Entonces nos uniremos todos a Manuel Reyes, pues no podemos esperar tanto tiempo al General Rasgado quien, a lo mejor, ni siquiera llega a levantarse".

Elizalde entró en consideraciones de lo que era preferible para los que estábamos dispuestos a tomar las armas, aconsejando, y casi exigiendo como Presidente de la ACJM que se aguardara al General Rasgado quien siendo "gente decente" nos trataría mejor que un "bandido" como Reyes.

Hubo cambio de palabras entre mi hermano que alegaba que Capistrán necesitaba algo "creado" para el día primero de enero y era nuestra obligación, en bien de la causa, ayudarlo en todo lo que se pudiera, sin ponernos a pensar si estaríamos a las órdenes de "gente decente" o de "bandidos".

Octavio, visiblemente enojado y casi a gritos, dijo a Armando:

"Ustedes están locos, se van a morir de hambre o que los maten como a perros, y tú Armando, no lo tomes como maldición; pero tú no durarás ocho días en el Ajusco."

Armando riéndose, contestó: "no te enojés peloncito, tenemos que hacer algo y pronto lo haremos. Además para morir por Dios lo mismo da el Ajusco que Oaxaca o que cualquier otra parte."

Iba a replicar Elizalde; pero intervino Segura Vilchis para calmar los ánimos y propuso que, puesto que quienes íbamos a lanzarnos al cerro éramos los mas interesados en escoger el camino

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

que mas nos conviniera, creía él que debía dejarse a nosotros la determinación de elegir, cuándo, a dónde y con quién iríamos.

Puesto a votación, por unanimidad optamos por iniciar con los hermanos Reyes el movimiento armado en el Ajusco y, precisamente el día primero del año de 1927.

Antes de salir de casa de Mauricio Baz, Octavio nos dijo: "Está bien muchachos, perdí y lo siento; voy a informar al Padre Bergoend de su determinación". Nos dio un abrazo cordial y se despidió de nosotros.

PREPARATIVOS FORMALES

La noche en que tuvimos la junta, Armando y yo llegamos ya muy tarde a la casa y no fue posible que habláramos con nuestros padres. Al día siguiente, después de comer, nos encerramos con ellos en la sala para que mis hermanos menores no se enteraran de nuestra conversación.

Fui yo quien les dio a conocer nuestra determinación. Por breves momentos los dos callaron mirándose uno al otro, al fin mi padre se levantó de la silla que ocupaba, puso sus manos sobre nuestras cabezas y estrechándonos contra su pecho, con los ojos llenos de lágrimas, nos dijo: "Que Dios los acompañe y los bendiga" saliendo inmediatamente de la sala para ocultar su emoción.

Mi madre nada decía, secaba las lágrimas que corrían por sus mejillas y de vez en cuando levantaba los ojos para mirar la imagen del Sagrado Corazón de Jesús.

Armando se levantó y fue hasta ella diciéndole: "Mamacita, no llores, ¿es que no quieres que nos vayamos?" "No, hijos, no es eso, es que pienso en lo mucho que vamos a sufrir todos, ustedes de un modo, su padre, yo y sus hermanos de otro; pero no, no me opongo a que se vayan".

Tratamos de consolarla del mejor modo posible, haciendo bromas y diciéndole que pronto sería madre de dos por lo menos generales de división. Logramos hacerla sonreír, nos despedimos de ella y salimos para ocuparnos en acelerar los preparativos necesarios par nuestra marcha, pues estábamos ya a 22 de diciembre.

Yo, desconectado hacía ya dos años de amistades más o menos pudientes, poco pude conseguir de donativos para "ajuarearnos" y comprar lo que se pudiera de armas y parque. Sólo conseguí del

DIOS Y MI DERECHO

señor doctor Manuel M. Legarreta (hombre completo, cristiano cabal, y que más tarde había de ser uno de los más eficaces colaboradores del Comité Especial para conseguir armas y parque) cincuenta pesos que, de sus pequeños ahorros, me entregó en moneditas de oro.

El día 28, poco antes de comer, mi padre sonriendo, nos dijo a Armando y a mí: Vengan, les tengo un regalíto que les va a gustar mucho, es una verdadera sorpresa. Conociendo lo bromista y juguetón que era con nosotros, le contesté prontamente: Ahora sí fallaste papacito, y no nos haces "inocentes". No, replicó, es en serio, vengan para que vean lo que les tengo, y nos hizo acompañarlo al corral de la casa. En uno de los gallineros, oculto entre costales vacíos y pedazos de madera estaba un colchón que en su interior tenía ¡tres mausers y una carabina 30-30! Los había conseguido en un bazar de un español llamado "Dn. Joaquín". Ni para qué decir el gusto que nos dio el "regalíto". Abrazamos a papá y nos fuimos a comer.

Después de la comida, mientras yo con mi hermano Eduardo (que por aquel entonces tenía 18 años) me encargaba de engrasar y desarmar las armas, Armando se fue en busca de Bonilla a Tlalpan regresando con él en un pequeño camión como a las seis de la tarde. Las armas ya desarmadas, las acomodamos en un viejo baúl y Bonilla se las llevó a Tlalpan.

DOLOROSA REVELACIÓN

El 29, mientras mi padre regaba el jardín y daba de comer a las gallinas, mi madre nos llamó a Armando y a mí y nos dijo: "Ustedes se van a luchar por la Religión, esto me parece muy bien: pero dicen que el buen juez por su casa empieza y yo tengo que decirles que su padre, desde el día que nos casamos, ni se confiesa ni comulga."

Esta revelación fue para nosotros una enorme y desagradable sorpresa. ¿Cómo era posible que mí padre, que siempre se preocupó porque fuéramos bautizados apenas veníamos al mundo, que en cuanto estábamos en edad hacía que nos prepararan para recibir la primera comunión; que a mis hermanas las tuvo siempre en escuelas católicas, que por recomendación de un amigo y compadre suyo nos inscribió en el Centro de Estudiantes Católicos Mexicanos; que cuando yo estuve gravemente enfermo acudió de inmediato a Capistrán para que éste me llevara un sacerdote;

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

que siempre estuvo con nosotros en manifestaciones, protestas y peregrinaciones, hubiera pasado veintiséis años sin recibir la Sagrada Comunión? Así se lo hicimos ver a nuestra madre, haciéndole notar, además, que mi padre no tenía más amigos que los nuestros de la ACJM, que jamás llegaba a casa después de las ocho de la noche salvo si lo hacía acompañado de mí madre, de mis hermanos o de nosotros, por haber asistido al teatro, a alguna visita, o a una junta política; que sólo en muy contadas ocasiones bebía un vaso de vino o tomaba una cerveza; que siempre había sido padre y marido cariñoso, que nunca faltaba a sus deberes ni nos había dado mal ejemplo, ¿cómo era posible, repetíamos, que hubiera pasado tantos años sin frecuentar los Sacramentos?

Pero así lo afirmaba mi madre y así era la dolorosa realidad.

Armando me dijo: Al toro por los cuernos, vamos a hablar con papá. Fuimos al corral y allí hablamos largamente con él. Armando terminó diciendo: Mira papá, una de dos, o tú te reconcilias con Dios, te confiesas y comulgas o nosotros, ni nos vamos, ni volvemos a ocuparnos de estas cosas. Mi padre quedó un gran rato en silencio y después nos dijo: Está bien "granujas" (como en ocasiones por guasa nos decía), tráiganme al padre.

Armando esa misma tarde le llevó a un sacerdote. Al siguiente día, 30 de diciembre, comulgamos todos en familia.

Desde esa fecha mi padre recibió frecuentemente la Sagrada Comunión, hasta el día de su muerte, ocurrida 14 años después.

Al correr de los años pienso que sí la sangre que virtió Armando y el sacrificio de su vida sólo sirvió para acercar a mí padre con Dios ¡no pudo estar mejor empleada!

LA SALIDA

El día 31. la mayoría de los que nos íbamos a levantar en armas esa misma noche, fuimos al Convento de la Madre Concepción Acevedo y de la Llata (muy conocida años más tarde como "la Madre Conchita"). Allí oímos Misa y comulgamos.

Al salir, Armando me dijo: ¿Te acordaste de dar gracias a Dios por habernos dejado vivir este año? Naturalmente, le contesté. El agregó sonriendo: Yo le dije que estoy muy contentó y agradecido por haberme dado vida y salud este año y que espero que en otros muchos no cambie de opinión.

DIOS Y MI DERECHO

Porque lo sentía en esos momentos, le dije: Pues se me hace que yo no vuelvo porque a mí me va a tocar morir.

No seas baboso ni pesimista -me replicó-, ya verás como todos con el favor de Dios, volvemos y el gusto que te va a dar cuando hartas muchachas bonitas nos echen flores al desfilar triunfantes por la Avenida Juárez.

De una casa de Tlalpan sacaron Armando Ayala y otro de los muchachos una bolsa de parque para ir a dejarla cerca del lugar previsto como punto de reunión para esa noche. Al pasar por la Escuela Correccional donde había dos soldados en la puerta haciendo guardia, la bolsa se desfondó; los muchachos no perdieron la sangre fría y rápidamente recogieron los cartuchos y, como si tal cosa, volvieron a caminar. Afortunadamente los soldados no se dieron cuenta del hecho o aparentaron no darse por enterados.

Habíamos convenido en que, para evitarles a mis padres y hermanos la pena de la despedida, al terminar de comer saldríamos de casa como todos los días, dando a entender con esto que regresaríamos antes de irnos para el Ajusco.

Durante la comida todos tenían las caras largas y mis padres no podían ocultar su intranquilidad. Mi madre, especialmente, miraba a cada rato el reloj del comedor. Armando procurando hacer menos penosos aquellos momentos, se dedicó a hacerles bromas a mis hermanas Ana María de 21 años y María Teresa de 10 (las dos son ahora Religiosas de St. Joseph) y a mis hermanos Eduardo y Raúl. Especialmente sus bromas eran dirigidas a mí hermana Ana María a quien recomendaba no embriagarse ni hacer escándalos durante nuestra ausencia.

Como lo teníamos planeado, al terminar de comer nos levantamos, pedimos la bendición y con un "ya venimos" salimos a la calle. Pasamos por mi hermano Rafael y de allí nos dirigimos a casa de Mauricio Baz, donde ya nos esperaban también Armando Ayala y Nahún Lamberto Ruíz.

Mientras los que íbamos a tomar las armas buscábamos en las zapaterías botas de no mucho precio, Rafael mi hermano dedicase a comprarnos pantalones de montar, unos jorongos y lámparas de pilas, regresando a casa de Mauricio con su cargamento de ropa y, además tres paquetes de pan tostado.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Fuimos a la calle de Zacatecas a casa de la señora viuda de Ugarte, estimable y bondadosa dama que, por recomendación del Rvdo. Padre Pro, había tenido oculto en su casa a Armando Ayala cuando éste regresó de Zamora a raíz de los fusilamientos de Joaquín de Silva y Manuel Melgarejo. Fuimos a despedirnos de ella y a rogarle nos facilitara su coche para trasladarnos a Tlalpan. No sólo nos prestó el coche, sino que dio órdenes a su chofer para que nos llevara a dónde quisiéramos. Al despedirnos nos obsequió una botella de cognac Martell.

En el coche de la señora Ugarte fuimos a distintos sitios en busca del Rvdo. Padre Bernardo Bergoend, pues teníamos verdaderos deseos de despedirnos de él. Después de recorrer varios rumbos de la ciudad en su busca y no hallándolo, Armando que era quien bajaba del coche a preguntar por él, nos dijo: Es inútil seguir buscándolo y ya se hace tarde, así es que vamos a casa del "Chato" (Ayala).

En la colonia Portales vivía Armando Ayala. En su casa nos cambiamos de ropa emprendimos viaje rumbo a Tlalpan. Entre Portales y Churubusco mi hermano Rafael, pretextando que quería orinar hizo que el coche se detuviera, descendió de él y echó a correr en sentido contrario, haciéndonos señales de despedida con la mano y el sombrero. Más tarde me confesó que no hubiera podido despedirse de otra manera.

Llegamos al "Cedral", lugar situado cerca de Huipulco, como a las diez de la noche. Allí despedimos al chofer de la señora Ugarte. Al cerrar la portezuela machuqué con ella el dedo índice de la mano izquierda de mí hermano Armando, haciéndole sangrar bastante.

En el "Cedral" nos esperaba ya Manuel Bonilla con algunos acejotaemeros de Tlalpan; Pedro de la Rosa, Antonio Martínez Anaya, Manuel de la Rosa, entre otros; lo acompañaba también el general Luís Castro Becerril (exAdministrador del Mercado de Tlalpan y, en esos días concesionario del Rastro de la misma población) vestido de charro y montado en una yegua dorada de preciosa estampa.

Mientras llegaban los demás comprometidos, hicimos recuento de armas: ocho mausers, siete carabinas 30-30, dos escopetas de retrocarga y nueve pistolas de distintos calibres y marcas, entre

DIOS Y MI DERECHO

ellas mi "Cok 25" escuadra que cuando el asalto de los de la CROM al Centro de Estudiantes Católicos se me encasquilló.

Poco a poco fueron llegando, entre otros, de Ixtapalapa Agustín y Fidel Buendía, Francisco y Emeterio Vargas, Epigmenio Hernández, Tomás Morales, Leonor Guillen, Andrés de la Cruz Michel, de Portales; Ponciano y Luciano Vargas de Coyoacán; en total 32 componíamos el grupo inicial entre quienes fueron repartidas las armas ya dichas.

¡ ¡YA SOMOS REBELDES'!

A las doce de la noche, cuando el estallar de los cohetes, el silbido de las locomotoras y el repique de las campanas anunciaron la entrada del año nuevo, uno a uno nos fuimos abrazando en silencio. Cuando me tocó abrazar a mi hermano Armando me dijo en voz baja: "Hermano ¡ya somos rebeldes! rebeldes para el Gobierno y esperanza para los nuestros". Destapamos la botella de cognac y la pasamos de mano en mano. Rezamos una Estación y emprendimos el camino rumbo al rancho del general Manuel Reyes, situado en las cercanías del Pico del Águila, por el Xitle.

Se dio orden de marchar sin hablar, procurando hacer el menor ruido posible y no fumar ni hacer uso de las lámparas. Dos horas llevábamos de caminar cuando a pesar de nuestras precauciones, fuimos descubiertos por diez o doce perros que se dedicaron a ladrar furiosamente y con tanto ahínco como si fuera la última vez que iban a hacerlo. Estábamos ya a la entrada de San Pedro Mártir.

Hicimos alto, Luis Castro, Manuel Bonilla y Armando se juntaron para deliberar qué debíamos hacer. Se tomó la determinación de seguir adelante, jugándonos el todo por el todo, y pasar por el pueblo, fingiéndonos gente pacífica. Los que llevaban arma larga la ocultaron lo mejor posible debajo de su sarape y se colocaron en medio del grupo para pasar más inadvertidos. Llegando al centro del pueblo nos encontramos con una charanga que lanzaba al aire sus notas destempladas frente a una pulquería donde se hallaban, entre otros parroquianos, cuatro o cinco soldados ebrios.

Aquella música me sonó (y creo que a los demás compañeros les sucedió lo mismo) a Misa de Réquiem.

Pasamos frente a la pulquería hablando en alta voz, bromeando y gritándoles a los que se hallaban fuera de la pulquería: Club de

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Exploradores de México, ¡Feliz año Nuevo! ¡Feliz Año!, nos contestaron con gritos aguardentosos.

Lo más rápidamente que pudimos nos alejamos de aquel lugar dando gracias a Dios de haber pasado a salvo el primer peligro.

CONOZCO AL GENERAL MANUEL REYES

A oscuras, con un frío que calaba hasta los huesos, cayendo y levantando a cada rato, tropezando aquí y allá con ramas y tocones, íbamos ascendiendo penosamente por aquellos montes que forman la Serranía del Ajusco.

A las cinco de la mañana, poco antes de que saliera el sol, se nos concedió un descanso. Armando nos reunió a Manuel Bonilla y a mí para confesamos que había visto al Padre Bergoend; pero que éste le suplicó que no nos llevara delante de él porque no podría resistir las despedidas. Nos entregó una moneda de oro de veinte pesos que a cada uno nos mandaba el Padre para ayuda de nuestros gastos. Reunimos entonces lo que cada uno llevaba e hicimos seis partes iguales, tocándonos a cada quien cuarenta pesos.

Después de una hora de descanso continuamos nuestra ascensión. A media mañana consumimos lo poquísimo que llevábamos de comer, quedándonos con hambre y, especialmente con sed abrazadora, pues no teníamos ni una sola gota de agua.

A media que avanzábamos la ascensión se hacía más difícil y penosa, pues al cansancio se agregaba la sed que por momentos se hacía más insoportable. (¡Qué diferencia del placer con que, cuando en otras ocasiones, yendo de excursión, había pasado por esos lugares gozando del paisaje, descansando cuando me venía en gana, sin temores ni preocupaciones!) De vez en cuando encontrábamos semi-enterrados pequeños trozos de hielo provenientes de la helada caída la noche anterior; sin cuidarnos de la tierra que tenían, ávidamente los llevábamos a la boca y así encontrábamos algo de frescura.

Como a la una de la tarde avistamos el rancho del General Reyes de donde salieron unos chamacos llevando unos jarros; corrimos hacia ellos arrebatándoles materialmente de las manos los jarros, les dimos un buen trago, trago que escupimos inmediatamente porque lo que suponíamos agua fresca era un líquido sumamente caliente. Después supimos que el general Reyes había mandado preparar te de "muicle", el cual debíamos tomar caliente

DIOS Y MI DERECHO

para que no nos hiciera daño al tomarlo sudorosos y agitados como estábamos.

Fuimos presentados al general Manuel Reyes, a su hermano Gabino, al exgeneral zapatista Juan Trujillo López, al Mayor Bemardino Copado y a tres o cuatro hombres más que acompañaban al general.

Después de medio comer emprendimos la marcha rumbo al Pico del Águila. El Oral. Reyes ordenó que se llevaran dos botes alcoholeros con agua, así como un cuero de marrano, de los que se usan para cargar pulque, por cierto muy mal curtido que daba al agua un sabor verdaderamente horrible.

A las seis de la tarde llegamos al Pico del Águila, allí se formó una relación de nuestro flamante ejército y para que alguno de nosotros tuviera igual jerarquía que la de Manuel Reyes, acordamos por unanimidad que a Manuel Bonilla se le diera el grado de general. Como teníamos la seguridad de que en unos cuantos días nuestras pobrísimas fuerzas se acrecentaran con la llegada de muchos hombres que, según el general Reyes, no tardarían en unírse nos, mi hermano Armando fue nombrado Mayor; yo Capitán Primero; Teniente Armando Ayala y Mauricio Baz. A mí, además, se me dio el cargo de Ecónomo. En seguida, Manuel Bonilla tomó una Bandera Nacional en cuyo centro por un lado, estaba bordada la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y por el otro, la de Nuestra Señora de Guadalupe que nos había sido obsequiada por la Madre Concepción Acevedo. Dicha bandera la puso Manuel Bonilla en manos de mi hermano Armando; quien procedió a dar lectura al Manifiesto de Rene Capistrán Garza:

A LA NACIÓN;

El régimen actual que oprime a la Nación Mexicana manteniéndola humillada bajo la férula de un grupo de hombres sin conciencia y sin honor, está sustentado sobre principios destructores y subversivos de una política que pretende convertir a la Patria en un campo de brutal explotación y a los ciudadanos en un conglomerado sujeto a la esclavitud.

Destrucción de la libertad religiosa, de la política, de la enseñanza, del trabajo, de la prensa, negación de Dios y creación de una juventud atea; destrucción de la propiedad privada por medio del despojo» socialización de las fuerzas productoras del país, ruina del obrero libre por medio de organizaciones radicales; despil-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

farro de los bienes públicos y saqueo de los bienes privados, desconocimiento de las obligaciones internacionales, tal es sustancialmente el monstruoso programa del régimen actual.

En una palabra, la destrucción sistemática y deliberada, de la Nación Mexicana, aniquilando su ser en el interior y conquistando el odio en el exterior, el dominio implacable de un régimen de bandoleros sobre una población inerme, honrada y patriótica; la relajación total y cínica de los derechos ajenos, en todos los órdenes, políticos, cívicos morales, económicos y religiosos. Una esclavitud férrea impuesta por las armas y el terror de los tiranos, a quienes es preciso destruir por el terror y las armas.

El santo derecho de la defensa, he ahí toda la base moral de este movimiento. A este derecho inalienable se adhiere fuertemente la conciencia nacional.

La necesidad vital de destruir para siempre los viciosos regímenes de facción para crear un gobierno nacional, la aspiración incontenible de abolir las prerrogativas de la fuerza con la fuerza irresistible del derecho, de ahí toda la razón de ser de este movimiento que es el impulso popular hecho realidad viva.

México está en la necesidad de salvarse de sus tíranos y para eso se necesita destruirlos.

No es una revolución; es un movimiento coordinador de todas las fuerzas vivas del país.

No es una rebelión; es la enérgica e incontenible represión contra los verdaderos rebeldes, que desafiando la voluntad popular están ejerciendo el poder.

La rebelión está ahí, en el llamado Gobierno, que contra la misión propia de los verdaderos gobiernos, está destruyendo el bien común. La rebelión está en la justicia negada, en la libertad destruida, en el derecho atropellado, y es tanto más inicua y criminal esa rebelión contra la sociedad y la Patria, cuanto para legitimarla se usurpan las augustas funciones de la Autoridad Pública.

El pueblo de México quiere rehacer definitivamente a su nación, quiere recoger el cuerpo desgarrado y palpitante reanimándolo con la sabia fecunda y generosa de una buena administración que circule por las arterias del organismo social.

DIOS Y MI DERECHO

México está sojuzgado; pero vive y alienta en él una fuerte voluntad. Sus tiranos van a saber por primera vez en su vida lo que es y lo que vale un pueblo que defiende su libertad y que por ella sabe luchar y morir.

No queremos privilegios para nadie; queremos justicia para todos, libertad y garantías dentro de la libertad. He ahí el programa.

En este principio está encerrado nuestro amplio y completo programa que se publica por separado y cuyos puntos básicos van a continuación. La hora de la lucha ha sonado. La hora de la victoria pertenece a Dios.

PUNTOS BÁSICOS DEL PROGRAMA

- I.- Libertad religiosa y de conciencia. Independencia absoluta entre la Iglesia y el Estado.
- II.- Libertad de enseñanza.
- III.- Libertad de política.
- IV.- Libertad de imprenta.
- V.- Libertad de asociación.
- VI.- Garantías para el trabajo.
- VII.- Garantías para el capital nacional y extranjero.
- VIII.- No retroactividad de las Leyes.
- IX.- Respeto a la propiedad privada.
- X.- Justa dotación ejidal y creación de la pequeña propiedad.

Se llama a las armas al pueblo y al ejército mexicanos, bajo la bandera de la libertad proclamando el siguiente plan.

1o.- Se desconocen los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Unión.

2o.- Se desconocen los poderes Ejecutivo, Legislativo y JudicialN de los Estados. Se reconoce validez legal a los actos efectuados por el actual poder Judicial en el territorio controlado por el gobierno usurpador en todo aquello que no contradigan los principios fundamentales de este programa.

3o.- Se desconocen todos los Ayuntamientos de la República y durante el gobierno provisional los munícipes serán nombrados

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

por el Jefe del Poder Ejecutivo en la ciudad de México, en el Distrito Federal y en los Territorios Federales y por los Gobernadores de los Estados en su jurisdicción.

4o.- El iniciador de este plan asumirá el cargo de Jefe del Poder Ejecutivo.

5o.- El Jefe del Poder Ejecutivo designará un cuerpo consultivo y nombrará el personal que integre las Secretarías de Estado, a los gobernadores de los estados y autorizará los despachos militares superiores al grado de Coronel.

6o.- El encargado del control militar tendrá la función de mantener la disciplina, unidad y cohesión en el ejército, concederá grados inferiores al de coronel y promoverá los grados y ascensos superiores a aquel.

7o.- Queda a cargo del GOBIERNO NACIONAL LIBERTADOR la reorganización política, económica y social del país.

8o.- Entre tanto se consuma esta reorganización y para evitar los daños de un régimen preconstitucional, se reconocen como garantías individuales las consignadas en los artículos 3, 16, 18, 19, 20, 32 y 37 de la Constitución de 1857, tales como fueron redactadas en ese año y los artículos 1, 2, 4, 5 suprimiendo el párrafo tercero desde las palabras "o voto religioso" hasta el final de dicho párrafo: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 21, 22, 23 y 24 (suprimiendo en el párrafo 10 desde las palabras "o en los templos" hasta el final de dicho artículo: 25, 26, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36 y 38 de la Constitución de 1917.

Por lo que se refiere al artículo 27 de la actual Constitución, será reformado de acuerdo con los principios básicos de respeto a la propiedad y de la no retroactividad de las Leyes.

RENE CAPISTRAN GARZA

EL JURAMENTO

Entusiasmados todos con la lectura del Manifiesto de Rene, prorrumpimos en "Vivas" a él, a México, a la Virgen de Guadalupe y a Cristo Rey.

Acto continuo, Armando Téllez empuñando la bandera, se dirigió al General Manuel Reyes con estas palabras:

DIOS Y MI DERECHO

"Señor General don Manuel Reyes: jura usted por su honor de hombre, de militar y de católico sostener y defender, aún a costa de su vida, el manifiesto que acabo de leer, defender la causa de la Religión Católica, Apostólica, Romana y evitar en lo posible acusar daños en sus propiedades o vidas a los ciudadanos pacíficos?"

El general Reyes se arrodilló y besando las dos imágenes de nuestra bandera, emocionado profundamente y con voz entrecortada, repuso: "¡Sí, lo juro!"

"Si así lo hicierais que Dios y la Patria os lo premien, y si no, que os lo demanden", concluyó Armando entregando al general Reyes la bandera. Este procedió a tomarnos a todos el mismo juramento y uno por uno desfílamos frente a la bandera, arrodillándonos y besándola al pasar.

Después procedimos a nombrar guardias y hacer, del mejor modo posible y con hojas secas, lechos donde pasar la noche. Se prendieron algunas fogatas y el general Reyes ordenó que tres de los soldados, entre ellos Agustín Buendía y Epigmenio Hernández, fueran con los botes y el cuero en busca de agua.

A la media noche fuimos despertados por una serie de detonaciones creímos que habíamos sido sorprendidos por el enemigo. Afortunadamente no fue así, sino que a uno de los muchachos que queriendo recibir un poco más de calor, pues el frío era intenso, se había acercado demasiado a los restos de la fogata, se le cayeron diez o doce cartuchos que estallaron en el fuego.

Volvimos a dormir aunque ya nada tranquilos por el susto pasado.

A las cuatro de la mañana fuimos despertados, el general Reyes estaba visiblemente alarmado porque los comisionados para llevar el agua no volvían al campamento y temía, no sin razón por la proximidad de los poblados, que hubieran sido aprehendidos y, por lo mismo descubierto nuestro refugio.

Alguien preguntó a Fidel Buendía, (hermano de Agustín) si no tenía miedo de que a su hermano lo hubieran aprehendido y quizá, matado, pues lo veía muy tranquilo. Fidel respondió: "Desde que nos metimos en esto sabíamos Agustín y yo que no veníamos a una fiesta, ¿por qué entonces me he de apurar por lo que El tenga dispuesto que nos pase?"

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA



Gral. Manuel Reyes, hecho prisionero y paseado por las calles de Toluca al son de " la cucaracha" por tener una pierna de madera. Sufrió las burlas con admirable paciencia. Fue fusilado el 20-VIII-1927.

Poco después emprendimos la marcha rumbo al pueblo del Ajusco. Una hora tendríamos de caminar cuando encontramos a los soldados que habían ido en busca de agua; se habían extraviado y vagado toda la noche tratando de llegar al campamento. A pesar del mucho frío, de lo malo del camino, del cansancio y las penalidades de la marcha, no habían abandonado su preciosa carga: entre dos de ellos, colgados de una gruesa rama, traían los dos botes de agua, el tercero cargaba trabajosamente el cuero.

Materialmente nos abalanzamos a ellos para beber el agua; pero ésta se hallaba congelada en su superficie. Con la culata de un fusil rompimos la corteza de hielo y nos dimos a beber de aquella agua exageradamente fría; pero que nos supo a gloria, ¡hacía más de doce horas que no probábamos el agua y más de quince que no comíamos!

Para dar un descanso a aquellos abnegados muchachos nos detuvimos en el lugar hasta las nueve de la mañana, hora en que nuevamente emprendimos la marcha. Como a las doce, yo que había sido nombrado jefe de la vanguardia, vi venir a un hombre montado en un caballo blanco y acarreando a cuatro o cinco burros cargados de carbón. Tan pronto se acercó a nosotros le dije: Hermano, bájate del caballito porque lo necesito; aquel hombre se echó a llorar. Mire jefecito, no sea malo, es el único animalito que tengo, los burros son de mi patrón, por vida de su mamacita no me los quite. Pues mira hermano, yo no tengo mas que una vida y ya ves, aquí la ando arriesgando, así es que bájate del caba-

DIOS Y MI DERECHO

llo y dámelo, le contesté; pero fueron tantas las súplicas y sus lágrimas y tanto el pedirme por mi "mamacita", que al fin se salió con la suya y lo dejé ir con sus animales.

Media hora después oí el trote de un caballo a mis espaldas, voltié para ver de qué se trataba, era Armando Ayala que, menos compasivo o mas práctico que yo, le había quitado el caballo al hombre de mi historia y me traía órdenes de hacer alto para dar un descanso a la tropa.

Estábamos descansando cuando escuchamos varias detonaciones a lo lejos, era que el Mayor Copado (individuo de malos antecedentes de quien el general Reyes se deshizo tan pronto como pudo hacerlo) y su asistente, por rencillas personales, habían matado a un individuo de nombre Benito Eslava, del pueblo de Tianguillo.

EN EL PUEBLO Y LA ESTACIÓN AJUSCO

A la una y media de la tarde, poco más o menos del domingo dos de enero, llegamos al pueblo "Ajusco". Allí pagándolo todo comimos opíparamente. Armando Ayala se dedicó a hacer requisa de caballos, y, por las buenas o las malas, se apoderó de media docena de ellos, todos sin montura, pues los dueños las pusieron fuera de su alcance. Llegándose a mí me dijo: "aquí tienes... ¡tarugo!", y me entregó un caballo más flaco y lleno de mataduras que el famoso "Rocinante", lo cual, después de todo, no estaba fuera de orden, pues yo jamás he estado mejor dotado de carnes que Don Quijote. De todos modos, aquel animalito me pareció casi un "pegaso"; pero no sabía yo las que se me esperaban con él.

En el pueblo se leyó y repartió el manifiesto de Rene Capisrrán Garza, bajando en seguida a la estación ferrocarrilera del mismo nombre: Ajusco. En ella el general Juan Trujillo López, antiguo telegrafista, con la pistola en la mano obligó al Jefe de Estación a que le dejara el puesto y envió a la Secretaría de Guerra un telegrama, comunicándole que nos encontrábamos levantados en armas, quiénes eran los jefes y cuáles los motivos de nuestro movimiento; desconectó los aparatos telegráficos y los amarró a la cabeza de su silla.

De la Estación, aparte del aparato telegráfico, sólo sacamos una silla de montar que fue para el caballo de Manuel Bonilla.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

En el kilómetro 45, a pocos metros de la Estación, con hacha y reatas amarradas a las sillas de los caballos, derribamos seis o siete postes del telégrafo y continuamos nuestra marcha rumbo al cerro del Teudi donde el general Maximiliano Viguera había quedado de reunirse con el general Reyes, llevando un buen contingente de hombres.

Al cruzar la carretera de Cuemavaca, en un punto llamado "Las Raíces", entre Topilejo y Parres, y siendo como las cuatro y media de la tarde, vimos venir de Cuemavaca, rumbo a México, un automóvil al cual detuvimos. Era un Studebaker de los que hacían el servicio de "turismo" entre la Capital y Cuemavaca, tripulado por el Sr. Ángel Rubín y que llevaba siete pasajeros. Armando se acercó a los ocupantes del coche y les dijo: "Un momento, señores, no tengan miedo, nada les vamos a hacer."

A poco procedentes de México y Cuemavaca, fueron llegando otros coches hasta completar ocho, mas un camión de pasajeros.

Mauricio Baz al abrir la portezuela de uno de los carros detenidos y que estaba ocupado por americanos, vio sobre el piso una botella que al parecer contenía agua y con un "con permiso" la tomó para llevársela a la boca; pero una de las gringas se la arrebató diciéndole: ¡Oh, no señor, eso ser medicina.

-Yo creía que era agua, repuso Mauricio con una cara más larga que la carretera.

La gringa siguió hablando: "Ostede tener sed, un momentito", y hablando en inglés dijo algo al chofer que inmediatamente bajó del coche, abrió la cajuela y sacó una bolsa de naranjas que entregó a la mujer; ésta a su vez, se las dio a Mauricio quien las repartió entre quienes estábamos más cerca de él.

No quisimos esperar a que se reunieran más coches y Armando hizo que los pasajeros bajaran al camino, les llevó el manifiesto de Rene, repartió entre ellos ejemplares del mismo y les dijo:

"Señores, pueden seguir su camino, ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Viva Rene Capistrán Garza!"; estos gritos fueron coreados por todos nosotros y no sé si por convicción o por miedo, también por los ocupantes de los coches.

Hubo un detalle digno de mención; mientras iban llegando los coches que detuvimos, de uno de ellos bajó una joven como de

DIOS Y MI DERECHO

veinte años, bastante guapa por cierto, que se aproximó a la yegua que montaba el general Castro y mientras acariciaba al animal dijo al general:

-Si no fuera porque su causa se desprestigiaría si anduvieran mujeres con ustedes, me les uniría, pues se ve que son valientes y gente decente, que Dios los ayude.

El señor Ángel Rubín que manejaba el primer coche detenido, dijo en esta capital al reportero de un periódico:

"...vi en el camino a una partida armada. Unos treinta de esos individuos, perfectamente armados con carabinas 30-30, la mitad a pie y el resto a caballo, se quedaron detenidos sobre la calzada y sin emplear amenazas, sino por medio de señas con la mano para que me detuviera, se acercaron a nosotros y nos dijeron:

-Un momento por favor. Sin hacer uso de la violencia pidieron a los que quisieran, voluntariamente y sin exigencia alguna, dinero, comida y armas".

EL UNIVERSAL GRÁFICO del día 3, en su sección "Comentarios Rápidos", publicó lo siguiente:

ASALTANTES DE GUAANTE BLANCO

Una de dos, o nos hemos olvidado de la manera de revolucionar, o los armados que ayer aparecieron en Topilejo son neófitos o unos perfectos ilusos.

Miren ustedes que andar a salto de mata, por cerros y matorrales, para hacer irrupción en un camino y decir a los pasajeros, con la mejor sonrisa y el guante más blanco de las cortesías: "¿Quieren ustedes, si a bien lo tienen, damos algún alimento, algún dinero del que les sobre, y algunas armas de las que no necesiten mucho?"

De tal manera, desusada por cierto en nuestras revoluciones, se portaron ayer los que detuvieron coches y camiones en la carretera de Cuemavaca, sin saberse hasta la fecha si esos individuos son alzados en armas, si son bandoleros, si son cruzados de alguna causa desconocida. Pero si son alzados, aunque dejen muchas gratitudes de caminantes, irán a la muerte por inanición; si son bandoleros, acabarán pidiendo limosna; y si son cruzados pararán en la cruz de cualquier camino.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Es claro que no pretendemos aconsejar a estos caballeros andantes que cambien de manera de ser, porque aconsejar semejante cosa sería desear el abuso, el crimen y el "avance", y únicamente comentamos el caso por ser insólito, después de aquellas escenas que comenzaron en mil novecientos diez, cuando no se pedía, sino que se tomaba, y el verbo "avanzar" tomó un significado tan clásico que fluctuó entre el derecho a armarse y el robo descarado y brutal.

¡Qué carcajadas hubieran lanzado los revolucionarios de las pasadas luchas sí ayer hubieran estado en Topilejo viendo cómo esos hombres decían a los pasajeros de coches y camiones: "ustedes perdone si les hacemos perder algunos minutos en su marcha; pero tenemos hambre... si quieren darnos alguna cosa, se los agradeceremos, pero si no tienen voluntad, qué le vamos a hacer!"

Y las carabinas y las pistolas permanecían en sus fundas, sin amenazas ni peligro ni señales de muerte. Y los aventureros armados pero desarmados, siguieron su camino rumbo a la tierra del arroz, Jojuda, mientras que los caminantes y paseantes domingueros siguieron a su vez, hacia la metrópoli desarmados pero armados...

Qué muestra de cultura y también qué mejor demostración de que las guerrillas son cosas del pasado... Así sea. y adelante con el progreso.

Sin tomar en cuenta el sentido irónico y un cuanto tanto de chunga, con que está escrito el anterior artículo, debo reconocer que el articulista tenía razón, pues mas tarde con enteremos que en los coches viajaban personas armadas, entre ellas un coronel, y alguien portador de cinco mil pesos en monedas de oro; Pero, de todos modos, ni yo, ni algunos de mis compañeros sobrevivientes con quienes de vez en cuando suelo charlar, nos arrepentimos de la manera como procedimos en aquella ocasión, ya que logramos nuestro propósito de marcar una diferencia entre los procedimientos arbitrarios y plenos de salvajismo seguidos por cuantos han hecho "revoluciones" en nuestro país, y los que seguiríamos nosotros en la resistencia armada contra los opresores de la nación mexicana.

Pero volvamos a mi relación en la cual como he dicho a varios amigos, no pretendo sentar tesis, ni hacer obra literaria, sino úni-

DIOS Y MI DERECHO

camente un relato objetivo de aquellos hechos en que, no me cansaré nunca de dar gracias a Dios, me cupo en suerte actuar.

Obedeciendo la indicación hecha por Armando, pasajeros de coches y camión reanudaron su camino.

EMPIEZAN MIS PENAS COMO JINETE

Durante algunos minutos estuvimos apostados a ambos lados del camino. Cuando vimos desaparecer en el horizonte el último de los carros nos aprestamos, unos a pie y otros cabalgando en nuestros pencos, a proseguir nuestra marcha rumbo al Teutli que, según acostumbra decir por esos rumbos, estaba "allí, no más tras lomita" y muy pronto habríamos de llegar allí.

Con tan grata noticia de que pronto llegaríamos al lugar predeterminado para encontrarnos con el Gral. Maximiliano Viguera, lleno de euforia, haciendo alarde de agilidad y como si en la vida no hubiera hecho otra cosa, trepé a mi caballejo y... ¡en ese momento empezaron mis penas como jinete!, pues en mi vida había montado más cabalgadura que los caballitos del volantín. Al poco tiempo de andar los huesos de mi caballo me lastimaban horriblemente a cada paso que daba y ni mi sarape, ni el de mi hermano Armando que puse a guisa de Montura, alcanzaban a amortiguar la muy saliente osamenta del penco aquel.

Así caminamos durante horas y más horas; el frío y la incomodidad con que me sostenía sobre mí caballo me hacían verdaderamente insufrible aquella caminata. Como a las once de la noche se me acercó Nahúm Ruiz que venía a pie y se veía verdaderamente agotado; dándomelas de generoso; pero con toda mala fe, le dije: "mira Nahuncito, vienes muy cansado, súbete a mi caballo, yo seguiré a pie". "No hermano de ninguna manera", me respondió; pero yo insistí tanto y con tan buen modo, que al fin aceptó.

Desmonté y aquello fue peor (justo castigo de mi mala acción) no podía dar un solo paso. Tenía las piernas entumidas, los muslos horriblemente adoloridos; pero ya no había remedio. Como pude, cayendo y levantando, seguí a mis amigos. Una hora mas tarde materialmente no podía andar y tuve que sujetarme de la cola del caballo de Bonilla para no quedarme rezagado. En esta forma llegamos como a las tres o cuarto de la mañana al famoso Teutli. El frío era aterrador; pero se nos prohibió encender lumbre.

Cuando amaneció nuestras cobijas estaban materialmente cubiertas de hielo.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

No exagero al hablar del frío. Los mismos callistas, por boca del jefe de Estado Mayor Presidencial, general José Alvarez, decía en declaraciones hechas a los periódicos: "Un elemento que ha estado de parte de las autoridades ha sido el frío que ha sido intenso en este invierno, sobre todo en las cercanías del Ajusco... los asaltantes forzosamente tienen que escoger la noche o la madrugada para sus golpes, y, yendo mal abrigados, es verdaderamente dolorosa la acción del frío negándose muchos de los inodados a seguir a sus jefes". Lo último era mentira, pues al menos mientras estuve en esa región, no hubo deserciones.

El mismo general José Alvarez decía que llegábamos a los pueblos "vestidos de fifi" con los cuellos levantados, tiritando de frío y buscando talco para curarse las excoriaciones que les había producido el caballo. Lo del talco era pura mentira y choteo de "mí" general lo de las excoriaciones, cierto, pues el día tres, al tratar de ir a hacer una necesidad mayor, me encontré con los calzoncitos bien pegados a la piel. Las rozaduras del caballo habían sido tremendas; pero lo mismo les ocurría a otros compañeros. Decidimos curarnos como mejor pudiéramos y echamos suertes para formar parejas.

Tocóme a mí hacerla con Manuel Bonilla. Con la grasa "Winchester" que llevábamos para las armas nos dimos la tarea de curarnos las mataduras; cuando Manuel me curaba le dije: "¡Caray! Siquiera tuviéramos mantequilla, no que con esa porquería quién sabe cómo nos vaya"; "no te preocupes, me respondió, que al cabo todo es detonante".

Ese día tres descansamos hasta las doce del día, hora en que el general Reyes salió para San Pablo Ostotepec con objeto de conseguir algunos víveres, pues hacía ya muchas horas, desde el día anterior, que no probábamos bocado alguno. Con Reyes fue mi hermano Armando, pues ambos habían simpatizado y cobrándose confianza desde que se conocieron en el rancho del primero.

Los que quedamos nos ocupamos de hacer algunas dizque trincheras aprovechando viejas "loberas" hechas en tiempo del zapatismo; esto lo ordenó el general Reyes en previsión de que fuéramos sorprendidos en el lugar mientras esperábamos la llegada del general Viguera y su gente.

DIOS Y MI DERECHO

El hambre arreciaba; pero nuestro buen humor no decrecía y a la vez que trabajábamos, hacíamos bromas y chistes sobre nuestra actividad como "zapadores" e ingenieros en forificaciones.

Los muchachos de Iztapalapa, llamándome aparte, me informaron que el mayor Copado estaba tramando algo contra el general Reyes, tal vez abandonarlo llevándose nuestra gente, pues les había hecho proposiciones de seguirlo a él como jefe a cambio de otorgarles grados y darles "manos libres" en todo. Naturalmente que nuestros muchachos acejotaemeros, que habían empuñado la carabina, no para obtener grados militares, ni para pescar en río revuelto, rechazaron la proposición con energía, no obstante lo cual Copado les dijo que lo pensarán bien, pues que con él tendrían todo lo que quisieran. Aconsejé a los colegas de Ixtapalapa mantenerme informado de las nuevas conversaciones que tuvieran con Copado a quien, por cierto, le habían dado los mismos muchachos algún dinero para que les trajera de San Pablo Ostotepec alimentos.

Como a las cuatro de la tarde regresaron el general Reyes, Copado, sus acompañantes y mi hermano Armando, éste traía un "asistente", muchacho como de quince años que dijo que no tenía familia y quería unirse a nosotros,

Reyes me entregó los alimentos que llevaba del pueblo: Pambazos, bolillos, tamales, azúcar de pilón, latas de salmón y de sardinas. Reservando algunos de ellos para el día siguiente, repartí equitativamente entre todos, aquellos, en ese momento verdaderos manjares.

Como era nuestra costumbre desde el primer día que pasamos en la sierra, rezamos el Santo Rosario a las ocho de la noche y después de instalar algunos centinelas en puestos avanzados, nos entregamos al sueño hasta las seis de la mañana del siguiente día.

Hasta aquí llegan las memorias publicadas por Jorge Téllez V.; sin embargo, continuaré el relato recordando algunas conversaciones que tuve con él.

El día cuatro, el general Reyes envió a Armando Téllez con otros siete muchachos a reconocer el terreno. Jorge quiso ir con su hermano, al que le gritó: "Espérame Armando, voy con ustedes". Calzaba Jorge una botas altas que tenían botones a lo largo de la pierna y una se le había desabrochado. "Espera, sólo me abrocho la

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

bota". Armando le respondió: "Cuando termines ya estaremos de regreso", y se internaron en el monte.

Fueron sorprendidos por una partida de Federales con quienes sostuvieron tiroteo, resultando muerto Armando y cuatro compañeros. Después, cargaron sobre el general Reyes y los demás que formaban el grupo. Hicieron varias bajas a los callistas y ninguno de los cristeros resultó lesionado. Los callistas levantaron sus muertos, a los que desnudaron, lo mismo que a Armando y sus compañeros, y los colgaron para aparentar que todos eran bajas cristeras. Los cuerpos permanecieron allí y, por más que trataron de recuperarlos no lo consiguieron, ya que ignoraban el lugar donde los habían sepultado finalmente. Digamos como la madre de Armando: "¿Qué importa dónde esté su cuerpo si su alma está con Dios?"

De la revista crístera DAVID, tomaré lo siguiente:

LOS CRISTEROS DEL ESTADO DE MÉXICO Y LIMÍTROFES

(Donde se da la noticia de la captura del General Manuel Reyes)

Salimos del pueblo de Metepec el 15 de junio de 1927; los generales Manuel Ocampo y José Gómez, el Coronel Carmen Cabello (Jefe de Estado Mayor del Gral. Manuel Reyes) y demás jefes; rumbo al pueblo de San Bartolo Tlacotepec, internándonos en el Volcán del Nevado de Toluca, para organizarnos.

El día 18 se nos incorporaron los Generales Favila Rivera y el Coronel González con 10 soldados; el 22 tomamos el pueblo de Calimaya, el 26 Amanalco; recogiendo 18 máusers y 2 cajas de parque, fusilando al jefe de los voluntarios. El mismo día tomamos la plaza de Valle de Bravo, teniendo que lamentar la muerte del coronel Carmen Cabello por nuestra parte.

El 29 de junio entramos a Tejupilco, desalojando a los voluntarios que guarnecían dicha plaza; horas después salimos rumbo a San Lucas y Luvianos; el día siguiente salimos a Nanchitícla, donde pernoctamos 5 días; ahí conferenciamos con el General Vázquez y el coronel Carvajal y el jefe de Voluntarios de Bejucos, para su levantamiento; después de la conferencia nos internamos en el Estado de Michoacán, pasando por el pueblo de las Seivas de Trujillo; después del Estado de Michoacán volvimos a internarnos al Estado de México, pasando por los pueblos de la Asunción Malacatepec, Santa María del Monte, San Juan de las Huertas,

DIOS Y MI DERECHO

Tlacotepec, San Felipe de las Papas, Metepec. Después de permanecer algunas horas salimos con rumbo a Tenango del Valle, quedándose en espera de un poco de parque en el citado pueblo de Metepec, el General Gómez con 2 jefes y 3 soldados.

Cuando tuvo noticias de que el enemigo se acercaba a ese lugar tuvo que salir inmediatamente y le dieron alcance en el pueblo de Toto; tuvo que presentar un pequeño tiroteo donde les hizo 9 bajas, rechazándolos hasta el centro del pueblo para seguir su marcha; siguió avanzando hasta el pueblo de Calimaya cuando le dieron alcance otra vez, por no saber la cantidad de gente y por la obscuridad de la noche tuvieron que dar media vuelta.

El General Gómez quedó cortado de la columna por no saber el derrotero que llevaba. Dos días después nos unimos con los generales Reyes y Mendoza; al día siguiente a las dos de la mañana nos atacaron las fuerzas del enemigo en Chabarría; de ahí nos internamos al Estado de Guerrero, pasando por Tetipa Pilcaya, rumbo al Real de Temascaltepec, donde desalojamos a los voluntarios que guarnecían la plaza al mando del Presidente Municipal. Momentos después llegó el enemigo al mando de Castrejón y tuvimos que presentarle combate para nuestra salida, teniendo que lamentar la muerte del coronel Torres y la de 3 soldados, regresando al Nevado de Toluca donde se incorporó de nuevo el General Gómez con 42 soldados.

Al día siguiente se nos incorporaron 60 hombres al mando de los coroneles Navarro y Guzmán; volvimos a tomar el derrotero a Temascaltepec, después de unas cuantas horas salimos a una citada cuadrilla Los Timbres; el día siguiente seguimos nuestra marcha a Tejupilco, pernoctando 2 días salimos a Luvianos; al siguiente Día a Nanchitcla para que hiciera su movimiento el General Vázquez, el jefe de los voluntarios y el Coronel Sánchez, una vez unidos salimos para Guerrero, tomando el pueblo de Arroyo Grande, muriendo 11 Voluntarios y fusilando al jefe de ellos.

Al siguiente día salimos para Cusamala donde combatimos 5 horas hasta tomar la plaza agarrando 26 prisioneros entre federales y voluntarios dejándolos en absoluta libertad y fusilando al jefe de los voluntarios por ser un elemento peligroso.

El día siguiente tomamos rumbo a Guetamo donde nos evacuaron la plaza. Salimos de ahí a Chiranangeo, a las Seivas de Trujillo, a Laureles llegando a las cinco y media de la tarde a los alre-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

dedores de la población de Zitácuaro, combatiendo hasta que tomaron el centro de la plaza los Generales Benjamín Mendoza, José Gómez y Rafael Reinoso; cesando el fuego hasta las 8 de la noche, teniendo que salir rompiéndoles el sitios que nos tenían por la muina que tenía de la muerte de 2 jefes de ellos que les hicimos y sosteniéndose en el Palacio mientras les llegaba el refuerzo para seguimos combatiendo; tomamos rumbo a la Asunción Malacatepec, donde dormimos esa noche; por haber salido a una comisión el General Gómez, mandado por el General Reyes quedando de unirse en un paraje llamado los gallineros; pasando arriba de San Martín se dio cuenta el general Gómez, que había gente en la Venta de San Martín y les tocó la contraseña 3 veces y no hicieron aprecio, sacó sus gemelos para darse cuenta qué gente era, cuando desembocó el enemigo del monte, les mandó tocar Enemigo a retaguardia y no hicieron aprecio; cuando sintieron al enemigo lo tenían a 50 metros de distancia; entablóse un tiroteo más de hora y media, teniendo que salir sobre un llano donde se encontraron con una zanja que no pudieron pasar, abandonando los caballos y echándose sobre la zanja para pasar; como al general Reyes le faltaba una pierna, tuvieron que avanzar, quedando dispersos algunos de los jefes y soldados, al día siguiente nos volvimos a organizar todos, faltando como diez entre jefes y soldados.

Una vez organizados tomamos al Nevado de Toluca donde descansamos 3 días. El 24 de agosto en La Peña tuvimos un combate que se entabló durante dos horas teniendo que lamentar la muerte del coronel Sabino González y 5 soldados habiéndole hecho al enemigo más de cuarenta bajas y abandonando una ametralladora que ni ellos saben dónde quedó ni nosotros por no haber podido levantar el campo, saliendo rumbo a Escalerillas para reunir a toda la gente del general Mendoza y volvemos a internar en el Estado de México.

El Oral. Reyes fue conducido a Toluca y sentenciado a muerte, junto con su secretario José Dolores Quintero. El pródigo municipal, junto con el Oral. Urbalejo, organizó un cortejo. Ambos iban a la cabeza, llevando una banda de música que interpretaba canciones de la revolución, entre ellas "La cucaracha", con la cual se burlaban de la falta de pierna del Gral. Reyes, quien sufrió con paciencia y humildad, aceptando las burlas y la muerte, como le pedía a Dios según me refiriera Jorge Téllez, pues decía que sólo así alcan-

DIOS Y MI DERECHO

zaría el perdón por las faltas que había cometido cuando militaba bajo las órdenes de Emiliano Zapata.



Quando ardía la rebelión cristera en el interior, fue fusilado en Toluca por fuerzas del gobierno el Gral. Manuel Reyes, jefe cristero, el 20-VIII-1927

Encontré un viejo manuscrito en el archivo familiar que contiene algunas charlas de un cristero llamado Ángel Castillo, cuyo seudónimo era José González Romo, con el Delegado Regional de la Liga en el Distrito Federal, quien desempeñaba dicho cargo con el nombre de "Romero", aunque su verdadero nombre era Luis Barquera.

Sr. Romero.- Haga usted el favor de darnos los antecedentes de su marcha a campaña.

Sr. Castillo.- Estuve con el Rvdo. Padre Martínez Silva, de quien desde hacía tiempo recibía instrucciones.

Sr. Romero -¿No se acuerda Ud. de la fecha?

Sr. Castillo.- Yo salí el día último de abril de 1927 por la noche y esto fue como tres días antes.

Marciano García había venido de Coalcomán el día 26 de abril enviado del Sr. Cura D. José María Martínez y del Gral. Luis Navarro Origel para recoger elementos y recibir instrucciones de la Liga sobre el movimiento de Coalcomán. Estaba yo con el Rvdo. Martínez Silva y en esos momentos llegó muy contento el P. Guízar y le dijo: "Acaba de llegar un enviado con una noticia muy buena, que se levantan en Coalcomán y que está ahí el Sr. Navarro Origel y que se necesita una persona que acompañe a Marciano García, para arreglar sus asuntos". El indicado para irse fui yo.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

De ahí me marché con Marciano García, porque conociendo mis deseos de salir y sabiendo que ya se me había frustrado otra salida con el Gral. Sánchez Ramírez, viendo esta oportunidad me dio mucho gusto, entonces salí llevando dos carabinas 30-30 y una bandera bordada por las señoritas Orvañanos (la bandera es la nacional con la Virgen de Guadalupe por un lado en el centro el águila a sus plantas, a los pies del águila tiene la leyenda "Viva Méjico" y en la parte superior: "Viva la Virgen de Guadalupe". Por el otro lado el Sagrado Corazón de Jesús con la inscripción "Viva Cristo Rey" en la parte superior y en la parte inferior "Ejército Libertador 1927". Además llevaba cuatro pistolas calibre 45, una para cada uno de los hermanos Navarro Origel; una pistola "Parabelum" obsequiada por una persona que estuvo en la guerra europea; dos estandartes con las inscripciones "Brigada Anacleto González Flores" y "Brigada Manuel Bonilla"; vestuario para tres personas; un poco de parque, la mayor parte de arma corta; elementos que fueron empacados en una caja y puestos por express por el glorioso mártir ügalde y yo, y dirigidos a "Los Reyes".

Tuve algunas dificultades para salir, primeramente por cuestión de dinero; pero al fin me dio algo el P. Martínez Silva y \$150.00 en oro las Sritas. Orvañanos.

Yo supe que marciano García llevaba dinero y documentos de importancia; también llevaba yo la factura de un carro de parque que embarqué en Buenavista y que no llegó a nuestro poder. Iba consignado a Los Reyes y llevaba yo conmigo los documentos para sacarlo personalmente. Marciano García era portador de documentos de la Liga dando instrucciones, además manifiestos y dinero para el Gral. Luis Navarro Origel de cuya cantidad no me di cuenta; también llevaba paquetes de la familia de los hermanos Navarro que nos dieron sus esposas, ropa, calzado, etc.

Preparado para salir habiendo vencido la dificultad del dinero que me dieron, se presentó otra y fue que dejé a mi esposa en muy difíciles circunstancias, pues estaba enferma y sin dinero; a pesar de todo me resolví a salir y Nuestro Señor que nunca desampara, le deparó a una persona caritativa que le proporcionó todo lo que le hizo falta.

Sin despedirme de mi señora, por no alarmarla, salí primeramente para Tacuba, donde hablé con los compañeros Velázquez. Estos me decían que no me fuera que había grandes dificult-

DIOS Y MI DERECHO

tades, que yo no conocía el terreno y en fin; yo les dije que quería cumplir la comisión que me habían confiado y que con la ayuda de Dios la cumpliría; dicha comisión era, que yo tenía que hacer pasar a Marciano García sin dificultades hasta desembarcar elementos y todo en Los Reyes.

Me marché por fin el día último de abril y nos tocó ser remolcados por un tren que llevaba cuatro aeroplanos y tres lanchas de gasolina para atacar a los de Los Altos. Los boletos nos los compró una señorita.

La salida de la estación como ya estaba vigilada, la hice acompañado de dos señoritas, mi hermana Petra y otra señorita, con las cuales nos fuimos charlando como si saliéramos de una fiesta.

A Marciano García yo le dije que ya en el tren nos reconoceríamos, siendo la señal que llevaríamos en las manos canastas con juguetes y dentro parque; mi pistola la llevaba envuelta en un papel como si fuera un paquete de dulces. Ya al tomar el tren, Marciano entró primero y yo me quedé un rato charlando con las señoritas. Marciano se sentó en un asiento y yo me senté en frente. Cerca de nosotros iba un militar con una mujercilla. Nos fuimos así bastante rato, porque tenían la costumbre los miembros de la policía reservada de revisar los bultos. Teníamos nosotros con anterioridad un dato para conocer a los de la reservada y es que hacen el saludo militar tocándose el sombrero. Este dato nos sirvió muchísimo, porque como iba cerca de nosotros el militar, veíamos cuando le hacían el saludo. El referido dato nos lo dio un religioso franciscano.

Ya para empezamos a tratar Marciano y yo fue de esta manera: Llevaba yo una botella de cognac que nos había regalado una señorita. Hice como que necesitaba preguntar algo, me levanté de mi asiento y me acerqué más a Marciano: ¿Gusta usted una copita? -Con todo gusto, contestó. ¿A dónde va usted?, le pregunté –

Voy a Los Reyes a comprar ganado ¿y usted? -Yo soy agente de la Cía. de Seguros del Canadá, ¿habrá negocio en esa ciudad?

Yo creo que sí, respondió, así es que sí Ud. gusta vamos juntos.

Yo llevaba una credencial como Agente de la Cía de Seguros del Canadá y prospectos que me había proporcionado con anterioridad Carlos Castro Balda.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Yo le mostré mi credencial a Marciano y como él me había dicho que era ganadero, seguimos platicando los dos de negocios en alta voz. Ya que habíamos caminado un poco le ofrecimos una copa al militar el cual aceptó, así es que cada vez que pasaban los de la reservada, no nos registraban porque nos veían con el militar. El militar se bajó en Querétaro.

A Marciano García tenía que esperarlo en Yurécuaro una señorita a la cual no encontramos. Bajamos y nos fuimos a comer a una fonda.

El día lo amanecemos en Yurécuaro más o menos a las diez de la mañana; una estación antes pusieron los carros blindados y en ese mismo momento vimos un aeroplano que salía para explorar.

Todo el día primero pasamos en Yurécuaro y a la mañana siguiente del día dos de mayo salimos para Los Reyes.

Se encontró Marciano con una mujer que estaba con un militar, y a quien él conocía y me presentó con ella como agente de la Cía. de Seguros de El Canadá.

Ya para ir a llegar a Los Reyes nos fuimos a dormir a un hotel, porque había mucha vigilancia, porque ocho días antes habían tenido un combate los libertadores y en ese combate, sin meterse en nada, murió el P. Guízar, hermano del Gral. Luis Guízar Morfín.

Con este motivo había mucha vigilancia y mucho destacamento.

Al llegar nosotros a Los Reyes estaba un poco sospechoso porque ya sabíamos que el Sr. Cura Martínez se había levantado en armas.

Sr. Romero: ¿Dice Ud. que el Sr. Cura Martínez se levantó en armas?

Sr. Castillo: No señor, no quise decir eso, quien se había levantado en armas era el Gral. Luis Navarro Origel y como con él había ido el Sr. Cura Martínez para auxiliarlos espiritualmente, el gobierno decía que el Sr. Cura era quien se había levantado en armas y así hacía circular la noticia; como se sabía además que Marciano García era hijo adoptivo del Sr. Cura Martínez, decían que yo era revolucionario o sacerdote. Al día siguiente llegamos a Peribán, porque la carga no había llegado pues se tardaba algunos días, y al día siguiente nos recibieron en casa del hermano de Gregorio García y nos facilitaron caballos. Dormimos en Peribán

DIOS Y MI DERECHO

y al día siguiente, dos de mayo, nos embarcamos en Yurécuaro para Los Reyes; el día tres salimos a Peribán, estaban todos los soldados bañándose y la escolta muy cerca. A Marciano que estaba en la estación, como llevaba documentos de importancia, yo le dije que esperara, que si me cogían no se metiera en nada, que siguiera con los documentos hasta Coalcomán. Luego llegué a la estación para ver que veía y la escolta estaba ahí; me encomendé a Nuestro Señor de todo corazón, le reiteré el ofrecimiento de mi vida si El se dignaba aceptarla, pues yo tenía grandes deseos de morir por El; con mucha sangre fría di los documentos y al entregarme el cajón vi que estaba desclavado un poco y se veía que en vez de libros que según decía la declaración contenía, asomaban algunos tacos de montar del vestuario que llevaba; di una patada a la caja como si la hubiera golpeado, con lo cual la clavé un poco, y la entregué a un cargador poniendo sobre la espalda el lado desclavado, y pasamos felizmente entre la escolta sin que nos detuvieran. Yo, como digo antes, me había ofrecido desde antes a Nuestro Señor; hice un acto de Contrición creyendo firmemente que iba a morir; pero Dios me ayudó y salí con bien en ese momento.

Llegamos a un mesón, hicimos todo paquetes y montamos cada uno en nuestros caballos para Peribán y como yo rezaba el Rosario diariamente, por eso decían que era yo sacerdote.

Al llegar a Peribán nos metimos a casa de Gregorio García y ahí permanecimos cosa de cuatro días esperando que llegara el carro que yo había embarcado con elementos.

Una noche me hice muy amigo de un tío de Marciano, un poco cristiano que era empleado del Ayuntamiento; él me vendió un caballo que me costó \$100.00.

Marciano cometió la imprudencia de fajarse la pistola desde que llegamos, y aún cuando todos le dijimos que no, él no quiso hacercaso.

Hubo la flaqueza de parte de Marciano de invitar a algunos amigos para tomar parte, y de ahí acabaron de sacar que yo era sacerdote o jefe del movimiento; ya entonces marciano había corrido tanto la voz, que la última noche, vino como a las doce de la noche el tío y me dijo que creía que esa noche nos aprehenderían, porque había sospechas porque estaba ahí Marciano y con lo del Sr. Cura; y él había oído decir que iban a aprehender a un Sr. Agente.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Entonces yo llamé a Marciano quien estaba un poco alegre por las cervezas que se había tomado, y él no quería irse alegando que si nos salíamos cogían el parque.

Por fin se resolvió. Montamos a caballo y yo le dije: Lo que hay que hacer ahora es que nos salimos, porque si no, cogen el parque y nos cogen a nosotros; dejemos los documentos a tu hermano para que él lo recoja y lo deposite en la casa de un señor Caballero de Colón.

Llevaba yo el encargo de hacer pedazos mí credencial de la Cía. de Seguros; pero ya con la prisa se olvidó el saco de Marciano, en el cual estaban cosidos los documentos importantes.

Como a la una de la mañana salimos de Peribán por barrancas; Marciano iba alumbrando con una lámpara, aun cuando yo le dije que no; pero estaba tan nervioso que no reconocía el camino.

Llegamos ya al esclarecer la mañana a un pueblito chico. Al llegar al pueblito encontramos una manada de puercos y Marciano que iba adelante me dijo al ver la polvareda: "La avanzada, ahí está el Gobierno". Por fin vimos que no era lo que creíamos, seguimos nuestro camino y llegamos a un ranchita, cruzamos ese ranchita y seguimos, encontrándonos a unos arrieros.

Ya desde la salida de Peribán íbamos en son de guerra, con cartucheras, etc., encontramos a dos arrieros con sus bestias y les preguntamos dónde iba el Gobierno, nos dijeron que estaba en Buenavista.

Llegamos a un punto que es casi desierto, mi caballo se cansó y entonces Marciano se bajó del suyo, me lo dio y me dijo: "Usted no está acostumbrado a caminar a pie, tome mí caballo y yo estiraré el suyo".

El siguió a pie estirando mi caballo, esto lo digo para hacer resaltar el comportamiento que tuvo Marciano conmigo, pues fue un magnífico compañero. Salimos de los Tazumbos como a las cinco de la tarde y ahí en los Tazumbos nos dijeron que regresáramos porque no tardaban en llegar las avanzadas del Gobierno.

Resolvimos valientemente seguir, así es que desviándonos un poco montamos en nuestros caballos y tomamos veredas saliendo a S. José.

DIOS Y MI DERECHO

Al llegar nosotros a ese mismo lugar, nos tomaron por soldados del Gobierno y vimos en el cruzamiento del camino a Buena Vista la huella fresca. Nos dijeron que por qué nos habíamos cortado de los compañeros; les contestamos que se nos habían cansado los caballos. Entonces dijimos que necesitábamos un guía y se nos proporcionó.

Entonces Marciano le dijo al guía que necesitábamos ir al Paso del Sauz. Entramos por esa vereda y esa misma noche nos llevó y otro día como a las cinco de la tarde llegamos cerca del Sauz y ya llegando le dijimos que no éramos del Gobierno y le preguntamos cuanto era de su trabajo. Nos dijo que \$1.50 y le dimos \$5.00 porque no dijera nada y nos desviamos del camino un poco.

Llegamos a un ranchita y nos acostamos, Marciano se durmió y yo empecé a ver que se reunían todos los rancheros y Cristo Rey nos libró. ¿Quiénes son esos individuos? -preguntaron al dueño del jacalito donde estábamos. Son forasteros y llevan rumbo a Coalcomán. Visto esto nos levantamos y muy temprano ensillamos nuestros caballos y empezamos a rezar el Santo Rosario. Yo tenía pues el pensamiento de llegar con mi General, entregar lo que llevábamos y que si Ntro. Señor quería disponer de mi vida así lo haría.

Nuestro Señor permitió que no supieran cuando salimos ni se dieron cuenta. Nos metimos en el monte, llegamos a la orilla del río y nos echamos. Los caballos también entraron y pasamos el río. Los rancheros nos esperaron en otro punto; pero nosotros llegamos al rancho del General Moreno, tomamos leche y luego que supimos de quien era el rancho seguimos caminando. Salimos a las Animas y venimos a salir después al pié de la sierra de Coalcomán, entonces nos encontramos a un individuo y no quisimos dejarle; le dijimos que deseábamos que nos sirviera de guía hasta las Animas. Allí, dos días antes, habían dado una sorpresa en las inmediaciones de Temalcatepec, al general Luis Navarro Origel en la que no hubo ninguna baja.

Al individuo que nos encontramos le dijimos que le pagábamos lo que fuera pero que no se regresara, entonces pasó él adelante a pié y nosotros a caballo. Al llegar a las Animas, nos dijo que él ya no llegaba, que si nosotros íbamos nos iba mal. Al preguntarle por qué nos dijo que allí estaba Sifúentes; le pagamos lo que cobró y después seguimos. Llegamos a la margen del río cuando nos marcaron el alto. Marciano dijo quien era; pero yo, con el ruido del

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

agua, no oí y quise seguir adelante. Entonces Serapio Sifuentes me cogió la rienda del caballo y quiso tirar; pero inmediatamente se vino Marciano y le gritó que no tirara que era su compañero; entonces ya nos fuimos juntos hasta las Animas.

Ahí nos encontramos a Manuel Martínez que nos dio de almorzar, dijo a la gente quienes éramos y se nos juntaron todos los pocos que había, y como llevábamos parque Marciano comenzó a vender parque y aunque yo le dije que no estaba bien hecho; pero él no quiso atender mis indicaciones y vendió unos cuantos cartuchos. Después de allí una escolta nos llevó con el General y entramos a la barranca de Ticuflucan donde estaba acampado el General Luis Navarro Origel.

COMPLETAMOS LA PRIMERA PLATICA

Cuando en 1925, no recuerdo en que mes, ingresé a la ACJM ya había estado antes en CNCT (Confederación Nacional Católica del Trabajo) y de ahí el Rvdo. Padre... y José Rodríguez me presentaron a mi compadre Velázquez para ingresar a la ACJM Entonces ingresé a la ACJM estaba de presidente del grupo Armando Ayala, empezamos a trabajar desde luego y me nombraron catequista. Me formé en el grupo "Jaime Balmes". Seguí en él en lo que tuve mucho empeño y además adquirí espíritu cristiano.

Cuando se fundó la Liga entré a trabajar como agente de manzana; pero después Manuel Velázquez tuvo a bien nombrarme Jefe de la Sección de Auxilios. Había además un subjefe y varios otros auxiliares.

Para esto habíamos hecho una compañía con todos los que formábamos el grupo. Si a alguno le tocaba ir a la cárcel o morir, lo sustituíamos los demás.

Entonces vino al grupo Velázquez y nos dijo que nos tocaba repartir propaganda junto con la Srita. del Moral. Los del gobierno indagaron donde estaba el círculo, y una noche cercaron y trataron de aprehender a todos los muchachos. Hubo algunos tiros, apagaron las luces y aprehendieron a algunos; pero como no llevaban ningunos documentos los soltaron y entonces había un Jefe de la Policía que se llamaba Obarri y le dijo a Velázquez que por qué no entraba y él le contestó que no quería y que sólo iba porque se lo habían ordenado. Entonces Salvador García Rojas le dijo que qué carabina tan buena llevaba; pero que él, García Rojas,

DIOS Y MI DERECHO

llevaba otra mucho mejor y sacó un Crucifijo, entonces el soldado dijo que él era también cristiano y que si los perseguía era porque se lo ordenaban.

Ya no siguieron registrando sino que cerraron y después entregaron las llaves a Obarri.

Seguí trabajando dentro de la Liga en la propaganda.

Era yo jefe de la Sección de Auxilios cuando cogieron presa a la Srita. Virginia del Raso, salió de la casa de la Sra. del Moral y en plena plaza de Armas repartió propaganda; los de la reservada que la siguieron, la aprehendieron junto con una niña. Ella decía que permitieran avisar a la niña; pero no se lo concedieron; ella llevaba tarjetas postales, etc.; pero al pasar una señorita alargó la mano y ella le dio la bolsa. Al registrarla no se le encontró nada.

Varios fueron a visitarla, yo no pude por no poder obtener licencia en mi trabajo. Ella al entrar a la cárcel se encontró con varias mujeres de la vida alegre; empezó a rezar el Rosario con ellas y les gustó tanto el carácter de la muchacha que se dedicaron a pintar en la pared "Vivas a Cristo Rey".

No pudimos regalarle nada; pero entonces se acordó regalarle una cruz con la inscripción de la Liga.

Cuando salió fui a verla; estando con ella llegó una señora cortada de la cara y ella me dijo que era una de las presas que estaban con ella y que le había ofrecido cambiar de vida y trabajar. Ya no volví a verla.

A la salida de los muchachos al Ajusco, yo todavía era jefe de la Sección de Auxilios. Habíamos tenido una junta donde quedamos todos los muchachos que nos iríamos a las armas. Nos reunimos en casa del licenciado Alvarez; para esto ya Armando Ayala se estaba preparando junto con el Gral. Castro y Nahún Ruiz, yo les dije que me avisaran cuando quisieran y el día último del año mi señora recibía un telefonazo donde le decían que me necesitaban con urgencia en el Jardín de Coyoacán. Me dijeron: "Ya es hora". Para esto mi patrón me dijo que pensara lo que iba a hacer, que era un asunto serio y yo le dije que ya lo había pensado, que era primero Dios que todos.

Esa misma noche salimos con una buena canasta a recoger unas armas con el Sr. cura de Ixtapalapa y de ahí salimos a Tlalpan y en

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

la ida a Tlalpan nosotros creímos que los demás vendrían con nosotros a recoger los elementos.

En la Hacienda de Coapa se nos reunieron varios muchachos de "La Candelaria" y del "Centro Obrero".

Al llegar a Tlalpan nos dijeron que íbamos a dar gracias ahí y me ordenaron que yo fuera a México con Velázquez y nos encontramos a Octavio Elizalde y a Aurelio Díaz que nos dijeron que el P.D. Bernardo (Bergoend) estaba sumamente disgustado y a Armando Téllez hasta lo había regañado y que dijo estas palabras: "que algunos teníamos que ser las víctimas expiatorias y teníamos que caer primero".

Nos habíamos despedido de Manuel Bonilla en una reunión, porque Manuel Bonilla era el que estaba preparando otro levantamiento con el Gral. Castro y Manuel Reyes y se vino a despedir de nosotros unos días antes y nos dijo: "Adiós hermanos, hasta el Cielo o hasta el cerro". Entonces se fue Manuel Bonilla; pero sucedió, según me platicó Nahúb Ruiz que estando Copado el excoronel zapatista ya con ellos, una noche se les escapó y fue a caer a un rancho, llegó y por quitarle una escopeta mató a un individuo.

A la muerte de este individuo dieron noticia a Méjico y con esto salió una parte de la gendarmería Montada a perseguirlos; y por ese motivo tuvieron que internarse hacia la sierra.

una mañana se le ocurrió a Armando Téllez irse a lavar y fue llevando a su asistente, porque entonces no había todavía grado militar porque dijeron que no era conveniente darlos hasta que vieran el comportamiento de cada cual. Tocó la casualidad que los soldados del gobierno llevaban a tomar agua a sus caballos al mismo sitio; así que cuando acordaron se encontraron frente a frente; entonces Armando Téllez sacó su pistola y los esperó. Estaban también allí, Copado, el Gral. Castro y el asistente de Téllez. El Gral. Castro cogió su caballo; pero no pudo seguir porque se cansó, los cogieron prisioneros y después se supo que entre insultos y vejaciones y diciendo Armando Téllez: "¡Viva Cristo Rey!", lo sacrificaron.

El hermano del Gral. Reyes corrió e inmediatamente les avisó lo ocurrido. Se parapetaron y los esperaron y tuvieron un combate en el que salieron derrotados los federales.

DIOS Y MI DERECHO

En ese combate los que estaban desarmados rezaban el Rosario, y el Gral. Reyes recorría los puestos dando órdenes y rezando el Rosario.

Después de la derrota desnudaron los cuerpos del Gral. Castro y de Armando Téllez y junto con los de los soldados muertos en el combate, los colgaron para hacer creer a la gente que todos habían sido cadáveres de católicos.

Los muchachos salieron a auxiliar y a exhortar a los moribundos y Manuel Bonilla se especializó en esto. Por lo general todos murieron arrepentidos con excepción de un soldado que murió blasfemando.

Después de esto pasó lo de la detención del tren de Cuernavaca, donde trataron a los pasajeros con mucho comedimiento, se dedicaron a recibir lo que éstos quisieran darles, sin perjudicar a nadie.

Pocos días después de eso, fue cuando después de haber sufrido grandes penas, una vez quedaron divididos con excepción de Manuel Bonilla que siguió al Gral. Reyes; pero casi todos los otros muchachos tuvieron que regresar a México.

Sr. Romero: Y Ud. mientras tanto ¿dónde estaba?

Sr. Castillo: Estuve tres días en mi casa pero una señora que vendía tortillas, nos conoció a Velázquez y a mí y empezó a decir que los otros estaban en el campo y nosotros muy tranquilos en nuestras casas. Entonces yo me despedí de mi señora diciéndole que tuviera confianza en Dios; entonces ella me dijo que no me decía que no me fuera, que solamente le daba aflicción por mí y por estar enferma.

A pesar de todo me despedí de ella, fue una noche en la que sufrí más que nunca en mi vida; pero tuve mucha confianza en Dios.

Entonces me vine a México a casa de mi hermana Petra. Todavía los muchachos no regresaban todos del Ajusco; pero habían venido algunos de ellos: Nahún Ruiz y Armando Ayala.

Entonces nos comisionaron a mí y a Luís Gómez para ir a recoger los cadáveres de Armando Téllez y el Gral. Castro. No pudimos cumplir la comisión, porque al llegar a Salazar, cuando llegamos nosotros con Agustín Gómez, el cual nos puso un nombre

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

supuesto y me designó como aspirante de la escuela forestal, nos dieron dos pistolas y llegamos también con dos aeroplanos; pero al llegar a Salazar nos dijeron que días antes habían matado a otro forestal y que no pasáramos adelante y que los otros forestales que había allí estaban preparados por si llegaban los muchachos para acabarlos. En vista de esto, no nos fue posible pasar adelante y tuvimos que regresar a Méjico, sin haber podido hacer nada.

Después nos comisionaron para que fuéramos a ver si era posible saber que camino habían seguido los muchachos. Reyes se separó de Manuel Bonilla porque no quería que le apretaran la rienda y Manuel Bonilla se fue a hacer propaganda. Anduvimos por varios puntos; pero conocimos que aunque no eran desafectos a nosotros, tampoco eran muy afectos por ser el jefe Manuel Reyes, al que como conocieron de zapatista, le tenían horror en aquellas regiones.

Entonces de aquí de Méjico me comisionaron para que con un individuo y el Gral. Uribe, salimos para el Colegio de Chapingo donde fuimos visitantes. Había una bodega con 500 rifles nuevecitos y vestuario, yo lo vi con Agustín Gómez; pero al llegar nosotros a Chapingo Agustín Gómez me paseó y me anduvo enseñando todo el Colegio.

El Colegio lo cierran como a las ocho; yo estaba comisionado para detener a los veladores en la puerta y Agustín Gómez para encerrar a los que estaban cenando. La bodega con las armas estaba como a medio patio y Agustín me encargó de una puerta que tenía el Colegio para el lado oeste; pero yo tenía que andar muy activo, después correr a las otras puertas y Agustín encerraría a los demás e inmediatamente nos apoderaríamos de las armas y lo demás que había en la bodega; pero se hacía tarde y no llegaban los muchachos. Solamente los de la salida por el lado de Texcoco habían llegado.

Como no era posible permanecer en el Colegio y los comisionados no llegaron, solamente empezamos a ver que venían camiones con soldados.

Entonces Agustín lo que hizo fue decirme que me viniera pronto a Méjico, que me comiera los documentos que llevaba para no comprometer a nadie.

DIOS Y MI DERECHO

Por fin con mil trabajos pude llegar a Méjico. ¿Cuál fue el motivo de que no llegaran los de la comisión? No se sabe.

Como a los cinco u ocho días de esto me comisionaron para que junto con el Gral. Uribe y el Gral. X, fuéramos a traer unos elementos que ellos sabían donde estaban. Era la segunda vez que andábamos juntos y en la noche cerca de la vía y del camino de Texcoco; buscamos dichos elementos y no encontramos nada; después como ya dije antes fui con Luis Gómez y Lerma quien se amparaba con una tarjeta de Caza y Pesca.

Nos separamos y yo me interné por la sierra. Estuve en S. Miguel en varios otros puntos y en Tianguistengo. Creíamos encontramos con Manuel Reyes o Manuel Bonilla; pero no encontramos nada.

En varios pueblos estaban disgustados con los del movimiento armado y decían que Manuel Reyes estaba muy mal parado. Decía la gente que sí se irían con ellos, pero que con ese jefe no.

Entonces me dediqué a informarme si los habían visto en esos días y me dijeron que habían tomado el rumbo de Chalchicomula y Ocuilán. Entonces regresé al5; estuve con el Presidente de la ACJM a quien pude confiarle todo mi asunto y me dijo que el pueblo estaba a favor del gobierno.

En Tianguistengo me presentaron con el Sr. Cura y se portó muy bien; pero me dijo lo mismo, que la gente no se prestaba por Manuel Reyes.

En vista de que no se podía hacer nada Agustín Gómez y yo nos juntamos en Lerma y regresamos a Méjico e informamos el motivo por el cual no pudimos tener tratos con los muchachos.

Después fui al Estado de Méjico, no en comisión oficial, sino por el gusto de visitar a Monseñor Manríquez de Zarate; me presenté con él y estuvimos hablando con don Chucho y a Su Señoría le gustó mi carácter y me dijo que fuera a visitarlo con frecuencia y me dijo que iba a procurar vender una máquina para ayudarnos.

Salimos al rancho de Singuilucan. Luego le pedímos con todo respeto nos diera un consejo, entonces hablando con él le dijimos

15 Palabra ilegible.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

lo que pensábamos hacer. El no nos contestó sino que con palabras de entusiasmo y elogio.

Entonces el hermano de Silva llevaba un relicario y Su Señoría no esperó a que se quitara el relicario, sino que se arrodilló y besó el relicario y le dio un abrazo a Nacho y admirando mucho a los muchachos. De ahí regresé a Méjico. Anduve algunas veces comisionado con el Ingeniero Luis Segura, quien siempre que íbamos a desempeñar alguna comisión nos hacía que comulgáramos los que íbamos a formar parte y comulgaba él y en cuanto subíamos al coche, me decía que yo guiara e hiciera la intención de rezar el Rosario con los que iban dentro.

Después me comisionaron a que fuera otra vez a recoger la dinamita. Ya estaba yo en Tacuba junto con mi compadre Carlos Castro Balda y todos los muchachos; me dijeron que me fuera por la dinamita; me fui con mucha calentura y llegué a casa de un compañero de la ACJM que se apellidaba Silva y en casa de su familia dormí, ahí me curaron; pero me fui a Real del Monte, eran casi cuarenta kilos de dinamita dos cajas de cápsulas. Después tomé el automóvil y como veníamos muy apretados se me venían encima. Llegamos a la estación y habían quedado de mandarme su muchacho que me ayudara, que era un muchacho que no llegó como yo esperaba, sino que me encontró hasta la estación de Buenavista.

Al llegar no vi a nadie y entonces muy sereno puse mi abrigo sobre la caja y no revisaron el bulto y me fui a la taquilla a registrar mi boleto. Mientras me fui dejé el bulto ahí para no infundir sospechas.

El muchacho que fue a buscarme a Pachuca. cuando íbamos en el autovía para infundir menos sospechas se puso a fumar y yo nada más me encomendaba a Dios porque si caía una chispa volábamos todos. Dios permitió que llegáramos sin novedad a la estación de Colonia y después pasamos a Tacuba a casa del Dr. Domínguez. Nos dio unas cosas y de ahí fuimos a entregarlo todo.+

Estuvieron empacado el parque para enviárselo a Sánchez Ramírez; pero como esto se frustró, entonces fue cuando mi compadre Carlos Castro Balda me dijo que por mi señora no tuviera pendiente, que él sería mi compadre y así lo cumplió.

DIOS Y MI DERECHO

En una de las idas llegamos tarde y no encontramos casa, anduvimos vagando a la aventura y al ver los cabarets a mi compadre se le salieron las lágrimas, porque dijo que esos bailando y nosotros penando.

Una noche se nos ocurrió ir a visitar a nuestras familias y vestimos de uniforme. Estaba enfrente la casa de la señora del Coronel y del Inspector de Policía y no nos abrieron, nos dijeron que no estaban porque creían que éramos militares. Otra vez nos encontramos a la reservada. Otra vez nos escapamos. Me metí por la Alameda y precisamente vimos dos individuos que nos seguían.

Yo me paré y entonces ya los individuos aquellos se pasaron y yo los perdí de vista.

Estaba yo desempeñando todas esas comisiones cuando me nombraron en comisión con Marciano y ya salí yo como dejo dicho antes.

Llegué a Ticuilucan acompañado del sargento Mauricio Medina que era secretario del Teniente Coronel Serapio Sifuentes y en esos momentos el Gral. Luis Navarro Origel nos recibió con mucho gusto al saber que veníamos de Méjico, pues creían que estaban aislados.

Nos dieron perfectamente de cenar y después ya se nos invitó para que diéramos gracias. Rezamos un Miserere y el Rosario y las siguientes oraciones. (Aquí las oraciones compuestas por el general) y dimos gracias a Nuestro Señor porque ya había llegado la comisión.

Luego cogió la bandera con mucho gusto y desde entonces se le quedó la "Brigada ANACLETO GONZÁLEZ FLORES". Esa misma noche entregamos nuestra comisión y entonces él me dijo: -¿Usted qué grado quisiera que le diera yo? Y entonces yo le dije: -Mi general, yo he venido a trabajar por la Santa Causa y cuando Ud. Vea mi trabajo en la guerra entonces me dará el que Ud. guste. Pero el me dijo que era necesario que fuera jefe porque venía de Méjico, y me nombró Pagador con el grado de Capitán Segundo.

Había el Capitán Jesús Maldonado que era un santo hombre y lo dejó mi general para cuando yo saliera. Cuando yo me incorporé con mi general, Nacho su hermano no estaba con él. Nacho estaba en Pihumo y le tocó desde luego tener combate. El llegó a tomar posesión y le tocó pelear en Pihuamo, entonces estaba co-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

mo jefe de las fuerzas el coronel Nava. Estaba como general de la Higuierillas el coronel Hernández Martínez.

Sr. Romero: Después que lo nombraron Pagador ¿qué fue lo que hizo usted?



Gral. De División, Luis Navarro
Origel en Coaccolmán, Mich. Agosto
de 1928

Sr. Castillo: Inmediatamente salí con la gente a reconcentrarnos a Coalcomán, en Ticuilucan se quedó solamente una avanzada al mando de Serapio Sifuentes.

Al llegar a Coalcomán recibieron con mucho gusto a Marciano que había sido comisionado por el Sr. Cura Martínez y el General Navarro.

El primer día de llegados a Coalcomán llegó el coronel Carrillo que venía de una expedición de Tierra Caliente, fue el primero que llegó a Huizontia, Aquila, Ostóla, Maquilu y otras rancherías de menos importancia.

Desde ese día le tuve mucha estimación, era muy humilde a pesar de que era muy valiente y de carácter fuerte, se dominaba y desde entonces no nos separamos.

Estaban en Coalcomán dos muchachos Prieto y H, entonces mandamos por el parque que habíamos dejado los talones en Peribán. Entonces mi general acordó comisionar al compañero Prieto y lo acompañaba el señor José María Fernández que ya había dejado todos sus intereses por irse a campaña.

DIOS Y MI DERECHO

El compañero de Prieto estaba comisionado para venir hasta Méjico, traer la contestación de que nosotros habíamos llegado y otros documentos. Yo le di mi caballo; regresó únicamente Fernández sin parque porque no pudo llevarlo, y no volvimos a saber de él

Entonces se quedó solamente Prieto con nosotros y a los pocos días lo comisionó mi General para secretario del General Serapio Sifúentes porque era muy activo y había militado a las órdenes de Amaro quien lo invitaba a volver.

Serapio Sifúentes le enseñaba todo al General y entonces el General quiso asegurarlo a Serapio Sifúentes de que no iba a marcharse y le puso de secretario a Prieto. Por supuesto Prieto tuvo que sufrir mucho porque Serapio Sifúentes era muy activo para andar a pié y traía también así a Prieto; sólo la gracia de Dios le daba fuerzas porque veíamos lo que sufrían caminando largamente y sin comer; pero Prieto nunca dijo nada.

Serapio Sifúentes era un hombre atrevido. Cuando atacó Temascaltepec le tocó a Prieto estar en retaguardia y parece que tenía el mando de Capitán Segundo.

Prieto en Coalcomán, antes de que lo nombraran con Serapio Sifúentes era secretario y yo era Pagador y pagábamos a los soldados \$1.00 diario durante treinta días. Después pensamos que hicimos muy mal porque ese dinero debíamos haberlo empleado en parque. Teníamos por este motivo hombres de todas clases, y cuando ya no hubo paga entonces se retiraron los que no eran de convicciones.

El General, mi Coronel y yo teníamos sueldo de \$0.50 y eso lo dejábamos para alimentos o jabón, Algunos comerciantes dieron un poco de ropa y se les hizo ropa.

Salimos una noche de Coalcomán para venir a llegar en la madrugada a Chinicuilan donde cogimos a Anastasio Pineda, un enemigo directo de la Causa de Cristo. Este individuo logramos cogerlo en su casa. Yo salí por el lado del panteón y tuvimos la desgracia que hubo un desconocimiento entre los soldados y hubo tres heridos; entonces se les llevó al curato donde estaba el Cura de...; pero fuera de eso no disparamos ni un tiro y cogimos

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

preso a Anastasio Pineda y porque se le aclaró lo que era lo íbamos a fusilar.



Al centro Gral. Luis Navarro Origel,
izq. Cor. Ignacio Navarro Origel, der.
Cor. Ángel Castillo (José González
Romo).

En eso llegó Miguel Martínez, quien llegó a Temascaltepec y le dio mi General nombramiento de General de Ranchería. 'En la noche mi General había ordenado que sacáramos a Pineda y se acobardó tanto que se puso a llorar.

Entonces se hicieron comisiones de señoritas y gente del pueblo; pero mi General no cedió. Así que si mi General cometió algún error alguna vez, fue porque tuvo un grande amor a la Santa Causa. Y así claro se les dijo, que no podía ser que lo diera libre porque ese individuo sería un enemigo para la Santa Causa y que hacía mucho mal por la inteligencia que tenía.

Entonces lo trató con mucho cariño como a todos los que iban a fusilar; entiendo que el señor Cura del Río le decían que intercediera pero el Sr. Cura no podía porque mi General le dijo que no podía. Entonces el Sr. Cura del Río se hincó a mi General y le suplicó por Dios que le perdonara la vida, que podía servimos.

Entonces mi General cuando vio que se hincaba el Sr. Cura le perdonó la vida, pues le dijo que no quería verlo hincado y se conmovió muchísimo.

DIOS Y MI DERECHO

El Sr. Cura y toda la gente creyeron que iba a cambiar; pero no fue así. De pronto parecía que no se metía en nada; pero después cuando vino el gobierno fue el primero que nos denunció. Nos retiramos de Chinicuilan, inmediatamente que llegamos se abrió la iglesia, se dijo la Santa Misa y hubo procesiones con Nuestro Señor por todas las calles, con toda la gente por la calle y repiques, etc.

En esos días hubo en todos los pueblos que llegábamos lo mismo que en Chinicuilan, se decía Misa solemne y se hacían procesiones por las calles con Nuestro Señor en igual forma.

Entonces se prohibió todo lo malo. La Iglesia tuvo toda la libertad.

Salimos de Chinicuilan con la bandera después de tres días, otra vez de regreso a Coalcomán y ya durante este tiempo tuvimos muy buena información y sabíamos que el enemigo no avanzaba.

Salimos de Chinicuilan dejando al parecer todo organizado. A la salida de Chinicuilan se emborrachó el Coronel Jesús Baca y empezó a hacer mucho escándalo y empezó a tirar y tiró sobre la bandera tres tiros. Con ese motivo ordenó mi General que al llegar a Coalcomán lo desarmaran y efectivamente lo desarmó el Teniente Rafael Jasso y lo pusieron incomunicado.

Al día siguiente hubo un Consejo de Guerra donde tomamos parte el Coronel Guadalupe Lucatero, el Mayor Ignacio Navarro Origel y yo. Mi General propuso que se fusilara porque como era el primero era mejor que se inmolará una víctima y no que siguiera extendiéndose el ejemplo de indisciplina. Entre todos los que estábamos ahí resolvimos que se fusilara; entonces él se confesó y pidió perdón a la bandera y murió como todo un cristiano aclamando a Cristo Rey, muy arrepentido y sintiendo de corazón no haber podido seguir luchando por esa bandera.

Sin embargo esto hizo que entre los soldados, y aún en el Sr. Cura cundiera un poco el temor; pero se les hizo ver que no habíamos podido hacer otra cosa y que ya sabían que cualquiera de nosotros que cometiera una falta sería fusilado. Entonces murió.

Mi General habló al día siguiente con los soldados diciéndoles que él estaba resuelto a que se cumpliera la ordenanza y que como éramos soldados de Cristo, no era conveniente que se cometieran esos abusos.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

En esos días habían robado dos individuos y también se fusiló a uno.

En Coalcomán pasamos revista, recogimos todo el fulminante pagado porque todo se pagaba entonces con dinero que recibíamos directamente del Sr. Cura.

Entonces mi General tenía una carabina 38 y su pistola 44 obsequio que le había hecho el coronel Guadalupe Lucatero con una dotación de parque de 15 cartuchos. A Nacho su hermano, una carabina 44 y una pistola 38 también con 7 u 8 cartuchos.

Yo quise obsequiar a mi General la carabina 30 que yo llevaba; pero él no la quiso admitir; además llevaba yo una pistola "Parabelum" con 40 cartuchos. Contábamos solamente con dos mausers y cada soldado tenía como 15 cartuchos, aparte de las otras carabinas de la cuales muchas estaban mohosas y casi no servían.

Nos preparamos para el combate. Entonces Nacho Navarro y yo le dijimos a mi General que ya que íbamos a ir a combate nos preparáramos pidiendo a la Sma. Virgen y a Sr. San José que intercedieran con Ntro. Señor por el éxito.

Después fuimos a entrar a Temaxcaltepec, llegamos a Ticuilucan, donde el día que llegamos se nos juntaron todos los jefes que faltaban, entre ellos el mayor Antonio Larios, quien llevaba consigo a un muchacho Ezequiel Soria que era seminarista y su secretario. Caminamos toda la noche y dormimos en Sn. Miguel y a instancias de mi General y yo, hicimos la Vigilia de la Adoración Nocturna en pleno monte haciendo la intención de vetar al Santísimo; la bandera nos sirvió de altar. Pusimos un Crucifijo y fue una noche preciosa de rezo y canto para preparamos al ataque. Se nos hizo muy tarde y ya rayaba el sol cuando montamos la primera avanzada.

Ya se habían nombrado todos los jefes que tenían que tener las avanzadas en Ahujillo, Jilotlán de los Dolores y del camino de Sn. José o sea el de Buenavista.

Mi General había nombrado que yo fuera el que entrara al ataque; pero aún no había dicho nada; pero al llegar a un cerrito, nos empezaron a tirotear de la torre. Mandé un grupo y el que iba por la cara izquierda llegó primero, al frente de él iba el teniente Jesús Cárdenas.

DIOS Y MI DERECHO

De la sierra de la Cruz partimos al ataque y fue donde puso mi General su punto de observación. Otro grupo iba por el lado derecho con el teniente Amado Pérez; otro por el Sur con el mayor Antonio Larios y yo por la cara Oriente a la entrada de Ahuijillo.

Desgraciadamente aquí termina el manuscrito.

Del folleto Boceto de un Gran Carácter, publicado por la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, tomaré la parte en que la escritora Lina Delire relata la Campaña del Bajío y habla de la "Brigada Anacleto González Flores".

Luis Navarro Origel, "mi General" como lo llamara tantas veces Ángel Castillo ó José González Romo, fue Alcalde de Pénjamo distinguiéndose siempre por su rectitud, energía y apoyo a las Leyes en todo lo que no atacaran los derechos de la iglesia, de quien fue siempre hijo fidelísimo y terminando su mandato se dedicó por entero a la organización de la ACJM y más tarde a la Liga de la Defensa Religiosa.

Fundó la Liga en Pénjamo, Abasólo, Irapuato, Zacapu y La Piedad Cavadas.

...Llegó el instante en que la Acción Cívica de la Liga, fue impotente, porque el espíritu del mal sopló en el Gobierno la idea de matar brutalmente y ya de hecho, hasta las mas sagradas libertades: se impuso la necesidad de la acción y se ordenó el boycott.

Luis Navarro con la palabra y el ejemplo llevó el boycott a todas partes, denodado entre los mejores.

-¡Cálmate! -le gritaban los prudentes-, que con tales medidas sólo consigues azuzar a la fiera... Y él se reía de buena gana, porque con dos palabras les hacía comprender que mal podía azuzar a la fiera quien ya le tenía con garras y colmillo, clavada en mitad del corazón.

Llegó por fin el día en que la fuerza bruta, esto es, la fiera, diese otra dentellada e hiciese presa del consagrado derecho del boycott. Ya era imposible para Luis mantener la seguridad de su persona, de su familia ni de sus bienes, acosado sin tregua por los antiguos enemigos y mil otros mas que la Liga Anticlerical le tenía alrededor. Allí hubiera cesado su deber, y, como muchos se lo aconsejaban, se sacudiera el polvo del calzado y emigrara a otras tierras menos adversas. Pero Luis no era de esos. En el fondo del alma,

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

gritaba una convicción irresistible: Tú tienes hijos, y el único patrimonio que imprescindiblemente debes dejarles es el de una fe y una esperanza sobrenaturales que les habrán de durar eternamente en su efecto feliz: la caridad de Dios y Sumo Bien. Si no haces cuanto puedes y cuanto debes por conseguirles esto que les hace falta, nada habrás hecho en cumplimiento de tu mayor deber; y si en hacerlo sacrificas cuanto en el mundo tienes, la medida de lo que pierdas en el tiempo será infinitamente multiplicada por lo que conquistares en la eternidad.

A los imbéciles que le hablaban de presentar la otra mejilla en estas contumelias a la causa del "bien Público", empezaba por recordarles los latigazos de Cristo a los traficantes, y cavaba desafiándolos a seguir esa norma cuando la injuria les afectara en el honor de sus mujeres y de sus hijas...

Otras voces de fuera le burlaban gritando: "Inútil e insensato sacrificio, ¿lo vas a hacer tú solo? ¿esperas que te sigan?"

-Voy a matar por Cristo a los que a Cristo matan -les respondía- y si nadie me sigue en esta empresa, voy a morir por Cristo, que harta falta hace, para que de la sangre venga, como está escrito, la redención. Siempre he acariciado la esperanza suprema de llegar a ser mártir, y la ocasión presente me ofrece un lugar de honor del que no puedo desertar sin engaño de los que me conocen y sin escándalo de los que en mí confían.

Y con la anuencia de su esposa y de aquellos que lo podían mandar según la carne y según el espíritu, fue a apremiar a la Liga con el empeño de la Cruzada.

Entre tanto la Fiera había lanzado el reto, y lo que es más, elegido las armas. "O acudir al Congreso, o acudir a las armas", dijo en mal día; y al recurso al Congreso, la misma Fiera había cerrado las puertas...

Deber fue de la Liga, puesto que Luis ponía en sus manos un recurso supremo, dirigirlo y encauzarlo, si era bueno... y la Liga no pudo demostrar que fuera malo.

Y así fue como Luis, después de ser armado Caballero con el nombre de Soldado de María, tras velar sus armas una noche y confortar su espíritu con la Divina Eucaristía, de acuerdo con los amigos de mayor confianza pertenecientes a los centros de la Liga que había fundado y después de ponerse bajo el amparo de San

DIOS Y MI DERECHO

Miguel Arcángel, en el día de su fiesta, lanzó el grito de libertad que debió concertarse allá en los Cielos con el ¿Quién como Dios? del primer paladín de la Justicia Eterna, en la ciudad de Pénjamo la mañana del 29 de septiembre de 1926.

LA CAMPAÑA EN EL BAJÍO

Las primeras escaramuzas no podrían servir naturalmente sino de dar un ejemplo de resolución a los católicos de toda la República. Lo comprendió el enemigo y comenzó la táctica de la censura y de la falsedad para que nadie lo supiera ni pudiera imitarlo.

Los pocos cruzados que iban a cooperar de acuerdo se movieron con una lentitud tan grande como su indecisión y escasez de elementos. La Liga no iba a inaugurarse con un triunfo de Alto Comando el día que de golpe y porrazo se vio desnuda de la toga y vestida con la cota; pero Luis aprendió en esos ocho días mortales: a multiplicarse por todas partes para hacerlo él todo y a resistir fatigas sin comer ni dormir; a adoptar un plan de guerrillas mediante el cual fatigara y pulverizara al enemigo, sin empeñarse en una acción campal absurda por lo desventajosa; a elegir el terreno y los hombres adaptados a él, y no la mesa de billar que constituye el Bajío; a esperar elementos de combate sólo de manos del enemigo, a quien había que arrebatárselos y por sorpresa; a inventar en fin, como grito de guerra, que enardece a los nuestros y postra a los contrarios, mientras arranca del cielo mil portentos, la aspiración suprema en la boca del mártir "¡Viva Cristo Rey!"

Sucedió, pues, que fiado en un jefe subalterno a quien había dado órdenes de que fusilara a ciertos traidores que pusieron en manos del enemigo a los sacerdotes de Cumécuaro, éste por una falsa piedad o verdadera indisciplina, los dejó libres y fue causa de que los desgraciados dieran parte al general Amarillas del camino donde pudo poner una emboscada a los nuestros e inflingirles la derrota definitiva que hizo huir del Bajío a nuestro iniciador.

Se desbandó su gente que no quiso seguirlo a las montañas; Jesús su hermano (salvado milagrosamente, porque en la fuga se cayó del caballo, y, pasando toda la caballería enemiga sobre él, lo dejaron por muerto), medio restablecido del magullamiento, tuvo especialísimas razones para irse con Manuel el otro hermano, a los Estados Unidos; sólo Luis y su hermano Ignacio, que compartió con él todas sus amarguras hasta enterrar su cuerpo, abandonaron aquel campo, pero ni por un instante la empresa.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Es de advertir que en dichos ocho días hicieron muchas bajas al enemigo; tomaron a Pénjamo a mano armada, aniquilando la defensa municipal que la guardaba y recogiendo allí todos los elementos de que disponía el gobierno, sostuvieron una acción eficaz en Cuerámara y en Barajas, y pudieron protegerse la retirada cerca de Corralejo, donde Amarillas los sorprendió cuando atravesaban la vía del ferrocarril.

La revista David, órgano de la Guardia Nacional que presenta la más completa y veraz información, nos proporciona la historia de la Brigada Anacleto González Flores, sacada del diario del Oral. Luis Navarro Origel.¹⁰

¡VIVA CRISTO REY!

EJERCITO LIBERTADOR NACIONAL

DIVISIÓN DEL SURESTE. ESTADO DE MICHOACAN

BRIGADA ANACLETO GONZÁLEZ FLORES, 1927

El día 23 de abril fue tomada la plaza de Coalcomán sin resistencia de parte del enemigo cuyas fuerzas la evacuaron.

Sin derramamiento de sangre fueron ocupadas por nuestras fuerzas las plazas y congregaciones de Aguililla, Chinicuila (Villa Victoria), Huizontia, Tehuantepec, Ostula, Estopila, Coire, Maquití, Águila, Pómaro, San José de la Montaña, quedando controlada toda la costa de Michoacán hasta los límites de Guerrero.



Sr. Cura José Ma. Martínez con el coronel José González Romo (Ángel Castillo y miembros de la brigada "Anacleto Gonzalez Flores", Coalcoman, Mich.

16 DAVID, tomo Vil, pp. 385-388.

DIOS Y MI DERECHO

Mayo 2.- En las inmediaciones de Tepalcatepec fuimos sorprendidos por el enemigo avanzándonos 2 prisioneros y dejando en el campo el enemigo 28 muertos. Los prisioneros fueron rescatados por sus familiares con dinero.

Mayo 29.- Se inició el ataque de Tepalcatepec, defendido por una guarnición de 105 federales al mando del Cap. Arreguín y por los agraristas del lugar encabezados por Catarino Torres. Después de tres días de combate intentaron romper el sitio los supervivientes, habiendo quedado muertos en el intento la mayor parte. Murió J. Jesús Pérez defensor de la libertad.

Se recogieron en esta acción 89 mausers, 50 pistolas, 60 caballos, 100 monturas y equipos y 3 clarines; los demás caballos quedaron muertos en el campo. El único muerto nuestro, el mártir J. Jesús Pérez.

Junio 8-11.-Tres días y tres noches duró el combate en el cerro y Puerto del Aire, entre Coalcomán y Chinicuila contra 600 federales, habiéndolos replegado hasta Chinicuila con 7 bajas nuestras por 143 enemigas. No se logró levantar el campo porque se replegó el enemigo de noche recogiendo las armas de sus muertos. Se recogió 1 clarín y 4 mausers.

Junio 12.- El enemigo ocupó la plaza de Coalcomán sin resistencia por desorganización pasajera de nuestras fuerzas, cuyos miembros fueron casi en su totalidad a atender sus siembras, no habiendo fuerza humana que los detuviera una vez que empezó a llover. En tiroteos con avanzadas nuestras se le hicieron al enemigo ese día 8 bajas, recogándose 4 mausers y 3 caballos ensillados y enfrenados, habiendo tenido que lamentar la muerte del sargento lo Leobardo Parías que sucumbió gloriosamente; ya herido de gravedad y rodeado, rechazó la rendición y mató a un capitán lo del enemigo; como todos nuestros invictos mártires murió gritando ¡Viva Cristo Rey!

Junio 15.- Al pretender salir a quemar rancherías al enemigo, se entabló combate cerca de Coalcomán, Ixtala durante un día, teniendo el enemigo 37 bajas sin ninguna de los nuestros. No fue posible recoger el campo por la superioridad del enemigo.

Junio 19.- Con una escolta de 15 hombres me trasladé a Ahujillo, Jal. a incorporar a una columna nuestra fuerte en 125 hombres, que andaba en una comisión y hacia allá la había citado. En espera de dichos elementos fuimos traicionados por los 67 hom-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

bres armados del lugar que, auxiliados por 400 federales, nos pusieron emboscadas por todas las salidas; el jefe de los traidores asesinó villanamente y a traición al Mayor Antonio Larios, de nuestras fuerzas, y después de una tarde de tiroteos milagrosamente salimos, muriendo gloriosamente en la acción el sargento Encamación Guillen, asistente del Cap. lo José González Romo. Herido de muerte con tres balazos en el cuerpo, rechazó el santo mártir la rendición, muriendo, con el grito de guerra ¡Viva Cristo Rey! En el tiroteo y retirada nuestra sólo logramos herir al jefe de los traidores J. Concepción Barajas y matarles un caballo.



Grales. Luis Navarro
Origel, Librado Guillen
y Anguiano Márquez, +
Sr. Cura J.M. Martínez,
Coalcomán, Mich.

Junio 22.- Sin perdemos la pista, perseguidos de cerca por varias columnas enemigas, se le hicieron en el tiroteo de La Ortega 7 bajas al enemigo y auxiliados por otras columnas de Coalcomán.

Julio 10.- Lograron sitiarme acompañado de solo 12 hombres, en el cerro del "Ojo de Agua" y después de seis días de sitio inició el enemigo, fuertes en 687 hombres, el ataque al cerro y a nuestras posiciones. Indudable y clarísimo se efectuó allí el milagro... Después de hora y media logramos detener al enemigo, nos apos-tamos en las diferentes risqueras y se dispersaron otros compañeros; estando perfectamente cercado el cerro no cayó ni un herido, ni un prisionero de los nuestros, sólo perdimos 4 caballos enjaezados y se le hicieron al enemigo 28 bajas.

Julio 4.- En las salidas de Camuchines e Ixtala cerca de Coalcomán nuestras emboscadas hicieron al enemigo 9 bajas.

DIOS Y MI DERECHO

Julio 5.- Después de un día de combate en Las Piedras y otro en La Piedra Imán, se le hicieron al enemigo 142 bajas, teniendo que lamentar la muerte del Cap. 2o J. Rodríguez y 2 soldados.

Julio 10.- En el Frecal entre Coalcomán y San José de la Montaña una columna de 350 callistas se empeñó en combate de dos días de duración con una columna nuestra de 200 hombres. Se le hicieron al enemigo 189 muertos y por nuestra parte tuvimos que lamentar la muerte del valentísimo y pundonoroso capitán lo Salvador González Mendoza, la del Teniente J. Trinidad Gutiérrez y la de 1 soldado. Se levantaron del campo 189 cadáveres; se recogieron 123 rifles mausser, varias pistolas reglamentarias; una carga de parque, una de dinero; varias mercancías que el enemigo había saqueado en Retopila y un clarín.

Julio 14.- En las cercanías de Ojo de Agua cayeron prisioneros cinco de los más influyentes y activos bolcheviques y directores de la campaña contra el Movimiento Nacional Libertador en Coalcomán; se les fusiló el 15 de julio.

Julio 16.- Iniciaron nuestras fuerzas el sitio de Coalcomán; permaneciendo sitiado hasta el 1o de agosto en que recibieron refuerzos los enemigos. El tiroteo duró 14 días. Habiendo llegado al pie de los fortines enemigos por cada una de las manzanas alrededor de la ciudad desde donde transcurrieron las primeras 24 horas de combate. No lograron rendirla por falta de dinamita (bombas) pues el enemigo se encontraba perfectamente fortificado y afortunado. Se le hicieron perder al enemigo 375 caballos que murieron de hambre; sólo soltaron 70 caballos que recogimos moribundos e inservibles. Se le hicieron también al enemigo 133 bajas y se recogieron 4 rifles y un clarín; teniendo que lamentar la muerte del cumplidísimo y valeroso subteniente J. Jesús Chávez y de los soldados Ramón Ibarra, Francisco Andrade, Maximino Vázquez, Antonio Carrasco, Apolinar Guillen y David Ramos.

Agosto 1o.- En la entrada de Los Ciruelitos se le hicieron al enemigo 9 bajas por nuestras avanzadas.

Agosto 2.- En la salida de Camcitos, los tiroteos de nuestras avanzadas causaron 11 bajas al enemigo.

Agosto 4.- En Ixtala en las inmediaciones de Coalcomán, después de varias horas de combate en el que se hicieron al enemigo 52 bajas, fue cercado el entusiasta y temerario teniente J. Encarnación Moreno de 20 años de edad, que después de haber sido

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

rodeado, ya solo e inutilizado de un brazo estuvo cargando su pistola ayudándose con los dientes, haciendo destrozos al enemigo hasta ser avanzado y reducido prisionero a Coalcomán, donde fue (fusilado) gloriosamente sacrificado vitoreando por calles y plaza, lugar de su ejecución a nuestro amado Rey.

Agosto 10.- Tiroteo en La Parrilla; pereció un oficial callista.

Agosto 17.- Tiroteo en El Naranjo de Madrigal en el que perdió la vida gloriosamente el Cap. lo y Pagador de la Brigada Anacleto González Flores Dn. José de Jesús Madrigal; se le hicieron al enemigo 17 bajas.

Agosto 20.- Tiroteo en El Cobre donde fuimos atacados por 600 callistas, teniendo el enemigo 67 bajas por haber peleado entre sí, dos de sus columnas. Por nuestra parte tuvimos que lamentar la muerte del cumplidísimo, valeroso y abnegado Teniente David

Alvarez, ejemplar soldado de Cristo.

Septiembre 10.- Durante tres días se ha estado combatiendo en Tehuantepec, a seis horas del camino de Coalcomán, estando nuestras tropas al mando del C. Coronel Librado Guillen. Aún no recibo pormenores del Combate; sólo tengo informes que el segundo día de combate había tenido el enemigo más de 200 bajas. Informaré al tener datos oficiales y verídicos.

Han muerto también bastantes indultados a nuestras manos o a las de los callistas.

Hay que hacer notar que esta División del Ejército Libertador Nacional no ha recibido, hasta el presente, a pesar de innumerables y repetidos ofrecimientos del Centro (de los encargados del Control Militar) ni un solo cartucho ni ayuda ninguna, que precisamente por esos ofrecimientos de inmediata ayuda que vendrían por mar (en grandes cantidades de armas y parque) por esa razón he procurado conservar a toda costa bajo nuestro control la costa del Pacífico, lo que se ha logrado durante más de seis meses consecutivos, durante los cuales inútilmente se han esperado los elementos, conservando vigilada la costa en los puntos denominados Puerto de Marucita, Bucerías y Pichilinguio. Por dicha razón se han tenido inutilizadas gran parte de nuestras fuerzas en esta región para no perder el dominio sobre la costa. Todo lo que se ha hecho hasta aquí ha sido obra indudablemente de Dios y su Madre Santísima que en cada acción han hecho ostensible su pro-

DIOS Y MI DERECHO

tección y ayuda para los nuestros, que también han puesto de su parte su buena voluntad.

Las tremendas alternativas de desalientos, defecciones y aún traiciones que he presenciado y de que he sido objeto frecuentemente, han tenido la disculpa de la falta de elementos nuestros y la abrumadora superioridad de elementos del enemigo aunque haya sido transitoriamente urge que cesen las promesas vanas y se haga un esfuerzo mayor para hacernos llegar elementos.

También insinuó la conveniencia de iniciar la organización de una oficina para que los miembros del Ejército Libertador Nacional puedan adquirir madrinas que puedan aliviar tantas penas y servirles de magnífico estímulo. Desde luego veintidós solicitan ese honor. (Algo semejante a lo que se hace en España con el Ejército de África.)

Con grandes sacrificios se han mandado varios comisionados a insistir en la necesidad del envío inmediato de elementos y ni siquiera los enviados han vuelto. Tengo la convicción de que podría disponer de reses y metálico alrededor de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos mensuales) para cambiarlos por elementos de guerra en la costa del Pacífico. Creo criminal que no se aprovechen tan grandes ventajas por apatía o torpeza en conseguir el canje de dichos elementos.

Sírvase contestar inmediatamente lo que haya en realidad, bien sea que nada puede venir de elementos o en caso contrario fijarme fecha y lugar para recibirlos con seguridad. De aquí podría surtir de elementos a Colima y Jalisco.

Con objeto de convencer a los generales Ignacio Sánchez Ramírez, León Sánchez Díaz, Luis Guízar Morfín y Prudencio Mendoza de la necesidad y oportunidad de que dejaran la cima de las Sierras y entraran en actividad y dieran señales de vida, fui de mi Zona a las Canoas, El Faisán y El Mesteño a diez días de camino de mi campamento, así como evitar un rompimiento definitivo entre ellos, debido a la absoluta incultura e intemperancia del Gral.

(Aquí la Dirección se vio obligada a usar las tijeras. El general se puso nervioso, pero nosotros pensamos que la ropa sucia se lava en casa) conservando en mi poder comunicaciones en que Mendoza me mega avise a los otros generales sus intenciones y amenazas de combatirse unos con otros sí continuaban las dificultades, pues se creía Jefe de las Operaciones Militares y quería tener su-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

jetos a los otros generales, evitándoles y prohibiéndoles tomar aun lo indispensable para el sustento de sus tropas; habiéndoles hecho ver yo, que no podían existir Jefaturas de Operaciones cuando no tenemos ni telégrafo, ni comunicaciones rápidas a nuestra disposición, ni tenemos controlado el país, ni existe Secretaria de Guerra que pudiera estar dándose cuenta de las necesidades, inconveniencias o deficiencias de ellas y evitar inmediatamente disparates o fricciones entre los Jefes. Que no debía haber otra dependencia entre los generales que la de cooperar unos con otros, ayudarse en cuanto fuera posible y coordinar sus movimientos para no esterilizar sus esfuerzos.

(Aquí de nuevo entran las tijeras).

El resultado de la conferencia que fui a tener con los generales primeramente nombrados fue que se resolvieran a bajar del cerro. Guízar Morfín a los Reyes y puntos vecinos; Mendoza a Cotija, y el día 9 de octubre en compañía de los generales Sánchez Ramírez y Sánchez Díaz, acompañándolos yo con mi escolta atacamos la población de Tízapán el Alto haciendo al enemigo alrededor de 50 bajas entre fusilados y muertos en el combate. Además, por confusión con una partida de refuerzos agraristas, se libró un tiroteo de más de dos horas entre agraristas, ignorando hasta la fecha el resultado. Se incendiaron gran número de casas de agraristas y por nuestra parte tuvimos que lamentar la muerte del cumplido y valeroso teniente D. Amado Pérez, de mis fuerzas; y tres hombres: dos muertos y un herido grave de las fuerzas del Gral. Sánchez.

Se recogieron también alrededor de 200 (doscientos) caballos, muchos de ellos ensillados y enfrenados.

Los días 11, 12 y 13 del actual se libró un combate en La Cañada de Ticuilucan entre Pinolapa y La Limonera con una columna de 700 (setecientos) soldados callistas y nuestras tropas de Coalcomán al mando de los coroneles E. Mendoza Barragán y Librado Guillen, logrando sitiar a los contrarios que después de tres días de combatir, rompieron el sitio dejando alrededor de 200 muertos en el campo del combate; 3 rifles; dos cajas de parque; dos de dinero, tres clarines; la bandera propia de esa columna callista, la caballada, inclusive el caballo del Gral. Tranquilino Mendoza, escapándose éste entre unos arrieros, vestido como ellos abandonando vergonzosamente a sus tropas y saliendo por otro rumbo. Se le recogieron innumerables Chacos (moscovitas) uniformes,

DIOS Y MI DERECHO

equipos, ganado vacuno y porcino que llevaban; cargas de mercancías y enseres.-
Habiendo habido sólo una baja nuestra: el soldado Jesús González y tres heridos leves,
para que fuera más clara y espléndida la maravillosa intervención de la Santa Madre de
Dios, Madre Nuestra.

Coalcomán, Mich., a 25 de octubre de 1927.

DIOS Y PATRIA.

EL GENERAL DE DIVISIÓN, Fermín Gutiérrez Soldado de María.

(Luis Navarro Origel)

Con fecha 13 del actual, después de haber sufrido el más completo desastre las
tropas callistas que se encontraban en Coalcomán, fue recuperada esta plaza por
nuestras fuerzas, teniendo la convicción de que con la ayuda de Dios y de Su Sma.
Madre, no volverán a pisar dicha plaza las tropas del tirano, aunque llegaran a
enviarlas en gran número. En cada combate se ha visto manifiesta la protección
Divina.

Por no extenderme no hago esas consideraciones; pero como en Tepalcatepec en
que el enemigo estaba perfectamente afortunado, pertrechado y prevenido, y a pesar de
que tuvimos que quitarle manzana por manzana, fortín por fortín y llegarles por último
al curato y al templo donde se hicieron fuertes los que sobraban. A pesar de tan
manifiestas y enormes ventajas del enemigo, no tuvimos una sola baja y el enemigo
fue totalmente aniquilado. Así en innumerable casos.

TOTAL DE BAJAS

Fecha	Bajas Nuestras	Bajas Enemigas
Mayo 2	0	28
Mayo 29	1	105
Junio 8-11	7	143
Junio 12	1	338
Junio 15	0	57
Junio 19	2	0
Junio 22	0	28
Julio I	0	28
Julio 4	0	9
Julio 5	3	142
Julio 10	3	159

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Julio 14	0	5
Julio 16	7	133
Agosto I	6	10
Agosto 2	0	11
Agosto 4	1	52
Agosto 7	1	17
Agosto 20	1	51
Total	33	1316

Aquí termina el informe del General Fermín Gutiérrez (Luis Navarro Origel) y volvemos a nuestra primera rúente de información, Boceto de un Gran Carácter.¹⁷

Desengañado de que no había de esperar recursos del Centro porque ni sus enviados regresaban, como pasó con Marciano García, cuyo martirio cuenta "La Galería de Mártires mexicanos", y de que en vano distraía sus tropas por la costa esperando los prometidos envíos por mar, trató de unir a los hombres dispersos por Jalisco y Colima, y establecer una fusión de esfuerzos coordinados entre los otros jefes, y la unidad de propósito, que acaso llegaría a conseguir, si le durara más la vida,

Con este fin caminó diez días desde su campamento para conferenciar con varios generales sobre este bien común, y prenda de su leal camaradería fue la ayuda eficaz que les prestó con su escolta en el ataque a la población de Tizapán el Alto, de que da cuenta en su informe.

Sus campañas del presente año (1928) contra el Gral. Domínguez, pudieron resumirse en estos hechos: Dos columnas le aniquiló, fuertes en cerca de 2,800 hombres. Evacuó Luis a Coalcomán con miras de atraer al enemigo a una emboscada y al efecto sacó también del poblado todos los elementos útiles, y, una vez acorralado el enemigo le puso un cerco de más de 18 días de duración.

Cuando el llamado "asesino de Serrano" hablaba ya de capitulación, una columna volante del rumbo de Colima, que ignoraba su aprieto, llegó en su ayuda y pudieron romper el sitio y retirarse

¹⁷ Pág. 46.

DIOS Y MI DERECHO

por la parte peor, que es la del mar. Quince días mas tarde llegaba Domínguez a Los Reyes Mich. con unos cuantos hombres, (menos de 800), a pie, casi descalzo, muerto de hambre y con el firme propósito de dejarse matar antes que emprender otra ofensiva... dejó a Lázaro Cárdenas que hiciera méritos de pacificador, mientras él descansaba y en la primera ocasión propicia obtuvo su traslado a la Zona de Guanajuato.

El 24 de junio aparecieron en Morelia unas coplas alusivas llamadas "Mañanitas de Dn. Juan"; hay quien asegure que fueron escritas de la propia pluma de Luis Navarro.

De los últimos éxitos solo nos dice Luis volviendo al constante tema de la confianza en Dios y en su Divina Madre: Sea siempre bendito el Señor... que es nuestra fortaleza... ¡Qué grande es Dios qué pequeños y miserables somos todos los hombres! pero como dice San Pablo; "Todo lo podemos de Aquel que nos conforta", aunque de nada seamos capaces por nuestras propias fuerzas... Por lo mismo debemos decir siempre y repetir sin descanso: "En Ti Señor he esperado: no seré confundido jamás, por tanto nada debe desalentarnos, ni siquiera inquietarnos..." Hace un mes y medio no se ha dejado de combatir un solo día... pues hasta ahora no han tenido un solo día blanco los soldados del tirano, que diariamente han tenido bajas; algunos días como el 27 de enero que libramos el combate del Cerro Verde, tuvieron mas de 200 bajas.

¡Bendito sea Dios! Esta vez ni siquiera pudieron enterrar a sus muertos o se enfadarían de hacerlo, porque dejaron montones hasta de a doce juntos sin enterrar ya...y en cambio en nuestra lista gloriosa tuvimos que agregar sólo el nombre de un mártir más, Jesús Blanco. Y antes en otro combate, el de Pío Rivera... ¡Qué admirable es el Señor! Cómo se ve que El quiere demostrarnos que la libertad de nuestra Santa Madre la Iglesia y la salvación de la Patria adorada es Obra Suya, y que para humillar a los enemigos, aun valiéndose de tan insignificantes instrumentos como lo somos nosotros, no necesitamos pertrechos, ni influencias, ni ayudas nacionales ni extranjeras, ni valimientos, ni dinero, sino confianza en él que es el Señor de los Ejércitos, voluntad de servirle y glorificarle... ¡Bendito sea el Señor! Con toda mi alma le agradezco que así nos enseñe a sólo confiar en El. Y de verdad nada nos ha faltado; porque nos han traído nuestros enemigos el parque que hemos ido necesitando para combatirlos y humillarlos en el nombre santo de Dios...

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Domínguez sólo ha matado reses y cerdos, y quemado imágenes y algunos jacales y maíces, ya que no ha podido con los "Cristeros" por la voluntad Divina.

(Este es el último documento suyo que ha podido llegar a mis manos.)

LA PURIFICACIÓN Y EL MARTIRIO¹⁸

Con lo hasta aquí logrado ya podía descansar. Toda la región de su mando era definitivamente de Cristo Rey. Para extender sus conquistas había Jefes y compañeros de armas con quienes estaba en íntima relación y acuerdo en otras Zonas. Había dado el ejemplo, y había sembrado: otros recogerían.

Las lágrimas de su deseo y los sudores de su esfuerzo habían hecho fecunda aquella tierra, sólo quedaba regar la simiente con el licor generoso de su sangre...Y para que su sangre fuera preciosa, le reservaba Dios la purificación heroica y aceptada de la humillación, del desamparo y de la suprema ingratitud.

No ha de faltar un Judas en cada apostolado...y me abstengo de entrar en detalles por muy graves razones. Dios que prueba a los justos como a Job, hasta por medio de su mujer y de sus mejores amigos, permitió que el Demonio diera la última mano en el acendramiento de este justo. Envidiosos de su prestigio o ambiciosos de mando, no faltaron elementos que abusaran de la confianza de nuestro Jefe para tender una celada a su honradez, y suscitarle dificultades.

Hay suficientes datos para entender que en una acción de guerra importante hubo quien contraviniendo a las órdenes estrictas del Jefe se apoderara de una cantidad de dinero de propiedad particular y quisiera apropiársela.

Inflexible en su disciplina, nuestro Luis quiso hacer un escarmiento, tanto más sonado y provechoso cuanto más conocido era el culpable y de mayor significación militar. Y como lejos de surtir efecto aquella medida encendiera el orgullo del sujeto hasta la insubordinación, hubo que sostener la autoridad también hasta el último extremo, y fusilar al rebelde tras un juicio sumario. Pero había a espaldas del muerto alguna otra influencia poderosa, que no debió o no quiso comprender toda la trascendencia de la me-

¹⁸ Boceto de un gran carácter.

DIOS Y MI DERECHO

didá, y que con la imprudencia de sus palabras orilló a aquella gente a la sedición.

Habló Luis entonces como tenía que hacerlo el superior, con verdad y con dignidad. Demostró la justicia y la necesidad de lo actuado. Pudo ofrecerles el ejemplo de su propia conducta, probándoles que unos zapatos necesitaba para sí, los mismos que mandaba pedir a su pueblo a su propia madre, a que se los mandara de caridad...Y esto era evidente a todos. Quiso separarse con los que buenamente le quisieran seguir...y a tan noble y heroica determinación le respondieron con aprehenderlo, encapillararlo y condenarlo a muerte sin proceso.

El con serenidad puso su confianza en Dios y esperó. Estaba ausente el párroco de Coalcomán cuya prudencia e influjo moral todo lo suavizaba. Llegó cuando las cosas iban tan adelante, y con no poco esfuerzo pudo salvar al Jefe de un asesinato que parecía inminente.

Aquella noche de duros padecimientos, de humillaciones y de ingratitudes era la del Jueves Santo para nuestro mártir. Sin reproche, sin una protesta y agradeciendo que los suyos no se hubieran cargado la responsabilidad de su muerte, dejó el mando supremo y con los restos de la Brigada González Flores se fue a Jalisco a unirse con las tropas de Bouquet...

¡Y pensar que aquel león contra los enemigos y cordero para con los suyos llevaba en la cartera la Jefatura Suprema de Michoacán que no quiso mostrar!

Si aquella pobre gente ignorante y desaconsejada, se hubiese puesto a pensar quién era a quién debía todas sus libertades, todas sus victorias (siquiera fuese como instrumento apto de la Bondad Divina), y la página de gloria que escribirán los siglos para honrar a la tierra michoacana que defendió a su Dios... ¡Qué ajena estuvo de que su organizador y primer jefe, su incógnito Fermín Gutiérrez, era aquel Luis Navarro de pasado tan glorioso, el primer soldado que levantó el estandarte de Cristo Rey!

¡Qué ajena estaba aquella pobre gente de que en los mismos fatales instantes de consumir su negra ingratitud, el Supremo Mando de la República honraba al Jefe a quien ellos echaban de su seno, con el cargo de Supremo Ejecutivo en toda la extensión de nuestra Patria!

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Y esto era la verdad. Luis lo sabía. Y lo llamaban. Y el Manifiesto a la Nación estaba escrito, aunque no faltaron enemigos que trataran de impugnarlo absurdamente antes de conocerlo y por meras suposiciones falsas sobre su contenido.

...Peleando bajo las órdenes de Bouquet, y, acompañado como siempre de su hermano Ignacio, una mañana, en que acababa de comulgar y de ofrecer como todos los días, su vida por la fe, como a las siete de mañana, yendo a la cabeza de sus soldados tomó contacto con el enemigo, y una bala de tantas, penetrando por el abdomen le arrancó en menos de una hora la preciosa vida en la fiesta de San Lorenzo Mártir.

EL INFORMADOR de Guadalajara dio la noticia a su modo y puso el hecho en el cerro de Higuierillas, cerca de Pihuamo, en el 10 Sector Militar callista, y le atribuyó la hazaña al General Rodrigo M. Quevedo.

Un pequeño reportazgo del corresponsal de EXCELSIOR en Guadalajara, fue todo lo que dijo la prensa diaria de la capital de la República. Con fecha 19 de agosto, entre varias noticias, dice así:

Guadalajara, Jal., agosto 18,-Hoy se recibió aquí del General Rodrigo M. Quevedo el archivo y varias fotografías recogidas al cadáver del llamado General de División Fermín Gutiérrez, que se hacía pasar como Jefe de las Operaciones de Michoacán y que fue muerto el pasado día 10 de los corrientes, combatiendo en Las Higuierillas, perteneciente al sector de Tuxpan. Se sabe que dicho individuo tenía numerosos parientes en la población guanajuatense de Pénjamo, y que su verdadero apellido es Navarro. Con la muerte de este cabecilla se tiene la seguridad de la pacificación de esta gran Zona.

He aquí lo que el jefe de su Estado Mayor pudo hacernos saber un mes más tarde:

Con profundo dolor participamos que el 10 del actual, a las siete de la mañana voló al cielo a los 31 años de edad nuestro querido Luis.

Refiéreles que murió con una sonrisa de inmensa alegría; sonrisa no sólo en los labios, sino en toda la cara, que le vimos radiante de felicidad. Rezamos el Te Deum... Así lo quería él. Acababa de recibir la Sea. Comunión; su gloria es inconcebible; sus

DIOS Y MI DERECHO

ruegos y su valimiento con Dios N.S. no tiene medida y me alientan y me alentarán cada día aunque todos lo lloremos.

Grandísima... ¿Cómo dijera yo si no puedo? felicidad nos dio el tiempo que el Señor nos lo concedió; pero no era del mundo, era de Dios. Lo sepultamos ayer; (la carta está fechada el 12), guardo sus ropas con el cariño que tu comprenderás.

En otra carta fechada el 26 dice:

Adivino la ansiedad que tendrán por saber detalladamente la vida activa y fecunda, los esfuerzos, sudores, sacrificios, ejemplos, éxitos colosales y los dolores e inquietudes sufridos, el valor, la constancia y heroica y santa muerte de nuestro Luisito.

Estimo mas que un tesoro sus ropas, que no permití lavarlas. Guardo cosas de su uso personal... Sus restos por milagro inexplicable no cayeron en manos del enemigo... Que venga Carmela... porque así lo quería con vehementes deseos el Gran jefe, héroe y mártir que no soy digno de llamarme su hermano (sic). Yo se todos los detalles, no me llegué a separar de él un solo día en casi dos años.

Yo espero, con la gracia de Dios, trabajar con todos mis pocos alcances y con empeño hasta el fin, y me propongo seguir los buenos ejemplos, (así como imitar) deseo las virtudes del mártir

No esperamos más datos que vienen en camino por no privar por más tiempo a los nuestros de tan gloriosos ejemplos, ni al joven héroe, de los sufragios a que tiene derecho de quienes, por este humilde, pero puntual trabajo, mejor que lo conozcan, lo adivinen...

"PRETIO SA IN CONSEPTU DOMINI, MORS SANCTORUM EJUSW.

México, D.F., en la fiesta de Cristo Rey, (señalada por el héroe para la Primera Comunión de su hija Carmen) Año de 1928.

Dejemos en el anonimato los nombres de los insurrectos causantes indirectos de la muerte del General Luis Navarro Origel.

Llegó a mis manos una carta dirigida al Sr. cura de Coalcomán, que entregó a su hermano Ignacio momentos antes de morir, ya herido de gravedad, pero como solamente tengo una copia, prefiero no revelar nombres sin tener un completo conocimiento de la autenticidad de la misma.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

La Brigada Anacleto González Flores quedó al mando del coronel Ángel Castillo García, conocido mejor como José González Romo. Este coronel, como recordaremos, llegó a Coalcomán a ponerse bajo las órdenes de Luis Navarro, por orden expresa del Comité Especial de la Liga, cuyo jefe era entonces el Ing. Luis Segura Vilchis, de quien hablaré extensamente a su debido tiempo.

Los relatos que a continuación veremos son tomados de la revista DAVID.

CORRESPONDENCIA DE LA SEGUNDA ZONA MILITAR
REPÚBLICA MEXICANA GUARDIAS NACIONALES
2A ZONA MILITAR DEL EDO. DE MICHOACAN
5 DE MAYO

¡ ¡ VI VA CRISTO REY!!

Al Sr. Jefe del Comité Especial de la LNCLR
MéxicoD.F.



Coronel Ángel Castillo (José González Romo) al ponerse al frente de la 2da. Zona del Estado de Michoacán.

Fue en mi poder con toda oportunidad el nombramiento que ese respetable Comité tuvo a bien conferirme, como Jefe de la 2a. Zona Militar del Estado de Michoacán, así como también me he

DIOS Y MI DERECHO

impuesto detenidamente de las instrucciones que en el mismo documento se me transmiten.

La designación con que se me ha designado, es honor muy superior a mis merecimientos; pero ya que mis deberes de cristiano y mexicano me imponen la obligación de aportar mi mayor contingente de energía en pro de la Santa Causa de la Libertad Religiosa, no seré yo quien por modestia u otras nimiedades pretenda esquivar el peso de las responsabilidades que trae aparejadas consigo la expresada designación.

Por el contrario, perteneciendo entera mi vida a la Santa Causa que defendemos, lleno de entusiasmo he afrontado ya los sinsabores que tanta dificultad existente en esta Zona ocasionan y me propongo con todo mi esfuerzo y con ayuda de Dios, a emprender las mas actividades que sea posible desarrollar; restándome únicamente, hacer presentes a ese respetable Comité, mi mas profundo agradecimiento por tan señalada y significativa distinción.

Como novedades registradas en la Zona a mi cuidado, desde que me hice cargo de la misma, a la fecha, tengo el honor de hacer del superior conocimiento de ese H. Comité, las que a continuación se expresan:

El 8 de febrero quedó organizada una Columna de Fuerzas de la Zona, que al mando directo del Sr. Pbro. Francisco Betancourt, el mismo día se movilizó para el vecino distrito de Arteaga; cuya plaza fue atacada y tomada con todo éxito, poniendo en fuga a los esbirros de Calles que la guarnecían, haciéndoles un herido y un prisionero que fue pasado por las armas y recogíendose una carabina 30-30 con 200 cartuchos, un riñe y seis bestias. Como el enemigo se rehiciera, se les abandonó la plaza y en un segundo ataque se le hicieron 3 bajas, se incendiaron algunas rancherías, retirándose nuestras fuerzas, que arribaron de regreso a su matriz el 17 de marzo, lamentando por nuestra parte la muerte de un capitán lo. No me parece que demás hacer hincapié en la eficaz ayuda que viene prestando este digno sacerdote a la Santa Causa; pues sus actividades y energías en el campo de la lucha, son cualidades dignas de servir de ejemplo a muchos católicos indiferentes que hasta hoy no han sabido responder al llamado de la Patria agonizante, a la voz de la conciencia, que es la voz de Dios y que a cada paso exige nuestro sacrificio para poder volver con nosotros en medio de la verdadera libertad.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

No regresaba la expedición anterior, cuando los coroneles J. Trinidad Barajas y Francisco Guillen, marchaban al frente de otra columna, el 16 del mismo febrero, con la cual atacaron la hacienda de Aguaje, perteneciente al Municipio de Aguilillas, de donde lograron hacer huir a los "agrios" (agraristas) después de causarles 8 bajas, habiéndoles recogido 2 rifles 18, con 300 cartuchos y 60 bestias caballares.

El 23 de febrero, por el rumbo de "El Tigre", en los límites con Jalisco fué atacado por sorpresa un puesto avanzado que custodiaba bajo el mando del Tte. Corl. José Torres y aunque los nuestros lograron rechazar al enemigo, tuvimos que lamentar la muerte de un compañero y la pérdida de una carabina 30-30 con 20 cartuchos y una 44; causando en cambio al enemigo 2 bajas y recogiéndole un rifle 7 62, con 75 cartuchos.

Los Sres. Tte. Corl. Adolfo Martínez Y Mayor J. Inés Ceballos. El 26 de febrero atacaron las haciendas de Chacalapa, Palos Mariás y Mar Villas, defendidas por los "agrios" haciéndoles 2 prisioneros, uno de los cuales fue muerto al tratar de huir. Se recogieron 2 pistolas y 4 carabinas 30-30 con 311 cartuchos y se incendiaron las haciendas por ser propiedad de jefes de Agraristas.

El 27 de febrero, encontrándose el general Luis Guízar Morfín con solo una escolta de seis hombres, en el Faro de Punta de San Telmo, cuando se bañaban en el mar, fueron sorprendidos por un grupo como de 10 individuos desconocidos y aun cuando el capitán Epifanio Escareño, que perteneciendo a mi columna se había dejado agregado a la del Gral. como conoedor de aquella costa, desde luego hizo fuego sobre los asaltantes en unión del soldado J. Jesús Aguilar, asistente del Gral., sin embargo de que a los primeros disparos herido de un brazo, se echó su rifle a la granadera y con su pistola siguió batiéndose hasta ir a caer muerto a los pies del general, asesinándolo después con toda villanía. Murió el heroico capitán que cito y el asistente, y en cambio otro de los asistentes Antonio Ochoa, pudiendo contribuir a repeler la agresión se acobardó y no hizo uso de sus armas, al cual. se le formó Consejo de Guerra y en él resultó destituido del Ejército por indigno de pertenecer a él, por falta de espíritu militar. De los asaltantes murieron 2 y hemos podido averiguar que todos ellos son indios de Coire y Pomaro, que asusados por un Guadalupe Larios, quien los comandaba, cometieron el asesinato.

DIOS Y MI DERECHO



En las Juntas del Río del Guayabo, Jal., el 10 de marzo, estando el suscrito de expedición por el Naranjo, Jal., ordené al Tte. Corl. Marciano Anaya, escoltara el camino y en el punto primeramente citado tuvo contacto con el enemigo y después de dos horas de tiroteo, se logró dispersarlo y se levantó el campo, encontrándose dos guachos muertos y recogándose una mula ensillada; lamentando de nuestra parte la muerte del Capitán 2o. Isidoro Larios y 1 soldado.

Gral. Luis Guizar Morfin y su capellan

R.P.M. Sanchez Ahumada

En la hacienda "El Salitre", inmediato a Barreras, límites con alisco, fueron sorprendidos fuerzas del Tte. Corl. José Torres, el 12 de marzo, resultando herido el Cap. lo Fortino Gutiérrez; pero la oportuna llegada del Tte. Corl. Marciano Anaya, dio ocasión de batir al enemigo, logrando hacerle 3 bajas y recogándose en su huida 5 bestias ensilladas.

Fuerzas al mando del Sr. Corl. Barajas se acercaron a la Plaza de Aguililla, Mich., y el 17 de marzo, en dos tiroteos que sostuvieron con una partida de guachos y agraristas, se les hicieron 15 bajas y 4 heridos, recogándoseles 5 carabinas 30-30 con 127 cartuchos, 20 caballos y 4 cajas de gasolina, lamentando por nuestra parte 4 heridos.

Encontrándose expedicionando el suscrito por el rumbo de "El Tigre", Jal., el 20 de marzo, fue sorprendida una de mis avanzadas al mando del Tte. Jesús Alvarez, la que sostuvo reñido tiroteo en la risquera de El Sauz, hasta rechazar al enemigo con 4 heridos, persiguiéndolos con la demás columna, con miras de cortarles la retirada, lo que no se logró por tratarse de "agriros" de la región, pero sí se les incendiaron sus ranchos. A mi regreso a esta plaza me encontré con la novedad del asesinato del Gral. Guízar y me movilicé luego para la Costa a recoger la columna de dicho Jefe, la que despaché en seguida a disposición del Gral. Maximino Ba-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

rragán, que opera en la la Zona del Estado, pasando copia de las notas relativas al Jefe de la la Zona en Zamora Mich., que considero ya obrarán en poder de este H. Comité.

El 5 de abril, encontrándose de expedición por el mismo rumbo de Barreras el Sr. Corl. Teódulo Gutiérrez (Ignacio Navarro Origel), con 38 hombres, sorprendió al enemigo compuesto de "agriros" y guaches también en el camino y los atacó. En el tiroteo que se entabló, sólo diez de sus hombres lo siguieron y muerto él, pérdida que hemos lamentado muy profundamente, se retiraron los pocos que lo acompañaban, después de haber hecho al enemigo 8 bajas y 4 heridos.

Encontrándose el suscrito en expedición por el Plan de Coahuayana, en la Costa del Pacífico, después de haber hecho huir a las defensas del Ranchita, San Vicente, Cerro de Ortega, Coahuayana y otros, del 18 al 21 de abril, en la última fecha fuimos sorprendidos en la hacienda "el Ticuíz", donde acampábamos, como a las tres de la mañana y no obstante la superioridad numérica del enemigo, que se componía de guaches, agrios y azules de la Guarnición de Colima, Col., en número de 300 y que les permitió coparnos completamente, con sólo unos 30 hombres, porque el resto de mi columna se dispersó, sostuvimos verdadero combate, durante el cual, mantuvimos a raya al enemigo sin dejarle una sola de nuestras posiciones que no eran mas que cercas de madera ruinosas; y era tanta la seguridad del enemigo de triunfar sobre nosotros, que entre el combate se me ofreció la rendición, con garantía para nuestras vidas, a lo que contesté que el Soldado de Cristo Rey, primero muerto que rendido; logrando burlar el cerco de fuego que nos tenían, como a las once y media del día, después de unas nueve horas de combate y salvando la mayor parte de nuestra caballada, un cañoncito "El Toral" y otros elementos y sacando en orden el resto de mi columna. Pudimos causar al enemigo, que en esos momentos estuvo revuelto con nosotros, varias bajas, cuyo número no pudimos apreciar, pero según versiones del mismo enemigo, esas bajas ascendían como a cuarenta y como unos doce heridos, lo cual es posible, ya que atacándonos a pié, en varias cargas de caballería que fueron dirigidas por el que suscribe, estamos seguros haberles hecho muchas bajas, porque ello nos valió para que se mantuvieran en sus puestos y nos dieran la oportunidad de burlarles su sitio. Nosotros lamentamos las bajas de seis compañeros y cinco heridos, además de tres muertos más

DIOS Y MI DERECHO

que encontramos después en emboscadas que nos tenían en las únicas salidas que existen en el lugar de los hechos; pues por el Poniente teníamos playa hasta el mar, por el Sur un estero y sólo por los otros vientos hay camino y unas gangreneras intransitables, por lo que para lograr nuestra salida, personalmente con cinco hombres me eché sobre el enemigo, que desalojé del camino por donde salimos. Ya habíamos recogido con anterioridad como cien caballos, de los que dejamos en el lugar del combate, algunos de ellos, pero salvando el mayor número y avanzando 2 mausers de Infantería con 250 cartuchos, en cambio de 4 armas que perdimos.

El Corl. Ezequiel Mendoza Barragán, se encuentra actualmente cerca de Ahuijullo, Jal., obedeciendo órdenes de esta Jefatura para atacar dicha Plaza y en parte que rinde ayer, manifiesta haber tenido un tiroteo con los agrios que defienden tal pueblo, en el que no hubo novedades; pero se persiste en limpiar de agrios aquel rumbo y se tiene confianza en que el Corl. Mendoza cumplirá con lo ordenado.



Luis Guizar Morfin al recibir la 2da Zona de Coalcomàn, Michoacàn.

Una comisión del Sr. Corl. Barajas, que se encontraba por el Plan de Tierra Caliente, aprehendió dos exploradores del enemigo, los cuales fueron pasados por las armas hoy, en esta plaza. Dadas las dificultades que ha ocasionado la muerte del Gral. Guízar, a las que he tenido necesidad de dedicar mi atención y las que apenas tienden a solucionarse, nos han impedido desarrollar mayores actividades en la campaña; pero me propongo, con ayuda de Dios, no descansar en lo sucesivo y al efecto ya me preparo a expedicionar por el Estado de Colima, en combinación con fuer-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

zas de aquella Zona, llevando un contingente de unos 300 hombres.

Las protestas de todos los Jefes Militares de esta Zona, incluso la clase de tropa, próximamente tendré la satisfacción de remitirlas, ya que se ha interpuesto en el cumplimiento de esta instrucción, las mismas dificultades surgidas por la muerte del Gal. Guízar.

Procuraré ajustarme en todo a las demás instrucciones que se me suministran; estando gestionando una comunicación eficiente con nuestros compañeros de la Zona de Zamora.

Coalcomán, Mich., a 5 de mayo de 1929.

El Coronel Jefe de la 2a.Zona Militar del Estado (A.C.G.) José González Romo.-
Rúbrica.

CORRESPONDENCIA DE LA SEGUNDA ZONA, MICH.

2a. Zona Militar del Estado de Michoacán.

5 de mayo.

i ¡ VIVA CRISTO REY!!

Al. C. Jefe del Comité Especial de la LNDLR México D.F.

Me refiero a la atenta nota de esa superioridad, girada bajo el número 110, con fecha 5 de marzo último.

Verdadera tristeza nos causa que encontrándonos en una región tan aislada, donde se carece de todo medio de comunicación y que se hace tan difícil el aprovisionamiento aun de los mas indispensables elementos de guerra, todos nuestros trabajos se pongan en duda y no se les de ninguna veracidad a los partes de novedades que de cuando en cuando se rinden.

Ciertamente que el suscrito, hasta hoy tiene el honor de resumir en detalle, separado, todos los trabajos que han venido desarrollándose en esta Zona y de cuya exactitud en los hechos responde; pero conocedor perfecto de las operaciones militares efectuadas desde el 5 de mayo de 1927, fecha en que me incorporé en Ticuilucan, límite de este Distrito con el de Apatzingán, a las fuerzas de esta región podría responder con certeza absoluta de todo lo que se ha dicho a esa superioridad.

DIOS Y MI DERECHO

Como antes digo, aislados y sin elementos ningunos, sólo la Providencia Divina ha podido protegernos; sólo por verdadero milagro de Dios Nuestro Señor, hemos podido sostenemos en esta región, ya que en varias ocasiones, el hecho de no tener noticias ningunas del Centro el ánimo entre las fuerzas ha decaído hasta el grado de que algunos elementos se han indultado con el Gobierno, pero se ha llegado a asegurar que sólo por acá hay revolución; pero se han impuesto castigos tan ejemplares y se ha empleado tanta actividad y se ha solicitado con infinidad de sacrificios la ayuda Divina, que hemos logrado levantar la moral y continuar en nuestra lucha.

Tenemos hechos realísimos que evidentemente demuestran que sólo Dios, en su Suprema Omnipotencia, es quien nos ha hecho prosperar. Cuando esta región lanzó su grito de Libertad, apenas si se contaba con unas cuantas carabinas viejas, sin parque y sin embargo, no transcurrían dos meses, cuando atacamos Tepalca-tepec y derrotamos completamente la guarnición que estaba compuesta de un escuadrón del 49o Rgto. de Caballería y en esa función, nos hicimos de los primeros rifles y algo de municiones. El Gral. Tranquilino Mendoza, Jefe del 50 Rgto., probó nuestra fuerza en el Fresquial, donde le derrotamos una columna de 250 hombres y en donde obtuvimos los segundos pertrechos de guerra. Ya en julio poníamos sitio a esta población y aunque en esta vez tuvimos que abandonar nuestra empresa, no dejamos de hostilizar a los Regimientos 49 y 50 que operaban por aquí, según podrían atestiguarlo los Grales. Mendoza, Beltrán y Díaz.



Cor. José González Romo
con Miembros de la plana
mayor y el cañón fabricado por
el mismo González Romo.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

En octubre, dos encuentros sostuvimos con esas dos Corporaciones uno en El Tejamanil, haciéndoles retroceder todos dispersos y otro en Pinolapan, donde tuvimos encerrado al 49 Rgto., todo un día y donde a ese y al 50 les infligimos una verdadera derrota y donde nos proveímos de bastantes municiones y rifles.

Después la columna del Gral. Domínguez, compuesta de mas de dos mil hombres comandada por éste, Mendoza, Anzaldúa, Flores Rico y otros. Dimos buena cuenta de las siete corporaciones en el Cerro Verde y en el Despedimiento, en los cuales perdió el enemigo entre muertos y heridos y dispersos, muy cerca de la mitad de su columna. Y parece increíble que en todos esos combates hayamos tenido nosotros unas cuantas bajas; pero Dios es quien lo ha hecho todo, porque en Tepalcatepec. Habiéndonos echado sobre las fortificaciones enemigas, sólo hubo un muerto y 3 heridos; en el Fresquial, 3 muertos y 2 heridos; en el sito a esta plaza, 7 muertos; en el combate de Pinolapan, 1 muerto y 2 heridos; en El Cerro Verde y El Despedimiento, 2 muertos y 1 herido, y otras bajas según la lista adjunta, nos han sido causadas en las expediciones por varios lugares limítrofes con Jalisco y Colima.

Son, pues, relativamente pocas nuestras bajas, en cambio de los muchos destrozos que ocasionamos al enemigo y todo ello, por verdaderos milagros del Altísimo. Y todos esos mártires de nuestra fe, es justo que no queden olvidados de las futuras generaciones, por lo que me permito adjuntar una nota de ellos para que entren a formar parte de las publicaciones en que se dan a conocer los mártires que gustosos han ofrendado sus vidas por la libertad religiosa.

En esta región nos fabricamos actualmente el parque más indispensable para nuestras expediciones y hay que admirar qué pólvora, fulminante, plomo, este último extraído de minerales con que contamos, todo aunque sea en muy pequeña escala lo tenemos a la mano y no necesitamos importarlo. Tenemos fabricado un cañoncito, que acaba de ser bautizado con el nombre de "El Toral". Cargado con dinamita y con balín explosivo y lo maneja el suscrito que aunque no conoce la profesión, alcanza a destruir un fortín y a causar el destrozo consiguiente a aquellos que les toca la mala fortuna de recibir sus proyectiles.

DIOS Y MI DERECHO



Al centro, Gral. Ignacio
Sánchez R., Sr. Cura José
Ma. Martínez y Cor. José
González Romo,
Coahuila, Mich.
1927-1929

Nunca habíamos sido soldados ni hemos llegado a recibir escuela en el servicio de las armas; pero dado el aislamiento en que nos encontramos, con la paciencia necesaria y con la perseverancia indispensable, mediante la ayuda de Dios, ustedes verán que no hemos perdido el tiempo y que buscando aquí y más allá, hemos logrado encontrar los medios de proveernos de los mas indispensables elementos para la lucha. Tenemos talleres donde en uno se fabrica fulminante y explosivos para el cañón y donde se funden las balas del mismo, que son vaciadas y después cargadas en su taller respectivo con un explosivo y por último, el mineral con que contamos puede rendirnos de 50 a 100 kilos de plomo. Todo esto lo venimos logrando a costa de mucho esfuerzo y sólo con el anhelo de no descansar en la lucha por nuestra libertad religiosa, con ayuda de Dios, nada ni nadie nos hará desmayar en ella.

De mí última expedición por el Plan de Coahuayana, que va detallado en la parte que por separado rindo, los enemigos han hecho grande alarde en Colima, Col., y aún la prensa dio la noticia que nos habían causado más de 40 bajas; pero ello fue precisamente porque confiados en su triunfo, recibieron una buena lección. Nosotros, propuestos a combatir también sus mentiras, dentro de nuestra escasísima posibilidad, lanzamos una hoja suelta, de la que adjunto copia, desmintiéndolos y señalándoles detalles que prueban evidentemente que no acabaron con mi columna como lo han asegurado, a ver si nuestros compañeros de aquel Estado nos creían, ya que todo el mundo pone en duda nuestras acciones de armas.

CLIMAX DE EPOPEYA CRISTERA



Miembros de la 2da. Zona Militar en Michoacán esperando la bendición del capellán antes de entrar en campaña.

En la lucha entablada con el impío Gobierno, hemos venido empleando siempre el sistema de guerrillas, como se sirve aconsejarlo esa superioridad, pero con los agrios que en todos casos son criollo, es más difícil la campaña y sin embargo, hemos logrado de sorpresa en sorpresa combatirlos con éxito ya que han quedado extinguidas las de Barrera, La Tigra y otras rancherías de menor importancia, de las cuales a algunos se les indultó, previa entrega de sus armas y pertrechos.

Con profunda pena hemos lamentado la muerte de mi Coronel Teódulo Gutiérrez (Ignacio Navarro Origel), dado que fue el hermano, el compañero mas querido durante dos años de lucha y para quien la generalidad de mis soldados guardaba grande estimación por sus cualidades y virtudes, por su desinterés absoluto en todas las vanidades, por su humildad, por su obediencia y por su voluntad de hierro y su inquebrantable confianza y fe en Dios; que a cada paso animaba a los soldados de Cristo Rey, aunque nuestra guerra durara diez años; pues que en los primeros tiempos la persecución de la Iglesia duró tres siglos y no desmayaron nuestros hermanos cristianos. Estas eran sus palabras cotidianas. No daba un paso sin alabar a Dios y darle gracias por todo lo que sufríamos; era mi Coronel un modelo de cristiano y cumplido jefe, hay pocos como él. Hablo yo de mi Coronel, porque vivimos juntos y como antes he dicho, dos años compartimos las penas y las dulzuras de la guerra. Este glorioso mártir debe figurar en la páginas mas significativas de nuestra Historia, porque después de dejar riquezas y a sus hijos que eran todo su querer, gustoso se en-

DIOS Y MI DERECHO

tregó a la muerte por su Dios y obedecer a sus superiores, porque era hombre de dignidad, era hombre de vergüenza.



Grupo de jóvenes
cristeras de la 2da. Zona
del Edo. De Michoacán.

Me permito recomendar a ese H. Comité, la mas amplia protección para la familia de este mártir, así también para la de mi Oral. Guízar, quien también cumpliendo con su deber, ofrendó su vida antes que hacer traición a sus soldados y a su Causa.

Tengo el honor de hacer presentes a esa Superioridad, mi subordinación y respetos.

Tengo la honra de participar a esa Superioridad, como complemento a mi parte de novedades, que acaban de comunicarme de Villa Victoria, Mich., que hoy como a las 5 de la mañana penetró a dicho pueblo un grupo de la Defensa gobiernista de Chacalapa, momentos en que el Sr. Cura don Crispiniano Sandoval se encontraba diciendo misa y disparando sus armas para el interior del templo, resultó muerto el Sr. Corl. José Ma. Fernández y su asistente y un herido, tomando los asaltantes prisionero al Sr. Cura Sandoval, a quien se llevaron consigo en su retirada.

Estoy haciendo gestiones para vez de salvarle la vida al sacerdote de que se trata y salgo en seguida a castigar a los asaltantes como se lo merecen, llevando el propósito de expedicionar por aquellos rumbos, que son ya límites con Colima, para conseguir el exterminio de esa y otras Defensas de la región.

Adjunto una carta del Sr. Cura Martínez, que por un verdadero descuido no remití antes.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERAS

Tengo el honor de hacer presentes a esa Superioridad, mi subordinación y respetos.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Coalcomán, Mich., a 5 de mayo de 1929.

El Coronel, Jefe de la 2a. Zona Militar del Estado (A.C.G.) José González Romo. (Rúbrica).

BAJAS DE LA 2A. ZONA MILITAR DE MICHOACAN

Parte rendido por el Coronel Ángel Castillo (José González RoMo) con motivo de las bajas sufridas en la Segunda Zona Militar a su cargo, hasta el 5 de mayo de 1929.

General de División Fermín Gutiérrez (Luis Navarro Orígel) General de Brigada. Luis Guízar Morfín. General Brigadier, Librado Guillen. Coronel Teódulo Gutiérrez (Ignacio Navarro Origel). Coronel Serapío Cifuentes. Coronel Vicente Guízar. Coronel José Ma. Fernández. Mayor Antonio Larios. Cap. 1o J. Jesús Madrigal. Cap. 1o Salvador González Mendoza. Cap. 1o Epifanio Escareno. Cap. 2o Rafael Sánchez. Teniente Amado Pérez Teniente J. Jesús Sambrano. Teniente J. Jesús Ortiz. Teniente Alejandro Larios' Teniente Andrés Valencia. SuOTte. Florentino Madrigal. Estos dos jefes fueron fusilados por órdenes del Gral Luis Guízar Morfín. Coronel Ramón Acosta. Coronel Luciano González. Soldados: Emilio Figueroa. J. Jesús Luna. Joaquín Bravo. Marcial Moreno. Macario Vázquez. J. Trinidad Gutiérrez J Encarnación Moreno. Eugenio Gutiérrez. Estanislao Morfín David Alvarez. Gregorio Montes. Apolinar Guillen. Pioquinto Rivera. David Ramos. J. Jesús Blanco. Vicente Alcocer. Bernardo Munguía. José Magallón. Jacinto Morfín. J. Jesús Aguilar. Marciano Arteaga. Florentino Madrigal. Faustino Trujillo. Leopoldo Madrigal. Esteban Verduzco. Isabel Vargas. Rafael Alvarez. Antonio Valdez. Francisco Parías. Pablo Romero. Faustino Marmolejo Bruno Ceja. Isaías Sánchez. Pascual Oliveros. Federico Gutiérrez Santiago Barajas. José Pérez. Santiago Alvarez y hermano. Rubén Vargas. J. Jesús Pérez. Antonio Gutiérrez. Salvador Cervantes Salvador Mejía. Domingo Murguía. Vicente Císneros. Manuel Fació. J. Jesús Cázares. Jose Mendoza. J.. Tesús Carrillo. Pedro Sambrano Antonio Carrasco. Leobardo Parías. Francisco Andrade. Gregorio González. José Bautista. Encarnación Guillen. J. Jesús Chávez Ricardo Rodríguez. J. Félix Gutiérrez. Emilio Figueroa.

DIOS Y MI DERECHO

Hasta aquí llega la información del Coronel Ángel Castillo García y, para concluir esta información, sólo me resta añadir el final de la vida del Sr. Marciano García, de quien Ángel Castillo nos decía en sus primeras charlas que era sobrino del Sr. cura D. José Ma. Martínez y que fue el guía y compañero que llevó al Gral. Luis Navarro Origel la bandera, los trajes de montar y los pertrechos de guerra, comisión que en más de una ocasión puso en peligro por sus imprudencias.

El Oral. Navarro Origel en sus reportes habla de enviados al Centro que no regresaron, entre los cuales estaba Marciano.

Tomando de la publicación Galería de Mártires Mexicanos el siguiente relato, sabremos el final de la vida de este joven un tanto imprudente, pero que prefirió dar la vida a entregar a sus antiguos compañeros.



Cap. Marciano Garcia de la brigada "Anacleto Glez. Flores", murió por no entregar a sus compañeros en La Cañada, Contreras, México D.F., el 15-VII-1927.

MARCIANO GARCÍA,- Notario de la Parroquia de Coalcomán, sobrino del Sr. Cura del mismo lugar asesinado el 15 de julio de 1927 en "La Cañada" cerca de Contreras D.F.

Marciano García perteneció a las fuerzas defensoras al mando de Luis Navarro Origel y vino a México para gestionar el envío de elementos de guerra. Se llevó algún parque y \$ 700.00 en efectivo. Al llegar a Peribán se encontró desgraciadamente con su hermano Gregorio, agrarista, el cual lo convenció para que se quedasen con aquella suma y con el parque y matasen a un compañero miembro de la ACJM que acompañaba a marciano; pero ese joven pudo lle-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

gar hasta donde estaba Luis Navarro y entonces quedó prisionero de nuestras fuerzas el enviado infiel, el cual en la primera ocasión que tuvo se huyó entrando a pelear en contra de los nuestros; pero sucedió que uno de nuestros prisioneros lo reconoció y le avisó al Jefe de Armas que era un hombre desleal, por lo que fue mandado preso a la Escuela de Tiro de esta Capital. Al llegar aquí, sintió un profundo arrepentimiento de sus faltas y protestó que moriría antes que delatar a ninguno de los que con él habían tratado.

Así lo cumplió después de quince días de martirio. Los periódicos calumniosamente atribuyeron la muerte de Marciano a asuntos amorosos para despistar la opinión pública del asesinato oficial cometido. Al exhumarse el cadáver se encontró que le habían extraído uñas y dientes antes de ser fusilado.

Así terminó Marciano, purificando con su muerte todas las faltas que cometiera. Cristo Rey le brindó la última oportunidad y supo aprovecharla. Descanse en paz y pida por nosotros para que sepamos también aprovechar la gracia y trabajar en la Viña del Señor sin desanimarnos, aunque sea a la caída de la tarde.

RELATOS DEL REGIMIENTO DE SAN JULIÁN COMBATE DE LA MESA DE LOS TIMBES.



Don Miguel Hernández que dio "mano fuerte" a Victoriano Ramírez en San Julián, para derrotar al gobierno.

Regimiento Cristero "San Julián", Comandante Coronel Dn. Miguel Hernández (mas tarde General Brigadier). Sub-Comandante Teniente Coronel Toribio Valadez. Mayor Victor Lopez.

Combate sostenido contra:

54 Rgto. Callista al mando del Gral. Miguel Z. Martinez. "Los Alazanes" y 74 Rgto. Callista al mando del Gral. Ubaldo Garza

DIOS Y MI DERECHO

Efectivos: Regimiento de "San Julián": 200 hombres. Rgtos. callistas 800 hombres y 32 ametralladoras.

El Regimiento de San Julián con su comandante, Coronel D. Miguel Hernández y su segundo Teniente Coronel Toribio Valadez; se encontraba acampado en las cercanías del Rancho del Varal, número aproximado de 200 hombres. Poco faltó para que este regimiento cristero fuese sorprendido por dos columnas enemigas, de 800 hombres al mando de los generales callistas Z. Martínez y Ubaldo Garza, excursionaban aquellos lugares.

Martínez atacó por el rumbo de Oriente procedente de Arandas y Garza llegó por el Norte, procedente de San Francisco del Rincón. Estas corporaciones habían combinado sus movimientos con el objeto de exterminar a los de San Julián.

Como el Rgto. de San Julián se encontraba en terreno completamente desventajoso, inició inmediatamente una lenta pero ordenada retirada en busca de terreno más apropiado para resistir al tremendo empuje del enemigo. Bajaron por la cuesta de Cuachalotes al Cañón de Jalpa, para luego iniciar un ascenso llevando como meta posicionarse de la Mesa de los Timbes. Durante esta retirada se hacían de continuo esporádicas resistencias a fin de retardar la persecución del enemigo, ejecutando prodigios de valor el mayor López que en algunas ocasiones tuvo que pelear a muy corta distancia. Una vez en lo alto de la mesa de los Timbes, se dio cuenta Toribio Valadez de que la gente no tenía muchas ganas de seguir peleando, pues su Comandante había sido cortado de la columna por un rápido movimiento del enemigo que había metido una peligrosa cuña, pero que afortunadamente no tuvo consecuencias porque el coronel conocía perfectamente la región y logró escaparse. Al llegar a un lienzo doble, que cruza la mesa. Toribio Valadez se paró en el único portillo que había y pistola en mano arengó con suma energía a sus soldados diciéndoles entre otras cosas:

"¡El que corra de aquí lo mato!"

Los Cristeros despertaron de su flojera y miedo posicionándose del lienzo y tapando rápidamente el portillo. Volvió la alegría y el entusiasmo en aquellos momentos. Antes no pensaban mas que en correr y añorar victorias pasadas como el combate de San Julián, ahora se aprestaban a la lucha atronando sus vivas a Cristo Rey y la Santísima Virgen de Guadalupe. El lienzo en cuestión,

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

parte a la Mesa de los Timbes en dos mitades, constituyendo los flancos una barrera natural, pues la forman dos enormes acantilados rematando a la derecha en La Presa de Jalpa de Cánovas y a la izquierda en el Cañón del mismo nombre. Al frente, o sea por donde los Cristeros se habían retirado del acoso enemigo, hay un espeso bosque de Timbes, por lo cual la Mesa se llama así. La gente enemiga mandada por el Gral. Z. Martínez entró por dicho bosque siendo cazados a distancia de ocho a diez metros; el sardo atacaba con pujanza, oleada tras oleada, siendo rechazado con grandes pérdidas en cada intento que organizaban para desalojar a los del Lienzo. Esta diversión se prolongó por espacio de cinco largas horas. Mientras tanto la segunda columna enemiga, arribaba por el Cañón de Jalpa, dando un largo rodeo por la cuesta de Tetona, con objeto de llegarle al "San Julián" por la retaguardia. (Jesús Castellanos nos contó que el Gral. Ubaldo Garza dijo lo siguiente a sus hombres: "Retardé el movimiento para gozar la tunda que le están dando a Z. Martínez".)

No fue sino hasta ponerse el sol, cuando Garza logró (o decidió) subir al extremo Poniente de la Mesa de los Timbes. A escasos quinientos metros del lienzo en que estaban posicionados los Cristeros se encuentra otro lienzo que cruza la Mesa. El Tte. Cori Toribio Valadez se dio cuenta de que le llegaba enemigo por la retaguardia, entonces ordenó a algunos de sus hombres se posicionaran del otro lienzo antes de que el enemigo les ganara la delantera. Garza se dio cuenta de esto mandó a sus hombres a que hicieran lo mismo. Fue una carrera desesperada y ambos bandos llegaron al mismo tiempo quedando en condiciones de no poder pelear unos contra otros. Durante la noche el Rgto. de San Julián se retiró prudentemente por el Sur sin ser perseguidos por el enemigo que no fue en su búsqueda por miedo a no conocer el terreno. El Rgto. de San Julián acampó en el Rancho de La Tinaja, mas o menos a tres kilómetros del lugar del combate.

Al pasar lista el Tte. Corl. Toribio Valadez no faltaban soldados ni había heridos.

De parte del enemigo hubo sesenta y tres muertos y gran número de heridos.

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE JALPA DE CÁNOVAS GUANAJUATO

DIOS Y MI DERECHO

Por el Coronel Víctor López.¹⁹

Creo que fue el 24 de marzo de 1927, cuando estando nosotros en Churintzio como quedó dicho llegaban a San Julián, don Luis Anaya.

El P. Vega y Victoriano Ramírez "El Catorce", con sus respectivas fuerzas armadas; ese mismo día por la tarde llegaba al rancho de Los Cerritos, como a unos cuatro o Cinco kilómetros al NO de San Julián el 78 Rgto. de Caballería al mando del Gral. Callista Espiridión Rodríguez Escobar,

Cuando el Gral. Rodríguez Escobar vio con sus gemelos el movimiento de gente armada en el pueblo envió un mozo a informarse de qué gente se trataba, el enviado entrevistó a Victoriano el Catorce, le dijo el objeto que lo traía al lugar y recibió por contestación lo siguiente: -Dile a ese general que Victoriano el Catorce y que traigo 400 hombres. Llegó la noche se pusieron las avanzadas de vigilancia y al amanecer del 25 una de las avanzadas fue sorprendida, y apenas si tuvieron tiempo los soldados de montar en sus remudas y escapar por las calles del pueblo, perseguidos por los sardos.

Los soldados del Catorce que ocupaban las alturas y los puntos estratégicos, resistieron el empuje del enemigo. El combate se generalizó, habiéndose establecido el cuartel de Rodríguez Escobar en unas casas de la calle principal al Poniente de la población, y el Catorce moviéndose en distintas direcciones resistiendo y contra atacando, con la gente suya y la de otros jefes, así pasó la mañana, los pelotones ganaban terreno, se posesionaban de puntos importantes, escalaban azoteas, mientras que los Cristeros aunque con buen ánimo empezaron a sentirse fatigados con el constante asedio y con duros ataques del enemigo empezaba a faltarles parque.

Como a las 9 horas, llegó un correo con la noticia de que en San Julián estaban empeñados en duro combate cristeros y callistas buscando con urgencia a D. Miguel Hernández para que fuera inmediatamente con su gente a auxiliar a los que se encontraban combatiendo y en situación apurada, apenas se supo lo que aconteció y recibida la orden de ensillar y marchar sobre San Julián con alegría y ánimo, resueltos corrimos a la velocidad que parecía prudente para no cansar los caballos; cada tres o cuatro kilóme-

¹⁹ David, tomo u, pp.142,143,173,174, 199,200,226,227,258,259,272,273.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

tros encontrábamos nuevo correo con nuevas instancias, para que acudiéramos presto; al acercarnos a San Julián en un lugar llamado Loma de Obrajeros hicimos alto para organizar el ataque. Dn. Miguel Hernández dividió su gente en tres columnas, y nos lanzamos como resortes sobre los objetivos que nos fueron señalados, fueron necesarios dos horas de combate en algunos casos cuerpo a cuerpo para desalojar de sus posiciones y poner en fuga a los callistas, es decir: a las tres de la tarde, persiguiéndolos después hasta ya entrada la noche en dirección a San Juan de los Lagos. Quiero consignar algunos detalles de este combate que demostrarán el temple de ánimo en que se encontraban nuestros soldados.



Uno de ellos, Lino Gallegos, se unió a la tropa sin contar con armas de ninguna clase, al entrar a la refriega se le indicó que se fuera detrás de los que iban debidamente dotados de armas y municiones, mas él, sin tomar en cuenta esta advertencia, entró entre los que formaban la vanguardia, con su reata lazó un sardo, lo arrastró, le quitó el riñe y las carrilleras. Le dio el tiro de gracia y satisfecho siguió en su actividad.

El P. José Reyes Vega combatió en Jalisco con el grado de general. Murió en combate en Tepatitlán.

Vi otro acto que puede calificarse de heroico. El que portaba nuestra bandera iba delante y a cierta distancia de nosotros; al verlo unos tres soldados gobiernistas se le abalanzaron con la determinación de arrebatarse el símbolo de nuestra causa; él entonces, rápidamente y como pudo desprendió el género del asta y se lo fajó en la cintura; precisamente en el momento lo abrazaba un sardo para quitárselo pero nuestro fiel soldado, sosteniéndose con un brazo unido al cuerpo de su enemigo, sacó con la otra mano

DIOS Y MI DERECHO

una daga que traía en la bota y se la hundió por la espalda causando con ello una baja efectiva y saliendo bien librado evitando a la vez que nuestra bandera cayera en manos enemigas.

Otro más. Un señor de apellido Padilla, civil, del pueblo de San Julián estaba en la primera bocacalle al entrar al pueblo, con un valor digno de mencionarse, que se veía que le llovían balas por todas partes; este señor ya anciano y con un bastón en alto estaba indicando los puntos donde estaban los federales apostados a fin de que los cristeros pudiéramos protegernos y acometer con mayor efectividad a nuestros adversarios.

Se le recogió al enemigo buena cantidad de rifles de los soldados que murieron en la acción; una Thompson y bastante parque que llevaban en unas muías, con los que pudimos proveer a nuestra gente para futuras operaciones. Supe que murieron tres civiles, un soldado de los nuestros, mientras que de los federales fueron según los cálculos aproximados unos ciento sesenta incluyendo jefes, oficiales y soldados; también murió el Mayor Médico del Regimiento. Después de levantarse el campo, cenamos en San Julián.

Como unos siete días caminamos tocando en nuestra expedición los siguientes puntos de que me acuerdo. San Miguel el Alto, la hacienda de La Llave, Cañadas, Temacapulín, Mexxicacán, Yahualica y Cuquío. En Temacapulín supimos que el enemigo iba ya en nuestra persecución. Aproximadamente unos diez días después del combate de San Julián hubo un combate de importancia entre cristeros y sardos, en un punto muy cercano a Cuquío, Jal. Se calcula en unos ochocientos hombres los que procedían de San Julián, y en el mencionado pueblo de Cuquío se unió a nosotros José Estévez, con unos cien soldados contra unos dos mil quinientos federales, que concurrieron de Arandas, el Gral. Übaldo Garza; y de Lagos de moreno, el general, derrotado en San Julián, Espiridión Rodríguez Escobar que pudo rehacer su regimiento; un regimiento de León, Gto. otro de Aguascalientes, infantería y artillería (ametralladoras procedentes de Guadalajara).

Los federales se acamparon dando vista al pueblo de Cuquío, y los soldados de Cristo Rey estábamos dentro del pueblo. En la fecha indicada como a las 7 horas, salieron los cristeros en plan de ataque, en la forma siguiente: el Rgto. de San Julián atacando por el centro del objetivo, El Catorce, Victoriano Ramírez, por el flanco izquierdo, y por el flanco derecho, el padre José Reyes Vega, con el coronel Luis Anaya; el bloque del centro presionó fuerte-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

mente y logró desplazar a los enemigos, quitando a las caballerías cuatro posiciones; mas al chocar con la artillería, tuvimos que detenernos y retroceder a las posiciones que antes guardábamos. El flanco derecho no pudo maniobrar con la rapidez que el caso requería por lo difícil del terreno, un frontón empinado con coronamiento de peñas, siendo imposible subir a los caballos; el flanco izquierdo no pudo llegar al punto que se le había asignado para atacarlo, porque las caballerías enemigas al ser desplazadas a sus posiciones giró y efectuó un movimiento envolvente sobre la referida ala izquierda (o flanco) se estabilizó la lucha hasta las 12 en que el regimiento de San Julián fue replegándose para batirse en retirada en atención a que los flancos no pudieron ejecutar la parte que les correspondía en el plan de ataque. En la retirada fueron muertos 14 hombres del Rgto. de San Julián, y todos ellos del Escuadrón de Jalpa, Gto. De entre los muertos de este combate se nombran los siguientes: Rafael González, (hermano de Salvador muerto gloriosamente en San Francisco del Rincón, Gto., ambos igual de bravos y muy buenos cristianos), José Mendoza, del Cañón de Jalpa; Eusebio Castillo de Jalpa, José Hernández, del rancho de La Ordeña, Agapito Valtierra de Jalpa. Hubo casi una dispersión, pues se dividió la gente en dos grupos sin saber los unos de los otros. Todos pasamos ese día de la derrota en Río Verde; ya de regreso el Corl. Víctor López, con el P. Vega y una parte de su gente se dirigieron al día siguiente, a la capilla de Milpillas a desayunar; pero esta plaza estaba ocupada por una partida de "pelones" que se refugiaron allí el día anterior obligados por la persecución que contra ellos ejercía el P. Arísteo Pedroza. Desviaron su ruta hacia el Cerro de Picachos, a donde llegaron como a las 8 horas. Estando allí, recibieron la noticia de dos enviados que avisaron que del rumbo de Tepatitlán venía gente armada; pensando que sería gente enemiga tomaron posiciones para combatir, pero la gente de referencia al llegar al pie del cerro se dirigió hacia el Cerro Gordo, de donde dedujeron que era tropa cristera. Se avisaron mutuamente por medio de enviados, que eran los mismos, siendo los que se aproximaban a Picachos el Gral. Miguel Hernández y el P. Dn. Pedro González, con sus pro-pios elementos. Se reunieron y continuaron su marcha hacia el Cerro Gordo, a donde llegaron a las 20 horas, al lugar donde re-sidió y donde trabajaba el Lie. Miguel Gómez Loza y de los jefes militares se dirigió cada regimiento a sus respectivos lugares de residencia.

DIOS Y MI DERECHO

Duró la gente dispersa por unas dos semanas para reorganizarse en la última semana de abril estuvieron en el Vallado del Norte, entre el Rancho de Guadalupe y la hacienda de Frías, como ocho días; de allí mismo pasaron a las rancherías Del Toro. Estaba allí la gente de Jalpa. Yo como jefe (Víctor López, como coronel), cuando llegó a ese mismo lugar el padre Pedroza con su regimiento, después de dos días de permanencia en ese lugar a las ocho de la mañana fueron atacados por sorpresa por el Rgto. de Caballería a las órdenes del Gral. Pablo Rodríguez; no hubo tiempo para organizar resistencia y se emprendió la fuga en dirección del Tecolote, de Jalpa, hasta llegar a un punto entre la Puerta de Jalpa y San Ángel, donde se hicieron fuertes en un lienzo de (cerca) de piedra aproximadamente como una hora; cuando advertimos que nos hacían un movimiento de sitio, por Jalpa y San Ángel, desalojaron aquellas posiciones y siguieron con enemigos por todos lados, por el Ojo de Agua, la Tinaja, Guaracha, El Vergel, y Cuachalotes, puntos en que se hicieron fuertes el padre Pedroza, Jesús Macías y el coronel Víctor López, en vista de que era ya poca gente federal que los perseguía, estos dos jefes, con cien hombres hicieron retroceder a los guachos, continuando hacia el Poniente su marcha hasta llegar como a las 6 de la tarde al Rancho de los Sauces, cerca de Tolimán, reuniéndose con el resto de la tropa.

En la madrugada del día siguiente, la gente del padre Pedro González de Jalpa se le mandó dispersar, quedándose él allí con unos 6 soldados, (Jesús Rojas, Lorenzo Hernández, Eulogio González, Hipólito Flores y otros, acompañándoles el dueño del rancho don Gerardo Mojica y su hijo Juan). Al coronel Víctor López con dos soldados como conocedores del terreno, los mandaron a encaminar la gente del padre Dn. Aristeo Pedroza, acompañándolos hasta el rancho de la Laguna de Piedra, para que tomaran ahí el rumbo del cerro del Arroyo.

A los tres días de estar en Los Sauces al P. Dn. Pedro González y sus acompañantes, les cayó de sorpresa el Gral. Rodríguez Escobar, en tal forma que solo la Providencia pudo salvarlos, habiendo tenido que salir entre los atacantes, protegidos por una cerca de piedra y dejándoles todo, caballos, etc., etc. Y saliendo con el rumbo del Salitrillo y llegando a veredas y al Cerro del Carrizo, en donde casi lo trillaron en sus escondites.

Aproximadamente duró la gente dispersa dos meses, por una parte debido a las condiciones desfavorables de la situación de la

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

misma gente por los descalabros que habían tenido y por otra, por causa de la reconcentración. Despedimos la gente de Los Altos nos regresamos al Rancho de Guadalupe de Jalpa, el suscrito y J' Guadalupe Martínez, posteriormente Capitán lo y Melquíades Echeveste después Capitán 2o. en el Regimiento del Coronel Rodolfo Loza Márquez; al llegar por la noche fuimos informados de que ahí estaban los federales que antes nos habían perseguido; esperamos que ellos acabaran de cenar y se recogieran a su campamento y en seguida entramos al rancho a cenar también nosotros.

Pasamos ocho días en los contornos del mencionado rancho Guadalupe; inesperadamente y por providencia de Nuestro Señor nos encontramos con el padre D. Pedro González, en el rancho de Ramblas, comimos en la Presa del Río Turbio; al atardecer nos levantamos y nos pusimos en marcha para estar ya entrada la noche en el rancho del Toro. En ese lugar y en esa fecha me manifestó el mencionado padre su determinación de ir a Silao Gto. con la esperanza de conseguir parque; pero que sí allí no lo conseguía se pasaría a México, mas sí en México no podía proveerse de pertrechos iría hasta los Estados Unidos del Norte. Me dejó orden de que no depusiera mi actitud de lucha, y me dio instrucciones para que estuviera al pendiente de que la gente no dejara las armas y los caballos, y que estuviéramos listos para reorganizarnos cuando recibiéramos órdenes de algún jefe ya fuera militar o civil,

El P. González se fue hasta Estados Unidos del Norte y de allá me escribió ratificándome la orden y las instrucciones que antes me había dado de palabra. No lo volvimos a ver durante todo el tiempo que duró el Movimiento. Por una tres semanas pasamos por aquellos lugares que quedan anotados, la presa del Río Turbio. El Vallado del Monte, El Cerro de San Matías, el Monte Grande y el lugar a donde concurríamos a dormir, la Galera de Guadalupe Viejo. Mas debido a que los gobiernistas destacados en Jalpa nos perseguían y acosaban constantemente, y llegaba ya a ser un serio peligro nuestra permanencia por allí.

Resolvimos retirarnos así y lo hicimos. Pasamos a El Juaquíquero y estuvimos dos días, en seguida nos trasladamos a El Rancho Seco. Los compañeros me dejaron para ir a sus casas y yo solo me pasé a la Mesa de los Timbes, de día me protegía en una cueva que estaba por el lado del Salitrillo, donde escondía también mi caballo, y por la noche subía y la pasaba en compañía de unos muchachos conocidos, de apellido Fernández. En Rancho Seco

DIOS Y MI DERECHO

me pasó un detalle; teníamos un compañero llamado Demetrio Pacheco, cuya conducta no era nada recomendable, principalmente en la forma de pedir o exigir de los pacíficos lo que nos era necesario para la Causa, llegando a cometer robos a lo descarado; yo lo reconvenía y él se daba por ofendido. Nos encontramos en el mencionado sitio y estuvimos a punto de dispararnos las pistolas, más la intervención oportuna de alguna persona evitó el lance; posteriormente pasando yo solo por la puerta de La Tetona me tirotearon él y otros dos soldados; y cuando ya traía la orden de desarmarlo de parte de Victoriano Ramírez (El Catorce) me encontré al compañero Marquitos González quien me informó que en La ordeña en una invitación a comer lo habían matado por la causa ya mencionada.

Estaba yo en la Mesa de los Timbes, en compañía de la familia Hernández, cuando el compañero Marquitos González me notificó que en casa del Sr. Pedro Rubio, en Casas Blancas, (hoy San Felipe de Jesús) había para mí una comunicación del Uc. Miguel Gómez Loza. Acompañado por Florentino y Antonio Fernández, bajé al Cañón de Jalpa, recibí el mencionado oficio en el que se me ordenaba juntara a la gente, y me dirigiera a Sta. María del Valle con el fin de entrevistarme o incorporarme con Victoriano Ramírez (El Catorce).

No quiero pasar por alto un hecho que, demuestra la buena disposición de nuestros campesinos hacia nosotros los cristeros. Cuando estaba en casa del Sr. Rubio, como a las 11 de la noche cayó una fuerte tormenta que llenó de agua todos los caminos; y para que yo no me mojara se empeñaron en llevarme alzado en sus hombros los hermanos Fernández antes mencionados hasta su casa y así lo hicieron.

Antes de poder dar cumplimiento a la orden fui yo solo a buscar a Victoriano para acordar los detalles del lugar y fecha en que nos reuniríamos.

Supe que podía estar en el Cerro del Carretero, y aunque al llegar no lo encontré lo esperé y a las 9 de la noche ya estábamos en amena charla, convenimos en que después de quince días de esa fecha nos reuniríamos en Santa María. Al día siguiente por la tarde me regresé llevando conmigo 10 soldados que me facilitó Victoriano para mi seguridad y para que los míos se alentaran y se entusiasmaran al ver gente armada y organizada de otra región.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Mis actividades para reunir los soldados fueron todo un éxito pues pude contar con elementos valientes y muy activos. Llegué a La Ordeña y comisioné al compañero Francisco Gallegos en el Cañón de Jalpa conté con la valiosa ayuda de Dn. Pedro Rubio.

En Churintzio me valí de los servicios del incansable Sr. D. Severiano Soto quien quedó encargado de avisar a los de San Diego de Alejandría, La Tinaja, y Ojo de Agua; me volví para Guadalupe y encargué el asunto a Eduardo Ríos. Continué por el rancho de San Ignacio del Toro, en donde me valí de Carlos Gutiérrez, pasé al Tecolote y comisioné a Fernando Zermeño y finalmente en San Ángel encargué a J. Guadalupe Martínez que avisara a los de ese lugar, a los de Cañada de Negros y La Haciendita con los ranchos comarcanos del Bajío.

Terminado mi recorrido me volví a Churintzio a esperar los resultados de mis citatorios debiendo estar allí los soldados, conforme a la orden dada, dentro de los ocho días siguientes. En la fecha indicada nos reunimos, en número de 80, y nos dirigimos rumbo a Santa María del Valle. Llegamos a este lugar y nos reunimos con El Catorce después de estar dos días en el cerro del Astillero; Victoriano recibió orden de que nos fuéramos hacia Paredones con el fin de entrevistarnos con otro jefe que por aquellos contornos andaba también con gente armada; mas al llegar a aquel lugar fuimos informados por los pacíficos que dicho jefe se había retirado porque el Gobierno lo perseguía tenazmente sin poder hacerle frente porque apenas se andaba organizando y contaba con escaso número de soldados.

No tuvo resultado nuestra expedición. Nos volvimos a Santa María, estuvimos por esos lugares tres semanas sin novedad y se nos concedió ir a nuestras casas a cambiarnos de ropa y para ver si podíamos juntar mas soldados. El permiso fue por ocho días. Cité a los muchachos para que nos juntáramos en el cerro de Cuachalotes y en el mayor número de los que habían venido emprendimos la marcha de regreso nos dirigimos a La Ordeña.

El Sr. Pedro Sánchez, encargado de dicha estancia, después que fue muerto Demetrio Pacheco, se creció y se creyó dueño de la situación, se puso de acuerdo con el Jefe del destacamento de Jalpa para recogerles a los soldados nuestros de aquellos contornos sus ganados, como antes lo habían hecho los federales con el semoviente del Sr. Dn. Gerardo Mojica. Coincidió la fecha que él señaló para juntar el ganado con el día en que nosotros hicimos nues-

DIOS Y MI DERECHO

tra reunión. Cuando llegaron nuestros soldados de La Ordeña, capitaneados por Francisco Gallegos, me pusieron al tanto de la determinación de dicho empleado. En vista de ello resolví intervenir para evitar el despojo que pretendía llevar a cabo; atravesamos el Cañón de Jalpa, y, al llegar a la puerta de El Pitayó mandé una columna de gente por el camino que va de Manchuca y llega por la Mesa de las Muías; otra parte de la gente la envié por el Potrero de San Miguel, para amagar por el lado de Chihuahua y yo con el resto me acerqué por el camino real o sea el centro.

Al subir del río, que está para llegar a la finca, rompieron el fuego contra nosotros al caer en la cuenta que no éramos federales. En eso estuvo su error, pues de no haber disparado para ofrecer resistencia, de seguro les hubiéramos perdonado la vida.

La acritud del repetido Sr. Sánchez, me impulsó a ordenarle al compañero Toribio Valadez, que después fue teniente coronel, que él se hiciera cargo de la situación y obrara con mano dura contra los que nos ofrecían resistencia. Yo llegué con los míos hasta la cerca que forma el patio de la casa; los del lado de Chihuahua, que estaban en posición ventajosa los hicieron bajar del piso alto y hasta nosotros nos ponían en peligro con su fuego, causa por la cual mandé que cesaran de tirar para atacar y así lo hicieron ellos y atacamos nosotros hasta conseguir la rendición. Al salir del interior de la casa fueron heridos y muertos Dn. Pedro y un mozo que trajo de Jalpa y que tenía fama de valiente.

Los federales supieron lo acontecido y no fueron sino hasta los dos días a recoger los cadáveres.

Continuamos nuestro camino hacia la presa de López encontramos allí al Lío. Dn. Miguel Gómez Loza, le rendimos parte.

Estando en el cerrito de Cacayaca enviamos a Santa María grupos de 25 soldados a herrar los caballos, cuando al tercer día como a las 9 horas sacaron a nuestros muchachos los federales que habían llegado de San Miguel el Alto. El Catorce y yo nos posicionamos para el combate. El en una cerca de piedra y yo en unos bordos de tierra que tenían agua; dejamos que llegara la vanguardia de los que perseguían a los nuestros y en el momento oportuno les hicimos las primeras descargas.

Rechazamos e hicimos retroceder la vanguardia hasta donde no podían alcanzar nuestros disparos hasta un cerrito que estaba frente a nuestras posiciones desde nos enviaban cargas de unos se-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

senta hombres; viendo que no podían desalojarnos de nuestras posiciones, después de dos horas de combate, intentaron hacer un movimiento envolvente; no teniendo gente suficiente para impedir la maniobra y protegernos debidamente resolvimos salir por el bordo entre dos aguas y pasar un río que había allí. Pasamos. Se sumió el puente y viendo que los federales nos perseguían por el mismo camino donde acabábamos de pasar nos hicimos fuertes, los detuvimos en el puente caído y les hicimos mucho daño en sus filas, según versiones de los pacíficos, nos aseguraron que serían unos ciento cincuenta bajas federales las sufridas. Por fin pudieron atacarnos por la retaguardia y sin recursos suficientes para continuar la resistencia nos fuimos rumbo al cerro de La Campana. Seguimos hacia el Oriente por la ceja y bajamos nuevamente al plan hasta llegar al mismo punto donde había sido el combate por la mañana. El objeto de regresar allí fue tener noticia del Catorce; mas como no supieron informarnos volvimos de regreso a nuestra zona de Jalpa a esperar nuevas órdenes.

UN HECHO DE ARMAS NARRADO POR EL CATORCE

En la Cacayaca, Arandas, Victoriano (El Catorce) contra el general Leal en que se calcula en unas 150 bajas las sufridas por los sardos. El Catorce narraba el acontecimiento en la siguiente forma: "Cuando nos acosaron en las posiciones que teníamos en La Cacayaca, eché a mi gente para que pasara al otro lado de unos bordos de agua. Una vez que se habían acampado emprendí la fuga; mas cuando llegué a una puerta por donde era forzoso pasar la encontré tapada de sardos. Saqué entonces mi pistola y les eché un riego, oiga, y se caiban. Al continuar mi precipitada carrera alcancé a uno de los muchachos que se había quedado a pie, lo monté en ancas de mi caballo y cuando yo iba por el bordo, en medio de dos aguas, me quité mi sombrero y con él les hice un ademán y les dije: Adiós Pelones., Esto sucedió a fines de julio de 1927". En esta acción se encontraba el suscrito Víctor López.

Retrocedemos un poco para narrar que después del combate de La Cacayaca, regresamos a Jalpa. Estuvimos dispersos como unos 22 días dedicados a aumentar el número de las tropas que componían nuestro regimiento y a otras actividades relacionadas con nuestra organización. Al efecto misioné al compañero Severiano Soto, para reclutar gente especialmente por la región de San Diego de Alejandría, mientras que yo, con J. Guadalupe Martínez y Fernando Zermeño, me hice cargo del reclutamiento del Bajío,

DIOS Y MI DERECHO

hasta cerca de León, en donde nos encontramos con un jefe de la Unión Popular que nos ayudó de manera efectiva.

Terminado mi recorrido por el Bajío volví al rancho de Peñas Altas, lugar en donde había yo fijado por entonces mi cuartel. En ese lugar un Sr. Filiberto Hernández y dos señoritas mayores, sus hermanas, nos brindaron hospedaje y ayuda decidida de todo género. A estas señoritas les saquearon su casa los federales y les robaron todo; pero ellas se cambiaron a otra casa a poca distancia de allí y continuaron trabajando abnegadamente para atendernos.

Allí esperé a la gente en la fecha de cita y reunidos todos, ahora en número aproximado de 150, emprendimos nuevamente la marcha hacia Santa María del Valle para juntarnos con Victoriano Ramírez (El Catorce). Anduvimos durante un mes recorriendo aquellos lugares como fueron: el Cerro del Águila, El Carretero, La Cruz de Orozco, el Cerrito del Camaleón, El Astillero y otros, sin tener contacto con el enemigo.



Victoriano Ramírez "El Catorce", célebre por su valor, Cori. del Rgto. de San Julián.

Dos oportunidades hubo para que nos atacara el gobierno; la primera consistió en que mientras nosotros, Victoriano y yo con unos veinte soldados, estábamos una mañana en la Hacienda del Águila de Torres, los federales llegaron a distancia de poder disparar sobre nosotros; pero sin explicárnoslo nos dieron tiempo a ensillar y a salir a reunimos con nuestra gente que teníamos en lo alto del cerro, sin hacer sobre nosotros ni un solo disparo.

La otra ocasión que el gobierno desaprovechó tuvo lugar cerca de Santa María del Valle, un poco al Norte. Estábamos precisamente en la mencionada población cuando recibió El Catorce noticia de que por el rumbo de San Miguel el Alto, venía hacia nosotros el Gral. Leal; dispuso Victoriano que saliéramos a encontrarlo y posicionamos en una mesa cerca de donde tendrían que

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

pasar; mas cuando se dieron cuenta de nuestra presencia e intenciones, prudentemente se desviaron y enfilaron hacia San Julián.

Fue por ese tiempo cuando Victoriano Ramírez recibió por escrito de parte de los generales gobiernistas Espiridión Rodríguez Escobar y Ubaldo Garza, proposiciones de amnistía, prometiéndole diez mil pesos y salvoconducto y reconocimiento de su grado; mas Victoriano o no contestó o lo hizo negativamente. Dos de estas comunicaciones estuvieron en mi mano debido a que él me las mostró.

Cuando pareció oportuno después de un mes y medio de permanencia en esa zona, con anuencia de nuestro jefe, fuimos nuevamente a nuestro cuartel de Jalpa y nos dispersamos.

En esta ocasión comisioné a los compañeros J. Guadalupe e Hipólito Flores para que fueran al Bajío a traer algunos caballos que necesitábamos, y cuando venían de regreso, en el punto llamado de La Reserva, entre Cañada de Negros y San Francisco del Rincón, se encontraron con una partida federal que transitaba por ese camino. Se liaron a balazos con los de la partida y resultaron heridos ambos, José Guadalupe a la altura de la clavícula derecha y Polo Flores de una pierna, abajo de la rodilla; además a Guadalupe le mataron el caballo que montaba; pero su asistente lo echó en ancas de su caballo y los demás se retiraron al cerro que está allí cerca, hacia el Poniente. Por cierto que los pelones no se fueron tan sanitos, alcanzaron a hacerles algunas bajas, debido especialmente a la protección de una cerca de piedra. Llegaron a donde yo estaba, me rindieron parte de lo acaecido y se procedió a hacerles sus curaciones; cinco días después de lo que queda narrado, nos reunimos y volvimos a donde nos esperaba Victoriano "El Catorce". Sucedió que cierto día, estando todo en completa calma y ausente Victoriano, su segundo J. Concepción Ibarra me propuso que dejáramos la gente bajo el mando del oficial Toribio Valadez, en el cerrito de El Camaleón, mientras él y yo con dos asistentes cada uno fuéramos a la Capilla de Guadalupe (al pie del Cerro Gordo) al arreglo de algún asunto. A nuestro regreso, como a las diez de la mañana, oímos nutridas detonaciones hacia el punto donde habíamos dejado a nuestros hombres. Corrimos a auxiliar a los que combatían y cuando llegábamos ya los nuestros iban a escape. Yo me impuse a los míos, los detuve y nos posicionamos en un cerrito como islita, entre un peñascal, mientras Chon Ibarra detenía a la gente de "El Catorce", y así pudimos

DIOS Y MI DERECHO

parar en seco a los sardos perseguidores quienes viendo que no podían desalojarnos enviaron una columna para coparnos; mas mientras ellos daban vuelta a los bordos, nosotros nos fuimos como la vez anterior hacia el Cerro de La Campana. Esto motivó nuestro regreso de nuevo a Jalpa.

Es de notar que en nuestros lugares de Jalpa, por esos tiempos, no dábamos ocasión a que nos combatiera el gobierno debido a que al llegar nos dispersábamos.

Llegábamos a reunimos en grupos pequeños y aislados. Por otra parte, la topografía nos era desfavorable. No contábamos con valuartes como sucedía con los compañeros del Sur de Jalisco, Colima y de otras regiones; causa por la cual era cosa muy sencilla para nuestros enemigos localizarnos y aún sorprendemos. En la siguiente reunión que tuvimos con Victoriano "El Catorce", fuimos a entrevistar a los jefes de esa zona que eran Francisco Loza y Rodolfo Loza Márquez y otros, en un punto que está en la falda de un cerro, entre Atotonilco y Totodán; allí se tomó el acuerdo de atacar a Totodán, como se hizo, habiendo comenzado el asedio como a las dos de la tarde. Se combatió durante la noche y nos retiramos. Al día siguiente como a las once de la mañana, después de desalojar a los federales de su cuartel, se replegaron hacia una orilla del pueblo y no nos fue posible dominarlo todo y por temor fundado de que recibieran refuerzos de Ocotlán los dejamos en sus posiciones y nos retiramos.

Después de dicho combate, el jefe Rodolfo Loza Márquez, hizo formal invitación para que Victoriano lo acompañara con su gente en gira hacia El Salvador, con el fin de entrevistar por allá al Gral. Dn. Enrique Gorostieta. Victoriano declinó la invitación, primero porque temía un fracaso por ser terrenos desconocidos y por no contar con un servicio de guías que los condujera, y, por otra parte, porque no quiso tomar tal resolución sin el acuerdo del Lic. Dn. Miguel Gómez Loza.

Rodolfo hizo el viaje con unos veinte hombres. Al pasar por la hacienda de El Refugio de Tala, sacaron los caballos de la hacienda; entonces los persiguieron los agraristas y los federales; los sorprendieron en el Cerro de Tequila, les quitaron los caballos y ellos apenas pudieron escapar a pie. Allí se dispersaron. Uno de los míos que aceptó acompañar a Loza Márquez (Hipólito Flores) hizo el regreso caminando solo de noche y duró casi ocho días para juntarse de nuevo con nosotros.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Pasamos algunas semanas sin hacer cosa digna de mencionarse y como a mediados de octubre de 1927, me citó el Lic. Gómez Loza para que compareciera ante él en el cerro de Palmitos, San Julián, Jalisco, a fin de tratar sobre la organización de los escuadrones del Regimiento que era a las órdenes de Victoriano Ramírez "El Catorce".

Me propuso que le pasara una parte de mi gente a Dn. Toribio Valadez, quien se había juntado con nosotros, pero solo. Yo me resistí negándome a acceder alegando el trabajo que me había costado, así como a varios de mis inmediatos colaboradores en la empresa de reclutarlos y armarlos; mas él insistió y me convenció dándome como razones que era para bien de la causa y que de esta manera habría un jefe que hostilizara al gobierno por esos rumbos de San Diego de Alejandría.

Convenimos, pues, como último resultado de nuestra entrevista que yo le pasaría cincuenta soldados de los del rumbo de San Diego, y yo me quedaría con el resto, aproximadamente cien. Como a mediados de octubre de 1927, recibimos citatorio del Sr. Lic. Dn. Miguel Gómez Loza para que jefes y soldados concurriéramos a celebrar la fiesta de Cristo Rey, en el Cerro de Palmitos. Caía ese año como el 27 del mismo mes de octubre. En la fecha indicada aquel cerrito presentaba un aspecto grandioso por el crecido número de gente armada que lo cubría y por el entusiasmo que llenaba los corazones de todos.

El organizador, Lic. Gómez Loza, se presentó con su traje de dril y corte sencillo; asistió el jefe del regimiento nuestro, Victoriano Ramírez El Catorce, con sus jefes, oficiales y soldados; en las mismas condiciones asistió el P. Dn. Aristeo Pedroza con su regimiento de Ayo el Chico. Por cierto que ambos regimientos estaban en vías de formación. Estimo que aparecieron en esa ocasión unos seiscientos soldados.

Por primera vez el Gral. Carlos Blanco y el que después fue mayor, Heriberto Navarrete. No recuerdo con firmeza si llegó con ellos el Gral. Lauro Rocha.

De acuerdo con la recomendación del Sr. Lic. procuramos confesarnos, los que pudimos hacerlo. A la hora conveniente de la mañana celebró la Santa Misa el Sr. Pbro. Dn. Aristeo Pedroza; en ella distribuyó numerosas comuniones, tanto a los soldados como a las gentes pacíficas que en crecido número nos acompañaban.

DIOS Y MI DERECHO

Debajo de un techo formado por colchas de cama sostenidas por cuatro postes, se dijo la Santa Misa, terminada la cual se procedió a hacer un juramento de fidelidad a Cristo rey, a la Sma. Virgen de Guadalupe y al Papa, contenido de nuestro emblema, comprometiéndonos con ese juramento a luchar por la Santa Causa hasta vencer o morir. Fue el Sr. Lie. Gómez Loza quien recibió dicho juramento, como puede apreciarse en la fotografía respectiva.

Como tercer acto de esta celebración se procedió a formar los escuadrones de ambos regimientos, haciendo la distribución de la gente y extendiendo sus nombramientos a jefes y oficiales. Por lo que respecta a nuestro regimiento, este quedó construido por cuatro escuadrones de la siguiente manera: el escuadrón de San Miguel el Alto mandado por el capitán lo, José Concepción Ibarra sin recordar por ahora quienes compartían con él el mando; otro, el de San Julián, tampoco me acuerdo quienes formaban el cuadro de comandante y oficiales; uno mas, el de Jalpa, habiendo recibido el que suscribe el nombramiento de Capitán lo. y conmigo los que a continuación menciono: Capitán 2o. Severiano Soto, Tenientes Eulogio González, Guadalupe Martínez y Bruno Alba, Subtenientes Fernando Zermeño, Hilario Franco, Camilo Salas, Carlos Gutiérrez y Pantaleón Gutiérrez. Finalmente el escuadrón de San Diego de Alejandría, cuyo comandante fue el Capitán lo. Dn. Toribio Valadez con su correspondiente oficialidad.

Como queda entendido el jefe del regimiento fue el Coronel Victoriano Ramírez (El Catorce), el mayor fue Tomás moreno.

Pasado el medio día se recibió aviso de que se acercaba el General Ubaldo Garza; era de verse el gusto que nos embargó al saber que teníamos enemigo al frente, pues con sobrado ánimo y suficientes recursos para enfrentamos al enemigo que en tales condiciones pudiera atacarnos; pero el general callista al darse cuenta de nuestra situación, que era ventajosa a la altura de un punto llamado Presa de López, dio media vuelta y prudentemente se regresó por donde había venido.

Terminó el día, un día verdaderamente memorable, de fuertes impresiones, de sagrados compromisos y de hondos recuerdos. Al caer la tarde, nos regresamos a nuestros respectivos lugares, mientras los jefes: Lie. Gómez Loza, General Carlos Blanco, Navarrete y otros se fueron a pasar la noche tranquila a San Julián, Jal.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Sólo quiero añadir algunos datos biográficos del señor Presbítero Dn. Pedro González: Fue párroco de la hacienda de Jalpa de Cánovas, Oto., desde el año de 1919, hasta 1926. Fue celoso de su ministerio y muy querido por sus feligreses. Entre otras cosas, reparó el templo a su cargo que fue decorado nuevamente.

Fue uno de los principales organizadores del Regimiento de San Julián. Se levantó en armas el 10 de enero de 1927 con un grupo de valientes (como se dijo en páginas anteriores), saliendo de Jalpa, rumbo a San Francisco del Rincón. Tomó parte en los combates de San Julián y Cuquío, después del combate confesó y ayudó a bien morir a los heridos de ambos bandos.

Después del combate de San Julián marchó a Estados Unidos, con el fin de conseguir parque y elementos de guerra. A su regreso a México, prestó grandes servicios al Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, sirviendo de intermediario entre el Comité y algunos jefes cristeros, entre quienes estaba el Sr. Oral. Dn. Enrique Gorostieta y Velarde, entonces Jefe Supremo de la Guardia Nacional.

Terminada la lucha cristera, el P. González se hizo cargo de la Parroquia del Mineral El Amparo, a 10 kilómetros de Etzalán, Jal., durante tres años.

Habiendo ido a la ciudad de Guadalajara y encontrándose confesando en la Catedral, fue víctima de un ataque al corazón, y recibió los últimos auxilios espirituales de manos del gran Arzobispo de Guadalajara, Mons. Francisco Orozco y Jiménez. Descanse en paz el valiente y celoso sacerdote.

HECHOS HISTÓRICOS DE LA DIVISIÓN DEL SUR DE JALISCO

JUNIO 26 DE 1927.

COMBATE DE "EL PERICO" 20

¡VIVA CRISTO REY!

En la tarde de este día llegamos a la Congregación o rancho "El Perico". Acompañábamos a mi Gral. Degollado el Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor Miguel Rodríguez, el Teniente Pedro Trejo, el Sub-Teniente Manuel de la Rosa y el que esto escribe Ca-

20 DAVID, tomo I, pp. 26, 28, 35, 36, 64, 35.

DIOS Y MI DERECHO

pitan Eduardo Ugalde; todos nosotros pertenecientes a la ACJM.

Nos daba escolta el Capitán Agustín Flores y 15 soldados; todos ellos pertenecientes a las fuerzas del Sur de Jalisco. Horas más tarde de nuestro arribo llegaron el Gral. Maximiliano Barragán y el Corl. Luis Guízar Morfín y unos 800 hombres entre jefes, oficiales y soldados. El Gral. Barragán y el Corl. Guízar saludaron al general y se pusieron a sus órdenes.

Los servicios de exploración habían comunicado a mi General que una columna callista compuesta por soldados de línea y agraristas, había salido de Cotija, para venir a atacarnos en nuestros cuarteles y destruimos, si les era posible; la columna constaba de mil quinientos hombres.

Mi General, ayudado por nosotros, anduvo colocando nuestras fuerzas en los lugares que creyó conveniente; les dirigió palabras de aliento, ofreciéndoles en nombre de Dios que si se portaban bien, el triunfo sería nuestro porque las posiciones que ocupábamos eran inexpugnables. Ordenó al valiente Corl. José González, perteneciente a las fuerzas del Gral. Barragán, que con cincuenta hombres tomara posiciones en el paso del río para asegurar nuestra retaguardia. Ordenó también al Cap. Agustín Flores, que con los 15 soldados de Jalisco se colocara en "El Puertecito", lugar muy estrecho y lleno de rocas por donde el enemigo tendría que pasar forzosamente, que tan luego como tomara contacto con el enemigo se reconcentrara a nuestra línea de fuego. Se vino la noche. Después de rezar el Santo Rosario el campamento quedó en silencio. Como se habían nombrado los servicios de vigilancia, sin pendiente alguno, nos recogimos a un jacalito donde a poco rato dormíamos.

A mi General toda su vida le ha gustado madrugar, y esta vez con el pendiente de ver si las guardias ocupaban los puestos en que fueron colocados, salió más temprano que de costumbre.

Había transcurrido una hora cuando el Gral. regresó de prisa diciendo: -Arriba muchachos, a ensillar rápido, todos los nuestros han huido y estamos completamente solos.

-A sus órdenes, -contestamos todos y rápidamente ensillamos nuestros caballos.

-Monten y síganme, iremos directos al cruce de los caminos y esperamos a que se reúna con nosotros el capitán Flores para marcharnos de este lugar.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Llegamos al cruce de los caminos y desmontamos de nuestros caballos por orden del General. Se lamentaba el General de la cobardía de los nuestros; dijo que no podía castigarlos, porque nosotros estábamos sin apoyo y para poner un castigo a todos se necesitaba ser fuerte. Para disculparlos dijo: Como esta gente no ha combatido, tiene miedo; pero ya les pasarán esas cosas y después serán buenos soldados. Por lo pronto perdimos la oportunidad de castigar al enemigo y obtener una victoria completa, Dios así lo permitió y hay que darle gracias de todos modos pidiéndole con fe que remedie nuestras necesidades.

Eran las ocho y minutos de la mañana cuando nuestra avanzada hizo contacto con el enemigo. El Cap. Agustín Flores, valiente entre los valientes, traía magníficos soldados y haciendo honor a su fama de valiente recibió al enemigo con descargas cerradas que diezmó las filas de la avanzada enemiga obligándola a retroceder; como ya se dijo, anteriormente, las posiciones que guardaban u ocupaban los nuestros eran superiores; grandes y pequeños peñascos servían de parapeto para proteger sus cuerpos y afirmar la puntería de sus armas; el enemigo por el contrario, tenía que avanzar por un paso que a más de ser sumamente estrecho y sinuoso, la vereda o camino estaba cubierta de piedras que hacían imposible avanzar con rapidez; tenían, también que avanzar a pecho descubierto y fijarse donde pisaban, para no caer.

Estábamos nosotros esperando que nuestros valientes muchachos regresaran para huir en unión de ellos a un lugar seguro, cuando a poca distancia de nosotros se hicieron ver dos hombres que con paso tranquilo se acercaban a nosotros. El General los reconoció, eran los mayores José Ma. Fernández y Francisco Núñez, que después de saludarnos se pusieron a las órdenes del General.

-Desmonten y esperen con nosotros que se incorpore el Capitán Flores y sus muchachos para retirarnos todos juntos; ustedes sí son valientes, porque cuando todo está perdido, se presentan a cumplir con el deber.

Las horas pasaban y el Capitán Flores no se reconcentraba; era ya la una y media de la tarde y el fuego se oía igual. De momento el General ordenó que montáramos y le siguiéramos; ya en el camino nos dijo:

-No me explico como el capitán Flores pueda resistir tanto tiempo a un enemigo tan numeroso. Estoy pensando que algunos

DIOS Y MI DERECHO

de nuestros muchachos durante la noche se han ido sin permiso y sin aviso a acompañar al Cap. Flores; es conveniente, de todos modos, que veamos al Capitán y sus muchachos y les ayudemos a que se retiren. Usted Cap. Ugalde, espérenos aquí, porque su caballo está empelillado y en el caso de que tengamos que huir con rapidez no le serviría, se le manearía luego y el enemigo podría matar a usted o hacerlo prisionero.

-Yo, contesté: por ningún motivo dejo a usted, mi General, sí mi desobediencia amerita un castigo, después me castigaré. Si muero, moriré cumpliendo con mi deber y si me hacen prisionero espero en Dios me de su gracia para morir dignamente.

-Venga Capitán, -me dijo el General, y acercándose a mí, asomando a sus ojos una lágrima, me dio un abrazo, -¡que Dios haga su voluntad!

En esos momentos se presentó un nuevo soldado de Cristo, el Teniente José Espinosa. Después de saludarlo, el General le ordenó se incorporara al grupo que lo componían ocho soldados del Ejército de Cristo Rey, después "Guardia Nacional", nombre que designó y unificó a nuestra agrupación el heroico, querido e insustituible General Dn. Enrique Gorostieta, Jefe Supremo del Ejército Cristero.

Llegamos al puertecito donde estaban nuestros valientes compañeros, cuando oímos un grito del capitán Flores que dijo: -¡No se meta, General! Y seguido de los suyos se dejó ir por un desfiladero que por un milagro no les pasó nada. El aviso llegaba tarde, ya nos encontrábamos a unos cuantos metros de nuestros enemigos. Viendo que el Capitán se había escapado, mi General nos ordenó que le siguiéramos y empezamos a huir bajo una lluvia de metralla, que con sus ametralladoras y fusiles nos enviaba el enemigo.

No habíamos caminado ni cien metros cuando el caballo que yo montaba se acalabró y por mas luchas que yo le hice no dio un paso más.

Me bajé rápido y me apresté a la defensa; el enemigo estaba a unos cuantos metros de mí. Mi General se dio cuenta del apuro en que me encontraba, espoleó al magnífico alazán que montaba, se acercó a mí, me tomó por el cinturón y me colocó en las ancas del caballo; los otros seis compañeros disparaban a pié firme contra el enemigo y segundos después ya estábamos al lado de ellos.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Seguimos huyendo bajo una lluvia de fuego infernal, las ramas de los árboles caían sobre nosotros haciéndonos creer algunas veces que habíamos sido tocados por las balas enemigas; habíamos caminado unos ciento cincuenta metros, cuando una rama de encino se enlazó en una de mis carrilleras y me tumbó del caballo.

Todos creyeron que una bala me había matado; el General al darse cuenta de que yo había caído, paró en seco su caballo, volvió y viéndome parado repitió la maniobra anterior y me salvó por segunda vez.

Ya sin otra novedad salimos de la zona de niego y nos alejamos como unos quinientos metros del lugar peligroso. Cuando llegamos a un lugar muy pedregoso donde el camino estrechaba en forma tal que sólo un jinete podía pasar el General ordenó pié a tierra y que escondiéramos los caballos en un recodo del camino volviendo luego al camino estrecho ya de infantes. Rápidamente cumplimos sus órdenes y minutos después ya estábamos colocados en lo estrecho del camino y al lado del General.

El enemigo que sabía que nuestras fuerzas eran muy numerosas, atacaba con mucha precaución para no ir a caer en una emboscada, por eso pudimos salvarnos; el Gral nos dijo: Vamos a cambiar unos tiros con estos amigos y después nos iremos, disparen sus automáticas con la mayor rapidez cuando se presente el enemigo y griten todos sin dejar de hacerlo vivas a Cristo Rey y a Santa María de Guadalupe, saquen los cargadores de sus fundas y pónganlos en la bolsa para que carguen las armas con más rapidez. Todos casi juntos nos parapetamos tras unos peñascos y esperamos.

Calculo que no pasaban quince minutos cuando se presentó una pequeña avanzada, creo que serían unos veinte soldados; les descargamos nuestras armas e hicimos lo que dijo el General, vivas a Cristo Rey y a Santa María de Guadalupe; ante el ruido atronador de nuestras armas y lo estrecho del camino el enemigo retrocedió y comunicó a su jefe la novedad; una segunda fuerza se presentó nuevamente y la volvimos a rechazar haciéndole muchas bajas. El Teniente Coronel Miguel Rodríguez, Jefe del Estado Mayor de mi General, hacía alarde de valor a pecho descubierto se batía con los enemigos y los invitaba a que se acercaran, varias veces el General le ordenó que se cubriera, que no había necesidad de arriesgar la vida nomás porque sí.

DIOS Y MI DERECHO

Más de una hora estuvimos combatiendo, nuestras pistolas estaban calientes que quemaban las manos. El General nos había dicho que estuviéramos listos para retirarnos cuando se oyeron los clarines enemigos tocando a reunión; la avanzada enemiga se retiró y nosotros esperamos muy atentos a lo que pudiera venir. El Coronel Rodríguez se escurrió como viborita y recogió un magnífico rifle y dos carrilleras de cartuchos y con mucho gusto vino a ofrecerlo al General que le dijo: -Yo no debo cargar armas largas, mi obligación es vigilar y ordenar lo necesario, le agradezco el obsequio y se lo regreso para que usted lo conserve como un recuerdo de nuestro primer combate en Michoacán.

El enemigo viendo que la luz empezaba a faltar esperó para avanzar o reanudar la lucha otro día; nosotros al oscurecer nos retiramos montados en nuestros caballos y seguimos al General que empezó a rezar el Santo Rosario. Pasamos muy cerca de "El Perico". El General suspendió el rezo un momento y dijo en voz que todos pudimos oír: -Señor San Miguel, cuida a estas pobres gentes que quedan abandonadas, no permitas que sean ultrajadas en presencia de tantos niños- después de esto, continuó el rezo hasta terminar; después seguimos caminando sin hablar palabra.

Serían las ocho de la noche cuando llegamos a un rancho que se llama "La Mesan de la que era dueño el Coronel cristero Evaristo Mendoza.

-¡Viva Cristo Rey! -saludamos, y Santa María de Guadalupe, contestaron los de casa; pasen y descansen.

-Ya supe lo que le pasó con esos cobardes, General, nadie pensó lo que iban a hacer.

-Sí, mi Coronel, pero eso ya no tiene remedio, confiando en dios esperemos que El resuelva las cosas como mejor convenga.

-¿No han tomado alimento?- preguntó el Coronel. -No, respondió el General, -hace 24 horas que no tomamos alimento.

Preparen de comer luego -dijo el Coronel a las mujeres dela casa.

Media hora después tomamos una abundante cena. Cuando terminamos de cenar, el General preguntó al Coronel Mendoza:

¿Cuántos hombres tiene a su mando, mi Coronel? -Tengo únicamente cincuenta, pero buenos. -¿Quiere acompañarme a ver si con la ayuda de Dios podemos detener al enemigo? Con sesenta

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

hombres bien distribuidos y un milagro que nos haga Dios, podemos evitar que invadan estos lugares y lo principal, que se levantaría el espíritu de los que corrieron.

-Mi General, yo soy soldado de Cristo Rey y estoy a sus órdenes, a mi no me pregunte si quiero ir, ordéneme, que será obedecido.

-Gracias Coronel, es usted un valiente y verdadero soldado de Cristo; mande a sus muchachos que ensillen luego y estén listos para salir, el tiempo urge.

-Mi General todos estamos de infantería, la caballada anda suelta-, respondió el coronel.

-En ese caso no queda otro camino que salir de infantería, el lugar no está lejano y para cuando empiece a amanecer ya estaremos en nuestras posiciones.

-A sus órdenes mi General, en un cuarto de hora estaremos listos para salir cuando usted lo mande.

No pasaba media hora cuando ya estábamos de nuevo en camino, aún no amanecía y ya nuestra gente ocupaba sus posiciones.

El total de nuestra gente eran 55 hombres, porque el Mayor Francisco Núñez fue por orden de mi General, a acompañar y poner en lugar seguro a un herido de los nuestros. Por un olvido de mi General, el Coronel José González aún estaba posesionado en el paso del río. El no había desertado, con sus cincuenta seguía firme y esperando que el enemigo atacara.

El enemigo aprovechando la oscuridad de la noche, había emplazado sus ametralladoras y cuando ya había buena luz, mandó una avanzada para explorar el terreno; nuestros muchachos perfectamente cubiertos les dieron la bienvenida; con unas descargas diezmaron al contingente. (Los soldados del Coronel Mendoza estaban acostumbrados a tirar al venado y no perdían un solo tiro).

Se entabló un combate tremendo, mucho ruido de las armas automáticas del enemigo, pero nada hacían, los nuestros tras de grandes rocas no presentaban blanco; el enemigo tenía que avanzar a pecho descubierto y sus bajas eran muy fuertes.

Mientras el enemigo se debilitaba, nuestras fuerzas aumentaban, muchos soldados de los que se habían desertado se estaban presentando. El General los recibía muy bien y los mandaba a reforzar nuestro frente. Para las tres de la tarde nuestras fuerzas

DIOS Y MI DERECHO

pasaban de doscientos hombres, habían defendido sus posiciones sin ceder un solo palmo de terreno y no teníamos ni siquiera un herido.

Terminó el día y con él el combate se suspendió; el General ordenó la vigilancia que se estuviera relevando cada media hora para que nuestras tropas pudieran descansar.

El alimento no faltaba, de los lugares cercanos nos llegaban gallinas tatemadas, queso, frijoles, leche y tortillas en abundancia; lo único que nos molestaba era una lluvia que desde el primer día no dejaba de caer un solo momento.

Eran las ocho de la noche cuando el General ordenó a su Estado Mayor que se pusiera a rezar el Rosario. El Coronel Rodríguez que era muy entusiasta y buen cantador dio principio al rezo; al final de cada misterio cantaban alguna alabanza: (¡Oh Virgen Santa, Madre de Dios sois la esperanza del pecador!) Todos los Capitanes también siguiendo el ejemplo, en sus posiciones también rezaron y cantaron. El enemigo se burlaba de nosotros y decía blasfemias que no se deben escribir. Así terminó el día 28 de junio de 1927.

Amaneció el día 29, la lluvia seguía; el enemigo haciendo derroche de municiones ametrallaba con energía nuestras posiciones, pero sin resultados; nuestros muchachos sólo presentaban blanco cuando disparaban, pero de nuevo se cubrían, el enemigo no podía avanzar un paso, porque él que se atrevía a salir, caía muerto por las descargas de los nuestros. Yo creo que el enemigo tenía la esperanza que se nos agotara el parque; pero gracias a Dios, teníamos mas que suficiente.

Mi General quiso comunicarse con el General Prudencio Mendoza, que estaba al Sur de El Perico, para ordenarle que con sus fuerzas colocándolas al Oriente de nuestras líneas, cortara la comunicación que el enemigo tenía con la población de Cotija. No pudo lograr la comunicación, el río de Las Ventanas, por la abundante lluvia, llevaba tanta agua que era imposible pasarlo; Dios que estaba con nosotros, inspiró a la gente de Mendoza, que se colocó en el lugar preciso que quería mi General. Nosotros no sabíamos que los nuestros habían cortado la retirada al enemigo y que éste estaba sitiado y hambriento, pues la fuente de aprovisionamiento que habían dejado arreglada estaba cortada por los nuestros que aprovechaban los alimentos. Todo este día estuvi-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

mos combatiendo, nuestras fuerzas ya pasaban de cuatrocientos hombres y su espíritu combativo era magnífico; el General nos dijo: -Estoy seguro que ganamos la batalla; pero no por nuestro esfuerzo, que casi fue nulo, Cristo Rey y Santa María de Guadalupe nos dieron esta victoria para que nuestro espíritu se levante y no perezca, y sobre todo para que confiemos en Ellos. Pasamos este día soportando el hedor insoportable de los cadáveres insepultos que con el agua que caía, mas pronto entraron en descomposición. El General que esperaba el pronto desenlace de la lucha, se lamentaba de la falta de la caballería para no haber dejado salir uno solo de los enemigos. Como de costumbre los nuestros rezaron el Rosario; el enemigo ya no blasfemaba, ni siquiera hablaba.

Junio 30.- Poco antes de amanecer, el cielo se limpió y a buena hora salió el sol que quiso ver la victoria de las tropas de Cristo Rey. El enemigo tocó a reunión. Mi General dijo: -Prepárense para avanzar, el enemigo se va y hay que hacerle todo el mal que podamos, avisen a todos los jefes para que estén listos.

Inmediatamente salimos a cumplir con sus órdenes y regresamos rápidamente a ensillar nuestros caballos. El enemigo se agrupó con rapidez en una loma muy limpia y empezó a recibir las descargas de los nuestros; poniendo a los agraristas a la vanguardia y obligándolos a avanzar a balazos, emprendieron la marcha, nosotros los seguíamos lo más de prisa que podíamos; cuando menos lo pensamos, se escuchó un fuerte tiroteo por el oriente; eran las fuerzas del Gral. Mendoza que le daba la bienvenida; los agraristas empujados por las balas de los nuestros que los perseguíamos, las de los federales que los empujaban para que rompieran el sitio y las balas de los que los recibían, se volvieron como locos, tiraban las armas y gritaban: ¡Por el Santísimo Sacramento no nos maten! Todo era inútil en aquellos momentos, su petición no podía atenderse; pero esa súplica pudo ser la salvación de muchos que cayeron para no levantarse más. Las líneas de los nuestros que por el Oriente eran muy amplias, fueron rotas y el enemigo escapó; nuestras infanterías se dispersaron en pequeños grupos y conocedores del terreno, les salieron adelante en varios puntos haciéndoles muchas bajas.

El enemigo todo disperso entró a Cotija diciendo que habían acabado con nosotros, y gracias a Dios en tres días de combate sólo tuvimos un herido, y el caballo que montaba mi General también herido.

DIOS Y MI DERECHO

Con grandes trabajos los que quedamos acompañando al General, recogimos el campo; ciento cuarenta armas largas, unos ocho mil cartuchos y algunas pistolas. Las bajas del enemigo pasaron de cien muertos, los heridos que llevaron a Cotija fueron numerosos.

El Gral. Barragán que cometió la grave falta de desertarse ante el enemigo, era muy amigo de mi General; él decía que Barragán era un hombre muy bueno, pero que no servía para la milicia, que era muy miedoso y le faltaba iniciativa; que tenía una gracia muy especial la de ser un gran organizador. El Gral. Barragán, entregando sus fuerzas al Coronel Luis Guízar Morfín, se retiró de la lucha por unos meses, y poco tiempo después, organizó otra columna de más de seiscientos hombres, los que conservó hasta que por los "Arreglos", tuvieron que licenciarse.

BIOGRAFÍA.- Eduardo Ugalde que fue capitán de Estado Mayor del Jefe de Operaciones Militares de la División del Sur de Jalisco, Jesús Degollado Guízar; Se ignora donde nació, pero terminó muy joven su carrera sacerdotal en el Seminario de Veracruz del que era Obispo en aquel entonces el Excelentísimo Sr. Dr. Rafael Guízar Valencia. No se ordenó por los pocos años, más bien dicho porque le faltaba la edad que para estos casos se requiere. En el mes de marzo de 1927, cuando Degollado vino a México al desempeño de una comisión que le encomendó el Sr. Lic. Anacleto González Flores, el Padre Dn. Benjamín Guízar Mendoza, presentó al Sr. Ugalde con el Sr. Degollado y enterado de las actividades de este señor manifestó sus deseos de incorporarse al Ejército de Cristo Rey. No habiendo inconveniente para ello, Degollado aceptó sus servicios de este señor que fue el primero de los soldados que tuvo a sus órdenes.

En el mismo mes de marzo, el capitán Eduardo Ugalde ayudó hábilmente a su jefe en el empaque y embarque de los pertrechos que la Liga facilitó al nuevo jefe. Los señores Guízar y Pichardo facilitaron a Degollado buena cantidad de cartuchos que agregados a los que facilitó la Liga nacional defensora de la libertad Religiosa sumaron más de cuarenta mil. Una cantidad fue consignada a X población de Sayula, Jal., otra cantidad a la estación del ferrocarril en Tingüindin, Mich. y otra a Tarécuaro, Michoacán. Estos cartuchos fueron embarcados en pacas huecas de papel periódico y en cajas de jabón, teniendo cuidado de que el peso de estos fardos fuera el ordinario para no hacer el asunto sospe-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

choso. Desde ese momento El Capitán Ugalde se convirtió en la sombra de Degollado, como le decían sus compañeros de armas.

Tomó parte en el combate de "Lagunilla" el 25 de mayo de 1927. Acompañó a Degollado en su gira a Michoacán tomando parte activa en los combates del rancho de El Perico donde se pelearon los días 26 27 y 28 de junio de 1927. El día 2 de agosto del mismo año combatió en la batalla de Las Peñas Mich. En esta acción contra las infanterías de línea que mandaba el callista Beltrán, se distinguió el Capitán.

En todas las escaramuzas que tuvieron las fuerzas cristeras en las haciendas de Cofradía, Conda, La Garita, etc. que carecieron de importancia porque los agraristas no peleaban, Ugalde cumplió con su deber.

Terminada la actuación de Degollado en Michoacán, por haberlo determinado así la Superioridad se retiró para Jalisco llevando consigo al capitán Ugalde.

Se distinguió en el ataque al pueblo de Juchidán, Jal., donde el 19 de septiembre de 1927 se rindió la guarnición.

El 27 de septiembre del mismo año tomó parte muy activa en la toma y rendición de Cocula, Jal., donde los callistas también entregaron sus armas.

El 8 de octubre del mismo año, tomó parte en el ataque a Unión de Tula, Jal., cooperando de manera muy efectiva en el aniquilamiento de la guarnición, cuyos restos huyeron en desorden dejando sus muertos y heridos y cantidad de pertrechos.

El día 20 de octubre de 1927, tomó parte en la defensa que en esa fecha hicieron los cristeros del poblado del Chante, donde gracias a Cristo y al heroico comportamiento de todas las tropas, se derrotó a las fuerzas callistas mandadas por el sanguinario aunque muy valiente capitán Díaz.

En el Cerro de los Machos durante los tres días que duró el combate se portó como en todas las acciones anteriores.

Sus últimos combates contra los callistas los tuvo en "Rancho viejo", donde los cristeros tuvimos que retirarnos y en la Mesa de San Nicolás, donde cerramos el paso al callista Izaguirre que con todos sus elementos no pudo pasar hasta que los cristeros quisieron. Degollado mandó al capitán Ugalde a una comisión delicada

DIOS Y MI DERECHO

a la ciudad de Guadalajara, les recomendó que hicieran el viaje de noche, porque si lo hacían de día era seguro que los tomaran presos. Ugalde que era muy audaz, hizo el viaje de día y lo hicieron prisionero en unión de Pedro Trejo y Vicente Flores. A este último lo fusilaron luego en unión de un anciano arriero que los llevaba en sus burros; al capitán Ugalde y al teniente Trejo se los llevaron a Zapotlán, Jal., donde fueron fusilados.

Cuanto a las personas serias que Eduardo se hizo el mudo desde el momento que lo hicieron prisionero y que en el momento de la descarga gritó: ¡Viva Cristo Rey! Los ejecutores creyendo que el mudo había hablado hasta soltaron las armas de la impresión; pero Eduardo no era mudo, era únicamente Soldado de Cristo Rey, Acejotaemero y gran patriota. Así terminó la vida del valiente capitán Eduardo Ugalde, la sombra de Degollado.

COMBATE DE JUCHITLAN. JALISCO

Aunque muchos no crean, aunque muchos por ignorancia, por maldad o conveniencia, nieguen los hechos, tarde o temprano se convencerán que el sacrificio de los cristeros no fue estéril, y sí fue grato a los ojos de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe. Que ejércitos bien preparados ganen o pierdan, es cosa vulgar; que ejércitos como el cristero, sin elementos, obtengan triunfos grandiosos, son cosas de Dios.



Parte del Estado Mayor de Degollado Guizar: (de izq. a der.) el hoy De. José G. Gutiérrez y Garios Bouquet, posteriormente fusilado en el Edo. De Sonora, después de los "arreglos".

A las 2 de la mañana del día 17 de septiembre de 1927, acompañado por los generales cristeros Carlos Bouquet, Luis E. Ibarra y doscientos ochenta hombres entre jefes y oficiales, llegó a las orillas del pueblo de Juchidán el general Jesús Degollado Guizar, Jefe de las Operaciones Militares en el Sur de Jalisco. Por conducto del coronel Manuel Moreno Aldrete, Jefe de su Estado Mayor, Dego-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

llado ordenó se hiciera alto y que la tropa permaneciera formada porque les iba a dirigir la palabra. Degollado tomó en sus manos un Crucifijo que siempre traía sobre su pecho y dirigiéndose a la tropa dijo: "En el ataque a la población de Tapalpa, el comportamiento de ustedes fue indigno y vergonzoso, me duele decirlo, pero esta es la verdad; al huir a los primeros disparos y sin orden de sus jefes cometieron una falta muy grave, actos como esos ameritan la muerte o cuando menos la degradación pública; es cierto que nuestro ejército está formado por hombres libres, pero esto no quita la obligación de cumplir con el deber. Los que no estén conformes a obedecer a sus superiores, vengan a mí y entreguen el arma, porque les juro por Cristo, que el que vuelva a desobedecer o abandone su puesto sin permiso de sus superiores, será fusilado". Nadie se movió. Todos aceptaron las duras, pero indispensables condiciones a que debe sujetarse el soldado.

Por conducto del Jefe de su Estado mayor ordenó el general Degollado que se hicieran presentes los generales Bouquet e Ibarra, el mayor Rafael Covarrubias y los capitanes Francisco Grajeda y José Fletes. Momentos después, los llamados hicieron acto de presentes. "Oigan con mucha atención las órdenes que voy a dar para el ataque a la guarnición que defiende la plaza, y también para la defensa de nuestras fuerzas en el caso de que viniera enemigo en auxilio de la plaza que vamos a sitiar, General Ibarra, dijo Degollado.

-Ordene mi general, -respondió el general Ibarra-, con ciento quince hombres salga usted inmediatamente para el Poniente de la población, haga su movimiento a distancia conveniente para que el enemigo no se de cuenta de nuestra presencia. Al cruzar el camino que conduce a Unión de Tula, en el lugar estrecho y rocalloso, dejará usted al capitán Francisco Grajeda con veinticinco soldados ordenándole vigile y resista al enemigo que pudiera venir de aquel poblado.

Con el resto de las fuerzas a su mando avanzará usted hasta llegar al norte del poblado, tomará posiciones en las cercas de piedra que hay en el lugar para que resista con más seguridad, el casi seguro ataque de las fuerzas que del poblado de Tenemaxdán van a enviar en auxilio de la plaza. Si el capitán Grajeda es atacado por fuerzas que vengan de occidente, mandará usted, cincuenta hombres que a la vez que lo ayuden lo protejan por su flanco derecho; en esta forma obligaremos al enemigo a atender dos frentes. El

DIOS Y MI DERECHO

flanco izquierdo del capitán Grajeda quedará protegido por fuerzas que mandará el Cuartel General, si llegara a ser necesario.

Si usted es atacado por fuerzas que vengan de Tenemaxdán, el general Bouquet irá en su auxilio, atacando al enemigo por el flanco derecho. En el caso de que tuviéramos que retirarnos, que espero en Dios no sea así, resistirá usted hasta lo imposible, para que las infanterías que atacan la guarnición de la plaza, tengan tiempo de tomar sus caballos y unirse con algunos de nuestros grupos.

El Cuartel General estará al Sur de la población ocupando el cerrito de La Cruz, allí rinde su parte de novedades.

General Bouquet; con cien hombres ocupará las cercas de piedra que están al Oriente del poblado. Le recomiendo tome todas las medidas necesarias para que el enemigo no note nuestra presencia. Si usted es atacado por fuerzas enemigas procedentes de Tecolodán, el general Ibarra, con cincuenta hombres, guardará el flanco izquierdo de las fuerzas de usted y el flanco derecho lo cubrirán algunos hombres de los que estarán en el Cuartel General.

Capitán Flores. Con veinticinco hombres marchará usted en la retaguardia de las fuerzas del general Bouquet, avanzará hasta donde él tome posiciones. De allí en contramarcha usted con sus hombres y avanza hacia el poblado; procure avanzar por el interior de las casas, para evitar bajas en nuestras fuerzas y que el enemigo no se de cuenta de su presencia; encontrará usted enemigos en los edificios de la escuela y la cárcel; rinda sus partes de novedad al Cuartel General y en caso muy urgente pida ayuda al general Bouquet.

Y al mayor Covarrubias: Ud. con veinticinco hombres avanzará de Poniente a Oriente de la población, procurará también que el enemigo no se de cuenta de su movimiento, y aprovechar así el momento en que rompan los fuegos. Mayor, usted y los Fletes tienen viejas rencillas; que ésta no sea una oportunidad para ejercer venganzas; cualesquiera faltas en ese sentido, la castigaré enérgicamente. Usted necesariamente tiene que tomar posesiones de la casa del Sr. Albino Fletes para poder atacar al enemigo que está hecho fuerte en el templo, le recomiendo respeto a la familia que ocupa la casa y también para los intereses del señor. ¡Valientes, después de Dios la victoria está en nuestras manos! ¡Marchen!

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

A las seis de la mañana se rompió el fuego. El enemigo por haber sido sorprendido tuvo algunas bajas.

Desde el Cuartel General se dominaban todas las posiciones que ocupaban los nuestros, y podíamos ver a la simple vista el avance de nuestros muchachos. El General, acompañado de su **fcstado** Mayor, que lo formábamos el coronel Manuel Moreni Aldrete, teniente coronel Ing. Miguel Rodríguez, los mayores José Gutiérrez y José María Fernández, el Capitán segundo Eduardo Ugalde y el teniente Pedro Trejo, seguía con sumo interés el desarrollo de las operaciones; nadie hablaba una palabra, nuestro corazón latía con más violencia que de ordinario; en nuestra imaginación había una mezcla de pensamientos variados, admiración miedo alegría dudas y a ratos confianza. ¿Cuál sería el resultado fina de aquella lucha? ¿Perderíamos los cristeros nuestra primer batalla? El resultado final sólo lo conocía Dios y nosotros en El confiamos, y quien confía en El no es defraudado.

Nuestro Cuartel General era duramente balaceado por el enemigo, las balas explosivas estallaban a nuestros pies, otras a nuestro lado y otras pasaban silbando junto a nuestras cabezas; los nuestros contestaban el fuego con energía y efectividad. El mayor Covarrubias tomó posesión de la casa del Sr. albino Fletes y se batía bizarramente con el enemigo; nosotros lo veíamos con nuestros ojos y vino a confirmarlo el parte de novedades que mandó el mayor. En el Oriente de la población el capitán José María había conseguido desalojar al enemigo de la posición que tenía en la escuela obligándolo a refugiarse en el edificio de la cárcel.

Aquellas victorias parciales, llenaban de alegría y esperanzas a nuestros corazones. En medio del estruendo de la fusilería de tiempo en tiempo se oía el estallido potente de nuestras bombas de mano; el humo que producían éstas al estallar indicaban el lugar preciso donde luchaban los nuestros; se oían gritos de muerte, blasfemias de los enemigos, alabanzas a Cristo Rey y a Santa Mana de Guadalupe de parte de los nuestros. Así estaban las cosas cuando el mayor Gutiérrez, acercándose al General le dijo- -Mi General, parece que la casa que ocupan los nuestros en el sector Fomente se está incendiando.

El General volteó y dijo: -Efectivamente mi mayor. ¡Coronel Gómez! -gritó el General. A sus órdenes, -contestó el coronel Queda Ud. encargado del Cuartel General. Comuníqueme todas

DIOS Y MI DERECHO

las novedades y avise a los sectores que he salido para el poblado para que allí manden partes de novedades. -Serán cumplidas sus órdenes, mi General, - contestó el coronel Gómez.

-Coronel Moreno. Teniente coronel Rodríguez, mayor Gutiérrez, capitán Ugalde, teniente Pedro Trejo, acompáñenme, -ordenó el General.

-A sus órdenes mi General, -contestaron todos a una voz.

A pié y bajo una lluvia de balas que nos enviaba el enemigo, bajamos al poblado y llegamos a la casa que ocupaban los nuestros y que como ya se dijo pertenecía al Sr. Albino Fletes.

-¿Qué pasó mayor? -dijo el General dirigiéndose a Covarrubias- ¿Así cumple usted con lo que se le manda? Vea la forma de apagar ese incendio que si no lo logra, lo mandaré colgar de un árbol para escarmiento de los desobedientes.

La persona que ocupaba la casa era una señora joven que se llamaba Sara Covarrubias de Fletes y que está casada con el Sr. Francisco Fletes, ambas personas a esta fecha viven. El General dirigiéndose a la señora le dijo: -Salga Ud. de la casa o permanezca en ella, como a Ud le parezca mejor. En nombre de Dios yo le prometo que nada le pasará a usted.

-Me quedo -dijo la señora. Mi General, dijo Covarrubias, -el incendio ha sido sofocado.

-Bien -contestó el General- que esto no se vuelva a repetir. Usted es uno de los jefes de confianza de esta jefatura, y debe dar ejemplo a sus subordinados; ordene que diez hombres disparen frecuentemente contra las aspilleras que el enemigo tiene en el templo. Pienso dinamitarlo para acabar de una vez con el enemigo.

-No se puede pasar la calle -dijo el mayor- el que intente pasar lo matarán.

-Yo pasaré, -dijo el General y tomando un bote que contenía dinamita salió diciendo- espérenme aquí. El Estado mayor que lo acompañaba no estuvo conforme en quedarse allí y siguió al General; todos llegaron sin novedad.

-Hay que hacer un hoyo en este ángulo para colocar la mina- ordenó el General y al momento se dio principio al trabajo. Dejando tres soldados cavando el hoyo el General acompado de su

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Estado mayor regresó a la casa donde los nuestros luchaban con gran valor.

-¡Mayor Covarrubias! -gritó el General. -A sus órdenes respondió Covarrubias, (se gritaba porque el continuo disparar de los fúsiles impedía oír las órdenes) -quédese Ud. aquí con quince hombres y el resto que me acompañe, tenemos que desalojar a los enemigos que están hechos fuertes en la casa parroquial.

El General seguido de su Estado Mayor y diez soldados se trasladó a una casa donde había unos billares; casa que precisamente estaba situada frente a la casa de la parroquia. El enemigo comprendiendo nuestro plan, hacía fuego contra la casa que ocupábamos. Un soldado, imprudentemente, se asomó por la puerta y en el acto cayó muerto acribillado por las balas de nuestros enemigos.

-Nadie se asome, estén quietos en tanto se hace una inspección, ordenó el General. Momentos después pudo comprobarse que saliendo por una ventana que tenía la casa en uno de sus extremos, el peligro era insignificante, por orden del General se alistaron unas botellas que contenían Bisulfuro de Carbono y Fósforo Blanco; cuando todo estuvo preparado dijo el General; -Vamos a saltar rápidamente por la ventana, cruzaremos la calle y nos protegeremos con las mismas bardas de la casa de la parroquia; sus armas listas para que si el enemigo quiere salir lo acribillaremos a tiros, ¡Vamos! -ordenó y todos salimos y llegamos ilesos a la acera de enfrente.

Dos o tres botellas, que contenían los ingredientes antes mencionados, fueron arrojadas contra el zaguán de la casa parroquial.

Al romperse la botella se derramó el líquido el que al tener contacto con el aire inflamó y produjo un calor infernal. Poco tiempo después la puerta caía dejándonos el paso franco.

-Preparen sus armas- ordenó el General- cuando las bombas de mano que vamos a arrojar al interior estallen, todos nos lanzaremos al asalto y suceda lo que Dios quiera.

Se arrojaron tres bombas bastante potentes y cuando estalló la última entramos lo más rápidamente que pudimos.

La mayor parte de los enemigos huyó, espantados, a refugiarse al interior del templo; cinco que hicieron resistencia quedaron muertos por las balas de nuestros bravos muchachos. Los nuestros

DIOS Y MI DERECHO

sin novedad. Como era indispensable desalojar al enemigo de su nuevo refugio, el General dijo: -Preparen sus armas y ánimo para el segundo asalto.

-A sus órdenes, mi General -respondimos todos.

El mayor Nazario Cisneros y los jefes y oficiales de Estado mayor dijeron al General: -Usted no entre, dé únicamente sus órdenes, le aseguramos que serán cumplidas.

-¡No! -dijo el General- Yo iré con ustedes, los jefes tenemos obligación de demostrar a los soldados que no solo mandamos, que cuando es necesario también combatimos y arriesgamos nuestras vidas.

El General se santiguó y dijo: -¡Adelante, mis valientes!, todos los jefes y oficiales se lanzaron dentro, procurando con sus cuerpos proteger al General; todos querían ser los primeros. De momento, los soldados tuvieron alguna vacilación, pero ante los cánticos cristeros que entonaban en el templo, Miguel Rodríguez, Gutiérrez, moreno, Ugalde Trejo y algunos otros compañeros. reaccionaron y como bravos todos ponían sus pechos a las balas enemigas.

No hay palabras para describir aquel cuadro tan hermoso e inenarrable; cantos alabando a Santa María de Guadalupe, gritos de vivas a Cristo Rey y a nuestro Santísimo Padre el Papa, cantos guerreros, lágrimas, sollozos, alegría y confianza; el valor fue, en aquellos momentos, cosa vulgar; los cristeros en medio del estruendo de la fusilería y de las bombas de mano, se batían como leones. nada los detenía en su marcha arrolladora y triunfal; el enemigo huyó al último refugio y el Templo Santo del Señor quedó libre de enemigos. Terminado el combate en aquel lugar el General ordenó que tres soldados quedaran en el templo para seguir cavando el hoyo para poner la mina, ordenó al teniente coronel Miguel Rodríguez y al mayor José Gutiérrez se quedaran allí, para lo que pudiera ofrecerse y acompañado por el capitán Ugalde y el teniente Trejo salió de aquel lugar.

A la salida se encontró con dos oficiales de los generales Bouquet e Ibarra, quienes le comunicaron que el enemigo en grupos numerosos se había presentado por los caminos de Tecolotlán y Tenemaxtlán. Que después de enconada pelea se le había obligado a huir, que grupos de los nuestros los perseguían. La noticia de los nuevos triunfos alentó más a nuestros muchachos que sentían

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

y veían que Cristo los cuidaba, que Cristo los protegía cuidando sus cuerpos de las balas enemigas.

Eran las cuatro de la tarde. El Corl. Moreno comunicó al General que el capitán Fletes decía no poder rendir al enemigo a menos de perder muchas vidas.

-Vamos allá, -respondió el General -acompañeme Ud. Capitán Ugalde y el teniente Trejo.

-A sus órdenes mi General, -contestaron todos.

Protegidos por el fuego de los nuestros, llegamos a la plaza, de allí pasamos al lugar donde se encontraban nuestras fuerzas al mando del valiente capitán José Fletes.

-¡Viva Cristo Rey! -saludó el General- Y Santa María de Guadalupe -respondieron Fletes y su tropa.

-Con la novedad, mi General, que el enemigo está hecho fuerte y no lo podemos hacer que se rinda.

El General fue asomarse para ver como estaban posesionados los enemigos; el capitán Fletes lo detuvo diciendo:

-No se asome, mi General, lo matarían a usted, y asomó un sombrero fuera del parapeto; el sombrero recibió varios impactos de las balas de los enemigos.

-Ponga a mis órdenes cinco soldados, capitán Fletes. Ustedes, Moreno, Ugalde y Trejo, vengán conmigo.

Caminamos por el interior de unas casas. El General se paró y dijo: Con estas barras hagan un agujero amplio en esa barda y en ese lugar, pero rápido.

Unos minutos después ya estaba terminado un buen agujero por donde se podía pasar cómodamente. -¿Qué se ve, muchacho?

-preguntó el General- La barda de mampostería de la cárcel.

-Coronel Moreno, haga avisar al capitán Fletes que vamos a entrar, que no dispare para este lado, que se concrete a no dejar salir al enemigo, que conteste de enterado.

El coronel Moreno fue personalmente para mayor seguridad a dar las órdenes a Fletes. Momentos después se presentó.

-Mi General, cumplí con su ordenamiento.

DIOS Y MI DERECHO

-Entonces vamos -dijo el General y todos pasamos por el agujero llegando a la barda de la cárcel sin novedad.

-Capitán Ugalde ordene que rápidamente se haga un hoyo al pie del muro.

-A la orden, mi General, -respondió Ugalde. Quince minutos después estaba un buen hoyo.

-Pongan tres bombas de las grandes. -Cuando todo estuvo listo el General gritó con toda su fuerza para que los enemigos se dieran cuenta:

-¡Vamos a volar el edificio, encomienden su alma a Dios ante quien se presentarán dentro de unos instantes!

-¡Nos rendimos! -dijeron los enemigos.

-Está bien, salgan de uno en uno y entreguen las armas al capitán Fletes.

Momentos después el capitán Fletes tenía 18 armas bien provistas de cartuchos, tenía 18 prisioneros con orden de enviarlos al general Luis ;barra que era el jefe de Sector; y tenía 18 nuevos soldados que ansiosos esperaban se les entregaran sus armas. Después de este nuevo triunfo el enemigo quedaba reducido a sus posiciones en el cuerpo de las bóvedas y torres del templo.

-Vengan -dijo el General encaminándose con paso rápido hacia el templo.

-A la orden, mi General -contestaron todos.

Al entrar al templo se presentaron dos hombres.

-¿Dónde está el coronel Rodríguez y el Médico? (Así llamábamos por cariño al mayor Gutiérrez) -A sus órdenes mi General, somos nosotros.

Aquellos valientes muchachos estaban inconocibles porque la tierra y el humo se habían adherido a sus rostros por el sudor desfigurándolos totalmente.

Todos reímos y festejamos el caso; acompañamos al General hasta el ángulo donde se hacía un hoyo para la mina.

-Ya falta poco -dijo el General- releven a estos muchachos que han de estar rendidos de fatiga.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Salimos del templo cuando se presentaron los generales Ibarra y Bouquet, quienes felicitaron al General. El General les contestó agradeciéndoles su felicitación y hablando en nombre de todos les dijo:

-A Uds. más que a nosotros se debe que dentro de la población hayamos triunfado, sin su valiente actuación y de las tropas que comandan, nos hubiéramos tenido que retirar. En nombre de Dios y de todos los componentes de la División ¡gracias!

Las tropas estaban muy cansadas; la desvelada de la noche anterior, el trabajo durísimo del día y la falta de alimentos, no porque no los hubiera, sino porque no había tiempo para tomarlos, hacían muy peligrosa la situación. Aun cuando en sus puestos, algunos soldados dormían. En vista de esto el General, por conducto del jefe de su Estado Mayor, coronel Manuel Moreno, mandó llamar a todos los jefes y oficiales y les dijo: -Nuestros muchachos se han portado muy bien, merecen descansar. Todos ustedes se han portado todavía mejor y también merecen descanso y no se los puedo permitir porque podíamos perder lo que con tanto trabajo hemos ganado. ¿Les parece que todos nosotros hagamos la guardia y ofrezcamos a Dios nuestros trabajos?

-A sus órdenes, mi General -contestaron todos- que viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe.

-Coronel Moreno, con todo cuidado ordene los servicios.

A las diez de la noche todo mundo dormía. Únicamente los jefes y oficiales estaban de vela. El general Degollado acompañado de su Estado Mayor entraron al templo, colocaron la mina, encendieron la mecha y salieron rápidamente del sagrado recinto, cinco minutos después un estruendo horrible hizo estremecer a toda la población. La mina había estallado pero sin resultado práctico ninguno; la construcción del templo resistió el tremendo choque sin recibir perjuicios de consideración. Después del estallido de la mina, todo quedó en silencio. Únicamente se oía el paso de las patrullas y el grito de alerta de los centinelas. Pasó la noche que fue penosa para los que velamos. Teníamos que andar y andar para no dormirnos. Por fin en el Oriente aparecieron las luces del día veinte de septiembre; una hora mas tarde ya era de día. Los jefes de la patrulla se presentaron a rendir su parte de novedades. Tenían dos noches sin dormir y un día duro de trabajo. En sus semblantes se ven las huellas que deja el sufrimiento y el can-

DIOS Y MI DERECHO

sancio; pero todos eran hombres cabales. La mayoría de ellos eran acejotaemeros que tenían corazones de león, nervios de acero y sentido completo de responsabilidad.

¡Bendita ACJM! Tu nombre será escrito en la Historia para que alumbre a todas las generaciones.

-Muy cansados muchachos -les dijo el General-. Pero listos para cumplir las órdenes -respondieron.

-Que amarren muy bien unas escaleras, vamos a dinamitar la bóveda del templo. Usted coronel Moreno disponga lo conveniente a fin de que lo más rápido posible se ejecute el trabajo.

El enemigo procedente de las poblaciones de Tecolotlán y Tenemaxtlán volvió a presentarse; pero una vez más fueron rechazados por nuestras aguerridas tropas; esto y el ruido de la broca que oían y sentían los enemigos que estaban en las bóvedas del templo los decidió a rendirse. Eran las cinco de la tarde.

Treinta y nueve horas lucharon las tropas de Cristo Rey y gracias a su ayuda, se cubrieron de gloria en su primera batalla formal.

El General ordenó que los rendidos bajaran uno a uno y entregaran sus armas y pertrechos; también ordenó que se fueran formando porque quería dirigirles unas palabras. Cuando estuvieron en formación les dijo:

"No sean tontos, no sirvan al gobierno de Calles; todos ustedes tienen familia y al morir ustedes quedan abandonadas, el agrarismo es bueno pero haciendo las cosas como Dios Manda; si nosotros triunfamos ustedes tendrán sus tierras en propiedad, sin estar obligados a prestar sus servicios por ello menos servicios en que puedan perder sus vidas. Como entre los prisioneros hay algunos que merecen castigo por sus horribles crímenes, éstos serán llevados ante el general Ibarra que es el Jefe del Sector para que él determine lo conveniente en nombre de Dios, todos los demás quedan libres".

En este combate tan largo y violento, sólo tuvimos que lamentar la muerte de un soldado; el enemigo tuvo 27 muertos y algunos heridos.+

Todas las armas y cartuchos recogidos al enemigo, fueron entregados a los generales Ibarra y Bouquet por partes iguales. Ellos de

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

inmediato los repartieron entre los nuevos soldados que entusiasmados con nuestra victoria tarde se les hacía para recibirlos. El general Degollado felicitó a las tropas por su comportamiento heroico, les dio las gracias en nombre de Dios y en nombre de la División del Sur de Jalisco. Posteriormente felicitó a los generales Bouquet e Ibarra por su excelente comportamiento, peleando en el campo y en la población. En todos lados se veía a estos bravos jefes multiplicándose en el cumplimiento del deber. Si no hubiera sido por su heroica resistencia para con el enemigo que vino en auxilio de la plaza sitiada, el pequeño grupo que atacaba la población hubiera tenido que retirarse o sucumbir a manos del enemigo.

-Pueden retirarse a sus cuarteles para que descansen -agregó el General-, y se les llamará pronto para emprender nuevas operaciones y de mayor importancia.

Todas las tropas, siguiendo las órdenes de sus jefes se retiraron, iban muertas de fatiga; pero contentas de haber prestado un servicio a Dios y a la Patria.

Juchitlán, 20 de septiembre de 1927.

Coronel de E.M. Manuel Moreno Aldrete.

La reseña de esta batalla fue tomada de las memorias del Coronel Jefe de Estado Mayor de la División del Sur de Jalisco, Nayarit y Occidente de Michoacán y publicada en la revista DAVID.

COMBATE DE COCULA

Después de la toma de Juchitlán (20 de septiembre de 1927) el general Degollado, acompañado por los miembros de su Estado Mayor, se fue a uno de sus campamentos.

Diariamente pedía informes de las fuerzas que guarnecían la población de Cocula, Jal., y los lugares que éstas ocupaban. Por informes recibidos, y confirmados varias veces, supo que la guarnición del mencionado pueblo la componían soldados de línea callistas; un grupo numeroso que se hacía llamar "Rojos de Jalisco" muchos agraristas del lugar. El total de las fuerzas lo formaban más de cuatrocientos hombres a las órdenes de coronel callista Jesús Quijas. Estas fuerzas estaban acuarteladas. Una parte en la casa parroquial y en la parte superior del templo y otra parte en un templo o capilla grande que está al Oriente del poblado.

DIOS Y MI DERECHO

La completa derrota que los callistas sufrieron en Juchitlán, los tenía azorados, apenas empezaba a oscurecer y todos se subían a las alturas, temerosos de ser atacados por nuestras tropas y nuestro servicio de espionaje podía trabajar a sus anchas y sin peligro alguno.

Mientras tanto en nuestro campamento se trabajaba activamente, unos haciendo bombas de mano, otros dibujando el plano de la población de Cocula y todos recibiendo instrucciones del General de cómo debíamos portarnos para que todas las órdenes fueran cumplidas tal como se ordenaban.

El trabajo empezaba a las seis de la mañana y terminaba hasta las ocho de la noche. El día 25 de septiembre dijo el General: Comuniquen a los generales Luis Ibarra, Carlos Bouquet y Lucas Cuevas que el día 28 del presente a las cinco de la tarde estarán presentes en el lugar denominado "Quilillo". También notifiquen al mayor Rafael Covarrubias y al capitán José Fletes que deberán estar presentes el día 27 del presente a las seis de la mañana en el punto denominado Mesa de San Nicolás, que vengán preparados para salir a campaña.

A las seis de la mañana del día 27 el general Degollado y su Estado Mayor se hicieron presentes en el rancho "La Mesa de San Nicolás". El mayor Covarrubias y todos los componentes de la escolta del Jefe de la División, hicieron acto de presentes.

-¡Viva Cristo Rey! -saludamos- y Santa María de Guadalupe, contestó la escolta.

-Coronel Moreno -habló el General. -Ordene usted-, -Repartan todas las bombas de mano y la dinamita entre todos los soldados de la escolta, cuando nos reunamos con las demás tropas les daremos su dotación.

Momentos después de la maniobra ordenó el General que 15 soldados salieran a la vanguardia, minutos después salimos nosotros. Sin contratiempo hicimos nuestro camino hasta llegar al rancho "Los Encinos", ahí pasamos la noche. Por orden del General, a las 7 de la mañana ya estaban todos listos y continuamos nuestro camino hasta llegar a "Quilillo" a donde arribamos a las cuatro de la tarde del día 28.

Los generales Ibarra, Bouquet y Cueva acompañados de sus tropas habían llegado con mucha anticipación, la tropa y caballe-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

ría descansaba. Después del cambio de contraseñas y del saludo de rigor, los 3 jefes vinieron a ponerse a las órdenes del General.

- ¿Están nombrados los servicios de vigilancia? -preguntó el Gral.
- Sí, -contestaron a una los tres generales.
- Coronel Moreno, -llamó el General.
- Ordene mi general.
- Diga a los capitanes Santiago García y Marcelino Ramírez que se presenten.

Momentos después ambos capitanes se ponían a las órdenes del General.

- Acompañenme todos -dijo el General dirigiéndose al grupo.
- Cuando guste -le respondieron.

El General buscó un lugar apartado donde no molestara el vocerío de la tropa y les dijo:

-Siéntense y escuchen con mucha atención. Vamos a atacar a la guarnición que está en la población de Cocula. El contingente que defiende la población lo forman poco más de cuatrocientos hombres y está compuesto por soldados de línea, "Rojos de Jalisco" y agraristas del lugar. Nuestros efectivos son poco más de ochocientos hombres y creo que con la ayuda de Dios y poniendo nosotros todo lo que esté de nuestra parte ganaremos la batalla. Mañana es día de San Miguel, a él le encomendaremos la acción.

El Cuartel General se instalará en el lugar denominado "Casa Blanca" que está a las orillas de la población, en el lado Sur y precisamente frente al templo mayor. Allí rendirán su parte de novedades. El general Carlos Bouquet saldrá a la vanguardia de la columna con el regimiento a sus órdenes; dos kilómetros antes de llegar a "Casa Blanca" que está a las orillas de la población de Cocula, marchará hacia la izquierda y tomará posiciones al poniente de la población y distante de ésta uno o uno y medio kilómetros. Inmediatamente ordenará la salida del capitán Marcelino Ramírez, con cincuenta infantes, para que ataque al enemigo; su avance será de poniente a Oriente hasta llegar a la Parroquia, punto donde está fortificado el enemigo. Recomiendo que todos los movimientos se efectúen en el mayor silencio para sorprender al enemigo.

DIOS Y MI DERECHO

Si viniere enemigo por el lado del Nordeste (San Martín y Ameca), como el terreno es plano y perfectamente limpio, se podrá avistar al enemigo a larguísima distancia y habrá tiempo suficiente para que el general Cueva con cien hombres proteja el flanco izquierdo.

El general Cueva, saldrá en la retaguardia de las fuerzas del General Bouquet. Donde éste corte a la izquierda, Cueva lo hará a la derecha. Tomará posiciones a dos kilómetros de distancia de la población en el lado Oriente, cerrando camino de Villa Corona, que es el lugar por donde puede venir el enemigo a auxiliar la plaza, procedente de Guadalajara o Santa Ana Acatlán. Mandará un oficial con 25 soldados al puerto denominado "El Chivatillo" por si el enemigo quisiera mandar gente por el lado del cerro. Mandará también al capitán Santiago García con cincuenta hombres de infantería para que caminando de Oriente a poniente ataque al enemigo que se encuentra fortificado en la Capilla del convento.

El general Luis E. Ibarra saldrá a la retaguardia de la columna, acompañará al general Cueva hasta dónde él tome posiciones en el Norte de la población y a la altura de la estación del ferrocarril. Esta deberá ser ocupada por nuestras fuerzas; dejará cincuenta hombres en el Cuartel General para reforzar mi escolta y poder así mandar un puesto avanzado a nuestra retaguardia, con el fin de prevenir algún remoto ataque al enemigo por ese lado. Ibarra y Cueva se ayudarán mutuamente y esta Superioridad estará al pendiente de ordenar lo necesario a fin de que todo salga bien.

En caso de retirada tener muy presente que no hay que retirarse mientras nuestras infanterías que atacan la población no hayan tomado sus caballos.

Aun cuando ya hay comisiones que corten las comunicaciones telegráficas y telefónicas ustedes deben cortar las que estén en su camino.

Como conozco demasiado el temperamento de ustedes, dejando a sus segundos el cuidado de las operaciones, les permito, si es de su agrado, vengan a la población a participar en la lucha.

-¿Quiere alguno de ustedes hacer una aclaración? -preguntó el General. -No señor, estamos al tanto de todo, respondieron los interpelados.

-Coronel Moreno -llamó Degollado. A sus órdenes, mi General.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

-Todos a sus puestos y salgan luego, es indispensable llegar con tiempo sobrado.

Minutos después la columna principió su marcha. En la extrema retaguardia iba el general con su Estado Mayor que lo formaban:

Coronel Jefe de Estado Mayor, Manuel Moreno Aldrete. Teniente Coronel Ing. Miguel Rodríguez. Mayor Médico José Gutiérrez Gutiérrez. Mayor Rafael Covarrubias. Capitán Eduardo Ugalde. Teniente Pedro Trejo.

Rezando Rosarios y repitiendo jaculatorias (¡Corazón Sacratísimo de Jesús, en vos confiamos! ¡Todo por Vos, Corazón Sacratísimo de Jesús!) llegamos a las inmediaciones de Cocula a las tres de la mañana; el General y su Estado Mayor trabajan sin descanso ordenando la salida de las columnas a sus distintos destinos; el enemigo no se dio cuenta de nuestra presencia, nos instalamos en nuestro Cuartel General y esperamos el desarrollo de la batalla. ¡Cuántas interrogaciones nos hacíamos! ¿Ganaríamos la batalla? ¿Moriríamos o saldríamos heridos en el combate? ¿Qué sería de nuestras familias? Estas y mil cosas más nos atosigaban, pero todo lo sufríamos por Dios

Nosotros queríamos ver a Cristo, al Dueño y Señor del mundo, libre y reinando en todas partes, y no preso en el único lugar que los hombres le permiten estar; este deseo inmensamente más grande que nuestros padecimientos, nos alentaba para luchar contra un enemigo tan superior a nosotros; pero nosotros teníamos la fuerza del ideal, la fuerza de Dios.

La noche estaba para terminar, el Oriente principiaba a sonrosarse con la luz del sol. Sólo unos minutos más y la lucha empezaría, cruel, sangrienta; pero esto era necesario y había que hacerla.

Los habitantes de Cocula sintieron nuestros movimientos y abrieron las puertas de sus casa para que nuestros valientes pasaran y pudieran llegar a su destino con menos peligro y sin que el enemigo se diera cuenta. Una buena señora llegó hasta nuestro Cuartel General con un pequeño jarrita de atole y unas cuantas piezas de pan.

-General, dijo, tome este atole para que no esté en ayunas, es muy poquito pero después le traeré más.

DIOS Y MI DERECHO

-Gracias, buena señora, que Dios se lo pague, y tomando la jarrita volteó y dijo al coronel Moreno: Tómenselo ustedes.

-No, protestó Moreno a nombre de todos, usted necesita más que nosotros.

-Así lo mando ordenó el General, y tuvimos por obediencia que cumplir con la orden de nuestro superior.

Teníamos una hora de estar combatiendo, cuando las mujeres de la población, ricas, pobres, jóvenes y viejas y hasta niños, desafiando el fuego de sus enemigos salieron con toda clase de provisiones para obsequiar a la tropa cristera.

Los de puestos más avanzados fueron socorridos con alimentos hasta saciarse y sobrar gran cantidad, momento sublime en que un pueblo cumpliendo con el mandato de Cristo, dar de comer al hambriento, conseguían con su caridad, que Cristo nos diera la victoria.

Dos horas de duro combate. El capitán Ramírez y sus muchachos estaban posicionados en los lugares que se les señaló, nos constaba de vista y por el parte que el capitán rindió.

El capitán Santiago García comunicó que no era posible llegar al pie de los muros de la capilla donde el enemigo estaba afortunado a menos de perder la mitad de nuestra gente. A esto contestó el General: diga al capitán García que personalmente salgo para aquel lugar, que caminaremos con toda precaución para que el enemigo no se de cuenta de nuestro movimiento, que en el momento en que yo ataque al enemigo por la espalda, aprovechando la sorpresa avance con unos muchachos hasta el pie del muro, que el resto de las fuerzas a su mando la deje en línea de tiradores y disparando a los fortines del enemigo, para que proteja a los que avanzan, que esté listo para no desaprovechar la oportunidad.

-Mayor José Ortiz -llamó el General. -A la orden, mi General.

-Acompañe a este muchacho, transmita mis órdenes al capitán García y ayúdele en lo que pueda, nosotros salimos luego. Vayan de prisa.

-A la orden, mí General.

-Teniente coronel Rodríguez, mayor José Gutiérrez, capitán Ugalde, teniente Trejo, sub-teniente De la Rosa, mayor Covarrubias, capitán Sedaño y 15 soldados acompañenme.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

-A la orden, mi General, contestaron todos.

-Coronel Moreno, usted se queda en el Cuartel General, si tiene que salir para algún asunto que sea necesario deja al coronel Guadalupe Gómez al frente de la jefatura.

-A sus órdenes, mi General.

-Vamos muchachos, dijo el General saliendo rápido y acompañado por el pequeño grupo.

Caminaron rápidamente mientras se pudo, después el avance fue mucho más lento, arrastrándose y cubriéndose en los árboles hasta que llegaron cerca de la capilla.

-Preparen sus armas y todos listos, ordenó en voz baja el General.

-A la orden -respondieron todos. A una señal del General avanzaron disparando sobre la capillita que estaba a unos treinta metros, el enemigo daba la espalda y su sorpresa fue terrible. Algunos hombres fueron muertos y otros heridos. El capitán García avanzó con algunos muchachos y llegamos al pie de los muros.

El enemigo no podía asomarse para disparar contra nosotros porque los que intentaron hacerlo morirían a manos de los nuestros. De inmediato les tiramos una bomba de mano y momentos después se rindieron; eran sesenta y cinco los prisioneros que entregaron a García sus armas y pertrechos. Vecinos de Cocula que acompañaban a nuestras fuerzas tomaron las armas, aumentando las fuerzas de García en más de cien hombres.

-Capitán García -llamó el General.

-A la orden, mi General.

-Deje unos muchachos encargados de conducir al Cuartel General a los prisioneros, con el resto de su gente llegará usted hasta el lado Oriente de la parroquia, yo me voy a dar una vuelta al centro para ver como andan las cosas. Que el Cuartel General anuncie a todos los sectores nuestro primer triunfo.

-A la orden, General.

-Muchachos, dijo el General dirigiéndose a su Estado Mayor, Acompañenme.

-A la orden, mi General, contestaron todos.

DIOS Y MI DERECHO

Caminamos por calles de la población sirviendo a ratos de blanco a los enemigos que estaban posesionados de la parroquia; pero no tuvimos novedades. Al voltear una esquina nos encontramos con los generales Bouquet, Cueva e Ibarra y con el coronel Jefe de Estado Mayor, Manuel Moreno.

-Ustedes, como siempre, peleando, les dijo el General

-Sólo así, no se aburre uno, contestaron.

-Acabamos de hacer prisioneros a los que defendían la capilla, eran setenta y cinco -dijo el General.

-¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe! -contestaron.

-Mi General, -dijo el coronel Moreno- los generales Bouquet, Ibarra y Cueva, me comunicaron que tienen sitiados en esta casa al presidente Municipal, al jefe de los federales, coronel Jesús Quijas, al jefe de los agraristas y al jefe de los "Rojos de Jalisco".

-¡Magnífico! -dijo el General- ¡Ya ganamos la batalla!

-Pero no quieren rendirse.

-Vamos a verlos -dijo el general-. Todos listos para evitar que salgan -ordenó el General y se acercó hasta un lado de la puerta.

-¡Ríndanse o les echamos la casa encima!, dijo el General.

-No nos rendimos, respondieron los sitiados.

-Entonces empezaremos, dijo el General y personalmente encendió la mecha de una bomba que arrojó al interior de la casa. Momentos después se hizo una terrible explosión que hizo volar el techo de la casa; las tejas rotas en mil pedazos llovían sobre nosotros, pero a Dios gracias nada nos pasó.

-¿Se rinden, o no? -dijo el General

-No nos rendimos.

El general Degollado le dijo al general Cueva: Suba a esa barda y arrójeles una bomba por encima del tejado.

El General Cueva no arrojó la bomba por encima del tejado, tuvo la calma de levantar las tejas y arrojarla al interior. Los sitiados seguían sin querer rendirse

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

-Vamos a tirarles tres bombas de más potencia dentro de la pieza y todo al mismo tiempo; cuando estalle la última entraremos a como de lugar.

-A la orden, fue la respuesta.

Se tiraron las tres bombas y al estallar la última todos entramos rápido. El enemigo no tuvo tiempo de defenderse y se entregó prisionero. Había 15 hombres, 14 de ellos tenían heridas, pero no de gravedad; el General ordenó en voz alta:

-Llévenlos al Cuartel General y que se confiese el que tenga voluntad de hacerlo. Después fusílenlos. Usted general Bouquet encargúese de eso.

A la orden, mí General, contestó Bouquet.

El general Degollado habló unos momentos con el general Bouquet diciéndole: No fusile a ninguno. Únicamente pretendo asustarlos para ver si se consigue que ordenen que se rindan las tropas que están en el templo. Haga muy bien su papel, yo iré dentro de un rato al Cuartel General.

El general Bouquet salió con los prisioneros a donde llegaron sin novedad. Los sacerdotes Ramón Pérez y Pedro Rodríguez estaban allí. El general Bouquet hizo bien el papel y después de hacerse del rogar se comprometió a dejarlos en libertad siempre y cuando ordenaran se rindiera la guarnición.

El general Degollado y su Estado Mayor se dieron cuenta de que solo faltaba dinamitar el templo para dar término a la batalla, se retiraron al Cuartel General. Al presentarse en el lugar el general Bouquet le dijo: Me he comprometido a dar la libertad a los prisioneros, siempre y cuando obliguen a rendirse a la guarnición.

-Hizo usted mal en comprometerse; pero la palabra de un soldado es sagrada, más siendo cristero. Que los jefes ordenen la rendición por medio de un oficio y todo habrá terminado.

- ¿Quién llevará los oficios? -Interrogó el general Bouquet.

-El que quiera de todos, lo mismo da, si el que lo lleva falta a supalabra, poco durará. Allí tienen las cargas de dinamita para hacer volar el templo, dijo Degollado.

Acordaron que fuera un soldado el conductor de los oficios y momentos después el fuego se suspendió.

DIOS Y MI DERECHO

El general Degollado ordenó a los generales Bouquet, Cueva e Ibarra recogieran las armas de los vencidos, y así se hizo. A las cinco de la tarde todo estaba concluido. Las tropas de Cristo Rey tuvieron su segunda victoria. Por orden de Degollado, se dieron gracias a Dios por su ayuda y estando formada la tropa les dijo:

-Todos los prisioneros quedan en libertad; únicamente me reservo la vida del coronel Quijas que ha sido un hombre muy malo para con los cristeros y sus familias.

-Yo nada he pedido, dijo el coronel con arrogancia.

Una señorita profesora se subió a una banca y dijo: "Señor general Degollado ya ha habido mucha sangre derramada. Dios les ! concedió la victoria, que no se derrame mas sangre; en nombre del Santísimo Sacramento le pido a usted la vida y la libertad del coronel Quijas."

El General contestó: La victoria obtenida se debe a Dios porque El puso en nuestras manos a nuestros enemigos y obró así por la caridad que este pueblo tuvo para con sus soldados; como usted ha pedido en nombre de quien un cristiano no puede negar nada, asumiendo la responsabilidad de mis actos, como Jefe de la División del Sur de Jalisco, Nayarit y Occidente de Michoacán, ordeno • la libertad absoluta del coronel Quijas.

Aquel hombre altanero, que ni el color había perdido en presencia de la muerte se puso pálido y balbuceó unas palabras que nadie pudo oír.

El general Degollado, por conducto del jefe de su Estado Mayor, Manuel Moreno, ordenó a los generales Ibarra, Bouquet y Cueva que podían retirarse a sus cuarteles y que pronto serían llamados para una nueva campaña que ya tenía en estudio.

Todas las fuerzas se retiraron según los deseos de sus jefes. Nosotros nos retiramos a un lugar denominado "La Piedra de los Fierros", allí pasamos la noche y a otro día llegamos a nuestro campamento de "Cuyo Tomate".

El General felicitó a su Estado Mayor por su heroico comportamiento. Campamento de "El Cuyo-Tomate" 30 de septiembre de 1927.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Los católicos de la ciudad se pusieron en oración por nosotros.

Se que oraron mucho, pero lamento no tener datos precisos para consignar su obra de caridad en estas líneas."

Lo siguiente fue tomado de las memorias del Coronel Jefe de Estado Mayor, Manuel Moreno Aldrete y publicado en la revista DAVID.

COMBATE DE UNIÓN DE TULA

Octubre 8 de 1927. Ataque a la Guarnición que defendía la población de Unión de Tula, Jal.

En esta fecha las fuerzas de la Guardia Nacional, tomaron, por asalto, la población antes mencionada, derrotando a las fuerzas callistas que bien afortunadas defendían la población.

Después de la primera toma de Cocula (29 de septiembre de 1927), el general Degollado ordenó que las tropas se fueran a sus cuarteles de descanso, porque pronto serán llamadas para efectuar nuevas operaciones militares; él acompañado de su Estado Mayor, salió para uno de sus campamentos o lugares de retiro, para preparar lo necesario a fin de dar otra escarmentada al enemigo. Una vez ya en el campamento comunicó a sus muchachos, como él los llamaba, y para quien nunca tuvo secretos, que la próxima plaza que atacaríamos sería la de Unión de Tula, y que si Dios lo permitía lo haríamos el día 8 de octubre, para dedicar la acción a la Inmaculada Virgen María.

Haciendo bombas de mano, levantando planos, tomando informes y aleccionando a sus muchachos pasaron cinco días. El día seis de octubre por conducto del coronel Manuel Moreno que era jefe de su Estado mayor se comunicó a los generales Bouquet, Ibarra y Cueva que con todas las fuerzas a su mando, se presentaran el día 7 de octubre a las cinco de la tarde en el rancho denominado "La Tuna"; que las tropas vinieran bien comidas y listas para entrar en campaña; también ordenó que se diera cita al mayor Rafael Covarrubias que entonces era jefe de la escolta para que a la hora ya dicha y en el mismo lugar se hiciera presente.

A las cinco de la tarde del día 7, todos los citados hicieron acto de presente; el general pudo darse cuenta del estado de ánimo de las tropas, unos jugaban con sogas, otros cantaban y reían y otros correteaban alegremente en la verde llanura; todos sabían que a las pocas horas estarían peleando; pero esto no los entristecía; los

DIOS Y MI DERECHO

dos triunfos seguidos habían levantado su espíritu combativo a un grado tal que se creían invencibles. Después de los saludos y cambios de contrasas el General por conducto del coronel moreno mandó llamar a los generales Cueva, Bouquet e Ibarra, a los mayores Rosendo Flores y Rafael Covarrubias, a los capitanes Agustín Flores, José Fletes, Miguel Méndez, Francisco Grajeda, al inseparable coronel Dn. Guadalupe Gómez y a los mayores Cisneros, Ortiz, Alvarez y Rubio; los miembros de su Estado Mayor, Manuel Moreno, Tte. Corl. Miguel Rodríguez, mayor José Gutiérrez G., el capitán Eduardo Ugalde, el Teniente Pedro Trejo y el sub-teniente Manuel de la Rosa, siempre estaban a su lado, ayudándole al General en todo y con tanto acierto que nunca vi que el General tuviera que llamarles la atención por alguna cosa mal hecha; aunque ya lo he dicho, lo seguiré diciendo que todos los miembros del Estado Mayor del Jefe eran muchachos que pertenecían a la ACJM que fue fábrica de Héroes y mártires. Como siempre estaba con nosotros el humilde y muy digno Párroco de Tenemaxtlán, Sr. Cura Dn. Ramón Pérez que con su caridad sacerdotal, salvó muchas almas amigas y enemigas.

Cuando todos estuvieron reunidos el General dijo: Escuchen con atención y si alguno no entiende alguna de las órdenes que les voy a dar consultarán cuando termine de hablar.

El general Lucas Cueva con el quinto regimiento a sus órdenes tomará posiciones al Sureste de la población sobre el camino que viene de Autlán de la Grana, Jal., de donde puede venir un fuerte contingente del enemigo para auxiliar la plaza; desde el lomerío que ocupará podrá darse cuenta del estado que guarden nuestras fuerzas que atacarán la plaza; dejará uno de sus escuadrones al mando del capitán Herrera para que atacando de norte a sur ocupe el edificio de la cárcel donde un numeroso grupo enemigo estará afortunado. El general Bouquet y el general Ibarra con sus fuerzas tomarán posiciones en el panteón del lugar que está al norte del poblado; en ese mismo lugar para que ahí rindan sus partes de novedades se instalará el cuartel General; Bouquet ordenará que dos escuadrones de las fuerzas a su mando y bajo el mando del capitán Agustín Flores, tomen posiciones en el camino de San Clemente, para cerrar el paso al enemigo que pudiera venir en auxilio de la plaza, de los Municipios de Ayuda, Tecolodán o Juchitlán. El mayor Rafael Covarrubias con mi escolta particular atacará al enemigo que se encuentra fortificado en la casa que llaman de El Ocho, y que él conoce muy bien. Orden en que

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

debe ponerse en marcha la columna. El general Cueva saldrá a la vanguardia de la columna, ordenando que el escuadrón que manda el capitán Herrera quede a la retaguardia de su regimiento y con orden de que al pasar por el panteón haga alto y se reúna con las fuerzas destinadas al ataque; mi escolta, Estado mayor y yo iremos en la retaguardia del regimiento del general Cueva; en seguida de nosotros saldrá con su regimiento el general Ibarra y el general Bouquet irá en la retaguardia de la columna, a la retaguardia de su regimiento los dos escuadrones bajo las órdenes del capitán que ocupará las posiciones que ya se indicaron. Señal y contraseña: Ayuda y Cuautla. Contraseña para retirada en caso de tener que retirarse: toque de clarín "La Cucaracha" que es conocida por todos.

Lugar para reconcentrarse Ejutia, Jal., que nadie se corte de la columna durante la marcha; que se recen muchos Rosarios y jaculatorias pidiendo a Dios nos ayude.

A las siete de la noche del día 7 de octubre, se puso en marcha la columna; la caminata fue muy penosa; la mayor parte de la noche llovió, había lugares tan lodosos que los caballos se hundían en el lodo y las tapaderas o estribos de las sillas de montar tocaban el suelo; pero no dejábamos de rezar.

A las cuatro de la mañana del día 8 de octubre de 1927, llegamos a unas lomas que están muy cerca de la población. La lluvia había cesado y se veía que íbamos a tener buen tiempo. El General ordenó se hiciera alto y se reagrupara la tropa para hacerles algunas recomendaciones. Cuando estuvieron reunidos dijo:

Hace quince días dedicamos la batalla de Juchitlán a Sr. Sn. José y triunfamos, hace nueve días dedicamos la batalla de Cocula a San Miguel y también triunfamos. Hoy ocho de octubre dedicaremos la batalla a la Inmaculada Virgen María, yo os aseguro en su nombre que nos dará la victoria y que la plaza de La Unión con todos sus elementos se rendirá a las fuerzas de Cristo Rey y Santa María de Guadalupe.

-General Cueva, llamó al General. -A la orden, mi General -dijo Cueva acercándose en su brioso corcel.

-Salga inmediatamente con sus fuerzas dejando la población a su derecha procurando que el enemigo no note nuestra presencia;

DIOS Y MI DERECHO

si el lugar donde va a posicionar sus fuerzas es atacado por el enemigo, volaremos en auxilio de ustedes.

-A sus órdenes, mi General, salgo en el acto.

El capitán Agustín Flores que venía a la retaguardia, se cortó de la columna para tomar posiciones en el camino que va para San. Clemente. Las demás fuerzas, bien formadas, esperaban órdenes.

Como medía hora después ordenó el General que el mayor Covarrubias con la escolta del General, saliera y atacara la casa de El Ocho, y el capitán Herrera saliera con su escuadrón y atacara al enemigo que estaba hecho fuerte en el edificio de la cárcel municipal, el resto de las fuerzas, que me siga.

Esta vez el enemigo sintió nuestro movimiento y empezó a mandar sobre nosotros una lluvia de balas; aún faltaba la luz. Las fuerzas nuestras pararon su avance y empezaban a desorganizarse; el General gritó: ¡Todos a sus puestos y un tiro al que de media vuelta o abandone su lugar!.. Todo se arregló y las fuerzas siguieron a su destino. El enemigo empezó a repicar las campanas de la parroquia, nos invitaban a misa y gritaban horribles blasfemias. Los nuestros lanzaban vivas a Cristo Rey y a Santa Ma. de Guadalupe y cantaban unas muy conocidas alabanzas (Tropas de María, sigan la bandera, no desmaye nadie, vamos a la guerra).

A las seis y media de la mañana el capitán Herrera mandó el siguiente parte de novedades; "Mi General, el enemigo no resistió el empuje de nuestras tropas, bastaron unas cuantas bombas para que huyera; no tuvimos bajas, mientras unos de mis muchachos duermen otros vigilamos, esperamos sus órdenes". El General mandó dos de su Estado Mayor para ver si lo que decía el capitán Herrera era verdad. Minutos después llegaron los enviados que dijeron al General: -El enemigo huyó y la tropa duerme mientras otros vigilan.

-Recuérdeme esto si yo lo olvidara. En justicia hay que premiar a los valientes; recuerden que al capitán Herrera lo acompaña y ayuda el capitán Murillo que pertenece a las fuerzas del mayor Ramón Aguilar que opera en Michoacán.

Minutos después comunicaba el mayor Covarrubias: "La casa de El Ocho en nuestro poder; nos costó algún trabajo desalojar al enemigo, pero gracias a Dios lo logramos sin haber tenido nove-

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

dades; actualmente estamos combatiendo con los enemigos que están en la plaza y en la torre de la parroquia".

Tanto al capitán Herrera como al mayor Covarrubias se les ordenó guardar sus posiciones y que hicieran el mayor daño posible al enemigo.

El capitán Agustín Flores comunicó: "Numerosos grupos de agraristas procedentes de Aguapán, nos están atacando duramente, pero se les ha rechazado. No pase cuidado; si algo necesito se lo comunicaré".

El General dijo a los que estaban presentes: Soldados que sin cenar, sin dormir y sin desayunar; que no reciben estipendio alguno por sus servicios y luchan así, merecen bien de la Patria y respeto de todos los ciudadanos; soldados de esta clase sólo se podrán encontrar en el Ejército de Cristo Rey.

Serían las ocho de la mañana cuando el General acompañado de su Estado Mayor se introdujo a la población. Por el lado oriente el General quiso ver como andaban las cosas para ordenar lo que fuera necesario; recuerdo que el mayor Rosendo Flores tuvo que pasarlo canchando un arroyo que pasaba por la orilla del poblado que llevaba mucha agua y el General iba muy malo de Gripe. Avanzábamos por una calle que corre de Oriente a Poniente, cuando un grupo de 15 agraristas quiso escaparse del poblado; se vinieron sobre nosotros, nos encontrábamos a media cuadra y a quemarropa nos dispararon; no obstante lo cerca que disparamos las armas, ni ellos ni nosotros tuvimos bajas; los agraristas salieron de la población y se internaron en unas milpas que estaban en la orilla del poblado. El general Cueva, desde las alturas que ocupaba se dio cuenta de la escaramuza que tuvimos en la calle con los agraristas; vio donde se ocultaron y bajó personalmente con un escuadrón de las fuerzas a su mando y los hizo prisioneros, dando aviso al Cuartel General.

El General Degollado se dio cuenta de cómo estaban las cosas y ordenó al capitán Onésimo Ortiz que con 25 soldados, caminando de Oriente a Poniente atacara a los que estaban hechos fuertes en las bancas de la plaza. El pequeño grupo cumplió con la orden y pudimos ver que al primer tiro que disparó el capitán Ortiz, que era un magnífico tirador, el jefe de los federales cayó muerto. Algunos oficiales quisieron recoger el cadáver y también fueron muertos; cosa igual pasó con los soldados a quienes enviaron a re-

DIOS Y MI DERECHO

coger los cadáveres. El enemigo se fue a su último refugio, el cuerpo del templo; el General ordenó se hiciera un hoyo para colocar la mina y echar el templo abajo; el enemigo ya no hablaba, sabía perfectamente el trágico fin que le esperaba. Todo estaba listo, cuando llegaron dos exploradores, hombres de gran valor y de confianza absoluta del General, se acercaron a él y le dijeron:

-Con la novedad, mi General, que viene un gobiernal que tiembla el llano.

El Gral pensando que le iban a acabar con toda la gente se asustó y ordenó a su trompeta que tocara "La Cucaracha" que significaba retirarse. Pudo oír que algunos soldados dijeron: -El General está loco, nos vamos a retirar cuando ya está tomada la plaza.

Unos oficiales que estaban cerca dijeron a los soldados: -No sabemos si el General está loco o no; pero sus órdenes deben obedecerse. Todas las fuerzas empezaron a retirarse.

El General pidió su caballo, montó en él y dijo:

-Espérenme todos ustedes aquí -se refirió a su Estado Mayor y a su escolta. Mala disposición porque dejaba en grave peligro al reducido grupo, todos obedecieron, menos el capitán Francisco Grajeda que montó en su caballo y quiso seguir al General que salió al galope y caminando directamente al Norte, es decir para donde decían que venía el enemigo; el capitán Grajeda no pudo acompañarlo porque apenas había caminado unos cuantos pasos, cuando le mataron el caballo. El General pasó el poblado y subió una loma alta desde donde dominaba gran extensión de terreno.

Tomó sus gemelos y se puso a observar con ellos; solo unos momentos estuvo en observación. Tan Rápido como salió así regresó pero no a la población sino al Cuartel General donde estaban esperando sus órdenes unos cien hombres que acompañaban a los jefes Bouquet, Ibarra, Gómez y Moreno.

-Quise, dijo a éstos, ver al enemigo, lo que viene es una enorme partida de ganado. ¡Haber perdido siete hombres, entre ellos el capitán Herrera para retirarnos cuando ya estaba ganada la batalla!... He sido muy torpe y los menos que merezco es renunciar al puesto que ocupo; lo que más siento es haber ofrecido a las tropas en nombre de la Inmaculada Virgen María que la plaza caería en nuestras manos.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

En esos momentos se escuchó un fuerte tiroteo en el centro de la población. El General recordó que había dejado a los miembros de su Estado Mayor y a su escolta en el poblado con ordenes de esperarlo ahí.

Volvió a decir:

¡Otra torpeza imperdonable! No cabe duda que soy un tonto; pero vengan, vamos a procurar salvar a los muchachos y rápidamente volvieron a la población.

Los sitiados no sé qué harían, bajaron de sus posiciones y en desorden salieron del atrio de la parroquia. Unos tiraban las armas para poder correr mejor y otros las conservaban, pero sin hacer uso de ellas; la escolta y los valientes muchachos del Estado Mayor disparaban contra los enemigos que huían y salieron en su persecución; nosotros entramos y tomamos posesión de la plaza; el ofrecimiento que el General hizo la víspera a las tropas de que la plaza caería en nuestras manos se había cumplido. El General ordenó se recogiera el botín; el mayor Gutiérrez quitó al jefe federal que estaba muerto un anillo con inscripciones masónicas, que conserva actualmente.

Daba pavor andar entre los cadáveres y los escombros que se encontraban esparcidos por todos lados. La escolta y el Estado Mayor se incorporaron a nuestra pequeña columna, el General ordenó la salida para Ejutia, lugar señalado para reconcentración. También ordenó que uno de sus oficiales de Estado Mayor saliera rápido para que comunicara al Sr. Cura Aguilar el feliz éxito de la jornada, que prepararan un lugar para celebrar la Santa Misa, cuando nosotros arribáramos, y que sería en las primeras horas de la mañana, que a nadie se dijera nada de lo sucedido y que la tropa estuviera formada en la plaza.

Haciendo miles de comentarios, caminando en un terreno lodoso que dificultaba el avance de nuestros caballos, al amanecer llegamos a la población. Como el General ordenó, las tropas estaban formadas y un lugar arreglado para celebrar la Santa Misa. Cuando la pequeña columna llegó a la plaza, las tropas admiradas no hallaban que pensar; el General les dijo: Les ofrecí en nombre de la Virgen María que la plaza Unión de Tula, con todos sus elementos caería en nuestro poder. Se cumplió lo que ofrecí; Dios permitió que las cosas sucedieran así para que veamos que a El se

DIOS Y MI DERECHO

deben nuestros triunfos, y no a nosotros que somos insignificantes criaturas.

Se celebró una Misa solemne con tres ministros. El Sr. Cura Aguilar dijo un precioso sermón, cantó un Te Deum. Cuando terminó la Misa las tropas se fueron a tomar su desayuno. El General ordenó que las fuerzas regresaran a sus campamentos o cuarteles y que esperaran.

El General, tenía conocimiento de que una fuerte columna callista comandada por el Gral. Juan B. Izaguirre, pasando por Unión de Tula, seguiría nuestras huellas; como Ejutia es un lugar indefendible el General ordenó la dispersión de las fuerzas para despistar al enemigo. El Sr. Cura Aguilar le decía al General que defendiera la población; pero el General no quiso, porque habríamos perecido todos al agotarse nuestros cartuchos. El General aconsejó al Sr. Cura que salieran todos de la población, incluso las monjitas; el Sr. Cura no quiso hacerlo, dijo que él se quedaba para cuidar a sus ovejas. Nosotros salimos para nuestros campamentos o escondrijos y supimos, días después, que el Sr. Cura había sido colgado y las monjas y las mujeres ultrajadas por los soldados.

Una vez que pasamos por Ejutia, multitud de personas nos contaron cómo había estado la muerte del Sr. Cura. Izaguirre lo hizo prisionero, lo llevó a la plaza, le ofreció que le daría la libertad si gritaba que viviera Calles, para tener el gusto de ver a un cura rajado; el Sr. Cura le contestó que él podía muy bien decir que viviera Calles; pero que si el general veía en eso como una apostasía, no podía hacerlo, que él estaba dispuesto a morir, que viva Cristo Rey y mueran los gobiernos impíos. El general ordenó que lo suspendieran; momentos después ordenó que lo bajaran, el santo mártir quedó sin conocimiento; pero a poco volvió a la vida; nuevamente el general le reiteró su ofrecimiento, el mártir dijo: Si mil veces repite Ud. la operación, con la ayuda de Dios, mil veces responderé a Ud, que Viva Cristo Rey y que mueran los gobiernos impíos; esta vez de modo definitivo ahorcaron al Sr. cura Aguilar.

Habiendo algunas personas que dicen que no teníamos campamentos hago la aclaración siguiente: Yo no se, si será campamento un lugar donde vive un grupo de doce o quince soldados, sin que nadie pueda molestarlos por estar oculto en lugares que ni la gente del lugar conoce; lugar, donde hay mesas de escribir, alimentos medicinas y todo lo necesario. Yo, a esto, lo llamo campamento,

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

cuartel general o escondrijo; de estos lugares el General tenía como cinco y sólo dieron con uno por casualidad. El general Michel tenía uno en el lugar denominado "Lo de Villa", un lugar muy defendible donde descansaban sus tropas y estaba a la vista de tódo el mundo; varias veces lo atacaron y nunca penetraron a él. Iguales a éste, tenía el general Bouquet, dos, uno en el rancho Zacatecas y otro en las lomas de San Isidro, el general Ibarra tenía dos, uno en La Mora que cuidaba el mayor Esparza con cincuenta hombres y otro en la Mesa de Jocoyolpan.

Los generales Caro, Cueva y Arreóla también tenían los suyos. En la región de Los Altos no podían tener campamentos porque el terreno no se presta para ello, los Cristeros del Sur de Jalisco, peleábamos cuando queríamos, cuando no, nos escondíamos. Teníamos comida hasta para satisfacer; mucho ganado, muchas semillas, muchas frutas y muchos pescados, en los grandes ríos El Corcobado, San Pedro y Armeriak. En la basta región del Sur de Jalisco, Nayarit, Colima y Occidente de Michoacán hubiéramos durado combatiendo mientras hubiera sido necesario. Oí decir al general Gabino Flores que era de Los Altos y al General Degollado que conoció aquella región, que los soldados que lucharon en Los Altos, fueron héroes auténticos porque ellos no tenían escondrijos donde descansar, ni alimentos abundantes y que a diario tenían enemigo a la vista.

Coronel de E.M. Miguel Ortiz..

DATOS BIOGRÁFICOS DEL SR. CURA Y GENERAL DON JOSÉ REYES VEGA

Lo conocía en Tototlán, Jal., donde ejercía su Sagrado Ministerio



Hombre de gran corazón, mereció la confianza de los jefes que preparaban el movimiento de defensa de los católicos.

Pbro. Aristeo Pedroza que a la muerte del Gral. Gorostieta, asumió el mando de la Guardia Nacional. Murió asesinado después de los "arreglos" en julio de 1929.

DIOS Y MI DERECHO

Cuando por las leyes inicuas de Calles, la vida se hizo imposible para los católicos en México, el Sr. Cura José Reyes Vega, acompañado de un grupo de hombres de verdad, se levantó en armas contra el callismo.

Por centenares se cuentan los combates y escaramuzas que este bravo soldado de Cristo sostuvo contra las fuerzas del tirano. Su campaña dio principio en el poblado de San Julián derrotando de modo definitivo al general callista Espiridión Rodríguez: El general Reyes Vega ocupaba el poblado de San Julián, y a unos cuatro kilómetros estaba acampado con su regimiento el general Rodríguez. Rodríguez mandó un comunicado a Reyes Vega llenándolo de insultos y retándolo a que si era hombre lo esperaba ahí; que lo atacaría a las cinco de la mañana del siguiente día, (eran las cinco de la tarde cuando Reyes Vega recibió la comunicación). Con el mismo enviado el general Reyes Vega contestó a Rodríguez que los cristeros eran hombres, que no eran bandidos ni lo que él decía que ahí esperaba su ataque. Ambos ejércitos tuvieron 12 horas para prepararse, Reyes Vega, para ordenar la defensa; Rodríguez, para preparar su anunciado ataque.

Algunos de los jefes que traía Reyes Vega, le hicieron notar que las tropas cristeras eran inferiores en número y que traían muy pocos cartuchos. Reyes Vega les contestó: "Ya dije a Rodríguez que aquí lo esperábamos y suceda lo que suceda lo esperamos". Nadie se atrevió a replicar pues era seguro que Reyes Vega lo hubiera mandado fusilar y habría hecho muy bien porque en los ejércitos debe imperar la obediencia y la disciplina.

El general Reyes Vega ordenó que se repartieran proporcionalmente los cartuchos que traían las tropas y dispuso que el jefe Victoriano Ramírez (el 14) subiera con sus muchachos a las torres de la parroquia; que el jefe Lauro Rocha ocupara una altura desde donde se dominaba buena parte del campo por donde avanzaría Rodríguez; a Luís Anaya, que ocupara otro punto estratégico; al capitán Encarnación Ibarra (Don Chon) que ocupara una casa de la calle principal, y al capitán Enrique Zermeño que ocupara otra casa frente a la casa que ocupaba Don Chon para que ambos impidieran con sus fuegos cruzados el avance del enemigo.

El General Reyes Vega quedó con doscientos hombres en la orilla del poblado para acudir a los lugares donde fuera necesario.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

A las cinco de la mañana en punto, el general Rodríguez lanzó un feroz ataque, ametralladoras, armas automáticas y fúsiles vomitaban lluvias de balas sobre los heroicos defensores del poblado de San Julián; las fuerzas cristeras contestaban el fuego con debilidad por su escasez de cartuchos; pero asegurando el blanco en todos los disparos. Reyes Vega mandó algunos hombres de su confianza para que avisaran a las fuerzas cristeras que estuvieran cerca que vinieran a auxiliarlos. Reyes Vega, con sus doscientos hombres que lo acompañaban dio más de veinte cargas de caballería obligando a los atacantes a replegarse.

Las cargas de Reyes Vega eran eficazmente protegidas por las fuerzas que ocupaban las alturas. El jefe Anaya, de los nuestros, abandonó el poblado sin avisar, al capitán Zermeño se le acabó el parque a las once de la mañana; pero se quedó en el lugar; las demás fuerzas seguían luchando a muerte. A las cinco de la tarde un repique de campanas anunció la presencia de un numeroso grupo de fuerzas cristeras que venían a rienda suelta en auxilio de los sitiados; Reyes Vega se puso al frente de la columna de refresco y cargó sobre el enemigo, obligándolo a huir. Rodríguez, montando excelente caballo, en camisa y calzoncillos huía a la cabeza de sus dispersas y diezmadas fuerzas dejando abandonados en el campo muertos y heridos y abundantísimos pertrechos de boca y guerra. Las armas cristeras se cubrieron de gloria en su primera y monumental batalla.

El general Espiridión Rodríguez fue aprovisionado de cuenta nueva; se le dio el mando de una columna compuesta por mil quinientos hombres infantes y de caballería. Lo acompañaban los generales callistas Garza y Juan Torres S., con esa poderosa columna se fue a perseguir a los cristeros a quienes no podía dar alcance por el miedo que llevaba.

El día 19 de marzo, muy de madrugada, un ruido de tambores e instrumentos que tocaban sin afinación se dejó oír en la población de Cañadas. Todos creíamos que se trataba de algunas mañanitas llevadas a algún José. Al levantamos, nos dimos cuenta, de que un grupo numeroso se encontraba en la plaza del pueblito; luego nos informamos que eran soldados de Cristo Rey.

Por conducto de algunos oficiales, el coronel Miguel Hernández, ordenó a los vecinos que a la mayor brevedad posible sumi-

DIOS Y MI DERECHO

nistraran desayunos para los soldados y pasturas para la caballada.

Media hora después los soldados desayunaban alegremente.

A mí me tocó el altísimo honor de recibir en mi casa a los jefes José Reyes Vega, al Padre Pedro González, a Miguel Hernández, Lauro Rocha, Luis Anaya, Rito López y diez o doce más cuyos nombres no recuerdo. Después del almuerzo, puse a su disposición todo cuanto tenía y que podía servirles para la campaña. A las once de la mañana, unos clarines mal tocados, llamaron a reunión y minutos después la tropa estaba formada, eran más de mil hombres regularmente armados, pero mal municionados.

Hernández, Lauro, González, Vega y todos mis viejos amigos me invitaban para que los acompañara; me ofrecieron el grado de capitán y me daban el mando de un escuadrón; yo les di las gracias y no acepté porque tenía la seguridad de que en el primer combate sí no moría del susto, Reyes Vega me hubiera mandado fusilar por cobarde.

La columna en formación india salió del poblado y nunca volví a ver a mis buenos y viejos amigos. Por las noticias de algunos periódicos supe que el General Reyes Vega había muerto en el poblado de Tepatitlán, Jal., y unos amigos míos me contaron como había sido su muerte.

Después de tres días de duros combates, las fuerzas cristeras que defendían la plaza de Tepatitlán, rechazaron al enemigo que en número considerable atacó la plaza; la mortandad por parte de los enemigos fue muy grande y el botín para nuestras tropas abundantísimo. En un establo se habían hecho fuertes unos agraristas, a quienes no pudieron desalojar los nuestros por la falta de bombas de mano que se habían agotado; sabedor Reyes Vega de lo que pasaba se puso al frente de sus fuerzas y atacando con ímpetu como sólo él sabía hacerlo, fue herido por una bala que le dio en la cabeza, herida que una hora después le ocasionó la muerte. Sus últimas palabras después de recibir los auxilios espirituales fueron de aliento para las tropas: Yo ya cumplí con mi misión, a Uds. Les toca continuar la lucha hasta obtener la victoria.

Muchos aseguran que Reyes Vega cometió algunas faltas, yo creo que, todos los hombres como humanos las hemos cometido y las seguiremos cometiendo; pero también digo que, para limpiar las manchas que dejan los pecados en nuestras almas, está la Sangre de Cristo y su Misericordia infinita; esa sangre que borra los

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

pecados del mundo alcanza y sobra para redimir al P. Vega de las faltas que haya cometido.

Jesús Degollado Guisar.

SR. CURA DN. ARISTEO PEDROZA



Pedroza fue uno de los Jefes cristeros más distinguidos durante la persecución religiosa. Por sus merecimientos en campaña, el Jefe de La Guardia Nacional General Dn. Enrique Gorostieta Velarde, lo nombró Jefe de las Operaciones Militares en la Región de los Altos, Jal.

Ya acordada la suspensión del fuego, fue herido y hecho prisionero por una guerrilla callista, que lo llevó prisionero a la población de Arandas, Jal.

Durante la persecución los vecinos ocultaban imágenes sagradas salvándolas de la requisita oficial y las llevaban al monte a donde creían que no llegarían los federales.

Esta foto fue tomada en la región de Los Altos, Jal.

Cuando éstos se dieron cuenta de que el prisionero era el valiente General Aristeo Pedroza comunicaron la noticia a las autoridades de la Ciudad de México, las que ordenaron fuera fusilado.

Pocas horas antes de ser ejecutado ganó sus últimas batallas ganando unos juegos de ajedrez a sus verdugos. Cuando comprendió que su última hora se acercaba, con su calma extraordinaria, dijo a los callistas: "Déjenme solo, quiero arreglar mi conciencia para poderme presentar ante Dios".

En el momento supremo, el valiente soldado de Cristo, estuvo magnífico. Un viva a Cristo Rey fueron sus últimas palabras. Nótese que cuando lo fusilaron, los arreglos entre el Delegado Apostólico, el Obispo de Tabasco y el Presidente Portes Gil tenían menos de un mes de firmados.

DIOS Y MI DERECHO

Mientras tanto, veamos qué ocurría con los obispos y cuál era la opinión de quien más tarde sería el Arzobispo de México, el Dr. Dn. Pascual Díaz y Barrete y algunos sucesos de importancia entre el Episcopado y el Gobierno de Calles.

EXCELSIOR, 15 de enero de 1927.

El Obispo Díaz, de Tabasco, está en Ayuda, Guatemala.

El prelado telegrafió ayer desde aquella ciudad de la república del Sur.

El Ilmo. Sr. Obispo de Tabasco, Dr. Dn. Pascual Díaz, quien fuera aprehendido el lunes de la semana en curso por agentes especiales de la Secretaría de Gobernación, llegó ayer a la capital de la República de Guatemala.

De acuerdo con los informes recibidos ayer por algunos particulares, Monseñor Díaz cruzó la frontera del Suchiate anteayer, dirigiéndose inmediatamente a la primera ciudad guatemalteca, desde donde cablegrafió a esta ciudad pidiendo con urgencia fondos para subvenir a sus necesidades más necesarias (sic).

Además, Monseñor Díaz negoció en una de las principales casas comerciales de la población fronteriza de Tapachula, un cheque al portador que llevaba consigo, y la casa de comercio requerida pidió a un banco de esta ciudad, por la vía telegráfica, que le informara si el cheque en cuestión era bueno o no, de suerte que también por este motivo ha quedado plenamente confirmado que el Sr. Obispo de Tabasco fue conducido a la frontera con Guatemala, como informara oportunamente EXCELSIOR a sus lectores.

En otros lugares fuimos informados de que los agentes de la Secretaría de Gobernación encargados de custodiar al prelado, habían regresado ya a esta ciudad, dando parte a sus superiores de que el ex-Secretario del Comité Episcopal se hallaba en la vecina República del Sur.

En las oficinas del comité se nos confirmó igualmente la noticia que consignamos en estas líneas.

Probablemente Monseñor Díaz se dirigirá a la capital de la República del Sur.

EXCELSIOR, enero 21 de 1927.

EL OBISPO DÍAZ ES CONTRARIO A LAS REBELIONES.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

HIZO DECLARACIONES AYER EN GUATEMALA AL CORRESPONSAL DE "THE ASSOCIATED PRESS"

SEGUIRÁ A EL SALVADOR

Después se propone embarcarse rumbo a La Habana y de allí irá a Estados Unidos.

Guatemala, enero 21 (Associated) El Obispo Díaz se muestra reservado, dice: "No quiero perjudicar con mis palabras a mi patria. Acepto mi expulsión con resignación cristiana y patriótica". Afirma que el clero no toma participación alguna en la agitación religiosa mexicana, o al menos el Episcopado, pues algunos sacerdotes aisladamente, tal vez agitan la masa creyente.

Como Obispo y como ciudadano reprueba Díaz la revolución cualquiera que sea su causa. Afirma que desde mayo de 1925 residía en la capital de México como Secretario del Episcopado, porque no se le permitió regresar a Tabasco, y que su expulsión obedece a que se le consideraba como el eje del movimiento clerical, por su carácter de Secretario del Episcopado, pues manejaba todos los hilos de la política religiosa.

No quiere opinar nada sobre la cuestión México-Nicaragüense, pero dice que entre todo el pueblo mexicano hay un sentimiento de reprobación hacia la injerencia de los Estados Unidos en Nicaragua. Dice que se abstiene de hablar más claro para evitar dificultades mayores a su país y que piensa, para cuando esté en la Habana, dirigirse a los Estados Unidos. Vivirá aislado, probablemente en Chicago, para evitar que se le considere mezclado con las conspiraciones y actividades de los revolucionarios. Agrega que no es Jesuíta, que es mexicano, nacido en Guadalajara y que se siente profundamente agradecido al Presidente Lázaro Chacón.

LA COMISIÓN DE OBISPOS EN ROMA DECLARA LICITA LA RESISTENCIA ARMADA

Dicha Comisión en vista de las declaraciones hechas por el Obispo Pascual Díaz en Guatemala de una manera indirecta respondió a un corresponsal en Roma de periódicos estadounidenses, el 22 de febrero de 1927 de la siguiente manera:

Reportero.- ¿Cuáles son las causas del actual movimiento armado contra Calles?

Prelados.- Las causas son dos; Primera: Los ultrajes y los delitos de Calles y de los suyos que han llegado al colmo, pues los asesi-

DIOS Y MI DERECHO

atos de Colima, Puebla, Zamora, Zacatecas y Durango, se han reproducido a todas partes, hasta el punto que los pacíficos habitantes de la República se han visto, no sólo privados de sus propios derechos de ciudadanos y de católicos, sino también ultrajados y gravísimamente amenazados en sus intereses, en la honra de sus familias y en la misma vida. Segunda: Se han agotado completamente todos los medios pacíficos; porque después de que el Gobierno se burló del voto popular, no quedaba a los ciudadanos otra cosa que el derecho de petición; pero aún éste fue ultrajado, cuando la Cámara se burló de dos millones de firmas de ciudadanos que reclamaban la reforma de las leyes antirreligiosas, antisociales y antihumanas.

Reportero.- ¿Hacen bien o mal los católicos recurriendo a las armas?

Prelados.- Hasta ahora no habíamos querido hablar, por no precipitar los acontecimientos. Mas de una vez que Calles mismo empuja a los ciudadanos a la defensa armada, debemos decir: que los católicos de México, como todo ser humano, gozan en toda su amplitud del derecho natural e inalienable de legítima defensa.

El P. Lauro López Beltrán, en su obra *La Persecución Religiosa En México*, dice :

Monseñor Díaz y Barreto, S.J., procediendo en abierta pugna con las declaraciones episcopales colectivas -del 15 de enero de 1927-, calificó a la Epopeya Cristera de "Revolución" siendo precisamente lo contrario: "Contrarrevolución". Reprobó claramente que los católicos mexicanos ejercitaran el derecho a la rebeldía bélica; y como lo mismo dijo en otras ocasiones, sin rectificar nunca públicamente las informaciones periodísticas, la Comisión de Obispos Mexicanos Residentes Ante la Santa Sede y alojada en el Pontificio Colegio Píolatinio Americano, de la que era Presidente Monseñor González Valencia, de Durango; Secretario, Monseñor Emeterio Valverde y Téllez. de León; y Vocal, Monseñor Gerardo Méndez del Río, de Tehuantepec, juzgó de su deber llamarle la atención, dirigiéndole desde la Ciudad Eterna, el 16 de febrero de 1927, lo que el Comité Directivo de Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa denominó "Carta de Oro", en la que le manifestaron los tres Prelados -arriba citados- al Obispo de Tabasco, que radicaba en Nueva York:

Con profunda tristeza hemos leído las declaraciones publicadas últimamente en periódicos de los Estados Unidos, que se dice han

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

sido hechas por V.S. lima., unas en Guatemala, y otras en esa nación (U.S.A.), en contra de los generosos defensores de la libertad religiosa y algunas favorables al perseguidor, Calles. Sabemos que esas declaraciones han llenado de amargura y sembrado el desaliento entre nuestros buenos católicos, que con tanto heroísmo están ofreciendo los más grandes sacrificios, pues no temen los trabajos propios, la ruina de sus intereses, el hambre de sus hijos, y dan la sangre y la vida por cumplir un santo deber, el de conquistar la libertad de la Iglesia, la libertad de cumplir con la conciencia y con Dios. Abrigamos todavía alguna esperanza de que tales declaraciones no sean auténticas, pero si por desgracia lo fueren, creemos que es deber nuestro de conciencia hablar con santa franqueza a nuestro amado Hermano:

Nos extraña sobremanera que V.S. lima., repruebe claramente el movimiento de legítima defensa (no es rebelión ni revolución), cuando habíamos contraído el compromiso de no condenarlo, y así lo hemos declarado a la prensa, sin que se nos haya hecho el más ligero reproche. V.S. lima., conoce también cuál es el sentir de la mayoría de nuestros Hermanos de México sobre ese movimiento de resistencia armada. Ese mismo es el sentir de los Padres de la Compañía, no sólo en México, sino en Europa y especialmente aquí en Roma.

A este propósito *í Corriere D'Italia*, periódico católico, dijo el 8 del corriente (mes de febrero), lo que sigue: En los despachos del Gobierno Mexicano, todos estos movimientos son calificados de sedición y de rebelión; pero en realidad, según la conciencia de los católicos y la opinión de espíritus serenos, no son sino la defensa armada; y a falta de otra posibilidad de resistencia, contra las obras y pretextos de aquellos que tienen en la mano el poder de la nación, y se sirven de él contra justicia para violar los derechos de Dios, de la Iglesia y de la conciencia cristiana. Es un abuso de poder y una pretensión injusta, ante la cual existe el derecho de resistir y de defenderse, ya que habiendo resultado vanos todos los medios pacíficos que se han puesto en práctica, es justo y debido recurrir a la resistencia y a la defensa armada.

Sobre este particular son muy recientes las declaraciones que desde su cátedra, en la Pontificia Universidad Gregoriana, hizo el P. Vermeersch, S.J., uno de los más insignes moralistas de la Iglesia Católica. En una lección de Sociología, dada el pasado 3 de febrero (de 1927), dijo textualmente: "Hacen muy mal aquellos que,

DIOS Y MI DERECHO

creyendo defender la doctrina cristiana, desaprueban los movimientos armados de los católicos mexicanos. Para la defensa de la moral cristiana no es necesario acudir a falsas doctrinas pacifistas. Los católicos mexicanos están usando un derecho y cumpliendo con un deber". Estas palabras escuchadas por gran auditorio, compuesto de estudiantes eclesiásticos de todas nacionalidades, entre ellos de un buen número de mexicanos (130), hicieron profundísima impresión y fueron acogidas y propagadas por todas partes con la satisfacción más grande.

Esta tan autorizada como solemne declaración y las noticias que de los movimientos salen diariamente en L'Ossewatore Romano, II Corriere D'Italia e U Messagero, las saben los altos dignatarios de la Iglesia, y sin duda el mismo Santo Padre, y sin embargo, no hemos oído ni hemos recibido una sola palabra de desaprobación... Por todos estos motivos, el día de ayer nos permitimos dirigir a V.S. lima., una cable, que confirmamos en ésta: Urge no dar declaraciones pues dadas Guatemala y esa (nación) son recibidas como contrarias defensa religiosa. Estamos seguros de que V.S. lima. recibirá esta carta como expresión, la más sincera, de nuestro modo de pensar y de sentir en asunto tan grave.

Monseñor Díaz y Barreto, a quien semejante justificada reprimenda hirió en lo vivo, respondió con un cablegrama con este texto:

"Autorizo honorable Comisión negar aquello que se asegura dicho por mí, contrario lo determinado todos nosotros aprobado, Bendito Santa Sede. Autorizo honorable Comisión publicar este cable, si conveniente."

(Alberto Ma. Carreño, El Arzobispo de México, Excmo. Sr. Dr. Don Pascual Díaz, y el Conflicto Religioso, México, 1943, imprenta Manuel León Sánchez, pp. 160-170.)

INFORME DEL ESTADO MAYOR DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL UNIVERSAL, 12 de enero de 1927.

CARGOS CONTRA EL EPISCOPADO DE LA NACIÓN

El primer movimiento rebelde preparado por él, dice el informe, fue el de San Francisco del Rincón. Otros levantamientos.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Los sucesos de Parras de la Fuente.- Figuraron en ellos dos sacerdotes. El ataque de los levantados de Durango al Gral. León.

Por órdenes del señor Presidente de la República, el Jefe del Estado Mayor Presidencial entregó ayer a la prensa un informe en que se declara que "los elementos católicos", dirigidos desde esta capital por el Episcopado Mexicano, conociendo que en los primeros días del corriente año nuestras relaciones internacionales sufrirían una crisis aprovecharon la oportunidad para inducir al mayor número posible de católicos a rebelarse contra el Gobierno, al grito de ¡Viva Cristo Rey!

El esfuerzo del Episcopado Mexicano -siguió diciéndonos-, se tradujo en los siguientes levantamientos:

LA REBELIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

El primer brote rebelde del movimiento preparado por el Episcopado se registró en el Estado de Guanajuató. El día dos de los corrientes un grupo de hombres capitaneados por los sacerdotes Ignacio y Pedro González se levantaron en armas contra el Gobierno en las cercanías de San Francisco del Rincón, poblado al cual penetraron y se dirigieron en seguida a la ciudad de León de los Aldamas, en donde sufrieron su primer descalabro. Las tropas federales les hicieron en esta acción once muertos. Ya en fuga fueron alcanzados en San Diego, Jal. en donde se les hicieron dos bajas, y posteriormente en la Hacienda del Sauz en donde perdieron nueve hombres más. En todas estas acciones las bajas federales fueron un muerto y dos heridos. Fuerzas dependientes de la Jefatura de Operaciones de San Luis también batieron al grupo de que se trata, haciéndole un prisionero.

En Apaseo el Alto, del propio Estado de Guanajuató, se sublevó un grupo de doscientos hombre de las fuerzas del Estado al mando de Felipe Montoya. Tropas al mando del General Genovevo Rivas batieron a este grupo haciéndole veintidós muertos, entre los cuales identificó el cadáver del cabecilla Montoya. Como botín quedaron en poder de las tropas del general Rivas sesenta caballos ensillados y algunos elementos de guerra.

Ambos grupos quedaron desintegrados completamente después de las acciones de armas que se mencionan.

EL MOVIMIENTO EN CHIHUAHUA

DIOS Y MI DERECHO

Por lo que respecta al Estado de Chihuahua debe decirse que la única partida rebelde que merodea en territorio de la citada entidad es la que encabeza el ex villista Nicolás Fernández, quien según versiones propaladas por el Episcopado Mexicano, es el más firme sostén de la rebelión religiosa.

Esta partida fue batida por fuerzas federales al mando del General Miguel Valle en el paraje denominado "Aguaje del Arroyo Reforma" haciéndosele cuatro muertos y recogiéndoseles once caballos. Las fuerzas federales sufrieron en esta acción la pérdida de un soldado.

COMO FUE HERIDO EL GENERAL ARENAS

En el excantón de Colotlán, Estado de Jalisco, cuyo territorio se encuentra en la jurisdicción militar de la Jefatura de Operaciones de Zacatecas, un núcleo de rebeldes que llegó a sumar doscientos hombres, sorprendió a una pequeña fracción de fuerzas federales que acompañaban al General Manuel Arenas, viéndose precisadas a retirarse en vista de la superioridad numérica del enemigo. Resultaron por parte del Gobierno dos oficiales y ocho soldados muertos, y heridos el general Arenas, el coronel Alfredo Galindo, dos oficiales, tres cabos y diez soldados.

Inmediatamente que el general Eulogio Ortiz, Jefe de las Operaciones en Zacatecas, tuvo conocimiento de lo ocurrido, -siguió diciéndose- se puso al frente de una columna y salió a batir al núcleo rebelde de que se trata logrando darle alcance en varios puntos y diezmarlo en la serie de acciones que se registraron. Entre los muertos que se hicieron a este grupo figura el cabecilla Herminio Sánchez, y el segundo de éste Miguel Jaime, que se hacía llamar coronel.

Una fracción de este núcleo, se coto en una de las derrotas que sufrió, internándose por la región de Chalchihuites. El coronel José C. Ruiz, Jefe del 59o Rgto., al tener conocimiento de ello se puso en su persecución, dándole alcance y le hizo cinco muertos y le recogió 18 caballos y 3 rifles. En la acción resultaron 2 soldados federales heridos.

El Gral. Ortiz, personalmente, con las fuerzas de su mando, continúa la persecución de estos alzados y espera exterminarlos en breve.

EL LEVANTAMIENTO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

En Concepción del Oro, Zacatecas, jurisdicción de la Jefatura de Operaciones de Coahuila se rebeló contra el Gobierno un grupo de cien católicos encabezados por el ex Mayor Juan Manuel Silva. Este grupo armado con bombas de mano, derrotó al pequeño destacamento federal que guarnecía la plaza, haciendo prisionero al Capitán 2o Ramón G. Martínez que lo mandaba. El Jefe de los alzados perdonó la vida a este oficial en vista de su heroico comportamiento al defender la plaza hasta quemar el último cartucho.

Fuerzas al mando del general Primitivo González, salieron en persecución de los alzados a que se alude, batiéndose sucesivamente en Cerro de las Brujas, Las Mesas, El Tapón de los Angeles, Aranzazú y Santaloya, haciéndoseles en estas acciones cinco muertos, entre los cuales se identificó al ex-Mayor Juan Manuel Silva que los capitaneaba. Con estos golpes los rebeldes de que se trata han ido abandonando las armas y los caballos y se han ido dispersando.

EL LEVANTAMIENTO DE PARRAS DE LA FUENTE

En Parras de la Fuente, Coahuila, plaza que se encuentra en la jurisdicción militar de la Jefatura de Operaciones de Torreón, un grupo de sesenta católicos, instigado por los sacerdotes Portas y Maduro y por varios jóvenes pertenecientes a la Asociación Católica de jóvenes mexicanos, se levantó en armas contra el Gobierno y se apoderó de la plaza por sorpresa aprovechándose de que se encontraba desguarnecida.

Los alzados aprehendieron a los líderes de la Confederación Regional Obrera y cometieron toda clase de atentados en la población. Tropas destacadas a batirlos les dieron sucesivos alcances en el rancho de Palo Alto y en el Cañón de la Cachetada, haciéndoles doce muertos y recogiendoles siete rifles y doce caballos ensillados. Después de la última derrota los alzados se dispersaron, considerándose difícil que vuelvan a organizarse.

LO ACAECIDO EN EL DISTRITO FEDERAL

Por lo que respecta a los sucesos de carácter rebelde ocurridos en el Distrito Federal, el Jefe de Estado Mayor de la Presidencia, general José Alvarez, manifiesta lo que sigue:

En esta capital se organizó hace unos ocho días una partida rebelde encabezada por el ex zapatista Manuel Reyes, y llevando

DIOS Y MI DERECHO

como segundo jefe al ex zapatista Luis Castro. La partida se componía, más o menos, de doscientos hombres entre los cuales figuraba gente del pueblo y algunos jóvenes bien de la ciudad de México.

El coronel Anselmo Macías, jefe del Sexto Sector del 15 Rgto. de Caballería salió en persecución de este grupo, dándole alcance en el Cerro del Textli, y ocasionándole 15 muertos, contándose entre ellos a Luis Castro, segundo jefe de la gavilla.

Después de la derrota 11 de los rebeldes se rindieron incondicionalmente al destacamento de Milpa Alta, encontrándose actualmente en calidad de Prisioneros de la Primera Jefatura de Operaciones.

El coronel Macías, jefe del Sexto Sector informa al Presidente de la República, que los integrantes de la partida en cuestión desconocen por completo la cuestión de armas y se manifiestan engañados por el clero, así como que tiene la seguridad de que entre estos elementos rebeldes figura un sacerdote y un sacristán.

Informó, también, el coronel Macías, que en los alrededores de esta capital no existe actualmente ninguna gavilla rebelde, y que si a caso quedara algún resto de la gente a que se viene aludiendo sería batido con toda energía.

Por otra parte -agregó el Sr. Gral. Alvarez-, tanto la Jefatura de Operaciones del Estado de México, como la del Estado de Morelos, en combinación con la Primera Jefatura de Operaciones verifican exploraciones para batir a los elementos dispersos del núcleo a que se ha venido haciendo mérito.

Debe hacerse notar que al ex zapatista Luis Castro le fueron encontrados, además de algunos documentos firmados por Rene Capistrán Garza y otros individuos, una cajita forrada con raso azul conteniendo implementos para el culto.

Como dato especial consignó el Jefe del Estado Mayor Presidencial que el Presidente Municipal de Ayapulco había informado que "llegaron a aquel pueblo varios individuos de la gavilla mencionada, vestidos de señoritos, con los cuellos de las americanas levantados, tiritando de frío y buscando talco para curarse las excoriaciones que les había producido el caballo".

EL GENERAL ENRIQUE LEÓN DERROTADO POR SU IMPRUDENCIA

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

En el Estado de Durango -continúa el informe del Estado Mayor Presidencial-, el general Enrique León, Jefe de las Operaciones militares en aquella entidad, salió con 250 hombres a perseguir a un grupo católico que se levantó en el Municipio de Mezquital.

Por un lamentable error de dicho jefe las tropas federales se introdujeron a un cañón que las colocaba en situación desventajosa. Ahí fueron atacadas por los rebeldes en número de 400, viéndose las tropas federales en necesidad de abandonar el campo con sensibles pérdidas, pues resultaron muertos el general Elíseo Páez, jefe del 260 Batallón, dos oficiales, dos sargentos y un cabo y ocho soldados; y heridos el mayor Roberto M. Castellán, un oficial y ocho individuos de tropa. Se está organizando una columna competente que saldrá a batir a esta partida, con instrucciones de no cesar la persecución hasta exterminarla.

Para terminar el informe expresa que en los demás Estados de la República ningún eco tuvieron las insinuaciones del Episcopado, y el Gobierno Federal tiene la seguridad de someter en breve término a los sublevados.

"El Gobierno Federal, se nos declaró, tiene el convencimiento pleno, basado en pruebas fehacientes, de que los sublevados están procediendo por orden expresa del Episcopado mexicano, y en esa virtud ya se han girado instrucciones para que se proceda enérgicamente contra los instigadores de este movimiento, que son algunos preladados y muchos sacerdotes. Estos son los culpables de un movimiento, que, si bien carece de importancia militar, trae consigo el sacrificio de hombres ignorantes cuyo fanatismo les hace seguir ciegamente las insinuaciones del clero."

Hasta aquí el informe del Jefe del Estado Mayor Presidencial, General José Alvarez y Alvarez, publicado en EL UNIVERSAL.

De aquí se deduce fácilmente que, a pesar de mentir en cuanto a la poca importancia militar dada al movimiento armado, no puede menos que reconocer los brotes simultáneos por tan distintas regiones del país.

En cuanto al sarcasmo y la burla al referirse al Movimiento del Ajusco cabe aclarar que, si bien es cierto que el General Manuel Reyes, durante la revolución zapatista, cometió errores y crueldades que humildemente confesó a algunos de los acejotaemeros que militaban a sus órdenes, y que uno de ellos (Jorge Téllez V.) nos los con-

DIOS Y MI DERECHO

taba en charlas familiares, también abrazó la causa de la Iglesia como una manera de contrarrestar el mal que había hecho, del cual estaba arrepentido; incluso pedía a Cristo Rey la gracia del martirio como medio de expiación para alcanzar el perdón que, según creía, no alcanzaría de otra manera. Con su muerte viril y cristiana, soportando las burlas de la soldadesca que, antes de fusilarlo, lo paseó por las calles de Toluca al son de "La Cucaracha" porque tenía una pierna de palo. Así, dio un testimonio válido y sincero del espíritu que lo alentaba y del Cristo por quien moría.

El Movimiento del Ajusco no prosperó como el de otras partes de la República, ni se cubrió de gloria; sin embargo, fue abundante en testimonio de mártires como Armando Téllez, Manuel Bonilla, Luis Castro, Manuel Reyes, Armando Ayala, y tantos más que no recuerdo ahora, pero que sellaron con sangre lo que con las armas sostenían.

Hubo otros que no murieron en la sierra, pero ofrendaron sus vidas y trabajaron incansablemente en diferentes campos, tratando de alcanzar, a toda costa, el Reinado de Cristo. Entre ellos recuerdo a Fidel y Agustín Buendía, a Nahún Lamberto Ruiz, muerto en el atentado contra Obregón en noviembre del mismo año, a Jorge Téllez, Carlos Castro Balda, Eulogio Ortiz y tantos más, que sería imposible enumerarlos.

No puedo extenderme más relatando minuciosamente cada una de las historias, a cual más heroicas y edificantes, de los levantamientos en las diferentes regiones de nuestra amada Patria. El Movimiento Libertador en Colima, Jalisco y Michoacán tuvo proporciones de una verdadera Epopeya. Los cristeros lucharon sin descanso hasta que, en nombre del Papa, se les ordenó entregar las armas. En realidad jamás fueron vencidos.

Qué decir de la Defensa Armada de Zacatecas, donde operaba la Brigada Quintanar y el siempre glorioso Regimiento Valparaíso, donde hubo figuras tan destacadas como el mismo Dn. Pedro Quintanar, Aurelio Acevedo, el Coronel Pasillas y varios sacerdotes que ofrendaron sus vidas sin tomar las armas, como Buenaventura Montoya, Dn. Luis Batís, el Sr. cura Correa y tantos católicos sacrificados en aras de un ideal: El Reinado de Cristo y la Libertad de la Iglesia. No olvidemos que, ciertamente, la Iglesia no es únicamente

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

el Papa, los obispos y los sacerdotes, la Iglesia la formamos todos los bautizados que creemos en Jesucristo y estamos unidos a El, en el Cuerpo Místico, con el sucesor de Pedro como cabeza visible, de tal manera que, al luchar por la libertad de la Iglesia, luchaban por la libertad de la inmensa mayoría de los mexicanos.

El ansia de libertad se extendió por Coahuila, Durango, Guerrero, Oaxaca y Veracruz, llevando a los hombres a empuñar las armas, en mayor o menor número. En el Bajío, en la Región de Los Altos, en Querétaro, Guanajuatón y Aguascalientes, el grito de ¡Viva Cristo Rey! llenó los montes, desfiladeros y valles. Mucho se ha escrito a favor y en contra (folletos, revistas, libros y hasta series de televisión). La revista DAVID, publicada desde 1952 hasta 1958 por Dn. Aurelio Acevedo, es para mí una fuente fidedigna de lo que fue, en realidad, la "Lucha Cristera".

Ahora, daré algunos datos tomados de los ya casi borrados Boletines de Guerra, publicados por el "Comité Especial" (una sección de la Liga dedicada exclusivamente a los asuntos bélicos) y difundidos clandestinamente, a pesar de la vigilancia y represión gubernamental.

Se me viene a la memoria una anécdota que escuché hace muchos años, en la casa de mis padres: Cuentan que había un señor que vendía periódicos, que era un gran colaborador de la Liga, Asistía a los "Círculos de Estudios" donde se instruía al pueblo sobre sus derechos y sus deberes cívicos, políticos y religiosos, así es que, a pesar de su aspecto un tanto insignificante, conocía muy a fondo los verdaderos problemas del conflicto religioso y se sabía perfectamente la doctrina de Santo Tomás de Aquino y del P. Suárez sobre el Tiranicidio. Mi hermano Antonio y yo, que éramos los pequeños, solamente conocíamos a nuestro hombre, como "el hombre de los periódicos". Una vez, este estaba repartiendo el Boletín de Guerra en el atrio de la Basílica de Guadalupe y, cuando menos lo esperaba, lo «detuvieron los agentes de la Policía Secreta y tuvo lugar el siguiente diálogo:

-¿Qué estás repartiendo?

- Estas hojitas.

-¿Por qué lo haces?

- Pues señor, me pagaron un peso por repartirlas.

DIOS Y MI DERECHO

-¿Quién te las dio?

- Una señorita vestida de negro, y con la cabeza tapada.

Dicho sea de paso que, en ese tiempo, era lo más común que las mujeres de la clase media que asistían al templo, vistieran de negro y se cubrieran la cabeza con un chai.

- Dinos ¿cómo era?

- Pos verá usted, no alta, ni muy chaparra, un poco flaca, pero no tanto y por ahí se fue como pal mercado.

- Acompañanos, y si la ves nos avisas

- Como usted ordene patrón.

Los llevó rumbo al mercado, por las calles aledañas. Ya cansados de dar vueltas inútiles y engañados por el aspecto un tanto bobo del periodíquero, lo dejaron ir después de recogerle toda la propaganda.

BOLETÍN DE GUERRA

Febrero 8 de 1927

A NUESTROS SOLDADOS

Leed atentamente la relación que hemos recibido del Jefe de Operaciones en el Estado de Guerrero, el de Morelos y los Distritos de Matamoros y Chiaucua, Pue., porque de su lectura nacerán nuevos entusiasmos al ver la actividad, valor, intachable conducta **DESINTERÉS PERSONAL** que han distinguido a este Jefe que puede presentarse como un verdadero modelo.

INFORME:

El 26 de diciembre de 1926, había ya hecho propaganda por todo el Estado de Guerrero dando a conocer la angustiosa situación en que el país se encuentra bajo el despotismo de Calles, que ha matado todas las aspiraciones del pueblo, conculcado todos los derechos y suprimido todas las libertades.

Di a conocer el movimiento militar que se iniciaba para defender la libertad y pude reunir a los generales Victoriano Barcenas, Isabel Saldaña, Francisco Trujillo y treinta hombres mas, entre los cuales había algunos oficiales.

Debo confesar que estos hombres casi no contaban con armas. ni parque, ni caballos; pero con la fuerza que siente el brazo que

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

pelea por la razón y la justicia, dimos el primer golpe en la fecha arriba anotada en las cercanías de Buena Vista de Cuellar, Gro. recogiendo armas, parque y caballos en regular número y subiendo nuestro contingente a 60 hombres, con los que marchamos a Sta. Fe y Amates. En ambas estaciones desarmamos a los jefes de estación y tomamos el dinero que encontramos. Seguimos con rumbo a Moreloí entrando a Tizapotal. En este lugar tuvimos un combate en el cual resultaron muertos un teniente coronel y tres soldados enemigos, así como varios heridos. Nosotros lamentamos una baja.

Regresamos a Guerrero y por donde quiera que pasábamos hacíamos propaganda, organizábamos gente y la dejábamos lista ya para salir a nuestro aviso; ya para que fuera la defensa de las mismas poblaciones en caso de que los federales quisieran ocuparlas o castigarlas. Entramos a Huitzuc y Tlaxmalac, continuando nuestro viaje entre vítores y aplausos y magníficos recibimientos hasta Chautzingo a donde llegamos mejor armados y montados cerca de cien hombres.

Después del necesario descanso nos dirigimos a Sta. Fe atacando el tren de pasajeros, del cual resultaron heridos el conductor y un garrotero. Cortamos los hilos telegráficos y nos posesionamos de la estación.

Pasamos a Juliauda y San Juan en donde aumentamos nuestro contingente marchando hacia Taxco, población muy importante a donde entramos en medio de repiques y aplausos. Los empleados federales habían huido llevándose los libros de las oficinas públicas y los fondos. Salimos a Cacalotenango en donde el entusiasmo fue desbordante a nuestra llegada, lo mismo que en Huitac, para donde marchamos.

En estos días nombré Jefe de las Operaciones del Norte de Guerrero (Dto. de Alarcón) al General Rafael Molina, cuya dirección en esa Zona ha sido muy eficaz, según se desprende de los partes que me ha rendido después de los varios combates que ha sostenido con las fuerzas del Gobierno.

En Huitzac dejé como Jefe de Operaciones del Dto. Sur al Gral. Francisco Pérez.

En seguida caímos sobre la Estación Naranja y seguimos a Huitzuc, haciendo prisioneros al Presidente Municipal; y a cierto

DIOS Y MI DERECHO

doctor muy enemigo nuestro. Después de recoger los fondos públicos, nos dirigimos a Quetzapala a donde llegamos con 150 hombres. En este lugar tuvimos un encuentro con las tropas federales tres veces más numerosas; pero les pusimos una emboscada derrotándolas. Les hicimos 3 muertos, varios heridos y prisioneros. Entre estos un teniente.- En este lugar se nos agregó el profesor Urbano Lavín con los generales Amador Acevedo, Luis Quiroz y H. Melgar además de 20 hombres.

Hemos pasado al Estado de Puebla y hecho magnífica propaganda en el Distrito de Chiautla. Regreso a Guerrero por exigírmelo así urgentes atenciones.

Para terminar diré que pueden hoy calcularse nuestras fuerzas en 2 000 hombres teniendo en cuenta los grandes contingentes que operan en Tierra Caliente, Chilapa, Tlapa y las dos costas.

Limites de Puebla y Guerrero, Enero de 1927.

BOLETÍN DE GUERRA. 25 de febrero de 1927.

LO QUE LA PRENSA CALLA

Yahualica, Cuquío e Ixdahuacán del Río, Jalisco, están en poder de los rebeldes. Tepatitlán, Totlán y Ayo el Chico, Jalisco, actualmente se encuentran también en poder de los Defensores de la libertad.

San José de García, Jal. Combate entre federales y rebeldes.

Milpillas, Jal. Apareció una regular partida de rebeldes.

Huachinango.- Por esta región se ha presentado un grupo de rebeldes.

La Griega, Qro.- Apareció partida de hombres armados, de filiación católica.

Puerto Escobar, San Luis Potosí.- Hubo un combate en esta población, en el que murieron 8 federales y un subteniente.

Jobo, Tabasco.- Apareció una partida de rebeldes.

Estación Adjuntas.- Fue asaltado un tren.- Por la línea de Cuernavaca, asaltó también un tren el cabecilla Reyes.

Una representación de dos diputados Norteamericanos que venía a la capital, fue asaltada en Chihuahua. (Qué bien se conoce

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

que aquellos diputados no son como los nuestros, de lo contrario, hubiéramos dicho que se había entablado un nutrido tiroteo.)

Las Monjas.- Apareció una partida rebelde que se internó por el rumbo de San Luis de la Paz.

Cerro de los Agustinos.- En este sitio apareció hace pocos días un grupo rebelde.

Durango.- Por orden del Jefe de Operaciones, fue fusilado con lujo de crueldad, el señor Cura Dn. Mateo Correa de 60 años de edad (un mártir más que en el cielo pide por el triunfo de nuestra sagrada y bendita causa).

Parral, Chihuahua.- En esta población existe un individuo de pésimos antecedentes, llamado J.G. Rocha, quien denuncia a los comerciantes que aprovisionan a los rebeldes (mucho ojo).

Huehuetoca.- En esta población se encuentra un grupo rebelde de más de 60 hombres, perfectamente armados y pertrechados.

Atoyac.- Se sublevaron las tropas federales en este lugar, matando al General Medina.

Tepozotlán, Gro El día 2 del actual, a las dos de la tarde, entraron los rebeldes a las órdenes de Reyes, haciéndose de algunos elementos.

En las faldas del cerro de La Malinche, apareció una partida rebelde,

Monte San Nicolás, Gto.- Entró una partida rebelde de 150 hombres, llevándose armas y parque de la policía y dinero del Gobierno.

Dolores Hidalgo, Gto.- Hubo un combate en el que los rebeldes derrotaron a los federales.

San José Iturbide, Gto.- Cerca de este lugar, los rebeldes derrotaron a los federales y más adelante, como a unos quince kilómetros, tuvieron un encuentro los rebeldes con los federales de Cedillo, resultando derrotados éstos y con bastantes pérdidas.

Guanajuatón.- En la emboscada que pusieron los rebeldes a los federales en la Cañada de la Atarjea, murieron de éstos el Gral. Bautista, el mayor Ulloa y 200 hombres de tropa, la mayor parte a cuchillo. Se sabe que los federales restantes se unieron a los rebel-

DIOS Y MI DERECHO

des. El Ministro de la Guerra salió al campo de los acontecimientos a investigar esta hecatombe (Y también para informar a la nación y a su CUATE Calles, que no existe problema militar alguno, que todo está en paz, ¡¡QUE AQUÍ NO HA PASADO NADA!'

¡Con cuánto gusto pondríamos aquí, para que se conociera en todas partes, el nombre de un excelente católico que después de dar para la revolución una corta cantidad de dinero, nos entregaba también la escritura de su casa que le costó 10,000 pesos, para que dispusiéramos de ella y ayudar a la lucha por la Religión y la Libertad. Pero es imposible siquiera pronunciar su nombre, puesto que sería tanto como entregarlo indefenso en manos de los asesinos asalariados del gobierno de Calles. Pero le manifestamos que si no aceptamos su galante y desinteresado ofrecimiento (por se el único patrimonio de él y de su familia) sabemos aquilatar a conciencia esta noble acción! CATÓLICOS RICOS: ¿NO OS AVERGÜENZA ESTE NOBILÍSIMO EJEMPLO?

BOLETÍN DE GUERRA. 6 de marzo de 1927.

NOTICIAS IMPORTANTES

En una población del Estado de Durango, cuyo nombre se nos escapa a la memoria, sucedió lo siguiente: Estaban los gobiernistas posesionados del templo y sus anexos celebrando en ellos una verdadera orgía; los supieron los defensores de la Libertad que cerca andaban y entraron a la población a sangre y fuego, acabando con la guarnición y, a las mujeres públicas que con ellos estaban las cintarearon.

Victoriano Hernández (debe decir Ramírez) al frente de cuatrocientos soldados de la libertad, ocupó Arandas, Jalisco.

Ferreira (jefe de Operaciones en Jalisco), pidió autorización para reclutar gente bajo cualquiera forma.

En todo el Estado de Jalisco, pero principalmente en la región de Los Altos, los nuestros se encuentran ya perfectamente armados y pertrechados.

Por un verdadero descuido, que, apenados confesamos, y que, por otra parte, es disculpable, debido al recargo de nuestros trabajos no habíamos dicho nada respecto a los VALIENTES DEFENSORES (desgraciadamente hay un renglón borrado, lo cual es natural porque estos documentos estuvieron hasta enterrados en botes alcohólicos cuando hubo peligro de un cateo) POR PRIMERA VEZ Y

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

AUN SOSTIENEN MUY ALTO, SAGRADO IDEAL POR EL QUE COMBATIMOS Y SEGUIREMOS COMBATIENDO HASTA ALCANZAR LA VICTORIA... Pues bien; ese heroico gmpo se ha portado siempre a la altura de su deber, peleando con verdadero encarnizamiento por la Religión y por la Patria. Quisiéramos, con todo nuestro corazón ocupamos extensamente de ellos, pero ya que eso es imposible, en los reducidos límites de nuestro Boletín, basta únicamente hacer del conocimiento de todos los católicos, que siempre se han portado como verdaderos héroes, causando a los federales más de mil bajas, entre ellas se cuentan las vidas de cuatro Generales del gobierno de DON PUJIDOS (alias Calles). Quisiéramos hacer una lista de tos esos valientes soldados nuestros, pero nos contentamos con mencionar al Sr. Oral Gallegos, Jefe del Movimiento, Oral de Brigada Cosme Aguilar, J. Refugio Aviles, Brigadieres Fortino Sánchez, Juan Carranza, J. Loreto Montes, Manuel Sánchez, Ladislao Mendoza, Gerardo Alemán y todos en general los que los acompañan. ¡Valientes soldados de Guanajuato!, vuestros nombres todos queden para siempre grabados en los corazones de los católicos mexicanos, quienes no sólo los pasarán a sus hijos, sino que harán que la Patria los venere siempre como a sus predilectos.

BOLETÍN DE GUERRA. 11 de marzo de 1927.

NUESTRAS ULTIMAS NOTICIAS

Cotija, Mich.- Una partida de defensores de la Libertad, sorprendió a un destacamento, quitándole armas y municiones.

Sta. Bárbara, Chih.- Apareció en este lugar una numerosa partida de hombre de los nuestros.

Puerto Caliche, Coah.- También en este sitio apareció una partida a las órdenes de Luis Cadena.

Los Reyes, Jal.- Combate entre defensores de la libertad y gobiernistas.

Ferreira salió para Ayo el Chico, Jal., a batir a algunos grupos de los soldados nuestros, que lo estaban esperando.

Una partida de Yaquis salió de Bacatete, contra la cual destacó Manzo 3,000 hombres; Los Yaquis cortaron en su retaguardia a los federales, quemaron quince puentes y atacaron por los flancos.

DIOS Y MI DERECHO

Amaro ordena a Fox, Jefe de la Operaciones en Guerrero, que salgan dos batallones para Jalisco, por ser en este Estado crítica la situación (PARA ELLOS).

Ha habido combates en Encamación de Díaz, Jal. y en Tlaxiaco.

BOLETÍN DE GUERRA 12 de marzo de 1927.

LO QUE LA PRENSA CALLA

En el Estado de Jalisco, sigue el bandido Ferreira, cometiendo ininidad de atropellos en todos aquellos poblados o rancherías que estuvieron ocupados por los defensores de la Libertad. No terminaríamos nunca si pretendiéramos hacer una lista de todos los robos , asesinatos, etc.. cometidos por los llamados federales.

En el Estado de Guerrero, hubo el día 5 un fuerte combate entre los federales y los Hnos. Vidales, en un punto llamado Tecpan, en el que sufrieron una absoluta derrota los gobiernistas, al grado que los pocos que quedaron vivos, fueron desarmados por la gente de los Vidales. Entraron también a Acapulco, hasta el zócalo, la misma gente de los Vidales y permanecen a un kilómetro de dicho puerto.- En el encuentro del día 5, fue muerto el General Merino y después el Gral. Robles, ambos del Gobierno.

Lagos, Jal.- hace pocos días entró una partida de los nuestros.

Hda. de Bocas, S.L.P.- Se sublevaron los teniente coroneles Hermilo Carreño y Ponciano Magallanes y el teniente J. Guadalupe Barrios, llevándose tropas, armas y municiones.

En El Tizinazo, Dgo. y en San Marcos Gro., aparecieron partidas de los nuestros.

El cabecilla Cuevas, ha atacado varias poblaciones cercanas a Villa Hermosa, Tab.

Una partida de defensores de la Libertad, ya está en combinación con las otras fuerzas de las nuestras para atacar León y La Encamación.

En Arandas, Jal., se ha combatido muy fuertemente; en días pasados, fue derrotado el Sr. MINISTRO DE LA GUERRA (?) en persona, Ferreira, Mendoza, Garza, etc. Esta derrota la sufrieron en un punto llamado Río de los Sánchez.

Jalostotitlán, Jal. El cabecilla entró a esta población con trescientos hombres con armamento nuevo y parque en abundancia.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Petatlán, Gro.- Entró una partida de defensores de la libertad compuesta de doscientos hombres.

Los Reyes, Mich.- A esta población entró también una partida de los nuestros.

Han aparecido partidas de defensores de la Libertad, en los siguientes lugares: San Jerónimo, Oaxaca, al mando del cabecilla Cueva; en Apatzingán Mich.; en Sta. Bárbara, Chihuahua, en Comonfort, Gto.; dos partidas en Villa Hermosa, Tab.; en Tecpan, Gro. y en Alcozauca; y en los Dinamos y Sta. Rosa, D. F.

Ozumba.- Por este lugar pasó una partida de los nuestros.

Víboras.- Se combatió en este lugar, muriendo ocho federales y entre ellos el Teniente Coronel Ochoa.

Jalisco.- Se ha combatido en Colotlán, San Gabriel, Atotonilco el Alto, Arandas, Ayo el Chico y San José de Gracia, obligando este recrudecimiento rebelde (?) al Gral. Ferreira a salir a campaña. Son de tal importancia los nuevos movimientos que Amaro en persona se ha hecho cargo de dicha campaña.

El 59 Batallón, salió de Nallacora, Durango a combatir al cabecilla Trinidad Mora.

En las faldas de la Malinche se combatió con los nuestros que encabeza Manuel Fernández del Río.

El Coronel Cidras se sublevó con la guarnición de Dolores Hidalgo, Gto.

En Tepetídán, Zacatecas, se combatió y se ocupó la plaza por los nuestros.- En el Rancho del Jagüey, Cuautlilán, entraron los rebeldes. En Las Animas, Dgo., derrotaron a los federales los cabecillas Acevedo y Marroquín. En Puente de Ixtia y Jojutia, Morelos, entraron los defensores de la Libertad.

BOLETÍN DE GUERRA 24 de marzo de 1927.

LO QUE CALLA LA PRENSA

Acapulco, Gro.- Han sido interrumpidas las comunicaciones telegráficas con este puerto, por una partida de los nuestros. El Jefe de la Oficina ha pedido se movilice el barco que antes estaba permanente a fin de que los intereses de la Nación estén seguros.

DIOS Y MI DERECHO

Los hermanos Vidales, con una partida de 500 hombres llegaron al campamento denominado Papagayo, sorprendiendo a trabajadores y llevándose 147 cajas de dinamita, 42 carretes de pólvora y mandaron parte de su gente para llevarse el resto que es mucho mayor cantidad. Jefe del servicio comunica a la Superioridad que manden violentamente refuerzos para evitar que los Vidalistas consumen su hazaña, pues considera en peligro a los habitantes del Estado.

Por falta de comunicación telegráfica, ignórase el paradero del Gral. Fox (Jefe de las Operaciones en el Estado de Guerrero) que iba a ser atacado por una partida de Defensores de la Libertad, cerca de Petatlán.

Apaseo, Gto.- Entró una partida de los nuestros, saqueando oficinas públicas y llevándose la recaudación de las mismas. Se retiraron tranquilamente, sin que los molestaran.

Juchipila, Zac.- Entró a esta población, partida de 40 hombres. Partida manda Serrano, atacó tren en el KM. 95 entre Cuchil y Villa Guerrero, Gro.

Aguapalomas, Sierra Algodones.- Combate con Yaquis en número de 400, por espacio de seis horas. También ha habido muy fuertes combates en La Pitahaya, con los mismos Yaquis, por espacio de ocho horas, habiéndose concentrado a su Cuartel General las fuerzas del Gral. Zertuche.

Aguascalientes.- Rebeldes tomaron Ojo Caliente y rancherías de Tepezalilla y Malpaso.

Destacamento en Calvillo, Aguascalientes, sostuvo tiroteo por espacio de una hora con un grupo de levantados en armas.

San Gregorio, Jal., Combate con la gente del cabecilla Evaristo Moreno.

San Miguel Allende, Oto.- Aparecieron partidas rebeldes sobre vía ferrocarril. Salió de Dolores el Gral. Rivas para batirlas.

Morrillo, S.L.P.- Cerca de Ojo de Agua fue sorprendida fracción del 72 Rgto., en emboscada que les tendió la partida de Rubén Padilla.

Cuquío, Jal.- En esta plaza se encuentran reconcentrados mas de dos mil defensores de la Libertad, encontrándose posesionados de la barranca y cerros inmediatos.

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

Asientos, Ags.- A 7 kilómetros de este lugar, apareció una partida de los nuestros compuesta de 40 hombres.

Macultepec, Tab.- También en este sitio apareció un grupo de gente nuestra.

Maríscala, Qro.- Combate con gente de Gallegos en las cercanías de este lugar.

Celaya, Gto.- De esta plaza las autoridades piden autorización a Secretaría de Guerra para armar 200 agraristas, en virtud de encontrarse amagada población.- Contestó Guerra autorizando.

Mesa de los Timbes, Jal.- Avisa Amarillas que hubo un encuentro con los nuestros.

San Miguel el Alto, Jal.- En esta población estuvo una partida de 882 hombres bien armados y montados, al mando del cabecilla Victoriano Hernández (Ramírez) y otro; sin molestar a nadie, estuvieron varias horas, siguiendo para Arandas a encontrar tropas federales.

Milpillas Jal.- En este sitio, muy cerca de Atotonilco el Alto, hubo combate entre federales y libertadores..

Tepexiutlán.- Combatieron federales con los nuestros al mando de Fidel Ramírez.

Puerto, cerca de Tototlán, Jal.- Combate que duró cinco horas, entre gobiernistas y los nuestros al mando del "Güero Mónico", murieron 15 federales y un capitán lo; de los nuestros murieron 10 heroicos católicos ¡Diez mártires más!

Atenguillo, Jal.- Hubo un levantamiento al grito de ¡Viva la Religión y muera Calles! Han estado recibiendo armas, caballos y parque de los ranchos inmediatos. Salió fuerza de Ameca a combatirlos.

Palos Prietos.- Combate entre partida Estanislao González y fuerzas gobiernistas.

Tonililla, Jal.- Combate entre los nuestros y federales.

Yahualica, Jal.- En este lugar, lo mismo que en Cuquío, están los nuestros posesionados de todos los cerros.

Pozos, Gto.- Entró partida de Libertadores, compuesta de 50 hombres.

DIOS Y MI DERECHO

La Venta, Jal.- Combate entre los nuestros al mando de Barajas, en número de 200 y una fracción del 6o Rgto.

Jojutia, Mor.- Jefe de Operaciones tuvo noticia de que por este sirio pasó una partida de 75 hombres bien armados.

San Julián, Jal.- Libróse gran combate entre los nuestros y federales, por espacio de diez horas y replegándose federales a Lagos.

BOLETÍN DE GUERRA

ÚLTIMOS INFORMES LLEGADOS DE LAS ZONAS EN QUE SE LUCHA, EN LA ULTIMA SEMANA DE MARZO DE 1927

El lugar de honor tocó esta semana a Jalisco, cuyas noticias insertamos antes de las de otros Estados:

A Jalostotitlán penetró una fuerte partida rebelde compuesta de doscientos cincuenta hombres perfectamente armados y pertrechados, al mando de Heraclio Flores, quien se condujo en la toma de la plaza con toda la decencia que distingue a los nuestros.

En San Miguel el Alto, las fuerzas libertadoras derrotaron a los Batallones 16o y 48o causándoles considerables pérdidas en hombres y elementos de guerra. Del lado de los libertadores combatieron 900 soldados y no menos de 1,000 de parte del Gobierno. De esta derrota como de algunas más, no habla la prensa gobiernista.

En las cercanías de Los Altos se sublevaron gruesos contingentes de los Batallones 26o y 38o, como también de otra corporación militar cuyo número no se ha averiguado. Esos buenos mexicanos comprendieron que era una iniquidad dar sus vidas -lo más precioso que se tiene- por sostener la tiranía más abominable de nuestra Historia plagada de pretorianismo. Los libertadores acogieron con brazos abiertos a estos hermanos que antes combatían equivocados.

En Tepatitlán se libró un serio combate el cual todo el 50o Batallón se vio apurado hasta el punto de pedir auxilio a la gendarmería municipal que no pudo menos de participar la tremenda derrota sufrida por los forzados defensores de la tiranía.

Las últimas derrotas han preocupado tanto a los mermados contingentes mantenidos en Jalisco por el déspota para sostener sus descabellados caprichos, que la desaparición del Gral. Torres, verificada en las cercanías de Temamaca, se explica diciendo que

CLIMAX DE LA EPOPEYA CRISTERA

perdió el juicio y tomó rumbo desconocido. El resto de sus compañeros no tardará en enloquecer por completo.

En Milpillas se sostuvo un prolongado encuentro en que no valieron a los callistas sus desesperados esfuerzos. Una vez más resultaron derrotados.

Para esos que afirman: Los rebeldes andan de huida en Jalisco, tenemos los siguientes hechos comprobadísimos: Tomas de Cópala, Teocaltiche, Tototlán, Zapotlán del Rey, Tenemaxtlán. Libre incursión por los rumbos más importantes del Estado; incremento incontenido de los grupos de armas.

En las últimas semanas los movimientos de Colima han cobrado grandísimo auge, hasta el grado de que todas las fuerzas que existen en ese Estado han tenido que devolverse completamente fracasadas de una expedición que intentaron sobre la zona del Volcán, donde está el núcleo central de los sublevados contra el despotismo. Este señalado éxito de la lucha libertadora en dicho Estado suministra a este un segundo lugar durante la semana.

El tercer lugar corresponde a Guanajuato con la toma de San José Iturbide por una compacta columna libertadora, con la derrota infligida a los callistas en Sta. Catarina y, sobre todo, con el apoderamiento de un tren procedente de Laredo. Hecho de armas que con tener mucha resonancia no causó molestia ninguna a los pasajeros, cuyos bienes fueron estrictamente respetados.

El cuarto lugar es indiscutiblemente del Estado de Guerrero, donde se libraron notables hechos de armas cerca de Cerro Pintado y de Iguala. El primero consistió en una batalla campal que costó numerosas vidas a los callistas; y el segundo fue un asalto al tren de Iguala con notable merma de la escolta que llevaba el convoy. El importante puerto de Zihuatanejo, situado en la entidad fue tomado por los libertadores al mismo tiempo que en Acapulco se avistaba un barco sospechoso que logrando desembarcar su cargamento de armas, dará un auge a la insurrección del Sur.

También merece una especial mención el Estado de Zacatecas, donde los Libertadores tienen controlado buen número de importantes municipios. En este Estado como en los de Morelos, Coahuila, Veracruz y Oaxaca han ocurrido los primeros hechos de armas con núcleos que pronto quedarán sólidamente constituidos.

DIOS Y MI DERECHO

Para terminar consignemos el mejor síntoma de la semana; los callistas se empiezan a convencer de que defienden una causa mala y perdida. Por eso varios grupos han abandonado las filas del tirano, pasándose a las libertadoras. El mejor ejemplo es el del Jefe federal Pedro Salas, quien al frente de su destacamento vitoreó la causa del pueblo en Santa María del Oro Nayarit.



Esta fotografia habla por si sola, 5 de marzo de 1927

OBISPOS

OBISPO

Mientras en la República los movimientos armados se multiplicaban y el Gobierno trataba a su vez de multiplicarse para sofocar de una vez por todas los diferentes brotes de insurrección Rene Capistrán Garza en los Estados Unidos trataba de cumplir con los diferentes cargos y obligaciones.

Llevaba una representación del Comité Episcopal que lo acreditaba ante los Obispos, clero y católicos estadounidenses a fin de buscar apoyo espiritual y material para los católicos mexicanos; así mismo representación oficial del Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa para buscar entre los católicos norteamericanos ayuda financiera para la defensa del pueblo mexicano contra la tiranía de Calles. Rene como se recordará era el Jefe del Comité Especial o sea en otras palabras el General en Jefe del movimiento armado.

Según él mismo lo relata en declaraciones hechas ante los Obispos mexicanos en el exilio, relata su viacrucis en el que fue víctima de intrigas, desacreditado, con el fin de nulificar su actuación y dar a otros los cargos que para sí tenía.

Las siguientes declaraciones las he tomado de una copia del Archivo del que fue Jefe de la (valga la redundancia) Jefatura Local 16 de la Liga.

Ilustrísimos y Reverendísimos Señores:

Ha llegado a mi conocimiento que el día 15 de los corrientes os reuniréis en junta los Prelados Mexicanos residentes en los Estados Unidos de Norte América con el objeto de tratar importantes cuestiones relacionadas con el futuro de nuestra Patria.

Precisamente en atención a que el objeto de esa junta se relaciona con los acontecimientos actuales y con la situación presente de los elementos católicos mexicanos, íntimamente ligado por sucesos anteriores, considero que es un deber mío dirigirme por primera vez a mis Prelados con el objeto de hacerles conocer la parte de mis trabajos en que intervino de manera directa el Ilmo. Sr. Pascual Díaz, Obispo de Tabasco, y considero que es un deber de mi parte dar esta información. Tres caracteres me investían entonces: El de representante del Venerable Episcopado Mexicano ante la Jerarquía Católica de los Estados Unidos de Norteamérica; el de representante de la Liga nacional Defensora de la Liber-

DIOS Y MI DERECHO

tad Religiosa, en el país, y el de Jefe del movimiento de resistencia armada contra las leyes opresoras de la conciencia.

Es la primera de esas tres representaciones la que me impone el ineludible deber de hablar a los Prelados con el objeto exclusivo de precisar los hechos y esclarecer la verdad. Para ello me referiré en el presente caso, no a toda mi gestión en los EE.UU. los cual sería demasiado extenso, aunque interesante y útil, sino sólo a los acontecimientos en los cuales intervino el limo. Sr. Díaz, pues el objeto concreto de este informe parcial es hacer luz respecto al carácter de esta intervención.

Debo, antes de entrar en materia, declarar lo que sigue: no pretendo que la relación que presente signifique una acusación con el limo. Sr. Diat aun en el caso de que tuviera yo el derecho de presentarla, cosa que no quiero averiguar, bastaría la circunstancia de tratarse de un sacerdote y Obispo para que yo renunciara a ese derecho.

No pretendo tampoco hacer mi defensa, pues aunque para ello si me asiste un incuestionable derecho, resulta demasiado mezquino procurar defender una reputación personal, cuando otros han hecho sacrificios inconmensurables, ante los cuales se siente uno tan empequeñecido, y cuando se debaten intereses tan altos como es principalmente la libertad de la Iglesia.

De antemano y delante de Dios he perdonado y perdono cualquier hecho que haya significado para mi una ofensa personal.

He rehusado y rehusado tener nuevamente intervención, ni siquiera parcial y remota, en la dirección de los trabajos católicos, y ni deseo ni busco ocupar ningún puesto que signifique dignidad o mando de ninguna especie dentro de las filas católicas a las cuales sólo perteneceré en el futuro como simple subordinado, y ésto, porque no es legítimo sustraerse al deber.

Protesto delante de Dios Ntro. Señor que tampoco me mueve el vano deseo de ser reivindicado, ni alabado, ni relevado de ninguna responsabilidad, pues la que me corresponde la acepto íntegra ante El, rogándole que me juzgue con piedad.

En el Santo Nombre de Dios Ntro. Señor juro que en esta relación me ajusté estrictamente a la verdad de los hechos presentándolos fidelísimamente tal como ellos ocurrieron. Manifiesto que todos esos hechos son comprobables con las personas mismas que en ellos tomaron parte, y que estoy en la mejor disposición de

OBISPOS

responder personalmente a cualquier pregunta que sobre estos particulares se me haga, o aclaración que se me pida, así como realizar cualquier comprobación que se desee con las personas aquí citadas.

Y por último: que si jamás he hecho Público lo que contienen estos relatos considerando que ello podría dañar mi causa, en esta vez tampoco lo haría si no se tratara de los Prelados, ante los cuales tengo el deber de aportar los datos útiles que conozco y que establecen la verdad, y si no tuviera la convicción de que mi informe será recibido dentro de la reserva que merece lo que no está destinado al público.

Anteriormente informé que tuve en los EE.UU. tres caracteres: el último, o sea el de Jefe del Movimiento de Resistencia Armada, me filé conferido por la Liga nacional Defensora de la Libertad Religiosa después de que ésta sometió al parecer del Venerable Episcopado las tres cuestiones siguientes: A) Licitud del movimiento armado. B) Programa del mismo. C) Nombramiento de Jefe en mi favor, y de haber recibido la propia Liga, por conducto de Mons. Pascual Díaz, como Secretario del Comité Episcopal, resultado aprobatorio sobre las tres cuestiones consultadas.

El de carácter de representante de la Liga, me fue otorgado con una credencial cuyo texto es como sigue; "Al margen un escudo de la LNDLR.- Comité Ejecutivo.- El Sr. Rene Capistrán Garza, 1er Vicepresidente de esta LNDLR, está ampliamente facultado por este Comité Directivo, que suscribe, para representar a la misma institución en los EE.UU. de América ante la Jerarquía Católica y ante cualquier institución o persona particular del citado país, en el concepto de que la Liga tendrá por hecho cuanto fuere arreglado por el propio Sr. Capistrán Gana.- DIOS Y MI DERECHO.- En la ciudad de México, a 7 de octubre de 1926.-El Presidente, Lie. Rafael Ceniceros y Villarreal.- El 2o Vicepresidente: Luis G. Bustos.- El 1er Vicepresidente sustituto; Lie. Miguel Palomar y Vizcarra.- Certifico la autenticidad de las firmas que anteceden: José, Arzobispo de México".

El carácter de representante del Venerable Episcopado Mexicano ante la Jerarquía Católica de los EE.UU. me fue conferida en documento cuyo texto es como sigue:- "Al margen un sello de la Arquidiócesis de México. México, 8 de octubre de 1926.- A la Jerarquía Católica de los EE.UU. de Norteamérica: Tenemos el ho-

DIOS Y MI DERECHO

nor de presentar a los E.M.M.O.S. Sres. Cardenales y a los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de esa Jerarquía a nuestro muy amado hijo el Sr. D. Rene C. Garza. Hacemos constar que durante muchos años ha figurado prominentemente como defensor de la causa católica, sobresaliendo por su inquebrantable firmeza de principios, valor civil y cristiano, por su espíritu organizador y práctico, por su popularidad conquistada por la acción de la palabra. Conocedores los perseguidores de la Iglesia de la influencia que podría hacer en México el Sr. Capistrán Garza, lo obligaron, prácticamente a abandonar el país para salvar su vida. En estas circunstancias tuvimos a bien aprovechar su estancia en los EE. UU. para encomendarle cerca de la Jerarquía Católica y del pueblo americano nuestra representación, a fin de hacer más efectiva la comunión religiosa entre ese pueblo y el nuestro. Con la ocasión de la venida a esta ciudad de un representante suyo le reiteramos nuestra confianza suplicando a esa Venerable Jerarquía le conceda una favorable y benigna ayuda.- Sinceramente Vuestro en Jesucristo: José, Arzobispo de México.

La representación otorgada en el documento que antecede está ampliamente confirmada en su espíritu y en su letra, por una carta dirigida por el limo. Sr. D. José Mora y del Río al Caballero Supremo de la Orden de Colón, que dice: "México, noviembre lo de 1926.- Mr. Flaherty: Con fecha 8 de octubre del año en curso expedimos en favor de nuestro muy amado hijo en Cristo, Sr. Dn. Rene Capistrán Garza una credencial dirigida a la Jerarquía Católica de esa nación y cuyo texto se servirá Ud. ver en la copia adjunta.

Dados los nobilísimos esfuerzos que Ud. y la Benemérita Orden de los Caballeros de Colón vienen desarrollando en favor de la Liga Religiosa en México, creemos convenientísimo suplicar a Ud. y a sus hermanos se sirvan ver dicha credencial como expedida especialmente para la dicha orden, en el concepto de que el Sr. Capistrán Garza es entre los seglares el único representante nuestro y de los intereses de los católicos Mexicanos en esa Nación. De Ud. Afmo. amigo y capellán que lo bendice: José, Arzobispo de México."

Los originales de los documentos anteriores obran en poder del suscrito.

Para precisar mas los hechos debo declarar que convencido de una representación oficial escrita para hacer más efectiva mi labor,

OBISPOS

yo mismo solicité de la Liga la credencial como representante suyo, credencial que me fue enviada en los más amplios términos; solicité una carta presentación del Comité Episcopal, sin esperar nunca, me imaginara que se me enviara en vez de una simple presentación una credencial de representante autorizado en términos claros y precisos por el Presidente de dicho Comité y por último que habiendo salido yo de México el 14 de agosto de 1926, y habiéndose tomado por la Liga el acuerdo de ir a la resistencia armada a fines de septiembre, yo no tomé parte directa ni indirecta en la designación de Jefe Supremo hecha en mi favor, que seguramente a nadie sorprendió tanto como a mí.

El día 31 de enero de 1927 me encontraba en la ciudad de Washington y tuve, por los periódicos, noticias de que el limo. Sr. Dn. Pascual Díaz estaba para desembarcar en el puerto de Nueva Orleans. Telegrafí a mi representante en la ciudad de San Antonio Texas, Sr. Dn. Luis Ruiz y Rueda, ordenándole se trasladara a la ciudad de Nueva Orleans para saludar en mi nombre al Sr. Díaz y presentarle mis respetos.

El viaje se realizó; pero fue inútil, pues Monseñor desembarcó en la ciudad de Nueva Jersey el 10 de febrero. Esa misma noche salió de Washington para Nueva Jersey, comisionado por mí, el Sr. Lic. Genaro Núñez, llevando una carta para Mons. Díaz. en la que me congratulaba por su feliz arribo, me ponía a sus órdenes y le rogaba me dijera si deseaba que fuera a verlo personalmente para ponerlo al tanto de la situación, o si considerando que esto podría constituir una imprudencia, dado que eran públicas mis actividades relacionadas con el movimiento armado, preferiría comunicarse conmigo por conducto del Sr. Lic. Núñez, antiguo amigo suyo.

Regresó el Sr. Lic. Núñez trayendo respuesta verbal del limo. Sr. Díaz agradeciendo mi actitud y manifestando que prefería nos comunicáramos por el conducto indicado. Terminado el asunto que me llevó a Washington regresé a San Antonio Texas enviando a Nueva Jersey al Sr. Lic. Núñez con la comisión de representante mío y como conducto entre ambos según lo convenido por el propio Monseñor.

Por esa fecha empezaron a extenderse en forma confusa e imprecisa, insistentes rumores en el sentido de que Mons. Díaz extemaba con frecuencia opiniones personales contrarias a los

DIOS Y MI DERECHO

acuerdos tomados en México, como por ejemplo: que lo que se necesitaba allá era un gobierno de transacciones encabezado por Liberales distinguidos etc., versiones que podrían ser gravemente perjudiciales si llegaban a oídos de las personas acerca de las cuales estaba yo trabajando por financiar el movimiento. No obstante el Lic. Núñez me informaba frecuentemente de las conversaciones sostenidas por él con Mons. Díaz y en las cuales se manifestó adicto a los acuerdos de México y resuelto a apoyar mi autoridad contra la acción de algunos elementos disidentes.

El 27 de febrero llegó a San Antonio Texas el Sr. Dn. Manuel de la Peza expulsado de México por el gobierno poniéndose inmediatamente a mis órdenes.

El 28 recibió una carta del Sr. Juan Lainé, cuyo texto transcribo:

Laredo, 27 de febrero de 1927.- Estimado Manuelito: Después de la salida de Ud. se recibió un telegrama del Paso diciéndome que los P.P. de allá salían para Nueva Jersey ayer mismo y me rogaban me pusiera en camino para unirme con ellos. Consulté el caso y resolvimos esperar hasta el lunes en la noche mi salida, por dos razones; la una porque era domingo y no había manera de tener cierta cantidad de dinero en efectivo, y la otra para dar tiempo para dos o más entrevistas de Ud. con Rene y que ya al pasar por San Antonio, Ud. me haga favor de decirme si se logró arreglar mi advenimiento. Así D.M. saldré mañana lunes por la noche y llegaré a S. Antonio, martes a primera hora, permaneciendo hasta la noche en que saldría directamente a Nueva Jersey. Ruego a Ud. indicarme por teléfono al Robert E. Lese Hotel a qué hora nos veremos, pues deseo que Ud. y yo hablemos solos antes de que Ud. vea a Rene. Ruego a Ud. estas provisto de dos copias del manifiesto y estatutos; una para lo que Ud. sabe y otra para tenerla yo para cuando pudiera ofrecerse. Esperando tener el gusto de verlo en breve, quedo, como siempre, afmo. hermano y amigo.- Juan. (original en poder del suscrito)

El Sr. de la Peza me entregó la carta e inmediatamente le encomendé se trasladara a N. Jersey para impedir en lo posible cerca de Mons. Díaz los resultados de activa propaganda de los elementos disidentes, empeñados en debilitar y en desconocer la Jefatura que la Liga me otorgó.

El 4 de marzo llegó el Sr. de la Peza a N. Jersey y los Sres. Dn. Juan Lainé y el Rvdo. P. Ricardo Alvarez S.J. quienes se habían

OBISPOS

trasladado de Laredo y El Paso respectivamente, y de común acuerdo, según la carta preinserta, propusieron al Sr. de la Peza, en presencia de Mons. Díaz, la formación de un triunvirato integrado por el propio Sr. de la Peza, don Juan Lainé y el suscrito, y que se otorgara nombramiento financiero en favor del señor Lainé; el Sr. de la Peza, después de consultarme y con mi autorización plena escribió al Comité Directivo de la Liga, informando de estas proposiciones, y el Comité respondió rechazando la idea del triunvirato y sometiendo el nombramiento de agente financiero a la aprobación del suscrito.

En el archivo del Comité Directivo de la Liga debe encontrarse el original de la carta del señor De la Peza consultando la proposición del grupo disidente, y copia de la respuesta dada por la Liga. La proposición, como antes dije, fue hecha en presencia de Mons. Díaz, quien se abstuvo en lo absoluto de dar su parecer, ni en pro ni en contra, limitándose a pedir al señor De la Peza que oyera a los disidentes y asistiendo a las conversaciones sostenidas con este motivo.

Poco antes de la llegada del señor De la Peza a los Estados Unidos, había recibido yo en San Antonio Texas, la visita del señor Williams F. Buckiey, católico norteamericano, prominente en los círculos petroleros, actual gerente de la Pantepec Oil Co., con oficinas en 20 Lexington Ave. de la ciudad de Nueva York, persona por cuya mediación estaba yo tratando lo relativo a financiar el movimiento armado, y con quien me había visto por última vez en Washington, a principios del mismo mes de febrero.

El Sr. Buckiey, después de nuestra separación en Washington, inició sus trabajos en Nueva Jersey y al hacer, a fines del mes mi viaje particular de negocios a California y Texas, me visitó poniéndome al tanto de la situación, que en resumen es la siguiente: el candidato escogido para pedirle quinientos mil dólares con qué financiar las primeras operaciones de guerra en el Norte de México, región escogida por el suscrito para iniciar la campaña formal contra el Gobierno, era el señor Nicholas Brady, multimillonario americano, residente en Nueva York, católico ferviente, Caballero de San Gregorio, duque de la Corte Pontificia, y muy adicto a la Iglesia y a la Santa Sede Apostólica. El Sr. Buckiey era amigo personal de Brady, y en varias conversaciones había interesado a éste vivamente acerca de la situación de México, del movimiento de defensa y de su Jefe; en esta tarea había cooperado muy

DIOS Y MI DERECHO

activamente el doctor Maloney, católico irlandés muy prominente en los círculos neoyorquinos, que cuando el movimiento libertador en Irlanda, prestó grandes servicios a De Valera cerca de los elementos financieros de Estados Unidos, presidente de la sociedad del Santo Nombre, y médico de cabecera del Sr. Buckiey, del Sr. Brady, del Gobernador Alfredo Smith, etc.

Consideraba el Sr. Buckiey que el terreno estaba suficientemente preparado y que era necesario plantear definitiva y formalmente la cuestión al Sr. Brady, En alguna de sus conversaciones éste había preguntado al Sr. Buckiey qué cantidad era la que, a su juicio, se necesitaría; Buckiey respondió que de trescientos cincuenta a quinientos mil dólares, pues no se trataba de financiar todo el movimiento, sino solamente determinados objetivos militares que nos colocarían en condiciones de financiarlo dentro del territorio mexicano; el Sr. Buckiey se hacía solidario de la mitad del donativo firmando a Brady documentos a plazo por esa parte. Era, pues, necesario, que yo fuera presentado por el Sr. Buckiey al Sr. Brady, y al Dr. Maloney, íntimo de éste, mostrando mis credenciales para formalizar el asunto.

Convine con el Sr. Buckiey en que saldría yo inmediatamente para Nueva York, donde mi permanencia debería ser completamente ignorada, pues la menor indiscreción haría retrasarse a Brady, bajo cuya gerencia se encuentran negocios tan importantes como el ferrocarril subterráneo de la ciudad. A mi llegada a Nueva York dejaría mi dirección en la oficina del Sr. Buckiey, el cual me buscaría unos cuantos días después, a su llegada a la ciudad.

De acuerdo con ese plan salí de San Antonio el día 10 de marzo, y llegué a Nueva York el día 3. Conviene recordar que el Sr. De la Peza salía también de San Antonio para Nueva York, por instrucciones mías, el 2 de marzo, y llegaba el 4; de manera que mi estancia en Nueva York era conocida por el Sr. De la Peza, pero ignorada por el grupo de disidentes que se agitaba en tomo de Monseñor Díaz; a esto se debió que el Sr. De la Peza pudiera consultarme la proposición que le hacían, referente al triunvirato y al nombramiento de agente financiero, y que con mi consentimiento escribiera a México, trasladando la proposición que fue rechazada por el Comité Directivo.

Encomendé al Sr. De la Peza que se encargara de contrarrestar la enervante labor disidente, y yo me dediqué por entero a otros trabajos cerca de los Sres. Stevenson, Presidente de la Asociación

OBISPOS

de Petroleros, Severo Mallet Prevost y Wiison, abogados de importantes compañías petroleras (trabajos que no detallo por no tener conexión con los sucesos objeto de este informe), ocupando en ellos los días que faltaban para que el Sr. Buckiey llegara a Nueva York; debo advertir que la recomendación de éste en el sentido de que mi estancia en Nueva York permaneciera ignorada, se refería a elementos que tuvieran conexiones posibles con el Sr. Brady.

El día 8 de marzo, me fue entregado en el Hotel Pennsylvania, por el Sr. Martínez, secretario particular de Buckiey, un telegrama de éste para mí, participándome su salida de San Antonio, y su llegada a Nueva York, para dos días después, anunciándome que en seguida enviaría a buscarme para tratar la forma de realizar nuestro plan, que ya había anunciado por carta al Dr. Maloney.

El 10 de marzo día de la llegada del Sr. Buckiey, transcurrió sin recibir su aviso llamándome. El mismo día, por la tarde, solicité una entrevista con Mons. Díaz no obstante su indicación de que no le viera personalmente; el limo. Sr. Díaz había salido ese día para el pueblo cercano de Elizabeth, y el suscrito envió para allá al Sr. Dn. Luis Ruiz y Rueda para que concertara una entrevista con Mons. Díaz en la Academia Benedicúna y como no había esperanzas de que regresara pronto, dejó a la M. Superiora un recado escrito para el Sr. Obispo. El recado estaba dirigido al Sr. Obispo de Tabasco Dn. Pascual Díaz y lo firmaba Dn. Luis Ruiz y Rueda; en él se expresaba que llevaba encargo mío y que volvería al día siguiente. El viernes 11 nuevo viaje infructuoso del Sr. Ruiz; la madre dijo que el recado había sido entregado. El mismo día 11 por la tarde el Sr. De la Peza hizo una entrevista al R. P. Wilfredo Parsons S.J. residente en la calle 108 de Nueva Jersey, editor de la revista "América" íntimamente ligado a la vez con Monseñor Díaz y con el grupo disidente. Esta entrevista fue de la mayor importancia; ignorando el P. Parsons mi estancia en Nueva York y las ligas del Sr. De la Peza conmigo, dijo a éste lo siguiente: Que el Sr. Buckiey había llegado a Nueva York el día anterior, diez; y que ese mismo día once lo había visitado para preguntarle si era cierto que Mons. Díaz estaba en completo desacuerdo con Capistrán; y que él, Parsons, había contestado afirmativamente, pues constábale por haberlo oído de labios del propio Mons. Díaz. Que para que el Sr. Buckiey tuviera datos precisos y exactos sobre el particular, él, Parsons, a petición del Sr. Buckiey había concertado una

DIOS Y MI DERECHO

entrevista entre este señor y Mons. Díaz para el lunes catorce en que el Prelado regresaría a Nueva Jersey.

El sábado doce en la mañana el Sr. De la Peza me informó de estos detalles que explican por qué el Sr. Buckiey, no obstante su aviso de llegada, no se había dirigido a mí. Un punto quedaba oscuro en la relación del R. P. Parsons; según él, el Sr. Buckiey se le había presentado espontáneamente para preguntarle si era cierto el desacuerdo entre Mons. Díaz y yo, desacuerdo que el Sr. Buckiey ignoraba en San Antonio hasta la fecha de salir, puesto que todavía tenía el propósito de buscarme en cuanto llegara, además el Sr. Buckiey, respondiendo a pregunta concreta mía, me había dicho que cultivó amistad con el antecesor del P. Parsons en la revista "América", pero que a éste nunca lo había conocido personalmente. Por otra parte, esa era la primera vez que oímos de labios de persona digna de crédito que Monseñor estuviera en desacuerdo conmigo y sustentara ideas distintas a las de la Liga, puesto que yo era representante legítimo de ella, me atenía en todo a sus instrucciones y era Jefe del Movimiento, nombrado por la Liga por conducto del propio Monseñor Díaz.

El sábado 12 encargué al Sr. Ruiz y Rueda que a toda costa concertara con Mons. Díaz una entrevista. Mi propósito era rogar a Monseñor que por lealtad a nuestra causa, y por ser yo el Jefe legítimo, se abstuviera de expresar su parecer personal hostil al plan de la liga en su entrevista del lunes con el Sr. Buckiey.

El Sr. Ruiz trató ese sábado varias veces inútilmente de ver al Sr. Díaz. La madre Superiora dícele que el domingo en la mañana con seguridad podrá ver al Prelado. El domingo nuevo viaje infructuoso; informa la madre que Monseñor estará seguramente a las diez. A esa hora acudimos el Sr. De la Peza y yo resueltos a esperar hasta cualquier hora para hablar con el Sr. Obispo.

En efecto; es preciso esperar hasta parte de la noche en la que llega el Sr. Díaz, quien se muestra sorprendido, pues declara que no recibió recado escrito dejado por Ruiz y Rueda el jueves, ni los recados verbales de la madre, pues creían que el recado escrito era para el capellán de la Academia, quien manifestábase extrañado de un recado que no entendía y a cuyo firmante no conocía el P. Capellán. A eso se debía que el Sr. Obispo no hubiera contestado. Es pertinente recordar que el recado estaba dirigido al Obispo de Tabasco Dn. Pascual Díaz, y que lo firmaba el Sr. Dn. Luis Ruiz y Rueda. El Sr. Obispo conocía y trataba desde el año

OBISPOS

de 1906, época en que Monseñor era vigilante en la División de mayores en el Colegio de Mascarones, hasta septiembre de 1926, en que Ruiz y Rueda salió de México siendo miembro de la Convención de la Liga, Vicepresidente de la ACJM, habiendo tomado parte activa y prominente en los trabajos católicos, y habiendo tenido sobretodo en los últimos días antes de su salida, trato continuo con Mons. Díaz.

A las diez de la noche empezamos el Sr. De la Peza y yo una plática con Mons. Díaz que terminó hasta media hora después. En la plática Mons. Díaz expresó que él solamente había extemado opiniones personales suyas respecto a los trabajos que se desarrollaban, pero era inexacto que hubiera firmado que el Episcopado (deseaba) tal o cual cosa. Se le hizo notar al limo. Mons. Díaz que las opiniones suyas, expresadas en público y aún en privado ante personas interesadas en la cuestión tenían forzosamente que considerarlas como oficiales y valederas y desde luego con más valor efectivo que las mías, puesto que no provenían de un particular cualquiera sino de un Obispo, y que ese Obispo era nada menos que el Secretario del Comité Episcopal, y estaba rodeado de un prestigio extraordinario, tanto por sus antecedentes personales, cuanto por su reciente expulsión del País. por otra parte se le hizo ver a Monseñor que yo no había asumido por mí y ante mí el carácter que tenía sino que éste me había sido conferido por la liga, de acuerdo con el V. Episcopado como a él le constaba, y que yo tenía por esa circunstancia derecho a ser apoyado y no destruido. Monseñor convino sin gran dificultad en todo ello y nos hizo promesas solemnes al Dr. De la Peza y a mí de decir al Sr. Buckiey en su próxima entrevista que no había desacuerdo alguno, que el Comité Episcopal apoyaba a la Liga y a mí, que el propio Comité había aprobado el nombramiento, programa y jefatura, etc., y que yo tenía credenciales perfectamente válidas.

La entrevista entre Mons. Díaz y el Sr. Buckiey no se verificó el lunes catorce, sino el martes quince por la mañana y todavía reiteró Mons. Díaz a De la Peza su promesa formal. Transcurrieron martes y miércoles; el jueves por la tarde se presentó en mi cuarto del Hotel Pensilvania el Sr. Buckiey quien hizo la siguiente relación: (después de cada punto de la relación del Sr. Buckiey haré una referencia a los antecedentes).

1o.- A bordo del tren cuando viajaba de San Antonio a N. Jersey recibió un mensaje del Dr. Maloney en que éste le pedía con

DIOS Y MI DERECHO

insistencia que a su llegada a N. Jersey no hablara con otra persona antes de hacerlo con él.

2o.- Que por eso en vez de llamarme a su llegada como me lo había ofrecido, se comunicó en el acto con el Dr. Maloney.

3o.- Que éste lo recibió manifestándole que él, Buckiey había sido sorprendido y engañado por Capistrán, que no era ni representante de los Obispos mexicanos ni de la Liga sino un simple impostor. Que al negar Buckiey esa aseveración enérgicamente el Dr. Maloney insistió en ella afirmando que días antes había recibido la visita del P. Parsons S.J., quien le había dado esos informes manifestando que los podía comprobar con el testimonio del Sr. Obispo de Tabasco, recién llegado a los EE.UU. y Secretario del Comité Episcopal. Por último; que toda esa información había sido ya transmitida por él, Maloney, al Sr. Brady, quien se negaba a seguir tratando sobre ese asunto.

4o.- Que él, Buckiey, se sintió profundamente humillado y desconcertado con el inesperado cariz que tomaban los acontecimientos, y que por consejo de Maloney se dirigió al P. Parsons. Aquí se encuentra la explicación de por qué el Sr. Buckiey haya entrevistado al P. Parsons sin haberlo conocido antes y como su visita no era espontánea, sino obligada por las circunstancias creadas por el P. Parsons cerca del Dr. Maloney declarando impostor a Capistrán.

5o.- Que Parsons le había confirmado en todas sus partes las palabras del Dr. Maloney, y que había dicho que se cuidara mucho de ser sorprendido, y que para que su ayuda fuera realmente a los católicos mexicanos convenía hablar con Mons. Díaz, con quien él concertaba una entrevista.

(Entre esta ocasión y la entrevista Díaz-Buckiey, verificóse la conversación relatada anteriormente, entre De la Peza, el Sr. Obispo y el Subscrito, en que el Sr. Obispo ofreció solemnemente negar el desacuerdo, etc.)

6o.- Que el martes quince se había verificado esa entrevista y que en ella Mons. Díaz le había afirmado categóricamente al Sr. Buckiey que él, Mons. Díaz, estaba profundamente lastimado con Capistrán porque no obstante el tiempo que hacía de su llegada a los EE.UU., Capistrán no había llegado ni una vez a saludarlo.

OBISPOS

(Recuérdense los antecedentes: carta enviada por Capistrán al Sr. Lic. Núñez el mismo día de la llegada de Monseñor a los EE.UU., respuesta de Monseñor indicando que prefería no lo viera Capistrán, y señalando al Sr. Lie. Núñez como conducto para comunicarse.- Dos días antes de afirmar Mons. Díaz al Sr. Buckiey que no había llegado ni una sola vez a saludarlo, estuvimos el Sr. De la Peza y yo con Mons. Díaz en la Academia Benedictina de Elizabeth y nos esperaron en la pieza contigua a aquella en que se verificaba la entrevista, los Sres. Lie. Dn Genaro Núñez, Dn. Luís Ruiz y Rueda y Dn. José .Ma.. Escalante.)

7o.- Que Capistrán era representante de la Liga pero no del Episcopado; que el documento que presentaba como credencial, no era tal credencial, sino una simple carta de presentación, como las que el limo. Sr. Mora y del Río daba al particular que se las pedía.

(Véase el texto de la credencial expedida por el limo. Sr. Dn. José Mora y del Río, Arzobispo de México y Presidente del Comité Episcopal. Texto de la carta escrita por el mismo Prelado al Sr. James Flaherty, caballero Supremo de la Orden de los Caballeros de Colón.)

8o.- Que sabiendo de que ese documento no era credencial, Capistrán trataba de emplearlo como tal, cometiendo con eso una impostura.

9o.- Que era un error llevar adelante los planes de la Liga; porque el Episcopado y el pueblo mexicanos deseaban un GOBIERNO DE TRANSICIÓN ENCABEZADO POR LIBERALES, NO POR CATÓLICOS; y que él aconsejaba se pensara en personas de relieve como el Sr. Oral. Félix Díaz o el Lie. García Naranjo.

El Episcopado había declarado la licitud del movimiento y aprobado su programa y nombramiento de Jefe en mi favor; la aprobación fue comunicada a la Liga por conducto del Secretario del Comité Episcopal y lo era el limo. Sr. Díaz Obispo de Tabasco.

Por último: el Sr. Buckiey me declaró que él ni por un momento pondría en duda mi honorabilidad, que él, conocía mis credenciales y estaba seguro de su validez; pero que desgraciadamente la actitud asumida por el Sr. Díaz y el P. Parsons habían

DIOS Y MI DERECHO

hundido todo el proyecto, colocándolo a él en posición muy desairada con sus amigos.

Yo rogué al Sr. Buckiey que repitiera toda su relación ente el Sr. De la Peza, a quien llamé con ese objeto; él accedió y a su vez el Sr. de la Peza relató al Sr. Buckiey su conversación del viernes con el P. Parsons, y nuestra entrevista del domingo con Mons. Díaz. produciendo verdadera estupefacción en el Sr. Buckiey. Unos cuantos días después el Sr. De la Peza visitó a Monseñor Díaz en el Noviciado de los jesuitas en Woodstok, Maryland, afeándole su proceder e indicándole que por nuestra parte nos sentíamos con el deber de informar a México sobre lo sucedido. Mons. Díaz se disgusta y declara al Sr. De la Peza que si tal hacemos, él, como Obispo, nos acusará ante la Santa Sede por desobediencia y rebelión a la autoridad eclesiástica.

Posteriormente el limo. Sr. arzobispo de Durango y los limos. Sres. de León y Tehuantepec tuvieron ocasión de oír directamente de labios del Sr. Manuel De la Peza, con todos sus detalles, los hechos contenidos en la anterior relación.

La gestión cerca del Sr. Brady quedó herida de muerte; sin embargo aún se realizaron trabajos sumamente serios para rehacerla, hasta la nueva intervención del P. Parsons, y otras circunstancias posteriores, la frustraron por completo; pero estos son sucesos que aunque derivados de los anteriores, no intervino directamente el limo. Sr. Díaz. No obstante; quedan algunos hechos que sí se refieren a actividades suyas:

En el curso del mismo mes de marzo, no puedo precisar exactamente la fecha, pero coincidiendo con mi desautorización por el limo. Sr. Díaz y el hundimiento del asunto Brady, el P. Parsons tenía una plática con el Lie. Nemeccio García Naranjo, pidiéndole a este abogado que influyendo en el ánimo del Sr. Buckiey retirara el apoyo que me estaba dando y lo diera a favor de los disidentes para que el Sr. Brady ayudara a éstos; pero el Sr. Lie. García Naranjo se negó de plano a estas pretensiones. Posteriormente el R.P. Carlos Ma. Heredia S.J. reunió en una cena al limo. Sr. Díaz y al Sr. Lie. García naranjo. En esa ocasión sólo se habló de generalidades, habiendo hecho en ellas profesión de fe liberal. Poco después verificóse entre Mons. Díaz y el Lie. García naranjo una segunda entrevista más importante, en la cual Mons. Díaz aseguró tener \$350,000 dólares ofreciéndolos a García Naranjo si aceptaba la jefatura del movimiento armado. García Naranjo pone en

OBISPOS

duda la existencia de ese dinero y Mons. Díaz afirma que no lo tiene aún, pero que está seguro de él y sólo falta el acto material de que se entregue cosa que no quiere pedir hasta saber si García Naranjo acepta, este dice que acepta sólo que sea una realidad lo del dinero y hace constar honrada y lealmente que es liberal y que no tiene con los católicos más punto de contacto que el deseo de derribar a Calles.

El dinero, que es el que Mons. Díaz piensa obtener del Sr. Brady una vez desbaratado mi plan no llega nunca.

Todo lo anterior fue relatado por el Lic. Nemecio García Naranjo al Sr. Buckiey, y por éste a mi. Algún tiempo después el Sr. Lic. Nemecio García Naranjo me lo confirmó directamente.

Estos son los sucesos que más importante relación tienen con mi gestión, en que intervino el Sr. Obispo de Tabasco. He procurado desligarlos en lo posible del conjunto y presentarlos en una forma casi esquemática desprovistos de detalles secundarios e incidentes de menos importancia. Con objeto de no hacer excesivamente prolija mi relación. Con ella he cumplido un deber de conciencia, puesto que tengo derecho, con verdad y con justicia y me dirijo a aquellos a quienes puedo hablar con claridad y franqueza, sin producir daño alguno a mi causa con la consignación de hechos que, si bien disculpables porque somos humanos, es de desearse, por el bien general que no se repitan.

Ruego a sus Srías. limas, y Revdmas. se sirvan aceptar la adhesión y el respeto de

Rene Capistrán Garza (firmado).

Rene escribió a su amigo el Sr. Bernardo Avalos, una carta fechada el 9 de septiembre de 1927. La parte que se refiere a las actividades de Capistrán y sus relaciones con la Liga es la siguiente:

Por ahora me limito a afirmarte, bajo mi palabra de honor, los siguientes hechos: Luis Bustos fue enviado por la Liga con una credencial por virtud de la cual él era el único representante legítimo de la Liga en los Estados Unidos; como yo poseía antes una credencial que me concedía idéntico carácter, la posterior, o sea la de Bustos, anulaba a la anterior, o sea la mía, puesto que no puede haber dos representantes con el carácter de único cada uno de ellos.

DIOS Y MI DERECHO

No obstante ese hecho que implicaba mi destitución desde entonces, yo no dije una sola palabra y acepté la explicación que Bustos me hizo y que, en resumen, fue ésta:

Yo dejaba de tener carácter de representante y Jefe de la Liga en los Estados Unidos, puesto que desde luego asumía Bustos; pero conservaría yo el de Jefe del movimiento armado organizado por la Liga y controlaría todo lo concerniente a la revolución, en tanto que él, Bustos, controlaría todo lo concerniente a la Liga. No obstante lo sutil de esa diferenciación, la apoyó Bustos en muchas razones políticas, que desde luego no me convencieron, pero como yo estaba para obedecer a la Liga y no para mandarla, acepté, repito, esa situación y continué trabajando en Nueva York; Bustos regresó a San Antonio, en donde empezó a tratar con todo el mundo, con los obispos y con los católicos seculares, con los políticos, como Félix Díaz, y haciendo arreglos definitivos con los de El Paso, sin decirme una palabra de todo eso y dejando sin contestación tres cartas mías; posteriormente surgió un incidente con don Manuel Amor, que me obligó a reprenderlo severamente, pues se había en tratos con el Embajador de Calles en Washington; y conociendo yo el carácter indisciplinado de Amor quise prevenirme pidiendo a Bustos que como representante de la Liga me respaldara en asunto Amor, caso de que éste pretendiera desobedecer; en vez de hacerlo así, Bustos se comunica con Amor, le dice que no cree nada y le pide le informe directamente a él. ¿Qué clase de Jefe era yo?

Viendo la situación perfectamente clara, anuncié a Bustos, por telégrafo, mi decisión de renunciar y de entregarle el mando a él, inmediatamente salí para San Antonio con ánimo de retirarme completamente, pues, después de haber luchado contra la hostilidad del Episcopado, clero y católicos americanos, y del Episcopado, clero y católicos mexicanos residentes en Estados Unidos, no estaba yo en condiciones de luchar también hasta con los enviados de la Liga.

Eso, no obstante, a mi llegada a San Antonio, al manifestar a Bustos, al Padre Martínez del Campo y al Dr. Gutiérrez, mi resolución de renunciar, los tres pusieron el grito en el cielo, y tal actitud asumieron, que yo, temeroso de veras de ir a hacer una atrocidad, retiré inmediatamente mi propósito de abandonar el asunto.

Así las cosas, las mismas personas que me convencían de la necesidad de no renunciar, redactaban un documento secreto propo-

OBISPOS

niendo a México mi destitución; de ese documento fue portador el Dr. Gutiérrez y tuvimos nosotros conocimiento de él porque un amigo lo sorprendió y conserva en su poder la hoja de papel carbón que fue utilizada por estas personas. Por último el Dr. Meza aseguró en México que los peores informes sobre mi los había recibido de labios de ese mismo amigo, esta noticia nos la trajo Elizalde, que la oyó; ya comprenderás la indignación que a Luis le ha producido esto y la furibunda carta que negando semejante cosa envió a México, pero ya era tarde, pues el Comité había acordado mi destitución; ellos dicen que no me destituyeron, que nada más me quitaron porque así lo exigía la situación política; y yo digo que si lo exigía la situación debieron haberme dejado renunciar y no habérmelo impedido para darse el gusto de lanzarme.

Yo no deseo hacer inculpaciones a nadie y sinceramente he hecho esfuerzos y he logrado que se mantenga la unidad; pero, naturalmente, me rebelo contra el hecho de que sobre todo lo sucedido anden ahora todavía diciendo mentiras.

Ahora va algo grave, ¿Tiene conexión con esto mi destitución? ¿Sabía la Liga que yo no aceptaría esto que voy a comunicarte ahora, y por eso decidió mi separación? No lo se, pero mucho me lo sospecho.

La Liga ha resuelto abandonar completamente el programa con que se lanzó a la resistencia armada y ha adoptado el de la restauración de la Constitución de 57, a proposición de Bustos y de Ortiz Monasterio, y ha decidido que la Jefatura se (entregue) a un triunvirato formado por un revolucionario, César López de Lara, general excarrancista y exobregonista; un porfirista, José Ortiz Monasterio; y un católico Luis Bustos; todo esto lo ha aprobado el Comité Directivo a propuesta de los dos últimos; según acabo de saber por Enrique Zepeda que estuvo aquí hace cuatro días, están pensando cambiar a López de Lara por Maytorena.

Y mi problema es ahora éste: mientras supuse que la Liga continuaba su camino, independientemente de lo ocurrido conmigo, entendí claramente que mi deber era continuar a sus órdenes y

que ese era el deber indiscutible de todos, ¿y ahora?..²¹

Lo que Capistrán ignoraba es que toda esta maraña fue tejida Por los enemigos de la Liga, quienes desde luego trataban de anular

²¹ Documentos Secretos de la Rebelión Cristera. Semanario ESTAMPA, 1937-1938.

DIOS Y MI DERECHO

y cambiar el fondo y la forma. Quienes así obraban era un grupo de disidentes, desgraciadamente algunos como Bustos, Alberto Ma. Carreño y Lainé eran fundadores y enviados a los Estados Unidos por la liga y sostenidos por ella. Gracias a Dios fracasaron en su intento y aunque el proyecto era el mismo del Sr. Obispo de Tabasco Sr. Pascual Díaz y Barrete y contaba con partidarios entre algunos miembros del clero de los Estados Unidos, por esta vez fracasaron y la Liga siguió trabajando unida aunque la víctima de esta intriga fue principalmente Rene Capistrán Garza que, al retirarse profundamente dolido, desacreditado y decepcionado de todo trabajo relacionado con la defensa de la Iglesia en México hizo que ésta perdiera uno de los más brillantes y valientes paladines.²²

El Movimiento Armado seguía creciendo, cada vez contaban con grupos nuevos levantados en distintos puntos del País. La Liga para organizar y controlar mejor la acción bélica formó el Comité Especial, una especie de Ministerio de Guerra y puso a la calveza al Gral. José Rebollo desde el 10 de mayo de 1927 sucediendo en el cargo al Sr. Bartolomé Ontiveros. Era el Oral. Rebollo antiguo General del Ejército Federal. Por sus conocimientos de técnica militar y su verdadera disciplina, reorganizó el Comité Especial y ayudado por antiguas amistades de sus compañeros de armas obtenía información del Ministerio de Guerra y podía comprar el inapreciable parque.

De algunos escritos del acejotaemero y liguero Jorge Téllez Vargas está tomada la siguiente relación de una acción de guerra que tuvo extraordinaria repercusión tanto en la lucha armada como en la expulsión del Sr. Arzobispo, Dr. José Mora y del Río.

EL ASALTO AL TREN DE GUADALAJARA

Dijo el general Roberto Cruz en su entrevista con Javier Arellano (EL UNIVERSAL.- Martes 22 de julio de 1975) refiriéndose al asalto al tren de Guadalajara llevado a cabo por soldados cristeros el 19 de abril de 1927.

"Figúrate nomás. Detienen el tren, que es muy fácil hacerlo. La escolta trata de defenderlo y caen todos los soldados de la misma. Entonces el cura ese asesínóte ordena cerrar las puertas para que

²² Consultar el libro del P. Evaristo Olmos: El Conflicto Religioso en México.

OBISPOS

no salga la gente (mujeres, niños, ancianos. ¡No eran soldados, por favor! y luego ordena prenderle fuego al convoy."

A propósito de estos acontecimientos, la Delegación del Distrito Federal de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, publicó el día treinta del mismo mes y año el Boletín No. 28 dando a conocer la verdad de los hechos.

Este Boletín, como es natural, dada la tremenda persecución que había contra los católicos, circuló clandestinamente; pero llegó a manos de las autoridades y, que yo sepa, no fue desmentido.

Por juzgarlo de interés histórico, me permito transcribirlo íntegramente;

El reciente asalto al tren procedente de Ouadalajara con rumbo a esta Capital, verificado la noche del 19 del actual en el Km. 162 al Norte de La Barca, Jal., ha conmovido el alma nacional.

Pero si la desgracia misma ha causado honda pena en todos los corazones bien nacidos, a este sentimiento se ha sobrepuesto el de justa indignación de toda la sociedad contra el gobierno, verdadero responsable de la sangre que se está derramando, ya que por capricho sectario se empeña en desoír el clamor de un pueblo que reclama imperiosamente sus derechos más legítimos, y el sentimiento hondo, intenso, universal de asco, de ira, de execración y de amenaza por la hipocresía, el cinismo y la vileza con que el gobierno por medio de un hombre sin conciencia y sin honor, de un calumniador asalariado, de un vicioso público, ha desfigurado los hechos y mentido a sabiendas para llenar de oprobio a nuestro glorioso EJERCITO LIBERTADOR, a nuestros amados sacerdotes, a nuestros venerables Prelados y a la Iglesia Católica, haciéndoles aparecer como turba de ladrones, asesinos, e incendiarios.

El pueblo católico de México podrá sufrir atropellos y vejaciones, atenerse a los azares de una lucha heroica, pero no está dispuesto a soportar las befas e insultos del tirano. La sociedad no cree en la culpabilidad de los asaltantes, y mucho menos en la del clero, el Episcopado y la iglesia. PORQUE SABE QUIEN DICE LA VERDAD Y MUERE POR ELLA. Pero a pesar de eso pide a gritos una voz serena y valiente que desenmascare a los impostores y defienda a los inocentes, y esta obra la espera de la falange invencible que le representa y a quién él ama. de la LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD.

DIOS Y MI DERECHO

Por esto, y sólo por esto, la Liga vuelve hoy por la honra del Ejército Libertador, del clero, del Episcopado y de la Iglesia. Nuestra voz no es la expresión de la disculpa, ni de la defensa innecesaria de aquellos cuya honra está fuera de discusión, sino simplemente el mentís categórico de la inocencia contra la perfidia, la protesta airada y digna de la noble matrona contra el desalmado que le escupe el rostro.

PROTESTAMOS, PUES, CONTRA LA TROPA, VERDADERA RESPONSABLE DE LA CATÁSTROFE, Y CONTRA CALLES Y ALVAREZ QUE A SABIENDAS DESFIGURARON LOS HECHOS PARA DESPRESTIGIAR A LA NOBLE CAUSA DEL CATOLICISMO Y DEL PUEBLO.

Intencionalmente hemos contenido nuestra voz, a la que movían impulsos de profunda indignación, no obstante que éramos los únicos no amordazados por la vileza del Jefe de Estado Mayor Presidencial (quien por una parte calumniaba sin freno y por otra imponía a la Prensa una censura criminal) esperando tener un conocimiento seguro de los mismos labios de las personas que presenciaron. Podemos ahora sin temor a ser desmentidos declarar lo siguiente:

HECHOS CIERTOS, a) El capitán de la escolta supo a tiempo que iba a ser atacado el tren y recibió del conductor la súplica de que lo abandonaran, o pelearan desde un coche aparte, de modo que no peligrara el pasaje, b) Abierta la vía , se descarriló la máquina y entonces entre las protestas de los pasajeros se reparte la escolta en los carros preferentemente en el de segunda, y se parapeta tras del pasaje, c) La escolta rompe el fuego.- d) El pasaje grita "¡Viva Cristo Rey!" Y los alzados suspenden el fuego, e) Termina la lucha, los vencedores se acercan al tren y tratan con suma corrección a los viajeros, f) No sólo no los molestan, ni les exigen nada, sino que el Jefe de los libertadores da órdenes de prestar garantías bajo pena de muerte, g) Varios viajeros y sobre todo los heridos fueron atendidos por los asaltantes, h) En los carros pullman y de la donde no se parapetó el grueso de la escolta, hubo que lamentar menos víctimas, i) En cambio sin llegar ni con mucho a las cifras exageradas dadas a la Prensa, hubo bastantes muertos y heridos en el carro de segunda, j) Antes de incendiar el convoy solicitaron los asaltantes que fuera desalojado, k) Testigos presenciales afirman que el pasaje en general culpaba a la escolta y encomiaba la conducta de los actuales revolucionarios, comparándolos

OBISPOS

con los crímenes de estas épocas. 1) Consta con certeza que no quedaron heridos en el carro de segunda al ser éste incendiado.

HECHOS PROBABLES, a) Un sacerdote en medio de la refriega llegó en automóvil, con los faros apagados, y empezó a prestar auxilio a los heridos: entonces el capitán de la escolta lo mató con un golpe en la cabeza, b) Por orden suya la tropa mató a algunos pasajeros que gritaban "¡Viva Cristo Rey!" c) Hubo entre los combatientes luchas cuerpo a cuerpo, d) La gente quiso salir del carro de segunda, pero se lo estorbó la escolta alegando que había peligro en la plataforma, e) Parece que las escoltas tienen orden general de parapetarse tras de los pasajeros. Recientemente viajaba el Gral. Gasea en un tren de Guadalajara. Al llegar a Tula se temió un asalto, y entonces la numerosa escolta que mandaba se repartió en todos los carros en medio de las protestas de los viajeros.

CONCLUSIONES. A) Los asaltantes no intentaban perjudicar a los pasajeros sino únicamente apoderarse del dinero del Express, y para ello combatir a la escolta, y si era posible rendirla ante la superioridad del número. No falta quien diga que al detener el tren los asaltantes enviaron parlamentarios que fueron fusilados, b) Es absolutamente falso que quisieran robar a los pasajeros -no los robaron de hecho- y mucho más que su intento fuera ensañarse en la matanza de la clase pobre, a que ellos pertenecen y por la cual luchan, c) La escolta destinada a proteger a los pasajeros, por defenderse a sí misma, y obedeciendo órdenes de un jefe cruel, de hecho comprometió al pasaje y en vez de evitarla fue la verdadera causa de la catástrofe.

Continúa así el "Boletín" de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa:

CONDUCTA DEL GOBIERNO.- A) Tenemos noticias cierta de que Calles conoció la verdad pero mandó desfigurar los hechos.- B) Esta noticia queda confirmada por el afán del Gobierno de propalar por toda la República, PARA DESPRESTIGIAR A LA IGLESIA, como nos consta de un modo enteramente cierto, la tendenciosa información de Alvarez. Calles quiso enviar esta información a los periódicos americanos, pero felizmente ya los reporteros habían enviado a su país noticias ciertas y muy diversas.- C) A la Prensa de México se le ooiigó a puul^ai la nota oficial y simultáneamente se impuso censura militar al cable, al teléfono y a la redacción de los periódicos. Por donde se ve que el Gobierno teme que se conozca la

DIOS Y MI DERECHO

verdad: y de hoy en adelante los periódicos pueden considerarse escritos por el Gobierno calumniador, siendo de verdad lamentable que periódicos de la vida nacional sean impotentes para vencer yugo tan vergonzoso y de este modo se vean expuestos al descrédito y contraigan ante la Historia la responsabilidad de no haber cumplido en los momentos decisivos de la vida de un pueblo su noble misión.

EL HECHO MISMO.- No toca a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, sino a los directivos del movimiento armado responder de él. Pero ya que tratamos el asunto queremos advertir:

- a) La justicia y el derecho están por los libertadores.- b) Asaltar trenes, y trenes de pasajeros es un medio lícito de defensa, duro, pero necesario y lícito. Sin duda se puede atacar trenes militares, pues sería absurdo que el Gobierno, falto ya de soldados, tenga derecho a prolongar una lucha injusta de su parte, movilizand o tropas rápidamente. **NO ES ILÍCITO** atacar trenes de pasajeros procurando dar a éstos las garantías que el humanitarismo reclama, siempre que el Gobierno se valga de ellos para trasladar tropa o pertrechos de guerra o para conducir fondos de que puedan con todo derecho apoderarse los alzados. Las víctimas inocentes se comparan entonces a los que mueren casualmente en el asalto de una fortaleza.- c) La conducta observada por Gallegos, Reyes y otros demuestra que los actuales levantados únicamente buscan elementos de boca y guerra, y que, lejos de aterrorizar a los asaltados, merecen hasta su aplauso y benevolencia.- d) Si, Pues, **EL GOBIERNO QUIERE ASEGURAR LA VIDA E INTERESES DEL PUBLICO, DEBERÍA MOVILIZAR SUS TROPAS EN TRENES MILITARES Y TRASLADAR EN ELLOS SUS FONDOS. NO MANDAR ESCOLTA EN LOS TRENES DE PASAJEROS, O PROTEGERLOS POR TRENES EXPLORADORES. Y EN ULTIMO CASO QUE LA ESCOLTA CUMPLA CON SU DEBER Y EN VEZ DE PARAPETARSE CON EL PASAJE COMBATA SEPARADAMENTE.**

Por lo demás, aunque los asaltantes del tren se hubieran excedido, es farisaico que se escandalicen de ellos los hombres que por diecisiete años han cometido crímenes horrendos que nadie ignora, los que actualmente arrasan regiones enteras como Los Altos de Jalisco; los que después de sus derrotas matan a campesinos pacíficos para hacer crecer las bajas del enemigo, los que asesinan sin formación de causa a ciudadanos honorables y pacíficos, los que se ensañan con los que caen en sus manos víctimas de una

OBISPOS

traición o una calumnia, los que emularon la crueldad de los mayores tiranos en la ejecución del ciudadano integérrimo, católico, modelo del verdadero y leal amigo de las clases menesterosas de Jalisco, Lic. Anacleto González Flores, cuyo bárbaro tormento conmueve todavía y conmoverá por mucho tiempo al pueblo generoso de ese glorioso Estado, los que en estos mismos días azuzan con relatos espeluznantes, que inventan para un pueblo a quien consideran imbécil e inconsciente, a fin de lanzarlo, quizás el

PRIMERO DE MAYO... ¡A UNA SEMANA ROJA!

Avisamos a tiempo de ello a todos los habitantes de la Ciudad de México para que se prevengan y, en caso dado, repelan la fuerza con la fuerza; y lo avisamos también al Gobierno para que lo impida y sepa que de no hacerlo, a su debido tiempo la nación le pedirá cuentas.

Es preciso que considere el Gobierno y sus cómplices que este movimiento armado tiene que vencer, pues cuenta con la decisión de todos los mexicanos, con la simpatía del mundo entero, con la fuerza del derecho y con el auxilio de Dios. Que los que ayudan abiertamente al Gobierno y los que quieren servir a dos señores, como el Lic. Mestre en sus últimas declaraciones, recuerden también que llegará pronto el día de la justicia.

PROTESTAMOS CONTRA LA AFIRMACIÓN SIN PRUEBAS DE QUE ALGUNOS PRESBITEROS HAYAN DIRIGIDO PERSONALMENTE EL ASALTO.

La inmensa mayoría del clero es ajena a esta lucha. Algunos heroicos sacerdotes acompañan a los levantados en armas en calidad de capellanes. Ninguno ha recibido autorización para dirigir partidas ni del Episcopado ni, según creemos, de los jefes del movimiento armado. Ya hemos hablado de la intervención de un sacerdote en el auxilio espiritual de los heridos.

Nota: Al hablar la Liga de "nos consta de un modo enteramente cierto", tenemos noticia cierta de que..., etc., lo hacía con plena verdad, pues miembros de la Liga o simpatizantes de ella conectados con las altas esferas del gobierno callista y a través de ellos se obtenía valiosa y oportuna información. También parientes cercanos de generales con mando de fuerzas y hasta del Jefe del Esta-

DIOS Y MI DERECHO

do Mayor Presidencial, general José Álvarez, suministraban veraz información.ⁿ
Termina así el "Boletín" de la Liga fechado el día 30 de abril de 1927:

Protestamos contra las inculpaciones y atropellos de que han sido víctimas nuestros Prelados.

Ellos no dirigen el movimiento armado, y la mejor prueba de ello será ver si con su destierro amenguan o crecen los bríos de los combatientes. Mucho menos ordenan la ejecución de crímenes.

Dice la Secretaría de Gobernación que los Prelados y especialmente el limo. Sr. Arzobispo de México confesaron su culpabilidad y para substraerse a la acción de los tribunales optaron por expatriarse. Extraña manera de querer justificar la expulsión anticonstitucional de mexicanos ilustres, respetados y queridos. Si como dice el Sr. Tejeda los Ilustres Prelados son reos convictos y confesos, ¿por qué no se tramita su causa ante un juez y se les aplica un castigo, sino que se usa esa benevolencia inesperada y se les hace el favor de dejarlos ir libremente a los Estados Unidos? Si por el contrario son inocentes, ¿por qué se les aplica en realidad un castigo, y un castigo prohibido por las leyes? ¿Nos persuadirá el Sr. Ministro que todos a una decidieron libremente dejar en estos momentos abandonados a sus fieles y con media hora de preparación emprender el viaje al extranjero acompañado cada uno de un agente de poldicía? ¡Ah, señor Ministro, el tiempo le enseñará a Ud. como se administra justicia en un país civilizado!

Quizá pensó el Sr. Ministro que su entrevista con los prelados permanecería secreta, pero como el público preferirá enterarse la daremos a conocer:

Tejeda.- "Ustedes son responsables de la sangre que se está derramando y de los crímenes que se cometen".

Ilmo. Sr. Mora y del Río.- "Tenemos fe y estamos próximos a comparecer ante el juicio de Dios: somos pues incapaces de hacernos responsables de cualquier crimen".

Tejeda.- "Pero ustedes han organizado y fomentado la revolución y la dirigen".

23 Jorge Téllez Vargas.

OBISPOS

Ilmo. Sr.- "Eso no lo probará ud. Sr. Ministro".

Tejeda.- "¿Qué es, pues, lo que hacen ustedes?"

Ilmo. Sr.- "Consta a todo el mundo que hemos empleado todos los medios pacíficos para resolver el conflicto y evitar la lucha sangrienta. Nosotros hemos enseñado ser una buena doctrina católica que es lícita. Nosotros hemos enseñado ser una buena doctrina católica que es lícito defender aun con las armas el derecho, cuando se han agotado todos los medios pacíficos, y eso no lo podemos contradecir. Nosotros no dirigimos a los católicos levantados en armas pero les aprobamos y bendecimos".

Tejeda.- "Entonces no nos conviene que haya en México una religión que pretenda derrocar a un gobierno constituido".

Ilmo. Sr.- "A todo el mundo consta y lo consignará la Historia que ustedes no son gobierno constituido".

Tejeda.- "No es tiempo de disputar y serán ustedes expulsados del país".

Ilmo. Sr.- "Hagan ustedes lo que gusten".

Es pues cierto que los Obispos cumpliendo con su deber de maestros de la verdad aprueban y bendicen el actual movimiento armado. Esto es lo que desde Roma ha escrito en su pastoral el Ilmo. Sr. Arzobispo de Durango, y lo que el santo y venerable anciano, el Sr. Arzobispo de México repitió en el banquillo del acusado ante el Sr. Ministro de Gobernación. Pero es falso que fomenten la revolución y dirijan crímenes.

En una cosa sí tiene razón el Sr. Ministro; la Religión Católica defensora de la dignidad del hombre contra los abusos del Estado, implantadora y escudo inquebrantable de la Libertad... no le conviene a un gobierno enemigo de Dios y por eso mismo enemigo de nuestra libertad. Pero lo que olvida el Sr. Ministro es que a su vez a un pueblo católico y oprimido tampoco le conviene un gobierno opresor e impío como el actual. En lo que es menester fije su atención, es en que para ese pueblo subyugado sacudir su tiranía es un derecho y una obligación, no es un crimen sino una acción gloriosa. Hay una lucha irreductible entre el gobierno y el pueblo, pero de ella no son culpables ni los Prelados ni el pueblo, sino el gobierno que desatendió, apoyado por falsos principios que engendraron todas las tiranías, el clamor pacífico y unánime

DIOS Y MI DERECHO

de toda la nación. Podrá el Sr. Ministro desterrar a los Obispos por bendecir este movimiento, pero no podrá acallar la voz de la justicia, ni dominar los vítores del pueblo mexicano a sus libertadores, ni apagar los ecos del himno de triunfo con que el mundo entero los saluda, ni desterrar las bendiciones de Dios.

Para los Obispos defender la verdad es una gloria; dirigir el movimiento armado sería una intromisión; fomentar crímenes sería una deshonra.

PROTESTAMOS, POR ULTIMO, ENÉRGICAMENTE CONTRA LA BURDA CALUMNIA DESMENTIDA POR LA HISTORIA DE QUE LA IGLESIA CATÓLICA HA USADO SIEMPRE PROCEDIMIENTOS SALVAJES.

Por el contrario, la Iglesia ha sido siempre y es en todo el mundo y especialmente en nuestra Patria la madre de la civilización y la cultura, el mejor sostén de los gobiernos justos, a la vez que el mas fuerte escudo contra las tiranías, la propulsora de las ciencias y el alivio de todos los dolores humanos.

Recientes están aún la guerra mundial y la post-guerra, y la humanidad entera es testigo de que la única voz que se levantó entonces en el mundo para proclamar la unión de la justicia y la paz; la única mano que alivió todas las miserias sin distinción de razas ni de credos (testigo la Rusia bolchevike), fueron la voz y la mano del Papa.

Y si en cualquier parte del mundo es una vulgaridad hablar de salvajismo de la Iglesia, cuando la misma Turquía erige monumentos al Papa, entre nosotros semejante conducta es una ingratitud. Pues si México salió de la barbarie, si en México se fundaron la primera escuela y la primera universidad de todo el continente, si México tuvo la primera imprenta y estampó el primer libro, sí poseyó millares de escuelas, asilos y hospitales, si a fines del siglo XVIII su civilización era superior a la de todas las naciones de América incluso los Estados Unidos, todo esto y todo cuanto tiene lo debe México a la Iglesia Católica.

No, lo que el Sr. Alvarez intenta conseguir no es que nos persuadamos de que la Iglesia es salvaje, su mira es engañar al pueblo sencillo, haciéndole creer que la iglesia es su enemiga. ¡¡Tarea imbécil!! Dejemos el pasado. El pueblo humilde de México sabe lo que debe a la Iglesia y por eso él, mas que las clases elevadas, siente la ausencia de los sacerdotes; por eso él, es el que hace mayores

OBISPOS

sacrificios por la causa, de su tiempo, de su dinero, de su vida. El pueblo tiene instinto y no se dejará engañar; sabe dónde está la caridad y dónde la adulación y la mentira que lo explotan. Desde pequeño sabe el honrado campesino el camino del templo, donde purifica su alma y se conforta en sus dolores; conoce también en sus apuros la casa de su párroco, donde mil veces acude por consejo y ayuda. En la escuela de la Parroquia aprendió las primeras lecciones que lo habilitaron para la vida; en sus enfermedades y en sus duelos, como en sus alegrías es al sacerdote a quien va, en él y sólo en él tiene confianza, a él ama. ¿No sabe el Sr. Alvarez lo que son las visitas pastorales para los pueblos sencillos de nuestra Patria? Días de alegría y de entusiasmo, de fe y de amor a su Prelado. ¿No tiene noticia del recibimiento desbordante de entusiasmo con que recibieron los pueblos a su paso a los Ilustres Arzobispos de Morelia y Guadalajara, cuando volvieron del último destierro? ¿No se ha enterado cuando los terribles terremotos de 1919 en la Diócesis de Veracruz, hasta dónde llegó el celo, la iniciativa y el valor, la incansable caridad del santo Obispo misionero de aquellas regiones ardientemente veneran?²⁴ ¿No presiente el frenesí de todas las clases sociales y especialmente de las clases populares, el día no lejano que, obtenida la victoria y pacificado el país, regresen los ahora desterrados a esta Patria que empezará a ser feliz?

¡¡No!! jamás podrá hacerse creer a nuestro pueblo que sus sacerdotes y Pastores son sus enemigos.

Tomando como pretexto el asalto al tren que relatamos en líneas anteriores el Sr. de Gobernación Ing. Adalberto Tejeda expulsó del país al Arzobispo de México, al Arzobispo de Puebla Sr. Vera , al Obispo de Huejutla que estaba preso desde mayo de 1926, al Arzobispo de Morelia, Sr. Dn. Leopoldo Ruiz y Flores.

El Arzobispo de Guadalajara limo. Sr. Francisco Orozco y Jiménez no acudió al llamado de la Sria. de Gobernación y pudo permanecer en su Diócesis oculto en regiones apartadas del Estado de Jalisco.

Vivía humildemente habitando en las chozas de los pastores, donde por su elevada estatura al tenderse en el petate a dormir saca-

²⁴ Habla del limo. Sr. Obispo de Veracruz, Rafael Guízar Valencia.

DIOS Y MI DERECHO

ba los pies fuera del reducido espacio, se alimentaba con lo que los pobres campesinos le podían ofrecer pero todo lo soportaba con tal de no abandonar a sus diocesanos ejerciendo así su misión pastoral.

Aunque no era partidario de la defensa armada como cuando empezó la lucha estaba exiliado en Roma desde tiempos de Carranza al regresar al país llegó sin ser reconocido hasta su Diócesis. Todo hacía creer que las autoridades lo habían olvidado cuando le advirtieron que agentes secretos de Gobernación lo seguían. Dejando Guadalajara se internó en comarcas lejanas de los lugares donde se desarrollaba la lucha armada donde permaneció hasta después de "los arreglos" en que como él mismo nos relata se vio obligado a abandonar el País.

Las siguientes páginas están tomadas de un Memorándum del Excmo. Sr. Francisco Orozco y Jiménez.

Para declaración de mi conducta, que no todos habrán podido comprender por falta de datos precisos, ya que la prensa mala desvirtúa las cosas, quiero proporcionar algunos, que quizá me vindiquen ante cualquier criterio.

I.- Desde la Independencia de México para adelante, hubo entre los Obispos antiguos la norma de resistir a los desmanes del sistema liberal, dirigido siempre por la Masonería. Al efecto se valieron de cartas Pastorales, que a la vez ilustraban al pueblo sobre el dogma atacado, sobre el libertinaje promovido por las ideas de la Revolución Francesa y sobre los derechos de la Iglesia misma.

Esta actitud ha venido siendo interpretada, hasta la fecha, por parte de los enemigos de la iglesia, como ambición de dominio y de riqueza; calumnia estampada miles de veces hasta hoy día. No había llegado una ocasión tan adecuada para que el público discerniera, y la persecución última de México la presentó dando a conocer hasta dónde iban las tendencias malévolas de unos y el deber cumplido de los otros. Magnífico resultado de la persecución.

Después del último esfuerzo de los católicos, manifestado en el Imperio de Maximiliano, el que fracasó en todos sentidos, el Episcopado tomó la actitud de la pasividad; y aunque en ese período desde 1857 paulatinamente hasta 1911 llegó la Iglesia mexicana a tener cierto desarrollo en sus obras, debido a alguna tolerancia de

OBISPOS

los gobernantes; los obispos sólo con esa pasividad pudieron contrarrestar los avances que hicieron los contrarios en esta época, quienes a velas desplegadas se lanzaron a procurar la corrupción intelectual, y la moral consiguiente de la juventud de varias generaciones, y que ha llegado ahora a constituir una falange formidable.

Tras el último periodo, indicado antes, el Gobierno personalista de Don Porfirio Díaz, que durante 34 años (1876-1911) trajo cierto bienestar público, se resolvió finalmente en el extremo opuesto. Los católicos lo aprovecharon para constituirse en partido político, que por sus primeros pasos parecía llegaría a la completa victoria, como se vio, en las Cámaras de la Unión y en los Estados como Jalisco y Zacatecas, donde los Congresos y Gobernadores fueron católicos.

Entre tanto en el Episcopado, ya aumentado, no hubo una acción común; y así, mientras unos se resolvieron a orientar la conciencia de los católicos sobre sus deberes en política, naturalmente manteniéndose fuera de los mismos partidos políticos, y desarrollar la Acción Social Católica, recomendado lo uno y lo otro por la Santa Sede, con el objeto de que así se pudiera defender el campo católico y aún extenderse; los otros Prelados creyeron su deber no oponer resistencia en esta forma, y sólo circunscribirse al ministerio eclesiástico, dejando un lugar más o menos reducido a la Acción Social Católica. Como es natural, los contrarios correspondieron con hostilidad y malevolencia más marcada a la labor de los primeros aquilatando la actitud de ellos.

En tales condiciones encontró al Episcopado la despiadada revolución de Carranza (1914-1919); y los obispos en la mayor parte, reunidos en la Capital, tomamos la resolución de salir de la República, como una protesta por los atropellos, ultrajes, vejaciones y sacrilegios que se cometían, y para prevenir con eso ulteriores desmanes contra la iglesia, los cuales siempre se llevaron a cabo, y fueron elevados a la categoría de leyes constitucionales en 1917. Se hizo creer entonces al mundo entero, que no había persecución religiosa en México, y pocos fueron los que se cercioraron de la verdad, tanto por el silencio sectario de la prensa, como por estar ocupada la atención pública con la guerra mundial; quedó sólo en pié la calumnia inveterada contra el Episcopado Mexicano, de que el Gobierno castigaba y ponía coto a su ambición de riquezas y dominio.

DIOS Y MI DERECHO

En seguida llegó la persecución atroz y descarada de Calles (1924-1928). Asentó, desde luego, el principio sostenido tenazmente hasta el último, que no había persecución religiosa, y que él sólo aplicaba las leyes que el clero rebelde se rehusaba a obedecer... Pero como llevó las cosas hasta los extremos, no le bastó el mismo silencio sectario de la prensa, ni su holgada propaganda, para impedir que la verdad se abriera paso. Siquiera así el honor Secular del Episcopado Mexicano quedó vindicado.

El Episcopado, ante la inminencia de la persecución, y de acuerdo con el Delegado Apostólico Monseñor Caruana, se organizó para la unificación de actitud, nombrando en 1926 un Comité Episcopal, presidido por el limo. Sr. Arzobispo de México y formado por varios prelados.

II.- En cuanto a mí, diré ingenuamente que, a pesar de mis faltas y deficiencias personales, por ningún motivo he querido jamás sacrificar los intereses de la iglesia a mis conveniencias personales, y he juzgado un deber entregarme enteramente a su servicio, sacrificando a este objeto mí persona, mis bienes patrimoniales y adventicios, y mí bienestar personal.

1.- En tal virtud, cuando siendo Obispo de Chiapas (1902-1912) fui notificado por el limo. Sr. Arzobispo de México, Presidente de la Acción Social Católica, la conveniencia de fomentar, dentro de nuestra esfera de acción, se entiende, y según lo indicado, el Partido Católico lo hice; aunque ésto me trajo grandes odiosidades en aquel Estado dominado por viciosos y por la secta; odiosidades que han repercutido hasta la fecha.

2.- A principios de 1914, siendo ya Arzobispo de Guadalajara, secundando la iniciativa de la Capital, se celebró en la ciudad de Ouadalajara, y en su tanto en las parroquias foráneas, una pública y ruidosísima manifestación a Cristo Rey, con permiso del tímido Gobernador del Estado, quien, atemorizado por las amenazas de los liberales, pasada la manifestación me consignó ante los tribunales, acusado de rebelión. El proceso se tardó algunos años para acabarse de tramitar y al fin fui absuelto en él.

3.- Contrariando la prohibición de Carranza que impedía a los Obispos entrar en México (1914-1919), me resolví a entrar en 1916 en México; al efecto estando yo en Roma, le manifesté al Papa Benedicto XV mis deseos; comprendió el peligro que en esto llevaba mi vida, pero accedió a ello, y con su bendición pude en-

OBISPOS

trar hasta mi Diócesis, en donde estuve entre mil peligros desde que mi presencia fue advertida (1916-1919), y, de un lugar a otro anduve desempeñando mi ministerio episcopal.

4- Llegó el día en que me tomaron preso en la ciudad de Lagos, y me llevaron misteriosamente entre soldados y maltratos, violando los amparos judiciales que se interpusieron en mi favor, hasta el puerto de Tampico, en donde me tuvieron preso algunos días, hasta que las hábiles gestiones hechas en mi favor por Mons. Bonzano, Delegado Apostólico en los Estados Unidos en aquel entonces y más tarde Cardenal, dieron por resultado que Carranza cediera ante las representaciones que hizo el Ministro Japonés en Washington, quien tenía relaciones oficiales muy íntimas en aquel entonces con el Presidente de México; se resolvió todo en el destierro que se prolongó por un año en los Estados Unidos (1918-1919).

Al mismo tiempo el Gobierno del Estado de Jalisco dio la reglamentación de las leyes inicuas de la Constitución, como más tarde lo hizo el Presidente Calles para toda la Nación, y obligaron a los sacerdotes a suspender el ejercicio del culto en los templos. Los católicos hicieron una resistencia pasiva y se declaró el Boicot al comercio hostil; la situación se hizo más tirante de una y otra parte; pero después de seis meses de inquebrantable resistencia, que de mil modos se quiso doblegar, aun con promesas del mismo Presidente Carranza, el Gobierno del Estado derogó absolutamente los decretos que habían causado el conflicto.

Diré de paso que yo no sé, si el acendrado espíritu cristiano de mis diocesanos ha impulsado y sostenido mi energía, o yo, ayudado de Dios, los he impulsado de suerte que han llegado al heroísmo.

Procuré a mi regreso, mientras restauraba las Comunidades Religiosas y el Seminario, elevar la Acción Católica Social a su mayor altura. Se abrieron de nuevo escuelas y colegios, con aumento de nuevas instituciones, floreciendo todas las organizaciones; debido en gran parte a la hábil dirección de la Mesa Directiva-

5.- Muy notable desarrollo alcanzó la Asociación de las Damas Católicas en el establecimiento de industrias femeninas, en el ramo de instrucción literaria, en el Catecismo, protección de seminaristas pobres, y, en suma, acudiendo al remedio de todas las necesidades, tales como manutención de menesterosos, ya que la

DIOS Y MI DERECHO

pobreza ha sido muy apremiante a últimas fechas, Es muy conocida por sus frutos la Asociación de la Juventud Católica Mexicana (ACJM). Notablemente se distinguió la Asociación de Obreros Católicos, que en un tiempo extendió sus trabajos de reconstrucción por toda la República, mediante los trabajos empeñosos de los socios de Guadalajara; así se formó la Confederación Nacional del Trabajo, con su Centro en Guadalajara. Fue verdaderamente grandioso e inusitado el Congreso Nacional Obrero, que allí se celebró en 1922.

Seis meses se necesitaron para su preparación, y con la aprobación del Presidente General de la Acción Social, limo. Sr. Mora y del Río, y de la mayor parte de los Obispos de la República, interesados en el Congreso, como puede comprobarse con los documentos correspondientes, y con conocimiento del Excmo. Sr. Delegado Apostólico Mons. Filippi, quien había llegado a la República en vísperas de su celebración.

Yo mismo presidí el Congreso, y con anticipación puse en conocimiento del Presidente de la República, Gral. Obregón, su celebración, contestando él atentamente y de acuerdo con todo. Asistieron mil doscientos delegados obreros de toda la nación, y varios Obispos, siendo magnífico el resultado del Congreso.

Los elementos radicales lo vieron con desagrado, y amenazaron por medio de la prensa y hojas sueltas en términos muy violentos, dirigiéndome a mí también sus amenazas, precisamente en vísperas de su celebración. Como los católicos pidieron garantías a las autoridades locales, como lo había hecho yo con el Presidente de la República, consiguieron que los radicales nada hicieran en su contra, ya que el Gobierno local tuvo manifestaciones de deferencia; como fue poner un piquete de soldados de caballería en la puerta del local del Congreso que me saludaba respetuosamente cuando pasaba, y cuidaron el orden.

Además de las obras indicadas antes, y que dan una idea del desarrollo de la Acción Social Católica de mí Diócesis, debo agregar la Cooperativa para el Clero llamada IA ECONÓMICA, que se preocupaba de proporcionar a los sacerdotes cuanto necesitaban para sus iglesias y escuelas, y que comenzando por muy poco se fue desarrollando hasta contar con un capital de \$80,000 pesos, manejando como \$150,000. En la última persecución el Gobierno la incautó, y sólo entregando una fuerte cantidad, permitió que se realizaran las existencias, y que se clausurara así la institu-

OBISPOS

ción; con ésto como se comprenderá, fracasó por completo la obra.

Hubo otra institución similar para el Clero y fue la Sociedad Mutualista IA PROVIDENCIA, que, mediante cuotas mensuales respectivas garantizaba una pensión mensual a los sacerdotes que quedaban inutilizados, lo mismo que una ayuda a la familia del sacerdote que moría. Esta tenía alguna relación con la anterior, ya que la primera daba sus utilidades para el sostenimiento de la segunda; y así, al fracaso de la primera, sufrió la segunda serios trastornos y se procura reorganizarla.

Se acercaban los días aciagos, y con motivo de la celebración del Congreso Eucarístico de Chicago, me resolví a salir del País para asistir en representación del Episcopado Mexicano; al regreso pude penetrar al territorio mexicano inadvertidamente, evitando que me lo impidiera el Gobierno de México, como lo hizo con varios sacerdotes.

La actitud del Presidente Calles era cada día más adversa a la Iglesia, hasta que en junio del 26 dio las leyes que trajeron días amargos hasta el extremo. El Episcopado, o más bien, el Comité Episcopal estuvo reuniéndose con frecuencia; y yo como miembro permanente del mismo, tuve que hacer varios viajes a la Capital. El criterio que allí se sostuvo al principio, fue de cierta condescendencia con el Gobierno; por mi parte estuve por la resistencia, y al final se tomó el acuerdo unánime de suspender el culto público, si lo aprobaba el Santo Padre; obtenida su augusta aprobación se suspendió en toda la República. Se suplían las necesidades del pueblo fiel con culto privado, aunque hostilizado. A la vez se llevó a cabo el Boycot, en el sentido de no comprarse con el comercio sino lo indispensable, y nada a los comerciantes anticatólicos. Se atirantaron las cosas de parte del Gobierno, que comenzó a llevar por la fuerza a los Obispos a la Capital además de tomar otras represalias.

6.- Debo aquí advertir que las últimas veces que estuve en la Ciudad de México, llegaron a mí ciertos rumores de movimientos armados, lo que cada día se iban acentuando; como esos rumores me llegaron más tarde en Guadalajara con mayor viveza, me resolví a enviar a mi Secretario a México, para manifestar al Comité Episcopal mi absoluta inconformidad con dicho movimiento, que nacía entre el elemento católico, y con el cual yo no estaba de

DIOS Y MI DERECHO

acuerdo; ésto debe constar en las actas respectivas, y el limo. Sr. Díaz, ahora digno Arzobispo de México y entonces Secretario del Comité, podrá testificarlo.

7.- El día 24 de octubre de 1926, se me presentó un sacerdote jesuíta, enviado de México por el limo. Sr. Díaz, para notificarme de parte del Ministro de Gobernación, que me presentara en la Capital espontáneamente para no ser llevado por la fuerza; poco antes había sabido de fuente enteramente cierta que habían llegado a Guadalajara cuatro agentes secretos de la Secretaría de Gobernación, con instrucciones reservadas respecto de mí. Reuní entonces una junta de consulta, y todos los que la formaban, incluido el P. jesuíta que me había traído el recado de México, estuvieron de acuerdo en que no acatará esa intimación, ya que era un atropello, violaba las mismas leyes que pretendía cumplir, y estaba encaminada al mal de la Iglesia. La conducta posterior del Gobierno con los Prelados que se presentaron en México, justificó mi actitud.

La experiencia del tiempo de Carranza me hizo entender que mi actitud negativa significaba tener que ausentarme de la ciudad Episcopal, y vivir condenado por varios años a privaciones, enfermedades y peligros, con el agravante sobre aquellas fechas, de que pesaban sobre mis espaldas diez años mas. Tomé la resolución de hacerlo así, resignado a lo que viniera; de hecho en tres años, por más diligencias que hizo el Presidente Calles y los suyos juntamente hicieron, nunca pudieron dar conmigo.

8.- Tres meses después que me ausenté yo de Guadalajara, estalló el movimiento armado de los católicos contra el Gobierno. Aunque estando yo ya escondido había notificado por escrito al Presidente de La Unión Popular de Guadalajara, que no debía por motivo alguno mezclar esa Asociación en un movimiento armado, le prohibía se fuera a prestar a ello, una vez que el fin de la Unión Popular no era ese sino puramente acción social. Sin embargo, mi disposición no fue acatada porque el Centro Directivo de México dio otras instrucciones; y yo lejos y escondido, no pude ejercer una influencia más importante. Además, yo había hecho dicha notificación, guiado únicamente por los rumores de que he hablado, antes, pero sin conocer si en realidad se preparaba o no algún movimiento armado.

Cuando vi personalmente los efectos del movimiento, ya que cerca del lugar donde me ocultaba hubo grupos armados, porque

OBISPOS

habiéndose aprovechado de la organización de la Unión Popular, que estaba extendida por toda la Diócesis, y siendo grande el descontento con el Gobierno, los hubo por todas partes; me resolví a abandonar el lugar de mi refugio, que hasta entonces había sido tranquilo, y me encaminé a otro lugar más remoto de mi misma Diócesis, en donde pude permanecer en paz hasta cierto punto, porque no había allí movimiento de esa naturaleza; mi estancia en esas nuevas regiones, se prolongó por cerca de dos años.

9.- Entre tanto fue tomando incremento el movimiento en varios Estados de la República, sobresaliendo el de Jalisco; y en la forma de guerrillas revistió carácter serio y alarmante para el Gobierno, pues cuando menos el desequilibrio de sus finanzas fue notorio y alarmante y sus quebrantos ruinosos.

Ocasiones sin cuento tuvo el Gobierno en todo tiempo para cerciorarse de las falsedades que los mismos elementos suyos lanzaban contra mí en la prensa, en el sentido de que yo no solamente apoyaba, sino que dirigía personalmente este movimiento; y el Daíly Express de Londres, después de haber enviado un corresponsal suyo, a pesar de que afirmó que no era eso cierto, por las averiguaciones hechas, sin embargo, declaraba que tenía yo toda la responsabilidad por mi sola presencia en mi Diócesis, que producía una inquebrantable resistencia de los beligerantes. En unas declaraciones que yo hice en la prensa norteamericana, puse en claro la falta de lógica y de justicia con que se me trataba; declaraciones que transcribió la prensa de México.

Puedo alegar todavía para confirmar mi dicho y es que, interrogado el general Pina, Subsecretario de Guerra en México, sobre si era efectivo que anduviera yo levantado en armas, como lo afirmaban los periódicos, contestó categóricamente que el Gobierno no tenía datos para afirmar aquello. En tiempos posteriores se permitió a mi Secretario revisar el Archivo del Ministerio De Gobernación lo que hubiera en mi contra, y en ese expediente no hay un solo documento de importancia, reduciéndose todo a recortes de periódico, en donde se consignan rumores relativos a mi persona, que al siguiente día se publicaron y fueron contradecidos por otros nuevos, quedando así puesta en evidencia su falsedad.

No podía ser de otra suerte; pues yo jamás estuve en contacto con las facciones levantadas, ni alguno de ellos supo dónde yo me

DIOS Y MI DERECHO

encontraba. Se necesitaba, pues, absoluta falta de entendimiento y de lógica para creer que un líder tan famoso como se quiso hacerme, no se hubiera evidenciado, ni siquiera por las huellas que hubiera dejado en tan largo y azaroso tiempo. La verdad es que estuve amparado por el silencio bondadoso y religioso de unos quince mil diocesanos míos, sabedores de todo, quienes vivían dispersos en una región pobre y montañosa, y a quienes bendigo constantemente.

10.- Después de todo, como es sabido, vinieron los arreglos con el Gobierno. Cuando se iban a iniciar, el Excmo. Sr. Dn. Leopoldo Ruiz y Flores Arzobispo de Morelia y antiguo compañero mío de colegio, por medio de una carta circular me preguntó como a los demás Prelados, si estaba de acuerdo en que el Papa por su conducto, celebrara arreglos con el Gobierno, a lo que contesté que en lo absoluto, más tarde me comunicó que la Santa Sede lo había nombrado Delegado Apostólico ad referendum, y mi contestación fue en forma placentera y obsequiosa, diciendo que lo reconocía y veneraba en su alta representación.

11.- Ya estando él en la Capital de la República, en oficio particular me insinuaba la conveniencia de que fuera cuanto antes a la misma ciudad con el objeto doble, de que así pronto pudiera reanudarse el culto público y de que tuviera una entrevista con el Sr. Presidente de la República, a fin de desvanecer ciertas prevenciones en contra, para regresar tranquilo a mi Diócesis. La segunda parte de esta comunicación, como era natural, me produjo honda desazón, previendo entre líneas lo que así sucedió después. Tan luego como recibí dicha comunicación rompí el velo de mi escondite, tomé el tren, y llegando a México sin ostentación, después de visitar al Sr. Delegado, presenté al Ministerio de Gobernación la lista de sacerdotes que deberían ejercer en mi Diócesis, según las instrucciones que me comunicó el limo. Sr. Ruiz, y que resultaron ser quinientos cincuenta.

12.- A los dos días en la fiesta de San Pedro Apóstol, se abrió solemnemente el culto público en Guadalajara a la vez que en la Capital. El mismo día tuve la audiencia con el Sr. Presidente Portes Gil, acompañado, por indicación mía por los limos. Sres. Delegado Apostólico y Arzobispo de México; tuve yo la palabra durante una hora, y haciendo ver que si hasta la fecha' había habido divergencias de criterio sobre la manera de obrar en las relaciones con las autoridades civiles, de ahí en adelante, dadas las nuevas

OBISPOS

normas de la Santa Sede, que yo, al igual que los demás Prelados, acataba con todo respeto, esperaba no había temores de malas inteligencias. Fui oído con excesiva serenidad o mas bien frialdad de parte del Presidente; y como conclusión de todo lo que dije, lo único que él expresó fue, que estando convenido que saldría del país, debería abandonar la República, el día que yo quisiera pero que no fuera a ocultarme.

He aquí la razón de por qué me encuentro en este destierro, que como es natural califico de injusto e ilógico. Dios así lo permite: ¡Bendito sea!

Chicago, III, octubre de 1929.

+Francisco Orozco y Jiménez, Arzobispo de Guadalajara.

Monseñor Orozco y Jiménez fue desterrado permaneciendo en Roma hasta el año de 1935 en que el Presidente Lázaro Cárdenas permitió nuevamente el regreso del gran Obispo a la Patria. Agotado por los sufrimientos y el exceso de trabajo murió el 18 de febrero de 1936.

Adelanté los acontecimientos para poder dar a esta verídica historia una mayor comprensión y conocer los sucesos por boca de los mismos protagonistas. A lo largo de la historia que empieza apenas a desarrollarse daré a conocer a los principales actores de este drama nacional.

Otro gran Prelado que apoyó y alentó siempre a los defensores de la Iglesia fue el Sr. Arzobispo de Durango Mons. José Ma. González y Valencia.

De la Primera Carta Pastoral, desde Roma, en favor de la Epopeya Cristera tomamos lo siguiente:

Dios bien sabe, Venerables Hermanos y muy amados hijos, con qué sentimiento de veneración Nos dirigimos en esta vez a vosotros, que os encontráis en el campo de la lucha, frente a frente de los enemigos de Cristo, y teniendo en nada vuestro bienestar y vuestra vida. Dios sabe el rubor que embarga Nuestra alma, al pensar que el puesto que últimamente se Nos ha señalado en la presente lucha, no es ciertamente el puesto de mayor peligro. Lejos de vosotros, no queremos sin embargo privaros del consuelo de dirigiros estas palabras, para robustecer, después de haber sen-

DIOS Y MI DERECHO

tido cerca el corazón del Papa, todo lo que públicamente os enseñábamos, y todo lo que privadamente os respondíamos cuando privadamente Nos consultabais.

Desde que por disciplina tuvimos que abandonaros para venir a esta Santa Ciudad, Nuestro pensamiento y Nuestro Corazón han estado siempre con vosotros. Hemos estado perfectamente al tanto de todo lo que hacéis en defensa de vuestra fe, y de lo que por ella sufrís; llevamos cuenta exacta de todos y de cada uno de vosotros, y de todos, y de cada uno de vuestros sufrimientos. Vuestras privaciones, vuestras cárceles y vuestras torturas, todo lo llevamos como punzante espina dentro del corazón. En medio de la continua evocación de vuestras desolaciones, miramos destacarse la figura de nuestros amados sacerdotes maltratados, encarcelados, deportados todos como malhechores por el delito que les merece plena gloria, de no haber querido separarse de la Sede de Pedro, y haber preferido obedecer a Dios antes que a los hombres. Entre esas mismas víctimas contemplamos a los párrocos mártires, Dn. Luís Batís y Dn. Pedro López, que colmando el precepto del amor, dieron la vida por sus ovejas: ¡Héroes benditos, ante cuyas figuras venerandas, Nos, su Prelado, caemos de rodillas!...

Qué consuelo tan grande inundó Nuestro corazón de prelado, al oír con Nuestros propios oídos las palabras de encomio, de bendición y de amor especialísimo que habéis merecido del Jefe Supremo de la Iglesia. Le hemos mirado conmoverse al oír la historia de vuestra lucha, le hemos mirado bendecir vuestra admirable resistencia, aprobar vuestros actos y admirar todos vuestros heroísmos. Le hemos mirado recoger con lágrimas en los ojos la historia de nuestros mártires, y sabemos que los nombres benditos de nuestros sacerdotes y nuestros jóvenes sacrificados, los guarda cuidadosamente en su corazón. El, pues, el Sumo Pontífice, os anima a todos, sacerdotes y fieles a perseverar en vuestra actitud firme y resuelta, a seguir despreciando todas las amenazas, y como dijera en Nuestra presencia a los jóvenes mexicanos, os anima a no temer a nada ni a nadie, y sí, sólo temer el hacer traición a vuestra conciencia.

En los Congresos Católicos, en los Colegios y Universidades es conocida y alabada vuestra actitud, y se juzgan como justos y debidos los medios que usáis para reconquistar vuestra libertad. A mucha honra tuvimos y gran consuelo experimentamos, al oír pronunciar con santa veneración, en la grandiosa Asamblea de la

OBISPOS

Juventud Internacional, los nombres de los jóvenes mártires mexicanos, entre los cuales reconocimos a Nuestros hijos Manuel Morales, David Roldan y Salvador Lara dignos modelos de esa benemérita Asociación Católica de la Juventud Mexicana, mártires gloriosos que el mundo aclama como elegidos del Señor, para mostrar ante los miserables enemigos de Cristo, que la Iglesia Católica sabe formar caracteres heroicos, que no venden nunca por las vanas riquezas materiales los bienes incommutables del espíritu.

Séanos lícito ahora romper el silencio, sobre un asunto del cual nos sentimos obligados a hablar. Ya que en Nuestra Arquidiócesis muchos católicos han apelado al recurso de las armas, y piden una palabra de su Prelado, palabra que Nos no podemos negar, desde el momento que se nos pide por Nuestros propios hijos; creemos Nuestro deber Pastoral afrontar de lleno la cuestión, y asumiendo con plena conciencia la responsabilidad ante Dios y ante la Historia, les dedicamos estas palabras. Nos nunca provocamos este movimiento armado. Pero una vez que, agotados los medios pacíficos, ese movimiento existe, a Nuestros Hijos católicos que anden levantados en armas por la defensa de sus derechos sociales y religiosos, después de haberlo pensado largamente ante Dios y de haber consultado a los teólogos más sabios de la Ciudad de Roma, debemos decirles: ESTAD TRANQUILOS EN VUESTRAS CON-

CIENCIAS Y RECIBID NUESTRAS BENDICIONES...

Vosotros, mis hijos fieles y amados, manteneos en el puesto que os corresponde, no olvidéis que es un deber en conciencia en estos momentos cooperar intensamente con la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. No desmayéis un momento, vosotros los humildes que repartís hojas de propaganda, los que animáis o dirigís, los que sufrís todos vosotros sí, todos vosotros los que combatís en la forma que vuestra conciencia os ha mandado combatir. No desmayéis ni un momento. ¡Cristo Rey, el Eterno Triunfador, ante quien toda rodilla se dobla en el cielo, en la tierra y en los mismos infiernos, está con vosotros! Por El luchamos, Por El estamos dispuestos a morir, por El no soportaremos nunca que México sea privado de sus bienes infinitos; por El desconocemos las disposiciones anticristianas llamadas leyes, y por El seguiremos resistiendo a los ímpetus inicuos, hasta garantizar a México, por medio de la justicia y de la caridad, una era de verdadera libertad cristiana, una república venturosa en donde bajo el

DIOS Y MI DERECHO

manto de la Virgen Inmaculada de Guadalupe, la misma que quebrantó la cabeza de la serpiente, podamos vivir amándonos como hermanos, y disfrutando todos de nuestros derechos cristianos, de ciudadanos y de hombres.

Recibid, hijos nuestros muy amados, la bendición que con afecto profundísimo os enviamos en el Nombre del Padre +, del Hijo + y del Espíritu Santo +.

Dada en Roma, fuera de la puerta Flaminia, el día de Nuestra Señora de Lourdes, 11 de febrero de 1927.

José María, Arz. de Durango.

En ese mismo año de 1927, tan pródigo en acontecimientos y martirios en el mes de abril fueron ejecutados sin formación de causa ni siquiera de un juicio sumario el Lic. Anacleto González Flores, figura heroica, modelo y ejemplo del líder católico que supo superar todos los obstáculos que desde niño parecían ser insuperables. Nacido del matrimonio de Valentín González y María Flores, matrimonio católico aunque extremadamente pobre fue el segundo de los doce hijos que procrearon y paso su infancia en la pobreza, mas bien en la miseria y en el trabajo.

Asistía a la escuela oficial del pueblo donde un maestro liberal lo absorbía de tal manera que a los diecisiete años era un acabado liberal. En ese tiempo asistió a las misiones que predicara un sacerdote de Guadalajara y desde entonces cambió radicalmente y su conversión fue tan sincera que llegó a ofrendar la vida por la defensa de la Iglesia.

Estudió en el seminario de San Juan de los Lagos, Jalisco, donde persuadido de que su vocación no era la del sacerdote se negó a continuar sus estudios en Roma, donde lo invitaban a continuarlos. Con mil penurias, trabajando y estudiando llegó en 1922 a recibir el título de abogado en la facultad de jurisprudencia de Guadalajara. Miembro de la ACJM trabajó con empeño y en 1925 fue Presidente fundador de la Unión Popular de Jalisco; ya hablaremos de esta asociación que ayudó tanto a la organización del pueblo jalisciense y mas tarde al unirse a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. En 1925 fue condecorado con la cruz Pro Ecclesia et Pontífice por voluntad expresa del Santo Padre Pío XI.

OBISPOS



Lic. Anacleto González Flores,
Fundador y Jefe de la Unión
Popular, mas tarde fue jefe de la
LNDLR. Murió en Guadalajara el
1-IV-1927.

Aunque luchaba por la defensa de la Iglesia y la derogación de las leyes persecutorias por medio del boycott y era una figura simbólica y un orador elocuente, escritor de pluma flamínea y brillante periodista, trató de evitar que se desencadenara la lucha armada; pero viendo que todos los recursos pacíficos se agotaban y el Gobierno intensificaba cada vez mas la persecución ayudó a la formación y organización del Comité Especial.

De las Actas de los Mártires tomamos lo siguiente en que se relata sus últimas horas y las de sus colaboradores Luis Padilla y los hermanos Vargas.

Dos días tenía Anacleto en la casa contigua a la Botica del Dr. Vargas, cuando a la medía noche un hombre llamó pidiendo una ampula de aceite alcanforado, que le fue despachada por uno de los hermanos Vargas. Minutos después su hermano, oyendo pasos en la azotea, se lo comunicó a éste, quien disgustado le contestó que lo dejara dormir; pero como el ruido seguía, la familia toda se levantó alarmada; fuertes golpes amenazaban derribar la puerta y el peligro se hacía inminente, mientras pretendían tomar alguna medida, la señora por la ventana preguntó quién llamaba, a lo que se le contestó: "Abran pronto, la Autoridad**". Inmediatamente invadieron la casa muchos soldados, mientras otros a las órdenes de "el Licenciado" se lanzaron sobre Anacleto y los tres hermanos Vargas. El disfraz del licenciado y su tupida barba desorientó a los esbirros, y como el Jefe de la Policía saliera burlado en una pregunta que se le hizo, con el puño de la pistola le golpeó

DIOS Y MI DERECHO

fuertemente, derribándolo sobre una silla. Se intimó inmediatamente a las señoras todas, inclusive sirvientas y niñas, a montar en autos, a los cuatro hombres se les sacó en cuerpo de patrulla. La señora Vargas lejos de acobardarse, alentaba a sus hijos al martirio, y después de bendecirlos les dio esta lacónica despedida: "Adiós hijos. Hasta el Cielo".

Parece que a la misma hora, otro pelotón armado escaló la casa de Luis Padilla para penetrar por el balcón de su mismo cuarto. Su excelente madre, ciega, ante el peligro amenazante, acompañó a su hijo hasta afuera de la casa en donde le hizo arrodillarse para bendecirlo y con frases dulces lo encomendó al jefecillo. Al lucir del nuevo día se corrían ya todas las diligencias que el caso requería, mientras los verdugos despistaban a jurisperitos e interesados, cargando con sus víctimas de Herodes a Pilatos. Debe haberseles formado "Consejo" (?) con el apresuramiento que la prensa informó, para sentenciar a los reos y consumir el crimen, anticipándose así a los amparos pedidos. Se dice también, temían que el pueblo se amotinara.

Como principio de prueba, se procedió al tormento de Anacleto en presencia de los muchachos a quienes trataban de amedrentar; amarrado de los dedos pulgares, lo colgaron de una argolla, urgiéndole a identificarse y a denunciar a los demás. En seguida le dislocaron un brazo e infirieron una puñalada; mientras burlaban y escarnecían a los muchachos. Anacleto que desde un principio asumió toda la responsabilidad y no defendía más que la libertad de los jóvenes, indignado ante las mofas de estos nuevos sayones que los iban desalentando, exclamó: "General, no jueguen ustedes con los niños; póngase con los hombres. Aquí estoy yo".

El militar iracundo, quiso callarlo con un golpe tan duro en la boca que le rompió los dientes, sin conseguir amedrentarlo ni enmudecerlo; sino al contrario, cuando más aumentaban los tormentos, crecía la elocuencia de la que hubo en él hasta morir. Temiendo por la debilidad de sus compañeros pidió como única gracia, morir al último, así como que se le permitiera hacer uso de la palabra. Dada la sentencia y formado el cuadro,, se abrazaron las víctimas, los cuatro jóvenes, entre sollozos y abundantes lágrimas; inmediatamente Anacleto les infundió valor con estas palabras: "Animo muchachos, un minuto no más para ver a la Santísima Virgen, y no es un juez sino un Padre el que nos espera".

OBISPOS

Como Luis Padilla clamara en esos momentos por un sacerdote, le dijo con energía: "No, hermano, tu sangre te purificará, no es tiempo ya de confesión sino de pedir perdón y perdonar", y él mismo comenzó el Acto de Contrición en voz de trueno, siguiéndole los demás. Por ocultos designios de Dios, en ese momento, el Jefe de las Armas y los Jueces militares juzgaron a uno de los Vargas demasiado joven como un atenuante de su crimen, sin observar siquiera si era realmente el menor. Y así fue, pues en su encono y presteza sacrificaron al que sólo contaba 17 e indultaron al de 20.



Lic. Luis Padilla, colaborador
de Anacleto González Flores.
Murió en Guadalajara el 1-IV-
1927

El pobre Luis Padilla que ansiaba la muerte como la de Joaquín de Silva parecía desfallecer ante la terrible realidad. Supo sin embargo soportar los tormentos merecidos por sus cargos desempeñados en la ACJM y aún se cree que pretendieron ahorcarlo o cortarle la lengua al tragarse una lista que guardaba en la cartera. Ya cuando los soldados apuntaban, pidió unos momentos para recoger su espíritu, cerró los ojos y parecía recitar algo y aun se dice que cayó desmayado. Sucumbiendo momentos después los jóvenes Vargas, acribillados por las balas, recibiendo los treá en sus pechos el tiro llamado de gracia, y que verdaderamente les valió la gracia del martirio. Todo ésto lo presenciaba Anacleto bajo un sol de fuego, cubierto como su Redentor de heridas, de sudor, de sangre y de polvo; solo en medio de sus acusadores y verdugos, escarnecido y golpeado; lejos de los suyos y abandonado de todos. Mas debe haberle transido el alma de temor el desfallecimiento de aquellos niños y verlos ejecutados por el único crimen de haberlo

DIOS Y MI DERECHO

albergado en su casa. Sin perder la serenidad y entereza y deteniendo con sus manos la sangre que le manaba de una herida cerca del pecho, apostrofó al Jefe de Armas (su principal verdugo) con estas palabras: "GENERAL PERDONO A USTED DE TODO CORAZÓN. YO ESPERO SALVARME Y CUANDO TENGA USTED ALGUNA PENA ACUÉRDESE DE MI. MUY PRONTO NOS VEREMOS ANTE EL TRIBUNAL DIVINO Y EL MISMO QUE ME VA A JUZGAR SERA TAMBIÉN SU JUEZ, ENTONCES TENDRÁ USTED UN INTERCESOR CON DIOS".



Jorges y Ramón
González Vargas,
sacrificados junto a
Anacleto González
Flores en
Guadalajara el
1-IV-1927

En seguida se dirigió a los soldados demostrándoles la inmortalidad del alma. Su discurso convincente rindió sus voluntades hasta negarse a disparar, lo cual se duda, dada la criminalidad de las tropas y aun se dice que los soldados prefirieron allí mismo la muerte a servir de verdugos, pero es el caso que el primero y segundo pelotón flaqueaban y se conmovían ante aquel tribuno, casi transfigurado e insensible a sus propios padecimientos. Advirtiendo el Jefe el influjo de sus ardientes frases sobre la tropa, hizo un guiño al capitán apostado a espaldas de Anacleto que le asestó cobardemente un golpe de marrazo en espaldas de Anacleto hiriendo el costado izquierdo del mártir. Atravezado casi el corazón pudo todavía gritar: "¡Viva Cristo..." y cayó bajo una lluvia de balas. Holocausto viviente ¡Sacrificio cruento! ¡Gloria o baldón para Jalisco!

Como ya dijimos, era Anacleto González Flores de origen humilde y pobre. En su hogar no recibió como otros el patrimonio de una piedra sólida pues su padre lejos de practicar como buen cristiano, llegaba hasta prohibir a su esposa asistir al templo. Esta buena mujer aprovechando las ausencias frecuentes del marido asistía al templo en compañía de sus hijos tratando de infundir en sus almas el amor a Dios y a la Virgen María. Anacleto trabajó

OBISPOS

primero para ayudar a la familia y siendo ya un poco mayor para sostenerse los estudios.

Salió de su pueblo natal para vivir en Guadalajara en una humilde casa, en compañía de otros estudiantes en las mismas condiciones asistidos por una buena mujer ya entrada en años que hacía lo que podía para ayudarlos a sufragar los gastos mas indispensables.

Anacleto no perdía el tiempo, en sus ratos libres robados al descanso y al sueño hacía todo lo posible para atraer niños harapientos para enseñarles el catecismo. Para llamarlos se valía de un fonógrafo rudimentario que adquirió en pagos diferidos y que hacía chirriar en la ventana congregando de este modo a los chiquillos curiosos que se acercaban a escucharlo.

Tuvo que revalidar sus estudios de secundaria y preparatoria pero su ánimo no decayó y después de mil problemas y gracias a su constancia y claro entendimiento llegó a obtener el título de licenciado en Derecho, su vida era un continuo campo de lucha. Fundó "La Unión Popular" par agrupar a todos los católicos del Estado y mas tarde al llegar la ACJM, fue de los mas asiduos socios y mas tarde dirigente del grupo.

Preocupación muy honda fue la situación de los trabajadores y obreros. Ayudó as Monseñor Orozco y Jiménez en la organización de los mismos y al celebrarse el CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN CATÓLICA DEL TRABAJO en Guadalajara fue con su brillante palabra y valor a toda prueba alma y organizador del mismo.

En tiempo del Gobernador Zuño, organizó la resistencia pasiva cuando se dieron leyes en la Entidad que hacían imposible el culto público y se decretó el boycot. Trabajaron en forma tan eficiente y organizada que el gobernador tuvo que dar marcha atrás.

Cuando Plutarco Elias Calles hizo la reglamentación a la Constitución en materia de cultos y se formó la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (Marzo de 1925) y fue dada a conocer en el Estado de Jalisco Anacleto se adhirió a ella y con su vibrante palabra y recia voluntad agrupó a los mismos miembros de "La Unión" para formar un solo frente. Sin embargo; cuando el pueblo comenzó la lucha armada no estuvo de acuerdo. Decía que el ejemplo a seguir eran los mártires de los primeros tiempos de la Iglesia.

DIOS Y MI DERECHO

Tuvo el cargo nada menos que de "Delegado Regional" de la Liga en el Estado. Mas tarde se dio cuenta, ante la actitud del Gobierno que no había otro camino y alentado por la vibrante pluma de algunos Obispos, como Mons. Manríquez y Zarate y la imposibilidad de todo trato con el Gobierno fue nombrado y aceptó el cargo de Jefe Civil del Movimiento Armado en el Estado. Sus colaboradores eran Luis Padilla, que era su segundo, el Lic. Miguel Gómez Loza, Jefe del Movimiento en Los Altos, que también murió por Cristo herido en combate.

Anacleto nunca empuñó las armas, aunque en el simulacro de Juicio Militar que le hicieron lo acusaron a él y a los otros jóvenes de estar levantados en armas contra el Gobierno. También se le acusó de haber secuestrado al norteamericano Mr. Edward Wilkins quien en realidad fue secuestrado y muerto por gente del Gral. callista Zuño.

Modelo de virilidad, buen esposo, amante padre, supo vivir como su Maestro, despreciando los bienes materiales que gracias a su brillante inteligencia hubiera podido obtener si no se hubiera consagrado absolutamente a la causa de Dios y de la Iglesia.

Reciba estas humildes líneas que dedico a su memoria y encomiende al Señor a este pobre México que marcha a la deriva después de haber perdido el timón de los valores sobrenaturales.

Retomando la Historia digamos que el movimiento con la renuncia de Capistrán quedó acéfalo y como dice Jorge Téllez en uno de sus artículos:

Ausente de la república Rene Capistrán Garza cuando se inició el movimiento armado de defensa contra leyes y gobernantes sectarios, los miembros de la ACJM de la ciudad de México y poblaciones aledañas, y que además pertenecíamos a la LNDLR, reconocimos a Luis Segura Vilchis como nuestro Jefe. La Liga lo nombró Jefe del subcomité Especial (control Militar) en el Distrito Federal.

No obstante sus labores en la Compañía de Luz, Segura Vilchis era incansable para desarrollar los trabajos que tenía encomendados como jefe del Control Militar en el D. F. Las horas que tenía libres las dedicaba íntegras, hasta muy avanzada la noche, a preparar levantamientos, a conseguir armas y parque y, valiéndose de mil ingeniosos procedimientos, hacerlos llegar hasta los Cris-

OBISPOS

teros; a fabricar bombas de mano para enviarlas a los levantados en armas, etc.

A fines del mes de abril de 1927, -sigue diciendo Jorge Téllez- por órdenes del Ing. Segura Vilchis, marché a la ciudad de Guadalajara para, como ayudante de "Javier Heredia", Delegado del Comité Especial, ocuparme de coleccionar fondos para la compra de parque que al mismo tiempo Segura adquiriría en la Ciudad de México, y enviarlo a los sitios donde más urgidos estaban de él.

Tocóme, entonces, recibir en Guadalajara (28 de junio de ese año) al General Enrique Gorostieta y Velarde nombrado por la Liga Jefe del Movimiento Cristero, y acompañarlo hasta "La Escoba" donde permaneció dos días para salir el día 30 rumbo a la Barranca de San Cristóbal que fue el camino escogido por el mismo Gral. Oorostieta para reunirse con los cristeros que operaban en el Estado de Zacatecas.

El día 10 de noviembre llegó a Guadalajara Segura Vilchis quien se puso al habla conmigo y con dos compañeros más. No había renunciado a sus planes para ejecutar al Gral. Obregón, y como los periódicos anunciaban que éste estaba próximo a regresar a la Capital de la República quería saber si todavía contaba con nosotros.

En la conversación volvió a aludir al telegrama que el Gral. Obregón había enviado a mi hermano Armando: Recuerden, que nos dijo que afirmó que "Pueblos tienen el gobierno que se merecen" y México, Muchachos, no merece, de ninguna manera, volver a ser gobernado por Obregón; así es que quiero saber si alguno de ustedes está todavía dispuesto a ayudarme.

Como los tres le contestáramos afirmativamente, Segura me escogió a mí para que manejara el coche que nos conduciría hasta donde estaba colocada la bomba a la que he hecho mención varias veces (estaba colocada debajo de los durmientes de la vía del ferrocarril por donde había de pasar el tren militar que conducía a Obregón). Al siguiente día Segura Vilchis regresó a México conviniendo conmigo en que me trasladaría a la Capital tan pronto como supiera que el Gral. Obregón había salido de Sonora.

Dos o tres días después de que Segura Vilchis regresó a México, llegó a Guadalajara otro de nuestros amigos (como no se si aún vive me reservo su nombre) quien en el combate de Jalpa, Zac., el

DIOS Y MI DERECHO

14 de septiembre de ese año había sido herido y quería venir a la Capital a restablecerse totalmente. Le di carta de presentación para Segura Vilchis; éste y mi recomendado simpatizaron desde el primer momento, conviniendo en que XX fuera quien manejara el automóvil y no yo. Por tanto me escribió a Guadalajara relevándome del compromiso y advirtiéndome que lo hacía porque si "las cosas salían mal" quien sabe que nos ocurriría a él y a mí, y Guadalajara, al menos por algún tiempo, se quedaría aislada por lo que tocaba al aprovisionamiento de parque.

En su carta Segura Vilchis, me dio instrucciones, para que, usando la clave acostumbrada le avisara por telégrafo si el Gral. Obregón llegaría a México en tren especial o de pasajeros.

Obregón viajó en tren de pasajeros, lo que obligó a Segura Vilchis a cambiar todos los planes, pues no queriendo asesinar inocentes, mandó desactivar la bomba.

Al tomar Enrique Gorostieta el mando del Ejército de la Libertad este tomó el nombre de Guardia Nacional donde todos los grupos levantados se unificaron a las órdenes del Generalísimo Enrique Gorostieta.

El Boletín de Guerra del mes de abril dice lo siguiente:

El primer lugar entre los Estados amantes de la libertad lo sigue ocupando JALISCO, gloriosa patria de González Flores y sus viriles compañeros de martirio.- En la imposibilidad de dar todos los datos que tenemos respecto de esa luchadora Entidad -porque en toda ella domina victoriosamente el movimiento libertador- entre-sacamos las notas más importantes.

En San Miguel El Alto se han reconcentrado mil cuatrocientos hombres resueltos a demostrar que el ejército callista no tiene los elementos necesarios para derrotar a los valientes.- Ferreira y cómplices se han estremecido de pavor al saber de estas reconcentraciones y han aplazado los ataques que con tanto bombo estaban anunciando desde que Amaro abandonó la Capital, hace mas de un mes, con el fin de ver cómo demora el triunfo de los que abominan de la tiranía.

El núcleo reconcentrado en San Miguel El Alto está compuesto de este modo: Ochocientos hombres comandados por El Catorce; doscientos por Torres y cuatrocientos por Díaz.- Este núcleo está perfectamente dotado de armas y parque y se compone de lo mas

OBISPOS

granado que tienen las fuerzas libertadoras de jalisco.- Ya se verá cómo los "gloriosos guerreros" del callismo no se atreven sobre las posiciones de estos grupos que ellos califican de insignificantes y mal pertrechados.

En Arandas se combatió furiosamente entre dos importantes grupos armados, resultando ochenta y cinco soldados callistas muertos y cincuenta de los mismos heridos, además de ocho oficiales que perdieron la vida al esforzarse por evitar la derrota que para sus tropas significó el combate.- Hubo que lamentar la muerte de treinta y cinco soldados libertadores y que recoger quince heridos de la misma hueste libertadora. (Véase que en nuestras narraciones no sucede lo que en las crónicas callistas: que sólo los enemigos se mueren).- Esta victoria ha ultimado la desmoralización de los que equivocadamente defienden al déspota.

En Ejutia fueron sorprendidos por doscientos cincuenta libertadores unos noventa soldados del 38o Batallón.- La derrota no pudo ser más completa y, al consumarse, numerosos callistas se adhirieron a sus vencedores explicando que una aberración los hacía exponer sus vidas a cambio de un miserable sueldo que últimamente ni siquiera les pagaban.

Por Santa María del Valle y San Julián vigila los movimientos del núcleo más fuerte sostenido por los callistas, un grueso contingente que comandan los valientes Victoriano Ramírez y Miguel Hernández.- Las fuerzas de estos caudillos sumaban trescientos hombres a fines de la semana anterior, antes de que se les unieran los compactos grupos de Rodolfo Pérez y Víctor Ruiz.- En la primera ocasión esta columna -que acaba de ser pertrechada y trae caballada de repuesto- dará una elocuente lección a los sostenedores del tirano.

En Ayo El Chico y otras poblaciones del Estado está reconcentrándose numerosas partidas que estaban terminando en la sierra su organización.- Serán pertrechadas y refundidas convenientemente para que puedan cooperar en la ofensiva contra las fuerzas callistas que asesinaron a Anacleto González Flores.

En segundo lugar, como en la semana anterior, corresponde a Colima.- Se han recibido telegramas que denuncian el progreso rapidísimo de los libertadores y la decadencia absoluta del callismo.- Esperamos para de un momento a otro datos concretos y detallados pudiendo aseverar que sólo conserva el tirano las plazas

DIOS Y MI DERECHO

de Colima, Manzanillo y unas cuantas estaciones necesarias para que no se suspenda el tráfico ferroviario.- El Fanfarrón Talamantes no ha vuelto a organizar expediciones desde que le fracasó aquella última en que estuvo a punto de perder la vida.

Por fin sabemos que en Corralitos y otras regiones de esa Entidad se han estado levantando los campesinos.

Zacatecas ocupa ahora el tercer lugar, esperándose que en el curso de dos semanas llegue esta Entidad a la primera fila, según datos que obran en cartera. En Nochistlán está organizando sus contingentes una poderosísima columna libertadora que tiene ya un bien estudiado plan de campaña para limpiar de callistas una vasta región.

En todo el Distrito de Chalchihuites se ha estado componiendo una brigada con grupos que antes operaban aisladamente.- Han recibido pertrechos y el tirano está temeroso de que avancen sobre la Capital del Estado, casi desguarnecida.

Guanajuato,- No se ha quedado atrás.- La impotencia del callismo para combatir con las tropas perfectamente organizadas y resueltas del Gral. Gallegos, ha acabado por multiplicar los ánimos resueltos a dificultar la tiranía y dar al traste con ella.- Uno de los últimos levantamientos ocurrió en la población de Coroneo y varias partidas recién sublevadas se han posesionado de Milpilllas, Cerro de Agustinos, Loma de Flores, y otros lugares de la entidad.

Varios otros Estados están activando su organización: en el Sur de Michoacán, por Laureles y Aguililla, se concentran grupos ya bien numerosos; en Tabasco ha ocurrido un importante levantamiento; en Oaxaca sigue cundiendo el ansia de libertad; y en Puebla, Veracruz y Aguascalientes empiezan a aparecer varios grupos que en el término de dos semanas cobrarán positiva importancia.

INFORMACIONES DIRECTAS LLEGADAS DE LAS REGIONES EN QUE SE LUCHA DURANTE LA SEGUNDA SEMANA DE ABRIL

Ocupémonos ahora en primer término de los Estados en que la lucha arrecia denodadamente, siguiéndose así el fecundo y grandioso ejemplo de otras Entidades, y hablemos desde luego sobre Zacatecas.

Durante la última semana ocurrieron importantes levantamientos en Ojocaliente, Apulco, Ojuelos, Santa Bárbara, Teocuatitlán.- Los levantamientos se escalonaron desde el día cinco hasta el

OBISPOS

nueve en que terminó la semana y la sucesión de ellos sembró positivo pánico entre los contados callistas que guarnecen dos o tres poblaciones del Estado, pues por sabido tienen que no van a poder conservar esas plazas contando, como cuentan los libertadores con cuantos soldados necesiten, según qué pueblos y rancherías estén por adherírseles así que acabe de arribar un gran cargamento de armas adquirido recientemente.- El pánico del callismo y la certidumbre de su derrota llegaron hasta el punto de mandar con un coronelito llamado Rodolfo Esteves, 300 carabinas Enfield y 45,000 cartuchos para que los agraristas de la región batan a los sublevados, en vista de que no hay tropas que se encarguen de esa descabellada tarea, por supuesto que estos agraristas y todos los de la República saben ya a qué atenerse acerca de Calles y el callismo que tienen que tomar las armas no lograrán sino perder la vida nadando contra la corriente y perder también las tierras que seguramente quitarán los libertadores a cuanto campesino cometa el crimen de sostener al tirano. Por eso los agraristas que saben lo que hacen, han resuelto no participar en esta lucha, pues saben que los libertadores respetarán a su triunfo todos los derechos legítimos.

El movimiento iniciado en Zacatecas tuvo desde luego una magnífica consecuencia: la toma de Fresnillo, ciudad de las mas importantes con que cuenta el Estado. Los callistas que estaban de guarnición en ese punto comprendieron la estupidez que cometerían exponiendo su vida para favorecer a un déspota frente a las justas exigencias del pueblo, y se unieron a los libertadores para el buen logro de los verdaderos intereses nacionales. Esa guarnición se componía de 300 hombres de los cuales se unieron a nosotros 240, poseía numerosos pertrechos de guerra y facilitó la adquisición de cuantiosos fondos existentes en las oficinas públicas explotadas por el callismo para desgracia del pueblo.

Aun en el orden de los nuevos levantamientos Jalisco tiene el segundo lugar durante esta semana; y vamos, que desde el mes anterior todo el Estado es un santo hervidero de libertadores. Ocurrieron esos nuevos y copiosos levantamientos en las poblaciones de San Marcos, Carniceros, Santa Rosalía y otras. En cuanto a los combates habidos en ese Estado, damos algún detalle: En Pihuamo se libró un encarnizado encuentro que dio por resultado la toma de la plaza. Perekieron en la lucha el Presidente Municipal del pueblo y treinta y tantos que lo siguieron en el estúpido inten-

DIOS Y MI DERECHO

to de rechazar a los libertadores. Los héroes de esta acción fueron los caudillos Rafael Martínez, Hermenegildo Maldonado, Rafael de la Mora, Salvador Amezcua y Merced Moreno.

En Jesús María se obtuvo la toma de la plaza sin combatir, por haber huido los callistas atemorizados; y vamos, que los libertadores no eran sino unos 300 hombres capitaneados por Pedro González, quien recibió buenos auxilios durante su estancia en esa población.

Portezuelo fue tomado por "El Catorce", quien continuó luego hacia El Mirto a ocho kilómetros de La Barca avanzando hacia Michoacán.

Mascota fue tomada así mismo por fuerzas libertadoras, saliendo el 19o Rgto. con la vacilante intención de recuperar la plaza.

También tomaron las fuerzas libertadoras la población de Teocaltíche, penetrando a ella no menos de 300 hombres que lograron obtener \$10, 000.00 destinados a pertrechos. Esta fuerza se internó a Zacatecas con ánimo de ayudar a los levantados en esta Entidad.

Santa Fe, Jalostotitlán, Esperanza, Rancho Nuevo, Aguililla, Etzatlán, Tanamaxtlán y otros, están fuertemente guarnecidos por tropas libertadoras que mantienen prolongada línea de defensa que no tardarán en abandonar definitivamente ese Estado.

Por lo que se refiere a nuevos levantamientos, que es la nota saliente de la semana, corresponde el tercer lugar a Guerrero. No hay nuevos grupos importantes; pero los ya existentes han visto multiplicarse sus individuos rapidísimamente. Pronto se formalizará en este Estado una ofensiva general contra las entidades limítrofes.- Ayuda fue tomada por una gruesa partida que consiguió algún dinero para pertrechos y castigó a los falsos agraristas que se habían creído de Calles y sus cómplices. Se les hizo notar que si hubieran desoído las invitaciones del tirano, no habrían resentido perjuicio alguno.

En Tecpan fueron derrotadas y puestas en fuga tropas del 67º Rgto. al que se le hicieron 7 muertos y 22 heridos. Los libertadores lamentaron 3 muertos y 15 heridos. Si los soldados del 67º no se retiraran con tanta precipitación, se hubiera dado buena cuenta de todos ellos, según las excelentes condiciones en que se

OBISPOS

peleaba por parte de los libertadores; pero fue un duro escarmiento y se les obligó a dejar todos sus heridos.

En la vía de Iguala fue detenido el tren pagador No. 909 derrotándose completamente a la escolta. Los libertadores, mandados por Manuel Reyes, obtuvieron \$30,000.00 pesos y diversos valores que se destinarán a compra de pertrechos. Los componentes del destacamento que custodiaba el tren fueron puestos en libertad y se respetó a la tripulación.

En diversos puntos de Guanajuato han ocurrido importantes levantamientos. Estos nuevos grupos le darán en breve al Gobierno fuertes dolores de cabeza, unidos como estarán a las otras fuerzas libertadoras que operan en el Estado y que durante esta semana tomaron Comonfort, Sarabia, Chamacuero y Cerro del Cubo, amenazando también a San Francisco del Rincón. Las fuerzas callistas no se atreven a salir a campaña contra los libertadores que operan en ese Estado.

Breves informaciones de otros estados que se aprestan a combatir la tiranía, según se los aconseja su buen nombre: En Azareo, Dgo., se infligió tremenda derrota a la partida de 200 callistas que se aventuró por esa región; en Blasillo, Tab., fue derrotado el 75o Rgto. por fuerzas que comandaba el coronel libertario Toribio Reyes; en los límites de Puebla y Guerrero hizo 5 muertos y 35 heridos a una banda callista compuesta de infantería y caballería; en Veracruz ha fracasado el intento de reclutar tropas para sostener al callismo y en toda la República ha ocurrido lo propio, no obstante el continuo esfuerzo de los reclutadores para conseguir lo que Amaro y otros salvajes denominan "carne de cañón".

INFORMACIONES DIRECTAS LLEGADAS A ESTA PUBLICACIÓN DESDE LAS DISTINTAS ZONAS EN QUE SE OPERO DURANTE LA SEMANA TERCERA DE ABRIL.

La nota característica de esta semana es la abundante adquisición de elementos alcanzada por diversos grupos libertadores que han llegado a la máxima perfección en el arte de la guerra tomando los pertrechos que necesitan de los almacenes mismos en que el enemigo guarda sus provisiones. No obstante esas hazañas de que podría gloriarse fundadamente hasta el mismo Napoleón Bonaparte los grupos libertadores continúan siendo, para la prensa servil del callismo "núcleos sin importancia" o bien "partidas de salteadores que rehuyen los encuentros con las tropas federales".

DIOS Y MI DERECHO

Esas adquisiciones de elementos se verificaron en diversas partes tras de acciones de guerra más o menos reñidas; pero se manifestaron en grande escala al ser asaltados dos trenes de Laredo y al tomarse la población de Ocotlán. En ésta tenían las fuerzas de Jalisco sus provisiones de parque y todas ellas quedaron en poder de los libertadores, tras de un encuentro en que los agraristas tuvieron que rendirse ante el número y la valentía.- Cuando nuestras tropas abandonaron Ocotlán (que la tomaron y bien tomada, a pesar de cuanto vocifere el callismo) llevaron consigo todos los elementos acumulados en la estación de esa ciudad para abastecer a las tropas callistas que hacen la desastrada campaña de Jalisco. En cuanto a lo tomado de los trenes detenidos en San Miguel de Allende, se obtuvo no sólo una amolísima dotación de parque y armas, sino también todos los fondos que iban hacia la frontera para retribuir a las tropas que el callismo sostiene en los estados del Norte del país.

Gruesos contrabandos penetraron al país por "Las Grulla" y "Soto la Marina", Tamaulipas, siéndonos por ahora imposible dar detalles sobre el particular, porque dificultaríamos algunos proyectos similares.

Otra adquisición no menos importante fue consumada por mexicanos radicados en los Estados Unidos. Estos generosos hijos de la República adquirieron un gran número de provisiones guerreras y alquilaron algunos aeroplanos que internaron tales elementos en país hasta ponerlos en manos de los libertadores.

Además de la adquisición de elementos en grande escala que caracteriza los esfuerzos libertarios de la última semana, hay que abrir un capítulo especial para asentar las importantes derrotas inflingidas a los desmoralizados defensores del callismo durante ese mismo período. Procedamos en detalle:

En El Fraile, Estado de Coahuila, fue rudamente escarmentada la fuerza del Gral. Amaya, Jefe de las Operaciones en el Estado, haciéndosele veinte muertos y cuarenta y cinco heridos. Los libertadores tuvieron cinco muertos y dieron a la chusma callista la ingrata sorpresa de tener abundantes elementos.

En Amuco, Gro. fue materialmente deshecho un grueso núcleo federal que se internó a la región con el demostrado propósito de acabar con los libertadores. Percieron cuarenta callistas, contán-

OBISPOS

dose entre ellos José García, Jefe de la expedición y el resto fue desarmado y puesto en libertad.

En Tinguindín, Mich., fue aniquilada una escolta que custodiaba el tren de Los Reyes.

Cerca de Yurécuaro, Mich., fueron derrotados los callistas del 46o Rgto. por un grupo de trescientos libertadores. La fuga de la tropa sostenedora de la tiranía fue tan precipitada que se abandonó una ametralladora en poder de los libertadores.

En Etzatián, Jal., se libró un prolongado encuentro que tuvo por resultado la toma de la plaza por los libertadores. No sobró un solo soldado de los sesenta que defendían el punto. Se dividieron en doce muertos y cuarenta y ocho prisioneros que se adhirieron a las filas de los libertadores.

San Pedro, otra población del Edo. de Jalisco, fue tomada así mismo. Los libertadores que la tomaron venían de San Marcos.

En Monte Grande, del mismo Estado, se combatió encarnizadamente durante algunas horas resultando el encuentro absolutamente favorable para los nuestros.

En el Estado de Jalisco, a que pertenecen los informes asentados se mantenido incólume la propaganda línea de defensa establecida por los libertadores y ni siquiera se han acercado las tropas federales.

En cuanto a nuevos levantamientos, los ha habido y muy importantes, en Puruándiro, Huanímaro, cercanías de Pénjamo, Ciudad Bravos, Lampazos, y varias poblaciones más de los cuatro puntos cardinales.

Otros importantes levantamientos ocurrirán en esta semana.

Es grato terminar estas informaciones con el detalle de que en Ciudad Bravos, Gro., no menos de seiscientos trabajadores decidieron en masa adherirse a la mas próxima partida libertadora, convencidos por un compañero de ellos, de que es urgente derribar al callismo con rapidez, para ahorrarle a la República los perjuicios de una revolución prolongada y sangrienta. A ese respecto hay que citar estas palabras del Washington Post: "Si la Revolución se desarrolla con fuerza entre los adherentes al catolicismo contra un gobierno que ha adoptado la política de suprimir el culto público religioso, el resultado será que el Ejército se rehuse a obede-

DIOS Y MI DERECHO

cer las órdenes del Gobierno". (De los mismos días citados arriba correspondientes a los días 3 y 4 de abril).

Esta nota de pié de páginas no tiene sentido pues de los boletines de guerra sólo he transcrito la parte que contiene la información por falta de espacio. El Boletín de Guerra del día 30 de abril lo transcribí íntegramente y es el que trata del "Asalto al tren de Guadalajara".

SECCIÓN INFORMATIVA, MAYO 27 DE 1927

EL ASALTO A LOS AUTOMÓVILES DE CACAHUAMILPA

El asalto ocurrió a cinco kilómetros de Cacahuamilpa y fue llevado a cabo por el Oral. Mendoza con cien hombres a su mando: la escolta fue destruida completamente habiendo perecido todos los soldados que la formaban exceptuando dos soldados que sobrevivieron mal herido.

NUEVO LEVANTAMIENTO DE IMPORTANCIA EN GUERRERO

Un fuerte Núcleo de católicos decididos a defender sus derechos se levantó en armas en Buenavista, Gro., sostuvieron fuerte combate con los federales habiendo alcanzado un triunfo pues fueron completamente derrotadas las fuerzas del Gobierno. Murieron en la acción doscientos federales.

Las comunicaciones están interrumpidas adelante de Puente de Ixtia desde hace cinco días.

ACTIVIDADES DE LOS YAQUIS

Los yaquis combatieron con gran actividad durante la segunda semana de mayo y amagaron Nogales, habiéndose retirado el 15.

TOMA DETULANCINGO, EDO. DE HIDALGO

La ciudad de Tulancingo, una de las más importantes del Estado de hidalgo, fue tomada por los católicos después de haber derrotado a los federales. Se ha pedido con gran urgencia el envío de tropas a la región.

LAS CAJAS DEL GOBIERNO EXHAUSTAS

El gobierno de Calles está en una situación insostenible debido a que se le han agotado los fondos y con grandes dificultades está cubriendo los gastos que requiere la campaña contra los católicos.

A consecuencia de esto los empleados del Gobierno han recibido

OBISPOS

sus decenas bastante atrasadas; la decena del día 10 fue pagada hasta el 17.

A ULTIMA HORA

En Las Vigas, Estado de Veracruz, población situada sobre el Ferrocarril Interoceánico entraron los católicos que serían aproximadamente 100. Salieron de la población bien provistos de víveres y dinero.

BOLETÍN No. 31, 3 de junio de 1927.

Sección Informativa.

En Paso de las Huertas, Jal., se registró un combate habiendo salido victoriosos los libertadores. En la acción murieron un oficial y 4 soldados federales.

En San Jacinto, Jal., sobre la vía del ferrocarril el mayor Lezama, uno de los mejores aviadores del Gobierno, ametralló a un núcleo de libertadores con tan buen éxito que éstos tomaron un pueblo más. Venta de Pegueros, Jal., fue tomado por los libertadores, los federales no han podido recuperar la plaza.

Colotlán, Jal., fue tomada por los libertadores, los cuales desarmaron a sesenta federales.

Quitupán, Jal., cayó en poder de los católicos.

Mazamitla, Jal., fue ocupada por las fuerzas de los libertadores, entraron a la población unos 250 católicos que salieron después de haberse provisto de caballos.

Un fuerte núcleo de católicos decididos a defender su fe se levantó en armas en Tepatitlán, Jal.

Las poblaciones de Valle Gorozpe y San Gaspar, Jal., cayeron en poder de los católicos.

Zapotitlán, Jal., cayó en poder de los libertadores, tomaron la población cerca de 300 católicos e incendiaron el Palacio Municipal.

Ayo el Grande, Jal., fue ocupada por los católicos.

San Antonio, Zac., fue tomado por los libertadores.

En Valparaíso, Zac., se registró un combate entre libertadores y federales. Seis libertadores murieron en la acción. Los federales tuvieron 4 muertos y 5 heridos.

DIOS Y MI DERECHO

Jalpa, Zac., está amagada por los católicos. Se espera que de un momento a otro tomen la población.

El pueblo de Apaseo, Gto., fue tomado por un fuerte número de católicos.

El mineral de El Cubo, Nayal y Caballo, Gto. han sido ocupados por los libertadores.

La Cañada del Sobrestante, Gto. se halla en poder de un fuerte núcleo de católicos, los federales no se han atrevido a presentar combate.

Mineral de Puertecito, Gto., fue tomado por los católicos.

La población de Aguililla, Mich., fue abandonada por la acordada que se unió a los libertadores.

Coalcomá, Mich., fue tomado por los católicos, entraron unos 500 libertadores bien armados y restablecieron en medio de festividades solemnísimas del culto religioso.

La población de Arteaga, Mich., fue tomada por libertadores.

Chapa, Col., fue tomada por un grupo de católicos.

Jiquilpan, Mich., fue atacada por los libertadores, después de combatir algún tiempo tomaron la población.

En San Jerónimo, Oax., se levantaron en armas los católicos.

Mixtepec, Oax., tomado por los católicos, entraron 400 bien armados.



Grupo de jefes
cristeros en Jalisco.
Gral. Lauro Rocha

OBISPOS

En Tlaxiaco, Oax., hubo un combate habiendo triunfado los católicos, en la acción murieron dos federales, un teniente y quedaron heridos ocho soldados.

300 católicos tomaron la población de Teposcolula, Oaxaca.

En Angostura Sin. tuvo lugar un fuerte combate entre 700 católicos y tropas del Gobierno, los católicos alcanzaron el triunfo pues derrotaron completamente a los federales.

Los católicos tomaron Ixmadahuacán, Ver. y están amagando Cosamaloapan, de donde se han pedido con urgencia tropas.

El pueblo de Santa Cruz, Pue. cerca de Lagunilla (antes Viborillas) fue tomado por más de 600 católicos quienes se llevaron los caballos, muías y armas que había en la población.

Chieda, Pue. está amagada por los libertadores.



En Huauchinango, Pue., se levantaron numerosos católicos.

Petatlán, Oro., fue ocupada por los libertadores.

Cerca de Estación Lujan, fueron quemados tres puentes del Ferrocarril Sud Pacífico. Parece que los puentes fueron quemados por los yaquis.

Cerca de la Malintzi, Tlax., hubo un fuerte combate entre los católicos y el gobierno.

Gral. Luis E. Ibarra en Jalisco, 1926.

Los libertadores en crecido número se apoderaron de las poblaciones de Malinalco, Ada y Tenancingo del Edo. de Méx., fusilando al sanguinario Presidente Municipal de la primera y quitando a un pagador del Ejército la suma de \$40,000.00. En Tenancingo no quedó con vida ningún gobiernista y los refuerzos enviados de Toluca fueron derrotados por los libertadores antes de llegar.

La información anterior la hemos dado cumpliendo con el compromiso contraído con nuestros lectores como una prueba del magnífico servicio informativo y como demostración de la false-

DIOS Y MI DERECHO

dad con que el gobierno de Calles ha querido sorprender a la opinión pública, censurando de manera brutal a la prensa de la capital e imponiendo la publicación de boletines redactados por el Oral. José Alvarez.



Reunión del presidente de la Liga con los principales jefes cristeros.



**Generalissimo Enrique Gorostieta Velarde. Traicionado
Y muerto en la Hacienda del Valle, el 2 de junio de 1929**

BOLETINES Y DOCUMENTOS

BOLETINES Y DOCUMENTOS

LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA DELEGACIÓN DEL D.F. BOLETÍN NO. 27

Sección de propaganda 10 de junio de 1927.

NOBLEZA Y COBARDÍA

Un crimen más en la ya larga lista de los cometidos en México; pero este crimen arranca a la vez de los corazones de los católicos, con íntima sinceridad dos gritos; uno de entusiasmo y de esperanza, y otro de reproche y de protesta.

El primero encarna un sentimiento de admiración, de fe, de alegría; pero en cuanto al segundo, él alienta al impulso incontrastable del patriotismo.

Un hecho insólito representativo de la bajeza y villanía de Calles ha venido a enlutar muchos hogares y entristecer nuestros corazones. Acaban de ser desterrados a las Islas Marías un grupo de jóvenes católicos, entre los que se cuentan León Avalos Vez, Heriberto Navarrete, Salvador Alvarez, Juan Carpió Órnelas, pertenecientes todos ellos a la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, por el "delito de repartir propaganda subversiva al gobierno".

El hecho en sí es altamente reprochable, y mas todavía si lo juzgamos rodeado de todas las circunstancias que en él concurren.

Hace tiempo, un mes, fueron aprehendidos por esbirros de Calles los jóvenes a que nos referimos. No se les imputaba mas delito que el que dejamos anotado; y tras de cruentos suplicios, como si viviéramos en plena barbarie, se acordó desterrarlos, y para cumplir tan bestial disposición, son conducidos estos héroes de Cristo, en unión de criminales, a un presidio, pero no para purgar como éstos su vida de latrocinios, sino para acabar de conquistar la corona del martirio.

He aquí la verdad del crimen, crimen que sólo el cielo podrá castigar merecidamente.

Ahora bien; no es delito, -como está probado hasta la saciedadpretender conservar la libertad a base de medios lícitos. Y aun en la suposición de que tales medios fueran contrarios a las seguridades del país, ¿no tiene éste leyes que tracen la actitud del gobierno en casos semejantes? ¿Por qué entonces, se pisotean las leyes para

DIOS Y MI DERECHO

salvar únicamente un deseo de venganza? ¿Por qué se martiriza sin escrúpulos morales ni naturales a quienes luchan por conquistar la libertad?

La respuesta a estas preguntas es evidentísima: MÉXICO NO TIENE LEYES; EN MÉXICO POR LO MISMO, NO HAY JUSTICIA.

Es por esto que vibra en nuestras almas un grito de protesta por tan salvaje atentado cometido en nuestros compañeros. Pero por encima de éste hay un sentimiento más noble, mas íntimo, mas santo; el sentimiento de la admiración.

La actitud de nuestros héroes es la actitud del mártir cristiano; serena, sonriente, tiernísima. No hay en sus labios el gesto del sufrimiento, ni asoman a sus ojos las lágrimas del odio y la venganza. En su boca sólo se escucha un aliento de perdón para sus martirizadores y enemigos; y si Dios en sus designios infalibles, les otorga el don incomparable del martirio, sus últimas palabras son de alegría, de amor, de esperanza...

Esto es lo que hicieron. En medio de los tormentos del martirio brillaba en sus labios la sonrisa del triunfo. ¡Ninguno de ellos profirió una palabra delatora, ninguno de ellos exhaló un gemido! ¡elocuentísimo ejemplo de valor y lealtad, sobre sellado en las brazas mismas del tormento!

¡Dichosos ellos que, al igual que otros muchos, supieron ofrecer con la sangre del suplicio su inmenso amor a Dios y a la Patria! Dichosos ellos que van a conquistar al destierro una corona de mártir y un lugar en el Cielo!

Podéis ir tranquilos, compañeros de ideal y de lucha, que en nuestros corazones vivirá eternamente vuestro recuerdo circundado de gloria, y nuestros labios invocarán siempre una oración por vuestra vida.

¡Id en paz, queridos y nobles compañeros, que Dios os bendice y cuidará,..!

RAMIRO GANET.

Considerando esta Delegación los inauditos y terribles crímenes cometidos por el gobierno en estos últimos tiempos, crímenes sin nombre como son: La expulsión de nuestros Ilustrísimos Prelados, los asesinatos de tantos sacerdotes y civiles, y hace unos días, la expulsión a las Islas Marías, de un grupo de católicos miembros

BOLETINES Y DOCUMENTOS

de la Liga; se ha decidido protestar enérgicamente ante los católicos de todo el mundo y ante los pueblos civilizados de la tierra, por los incalificables atropellos que a diario se cometen por el grupo de Uranos que por desgracia nuestra se han constituido en gobierno de la República.

Con tal objeto se ha dispuesto lo siguiente:

1o- Se decreta como día de LUTO Y PROTESTA el domingo 12 de junio de 1927.

2o- Se recomienda en este día, abstención completa de paseos y diversiones públicas y privadas. (Especialmente no asistir al Bosque de Chapultepec ni a teatros y cines).

3o- Abstenerse en lo posible de salir a la calle. En caso de que sea necesario hacerlo, procurar llevar traje negro, y no usar por ningún motivo medio alguno de transporte.

4o- Conservar cerrados con puertas de madera, los balcones de las fachadas, durante todo el día.

5o- Por la noche no encender ninguna luz que dé a la calle.

6o- Suspender en general toda actividad pública, como señal de protesta.

Esperamos que todos los socios de la liga observen con toda puntualidad las disposiciones anteriores, cumpliendo así con el compromiso que contrajeron al inscribirse: de seguir las instrucciones que se giraran, al pie de la letra. Hacemos un llamado a los católicos en general y a todos los individuos cuyas conciencias no estén cegadas por la maldad y conserven la noción de lo que son la dignidad y la justicia, para que protesten con nosotros observando el programa del día de luto.

EL DELEGADO REGIONAL

SECCIÓN INFORMATIVA

A corta distancia de Ciudad Guzmán, Jal. fue quemado un puente por las fuerzas libertadoras.

En Mesa Redonda, Jal. tuvo lugar un fuerte combate entre los libertadores y federales, los federales fueron derrotados.

DIOS Y MI DERECHO

En Palmarejo, Jal. hubo un combate con pérdidas lamentables para los libertadores, que abandonaron en el campo 12 muertos y 20 caballos.

En Encamación de Díaz, fueron quemados dos puentes por las fuerzas libertadoras.

Las fuerzas libertadoras entraron a Tetipac, Gro. habiendo recogido dinero, armas y caballos.

Entre Taxco y Amacuzac, fue aniquilada por los libertadores una escolta.

En San Andrés, Distrito de Alarcón Gro. hubo un combate en el que salieron triunfantes los católicos. Los federales tuvieron 12 muertos y 13 heridos, los libertadores 5 muertos y 11 heridos. Los católicos entraron a Tecoaupan, Gro., y recogieron armas y caballos.

En Apaseo Gro. el pueblo linchó a tres cismáticos.

Cerca de Zacapu, Mich., en el pueblo de Jamandiruaru, entraron los libertadores los cuales recogieron armas y caballos.

Apatzingán, Mich., fue tomado por los católicos.

Villa Victoria, Mich., cayó en poder de los libertadores los cuales salieron de la población después de proveerse de lo que necesitaban.

En Matamoros Izúcar, Pue., hubo un combate en que triunfaron los católicos.

En Tlalchinola, Pue., se registró un encuentro en que salieron derrotados los federales.

Metepac, Oax., fue tomada por los libertadores.

En Tepezcolula, Oax., se registró un combate, habiendo triunfado los libertadores, los federales tuvieron 9 muertos.

A 60 kilómetros de Veracruz, fue asaltado el tren de Alvarado por los libertadores, los cuales tomaron los fondos del Express.

En Barranca Xocotida, Ver., tuvo lugar un combate entre los católicos y un grupo armado del Gobierno. Los libertadores aniquilaron completamente a los agraristas.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

En Nochisdán, Zac., los católicos recogieron caballos y armas de las haciendas habiendo fusilado a varios espías agraristas.

En Rosario, Sin., se sublevó el Jefe del Destacamento con la tropa.

En Copal, cerca de San Cristóbal. Chis., el destacamento compuesto de 25 hombres con su jefe se unió a los católicos.

Se registró un combate en Buendía, Dgo., habiendo triunfado los católicos.

TODOS LOS CATÓLICOS TENEMOS LA GRAVE OBLIGACIÓN DE AYUDAR A NUESTROS HERMANOS QUE SE HAN LEVANTADO EN ARMAS PARA CONQUISTAR LA LIBERTAD RELIGIOSA.

COMPRE USTED CERTIFICADOS DE LA LIBERTAD.

DEDIQUE USTED SEMANARIAMENTE UN DÍA DE HABER PARA COMPRAR CERTIFICADOS DE LA LIBERTAD.

COMPRE USTED SUS CERTIFICADOS A LOS AGENTES DE LA LNDLR O A PERSONAS DE TODA SU CONFIANZA.

SI ALGÚN DESCONOCIDO LE OFRECE CERTIFICADOS, ARRÓJELO DE SU CASA PORQUE ES ESPÍA.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y MILITAR EN LA REPÚBLICA

Julio de 1927.

TRIUNFO MORAL

El 14 de julio de 1927 quedará señalado en la Historia, como el principio de la caída del Gobierno de Calles.

El 14 de julio de 1927 se dio al mundo entero la manifestación mas ostensible del TRIUNFO MORAL de los católicos mexicanos en su lucha por la libertad religiosa.

En este día fueron puestos en libertad absoluta y sin ningún requisito, nuestros hermanos en la lucha, los que durante un mes de martirio permanecieron en la prisión, acusados como sediciosos; pero sin formación de causa ante la autoridad competente; ilegítimamente presos e ilegítimamente libertados.

El mismo día, el gobierno de Calles, daba al mundo entero, como razón de su magnanimidad, la de que... "la revolución cleri-

DIOS Y MI DERECHO

cal había sido sofocada, en lo absoluto, en todos los Estados de la república..."

Y ese mismo día, por último, y para que la Historia la recoja, Calles pronunciaba esta frase "...hay que hacer los mayores esfuerzos para acabar con esta PESADILLA FANÁTICA".

La "magnanimidad de Calles", así como el término de la revolución libertaria, son las penúltimas mentiras, de todo un sistema seguido por la tiranía callista para embaucar al mundo. El edificio formado sobre tan frágil cimiento ha comenzado a desmoronarse y el estruendo de su caída no tardará en conmover al mundo.

Calles pasará, como han pasado todos los perseguidores de la Iglesia; Calles muy pronto, quedará hundido en el cieno de sus bajas pasiones, en la ignominia de sus actos, en el desprecio de todos, aun de los mismos suyos. EL TRIUNFO MORAL DE LOS CATÓLICOS MEXICANOS, ES YA UN HECHO, Y, DE TODAS PARTES, LA LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA ha recibido las más entusiastas felicitaciones; la fuerza adquirida por ella es tan grande que ya no podrá haber ningún gobierno en México que no cuente con ella. "Los católicos, mientras no se hagan temer, no gozarán de verdadera libertad", dijo un notable pensador francés; los católicos mexicanos han demostrado con su sangre derramada en los campos de batalla y muriendo con el grito de "VIVA CRISTO REY" en los labios, que son valientes hasta el heroísmo y que la fuerza que da la convicción religiosa, es incontrastable. Los católicos mexicanos no dejarán las armas sino hasta que la libertad de la Iglesia y el respeto a los derechos de Dios y de su pueblo sean plenamente reconocidos.

SITUACIÓN MILITAR

En términos generales puede decirse que la República entera arde en el fuego sagrado de la lucha por la libertad religiosa; de todas partes están llegando a pedirme órdenes, al Centro Director, los representantes de los grupos levantados en armas; de casi todos los Estados se reciben noticias de nuevos levantamientos; de nuevos triunfos de las armas libertadoras, así como numerosas defecciones de los adictos al tirano.

Pasamos a extractar las noticias de mayor relieve recibidas durante los últimos días del mes de julio.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Jalisco.- Las condiciones generales de las fuerzas libertadoras de este Estado puede asegurarse que son mejores que nunca.

Teocaltiche.- Esta población fue ocupada por nuestras fuerzas, en número de 300 hombres, después de rudo combate con la guarnición, que huyó en desbandada.

Zapotiltic.- Nuestras fuerzas aniquilaron a un destacamento cercano a esta población, llevándose las armas y el parque.

Tomatlán.- Nuestra fuerzas derrotaron a los federales y se posesionaron de esta población.

Juchitlán.- Nuestras fuerzas derrotaron a la guarnición agrarista y se posesionaron de esta población.

Poncitlán.- Nuestras fuerzas se posesionaron de esta población por algún tiempo y la abandonaron después de hacerse de elementos. El objeto de la ocupación de Pocitlán fue el de hacer prisionero a Obregón. Por un informe falso del Jefe de Estación no se logró esto, pero dicho jefe recibió su castigo al fusilarle por traidor.

Talpa.- Aún no se reciben noticias del número de bajas hechas al enemigo por nuestras fuerzas en un combate que tuvieron en este lugar; sólo sabemos que fueron muy numerosas.

Hda. de Quesería.- Los libertadores se llevaron los caballo, mulas y provisiones que había en este lugar, así como algunas armas destinadas a la defensa.- Esta partida se compone de doscientos hombres, mandados por Timoteo Laris.

La Carbonera.- combate de nuestras fuerzas con fracciones de los Rgto. 67 y 73, quedando en el campo diez soldados callistas muertos y numerosos heridos.

Tecolodán.- Cerca de esta población hubo un combate, habiendo los libertadores hecho dos bajas al enemigo.

Palmarejo.- Nuestras tropas atacaron esta población, haciéndose de armas y iin-ulliciones.

Sayulapa.- Nuestras tropas atacaron esta población pero tuvieron que retirarse debido al gran número de fuerzas federales que las atacaron, dejando cuatro heridos que fueron pasados por las armas después de haber sido martirizados.

DIOS Y MI DERECHO

Yahualica.- Fue sorprendida una escolta callista.- Se le hicieron 5 muertos y 3 heridos, y se le recogieron las armas y el parque.

El Cuis.- Fue tomada por nuestras fuerzas que se proveyeron de víveres.

Puerto Vallarta.- Nuestras tropas se han posesionado nuevamente de este puerto, habiendo antes echado por tierra todas las líneas telegráficas.

Zapotlanejo y Juanacatlán.- Fueron atacadas estas plazas por nuestras fuerzas. Todavía no se sabe el resultado de los combates.

Atemajac de las Tablas.- Fue atacada y tomada por nuestras fuerzas, que hicieron a los federales varios muertos y heridos.- Nuestros soldados tuvieron un muerto solamente, y, después de hacerse de elementos entre los cuales se cuentan muy buenos caballos, abandonaron la plaza.

Guerrero.- Taxco.- Cerca de esta población se registró un combate en que resultaron 5 soldados callistas y un sargento muertos.

Ixtapan de la Sal.- Las tropas libertarias entraron a esta población y se llevaron todos los caballos y los fondos de las oficinas públicas.

Cerro Novillejos.- Los callistas perdieron a un subteniente, un capitán 2o y cinco soldados, en un encarnizado combate con nuestras fuerzas.

Ocatitlán.- Fue ocupada esta población por nuestras fuerzas, que tomaron las bestias que encontraron y reclutaron muchos vecinos que se les incorporaron.

Cerro del Gallinero.- En este lugar se efectuó un combate, habiendo salido victoriosas las fuerzas libertarias, sin que se sepa todavía el número de muertos y heridos.

Estado de México.- Tenancingo.- Nuestras fuerzas hicieron 18 muertos y varios heridos a las tropas del General Urbalejo en las goteras de esta población.

Ixtapan.- Un grupo de libertarios se posesionó de esta población, después de un rudo combate en que fueron aniquiladas las tropas de la guarnición de ese lugar.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Cuautitlán.- A cinco kilómetros de esta población tropas libertarias sorprendieron a un destacamento callista.- Le hicieron dos muertos de tropa y un cabo.

Temaxcaltepec.- Los libertadores que penetraron a esta población, se retiraron después de haberse llevado los fondos de las oficinas públicas.

Ahuehuetes.- Entraron a esta población las fuerzas libertadoras que atacaron Tenancingo, habiendo escarmentado a los agraristas que intentaron oponerles resistencia.

Se registraron combates de menor importancia, pero con resultados casi siempre favorables a las tropas libertadoras, en Almoloya de Juárez, El Oro, etc.

Zacatecas.- Fresnillo.- Entraron a esta población fuerzas libertarias, que derrotaron completamente a los agraristas que guarnecían la plaza, habiéndoles hecho seis muertos y diez heridos.- Se retiraron después de haberse llevado los fondos públicos.

Sierra de Tlalchichila.- Se registró un reñidísimo combate entre un numeroso grupo de fuerzas libertarias y las del general callista Anacleto López; combate que duró seis horas, habiendo resultado muertos tres sargentos y heridos de gravedad un capitán lo, un subteniente, un teniente y dieciséis soldados muertos.- Por nuestra parte lamentamos la muerte de catorce soldados libertarios.

Veracruz.- Tecolutla.- Un grupo de libertarios entró en esta población y se llevó gran cantidad de armas y parque, que estaban almacenados en la sección aduanera, habiéndose retirado después, sin novedad.

Colipa.- Las fuerzas libertarias hicieron irrupción en este lugar, después de haber entrado en las de Martínez de la Torre y Jicaltepec, quedando incomunicadas estas poblaciones por haber roto los hilos telegráficos en una gran extensión.

Naolinco.- Las mismas fuerzas que entraron a Colipa, penetraron a esta población, habiéndose llevado los fondos de las oficinas públicas.

Villa Cuauhtémoc.- Se registró un combate entre nuestras tropas y las del 40 Rgto., cerca de este lugar.- Quedaron en el campo seis soldados callistas muertos y tres heridos.- Por nuestra parte lamentamos la muerte de un libertador y dos heridos.

DIOS Y MI DERECHO

Paso de Brecha.- Se registró un combate del que no sabemos los resultados todavía.

Sinaloa.- Los libertadores que operan en este Estado han dado a últimas fechas pruebas de gran actividad.- Quemaron cuatro puentes en la línea de Mazatlán y Tepic.

Oaxaca.- Teplextla.- Fueron batidas las fuerzas del 55 Regto., habiéndoseles hecho huir.- Dejaron en el campo un muerto y tres heridos.

Ojitlán.- Fuerzas libertarias se posesionaron de esta plaza, llevándose los fondos públicos y presas a las autoridades callistas del lugar.

Michoacán.- Los núcleos que operan en este Estado se refuerzan cada día más, según se desprende de estas informaciones:

Anganguo.- Fue ocupada la población de este nombre por nuestras fuerzas. Murieron en el combate once soldados callistas huyendo los demás en desbandada.

Aguililla y San Luís Loma.- El grupo que opera en estos lugares, que se compone de quinientos hombres, derrotó por completo a las fuerzas callistas al mando del mayor Sapién. No sabemos el número de muertos.

Tinguindín.- Fue ocupado, lo mismo que Tocumbo y Sta. Inés por nuestras tropas que se proveyeron suficientemente de armas, parque y caballos.

Valle de Juárez.- Fue ocupada por nuestras fuerzas.

Taretán.- Se registró un combate muy rudo de resultados favorables para nuestras fuerzas, que derrotaron a los callistas, haciéndoles seis muertos del 56 y 64 Regimientos. Por nuestra parte hubo cuatro muertos.

Zitácuaro.- En las cercanías de este lugar se combatió con encarnizamiento, resultado 5 soldados y 1 subteniente muertos. Por nuestra parte lamentamos la muerte de dos soldados.

Cotija.- Cerca de esta plaza, en el punto llamado Las Peñas, nuestras fuerzas derrotaron a los federales, haciéndoles 25 muertos, entre los que se cuenta el mayor del regimiento y 22 heridos que llegaron a Cotija. Nuestras fuerzas no podrán ser rechazadas por tropas mucho mas numerosas, debido a sus posiciones.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Combates de que no sabemos el resultado en Coalcomán, Los Reyes y Tepalcatepec y El Potrero, etc.

Morelos.- El auge en que ha entrado el movimiento libertario en este Estado preocupa seriamente al Gobierno del tirano.

Chavarría.- Diez muertos y seis heridos callistas fue el saldo de un combate reñidísimo trabado en este lugar por nuestros soldados, que hicieron retroceder al enemigo hasta Coadán del Río.

También se registraron combates en el camino de Huitzilac y Sta. María.

Durango.- En los límites de este Estado y el de Nayarit fueron derrotados los callistas, que no pudieron resistir a nuestras tropas, las cuales atacaron después vigorosamente la población de Acaponeta, Najicori y Las Mariquitas.- Cerca del Cerro del Mercado también fueron derrotados los soldados, dejando algunos hombres en el campo. Nuestros soldados se hicieron de elementos.

Aguascalientes.- Se han registrado combates cuyo resultado ignoramos,, en las inmediaciones de Cuquío, Venadero, El Puerto, Cieneguillas etc.

Chihuahua, Tlaxcala y Puebla.- Empiezan, con otros varios estados a entrar en completa actividad.

El 12 de julio de 1927, desde San Antonio, Texas, el Obispo de Huejuda desterrado desde el mes de mayo del mismo año dirigió a los diversos países "civilizados" de todo el mundo el mensaje que a continuación transcribo:

MENSAJE AL MUNDO CIVILIZADO

México se hunde, ¡Oh pueblos civilizados del orbe! ¡México se hunde, y quizá para siempre, en los negros abismos de la infidelidad y la barbarie! La luz de la civilización que durante más de cuatro siglos iluminara sus desunos está para extinguirse agitada por el huracán de la revolución social mas espantosa que haya conmovido jamás a pueblo alguno de la tierra. Ya no son los detalles del edificio social los que se vienen abajo, son los cimientos mismos los que crujen y amenazan acabar con la existencia misma del edificio. Ya no es sólo la Iglesia Católica la que va a perecer en este gran cataclismo, son todas las instituciones sociales las que van a ser arrastradas por las furiosas corrientes de la barbarie y del odio a la cristiana civilización. Su religión ha sido proscrita, sus

DIOS Y MI DERECHO

sacerdotes han sido bárbaramente expulsados del seno de la patria o vilmente asesinados por la insaciable clerofobia de los nuevos nerones; sus templos han sido profanados, violadas sus vírgenes y prostituidos sus jóvenes. De sus escuelas ha sido arrancada la enseña de la Redención, y sus maestros ya no son libres para transmitir a las nuevas generaciones la herencia moral que recibieran de sus antepasados, sino que fatalmente están inoculando a los nuevos vastagos el virus de la inmoralidad y de la disolución social. Nuestras riquezas han sido dilapidadas por los modernos Epulones a quienes no bastan sus pingues rentas para hartarse de placeres en bacanales y orgías. Nuestro crédito es nulo, nuestra industria está muerta; la agricultura ya no nos da el sustento necesario, y por todos los campos de la Patria se agita gigantesco y terrible el espectro del hambre.

Los asesinatos se multiplican, las deportaciones aumentan y lascárceles ensanchan su hediondos senos. El tirano, sediento cada vez más de sangre de cristianos, ya no disculpa edad, ni sexo, ni condición de personas, siempre que las inermes víctimas no logran escapar de las garras de sus crueles sayones. En México ya no existen ni Constitución, ni Leyes, ni Magistrados dignos de tal nombre; el capricho del tirano es la suprema ley, y su voluntad se ha impuesto a todos los órdenes y grados de los ciudadanos.

De no cambiar súbitamente el curso de los acontecimientos, México será sustraído por completo a la civilización occidental y girará en tomo a la barbarie moscovita; esto es: perderá por completo la fe de sus padres que es el más rico tesoro que ahora poseemos y retrogradará a las tinieblas del viejo paganismo. Más aún: irá a las sombras de la muerte herida por la Piedra Angular contra la que van a estrellarse todos los que maquinan contra la Iglesia y su Cristo.

México se hunde, porque ha olvidado la ley del Señor, y por eso El lo azota, y le hiere, y le amenaza con la muerte. Existe un buen número de mexicanos que han conservado la fe de sus padres y en cuyos pechos arde la caridad de Cristo. Tales son los mártires de la presente epopeya cuya sangre generosa es suficiente para borrar nuestros crímenes y nuestras cobardías; tales son los valientes soldados que prefiriendo empuñar la espada vengadora en los campos de batalla a engrosar las filas de la esclavitud; tales son las pléyades de mexicanos que, sin ir a los campos de batalla, honran a su Patria y glorifican a Cristo Rey en las mazmorras de las cárceles.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

les, o bien en las dichas Islas santificadas ya con la presencia de tantos confesores de Cristo.

Pero en cambio, ¿quién podrá contar las legiones de los enemigos de Cristo y de toda civilización? ¿Quién podrá enumerar la muchedumbre de los indiferentes, de los necios, de los insensatos que ríen y se divierten mientras sus hermanos caen heridos por las balas asesinas en los campos de batalla o perecen de hambre en las abruptas serranías? ¿Qué decir de los literatos y hombres de ciencia que han puesto sus plumas al servicio del más asqueroso despotismo? ¿Qué de los pusilánimes que ahogan sus ideas libertarias en aras de la cobardía? ¿Qué de los falsos prudentes que no hablan para no excitar la ira de los hombres del poder? ¿Qué finalmente de los ricos que se niegan a dar unas cuantas monedas para libertar a su Patria de las garras de la tiranía?

México se hunde, porque nosotros, los sacerdotes, los abanderados de la causa de Dios, hemos sido también indiferentes a las lágrimas de nuestro pueblo y no hemos venido prontamente en auxilio de los buenos mexicanos que han luchado y luchan valerosamente por la causa de la libertad. Es muy cierto que estamos pobres, que hemos sido despojados ya de nuestros bienes por la avaricia insaciable del jacobinismo mexicano; pero todavía la Iglesia, pobre y desvalida, tiene en sus manos unas cuantas monedas.

¿Por qué no entregarlas a los soldados de libertad? ¿Por qué no desprendernos de nuestras mismas alhajas y muebles para salvar la causa de la civilización? ¿Por qué no alentar con nuestras palabras y ejemplos a tantos acaudalados ambiciosos para quienes nuestra conducta sería un argumento decisivo para excitar su largueza y generosidad? Si hay causa justa y santa alguna vez para agotar los tesoros de la Iglesia, esta es sin duda la causa de la libertad de la Iglesia. La iglesia sin libertad no puede ni se concibe, como no se concibe un hombre sin alma o un entendimiento sin luz. Es necesario que la iglesia exista antes que todo. No puede la Iglesia ejercitar su ministerio divino, si ella no existe, y no existirá donde carezca de libertad para ejercer su celo. Luego todos los arbitrios de que ella disponga para conseguir su fin deberían emplearse en asegurar su existencia ante todo, y en recuperar aquella libertad que es de todo punto indispensable para el ejercicio de su ministerio. nadie puede impedir la vida de la iglesia, sin contrariar la voluntad de Jesucristo; luego no existe ley humana alguna ni pue-

DIOS Y MI DERECHO

de existir, que se oponga a ésta ley de la conservación o que ponga trabas a la lucha para la conquista de la libertad.

México se hunde, finalmente, porque la tiranía imperante, contando con la complicidad de todos los pueblos de la tierra, ha jurado la ruina total de la nación Mexicana. Sus golpes han sido certeros y terribles; porque no ha habido un solo pueblo que levante su voz en medio de esta orgía de sangre y exterminio y ponga un valladar infranqueable a los desmanes de un despotismo feroz que da en rostro a todas las naciones civilizadas de la tierra.

"Verdaderamente, decíamos en nuestra Sexta Pastoral, no alcanzamos a comprender cómo los pueblos civilizados hayan contemplado impávidos los ultrajes hechos con tanta osadía y descaro, no sólo a la dignidad de un pueblo, sino aún a la civilización universal". Y sube de punto nuestra admiración y extrañeza al considerar que desde el asalto al templo de La Soledad, hasta el momento presente, la tiranía no se ha dado punto de reposo en su obra de destrucción y de barbarie, y sin embargo, cuenta aún con la amistad y cordiales relaciones de los pueblos más grandes y cultos de la tierra. Porque nosotros, que hemos aprendido del Maestro a llamar las cosas por sus nombres, no podemos menos que hacemos la siguiente reflexión: o la obra de barbarie que realiza Calles en México es del agrado de los pueblos, o no. Si lo es, ¿por qué tantas declamaciones contra el bolchevismo considerandolo como la lepra de la humanidad? ¿Por qué las naciones no se arrojan a los pies de la Internacional y confiesan su derrota? y si no, ¿por qué toleran que un pueblo del Mundo de Colón sea descuartizado tan bárbaramente por los enemigos de la civilización?

Porque no podemos dudar un momento que los clamores de las víctimas hayan llegado hasta las naciones civilizadas, y que las deportaciones y matanzas que el gobierno callista realiza a diario sean conocidas perfectamente por nuestros hermanos. Además, son del dominio público internacional las amenazas de Calles contra la propiedad privada, en caso de no prestar obediencia a sus leyes absurdas; y debiendo observarse que dichos atentados implican la abolición del concepto clásico de la propiedad tal como es recibido aún hoy día en el Derecho Internacional, y contra las compañías petroleras mas poderosas de Norte América.

¿Cómo explicar, pues, la actitud pasiva, por no decir complaciente, de los Estados Unidos, y de los demás pueblos de Occidente frente a los excesos del callismo? ¿Cómo concordar con sus

BOLETINES Y DOCUMENTOS

tradiciones libertadoras su actitud medrosa y expectante ante una tiranía incalificable que ha conculcado los derechos más sagrados de su pueblo junto con los derechos de la humanidad?

¿En dónde está aquella caballeridad de España para vengar los agravios hechos, no a una dama cualquiera, sino a la Iglesia Católica, su madre, y a la Nación Mexicana, su hija predilecta? ¿En dónde aquella bizarría de los franceses para sostener en todas partes el imperio de la justicia y el derecho de gentes? ¿En dónde aquella grandeza y heroísmo de Inglaterra para defender en todas partes, aún en las más apartadas regiones, los fueros de la libertad? ¿En dónde finalmente aquel horror innato a la esclavitud de que tanto blasonan los Estados Unidos de Norte América, y que les ha movido a prestar auxilio a Armenia, a Irlanda y a los pueblos de otros continentes en idénticas circunstancias, cuando a un paso de distancia encuentran a un pueblo herido de muerte por la tiranía y revolcándose en un charco de sangre? No seremos, por ventura, dignos los Mexicanos de la atención del mundo civilizado cuando, en los estertores de la muerte, dirigimos nuestras miradas suplicantes y nuestros descarnados brazos hacia los pueblos que pueden y deben ayudarnos?

El pueblo mexicano ha sido despojado por la tiranía no sólo de sus derechos más sagrados sino también de las armas necesarias para la defensa de esos mismos derechos; ha sido azotado bárbaramente por la tiranía, y robado y esquilado por sus eternos opresores; y, sin embargo el pueblo mexicano se defiende en los campos de batalla, y protesta en los campos del honor, y clama, y gime, y se retuerce bajo la bota opresora del tirano, y derrama su sangre generosa para alcanzar la conquista de la libertad.

El pueblo mexicano, finalmente, se hunde en los abismos de la muerte porque, no sólo los gobiernos oficialmente le han despreciado, sino que también los pueblos católicos mismos han visto con desdén sus atroces sufrimientos. Fuera del Sumo Pontífice de la Cristiandad, que de veras se ha preocupado por México, ¿qué han hecho las demás Iglesias para aliviar siquiera nuestros males y socorrernos en nuestros infortunios? Ya no queremos vanas protestas de simpatía, ni artículos de periódico u obras literarias mas o menos candentes contra el despotismo; queremos algo más efectivo. Han sido deportados muchos mexicanos a las Islas Marías, o villanamente asesinados en el interior del País. Millares de mexicanos tienen que cambiar de domicilio en República por exigirlo

DIOS Y MI DERECHO

así, según Calles, las necesidades de la campaña. Estos mexicanos abandonan sus haciendas o ranchos sin esperanza ninguna de trabajo en los lugares a donde se dirigen. Millares de miles de paisanos nuestros inmigran a los Estados Unidos en busca de un pedazo de pan, dejando a sus familias en México en la más absoluta miseria. Y ¿qué va a ser de todos esos seres humanos si esta espantosa situación se prolonga? Queremos unas cuantas monedas para aliviar tanta miseria y librar a nuestros hermanos del hambre y de la muerte.

Nuestros soldados perecen en los campos de batalla acribillados por las balas de la tiranía, porque no hay quien les tienda la mano, porque no hay quien se preocupe por ellos, ni quien secunde sus heroicos esfuerzos enviándoles elementos de boca y guerra para salvar a la Patria. Queremos armas y dinero para derrocar la oprobiosa tiranía que nos oprime y fundar en México un gobierno honrado que garantice el ejercicio de las verdaderas libertades.

México se hunde; pero al hundirse se hundirán también muchos otros pueblos con él, especialmente aquellos que más obligados están a ayudarle, y que, sin embargo, le miran con el más irritante desprecio; porque es imposible que Dios no tome venganza de un crimen tan atroz como es el contemplar impávidos a un pueblo que sucumbe en las garras de la tiranía y no prestarle ningún auxilio eficaz. Nosotros no somos profetas, ni hijos de profeta, pero nos basta la luz natural y la luz ordinaria de la gracia para prever con certeza que crímenes como el presente no pueden quedarse impunes tarde o temprano. Una vez que Moscú pose su planta en el Mundo de Colón irán cayendo uno a uno en las garras del comunismo todos los pueblos situados al sur del Bravo, sin que sean suficientes a impedir el avance las protestas del Tío Sam, ni todas las representaciones diplomáticas de las cancillerías europeas. Y ¿qué será entonces de la misma Norte América una vez que la revolución social haya extendido sus dominios hasta el Cabo de Hornos?.. Y ¿se verán libres, por ventura, de esta terrible catástrofe todos los demás pueblos de este Hemisferio? No; la llama voraz de la revolución irá derribando todo lo que encuentre a su paso, y día llegará en que nada ni nadie -Sólo Dios- sea capaz de detener los formidables avances del ejército del mal.

¡Ay de los pueblos civilizados que no ayuden a México en la actual contienda contra el comunismo y la barbarie! Muchas veces, un solo pueblo y este, pequeño, basta para determinar una heca-

BOLETINES Y DOCUMENTOS

tombe mundial, no hay que olvidar el muy reciente caso de Servia. Una sola chispa basta para promover un grande incendio, y un solo crimen social bastará para hundir al mundo en la más horrenda catástrofe.

¡Ay de los ricos que se hacen sordos a nuestros clamores en la presente contienda, sobre todo, los ricos mexicanos quienes por conservar sus dineros ahogan las voces de su conciencia y se someten a los caprichos del tirano! Estos tales tendrán que pagar muy caro su avaricia y expiarán mas tarde con la pobreza su inhumanidad y egoísmo. "Deus non irredetur" dice San Pablo; de Dios nadie se burla, y El contempla con ojo certero todos los pasos de esta magna tragedia, para dar a cada cual el merecido de sus obras en tiempo oportuno.

Una cosa queremos subrayar, antes de dar fin a este humilde escrito; y es, que el pueblo mexicano se salvará a pesar de todos los esfuerzos de sus enemigos y de todo el egoísmo de sus hijos y hermanos, porque ¡vive el Señor Dios! que se apiadará de sus pobres y tendrá compasión de su pueblo, ¡vive la Virgen de Guadalupe, Nuestra Reina y Madre! que no permitirá la ruina de su Nación, ni la eterna esclavitud de sus siervos. El pueblo mexicano ha bebido hasta las heces el cáliz de la ira del Señor; pero Dios lo librárá algún día de sus enemigos y gozará de una paz deliciosa. Por ahora, sus enemigos se frotan las manos y dan voces de júbilo viendo que todos sus planes se han cumplido admirablemente; rebozan de diabólica alegría las tenebrosas sectas que maquinan la ruina de la Iglesia y de la sociedad, los politicastos, que han vendido su alma al demonio por un pedazo de pan, los acaudalados de nuevo cuño que se han hecho ricos de la noche a la mañana por obra de la revolución, y aun los jefes de Estado que, o se han vendido a las sectas y a los enemigos de Cristo, o por lo menos, no tienen el valor de enfrentarse resueltamente a la injusticia y al crimen; sobre todo, Calles, el infame, el traidor, el verdugo de la patria estará de plácemes porque cree haber vencido ya a la Iglesia mexicana, y por lo tanto, al Cristo del Señor a quien ella proclama. Todos estos hijos del diablo celebran hoy sus triunfos sobre la justicia y la verdad, y a semejanza de aquellos otros que en el día de la Redención pasaban delante de Jesucristo, movían sus cabezas y no se cansaban de lanzarle burlas e improperios, estos nuevos judíos, viendo a la Iglesia estrangulada y herida de muerte, también la burlan y hacen fiesta con su debilidad y desgracia. Mas

DIOS Y MI DERECHO

día llegará en que la ira del Señor se volverá contra ellos y el cáliz de su indignación se derramará implacablemente contra los que le odian y persiguen. "Aquel que reside en los cielos se burlará de ellos; se mofará de ellos el Señor. Entonces les hablará El en su indignación y los llenará de terror con su saña". (Ps. II, 4 y 5). Y tú ¡oh, pueblo mexicano, pueblo grande en medio de tu desgracia y glorioso en tus infortunios, pueblo de guerreros y artistas, de sabios y de santos, de héroes y de mártires, que has merecido en estos tiempos de apostasía e impiedad ser alabado y bendecido por boca del augusto Vicario de Cristo, y que eres el espectáculo de la Cristiandad; tú que prefieres la desgracia a la infidelidad, la pobreza de Cristo a los falaces progresos de este Siglo y la fe de tus mayores a todos los tesoros de este mundo; tú que durante un siglo de continuos combates con los enemigos de Dios has conservado intacta la religión de tus padres hasta el momento presente, que has confesado la Realeza de Cristo en los campos de batalla, privilegio singular concedido a muy pocos pueblos de la tierra; tú pueblo mimado e hijo predilecto de la Reina de los cielos quien no se desdeñó tomar tu mismo semblante y color; tú, pueblo noble, grande y generoso, "Linaje escogido, gente santa, pueblo de conquistan, tú mismo verás la claridad del Señor después de la pesada noche de tus infortunios; tú mismo aplaudirás con delirio santo el nuevo Sol que iluminará tus destinos, y asistirás con transportes de Júbilo al triunfo de la Iglesia y a la apoteosis de Cristo Rey en el Monte Santo. Vendrán aquellos que han de reedificarte y los que te destruían y asolaban se alejarán de tí... tus desiertos y soledades, y la tierra cubierta de ruinas, todo será entonces angosto para tus muchos moradores, y serán arrojados lejos de tí los que te devoraban... Sábetete que yo extenderé, dice el Señor, mi mano hacia las naciones, y enarbolaré entre los pueblos mi estandarte, y a tus hijos te los traerán en brazos y en hombros llevarán a tus hijas...y entonces conocerás que Yo soy el Señor y que no quedarán confundidos los que esperan en Mí... a aquellos que te juzgaron a tí, yo los juzgaré; y yo salvaré a tus hijos. Yo haré comer a tus enemigos sus propias carnes; y que se embriaguen con su misma sangre, como si fuera mosto; y sabrán todos los mortales que quien te salva soy Yo, el Señor, y que el Fuerte Dios de Jacob es tu Redentor". (Is. XLIX, 17 sigs.)

San Antonio, Texas, a 12 de julio de 1927.

JOSÉ DE JESÚS, OBISPO DE HUEJUTLA

BOLETINES Y DOCUMENTOS

A través de los boletines de guerra hemos visto como aunque lentamente el movimiento armado se extendía y aunque los encuentros eran aparentemente poco importantes en realidad era una continua sangría en las filas gobiernistas y lejos de poder exterminarlos cada día se multiplicaban como si de la sangre de los caídos brotaran nuevos soldados de la libertad. Era, me imagino, como un juego muy antiguo que cuando éramos niños veía jugar a mis hermanos mayores, "El Sitio de Sebastopol", un jugador tenía a su disposición doce fichas mientras el otro solamente dos y a lo largo del juego el que tenía mas fichas las iba perdiendo mientras el otro con sólo dos era casi invencible.

El Oral. Enrique Gorostieta y Velarde dio forma, estrategia y orden al movimiento al ser nombrado Generalísimo por el Comité Directivo de la Liga y veamos lo que dice de él el Lte. Dn. Miguel Palomar y Vizcarra Vicepresidente de la misma Liga en una velada celebrada el 8 de junio de 1954.

Gorostieta por su formación, por sus relaciones, por una serie considerable de circunstancias, era liberal, pero tenía clara inteligencia, una dolorosa experiencia de los frutos del liberalismo porfiriano, padre genuino de la revolución que pesa como una maldición sobre México; tenía sobre todo, corazón, y es San Agustín quien ha dicho: "Ama, y has lo que quieras". Amó la verdadera libertad, amó los elevados ideales, y fue a la lucha más noble y más santa. Gorostieta era de raza de héroes.

Simpatizó desde el principio con la Epopeya Cristera y como estratega y técnico militar de primer orden, proporcionó valiosos consejos al Comité de Guerra de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa. Esta institución que encausara el movimiento de resistencia contra la tiranía yanco-masónica-judio-proteánte, amparada por el siniestro pabellón de las barras y de las estrellas. Combró después de madura consideración, a Gorostieta, Jefe de los Cristeros de la Región de Jalisco.

Se vio luego rodeado de muchachos de la insigne Asociación Católica de la Juventud Mexicana. Ha escrito uno de los que mejor lo conocieron, el ahora R.P. Heriberto Navarrete, S.J.

La primera impresión que se recibía al conocer al General era magnífica. Hombre de buena presencia: mas bien ceniceño, aun-

DIOS Y MI DERECHO

que de compleción robusta; regular de estatura; movimientos enérgicos. El rostro de ese blanco varonil que la intemperie torna de un rojo tostado, los ojos intensamente azules, la barba rubia y cerrada, castaño claro el cabello tirando a rubio también, vestía sencillo traje de campaña.

...esa sencillez en el porte, hacía juego con su trato habitual. No era lo que suele llamar un hombre humilde, ni siquiera modesto. Quizá la mejor palabra que se ocurría para calificarlo, a los pocos minutos de tratar con él, fuera la palabra "franco", en su más amplio significado. Su expresión, su frase, sus vocativos todo en él parecía diáfano, a veces con el toque de jactancia y otras con el de genuina y auténtica humildad, Genio abierto, decidor, bromista. Salía al exterior con su actual sentimiento sin medir las consecuencias. Lo cual no quiere decir que rayara en lo imprudente. Si no tenía el doble juego del político, que ciertamente no lo tenía, sabía en ocasiones reprimir sus ímpetus y refrenar sus expresiones, lo cual no sucedía siempre sino en los casos en que de su actuación dependían graves resoluciones o actitudes.

Yo experimentaba una profunda simpatía hacia aquel hombre, tan comprensivo, pleno de juventud física y espiritual que empuja a los hombres a creer con firmeza, a soñar con belleza.

Anegado Gorostieta en aquel medio profundamente católico, que formábanle los gallardos jóvenes y subyugado por los humildes cristeros, cuya fe inmensa en Dios y cuyo heroísmo en defensa de la Iglesia y de la Patria, colocaron a México en las cumbres de la Cristiandad, el General se "encristerió", amó virilmente a sus soldados y sus soldados le amaron a él.

Es imposible renunciar a dar lectura a los siguientes párrafos de una carta que me acaba de dirigir el Sr. Dn. Luis Beltrán y Mendoza a quien pedí me dijera su manera de sentir sobre el glorioso Caudillo.

Pude apreciar la nobleza de sus sentimientos -escribe Beltrán y Mendoza- que lo hacían estimar en su altísimo valor las virtudes y heroísmo de nuestro pueblo, que le cautivaban. Aquel día de la revista en la Sierra de Guanajuato, no cesaba de referirnos hechos conmovedores, ya de los cristeros, ya de la gente de los pueblos y rancherías.

Míralos, le decía a Luis Alcorta, mírales las caras, fíjate qué clase de gente; mira esos mocetones que conversan ahí, mira que tipos

BOLETINES Y DOCUMENTOS

de todos, tan varoniles, tan nobles. Pues mas lo son en sus acciones. Con esta clase de hombres, ¿crees que podemos perder? No.

Esta causa es santa y con esos defensores no es posible perder.

Encendía su semblante el entusiasmo y le vibraba la voz emocionada.

En ese momento se le acercó un ayudante: "General, aquel muchacho quiere hablarle; que ha de ser con usted personalmente".

Y se fue hacia él. Era el tipo de nuestros rancheros del Bajío, joven como de unos veintitrés años, alto, apuesto, limpio en su persona y en su atuendo. Después de unos minutos de conversación, vimos que el General le ponía el brazo en ademán afectuoso sobre la espalda y caminaron así algunos metros hasta que el joven se despidió y partió. Gorostieta le contempló unos instantes y volvió a nosotros.

¿Saben ustedes a qué ha venido ese hombre? A rogarme que le admitiese con nosotros. Le pregunté si tenía arma,, porque no tenemos riñe disponible y me respondió: -Perdóneme General, pero como gano muy poco, y tengo familia, ni sé cuando juntar para comprarme un arma; por eso me animé a suplicarle que me reciba así. -¿Qué familia tienes?- Mi mujer, cuatro hijos y una madre anciana... -Y si tú te vienes con nosotros, ¿qué hacen ellos? -La Providencia es muy grande y no les ha de faltar mientras yo le ande sirviendo, General. Ellas mismas lo dicen. -Mira, si tuviera un arma te la daría; pero yo creo que tu puesto por ahora está al lado de tu familia. Allí sirves también a la causa. Vete tranquilo. -Está bien General. Ya que no se puede, recíbame aunque sea esto: es lo que he podido reunir desde hace cuatro meses que deseaba alistarme. Y sacando tres monedas de cincuenta centavos me las dio. Las tomé, las metí en mi bolsa y le dije: -Ya te las he recibido y te lo agradezco. Dios te bendiga, pero ahora, tú vas a hacer lo que voy a decirte: a estas monedas se las darás de mi parte al que tú quieras mas de tus hijos varones...Estos son nuestros hombres, a cada paso me salen gentes así...

A propósito -dijo a Luis Alcorta- ahora que llegues a México, buscas a mi mujer y le entregas esto; y mientras de la bolsa del pecho sacaba su cartera, y de ella algo cuidadosamente envuelto en papel, nos refirió lo siguiente:

DIOS Y MI DERECHO

"Salíamos de San Julián, donde nos reunimos un buen número de los nuestros, y ya fuera del pueblo...oí una voz chillona que gritaba: General, mi General, y vino una vieja arrastrándose, se me acercó. ¡Ay, General qué diera yo por irme con ustedes! Aunque fuera para echarles las tortillitas: pero, ya ve, estoy que no puedo ni moverme y casi ciega. ¡Cuánto quisiera yo ayudarles! Tome, General, tome aunque sea esta ayudita, no tengo más; soy limosnera... y me dio estas dos moneditas de diez centavos. Le dices a mi mujer que me mande hacer un arillo de oro fino y me las guarde muy bien, porque he de dárselas a nuestro hijo mayor cuando tenga edad para entender esto. ¿Creen ustedes que esta causa puede dejar de ganar? Si se pierde será porque no sepamos defenderla' pero no, no se puede perder."

El Sr. Beltrán y Mendoza concluye su misiva con estas palabras: "El General Gorostieta era hombre de los que sienten a su patria y la llevan siempre en el alma, el amor a su familia era grande y por su madre tenía veneración".

Por todas estas magníficas circunstancias, • de unión de corazones de Gorostieta con la juventud y el pueblo, así como por su mayor competencia militar, el Comité Directivo de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, nombró Generalísimo del Ejército Cristero. Fue entonces cuando al asumir el mando supremo, lanzó en Los Altos de Jalisco, el 28 de octubre -fiesta de Cristo Rey- de 1928, el que pudiésemos llamar "PLAN DE LOS ALTOS" formulado por el propio Comité y aceptado por el Generalísimo.

Y supo cumplir de modo tan satisfactorio la difícilísima tarea que se le encomendó, que el 16 de mayo de 1929, escribió una carta dirigida a su amigo y viejo compañero de armas, Jesús Rebollo, Jefe del citado Comité de Guerra, desde su Cuartel General de "El Triunfo" Jalisco:

"Ayudado por Dios y aprovechando el viril esfuerzo de esta masa de hombres de buena voluntad que se han decidido a salvar a su Patria, y para hacerlo han hecho despliegue tan grande las más excelsas virtudes militares, que yo mismo me encuentro sorprendido, he logrado crear o más bien, dar forma a una fuerza incontestable, que pone en aprietos al tirano a pesar de la traidora ayuda que recibe del extranjero. Esta fuerza es real, palpable, microscópica; no es algo que puede ser, es algo que es..."

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Aquella admiración, por sus soldados y su oficialidad, concretábase particularmente en los muchachos de la ACJM.

Decía refiriéndose a Armando Ayala: "...yo se apegarme a las gentes de fisonomías internas hermosas, tan radiantes como las que veo que ha producido esa bendita ACJM."

Con justísima razón pudo escribir un miembro del Comité Directivo de la Liga al Excmo. Sr. Arzobispo de Durango, que entonces se encontraba en Roma:

Uno de los jefes del antiguo ejército federal que está al frente de un grupo considerable de "fanáticos", manda decir que los jóvenes de la ACJM son un elemento superior para formar oficiales de honor, que no quiere contar para su oficialidad mas que con jóvenes pertenecientes a la Asociación; que ellos saben combatir y saben morir, de tal manera, que pueden ponerse de ejemplo a los militares mas completos, y que teniendo en cuenta la preparación que se tiene en la ACJM, será posible constituir un nuevo ejército nutrido de nobles ideales, y, por tanto un Ejército Nacional que sepa lo que es el honor.

Recoged jóvenes de la actual generación, el guante que os arroja el Generalísimo, y compenetrémonos todos de lo que significa la trágica liquidación de la insigne ACJM, gloria no sólo del Catolicismo Mexicano, sino del Catolicismo Universal.

Cuatro días antes de su muerte, el 30 de mayo de aquel año de dolores y desolaciones de 1929, informaba el Generalísimo sobre las condiciones en que se encontraban sus fuerzas, advirtiendo que lo que afirmaba era la "honesta verdad".

1o.-Tengo 20,000 hombres armados (casi todas las armas quitadas al enemigo), y pésimamente municionados, lo que obliga a la acción de guerrillas.

2o.- Mis contingentes son hombres de orden, de una moralidad como no ha habido ni habrá otras en México, y dudo puedan ser mejoradas en otro país. Por eso el fracaso del Gobierno a pesar del apoyo extraño; por eso, ni con oro ni con sus crímenes ha podido dominarnos.

3o.- Mi autoridad es un hecho real, y no sólo real, sino que está cimentada en el cariño y no en el terror; sólo te diré que para obtener ésta no he tenido que fusilar un solo individuo.

DIOS Y MI DERECHO

4o.- Nuestro movimiento está respaldado por todo el pueblo y son vanos, los esfuerzos del tirano para evitar su crecimiento. Sin contar con elementos extranjeros, dentro de un año tendremos 40,000 hombres armados.

5o.- El callismo hace alarde de contar con el apoyo americano y esto está sembrando un odio enorme contra aquella nación... (Se equivocó el Generalísimo; los Estados Unidos no son nación; es un gigantesco supermercado, amparador de tiranos).

6o.- Tengo la certeza de que si sueltan a estos bribones solos, no durarán 90 días. Ayudados se va a prolongar la pelea uno o dos años más. Para ello estamos preparados y preparando al pueblo.

7o.- Contamos con más de dos mil autoridades civiles, establecidas y en funciones, y tenemos más de trescientas escuelas funcionando y sostenidas por nosotros.

No puedo resistir a citar los párrafos de otra carta que Gorostieta dirigió a uno de sus amigos, confirmando la verdad de lo que el transcrito informe expresa:

...dará a usted una idea aproximada de la situación actual mía, y para que usted y sus amigos puedan actuar de acuerdo, para mejor provecho de todos, le debo decir que he logrado incrustarme en el alma del pueblo, de modo firmísimo. Creo, sin temor de equivocarme, que soy popular en las regiones que he visitado. La visita que he hecho a diversos pueblos de segundo o tercer orden, tanto aquí como en Michoacán, lo prueban de manera concluyente. Yo he visitado esos pueblos, después de que hicieran su entrada en ellos nuestros soldados, casi siempre encabezados por jefes regionales muy populares, es decir, el entusiasmo primero pasado, y en todas partes he sido recibido en tal forma, que aseguro a Ud. Sin metáfora, que en algunos he llegado al triunfo, a la ovación, y, por ejemplo, en el caso de Jalostotitlán, créamelo, a la apoteosis. He salido de allí, con los ojos húmedos de emoción, el corazón confortado por el aprecio a mi esfuerzo, y la voluntad decidida a seguir luchando, si es preciso toda mi vida, hasta conseguir verdadera libertad para estos pobres corazones, grandes y puros, que se entregan besándome las manos sólo porque he sido justo y humano con ellos, sólo porque por primera vez se han encontrado con un soldadote que no los abusa ni ultraja. Estoy conmovido. Si Ud. además reflexiona sobre mi dureza al hacer que toda esta gente cumpla con el deber, me dará la razón al conmovirme.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Cuadros y acontecimientos pictóricos de santas esperanzas. La Guardia Nacional Cristera tal vez no podría aniquilar a los tiranos, no por falta de heroísmo o porque hubiese temor de que desfalleciera en la empresa, sino por el apoyo abominable del conglomerado siniestro, pero si ya estaba a punto de que el movimiento de resistencia llevase a la conquista de las libertades esenciales.

Hay pruebas contundentes de ello.

Aquí procede lanzar aquel dolorido lamento de un cristianísimo escritor austríaco, considerando el fin trágico del estadista católico Dolifüss. "El Anticristo triunfaba sobre el portaestandarte de Cristo. El infierno vencía a aquel que había combatido en buena batalla. ¿Por qué Dios abandonó a su fiel servidor al que había combatido en buena batalla. ¿Por qué Dios abandonó a su fiel servidor al que había confiado una gran misión? ¿Por qué lo entregó a la furia asesina de los enemigos de Cristo?"

"Mis pensamientos no son vuestros pensamientos y vuestras vías no son mis vías", dice el Señor; "porque como el cielo es mas alto que la tierra, mis vías también son mas elevadas que vuestras vías y mis pensamientos que vuestros pensamientos".

Lo que a los ojos del mundo es inconcebible e incomprensible, está lleno de misterioso sentido ante Dios. Cristo concedió a su abanderado el poder beber su cáliz con El hasta las heces, el poder de llevar su cruz hasta el Calvario. El seguir a Cristo es la meta última de todos los hombres desde la Encarnación del Verbo. Cuanto más literalmente puede alguien realizarlo, mayor es la gracia de Dios.

Así se explica el insigne escritor el misterio del fin trágico del estadista Dolifuss.

También las naciones (no los conglomerados) son obra de Dios; el Cristo las somete a la prueba, para su mayor gloria. No bastaba que México hubiese llegado en su titánico esfuerzo, hasta la sangre, hasta el martirio. Era menester que su fe y su amor a Cristo y a su Santa Iglesia se probasen con la más tremenda de las pruebas: La incomprensión, la suprema desolación, el abandono a fin de que pudiese adquirir ante el Altísimo, la gracia suprema de cumplir con sus formidables destinos providenciales, y quedase definitivamente desengañado de que la salvación propia y la salvación de la Cultura Católica en el mundo no puede esperarse, bajo nin-

DIOS Y MI DERECHO

gún concepto, del pujante conglomerado (el Lie. Palomar alude, a los Estados Unidos).

Preparábase ya por aquellos días en que Gorostieta era objeto de aquellas justificadas demostraciones de los pueblos católicos, la segunda etapa. Sabíase que se intentaban pactos de dos Prelados en nombre de la Santa Sede, con los perseguidores. Fue cuando el Generalísimo dirigió una comunicación al Comité Directivo de la Liga, el 16 de mayo del citado año fatídico de 1929, en que después de afirmar con toda verdad, que "de la actitud asumida sin género de duda por más de cuatro millones de mexicanos", era "producto de la Guardia Nacional, que cuenta ahora con más de 20,000 hombres armados, y con otros tantos que sin armas pueden seguramente ser considerados en derecho como beligerantes", escribió:

La Guardia Nacional es el pueblo mismo; es la institución que en el pasado y en el presente de la lucha, se ha hecho solidaria de la ofensa inferida al pueblo mexicano, en un tiempo indefenso, por mexicanos traidores: la Guardia Nacional velará también el futuro por los intereses de ese mismo pueblo, de donde ha nacido. Tiene todos los elementos necesarios para hacerlo; la Guardia es el contrincante natural de todo lo que en México hay de indigno y espúreo. La Guardia tiene ya algunas armas y son éstas la única seguridad que tenemos de vivir en un relativo ambiente de justicia.

Si se nos objetara que la fuerza material con que contamos no es de tomarse en consideración, podemos desmentir tal dicho con sólo hacer notar que es nuestra actitud la que provoca el intento del tirano para solucionar el conflicto. Esto está en la conciencia de todos. Pero aún hay más: nuestra fuerza está constituida por un pequeño ejército, pobre en armas, riquísimo en virtudes militares, que lucha cada día con más éxito por libertarse de una jauría rabiosa que lo esclavizaba; por un pueblo entero que está decidido a conquistar todas las libertades, y que tiene puestos los ojos, no en la promesa banal que pueda hacerse al Episcopado, sino en la obligada transacción a que tiene que someterse el grupo que ahora nos tiraniza.

Lo que nos hace falta en fuerza material no lo pedimos al Episcopado, lo obtendremos por nuestro esfuerzo; si pedimos al Episcopado fuerza moral, que nos haría omnipotentes y está en sus manos dárnosla con solo unificar su criterio y orientar al pueblo

BOLETINES Y DOCUMENTOS

para que cumpla con su deber, aconsejándole una actitud digna y viril propia de cristianos y no de esclavos... ¡Que los señores Obispos tengan paciencia, que no se desesperen, que día llegará en que podamos con orgullo llamarlos, en unión de nuestros sacerdotes, a que vengan otra vez entre nosotros a desarrollar su Sagrada Misión, entonces sí será un país de libres! ¡Todo un ejército de muertos nos manda obrar así!

Mas, ¡ay! otros fueron los caminos adoptados, para que, repito, la maceración de la conciencia católica mexicana llegase a los últimos extremos. Se acercaba el desenlace tremendo.

Los tiranos, con una gran facilidad habían aniquilado la rebelión escobarista, y volvían sus tropas, aunque ciertamente mermadas, a continuar sus embestidas contra los héroes de la Guardia Nacional.

Cedillo adoptaba unos procedimientos hábiles, porque ya no seguía los feroces de los otros Jefes y se proponía "peinar" con sus numerosos elementos, la región de Los Altos. Ni quien pretendiese entonces, a pesar de todo, rendirse. "En tres años de brega, se habían formado en Los Altos (y sin duda en otras regiones afectadas) -escribió uno de los oficiales del Generalísimo- pies veteranos de guerrilleros acostumbrados ya a todos los sistemas de ataque de los callistas. No había riesgo de que los Amaro o Almazán, los Cárdenas o Figueroa doblegaran aquella resistencia: nuestros soldados no miraban hacia el Norte con la menguada esperanza de volar allí al primer tropiezo e ir a terminar una aventura política con un destierro ominoso. Firmes sobre la tierra propia, habían ligado su vida indisoluble con la causa que defendían".

"...a poco tiempo de llegar refresco a batir a los rebeldes, palpaba el Jefe las grandes dificultades que presentaba para ellos una lucha desigual. De un lado, el entusiasmo de tropas que son conscientes de la causa por la que luchan y no se doblegan con reveses de fortuna; del otro lado (el suyo) el soldado mercenario, ignorante de los motivos o consciente de seguir la causa mala; de un lado la cooperación de todos los pacíficos y la ayuda material y moral a la rebelión, con unanimidad tan desesperante para el Gobierno, que aquello era un luchar contra la masa del pueblo alteño; de otro lado siempre la hostilidad para con ellos, el mal humor con que se les hacen los menores servicios, el engaño de que son víctimas, el espionaje en su contra, etc."

DIOS Y MI DERECHO

"Además, sigue diciendo ese oficial, una de nuestras esperanzas mejores consistía en el hecho de que el Gobierno, no podía sostener aquel sistema de campaña militar a todo gasto por mucho tiempo. Sabíamos bien que Cedillo estaba consumiendo un presupuesto excesivo. Por eso teníamos como aliado al tiempo y toda la preocupación de Gorostieta consistía en salvar el mayor número de armas y caballos, esperando que pasara el ramalazo."

Es seguro que con ese designio, para perfeccionar su obra de organización íntegra de la Guardia Nacional, tenía determinado ir al Estado de Michoacán. Para ese fin, era menester pasar por una línea en que no habrían de escasear los peligros. Pasar el río Lerma a la altura de Yurécuaro. Hubo un momento en que el que conducía la caravana estimó que debería retroceder un tanto, a efecto de dar el paso en una hora oportuna, pero Gorostieta, como los héroes de la tragedia griega, fatalmente, podríamos decir, declaró que no habría que retroceder. "Vamos tomando el camino recto hacia donde tenemos que ir. Después Dios dirá; yo ya no quiero perder el tiempo. Hay que buscar un rancho donde podamos comer algo y echar un pienso a los caballos". Era el General en aquellos días, víctima de un agudo ataque de conjuntivitis. Iba a estallar en toda su fuerza la tremenda tragedia.

Y se instaló la caravana en la Hda. de El Valle. No habían transcurrido dos horas, cuando cundió la alarma. Presentóse por la espalda del casco de la hacienda, un destacamento enemigo, el cual no iba ciertamente en busca del contrario.

Hay diversas versiones en cuanto a los detalles, sobre la muerte del Generalísimo. He aquí la que he hallado entre mis papeles, con fecha 4 de agosto de 1937.

La muerte de Gorostieta acaeció el 2 de junio de 1929, diecinueve días antes de los arreglos. El, con su acompañamiento, muy corto había pernoctado la noche anterior, en la Hda. de La Yerbabuena, y dispuso que se trasladaran a la Hda. de El Valle. Los callistas salieron de la Hda. de Portezuelo, situada al otro lado del cerro, y pasaron por éste por una vertiente que va a dar precisamente al casco de la Hda. de El Valle, y estaban bien ajenos a que Gorostieta y los suyos estuviesen allí, a tal grado, que cuando éstos comenzaron a hacer resistencia, advertían a los que atacaban que suspendieran fuego porque ellos eran amigos: creían que estaban en la finca unos agraristas. Pero al darse cuenta de que quienes allí se encontraban eran cristeros, se parapetaron en una cerca de

BOLETINES Y DOCUMENTOS

pedras que queda al lado de la plazuela, frente al casco de la Hacienda. Gorostieta estimando que no le que daba mas recurso que morir combatiendo o escapar, en medio de las balas de los enemigos, montó en su caballo y pasó de frente a la cerca: el enemigo abatió luego su cabalgadura. Regresó el General a la casa de la finca; allí se le proporcionó nueva montura, subió a ella, tomó el Crucifijo que siempre traía en el pecho (según habrase advertido en las fotografías que circulan del Caudillo) y mirándole con dirvor dirigióle algunas palabras, le besó y picando al animal salió de nuevo: el enemigo abatió a éste, y Gorostieta cayó atravesado por una bala que le perforó el vientre. Se acercó a él un soldado y le dio el golpe de gracia dándole un balazo cerca de un ojo. No hubo emboscada... Luego que los callistas tomaron presos a los compañeros de Gorostieta, el Jefe que los dirigía, preguntó a éstos si efectivamente, era Gorostieta el muerto. Un callista se atrevió a brincar sobre el cadáver, y Rodríguez en el acto le pegó un bofetón, advirtiéndole que el cadáver que allí estaba era de un hombre valiente y de mérito como militar. Rodríguez había sido condiscípulo de Gorostieta, pero no le reconoció luego, porque el rostro de éste estaba lleno de sangre y de tierra.

"Un hombre así -léase en el número de RECONQUISTA, órgano oficial de la Liga, correspondiente al mes de junio de 1930- un hombre así, no podía llegar a la cumbre por el camino trillado del éxito, sino por el dolor, por la muerte heroica. Y así murió... Sus restos mortales descansan amparados por una bellísima imagen de Cristo Crucificado, y sobre su tumba se inscribió la palabra sagrada de combate: ¡Viva Cristo Rey!"

Y en la lápida se lee esta inscripción que recuerda las razones por las cuales el héroe y mártir debe ser perpetuamente venerado por los católicos, por todos aquellos que tengan una noción de lo que es la dignidad humana, por los patriotas, que sí quieren efectivamente luchar por Dios y por la patria, por la libertad de la Iglesia y por la reimplantación del Reinado temporal de Cristo, han de seguir el camino de aquel gran soldado.

"A la memoria del General de División Enrique Gorostieta y Velarde. Su esposa e hijos. Nació en Monterrey N.L., el 8 de diciembre de 1890. Dios lo llamó a su seno el 2 de junio de 1929. Fue cristiano, patriota, militar y caballero. Tuvo un ideal en su vida y por él supo morir: DIOS, PATRIA Y LIBERTAD."

DIO Y MI DERECHO

Yendo el Generalísimo rodeado de oficiales por tierras probablemente de Los Altos, vio pasar en majestuoso vuelo una águila caudal, y deteniendo el paso, se quedó contemplándola, lo que causó extrañeza a sus acompañantes, quienes le preguntaron qué sucedía, a lo que él respondió, al mismo tiempo que con enérgico ademán señalaba el horizonte: "Allá va Iturbide y nosotros marchamos tras él".

México, señores, es, existe, es nación, es patria, a pesar de tantas miserias, claudicaciones, desolaciones y traiciones, y en el momento supremo, a la hora de la suprema angustia en que quedará sumergida la Humanidad toda, debido a la perversidad de dos abominables imperialismos, el de Washington y el de Moscú, resurgirá en esta patria tan ardientemente amada, el sentimiento, el anhelo de reimplantar la Realeza temporal de Cristo, y el Cielo de nuestros ideales, se verá surcado totalmente por el vuelo majestuoso de incontables águilas caudales y de aguiluchos audaces que señalen los derroteros de salvación; para la santidad y el martirio, Miguel Agustín Pro, José Trinidad Rangel, Andrés Sola, Mateo Correa; para Prelados, sacerdotes y fieles José Mora y del Río, Francisco Orozco y Jiménez, Leopoldo Lara y Torres, José de Jesús Manríquez y Zarate; para ejemplos de niños Tomás de la Mora y José Sánchez del Río; para jóvenes Joaquín de Silva, Luis Padilla Gómez, Humberto Pro; para damas Carmen Robles, Zenaida Llerenas, Agustina Almeida; para los varones en la plenitud de la vida Anacleto González Flores, Miguel Gómez Loza; para los de edad proveya Rafael Ceniceros y Villarreal; para los guerrilleros en las urbes Luis Segura Vilchis, José de León Toral; y para todos los que pongan la fuerza bendita al servicio de la santidad del derecho, Dionisio Eduardo Ochoa, Luis Navarro Origel, ENRIQUE GOROSTIETA Y VELARDE.

¡He allí, señores, lo "ESTÉRIL" de la Epopeya Cristera!

México, 8 de junio de 1954.

Velada memorable en la que la palabra ardiente y magistral del Lic. Palomar y Vízcarra campeón de lucha en su Estado natal Jalisco, fundador y colaborador incansable de la benemérita y heroica Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa hizo una semblanza formidable del Generalísimo Enrique Gorostieta. Perdón por adelantar los acontecimientos pero ponerla truncada equival-

BOLETINES Y DOCUMENTOS

dría a quitar todo el brillo y el valor histórico de esta presentación de una de las figuras claves de esta parte de la Historia de México.



Generalísimo Enrique Gorostieta y Velarde. Dio unidad al movimiento cristero y le dio el nombre de Guardia Nacional . Murió en la Hacienda del Valle el 2-VI-1929, des-pués de ser sorprendido por el enemigo.

Ahora para presentar al Lie. don Miguel Palomar y Vizcarra quiero utilizar una carta publicada en DAVID y que suscribe Osear Vargas (Jorge Téllez Vargas).

Por indicación de mí Jefe el señor General Jesús Degollado Guízar, me atrevo a escribir estas líneas sobre la relevante personalidad del Sr. Lie. Dn. Miguel Palomar y Vizcarra para quien pese a que en algunas ocasiones "peleamos" por cuestiones de táctica ¡jamás de principios!, guardo una profunda devoción y un grande y respetuoso cariño.

Nació el Sr. Lie. Palomar y Vizcarra en la católica y crístera ciudad de Guadalajara, Jal., el día 10 de junio de 1880.

Su primera actuación en la vida pública del País tuvo lugar en la ciudad de Puebla con motivo del Primer Congreso Católico celebrado en dicha capital el año de 1903 y al cual asistió como Delegado por Jalisco.- Allí por primera vez dio a conocer su pensamiento sobre "El Crédito Agrícola y Popular y las Cajas Rurales de Préstamos y Ahorro Sistema Raiffeisen". como un medio segu-

DIOS Y MI DERECHO

ro para combatir la usura que hacía víctimas a los pequeños agricultores y a los campesinos de nuestra Patria.



Mayor Heriberto Navarrete, miembro del Estado Mayor del General Gorostieta.

Este trabajo ampliado y complementado fue presentado por el Sr. Lic. Palomar y Vizcarra en la Primera Semana Social Agrícola celebrada en la ciudad de León Gto., en octubre de 1908 y que fue presidida por los Exmos. Sres. Dres. don Eulogio O. Guillow, Arzobispo de Oaxaca; don Juan Herrera, Obispo de Tulancingo y don José Mora y del Río, entonces **Obispo de León y más tarde Arzobispo de México.**

La ponencia del Lie. Palomar y Vizcarra fue acogida con entusiasmo por cuantos la escucharon y mereció que muchos arzobispos y obispos giraran circulares a sus Párrocos excitándolos a implantar las "Cajas Raiffeisen" en sus respectivas jurisdicciones, citaremos aquí algunas frases de distinguidos prelados de aquella época:

"Cada día me convengo más y más de la necesidad de emprender esa obra benéfica, que resulta sumamente necesaria, sobre todo en gran parte de los pueblos que conozco de la República... Ojalá que estas consideraciones hagan que nuestros señores Curas y otras personas de buena voluntad emprendan esta santa obra." José Mora y del Río, Arzobispo de México.

"...hemos creído hallar el remedio en la ingeniosa y benéfica institución de las Cajas Rurales del Sistema Raiffeisen, que tan brillantes y siempre seguros resultados están dando en el extranjero y en varias partes del país... En vista de todo, y deseando ardientemente el bien de nuestros diocesanos, hemos creído pertinente recomendar, como lo hacemos, a nuestros Párrocos la institución de las Cajas Rurales del sistema Raiffeisen, para que se empeñen eficazmente en establecer, por lo menos, una en todas aquellas

BOLETINES Y DOCUMENTOS

parroquias en que sea posible... Miguel de la Mora, Obispo de Zacatecas.



El cadáver del Gral. Gorostieta. De pie de izq. a der.: Mayor S. García, Gral. P. Rodríguez, Gral. S. Cedillo y Gral. Nungaray.

Otros muchos Prelados, como los Ilustrísimos Sres. Ignacio Placencia y Moreira, Obispo de Tehuantepec; José de Jesús Fernández, Abad Mitrado de Guadalupe; Enrique Sánchez Paredes, Arzobispo de Puebla; Leopoldo Ruiz y Flores Arzobispo de Michoacán; Francisco Banegas Obispo de Querétaro; Emeterio Valverde y Téllez, Obispo de León; Manuel Fulcheri y Pietrasanta, Obispo de Cuemavaca, hicieron suya la idea del Sr. Lie. Palomar y Vizcarra.

El Excmo. Rvdo. Sr. Arzobispo de Guadalajara, Dr. Dn. Francisco Orozco y Jiménez, hizo saber en carta dirigida al Lie. Palomar que no solamente en México sino que aún en el extranjero pedían noticia de él. En dicha carta dice Monseñor Orozco al Lie. Palomar: En 1914, mientras me encontraba en Roma, el Sr, don Gonzalo A. Esteva, Ministro Plenipotenciario de México ante el Rey de Italia me decía en una carta que me dirigió: "El Instituto Internacional de Agricultura ha escrito al Profesor Palomar y Vizcarra, pidiéndole un trabajo sobre la propaganda y resultados de las Cajas Raiffeisen en México. Doy a usted la noticia, por ser Palomar y Vizcarra profesor del Seminario de la Arquidiócesis suya".

Y es que el trabajo del Lie. Palomar y Vizcarra si se llevara a cabo en México, no sólo salvaría a nuestros campesinos de la usura,

DIOS Y MI DERECHO

sino que sería el medio eficaz y único para resolver definitivamente en México el Problema Agrario.

Así lo comprendió el Congreso Local de Jalisco cuando, en 1911, a propuesta del Lic. Palomar y Vizcarra (Diputado del Partido Católico) elevó a categoría de Ley la implantación del Sistema de Cajas Rurales Raiffeisen.

De 1906 a 1914 fue el Lic. Palomar y Vizcarra Profesor de la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de Guadalajara teniendo a su cargo la Cátedra de Economía Social (hoy Economía Política). El desempeño de este puesto dio oportunidad al Lic. Palomar para dar a conocer a sus alumnos e infiltrar en ellos la Doctrina Social Católica en oposición al liberalismo.

Fue asimismo Profesor Suplente del liceo para Varones y de la Escuela (oficial) de Derecho. En esta última duró poco tiempo debido a sus convicciones católicas en abierta oposición con el positivismo que se había enseñoreado de las escuelas de gobierno.

Fue también Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Fundador en 1911 con don Gabriel Fernández Somellera; don Francisco Elguero; don Francisco Pascual García y otros, del Partido Católico, fue electo Diputado al Congreso Local del Estado de Jalisco donde se distinguió por las muchas y acertadas ponencias que presentó, siendo las más sobresalientes la del Patrimonio Familiar, la de las Cajas Rurales. Debido a él se inició en México la Legislación Social, dándoseles personalidad a los Sindicatos con la creación de la Ley de Uniones Profesionales.

A iniciativa del Lic. Palomar y Vizcarra el Congreso Tapatío votó una ley para que las elecciones de funcionarios se hicieran en el Estado por medio de la Representación Proporcional. Cuando la Revolución creó un nuevo Congreso, los nuevos diputados, amigos ya desde entonces de la política de "consigna y carro completo", muy revolucionaria y democráticamente hubieron de promulgar un decreto para borrar de la Constitución Política del Estado de Jalisco dicha ley.

Siendo diputado el Lic. Palomar y otros compañeros del Partido Católico, llevaban a cabo todos los domingos, "matines" en donde daban a conocer al pueblo la Doctrina Social de la Iglesia, princi-

BOLETINES Y DOCUMENTOS

pálmente la del inmortal Pontífice León XIII, y pronunciaban discursos candentes en contra del mito Juarísta.

Por su bien probado catolicismo, por sus actividades cívicosociales, tuvo el honor de que al entrar las fuerzas revolucionarias a Guadalajara el año de 1914, fuera aprehendido y encarcelado en la Penitenciaría del Estado el día 31 de mayo del citado año.

Gracias a las influencias que en su favor movieron muchos de sus amigos, se escapó de ser fusilado por el General Enrique Estrada, Comandante entonces de las fuerzas carrancistas en el Estado de Jalisco.

Fue puesto en libertad el día 10 de junio siguiente; pero, por órdenes del mismo General Estrada, dadas a conocer en la Orden del Día del 2 al 3 de junio del mismo a 1640 de 1914 fue expulsado de los Estados de Jalisco y Colima "por considerársele elemento nocivo a las reformas revolucionarias", esta Orden del Día apareció firmada por el Secretario de la Comandancia Militar. Ing. Ignacio Ramos Praslo". El término fijado al Lic. Palomar para el cumplimiento de esta orden fue de cinco días.

El Lic. Palomar y Vizcarra salió de Guadalajara al término fijado y se dirigió a Zapopan con objeto de proseguir, como pudiera, hacia los Estados Unidos llevando por todo capital la fantástica suma de \$27.00 y algunas papas cocidas.

En Zapopan se halló con el limo. y Rvdo. Sr. Ignacio Placencia, Obispo entonces de Tehuantepec, quien, a pesar de saber los riesgos que corría, le dio alojamiento en su casa y en ella lo mantuvo oculto durante 16 meses.

A principios de 1916 el Lic. Palomar y Vizcarra volvió de incógnito a Guadalajara encontrando franca y cariñosa acogida en la casa del Sr. Miguel Velarde, quien lo mantuvo oculto hasta que el Lic. Palomar pudo arreglar el traslado de él y su familia a la Ciudad de México, sitio en que vive desde entonces.

Aquí en México fuera de sus actividades profesionales a las que se dedicó para ganar el sustento de su familia, se consagró de lleno a los "Círculos de Estudios" fundados por el Revdo. Padre Bernardo Bergoend en la gloriosa ACJM.

En dichos Círculos supimos de las luchas del pueblo Irlandés por recobrar sus libertades; del movimiento heroico de los católi-

DIOS Y MI DERECHO

cos alemanes contra sus tiranos; de la heroicidad de Polonia. Bajo su sabia dirección estudiamos y aprendimos la Doctrina de la Iglesia en materia Social, Cívico y Política a través de las inmortales Encíclicas Rerum Novarum e Inmortak Dei.

De los Círculos de Estudios dirigidos por el Lie. Palomar y Vizcarra salieron JEFES de la talla del Ing. Luis Segura Vilchis, por no citar sino al más destacado.

El año de 1919, a petición del Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo de Guadalajara. quien alegó a su favor los muchos méritos alcanzados por el Lie. Palomar y Vizcarra en el campo católico, le fue concedido por la Santa Sede el grado de Caballero de la Orden Pontificia de San Gregorio Magno.

El Lic. Palomar tomó parte activa en las campañas políticas llevadas a cabo con objeto de hacer triunfar las candidaturas presidenciales del Ing. Alfredo Robles Domínguez, primero y del General Ángel Flores, después.

Fue miembro fundador de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa donde, por muchos años ocupó el puesto de ler Vicepresidente.

Al Lic. Palomar se deben, en gran parte, los numerosos manifiestos, hojas de propaganda, etc., lanzados por la Liga; así como el haber sido él el principal redactor de los múltiples memorándums dirigidos por la LIGA al Venerable Episcopado Nacional, a los Prelados de otros países y a la Santa Sede.

Cuando los medios pacíficos para reconquistar la Libertad se vieron agotados, muchos católicos apelaron a las armas. El Movimiento Cristero, en su iniciación, no fue obra de determinada persona o agrupación; surgió espontáneamente, sin previo acuerdo, ni orden alguna casi simultáneamente, en diversos puntos del país. Eran. como dice acertadamente el R.P. Eduardo Iglesias, S.J. "grupos pequeños, independientes entre sí, desorganizados, de hombres libres que se lanzaban heroicamente a reconquistar primero y principalmente su libertad de conciencia, al grito sagrado de ¡Viva Cristo Rey!"

Ante el temor de que estos grupos, faltos de dirección y coordinación, atenidos a sus propios y pobrisimos recursos, fueran pronto al fracaso y al sacrificio inútil de la vida de sus componentes, el Comité Directivo de la Liga echó sobre sus hombros la responsa-

BOLETINES Y DOCUMENTOS

bilidad de hacerse cargo del movimiento armado, para ayudar dirigir y alentar por todos los medios posibles a esos patriotas que de modo espontáneo, desde el momento en que se lanzaron a la lucha armada, testimoniaron su subordinación a la Liga.

Para garantizar en lo posible el éxito de la Defensa Armada el Comité Directivo de la Liga creó un "Comité Especial" a cuyo treinta estaban destacados militares de carrera. Pero como a medida que el movimiento crecía y se multiplicaban en muchas regiones de la República surgían problemas de índole diversa, siendo los mayores los creados entre varios Jefes de grupos por cuestión de mando y de operaciones a realizar, optó el Comité Directivo de la Liga por dotar al Movimiento Cristero de un Jefe Supremo nombrando para el objeto al Sr. Gral. Dn. Enrique Gorostieta y Velarde quien, con su don de gentes y sus grandes dotes militares logro unificar en tomo suyo a todos los componentes del Movimiento Armado, creando la gloriosa GUARDIA NACIONAL verdadero ejército "pobre en armamento; pero rico en virtudes militares que hizo a la Revolución hecha por el Gobierno, buscar a toda costa la cesación del Movimiento Armado.

De la viril resolución del Comité Directivo de la Liga de hacerse responsable de la Defensa Armada y del acertado nombramiento del General Gorostieta, toca al Lic. Palomar y Vizcarra el honor de haber participado en ambos hechos ya que, como decimos antes, era Primer Vicepresidente de dicho Comité Directivo.

Escritor fecundo, orador brillante de frase elocuente y fácil palabra, el Lic. Palomar ha sabido en todos sus escritos y discursos unir la elegancia a la sencillez del lenguaje; la amenidad a lo profundo del concepto. En escritos y discursos del Lic. Palomar campean siempre vigorosa, firmemente, su gran amor por la Iglesia, por Cristo Rey, por Santa María de Guadalupe y por México.

El Lic. Palomar y Vizcarra, por sus méritos, debiera estar a la cabeza del Movimiento Social Católico de nuestra Patria; pero el Lic. Palomar y Vizcarra ha cometido el enorme "pecado" de no haber traicionado jamás a su conciencia de católico y de mexicano; el de no haber transigido con la Revolución y sus hombres el de seguir creyendo firme, apasionadamente, que "México tiene grandes destinos que cumplir como Nación Católica e Hispánica y que estos destinos habrá de cumplirlos a pesar de los designios

DIOS Y MI DERECHO

de la Casa Blanca, por eso se le tiene olvidado y muchas veces calumniado".

Siempre admiré en el Líc. Palomar y Vizcarra su cultura y su saber, su hombría de bien, su facilidad de palabra, sus firmes convicciones; pero lo que mas he admirado y admiraré siempre, ha sido su VALOR, así con mayúscula, porque se necesita valor y muy grande, para vencer el miedo, sí, el miedo, que el Lic. sentía ante el peligro y que, en frase pintoresca le hizo exclamar en alguna ocasión: "soy el campeón del miedo, y pienso conservar siempre este campeonato sin permitir que alguien me lo quite" y yo creo que es mas meritorio y demuestra más valor quien, venciendo su propio miedo, cumple siempre con su deber sin retroceder jamás, que aquél que desprecia el peligro.

Para terminar, quiero en nombre propio de quienes redactamos DAVID, ofrecer nuestro testimonio de respeto a la Sra. Dña. Dolores Silva de Palomar y Vizcarra, quien durante cincuenta años de vida matrimonial ha sabido alentar en su empresa a nuestro biografiado y compartir con él los azotes de la lucha por Dios, por la Patria y por la Libertad.

Sr. Lic. Miguel Palomar y Vizcarra; Recordando la P.D. obligada en todas las cartas de nuestro pueblo humilde: "dispensa la mala letra y las faltas de ortografía", digo a usted, hágame la caridad de no ver la pobreza de estas líneas escritas a "vuela Máquina", ni las faltas de Sintaxis y demás pecados cometidos contra la Gramática, atienda sólo al cariño con que fueron escritas. Afectuosamente

Osear Vargas

22 de noviembre de 1955.

En julio de 1927 Alvaro Obregón firmó su sentencia de muerte al aceptar oficialmente su candidatura a la presidencia de la República. La oposición suscrita por varios generales tales como Francisco Serrano, Arnulfo Gómez, El Oral. Horacio Lucero, Francisco R. Bertani desaprobaban la reelección de Obregón.

En otros sectores muy diversos también se desaprobaba y trataba de evitarse a toda costa que Obregón volviera al poder. Eran éstos algunos católicos miembros de la ACJM. y de la Liga, que, veían claro el panorama que le esperaba a la Iglesia en México, pues con

BOLETINES Y DOCUMENTOS

las reformas a la Constitución recientemente aprobadas en las dos Cámaras la reelección sería una puerta abierta para sucederse en el poder interminablemente Calles, Obregón y otra vez y otras más la misma mancuerna. El problema religioso no tendría fin y esto inquietaba a mas de un miembro ciudadano de la Guardia Nacional.

Diferentes elementos comenzaron a hacer planes diferentes para acabar con la vida del impuesto y traidor Alvaro Obregón.

De estos planes hablaremos detalladamente a su debido tiempo y continuemos el curso cronológico de esta historia.

LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA RESUMEN DE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y MILITAR EN LA REPÚBLICA

Agosto de 1927.

¡Sangre fecunda de mártires!

Calles quiso acabar con la "pesadilla fanática", como llama al movimiento de los valientes soldados de Cristo, y Calles ha fracasado en su intento.

Calles creyó apagar el odio que arde en el corazón del pueblo oprimido que lucha por su perdida libertad, y Calles se ha dado el mayor frentazo de su vida.

Los grupos de abnegados defensores son cada vez más numerosos y regiones enteras hay, en las que las fuerzas libertadoras dominan por completo.- Regiones en las que los callistas no se atreven a entrar porque saben que van al fracaso. Y Calles impotente para dominar la justa cólera del pueblo sufrido y oprimido, no vacila en aceptar los servicios de la traición y de la infamia para salirse con la suya.

Se vale de este recurso para "escarmentar" con crímenes sin nombre a los que dejan hogar, familia, intereses, para ir a ofrendar la vida por la causa de Dios y de la Iglesia; y muchas veces escoge víctimas inocentes y completamente ajenas al movimiento armado; honrados vecinos villanamente asesinados sin oírlos ni formarles causa, por simples oficiales que son dueños de vidas, por doquiera que impera la barbarie del callismo...

DIOS Y MI DERECHO

Aún en la prensa amordazada por la mano asquerosa del tirano, de vez en cuando vemos relaciones de estos crímenes, tantos, que se escapan a la memoria.

En Santa Ana Tlaxcala, tres vecinos fueron pasados por las armas en medio de la impotente indignación de la gente que presenció el atentado.- Tres víctimas inocentes de la furia de un oficial callista cuyo único atenuante fue el decir "que tenía órdenes de escarmentar al pueblo", que horas antes había sido tomado por las fuerzas libertadoras.

En la Hacienda de La Gavia, validos de la traición capturaron los callistas a Manuel Reyes a quien nunca pudieron vencer en lucha franca.- El valeroso jefe libertario fue conducido con lujo de fuerza a Toluca, donde se le fusiló en la plaza más céntrica, después de haber llamado público al espectáculo con música, bandas y tambores.- Serenamente caminaron Reyes y su ayudante entre los sarcásticos sones de "La Cucaracha", "La Adelita" y otras; pacientemente sufrieron los insultos e improperios de la soldadesca que los llamó "cobardes" y valientemente cayeron bañados en su propia sangre ante las balas del tirano.

En Colima fue asesinado en forma más vil aún, el virtuoso sacerdote De la Mora por orden directa del cafre Amaro que ha ordenado:

A todos los frailes que encuentren los fusilan procurando que sea en un lugar público para escarmiento de los "fanáticos cristeros"... y así, por solo el delito de ser "cura", fue asesinado este mártir, ministro del Señor... Y en Santa Ana y en Toluca y en Colima y en todos los lugares señalados por la infamia, pueblos enteros se han rebelado y algunos cientos de hombres, furiosos, exaltados, enardecidos contra la canalla, han tomado las armas, y se han lanzado a la lucha desigual pero heroica y sublime.

¡Luchemos todos con energía y con fe, hasta ver nuestros esfuerzos coronados por el triunfo más sublime que registre nuestra Historia!

¡La sangre de los mártires es fecunda! ¡VIVA CRISTO REY!

Resumen: de la situación militar en la República, durante el mes de agosto. (Nos vemos precisados a omitir muchos hechos de guerra por carecer de espacio).

BOLETINES Y DOCUMENTOS

JALISCO

Juchipila: En combate efectuado en esta población, con tropas del 75o Batallón nuestros soldados mataron a un subteniente, 4 soldados e hirieron 3 mas.

Encamación de Díaz.- Fue tomada esta población por libertarios que se llevaron caballos, monturas y víveres, después de interrumpir el telégrafo.

Tonila.- Fue completamente aniquilada y dispersada una facción callista por nuestras tropas que se llevaron preso al coronel que la mandaba.

Tototlán, Zapodanejo.- No han podido acercarse los callistas a reparar las líneas telegráficas por temor de caer en una emboscada. Los nuestros se han reconcentrado en esa región y son muy numerosos.

Estación Castro.- Un nuevo grupo de libertarios se acaba de formar aquí y se unirá con los que están en Encamación de Díaz.

Mascota.- No obstante los referidos esfuerzos del callismo, por posesionarse de esa región, continúa en poder de los defensores de han cortado comunicaciones telegráficas.

Los Ocotes.- Una fracción del 38o Rgto. callista se tiroteó con un núcleo de defensores, resultando muerto un subteniente y tres heridos de tropa, dispersándose los demás. Tuvimos tres heridos.

Cerro Chino.- Fuerzas del tirano al mando del Coronel Jiménez, atacó a nuestros hombres, habiendo salido herido de gravedad el citado coronel y un hermano suyo y 5 soldados de tropa. Lamentamos la muerte de 13 libertarios. Los callistas fueron rechazados y dispersos.

Oconahua.- Entraron a esta población los libertarios que pasaron por las armas a las autoridades que días antes asesinaron a 2 vecinos por el delito de ser "mochos". Salieron sin novedad.

Techaluta.- Entraron a esta población fuerzas libertarias que operan en esta región y pasaron por las armas al jefe agrarista, un asesino protegido por el tirano que debía varias muertes de vecinos católicos.

Cuquío.- En este lugar se libró tenaz contienda con fuerzas del Coronel Quiroz a quienes les hicieron los libertarios cinco solda-

DIOS Y MI DERECHO

dos muertos, un sargento y un cabo ídem, y varios heridos. Tuvieron los defensores dos muertos y 4 heridos leves.

Zapotlán del Rey.- Nuestras fuerzas hicieron un esfuerzo por tomar esta plaza, pero debido al gran número de la guarnición callista y a las ventajosas posiciones que estos ocupaban, se batieron en retirada dejando cinco muertos en el campo. Los callistas tuvieron 5 soldados y 4 "voluntarios" muertos.

San Bartolo.- Una grupo de libertarios entró a esta población y salió sin llevarse los fondos públicos por estar las arcas exhaustas.

Loma Pelada.- Fue cogido por sorpresa un pequeño grupo de los nuestros que se retiró a la sierra dejando 3 heridos fue fueron rematados por las hordas sedientas de sangre del turco quienes tuvieron 2 muertos y 3 heridos.

Los Altos.- Los grupos callistas que intentaron "exterminar" a los defensores en esa región no pueden ni comunicarse entre sí, debido a que los nuestros mantienen interrumpidas todas las comunicaciones de esos lugares.

Pasamos por alto de muchos encuentros para poder hablar de otros Estados.

MICHOACAN

Como anunciamos en vez pasada, los grupos que operan en esta región están perfectamente organizados y cada día aumentan en número.

Sinda y Tablajero.- Fue tomada esta plaza por los libertadores que se llevaron caballos y las armas de la Presidencia Municipal. No hubo novedad.

Huetamo.- Un grupo de libertarios se posesionó de esta población sin que sepamos todavía el resultado. La guarnición callista constaba de 40 hombres y quedó totalmente aniquilada.

Zitácuaro.- Fue tomada esta plaza por un numeroso grupo de libertarios después de un combate que duró cinco horas, habiendo aniquilado a la guarnición del lugar que constaba de 80 hombres bien parapetados. Resultaron muertos del campo callista, el general Cipriano Jaimes, un capitán 2o y 10 soldados, heridos: un sargento y 6 soldados. De los nuestros resultaron muertos 12 hombres y varios heridos.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

San Miguel Tenencia de Órnelas.- Casi la totalidad de los vecinos de este pueblo se rebeló contra el tirano, uniéndose a los nuestros.

Morelia.- Un sargento, 2 cabos y 10 soldados callistas que salieron de ésta, se sublevaron llevándose las armas y el parque y se unieron a los libertadores.

Coalcomán.- Un sonadísimo triunfo lo acaban de obtener las tropas libertarias, al posesionarse, tras de encarnizado combate, de esta población defendida por el 49o Rgto., al que se le hicieron las siguientes bajas: 48 muertos de tropa y 53 heridos de gravedad: 2 Jefes heridos mas 6 capitanes los y 3 capitanes 2os. 6 tenientes y 2 subtenientes y varios heridos leves de tropa. Los muertos de nuestra parte fueron 19 y numerosos heridos.

El Piñal.- Todas las bestias de carga y los caballos que había en esta hacienda, se los llevaron los defensores.

Cotija de la Paz.- A inmediaciones de este lugar, combatieron nuestros hombres con el 15o batallón del Turco a quienes infligieron tremenda derrota, resultando muertos el capitán que la mandaba, un capitán 2o. y cuatro soldados de tropa. Los demás huyeron a la desbandada dejando las armas y parque tirados. Los libertarios tuvieron 5 heridos y 1 muerto.

Huetamo.- Los mismos libertadores que tomaron esta población, al salir de ella , se batieron con tropas del coronel callista López a quienes le hicieron 1 subteniente y 4 soldados muertos y varios heridos. Los nuestros tuvieron solamente algunos heridos.

ESTADO DE GUERRERO

San Francisquito y Calimaya.- Pasaron por la primera de estas poblaciones, rumbo a la segunda, un grupo de libertarios que se llevó fondos del correo.

Chilpancingo.- Libertarios en numeroso grupo atacaron a esta población llevándose los fondos del correo e interrumpiendo los servicios telegráficos.

Arcelia y Coyuca de Benítez.- Han sido cortadas las comunicaciones telegráficas en estos lugares por libertarios, para poder movilizarse.

DIOS Y MI DERECHO

Zihuatanejo y La Unión.- Soldados de nuestra causa entraron a estas poblaciones, llevándose los fondos del correo y cortando comunicaciones.

Suchitlán.- Entraron a esta población los nuestros tras de rudo combate en el que murieron 4 agraristas del lugar.

Cutzamala.- Gente de Reyes combatió contra fuerzas del Turco en este lugar por mas de 6 horas sin que hayamos podido saber el resultado.

Huitzucó.- Entró a esta población una partida de defensores de la Libertad para proveerse de víveres, saliendo después de cortar el telégrafo.

Zacapuato y Arroyo Grande.- Pasaron por estas poblaciones libertarios en gran número que desarmaron a las "defensas sociales" sin disparar un solo cartucho. Se llevaron buena provisión de armas y parque.

Cutzamala.- Fue atacado un coronel callista que mandaba el 62o Rgto. a quien se le hicieron 4 muertos, 6 heridos de tropa y agraristas 6 muertos y 5 heridos. Los demás fueron dispersos. Libertarios muertos 2 y 6 heridos.

Cerro Copetón.- Fue sorprendido sobre la marcha un grupo de los nuestros en número de 50 que tuvo que batirse en retirada hacia la sierra no sin haberles hecho a los callistas 1 soldado muerto y 1 voluntario muerto. 1 Corneta y 4 soldados heridos. Tuvimos solamente 5 heridos que fueron llevados al campamento nuestro.

ESTADO DE MÉXICO

Donato Guerra.- Fue tomada esta población por la gente de Reyes después de rudo combate con la guarnición.

Ocuitlán Dto. de Tenancingo.- Fue ocupada esta plaza por numeroso grupo de libertarios, muriendo en la defensa 5 soldados y 1 voluntario callistas. De los nuestros hubo 1 muerto y varios heridos. Salieron los libertarios llevándose el dinero de las oficinas del gobierno.

El Oro.- Cerca de esta población combatieron nuestras fuerzas con tropas del tirano haciéndoles 1 oficial, 1 cabo y 3 soldados muertos. Nosotros tuvimos 4 muertos y 3 heridos.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Temaxcaltepec.- Fue tomada esta plaza por mas de 1,800 hombres, habiendo aniquilado a la numerosa escolta que defendía la plaza. No sabemos aun detalles.

Sultepec.- Fue asaltado el correo en este lugar, llevándose los libertadores mas de 2,000 pesos.

Potrero Cerrado.- Los libertadores que operaban en este lugar, fueron atacados por fuerzas del 12o batallón, y tuvieron que replegarse a la sierra por estar escasos de parque. Los callistas no los siguieron por temor a una emboscada.

ESTADO DE MORELOS

Tetecala.- Cerca de esta población combatieron fuerzas libertadoras con las del general callista Domínguez a quienes les hicieron 1 muerto y 5 heridos. De nuestro campo nos informan que hubo 2 heridos.

Tamayo.- Entró a ésta un grupo de libertarios para hacerse de víveres. Sin novedad.

Maxamitla.- Quedaron tendidos en el campo 5 soldados callistas y resultaron heridos 10 en un combate con nuestras fuerzas que tuvieron 3 muertos y 7 heridos.

San Juan y Ocuilan.- Una partida de nuestra gente penetró a los pueblos citados desarmando a los "voluntarios" agraristas. No hubo combate.

Cuatepec.- Un coronel callista que vino con el propósito de escarmentar (¡) a los "fanáticos clericales" como nos llaman, fue puesto en fuga por nuestras tropas que eran 5 veces más numerosas. No recibimos aún el parte detallado.

Tetecala.- En cambio en esta población fue cogido por sorpresa una grupo libertador por callistas 10 veces mas numerosos y fueron puestos en fuga hacia el monte donde ya se están reorganizando. Saldo del encuentro: callistas 4 heridos y libertarios 2 muertos y 6 heridos.

ESTADO DE VERACRUZ

Está en plena actividad la organización de los grupos libertarios en este Estado y pronto operarán conjuntamente.

DIOS Y MI DERECHO

Estación Banderilla.- Fue asaltada y tomada por los nuestros que se llevaron los víveres almacenados por el Gobierno. Cortaron el telégrafo; sin novedad.

La Gloria y Acayucan.- Otro grupo de defensores cayó sobre esta población llevándose las bestias de carga.

Santiago Tuxda.- Aparece nuevo grupo de libertarios.

Coatepec.- Cerca de esta población los nuestros derrotaron a un destacamento callista haciéndole 5 muertos, entre ellos un oficial. Los libertarios solamente tuvieron 1 muerto debido a las buenas posiciones que ocupaban.

San Cristóbal.- Al querer desalojar de sus posiciones a los libertarios los callistas fueron derrotados y dispersados dejando 3 "guías" y 5 soldados muertos. Esta acción se desarrolló entre los cerros Aguacate y Monte Rico.

San Juan de la Punta.- Los libertarios entraron a esta población en la que permanecieron varias horas llevándose los caballos, armas y parque de la guarnición que no les hizo frente.

Tlapacoyan.- Tropas del 16o Rgto. callista cayeron en una emboscada en este lugar dejando 8 soldados muertos y se llevaron 4 heridos. Por nuestra parte tuvimos 1 muerto y 2 heridos.

Tecuanapa, El Pedregal y Minatidán.- Completamente dominada tienen los nuestros esta región en la que los callistas no entran por falta de tropa.

Totutla.- Un nuevo jefe libertario al frente de numerosos vecinos se rebelan.

Chavarrillo.- Cuatro muertos y siete heridos por nuestra parte y tres muertos y cuatro heridos por parte de los callistas, fue el saldo de un encuentro en este lugar.

Agua Dulce.- Otro encuentro tuvo lugar en ésta, siendo el saldo de él, de 3 soldados callistas muertos y 1 nuestro. No fueron desalojados nuestros hombres.

Estero de San Marcos.- Fue cogida por sorpresa una partida de libertarios que fue puesta en fuga hacia la sierra pero sin muertos en ambos campos.

Camarón.- Una fracción del 44o Rgto. fue dispersada por los nuestros cuando intentaban desalojarlos de sus posiciones. Se les

BOLETINES Y DOCUMENTOS

hicieron a los callistas 8 heridos y los demás dispersos. Dejaron las armas tiradas, machetes y parque.

Cardel.- El destacamento que estaba en esta población desertó con armas y parque.

NAYARIT

Ixdán.- Combate de los nuestros con callistas, no hemos recibido todavía el parte.

Acaponeta.- Entraron a esta población los libertadores y se llevaron \$10, 000 pesos de las oficinas públicas, como también caballos armas y parque.

San Juan de Oriente.- Libertarios se posesionaron de esta población.

Tecuala.- También esta población fue tomada por los nuestros y se hicieron de armas.

Fundición.- El saldo de un combate efectuado en esta población, fue de 1 oficial y 5 soldados callistas muertos, contra 4 libertadores muertos.

San Felipe.- Entre esta población y Acaponeta, se registró un combate en el que nuestras fuerzas no obstante su valor, fueron dispersadas por los callistas, en número mucho mayor. Dejaron los libertarios, 3 heridos y perdieron 11 caballos.

ESTADO DE PUEBLA

San Marcos.- Penetró a esta población un grupo de libertarios que se llevaron los fondos del Gobierno y \$1,500.00 en timbres postales. Retienen presos al Presidente Municipal y al Administrador de Correos.

Acatzingo.- Un numeroso grupo libertario penetró a esta población llevándose los aparatos telegráficos. No hubo novedad.

Quecholac.- Tomado por los nuestros, sin que nos hayan rendido parte aún.

Tepexi.- Otro grupo de libertadores se hizo de los fondos del gobierno. Sin novedad.

San Miguel Canoas.- Penetró grupo de libertarios y se llevó presos a las autoridades del lugar.

DIOS Y MI DERECHO

Atoyatempan.- Ocupado por nuestras fuerzas que no tuvieron resistencia.

ESTADO DE COLIMA

Cada día son mas numerosos los grupos libertarios que no han podido ser desalojados de sus posiciones en la Zona del Volcán, Ixtapan de la Sal, etc.

ESTADO DE OAXACA

Piedra Quemada.- Numerosa partida de libertarios se posesionó de esta población sin que sepamos el resultado.

ESTADO DE ZACATECAS

Cabrales.- No pudo ser desalojada la fuerza libertaria de este punto. Esperamos detalles.

ESTADO DE TLAXCALA

Santa Ana Chiautempan.- Un grupo de libertarios se posesionó de este lugar por varias horas interrumpiendo comunicaciones entre México y Puebla. Salieron sin novedad después de romper los hilos telegráficos.

Para acabar y por carecer de espacio, diremos solamente que ha habido levantamientos en los siguientes Estados:

Colón Qro., Arteaga Qro. (mas de 500 hombres) Tlaxiaco, Oax., Nochistlán Zac., San Joaquín, Tab., Xochiapan, Hgo., Remolinillo, Coah., Cárdenas Tab. y en los estados de Morelos, Nayarit, Guerrero, Aguascalientes, Puebla y Veracruz, donde se están organizando mas grupos.

Las guarniciones (de varios Edos.), se están sublevando en muchas poblaciones y el tirano Calles no sabe que hacer para impedir que hombres, armas y parque, estén pasando a nuestro campo.

ESTADO DE DÚRANGO

El Salto.- Fue completamente aniquilado el 45o batallón en este punto, al que nuestras fuerzas le hicieron 12 muertos y 37 heridos, huyendo el resto no sin dejar tiradas las armas y parque en su huida. Nosotros tuvimos 5 muertos y 12 heridos.

Cerro del Mercado.- Un grupo de libertarios fue derrotado por tropas callistas que sólo pudieron recoger 3 caballos. Resultaron

BOLETINES Y DOCUMENTOS

heridos: 1 sargento callista y 3 soldados, los libertarios tuvieron 4 heridos.

México, agosto 31 de 1927.

Estos boletines de guerra, los transcribo fielmente a pesar de que aparentemente son acciones de guerra muy pequeñas, pero no insignificantes, dada la diversidad de lugares y lo continuo de los encuentros. Eran semejantes a continuas sangrías al ejército callista y a las oficinas gubernamentales llevándose los fondos y cortando las vías de comunicación. Además, dado que, en los libros de texto que tratan de la Historia Patria este período se ignora o se minimiza creo necesario demostrar con documentos de ese tiempo que el movimiento existió y que se ramificó por casi toda la República Mexicana aun cuando en determinadas regiones revistió mayor importancia.

La Liga publicó un boletín de la Sección de Propaganda del Comité Directivo. Veamos las partes más importantes:

La Liga, combatida rudamente desde sus primeros días, ha venido fortaleciéndose conforme mas dificultades ha tenido que vencer, y saliendo siempre victoriosa de los ataques furibundos que recibe, cada golpe ha sido para ella lo que para el hierro que se forja las robustas descargas del martillo. Cada combate, un triunfo; cada triunfo, un acopio de experiencia y un nuevo aliento; cada sacrificio que la lucha ha costado un enardecimiento de la pasión santa que nos lleva a la reconquista de nuestra libertad.

La Liga funciona activamente en toda la República, adecuando constantemente sus procedimientos a las circunstancias, con lo que se aseguran los buenos resultados de su acción. En alguno que otro Estado, y es muy de lamentarse, las actividades y la organización, o han dejado mucho que desear desde un principio, o han decaído de manera poco honrosa. Pero esto lo saben bien los aludidos, y el Comité confía en su sincera catolicidad y en su positivo patriotismo, que sabrán volver sobre sus pasos y colocarse a la altura que nos señala el deber.

¿Cuáles son las necesidades actuales de la defensa de la libertad religiosa, y qué deberían hacer los católicos ante ellas?

Las necesidades actuales se pueden reducir a tres: dinero, dinero y dinero, y dichas sean de paso dos verdades: primera, que si

DIOS Y MI DERECHO

la lucha se alarga, es por la escasez de recursos, y segunda, que de los Estados Unidos muy pocos auxilios económicos se reciben.

¿Cómo se estima la situación de los católicos al cabo de un año de lucha?

Hay que apreciarla desde dos puntos de vista: como agredidos y como defensores.

Como agredidos, claro que cada vez está peor; porque los tiranos extreman sus atropellos, y ya no hay la menor garantía para quien quiera que se manifieste católico. Por otra parte, mientras mas tiempo pase en que sigamos privados del culto, de los sacramentos, de la predicación y demás beneficios imprescindibles de nuestra religión santa, nuestra desolación y los peligros para nuestras almas tienen que ser mayores.

Pero lo primero es consecuencia natural, desengañémonos; teníamos acostumbrados a los malvados a dejarnos siempre, a agachamos tímidamente cuantas veces nos ultrajaban, y eso basta para que en su infamia se crezcan, pues les parece que nuestra pasividad les autoriza para hacer de nosotros cera y pabilo. Si a eso se agrega su rabia al ver que la paciencia de las víctimas se acabó y que el burrito se les ha vuelto león, se comprenderá perfectamente que cada día tienen que aumentar en salvajismo y número de atentados.

En cuanto a lo segundo, no queda otro remedio que intensificar con el mayor ahínco la defensa, para acortar el tiempo de esta terrible y peligrosísima prueba; que ni la riqueza, ni el bienestar, ni la salud, ni la vida valen lo que vale la fe que salva y la libertad que dignifica al hombre.

Mas estimando nuestra suerte como defensores, la cosa cambia por completo: ¿Qué no se ha hecho cuanto se necesita y como se deseaba hacer? ¡Claro que no! pero conste que la culpa no es de quienes han hecho cuanto han podido, sino de quienes pudiendo no han hecho cuanto han debido, y nos referimos principalmente a los ricos, a todos aquellos que sin gran esfuerzo pueden dar lo que está haciendo tanta falta.

A pesar de todo, nuestra posición es mucho mas ventajosa que hace un año; primero, porque la Liga ha llegado a ser una fuerza social de tal prestigio e importancia, que debemos asegurar que en lo sucesivo nada podrá hacerse en la vida pública de México, sin

BOLETINES Y DOCUMENTOS

contar con ella; segundo, porque a despecho de las pobreza y de las inenarrables dificultades con que los soldados de la libertad han hecho su campaña, y a despecho de las enfáticas mentiras oficiales, las fuerzas insurgentes, lejos de desmayar, se multiplican y hacen al callismo incesantes y numerosas bajas. En once Estados hay núcleos de importancia en actividad, y en todos abunda la gente que ansia recibir elementos para poder entrar en acción. ¿Que cómo es que no toman alguna capital, dominan por completo una zona extensa, se establece un gobierno provisional, etc.? ya queda dicho que se lucha a base de heroísmo y de pobreza; dense los recursos de que carecen nuestros generosos soldados, y se hará eso y mucho mas. Tienen la palabra los ricos y todos los que puedan dar algo.

Si se consideran los resultados de los esfuerzos hechos, mirando las circunstancias en que se halla el gobierno del déspota, se apreciará claramente lo que llevamos ganado; su situación internacional a todas luces perdida; la explotación del petróleo, fuente la mas importante de ingresos federales, reducida a su mínimo; innumerables empresas han suspendido sus trabajos y recientemente declaró en Nueva York el representante de ellas, que mientras Calles sea Presidente, no se reanudarán las labores ni se perforará un pozo mas. No discurriendo medio menos torpe para compensarse de la enorme reducción de ingresos, ha decretado el tirano tantos nuevos impuestos, o aumentado los ya existentes de tal manera que, como la ha venido clamando a voz en cuello, la prensa, la industria está agonizando, la agricultura en ruinas, el comercio al borde de la mas escandalosa bancarrota y el crédito nacional completamente extinguido; y como consecuencia, en vez de aumentar, las demás contribuciones han también disminuido mucho, la mayor parte de los causantes están atrasadísimos en el pago de ellas, por la penuria en que se encuentran, y el mas arruinado de todos, a la postre, ha sido el erario federal, y esto a tal punto, que para cubrir el último pago a los banqueros americanos (la mayor preocupación del callismo) no bastó a Hacienda haber hecho cuantas economías pudo, suspender otros pagos, que honradamente obligaban lo mismo, reducir sueldos, despedir obreros y empleados, dejar al Banco de México tambaleándose, etc. Sino que tuvo que pedirles cuatro millones a los mismos banqueros acreedores, que no tuvieron inconveniente en aplicarlos al pago de intereses y aumentarlos a la famosa e inextinguible deuda.

DIOS Y MI DERECHO

Aún para sus gastos de guerra, el callismo se está viendo negras, y si los nuestros recibieran un eficaz auxilio, permítasenos la figura, será cuestión de contarle el tiempo para declararle knock-out.

¿Qué augura el Comité Directivo sobre las posibilidades y la proximidad del triunfo?

Queda contestada en parte esta pregunta, en cuanto a las probabilidades materiales; sólo resta por agregar el tiempo; avanza, avanza también la preparación de nuestras fuerzas; el resultado se palpará en cuanto se reciban los materiales que hacen falta.

Por lo demás , abriga el Comité Directivo la confían??. mas absoluta en la victoria; el triunfo será nuestro y será tan esplendoroso como lo augura el insigne Obispo de Huejuda en su estupendo "Mensaje al Mundo Civilizado".

¿Pero cuándo será? No creemos que esté lejano, mas repetimos que su proximidad depende mucho de la generosidad de los católicos para acudir en auxilio de aquellos que se sacrifican por conquistarlo.

¿Se debería en un caso dado conformamos con un triunfo parcial?

Un triunfo que no produjese sino un nuevo "modus vivendi" como el fatídico a que se había resignado la Iglesia mexicana por evitar males mayores, antes de la crisis actual, no sería un triunfo, sino la más desastrosa de las derrotas; sería el mayor desprecio que pudiera hacerse de la sangre vertida con infinito amor a Dios, a la Patria y a la Libertad, por nuestros mártires y por cuantos cristianos generosos abnegados que han caído al grito de "¡Viva Cristo Rey!" Si Cristo quedare en condiciones parecidas a esas en que ha vivido entre nosotros, para vergüenza de varias generaciones, ese hermoso grito y esos nobles sacrificios serían en vano. ¡No, ya no queremos Cristo paria, sino Cristo Rey!

De ninguna manera deberíamos conformamos con un ápice menos del mínimo heroico pedido por el Venerable Episcopado en su memorial a las Cámaras; ni lo admite nuestra conciencia, ni lo toleraría la Santa Sede, ni lo consentirían nuestros dignos Obispos.

México, D.F., agosto de 1927.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

En ese mismo mes de agosto del año que nos ocupa el Sub Comité Episcopal formado en ausencia de los prelados que formaban el Comité Episcopal pues muchos de ellos habían sido deportados fuera del país, publicó una exhortación a los Católicos que Trabajan por la Santa Causa de su Religión.

REGLAS DE CONDUCTA

..."estamos en momentos de crisis, momentos supremos y angustiosos para la salvación de la Religión y de la Patria, momentos en que una falsa orientación puede ser de fatales consecuencias para la causa augusta que hace un año forma nuestra constante preocupación. Muchos, muchísimos católicos, en todo el país han trabajado y sufrido por su Dios con admirable abnegación y espíritu de sacrificio; y para ellos no tiene el Episcopado sino elogios y bendiciones. El pueblo católico mexicano, ha sido hecho el espectáculo de Dios, de los Angeles y los hombres y ha sido hecho el espectáculo digno y santo. El mundo católico lo admira, el Vicario de Cristo lo ensalza y Dios le prepara un porvenir glorioso.

Pero los momentos de crisis son desconcertantes, engendran confusión y desorden y si se prolongan, pueden ser funestos. Por eso, cuando ellos se presentan, es una bendición del cielo una voz que llame a la serenidad, que indique el camino para que todos los esfuerzos se reconcentren en el punto objetivo, en la salvación del ser amado, que está en peligro y en crisis.

El Sub-Comité Episcopal, que ha querido levantar el ánimo del amado pueblo Mexicano con su última exhortación, quiere ahora ser esa bendición de Dios, orientando a los que tanto han merecido y trabajado para salvar la santa causa de la verdad. Leed amados hijos, y observad las reglas de conducta que os sugerimos para el bien de la causa.

PRIMERA REGLA: Rectitud y pureza de intención. Esta es la regla de oro de todo trabajador del campo católico.

ANTE TODO Y SOBRE TODO TRABAJAR CON GRAN PUREZA Y RECTITUD DE INTENCIÓN. Trabajad sólo por Dios, por la santa causa de la fe y de la Religión. No vale la pena sacrificarse, fatigarse y sufrir por algo menos que aquel ideal sublime, y mucho menos por la vanidad, por quedar bien, por una efímera alabanza, por cualquier otro interés rastrero y mezquino.

DIOS Y MI DERECHO

No ignoramos que este altísimo ideal es el que os ha movido y os mueve a trabajar; pero os recordamos esta regla para que no dejéis entrar durante las horas difíciles el egoísmo, muy hábil para introducirse entonces en el mísero corazón humano.

Fijaos en Dios, que es inmutable y siempre digno de amor y sacrificios, somos como el ánora que se afirma en la roca inmovible; no habrá olas, ni tempestades capaces de arrancarnos de allí y de hacernos bambolear.

¿Que no se estiman nuestros trabajos, que los desestiman y hasta los vituperan? ¿Qué importa? No trabajamos por los murmuradores, trabajamos por Cristo, por nuestro amado Cristo, cuyo amor en la Cruz nos alienta al sacrificio. El no habla mal de sus servidores.

¿Que ha habido ingratitud, que los favorecidos ni siquiera nos han dado las gracias? No importa; eso no nos preocupa, trabajamos por nuestro Dios, que nunca paga mal; por nuestro Cristo generoso y bueno, que da el reino de los cielos por un vaso de agua fría dado en su nombre.

¿Que fracasamos, que no tuvieron éxito nuestros trabajos y el mundo nos acusa por ellos? ¡Adelante! Dios quiere nuestros trabajos; el éxito depende de El y de muchas circunstancias. El labrador cumplido no es menos digno de amor, de loa y de recompensa delante de su Señor, porque una granizada o una helada haya echado a perder la cosecha. Nosotros nos hemos sacrificado por Jesús y eso basta.

Las ventajas de la rectitud y pureza de intención son incalculables; nuestras obras son siempre buenas y meritorias, cualquiera que sea el resultado. Se las damos a Dios, El como dueño, cuidará de ellas.

Por eso, cuando no tiene fines mas altos en su Providencia, las empresas bien intencionadas siempre las hace Dios prosperar. Por último, la pureza de intención nos conserva en paz y tranquilidad en medio del vaivén de las olas encontradas del mundo y de las pasiones y de allí resulta un fruto precioso; la perseverancia en el trabajo, en el cual siempre nos irá bien, según aquella frase triunfante con que el Espíritu Santo nos alienta: "Diligentibus Deum, omnia cooperantur in bonum". Todas las cosas cooperan al bien de los que aman a Dios.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

SEGUNDA REGLA: La Soberanía del Deber.

Sí, el deber sobre todo, sobre nuestras comodidades, sobre nuestros gustos, sobre las hablillas y gustos de los demás, sobre los seres queridos, sobre la vida misma. El deber lo impone Dios, y a Dios debemos amarlo y servirlo sobre todas las cosas.

El deber son los apóstoles predicando a pesar de los azotes y amenazas de los judíos, son los mártires yendo a la hoguera y al potro antes que quemar ante los ídolos un grano de incienso; es Tomás Moro pisando el corazón de su tierna esposa y sus hijos adorados para ir al cadalso; son todos los sacrificios de los Santos antes que ofender a Dios.

Podrá suceder que se nos presenten dos o tres deberes reclamando nuestra observancia. En este conflicto, debemos examinar cuál de aquellos deberes prevalece, porque el deber es uno, porque la voz de Dios que nos habla por medio de la conciencia, única que tiene derecho a nuestros actos; pero cuando sepamos cuál es el deber, no hay mas que rendirse ante él, no hay mas que cumplirlo, cueste lo que cueste... es el soberano.

En vano pues nos dirán que si no cedemos, sufriremos nosotros, nuestras familias, que se arruinará la Iglesia, que se acabará todo... Si nos es lícito ceder, lo haremos; pero si el deber es no ceder, si la inviolabilidad de los principios pide que no cedamos... pues ¡aunque seamos parias eternamente, aunque todo caiga, aunque se arruine todo, no cederemos, porque sobre todo están los principios, sobre todo está Dios...! El respeto de esa soberanía del deber, nos hará invencibles...

TERCERA REGLA. La Unión.

Los que trabajan por una misma causa, por el triunfo de un mismo ideal, deben estar estrechamente unidos, con unión de fuerzas, con unión de voluntades, con unión de amores, con unión de palabras, con unión de obras, con unión de todo, so pena de fracasar. Ya San Pablo exhortaba a los fieles a tener un mismo lenguaje y a evitar las novedades de las voces: hasta en esto debe haber unión.

La desunión debilita, la desunión descorazona, la desunión alienta al enemigo, la desunión más que los enemigos, vence y derrota.

DIOS Y MI DERECHO

Los enemigos de la unión, los que la dañan y la destruyen son muchos, pero los principales son:

1o.- La ambición, el deseo de ser siempre los primeros, no en el sacrificio, sino en los puestos de mando. Esa ambición nos hará buscarnos partidarios nuestros, no de la causa; nos hará trabajar para echar abajo a quienes la casualidad, la competencia o la autoridad, han colocado antes que a nosotros. Todo esto nos divide profundamente. Los ambiciosos son la peste de las grandes empresas. Así como al contrario, no hay cosa que una tanto como la humildad.

El que quiera ser el primero, dice Jesucristo, que se haga el último.

2o.- El amor desordenado a nuestro propio juicio y parecer. Se ha de hacer lo que nosotros pensamos y juzgamos, si no nada sirve. Sólo nosotros pensamos rectamente; los demás son unos mentecatos, unos inexpertos... y si no se hace lo que nosotros pensamos... arde el mundo, lo contaremos por doquiera, difamaremos a los superiores, desprestigiaremos la acción de los demás y hasta la misma causa, es decir, dividiremos continua y profundamente.

Enseñémonos a sacrificar nuestro propio juicio; tengamos alto concepto de los demás y modesto de nosotros mismos, recordando nuestros errores tan frecuentes en la vida, y sometámonos.

Antes de que se tome una determinación, expongamos sincera y lealmente, con franqueza y calor, si se quiere, nuestro parecer, aunque sin faltar a la modestia; pero una vez tomada una determinación se acabó todo, sujetemos humildemente nuestro juicio en provecho de unión y del ideal. Sólo así se triunfa.

CUARTA REGLA IMPORTANTÍSIMA: La Disciplina.

He aquí el nervio de todo cuerpo moral, he aquí el secreto de todos los éxitos, la disciplina, la obediencia y sumisión a las órdenes de los superiores, aun cuando no nos agraden, aun cuando sean contra nuestro parecer, y esto siempre, con una sola excepción: el pecado.

La disciplina hace los ejércitos invencibles, la indisciplina hace las chusmas confusas y alborotadas; la disciplina es la fuerza; la disciplina a la obediencia son ley de vida, de belleza, de luz, de poder, en todo el universo. ¡Desdichado el mundo, si no obedeciera las leyes eternas que le ha impuesto la sabiduría de Dios!

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Pronto vendría el caos, la obscuridad, el frío, la nada. Seamos disciplinados y el éxito nos sonreirá. Si hemos escogido o se nos ha impuesto legítimamente un superior, obedezcámosle, ejecutemos sus órdenes, cumplamos sus consignas. Sólo deberemos resistir cuando sus órdenes sean contra la conciencia. Fuera de ese caso, debemos someternos. Sólo así habrá unidad en el mando, sólo contando con este elemento se puede prever el resultado de una empresa y ordenar los medios de realizarla, sólo así se va a la victoria... Lo demás son palabras.

QUINTA REGLA.- La competencia. Nadie se pone a hacer lo que no sabe. El fracaso es la eterna herencia de los impreparados. El emprender temerariamente lo que se ignora es lo que perjudica mas que nada las obras de regeneración y de salvación social. No aceptéis, pues, un cargo que no sepáis desempeñar; y si la necesidad o la obediencia os obliga a aceptarlo, estudiad, preguntad, preparaos lo mejor que podáis.

SEXTA REGLA y la suprema de todas: la confianza en Dios y la oración.

Si nuestras obras son buenas, debemos ir a la fuente de toda bondad; si son para gloria de Dios es a El a quien corresponde el honor del éxito; si somos débiles, debemos ir al que es nuestra fortaleza; si hemos de hallar obstáculos y dificultades, hemos de acudir a quien todo lo vence. Debemos orar mucho y trabajar no menos. Dios quiere que trabajemos con solicitud y diligencia y con esta condición nos da su ayuda poderosa, porque abomina a los perezosos. Debemos confiar en Dios, como si nosotros nada tuviéramos que hacer; y sin embargo, debemos trabajar, como si no contáramos con el auxilio de Dios.

La oración y la confianza en Dios, serán nuestra fortaleza. Apoyados en el Señor nada podemos temer y sea cual fuere el resultado de nuestros trabajos, tendremos la satisfacción dulcísima y sin igual de haber trabajado por su gloria y haber hecho su voluntad.

Católicos, jamás en la historia se ha hallado la Religión en México en situación tan aflictiva. Los que amamos esa Religión bendita, que es la nuestra y que es la fuente de nuestra civilización y de nuestras glorias nacionales, debemos trabajar por salvarla con la ayuda de Dios; y si nuestros esfuerzos por culpa de nuestra indisciplina son estériles, sobre nosotros caerá la tremenda responsabilidad. ¡Líbrenos Dios de mancha tan horrible y de los castigos

DIOS Y MI DERECHO

que ameritaría nuestra vituperable conducta! Si no queda por nosotros, Dios nos salvará.

México, agosto de 1927.

El Subcomité Episcopal,

El EXCELSIOR con fecha 9 de agosto de 1927 publicó lo siguiente:

NO VENDRÁN LOS PRELADOS. INFORMACIÓN INEXACTA DE UNCOLEGA LOCAL

El general Obregón protesta por la noticia publicada, diciendo es falsa y que es dolosa por la forma en que está concebida.

En los círculos religiosos fue desmentida también; a especie.- Declaraciones del Sr. Ministro de Gobernación.

Un colega de esta capital dijo ayer que está próximo el retorno de los Prelados católicos que se encuentran fuera del país, merced a los arreglos celebrados para ello en San Antonio Texas, por el Lic. Aarón Sáenz, por instrucciones del General Obregón. Afirmó el colega que Monseñor Mora y del Río y otros Arzobispos han comenzado a hacer sus preparativos para regresar a México.

Tales informaciones carecen de fundamento. En los centros Católicos ninguna noticia se tiene sobre el particular. En el Centro Director obregonista, se ignora que el Lic. Sáenz se encuentre en San Antonio en la fecha en que se dice que llegó de incógnito a esa ciudad telegrafió desde Monterrey contestando una consulta. Venimos ante el Sr. de Gobernación, buscando confirmar que se había librado orden para el regreso de los prelados católicos.

El Sr. Ing. Adalberto Tejeda, nos dijo textualmente:

-Nada sé a ese respecto. Esta Secretaría no ha librado ninguna orden en tal sentido, ni ha recibido ningún acuerdo del Señor presidente a ese respecto. Hoy tuve acuerdo con él y nada tratamos con relación a tal asunto. Pueden ustedes desmentir esas informaciones.

BOLETÍN POR ESCRITO

Más tarde la Oficialía Mayor de Gobernación, nos entregó el siguiente Boletín:

BOLETINES Y DOCUMENTOS

"Con relación a la noticia publicada por la prensa de hoy del regreso de los Prelados católicos al país, la Secretaría de Gobernación manifiesta que no tiene ninguna noticia oficial ni privada sobre el particular.- México, D.F., a 8 de agosto de 1927."

PROTESTA DEL GENERAL OBREGÓN

De Morelia envió el Gral. Alvaro Obregón el siguiente telegrama a los miembros del Centro Director Obregonista:

Estimaré a Ustedes entregar al Sr. Director de EXCELSIOR la siguiente aclaración y transcribirla a EL UNIVERSAL y EL MONITOR:

Protesto con toda energía contra la noticia dolosa que publica EXCELSIOR, diario que usted regentea, en su número 7 del actual, relacionada con los arreglos que, según noticia a que me refiero, está celebrando el Lie. Aarón Sáenz, en San Antonio, Texas, para el regreso del Arzobispo y Obispos a México.

Esa noticia es dolosa por la forma en que está concebida. Uno de sus párrafos dice: "En fuentes fidedignas del Clero de San Antonio, no se desmiente la versión de que Monseñor Mora y del Río y demás Arzobispos y Obispos han comenzado a hacer sus preparativos de viaje para regresar a México". Es natural que si se interroga a una persona sobre un hecho que no existe, no se sienta con derecho a desmentir lo que ignora. Y es dolosa, porque una noticia de tanta trascendencia, en que ese periódico trata de hacerme aparecer como un patrocinador de la política antipatriótica de aquellos prelados, no debería haberse publicado sin pedirme antes una aclaración, o a los directores de nuestro Partido en esa Capital.

Y la noticia carece de lógica, porque siendo una disposición del Gobierno Federal la que impide el retomo de aquellos prelados al país no puede nadie sino aquella suprema autoridad, permitir el retomo de ellos.

Que ese diario proteja y defienda los intereses materiales que le dan vida y lo tienen a su servicio, es algo tan lógico que nadie se atreverá a censurar; pero, que intente dolosamente forjar intrigas y mezclar en ellas mi nombre, es muy censurable y no se compadece esta conducta con la seriedad de que pretende blasonar.

ALVARO OBREGÓN

LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA.

DIOS Y MI DERECHO

COMITÉ DIRECTIVO.

Resumen de la situación militar en la República durante el mes de septiembre.

¡Dios está con nosotros!

Cuando se escriba la historia de la gloriosa defensa de la libertad y de la civilización cristiana, efectuada en pleno siglo XX en la tierra de Anáhuac, el mundo quedará asombrado al escuchar los maravillosos relatos de hechos que sin duda se conceptuarán como milagrosos. Un pueblo inerme y desorganizado, se lanza a la lucha contra un tirano armado hasta los dientes y que cuenta con millones para desorientar la opinión pública y para encontrar quien le sirva por un puñado de monedas.- Nuestros enemigos tienen armas y riquezas; pero nosotros tenemos al Dios de los Ejércitos, Aquel que decide las victorias.

De entre los innumerables hechos que comprueban este aserto, entresacamos uno, que seguramente llenaría de admiración y entusiasmo a los nuestros, y que en los enemigos provocará, en unos la duda, y en otros la reflexión y quizá el arrepentimiento.- EL HECHO ES ABSOLUTAMENTE HISTÓRICO.

Después de varios combates de importancia en el Estado de México verificados en Ocuilán, Chalmita y Chalma, que fueron otras tantas victorias para los nuestros, los generales Mendoza y Favila al frente de los libertadores, provocaron un combate en Palpam y Agua Blanca contra la columna volante de Urbalejo, fuerte en mil hombres, y la única que intenta penetrar a la zona dominada por los soldados de Cristo Rey.

Durante veinte horas se combatió sin descanso teniendo que batirse en retirada los libertadores por escasez de parque. Esto envalentona a las tropas de Urbalejo que creen en la victoria y se ponen a lanzar alaridos, más que gritos, injurias y blasfemias: "Éntrenle cristeros que ya son nuestros"; "Ya se les acabó su Cristo, ¿por qué no le piden parque?.." etc. Y mientras los esbirros de Calles se sienten vencedores aunque solo sea por momentos, mientras se deshacen en gritos de barbarie, se efectúa un hecho extraordinario, por no decir milagroso; se desencadena una fuerte tempestad y repentinamente doce acémilas cargadas de parque se asustan y abandonan el lugar, pasando al de las tropas libertadoras, que de este modo se ven provistas de parque para continuar el combate.- Nuestros soldados ven en este hecho la mano de

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Dios; cobran ánimo y se lanzan impetuosos sobre el momentos antes ensoberbecido ejército que, habiendo perdido la moral y la fe en el triunfo, huye abandonando armas y parque. Del campo se recogieron 350 armas y parque en abundancia. Las pérdidas del Turco fueron cerca de 300 por 150 de los nuestros, y entre la gente de tropa de Urbalejo que llegó a Toluca, se decía que en verdad Dios protege a los defensores de la Libertad y de la Civilización Cristiana...

¡Sí! los protege y los seguirá protegiendo, como protegió contra los secuaces de Mahoma, de modo maravilloso, a los cristianos de la inmortal jomada de las naves de Tolosa; como protegió la armada de Don Juan de Austria, contra el Islam, levantando viento favorable en la gloriosa batalla de Lepanto; como protegió la Virgen Santa a los jinetes polacos de Juan Sobieski, ante los muros de Viena, que destrozaron en una hora, en una carga memorable, las huestes poderosas de la Media luna... aquí como allá, se trata de vencer y destrozarse a Turquía... Dios está con nosotros. (Se refiere a la nacionalidad verdadera de Calles pues en realidad el apellido que usaba era el de su padrastro).

ESTADO DE MÉXICO.- Jalmolonga.- Se efectuó un combate que duró seis horas para decidirse en favor de las tropas libertadoras, que recogieron el campo, 120 muertos callistas y 52 libertadores, que fueron enterrados en tanques que sirvieran para las mieles de antigua hacienda azucarera.

No en vano aseguramos en nuestro boletín anterior, al referir la muerte del valiente General Manuel Reyes, que la sangre de mártires es fecunda.

ESTADO DE JALISCO.- Valle de Guadalupe. Un grupo de libertadores -más de 200- entraron a ésta llevándose los fondos públicos, aparatos telegráficos y caballos.

Lagos de Moreno.- Tropas callistas al mando del coronel Quiñonez, fueron batidas en este lugar dejando 3 muertos y numerosos heridos.- Nosotros lamentamos la muerte de 4 libertarios.

Santa Inés y Bemalejo.- Entraron a estas poblaciones varios grupos defensores que se llevaron los caballos y los fondos públicos.

Arandas y Toluclán.- En un combate que duró una hora, murieron 6 callistas y se les hicieron 9 heridos; los defensores a su vez sufrieron 4 bajas.

DIOS Y MI DERECHO

Sayulita.- Fue atacada esta plaza por los nuestros, que no la tomaron por lo numeroso de la guarnición.

Llano de Miranda.- El saldo de un encuentro en este lugar fue de 3 muertos y 2 heridos callistas, por 2 heridos libertarios.

Mascota.- Fue tomada por defensores -más de 700- que aniquilaron a la guarnición callista.

Quitupán.- Fue totalmente aniquilada la guarnición de agraristas que protegían esta población y el refuerzo que recibieron de Sahuayo, por libertadores que sufrieron 6 bajas. Se retiraron después de llevarse los fondos del Gobierno.

Unión de Tula.- En un encuentro efectuado en ésta, los nuestros tuvieron que replegarse, debido a la superioridad numérica del enemigo, dejando 2 heridos que fueron fusilados del modo más cobarde. Muertos del Turco 2 y 3 heridos.

Ixtlahuacán del Río.- Cayeron sobre esta población, crecido número de libertadores que aniquilaron a la guarnición compuesta de 50 hombres, a quienes se les hicieron 15 bajas y 20 heridos. Los nuestros tuvieron 12 muertos y numerosos heridos; se llevaron los fondos del Correo.

Atotonilco y Ococtlán.- Fue tiroteado el tren entre estas dos poblaciones por defensores que no pudieron apoderarse de los fondos del express gracias al maquinista que aceleró el convoy.

Venta de Pegueros.- La guarnición callista que defendía esta población, sufrió 15 bajas por el grupo de los nuestros que se apoderó de la población y la abandonó después, llevándose los fondos públicos. Los muertos libertarios fueron 5.

Totolimispa.- Al pasar un grupo callista al mando del coronel Barreta, por este lugar, fue tiroteado por defensores que les hicieron 1 muerto y 2 heridos; por estar los nuestros emboscados no sufrieron bajas.

Tequesquíte.- Cerca de este lugar, combatieron callistas de defensores, siendo el saldo 1 capitán y 4 soldados muertos de la gente de Calles, y 3 muertos por nuestra parte.

Yahualica.- No pudieron tomar esta plaza los nuestros, no obstante que combatieron con denuedo por varias horas, debido a lo numeroso de la guarnición y tuvimos que lamentar la muerte de 4

BOLETINES Y DOCUMENTOS

bravos, y varios heridos; pero las comunicaciones telegráficas continúan interrumpidas en toda esta región,

Huejuquilla.- Fuerzas del 30 Rgto. se batieron por varias horas en este lugar, sin que hayamos podido comunicarnos con los nuestros para saber el resultado.

Mina el Favor.- Entraron nuevamente libertarios. Sin novedad.

Portezuelo.- Fue sorprendido en una emboscada, un grupo libertario que sufrió 13 bajas y tuvo que retirarse no sin haberles hecho a los contrarios 8 bajas y heridos.

Los Mezquites (Los Altos) Un combate cuyo resultado fue de 3 muertos por nuestra parte y 3 por las tropas de Calles, se registró en este lugar.

Jesús María.- Entraron a ésta libertarios que se llevaron los caballos, sin que les hubieran resistido las "defensas sociales" que fueron desarmadas.

Tecatitlán.- Debido a lo numeroso de la guarnición no pudo ser tomada esta población por los nuestros que tuvieron 4 bajas, y del 90 Rgto. callista 8 soldados, 4 voluntarios muertos y 17 heridos (será atacada nuevamente).

San Marcos.- Abandonaron los defensores esta población donde aniquilaron a la pequeña escolta que la guarnecía a quienes se les hicieron 2 muertos y 3 heridos (470 Rgto.) los libertarios tuvieron 4 muertos y 2 heridos. Se llevaron los fondos de la nación.

La Cañada.- En un combate que duró mas de 4 horas, fueron muertos 4 callistas del 90 Rgto. Los nuestros tuvieron 2 bajas.

Juchitlán.- Fue atacada y tomada esta plaza que estaba defendida por agraristas, los que fueron duramente escarmentados.

Colimilla.- El saldo de un combate efectuado en ésta, fue de 5 heridos nuestros y 6 muertos y heridos callistas.

En toda la región que comprende Cuquío, Puerto Vallarúa, Ahuelita, Teocaltiche, Los Ojos de Agua, Río de las Huertas, No-chisdán, Yahualica, La Barca, etc. los libertarios mantienen interrumpidas constantemente las comunicaciones telegráficas y el correo por lo que nos es muy difícil tener noticias de los numerosos combates que se registran en el Estado.

DIOS Y MI DERECHO

ESTADO DE MICHOACAN.- El Palmar.- Los libertarios se posesionaron de esta población.

Tiquicheo.- Fue atacada esta población por los nuestros que no pudieron entrar debido a que los callistas recibieron refuerzo oportuno. No conocemos detalles.

Cerro Prieto.- Aparece un nuevo grupo de libertarios que se rebela a su vez contra las "leyes" del tirano.

Aguililla.- Más de 1,200 hombres de los nuestros, entraron sin que se les opusiera resistencia, por lo numeroso del grupo.

Tinguindín.- Fue tomada esta plaza por defensores que se llevaron los fondos del correo. No hubo novedad.

Puerto del Aire.- En toda esta región los federales intentan mantener comunicaciones telegráficas, sin conseguirlo por impedirselo los nuestros.

Hacienda de San Miguel.- La escolta que guarnecía este punto, fue totalmente deshecha por libertarios que se llevaron los caballos, las armas y parque de la citada guarnición. Los libertadores tuvieron 2 muertos y varios heridos.

Tiquicheo.- Numeroso grupo de los bravos que operan en esta región atacó a fuerzas del 50 Rgto., habiéndose hecho 7 bajas, 5 heridos, 20 dispersos y el resto se unió a los nuestros. El número de callistas era de 60 hombres. Los libertarios tuvieron 5 bajas.

Cojumatlán.- Entraron los nuestros que se llevaron los caballos.

Coyotes.- En una refriega efectuada en este lugar, murieron 5 callistas y 4 libertarios.

Ha habido combates en las poblaciones: Ciudad Hidalgo, Arteaga, Villa Victoria, Jiquílpan, etc., sin que sepamos el resultado.

ESTADO DE ZACATECAS

Cerro Colorado.- Una nueva partida de libertarios acaba de tomar las armas contra el tirano en este lugar.

Nochisdán.- Fue totalmente aniquilado el 75 Rgto. en este lugar. Murió a consecuencias de sus heridas el Oral. Francisco Goñi

Fresnillo.- Cerca de esta población se combatió con los callistas que tuvieron 2 heridos.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

ESTADO DE VERACRUZ

San Juan de la Punta.- Los libertarios entraron a esta población, llevándose los caballos de las autoridades; al salir combatieron con el 44 Rgto.

Rinconada.- Fue derrotado y puesto en fuga el 77 Rgto. Callista por tropas libertarias, que les hicieron 5 bajas; los libertarios sufrieron 2 bajas y 1 herido.

Huatusco.- Fue tomada esta plaza por libertadores que se llevaron los caballos y los fondos de las oficinas públicas.

Sierra de San Pedro.- En este lugar fueron aniquiladas las fuerzas del 7 Rgto., que huyeron en precipitada fuga hacia Sabaneta; por un muy numeroso grupo de libertadores.

Soteapa.- Un grupo de libertarios fue sorprendido en este punto por fuerzas de 44 Rgto.; debido a lo numeroso de éstas se retiraron dejando 3 caballos; no hubo novedad.

Jalapa.- A doce kilómetros de esta población fue aniquilada parte del 13 Rgto., por los libertadores que les hicieron 8 bajas y 10 heridos.

Mahuatlán.- Fuerzas callistas enviadas a escarmentar a los nuestros. fueron completamente derrotadas en este punto, habiéndose hecho 11 bajas y numerosos heridos; por nuestra parte hubo 5 heridos.

El Chico.- Fueron totalmente dispersadas fuerzas del 44 Rgto. en este lugar, dejando en el campo 7 muertos y varios heridos, así como 25 armas que dejaron tiradas al huir los dispersos; 2 muertos libertarios y 1 herido.

Zacamixtle.- Fue tomada por libertarios que operan en esta zona; se llevaron los fondos del municipio, después de pasar por las armas al Presidente Municipal

Doña Blanca.- El saldo de un combate efectuado en este lugar, fue de 7 muertos y 8 heridos callistas, por 4 muertos y 6 heridos libertarios.

ESTADO DE AGUASCALIENTES

Malpaso.- Soldados del 54 Rgto. fueron puestos en fuga por los libertadores, que les hicieron 5 bajas y 2 heridos.

DIOS Y MI DERECHO

Rodeo.- Fue tomada por mas de 100 libertarios, a quienes se unieron numerosos vecinos; se retiraron después de llevarse los fondos públicos.

Calvillo.- Fue tomada esta plaza por nuestras fuerzas, sin que podamos comunicarnos todavía con ellos para saber el resultado.

ESTADO DE GUANAJUATO

Ciudad Manuel Doblado.- Fue tomada esta población por libertarios que permanecieron varias horas, llevándose al salir los caballos y los fondos de las oficinas públicas. Salieron sin novedad, pues el 66 Rgto. callista que estaba muy próximo no se atrevió a atacarlos, por ser muy numerosos.

Sierra de Comanja.- Un grupo de libertarios compuesto por más de 100 hombres, fue atacado por el 3 Rgto. que lo rodeó, por lo que tuvieron que replegarse a la sierra, donde se parapetaron y se hicieron fuertes, matando al enemigo 10 soldados y 25 caballos; por nuestra parte lamentamos a 6 valientes que murieron y 5 heridos.

Yuriria.- Fue atacada por los libertadores, que no la pudieron tomar; los agraristas que la defendían perdieron 3 hombres y tuvieron 3 heridos, por 2 muertos libertarios y 1 herido.

Salvatierra.- La guarnición de esta plaza fue completamente aniquilada por un grupo de 70 hombres.

Cuerámaro y Valle de Santiago.- Estas dos plazas fueron tomadas por lo libertadores, que derrotaron a las defensas sociales que las guarnecían; los atacantes son grupos recién organizados.

ESTADO DE DURANGO

Canatlán.- Fuerzas del 59 Rgto. fueron derrotadas por libertarios que se hallaban emboscados en este lugar, habiendo resultado 8 callistas muertos y 2 libertarios también muertos.

Sierra del Sur.- Otro nuevo grupo de libertarios acaba de empuñar las armas contra Calles. Pronto entrará en actividad.

ESTADO DE GUERRERO

Tuxtia Gutiérrez.- Fue tomada esta plaza por libertarios que permanecieron por más de 4 días, y se llevaron los fondos públicos.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Soyatepec.- Fue tomada esta plaza por los nuestros que se llevaron preso al administrador de la hacienda del lugar.

Pailas.- Cayeron los nuestros en ésta pero no se encontraron fuerzas defendiéndola.

Arcelía.- Combatieron los nuestros con tropas del Gral. Fox, por mas de una hora al cabo de la cual se replegaron al monte por ser superior el enemigo.

Mazatlán (Gro.).- Entraron a esta villa, un grupo de mas de 200 libertadores que se llevaron las armas y los caballos de los agraristas del lugar.

Santa Fe y Cajones.- Fue tiroteado el tren de Iguala entre estas dos estaciones por libertarios que no se apoderaron de los valores por haber acelerado la marcha del convoy.

San Vicente.- Defensores provocaron ataque con una facción callista a la que le hicieron 6 muertos y varios heridos; por el campo contrario, hubo 4 bajas.

Tecuala.- Al atacar fuerzas de 81 Rgto. las posiciones de los nuestros fueron rechazados dejando en el campo 4 muertos y algunos heridos. Por nuestra parte no hubo novedad.

Campo Morado.- Cayó nuevamente en poder de los libertarios esta población sin que sepamos detalles.

ESTADO DE MORELOS

Tetecala.- Tropas del tirano fueron tiroteadas por libertarios que se hallaban emboscados. Los callistas no se atrevieron a entrar al monte a batirlos. No tenemos detalles.

ESTADO DE NAYARIT

Furioso el tirano Calles porque en este Estado los libertadores pululan materialmente por todas partes y frecuentemente hacen "chuza" de los callistas que se atreven a entrar en la zona dominada por ellos (principalmente la parte Sur del Estado), dio orden el Gral. Escalona que opera en esta Entidad, para que pasara por las armas a un número suficiente de gente, según su criterio, para escarmentar a los demás fanáticos y así fue que acusando a 38 infelices de rebelión, los colgaron de los postes telegráficos en la vía del FF.CC. Sud-Pacífico, donde permanecieron varias semanas pregonando la sed de sangre del Turco y sus secuaces. En toda la

DIOS Y MI DERECHO

zona llamada del volcán han fusilado a cuanto campesino encuentran, las fuerzas que patrulla parte del monte, aun cuando no lleve absolutamente ni un cuchillo encima.

Amatlán de las Cañas.- No puede llegar el correo a ésta, porque invariablemente cae en poder de los libertarios a quienes no puede batir el gobierno por falta de gente.

Potrero.- Fue sorprendido un mayor callista que con unos cuantos soldados cuidaba la caballada de su regimiento, y tuvo que huir dejándolos a los nuestros que los arriaron a su campo de concentración, los caballos quitados al enemigo fueron 150.

Tepic.- Fueron fusilados 18 individuos mas, acusados de ayudar a los rebeldes, en plena plaza pública, la indignación que hay en Tepic, no es para descrita.

ESTADO DE TLAXCALA

Santa Teresa y San Bartolo.- Entraron a estas dos poblaciones, grupos de libertarios que cada día ven engrosar sus filas.

ESTADO DE PUEBLA

Ixtaquixtia, Tepeji.- Fue completamente destruido este nido de agraristas que estaban a las órdenes del gobierno por libertarios.

La Malinche.- Fueron derrotadas en esta sierra, los componentes del 22 Rgto. callista por libertarios que les mataron al teniente que los mandaba y a 4 soldados. Los demás dispersos. Por parte de los nuestros hubo 2 bajas. (El núcleo que viene operando en esta sierra, sigue dando que hacer al tirano. La prensa, no obstante la mordaza que le ha puesto el Turco, de vez en cuando nos habla de este puñado de bravos y de sus victorias).

En Tabasco, en San Felipe y Río Nuevo, hubo un combate en el que perdieron la vida 2 callistas y 3 libertarios.

En Tlaxiaco, Oax., se formó otro nuevo grupo de libertadores.

En Cómala, Col., el teniente B. Mazón y 7 soldados fueron muertos en una emboscada en este lugar, los nuestros tuvieron solo 2 heridos por estar parapetados.

Puerto de Cacalotan Sin., Entraron los nuestros y se llevaron los fondos del Municipio. No hubo novedad.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

ACLARACIÓN.- Se nos ha interpelado sobre una noticia que apareció en el Boletín No. 30 de la Delegación Regional del D.F. de fecha 27 de mayo de 1927, hablando de la toma de "Tulancingo" por sublevados católicos: se trata sólo de un error de imprenta pues la plaza tomada fue "Tenancingo", del Estado de México. Como en aquellos días la prensa dio la noticia de ese hecho, aunque al modo gobiernista, no creímos necesaria la aclaración que hacemos ahora para que conste la verdad y para satisfacción de nuestros interpelantes.

LAS NOTICIAS QUE SE PUBLICAN EN ESTE BOLETÍN, SON RIGUROSAMENTE CIERTAS.

México, 18 de octubre de 1927.

El viernes 2 de septiembre de 1927, se publicó en los principales diarios de la nación el Informe del Presidente Calles a las Cámaras. Únicamente transcribo lo referente al tema que nos ocupa.

EL UNIVERSAL, viernes 2 de Septiembre de 1927. la Sección, pag. 6.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA.- En materias de Gobernación, la Secretaría del Ramo ha dictado todas las disposiciones de carácter general que ha creído convenientes para la conservación del orden y para cooperar con las demás Secretarías de Estado al desarrollo y bienestar de la República.

El 18 de enero de este año se publicó en el "Diario Oficial" la Ley Reglamentaria del Artículo 130 Constitucional, relativo al ejercicio de cultos religiosos. Esta Ley, expedida por este H. Congreso a iniciativa del Ejecutivo, no hizo mas que confirmar y reglamentar los preceptos contenidos en el citado Art. 130. Su publicación se ha hecho estrictamente por la Secretaría de Gobernación, y puede decirse que el Conflicto Religioso, ocasionado por la rebeldía del Clero, ha concluido prácticamente, pues todas, leyes circulares y disposiciones sobre el ramo, se han cumplimentado no obstante la inútil resistencia del clero católico, la que no ha traído consigo más que una patente demostración de que el pueblo mexicano indiferente a la suspensión de culto, ha dado su fallo en este caso condenando la conducta de los rebeldes a las instituciones de la República.

DIOS Y MI DERECHO

A medida que las Secretarías de Estado, los Gobiernos y Ayuntamientos de los Estados han solicitado los edificios que poseía el Clero, estos edificios se han ido dedicando a servicios públicos, de conformidad con la Constitución. A los sacerdotes y miembros de los cultos que han manifestado su voluntad de sujetarse a las leyes, se les ha permitido ejercer su ministerio.

En general, puede decirse, que la situación que con motivo de este asunto existió a fines del año pasado y principios del presente, ha cesado casi por completo, sin que esto signifique que el Gobierno deje de estar dispuesto a sofocar en cualquier momento algún movimiento de rebelión o de público desconocimiento de las leyes.

El resto del informe presidencial no está relacionado con el tema tratado en esta investigación.

EXCELS10R.- martes 13 de septiembre de 1927.

LOS BIENES DEL CLERO CATÓLICO QUE SE ESTÁN NACIONALIZANDO VAN A PRODUCIR CIEN MILLONES

Para antes de que el Sr. Gral. Calles termine su gobierno, la Procuraduría General de la República terminará de hacer la nacionalización.

Las fincas rústicas que se han nacionalizado son 225.

LA PROCURADURÍA GENERAL HA RECHAZADO INFINIDAD DE DENUNCIAS PARA NACIONALIZAR RICAS PROPIEDADES QUE SE ASEGURABA ERAN DEL CLERO CATÓLICO

Por Rómulo Velasco Ceballos.

Para antes de que el Sr. General Plutarco Elias Calles termine su actual período de gobierno, la nacionalización de bienes del Clero católico en nuestro país, que se está llevando a cabo por conducto de la Procuraduría General de la Nación, a cargo del Licenciado Romeo Ortega, habrá producido al Erario Federal, según cálculos perfectamente basados, una suma no menor de cien millones de pesos.

Hasta el día de ayer los bienes ya titulados en favor de la Nación, juntamente con los bienes en litigio, pero de muchos de los cuales ha tomado ya posesión el Gobierno y otros sobre los que está practicando averiguaciones para iniciar los juicios correspon-

BOLETINES Y DOCUMENTOS

dientes, montan a la cantidad de veintiséis millones seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos.

Antes de consignar la relación pormenorizada de estos bienes, en todos y cada uno de los Estados y el Distrito Federal, de la República, estamos en el caso de hacer hincapié sobre el hecho de que esta obra gigantesca de nacionalización de bienes se ha llevado a cabo, pudiera decirse, que de solo un año a esta parte y debido a la gestión del Procurador General de la República, Sr. Lic, Romeo Ortega.

Efectivamente, la nacionalización de bienes del Clero católico, iniciada desde la época preconstitucional, esto es, bajo el régimen con que inició su Gobierno el señor Venustiano Carranza, se detuvo cuando la República volvió al orden legal, y muchos juicios sobre valiosísimos materiales quedaron olvidados o entorpecida por completo su tramitación.

ES EL RESULTADO DEL CONFLICTO RELIGIOSO

Fue, pues, menester que el conflicto llegase a los extremos por todo el mundo conocidos, para que la aludida nacionalización adquiriese las grandes proporciones que ya dejamos apuntadas y que, según el sentir de personas versadas en esta clase de asuntos, excede en importancia a la nacionalización de los bienes de "Manos Muertas", llevada a cabo al ponerse en vigor las Leyes de Reforma.

Fue el 21 de marzo del año de 1926, justamente, cuando por acuerdo del Procurador General de la nación, licenciado Ortega, se creó, como una de las dependencias de la procuraduría, el Departamento de Nacionalización de Bienes; Departamento que no entró en positiva actividad sino hasta agosto del año próximo pasado.

Acuerdos, circulares, apremios, remociones y hasta uno que otro cese, ha dictado el licenciado Ortega, para iive algunos agentes del Ministerio Público, adscritos a los Juzgados Federales, procediesen con actividad.

De un modo especial la acción del Procurador de la nación se ha concentrado en los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí y México, pues todos los juicios de nacionalización iniciados en dichas Entidades federativas se refieren a propiedades urbanas y rusticas de crecidísimo valor.

DIOS Y MI DERECHO

También cabe decir que el descubrimiento de los bienes que están siendo nacionalizados se debe en una mayoría abrumadora a denuncias de particulares y una parte corresponde también a la Procuraduría y a la Secretaría de Gobernación.

Por lo que toca a los bienes del Claro ubicados en el Distrito Federal y que comprenden nada menos que cuatro fincas rústicas, 213 fincas urbanas y 14 créditos hipotecarios, el descubrimiento se obtuvo por la documentación recogida en los anexos de la Catedral, ahora que se han estado practicando los inventarios de la misma.

LA SUPREMA CORTE VA A ENTRAR EN ACTIVIDAD

Si hasta estos momentos según nuestros informes, que proceden de fuente absolutamente garantizada, el Erario Federal no ha entrado en posesión de la totalidad de los bienes con importe de veintiséis millones de pesos, ello se debe a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se ha encarado con este trascendentalísimo asunto; esto es, ha venido posponiendo las audiencias para fallar en definitiva. Y lo cierto es, según se nos dice, que la Procuraduría General de la República ha dirigido al tribunal máximo las mas encarecidas instancias para que se sirva evacuar estos negocios, manifestándole "que interesan en el mas alto grado a la economía nacional".

Y como la Suprema Corte se dispone a llevar a audiencia pública los juicios de amparo y recursos de súplica que han sido elevados ante ella sobre el capítulo de nacionalizaciones de bienes del clero católico, decíamos renglones arriba que cuando el Gral. Calles termine su período de gobierno habrán ingresado al Tesoro de la Nación no menos de cien millones de pesos.

Porque hay que dejar advertido que a los veintiséis millones de pesos que arriba apuntábamos, se agregan otros setenta y cuatro millones que se calcula es el valor de las anexidades de todos los templos de la República y que con solo las formalidades de una información AD PERPETUAM, están quedando como propiedad de la Nación y que están siendo ya utilizados en escuelas, oficinas postales, oficinas de telégrafos, etc.

BIENES QUE IMPORTAN 26 MILLONES DE PESOS

He aquí la lista pormenorizada de los bienes ya nacionalizados unos y en vías de nacionalizarse otros. Todavía hay que hacer una

BOLETINES Y DOCUMENTOS

aclaración para las personas poco versadas en los términos jurídicos; las averiguaciones previas consisten en la indagación que se practica sobre cada una de las propiedades denunciadas, con objeto de formar la presunción o la certeza, la Procuraduría General de la Nación ordena que se inicie el juicio respectivo.

AGUASCALIENTES.- 2 averiguaciones previas, que comprenden 10 fincas urbanas, 1 juicio de nacionalización, que comprende una finca rústica y 23 urbanas; 2 juicios de nacionalización terminados, que comprenden 2 fincas urbanas.

BAJA CALIFORNIA.- 1 averiguación previa, que comprende 1 finca urbana. 1 juicio de nacionalización terminado que comprende 2 fincas urbanas.

CAMPECHE.- 2 averiguaciones previas que comprenden 2 fincas urbanas
COAHUILA.- 5 averiguaciones previas, que comprenden 5 fincas urbanas 5 juicios de nacionalización que comprenden 2 fincas rústicas y 7 urbanas, 6 informaciones AD PERPETUAM. Que comprenden 6 fincas urbanas.

COLIMA.- 4 averiguaciones previas que comprenden 1 finca rústica y 4 urbanas, 11 juicios de nacionalización que comprenden 11 fincas urbanas, 2 juicios de nacionalización terminados que comprenden 2 fincas urbanas.

CHIHUAHUA.- 11 averiguaciones previas que comprenden 6 fincas rústicas y 18 urbanas. 3 juicios de nacionalización que comprenden 4 fincas urbanas. 2 informaciones AD PERPETUAM. Que comprenden 2 fincas urbanas.

CHIAPAS.- 7 averiguaciones previas que comprenden 1 finca rústica, 4 urbanas y 2 créditos hipotecarios. 3 juicios de nacionalización que comprenden 3 fincas urbanas. 2 informaciones AD

PERPETUAM que comprenden 2 fincas urbanas.

DISTRITO FEDERAL.- 204 averiguaciones previas que comprenden 4 fincas rústicas, 213 urbanas y 4 créditos hipotecarios. 5 juicios de nacionalización que comprenden 5 fincas urbanas, 5 informaciones AD PERPETUAM con 5 fincas urbanas.

DURANGO.- 10 averiguaciones previas, que comprenden 1 finca rústica y 14 urbanas, 1 juicio de nacionalización con 1 finca urbana. 2 juicios de nacionalización con 1 finca rústica y 1 urbana.

DIOS Y MI DERECHO

GUANAJUATO.- 32 averiguaciones previas con 11 fincas rústicas, 66 urbanas y 1 crédito hipotecario, 64 juicios de nacionalización con 19 fincas rústicas, 293 urbanas y 10 créditos hipotecarios. 5 juicios de nacionalización ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, comprendiendo 2 fincas rústicas y 8 urbanas. 1 información AD PERPETUAM con 1 finca urbana, 2 juicios de nacionalización terminados que comprenden 2 fincas urbanas.

GUERRERO.- 19 averiguaciones sobre 3 fincas rústicas y 20 urbanas, 2 informaciones AD PERPETUAM sobre 2 fincas urbanas.

HIDALGO.- 8 averiguaciones previas sobre 10 fincas rústicas y 6 urbanas. 2 juicios de nacionalización terminados que comprenden 2 fincas urbanas, 5 informaciones AD PERPETUAM sobre 5 fincas urbanas.

JALISCO.- 20 averiguaciones previas que comprenden 40 fincas urbanas. 17 juicios de nacionalización ante la Suprema Corte de Justicia que comprenden 7 fincas urbanas. 2 juicios de nacionalización terminados que comprenden 2 fincas urbanas.

MICHOACAN.- 64 averiguaciones previas sobre 21 fincas rústicas, 90 urbanas y 21 créditos hipotecarios. 11 juicios de nacionalización sobre 1 finca rústica, 34 urbanas y 1 crédito hipotecario.

MORELOS.- 4 averiguaciones sobre 4 fincas urbanas. 1 juicio de nacionalización sobre 9 fincas urbanas.

ESTADO DE MÉXICO.- 49 averiguaciones sobre 84 fincas rústicas y 56 urbanas, 9 juicios de nacionalización sobre 5 fincas rústicas y 9 urbanas. 4 juicios de nacionalización terminados, sobre 5 fincas urbanas. 6 informaciones AD PERPETUAM sobre 6 fincas urbanas.

NUEVO LEÓN.- 3 averiguaciones previas sobre fincas urbanas. 1 juicio de nacionalización sobre 1 finca urbana. 2 juicios de nacionalización terminados sobre 2 fincas urbanas.

NAYARIT.- 6 averiguaciones previas sobre 1 finca rústica y 8 urbanas. 7 juicios de nacionalización sobre 13 fincas urbanas.

OAXACA.- 11 averiguaciones previas sobre 4 fincas rústicas y 36 urbanas. 1 información AD PERPETUAM sobre 1 finca rústica.

PUEBLA.- 23 averiguaciones previas sobre 25 fincas urbanas y 5 créditos hipotecarios. 7 juicios de nacionalización sobre 24 fincas rústicas, 23 urbanas y 7 créditos hipotecarios. 2 juicios de nacionalización ante la Suprema Corte, sobre 3 fincas urbanas, 2 jui-

BOLETINES Y DOCUMENTOS

cios de nacionalización terminados, que comprenden 9 fincas rústicas y 96 urbanas.

QUERETARO.- 6 averiguaciones previas sobre 1 finca rústica y 23 urbanas_ 3 juicios de nacionalización sobre 1 finca rústica y 6 urbanas. 5 juicios de nacionalización ante la Suprema Corte, que comprenden 1 finca rústica y 3 urbanas.

SAN LUIS POTOSÍ.- 13 averiguaciones previas sobre 62 fincas urbanas y 4 créditos hipotecarios. 1 juicio de nacionalización sobre 1 finca urbana, 13 informaciones AD PERPETUAM sobre 13 fincas urbanas.

SINALOA.- 5 averiguaciones previas sobre 7 fincas urbanas 1 juicio de nacionalización sobre 1 finca urbana.

SONORA.- 1 averiguación previa sobre 1 finca urbana. 1 juicio de nacionalización sobre 1 finca urbana- 3 informaciones AD PERPETUAM sobre 3 fincas urbanas.

TAMAULIPAS.- 9 averiguaciones previas sobre 1 finca rústica y 9 urbanas. 1 juicio de nacionalización sobre 2 fincas urbanas 4 informaciones AD PERPETUAM sobre 4 fincas urbanas.

TLAXCALA.- 3 averiguaciones previas sobre 1 finca rústica y 2 urbanas. 2 juicios de nacionalización sobre 2 fincas urbanas 1 juicio de nacionalización terminado sobre 1 finca urbana.

TABASCO - 5 averiguaciones previas sobre 1 finca rústica y 7 urbanas. 1 información AD PERPETUAM sobre 1 finca urbana.

VERACRUZ.- 14 averiguaciones previas sobre 1 finca rústica y 13 urbanas 2 juicios de nacionalización sobre 6 fincas urbanas 2 juicios de nacionalización ante la Suprema Corte sobre 3 fincas urbanas. 4 informaciones AD PERPETUAM sobre 4 fincas urbanas.

YUCATÁN.- 2 averiguaciones previas sobre una finca rústica y 8 urbanas. 5 juicios de nacionalización sobre 5 fincas urbanas. 1 información AD PERPETUAM sobre 1 finca urbana.

ZACATECAS.- 7 averiguaciones previas sobre 5 fincas rústicas y 8 urbanas. 5 juicios de nacionalización sobre 5 fincas urbanas. 1 juicio de nacionalización terminado, sobre 1 finca urbana. 4 informaciones AD PERPETUAM sobre 4 fincas urbanas.

DIOS Y MI DERECHO

LA VALORIZACIÓN DE TODOS ESTOS BIENES

Ahora bien: el número de las fincas rústicas se eleva a 225. Haciendo un promedio de \$50,000.00 cada una (y se estima que este promedio es bien bajo, porque algunas tienen un precio elevadísimo), resulta la cantidad de once millones doscientos cincuenta mil pesos.

Las fincas urbanas son 1,443, que calculadas son un promedio de \$10,000.00 cada una, arrojan un monto de catorce millones cuatrocientos treinta mil pesos.

A las anteriores cantidades hay que agregar el importe de los créditos y legados hechos a la Iglesia Católica, destinados al fomento del culto católico (de los cuales ya entró en posesión la Hacienda Federal) y que se elevan a novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos.

Sumadas las tres anteriores cantidades, nos da la suma que ya indicamos arriba de veintiséis millones, seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos.

Cerramos esta información consignando el hecho de que, según nuestros verídicos datos y noticias la Procuraduría General de la Nación, ha desechado por improcedentes, una respetable cantidad de denuncias.

De las informaciones de los diarios del Distrito Federal y de la Repúblicas en general tomaré las siguientes informaciones.

EXCELS10R, jueves 29 de noviembre de 1927.

SACERDOTE FUSILADO EN EL RANCHO DE LOS MEZQUITES EN EL ESTADO DE JALISCO

Las tropas federales combatieron a un grupo de rebeldes, capturando al sacerdote y a otros rebeldes, que poco después fueron pasados por las armas.

En las oficinas del Estado mayor presidencial se nos proporcionaron ayer las copias de los mensajes enviados por el Gral. Jesús M. Ferreira, jefe de las operaciones en Jalisco, comunicando los detalles de varios encuentros con partidas rebeldes, habiendo sido ejecutado un sacerdote de nombre Sedaño y Placencia, junto con otros cinco rebeldes.

BOLETINES Y DOCUMENTOS



Gral. Joaquin Amaro, Secretario de Guerra del gobierno de Plutarco Elias Calles.

El primer mensaje dirigido al Sr. Presidente por el Gral. Ferreira está concebido en los siguientes términos:

Honróme en transcribirle los siguientes mensajes que me ha dirigido desde Ciudad Guzmán, con esta fecha, el coronel Daniel Barreta, jefe del 9 Rgto:

Honróme participar a usted que ayer, después de una hábil estratagema, logramos, en combinación con fuerzas de infantería a las órdenes del capitán Galindo, obligar a una partida de fanáticos compuesta de 38 hombres a las órdenes de Sedaño y Placencia, a encerrarse en el casco del rancho "Los Mezquites", arpillándose y combatiendo durante cuatro horas de una manera desesperada por abrirse paso sin lograrlo.

Dejaron en el campo 14 muertos y 2 prisioneros que fueron pasados por las armas; se les recogieron 40 caballos ensillados, 11 armas, 800 cartuchos de distintos calibres, el archivo, siendo éste interesante por encontrarse cartas dirigidas a personas de la plaza.

En el rancho estaban 14 camas, perfectamente arregladas, sin haber familias. En el templo del mismo un piano y ornamentos sacerdotales, lo que demuestra que tenía establecida su base en dicho rancho, protegidos por el dueño, señor Domingo Hinojosa.

De nuestra parte lamentamos la muerte de dos soldados, ocho heridos, de éstos tres de gravedad y el resto de mas o menos importancia. En estos momentos salgo al mismo rumbo a terminar de levantar el campo y a traer cadáveres, la fuerza estuvo a la altura de su deber. El capitán Galindo se portó sumamente valiente.

DIOS Y MI DERECHO

Felicítalo por este nuevo triunfo de nuestras armas.

El último mensaje dice: Honróme en participar a usted que en estos momentos acabo de aprehender al Cura Sedaño, pasándolo por las armas con cinco fanáticos mas, los cadáveres se exhiben en la Estación de Ciudad Guzmán.

Lo que transcribo a usted para su superior conocimiento. Respetuosamente. El Gral. de División Jefe de las Operaciones Militares en el Estado, J. M. Ferreira.

REÑIDO COMBATE EN PORTEZUELOS

También recibió el Sr. Presidente, del mismo Gral. Ferreira, el parte de otro combate, que se transcribe en seguida:

Honróme informarle, habiendo tenido conocimiento de que los rebeldes aparecieron en la región de Atotonilco, después de fingir diversos movimientos se dirigieron rumbo a Portezuelos, tratando de causar daño a las comunicaciones.

Se ordenó al Corl. Ortiz Sevilla que saliera a Juanacatlán con la columna a su mando, para batirlos rindiéndome este jefe con fecha de ayer, de la hacienda "El Tarengo" Vía La Barca, el siguiente parte:

Honróme comunicarle que ayer a las once horas, batí a una partida de fanáticos en número de 200 a 250 hombres que se encontraban en Portezuelos, los que posesionados de las mejores alturas, hicieron resistencia, lográndose desalijarlos después de nutrido tiroteo, internándose en el cerro de Tarengo, en donde nuevamente se desarrollo un fuerte combate por haber recibido éstos refuerzos del cabecilla Jesús Núñez, que intentaba atacarnos por la retaguardia, logrando rechazarlos después de tres horas de combate, haciéndoles 18 muertos y numerosos heridos, recogiendo 12 armas de distintos calibres, 4 pistolas 22 y caballos 9.

Por nuestra parte lamentemos la muerte de un cabo y herido un oficial, un sargento segundo y tres soldados, permitiéndome manifestarle que tanto los oficiales como la tropa se portaron a la altura de su deber, ya que el número de rebeldes era dos veces mayor.

El capitán primero Ramón Escamilla con veinte individuos de las fuerzas auxiliares de Zapotlanejo, tomó parte en este hecho. Los cabecillas que mandaban esta partida eran Alberto Barajas,

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Francisco Loza, Florencio Zaragoza y otros que se internaron en esta región, procedentes de Michoacán, a quienes nombran "Los Colorados". Lo que transcribo a usted para su superior conocimiento.

Esa es la versión oficial publicada en los diarios y supervisada por la Secretaría de Guerra. Ahora veremos la relación tomada de la Galería de Mártires Mexicanos 1926-1927.

SEÑOR CURA GUMERSINDO SEDAÑO PLACENCIA



Sr. Cura Gumersindo Sedaño, cuyo cuerpo sirvió de tiro al blanco. Cd. Guzmán, 27-IX-1927.

Martirizado en Ciudad Guzman Jal., el 6 de Septiembre de 1927.

Una pordiosera que acababa de recibir limosna del Sr. Cura Sedano se va a la estacion del FF.CC. a donde se encontraban las fuerzas federales y acercandose al Cap. Urbina le dice: "Si me da un peso le enseno algo que le interesa".

Solo te doy cuatro reales, le contesto

Después de vacilar un rato, por cincuenta centavos entrega esa infeliz mujer al Sr. Cura Sedaño.

Con él colgaron a tres civiles más y fusilaron a otros seis.

Cuando lo aprehendieron, lo llevaron a su casa que estaba al extremo opuesto de la estación, hasta este punto en un camión y él iba gritando por las calles:- "¡Venid! ¡Vengan a ver como mueren los cristianos!"

El capitán que lo ejecutó se apellidaba Urbina y estaba al mando el Corl. Barreta.

Después de ahorcado los soldados estuvieron ejercitándose al tiro al blanco sobre su cadáver.

El Sr. Cura Sedaño no estaba levantado en armas.

DIOS Y MI DERECHO

Cambiando de tema porque cronológicamente nos corresponde pasemos al tema del nombramiento de Mr. Dwight W. Morrow, como Embajador de los Estados Unidos en México de lo cual nos habla EXCELS10R de 27 de septiembre de 1927.

Cablegrama exclusivo para EXCELS10R

Washington, septiembre 27 de 1927.

El senador republicano por el Estado Nueva Jersey, Mr. Edge, hará activas gestiones para que el Senado ratifique el nombramiento de Mr. Dwight W. Morrow, como Embajador de los Estados Unidos en México, según lo anunció hoy. Agregó:

Creo que el nombramiento de Mr. Morrow será confirmado y desde luego afirmo que la actual agitación que se ha producido con motivo de su nombramiento, no subsistirá por largo tiempo.

El país ha ganado muchísimo con el hecho de que Mr. Morrow haya aceptado el puesto para el que se ha designado, pues tiene el firme propósito de mejorar de una manera efectiva las relaciones entre México y los Estados Unidos.

Mr. Morrow es un hombre hábil que ha conseguido un sonado triunfo en el mundo de los negocios.

Decir que Mr. Morrow irá a México como agente de la firma J. Pierpont Morgan & Company, de la cual acaba de retirarse, sería acusarlo de poca honradez. No creo que nadie se atreva a tanto. ¿Desde cuándo el buen éxito en los negocios constituye un impedimento para ocuparse de la cosa pública? Morrow comenzó a prestar servicios al país desde la época en que yo era Gobernador de Nueva Jersey; lo designé en 1917 para que trabajara en la comisión encargada de estudiar las reformas a los establecimientos penales. Desde entonces se aquilataron sus aptitudes.

Creo que Mr. Morrow ha abandonado para siempre el mundo de los negocios y que desde ahora se dedicará a servir a la patria.

Mr. Edge forma parte de la Comisión de Relaciones del Senado, que resolverá sobre el nombramiento hecho en favor de Mr. Morrow.

NUEVA YORK. Septiembre 27.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

(Associated).- Según datos proporcionados a la oficina de la Associated Press en esta ciudad, el nuevo Embajador de los Estados Unidos Dwight W. Morrow, ha aplazado su salida hasta el 10 de octubre, porque está ocupadísimo arreglando todos negocios.

En su viaje a la ciudad de México lo acompaña su esposa, un secretario particular y probablemente su hija mas joven, que actualmente cuenta catorce años de edad. Los otros tres hijos del diplomático norteamericano permanecerán en los Estados Unidos.

En octubre del mismo año llegaba a México el hombre astuto y hábil que pronto fraternizó con la mancuerna opresora Calles Obregón.

Venía a dar el visto bueno a la candidatura e imposición del Manco de Celaya y mientras en el Castillo de Chapultepec se reunían amistosamente y celebraban convenios secretos, la oposición era ahogada en un río de sangre y la Constitución a la que Calles decía obedecer ciegamente, era pisoteada y modificada a gusto de los tiranos con la bendición de Mr. Morrow.

Mientras en el Castillo de Chapultepec se brindaba alegremente llegaba a la ciudad de México la comitiva asesina y el camión fúnebre que transportaba los cadáveres de Francisco Serrano, antiguo Jefe del Estado Mayor de Obregón, y los amigos que celebraban en Cuernavaca el cumpleaños de Serrano. Según versión oficial se descubrió una conspiración en el Aeropuerto de la ciudad de México resultando Serrano y sus amigos cómplices e iniciadores del complot. Fueron hechos prisioneros en Cuernavaca y conducidos rumbo a la capital de la República. Al pasar por Huitzilac los reclamó el Oral. Fox que ya tenía orden superior de asesinarlos. Así fue. Amarrados con alambre, con las manos a la espalda fueron obligados a correr siendo baleados inmisericordemente.

Con los cadáveres aun sangrantes pasó el camión fúnebre por las inmediaciones de Chapultepec, mientras Obregón, antiguo amigo y compañero de armas de Serrano, Calles, mano derecha del manco y el beatífico Mr. Morrow, flamante Embajador de los Estados Unidos, departían alegremente.

Pronto, muy pronto habría de unir su sangre a la de sus víctimas Alvaro Obregón, y si José de León Toral no lo hubiera ejecu-

DIOS Y MI DERECHO

tado, alguno de tantos enemigos vengaría a las víctimas del tigre sonorese.

LIGA NACIONAL DEFENSORA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA BOLETÍN ESPECIAL

RESUMEN DE LA SITUACIÓN MILITAR EN LA REPÚBLICA, durante

el mes de octubre de 1927.

ESTADO DE JALISCO.- Juchipila.- El destacamento callista que se encontraba en este lugar, se replegó precipitadamente hacia Colorían al acercarse un enorme grupo de católicos compuesto de mas de 900 hombres, que penetraron a ésta, donde se dijo una misa en la plaza pública.

Ejuda.- Fue cobardemente asesinado en este lugar, el virtuoso Sr. Cura Aguilar Alemán, por órdenes de la Presidencia de la República. Esto ha causado que el odio hacia el tirano, aumente mas todavía en el valiente pueblo de jalisco que tan bien ha sabido portarse en el cumplimiento de su deber.

Mascota y Ameca.- Fue interceptado el correo que se dirigía a estas dos poblaciones, quitándosele los fondos.

Punta Tecuán y RangeL- Continúan los nuestros posesionados de estas dos poblaciones, porque no tiene el Turco gente para combatirlos.

Lagos de Moreno.- Fue atacada por mas de 450 hombres libertarios, que lograron penetrar hasta el centro de ella; pero que no pudieron acabar con el destacamento callista que se hizo fuerte en las orillas de la población, esperando refuerzo. Los defensores, al mismo tiempo detuvieron los trenes 6 y 8 de Ciudad Juárez, a los que se les quitaron los fondos del express. No tenemos el parte referente a las bajas.

Juchitlán.- Penetraron a esta población, libertarios que salieron después de vaciar las arcas del Municipio.

Troneras y Milpilla.- Continúan posesionados de estos lugares fuertes contingentes de libertarios.

Cañadas.- En un combate efectuado en ésta, murieron 2 callistas y 3 libertarios y hubo heridos, de los primeros 3 y de los nuestros 1.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Ayo el Chico.- Tropas callistas se tirotearon con las nuestras en las afueras de la población siendo el saldo 2 muertos libertarios por 3 callistas.

Teocaltiche.- Fue detenido el correo que se dirigía a ésta. quitándole los católicos \$1,600.00 en efectivo.

Los Sauces.- Entraron los libertadores, que pasaron por las armas al jefe de la defensa social, y se llevaron los caballos, armas y parque con que el Turco los ha armado para que defiendan al Gobierno.

Mazamitla.- Al estar atacando esta población los nuestros, la defensa social que la defendía, recibió inesperado refuerzo de otros pueblos y ante el superior número del enemigo, tuvieron que retirarse los libertarios, dejando 23 muertos, los agraristas tuvieron 6 bajas.

Tízapán el Alto.- Tomado por los nuestros que escarmentaron a los agraristas que defendían la plaza, esperamos detalles.

Cocula.- Los defensores de la libertad en número crecido, tomaron esta población, aniquilando a la guarnición y salieron después de llevarse todas las armas que encontraron y el parque.

Tula.- Los mismos libertarios que atacaron Cocula, entraron a este lugar. Como interrumpieron las comunicaciones telegráficas y el correo, no hemos recibido detalles.

Atoyac y Potrero.- Fueron tomados por grupos recién formados, de libertarios.

ESTADO DE PUEBLA.- San Diego.- En una emboscada que los nuestros tendieron a la facción callista que mandaba el Tte. Corl. Márquez, murieron el citado jefe y 11 soldados de tropa, habiéndose dispersado los demás dejando abandonadas armas y parque.

Huatlatlauca.- Se levantaron en armas contra el tirano mas de cien hombres, que se llevaron los caballos de! lugar.

Tecamachalco y Tejalucan.- Varios grupos libertarios se acaban de formar en estos lugares y se unieron a otro grupo mayor.

Aquixda.- Fue asaltada y tomada esta plaza por católicos que se llevaron los fondos del Municipio. Fue herido el Presidente Municipal del lugar.

DIOS Y MI DERECHO

Juan Coaco.- Llegó un grupo de libertadores, aniquilando a los agraristas que la defendían, a quienes les hicieron 3 muertos.

Esperanza.- Una partida de libertadores compuesta de 120 hombres, entró a ésta, destrozando a los agraristas a quienes les hicieron 10 muertos y 16 heridos, por nuestra parte hubo 6 muertos y 9 heridos.

Matamoros.- Fueron muertos el Tte. Herrera Briones y 4 soldados callistas, al atacar a los nuestros cerca de esta población. Los libertarios tuvieron 1 muerto y 6 heridos.

San Andrés Cuamilpa.- Las tropas que guarnecían Tlaxcala, junto con los agraristas y la policía de la citada población, creyeron poder "escarmentar" a los nuestros fácilmente, y tras de rudo combate que duró mas de 2 horas, fueron dispersados los callistas, dejando en el campo 5 muertos, les fue quitado el banderín que portaba el guía. Los libertarios mantuvieron interrumpidas las comunicaciones con Puebla durante 2 días.

Amozoc.- Otro grupo de defensores entró a esta población desarmando a los agraristas, a quienes recogieron 15 ñamantes "maussers" y la dotación de parque.

Chinahuancingo.- Penetraron a esta población nuestras fuerzas, que se llevaron los fondos de las Oficinas Públicas.

Tepeaca.- Fue atacada y tomada esta plaza por libertarios, sin que sepamos hasta ahora cuál fue el resultado.

Xochiltepec.- Fue tomada esta población por católicos que se llevaron los fondos públicos. No hubo novedad.

Tecamachalco.- Los libertarios que operan en esta región, entraron a ésta para proveerse de víveres.

San Pablo del Monte.- También a esta otra población entraron los nuestros que se hicieron de dinero en el Municipio. Tienen controlada toda esta región.

Atlixco.- Salió otro grupo de hombres de esta población para levantarse en armas e incorporarse a los levantados de Tecamachalco que ya entraron en actividad.

ESTADO DE MICHOACAN.- Ocampo.- Entró a esta población un grupo de católicos que se hicieron de fondos en la presidencia Municipal y salieron después de romper los aparatos telegráficos.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Al salir de la población, llegó destacamento callista que creyéndolos en huida y en escaso número, trabó combate con ellos. Fueron rechazados y obligados a refugiarse en la citada población, dejando 3 muertos y 4 heridos en el campo.

Arteaga.- Llegaron a esta población libertarios que se llevaron los caballos, armas y dinero de la presidencia Municipal y presas a las autoridades.

Uruapan.- Fueron obligadas a dispersarse nuestras fuerzas (que intentaron hacerse de esta población) debido a que les "cargaron" un enorme contingente de tropa. Volverán al ataque en su oportunidad. No sabemos detalles.

Santa Elena y San Fernando.- Todos los peones de estas dos haciendas y que suman mas de 700 hombres, se acaban de levantar en armas.

Los Reyes.- Fueron rodeados 15 soldados que se dirigían a Tingüindín, por defensores que les quitaron el armamento y los dejaron continuar su camino.

Cotija.- Fue tomada por un núcleo de 500 libertarios, que hicieron pedazos a la escolta del lugar y salieron después de cortar en gran extensión las comunicaciones telefónicas y telegráficas, por lo que no sabemos detalle de las bajas. Al salir de esta población los defensores, fueron atacados por un destacamento que llegaba en auxilio de escolta desaparecida, y quedó completamente derrotado, habiéndosele hecho 6 soldados muertos, un cabo un sargento y cuatro soldados heridos y los demás obligados a refugiarse en Cotija. Los libertarios tuvieron 3 muertos y 6 heridos.

Jiquilpan.- 300 libertarios tomaron esta población, donde permanecieron durante la noche. Debido a una imprevisión de los nuestros, de no cortar el telégrafo, fueron avisadas tropas callistas que les cayeron por sorpresa y tuvieron que abandonar la población combatiendo ordenadamente. Tuvieron 15 bajas.

San Jerónimo.-200 libertarios penetraron para proveerse de víveres, cortaron todas las comunicaciones.

Aguililla.- Un gran grupo de los 3,000 libertarios que operan en esta región deshizo a los 26 (sic) soldados que componían la guarnición de esta plaza, al posesionarse de ella tras de rudo combate. Soldados callistas eran del 49 Rgto.

DIOS Y MI DERECHO

San Lucas.- Tomada por libertarios que se llevaron caballos y dinero del Municipio.

Tarandacuao.- Salieron libertarios que se habían posesionado de ésta llevándose armas y caballos del gobierno.

Ojo de Rana y Corrales.- Se reconcentran aquí, los libertarios que atacaron Jiquilpan y entraron de nuevo en actividad.

Anganguo.- Esta plaza estaba amagada por libertarios. No hemos podido saber el resultado.

ESTADO DE GUANAJUATO.- San Pedro Piedra Gorda.- Los libertarios se posesionaron de los caballos y armas al entrar a esta población.

San Francisco del Rincón.- Fue atacado por los nuestros, que no lo tomaron por ser el enemigo tres veces mas numeroso y por estar bien parapetado.

Ciudad Manuel Doblado.- Tomada esta plaza por los libertadores que se llevaron los fondos del Gobierno.

Rancho del Haro.- Fue pasado por las armas el Presidente Municipal, al entrar libertadores a esta población.

Cerro del Edel.- Aparece nuevamente este grupo de libertarios que ya entra en actividad.

ESTADO DE NAYARIT.- Compostela.- Fue muerta en su totalidad la guarnición callista que defendía esta plaza, al atacar los nuestros sus posiciones. Los libertarios se hicieron de los fondos del Municipio.

Acaponeta.- 200 hombre muy bien armados y montados están listos para entrar en actividad contra la gente de Calles.

Buenos Aires.- Cayó sobre este pueblo una fuerte partida de libertarios compuesta de 250 hombres que acabaron con los 22 soldados del 20 Rgto. y el teniente que los mandaba. Se retiraron nuestros hombres con las armas y el parque de los susodichos.- No es de extrañar lo encarnizado de estos combates si se recuerda de qué manera han sido asesinados sistemáticamente por los esbirros de Calles, sacerdotes y pacíficos vecinos y sus cuerpos colgados de los postes del F.C. Sud-Pacífico.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

ESTADO DE AGUASCALIENTES.- Cieneguilla.- Se registró un fuerte combate entre los callistas y nuestras fuerzas en este lugar, siendo el saldo 5 callistas muertos y 3 libertadores.

Santa María.- Tomada esta plaza por libertadores que pasaron por las armas al jefe de las defensas sociales y 3 pájaros de cuenta.

Estación del Tigre.- Fueron sorprendidos en una emboscada soldados callistas por soldados de Cristo Rey que les mataron un teniente y 5 soldados. Los nuestros tuvieron 3 heridos.

ESTADO DE COLIMA.- Villa Cuauhtémoc.- Fue tomada esta población por libertarios que estaba defendida por agraristas a quienes se les hicieron 3 muertos. Se retiraron después de quitarles las armas a los demás.

Colima.- Cerca de esta población, sostuvieron un combate de 2 horas gente del Turco y defensores de la libertad, siendo el saldo de él 8 muertos y 16 heridos callistas por 12 muertos y 7 heridos libertadores.

Tecomán.- Aparece en este lugar, nuevo grupo libertario.

ESTADO DE TLAXCALA.- Calpulalpam.- Un grupo de mas de 500 hombres entró y se hizo de caballos, armas y parque.

Hueyotlipan.- Fue tomada por los libertadores que se llevaron los fondos de las oficinas públicas.

Nanacamilpa.- En este lugar combatieron los libertadores con los agraristas. No sabemos el resultado de este combate.

Tlaxcala.- Fue atacada por los libertadores que no la pudieron tomar por la superioridad numérica del enemigo y sus magníficas posiciones. Volverán a atacar.

ESTADO DE MÉXICO.- Zacuálpan.- Fue tomada por los libertadores que no podrán ser alejados por ser 1,200.

Ocuilán.- Se posesionaron de esta plaza los nuestros para hacerse de provisiones.

Tenango.- Los nuestros interceptaron el correo quitándole 600 pesos.

La Gavia.- No hemos recibido aun el parte de un combate efectuado en este lugar al ser atacados nuestros hombres en sus magníficas posiciones de esta hacienda.

DIOS Y MI DERECHO

Ixtapan de la Sal.- Tomada otra vez por libertarios que se hicieron de armas del destacamento que aniquilaron, y de víveres.

Tenancingo.- Núcleo de defensores entró a este lugar, habiendo hecho huir a la guarnición que dejó 4 muertos.

Acúleo.- Entraron nuestras fuerzas para proveerse de armas y parque.

San José Allende.- Entró aquí una partida de soldados de la libertad para proveerse de víveres. Las tropas del tirano brillan por su ausencia y no se atreven a atacar sin refuerzo por temor de caer en emboscadas como algunas de las que señalamos en nuestro boletín del mes de septiembre.

ESTADO DE GUERRERO.- Teapa.- Tuvo lugar un combate sin que sepamos el resultado.

Coxtlahuacán.- Entraron a ésta varios grupos de católicos.

Coyuca de Cátala.- Cerca de esta población se libró un combate entre defensas sociales y libertarios muriendo el jefe de la citada defensa y 7 agraristas mas por el campo contrario: 1 muerto y 9 heridos.

La Cuesta.- Tropas del tirano pertenecientes al 47 Rgto. no pudieron desalojar a los nuestros de sus posiciones. Se les hicieron 1 cabo y soldados muertos. Los nuestros tuvieron 5 muertos.

ESTADO DE ZACATECAS.- Jalpa.- Fue tomada esta plaza por mas de 900 libertadores al mando del Gral. Libertario Gorostieta, después de varios días de combate. Murieron en el campo federal, el subteniente A. Sánchez, 2 cabos y 13 soldados; heridos y prisioneros el Cap. lo E. Espinosa, el Tte. S. Ortiz, un sargento, 5 cabos, 3 cornetas y 34 soldados.- Los libertarios tuvieron 22 muertos y 10 heridos; tras de pasar por las armas a 2 individuos del pueblo, salieron y se dirigen hacia Juchipila, Jal.

Sombrerete.- Fue atacada esta plaza por libertarios, que no la tomaron debido a la ayuda que recibieron los callistas de una columna volante que llegó en su auxilio. Los muertos fueron 4 y los callistas 2.

ESTADO DE MORELOS.- Tetipac.- Fue ocupada por un grupo de libertarios compuesto de más de 150 hombres que no encontraron resistencia.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Tetecala.- Fuerzas del 57 Rgto. al mando del Gral. Callista Domínguez, cayeron en una doble emboscada en este lugar, muriendo 5 soldados. El resto fue dispersado.

ESTADO DE DURANGO.- Trillito.- Libertarios recién levantados en armas combatieron con fuerzas del 56 Rgto. federal a quienes hicieron 3 soldados y 1 cabo muertos. Los nuestros lamentaron la muerte de 1 soldado; hubo además 3 heridos.

Canutillo.- Una partida de católicos armados llegó a ésta y se llevó los fondos del express y los aparatos telegráficos.

Sierra de Tapia.- Fueron atacados los nuestros en sus posiciones por gente del 77 Rgto. al mando del mayor De la Rosa, los que sufrieron 3 bajas. Los nuestros no fueron desalojados.

La Purísima.- Grupo libertario compuesto de 100 hombres encontró pequeña fracción callista a la que tirotearon huyendo los federales.

A 6 de noviembre de 1927.

NO QUEME ESTE BOLETÍN NI LO DESTRUYA. MÁNDELO POR CORREO A SUS AMIGOS, LLÉVELO A SU CASA Y LÉALO.- LA LIGA NECESITA LA AYUDA DE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS.- LA FUERZA DE LA LIGA ES MUCHO MAYOR DE LO QUE LOS MISMOS CATÓLICOS CREEMOS QUE ES.- LA AYUDA DE DIOS, PRIMERO, Y LA COOPERACIÓN DE TODOS DESPUÉS, SON LOS FACTORES QUE LE HAN DADO SU FUERZA. ¡¡TENGA SE FIRME EN SU PUESTO! ¡ ¡CONFIE EN DIOS!!

EL PAPA ABOGA POR EL FIN DE LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN MÉXICO

En el New York Times, de 2 de octubre de 1927, se reproduce un mensaje especial, del Papa en el que S.S. Pío XI suplica se ilustre la opinión pública sobre la persecución religiosa en México, fue entregado por el Cardenal Gasparri, Srío. de Su Santidad, a Mr. Michael Williams, dice así:

En repetidas veces en solemnes alocuciones y cartas encíclicas la voz del Papa se ha elevado para decir al mundo la verdad sobre México; pero los astutos planes de los perseguidores de la iglesia,

DIOS Y MI DERECHO

hábilmente premeditados, han impedido que aquella sea oída íntegramente. más aún, frecuentemente la han desfigurado del todo precisamente cuando más necesaria era su recta comprensión.

La prensa de los EE.UU. está en una posición privilegiada para poner remedio a ese mal. El Santo Padre agradecería vivamente la ayuda que se le prestase para hacer conocer la verdad a las naciones civilizadas, y aliviar así las miserias de una inmensa región, de toda una nación agobiada por la más injusta de las persecuciones religiosas.

Nada comparable a esta persecución se ha visto en la historia, ni aun en la de los primeros siglos de la Iglesia, puesto que ni aun en los tiempos de Nerón, Calígula y Domiciano se perseguía la religión privada en los hogares, en las catacumbas o en los cementerios.

Pero actualmente en México no se tolera nada católico, ni siquiera la celebración privada de la misa o la administración de los sacramentos, cosas que en muchos casos han sido castigadas con la muerte y siempre con multas, prisión y sangrientos ultrajes. Los asesinatos son acontecimientos de todos los días. Toda suerte de brutales atentados contra los católicos se cometen con absoluta impunidad. Se emplea la más criminal violencia para hacerlos apostatar de su fe, dentro de la corrupción y la anarquía civil y moral.

A pesar de su noble resistencia -admiración nuestra y del mundo entero que conoce este hecho- este pueblo de Confesores y de Mártires, apenas encuentra un alma que corresponda a sus clamores implorando el auxilio que la salve de su ruina, y que salve al mismo tiempo a todas las naciones civilizadas, y aun a toda la raza humana de la infamia de una salvaje persecución tolerada en pleno siglo XX, decantada era de civilización y de progreso.

Si la prensa entera, si toda la nación de los EE.UU. pueden encontrar un remedio oportuno para semejante desastre social serán merecedores de una gloria inmortal en la historia de la civilización y de la religión.

Lástima que Su Santidad no tomó en cuenta que precisamente del gobierno estadounidense venía el apoyo al gobierno mexicano y de las logias masónicas de los EE.UU., venía (como siempre desde los primeros tiempos del México independiente) venían los

BOLETINES Y DOCUMENTOS

convenios y apoyos a los gobiernos perseguidores de la Iglesia Católica (Ver la Historia de la Iglesia en México de Mariano Cuevas, El Conflicto Religioso de Aquiles Moctezuma, etc. no limitándose a leer los textos de las escuelas oficiales o los de los historiadores Liberales como Bulnes, el Dr. Mora, etc.

Para finalizar este año de 1927, tan rico en acontecimientos dolorosos y pródigo en sangre derramada de católicos y sacerdotes no puedo menos que tomar del libro Los Cráteros del Volcán de Colima, cuyo autor escribe con el seudónimo de Spectator, tratándose del Pbro. Dn. Enrique Ochoa, testigo presencial de la persecución callista en Colima y de la defensa heroica de los católicos colimeses, estas bellas páginas de la invasión de Ejuda, por las tropas del Gral. Izaguirre, y, el martirio de las religiosas Adoratrices que brutalmente fueron desalojadas. Oigamos el relato que magistralmente nos hace Spectator:

...Cuando los cristianos habitantes del lugar se cercioraron de la realidad del peligro, dejando casas y posesiones huyeron en gran parte a las montañas, para refugiarse entre las malezas, en los barrancos o en las entrañas de las cuevas.

Cuando llegaron las fuerzas del Gral. Izaguirre, ocuparon el poblado y lograron aprehender a muchos de los que huían.

Una de las primeras casas que invadió la soldadesca fue el Convento de las Adoratrices, cuya Superiora, la Rev. Madre María de los Remedios (Méndez), estaba enferma de gravedad. Para aquellas santas mujeres el atropello fue terrible: en un momento quedó su casa llena de soldados: templo, azoteas, celdas, corredores, escuela, jardines, huertas. Luego, el estruendo de los muebles que destrozaban y echaban por puertas y ventanas los soldados; los hachazos con que eran derribadas las puertas, los gritos incoherentes de aquellos vándalos, el ruido de las espuelas sobre tarimas y en cementados; pero, en medio de todo, la Mano Omnipotente de Dios protegiendo a sus esposas de una profanación. Las religiosas estaban lívidas de angustia.

Eran como las seis de la tarde cuando Izaguirre ordenó que las Adoratrices abandonaran su casa, y en pequeños grupos principiaron a salir. ¿A dónde irían? Sólo Dios lo sabía. Sin techos, sin alimentos, sin dinero y hasta sin abrigo. Muchas usaban delantal a guisa de chai o bufanda. Pálidas con el dolor pintado en el sem-

DIOS Y MI DERECHO

blante, cabizbajas unas, otras con los ojos elevados al cielo, iban a donde la Providencia las llevase: el Señor Omnipotente que las había librado del hálito emponzoñado de la soldadesca, no las abandonaría jamás. Sólo quedaron en la casa, la Superiora enferma, y algunas de las religiosas, para hacerle compañía, pero carecían de todo alimento para sí y para la venerable paciente.

Entre tanto, dos religiosas intentaron salvar el Copón del Divinísimo Sacramento, llevándolo consigo fuera de la Población. Sin ser molestadas llegaron hasta la última casa, cuando ya obscurecía; pero ¡ah! los soldados del retén se encontraban ahí. Trataron estos impíos de registrarlas y, cuando hubieron descubierto los vasos sagrados que llevaban aquellas fugitivas, se lanzaron sobre ellas para arrebatárselos. La religiosa que traía el copón, depositó en su chai las hostias consagradas y lo entregó vacío, la compañera se arrodilló y dijo temblando:

-Es el Dios que los ha de juzgar. ¡Viva Cristo Rey!

Aquellos hombres, al oír a la religiosa que con su ferviente "¡Viva Cristo Rey!" hacía profesión de su fidelidad a Cristo, se pusieron furiosos y la golpearon en la cara con la culata de sus mauseres. Entre tanto, otros pusieron una soga al cuello a la religiosa, la que envuelta en su chai y contra su pecho defendía las sagradas hostias, y con un puñal la amenazaban para que las soltara.

Las agredidas no manifestaban temor.

-Pueden matarnos si gustan; pueden matarnos ustedes. No tememos la muerte.

No obstante los esfuerzos de las pobres monjas para consumir las hostias consagradas, muchas cayeron al suelo, en los movimientos de lucha tan desigual.

El sacrilegio estaba consumado. Un soldado de sentimientos más humanos intervino para que dejaran libres a las religiosas, y éstas pudieron huir mientras los enemigos quedaban disputándose los vasos sagrados.

Tres días más tarde, pisoteadas por los caballos y por los mismos impíos, fueron recogidas por los fieles, de entre la tierra y basura del camino, algunas hostias santas, hechas ya pedazos. Otras se las había llevado el viento.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Entre tanto Sor María de los Remedios, la superiora enferma, continuaba rodeada de unas pocas religiosas que en torno a ella, de rodillas, estaban lívidas de espanto. Era ya de noche.

Los callistas a cada instante penetraban en la habitación de la Madre, molestando a las pobres monjas cuanto podían, insultándolas y amenazándolas soezmente.

La enferma estaba angustiadísima, no ya por el temor de la muerte, sino por sus pobres hijas, a quienes veía en medio de crueles vándalos.

Hubo un momento en que quedaron solas en la habitación y entonces, confiando en el poder de Dios, cerraron la puerta y la atrancaron por dentro con cuanto pudieron. Los perseguidores se pusieron furiosos con esto y entre gritos, insultos y amenazas, pretendían echar abajo la puerta; pero ésta resistió milagrosamente, mientras las religiosas por dentro, más que con tranca material, estaban sosteniéndola con oraciones fervientes que de rodillas y temblando no dejaban de elevar.

A la mañana siguiente resolvieron las religiosas sacar del convento a la enferma, pues aquella situación era insostenible y ella, con tanta angustia, se agravaba por momentos; la pusieron en un colchón, y cuando de esta manera la llevaban los soldados de Izaguirre se dieron cuenta de ello y, a golpes con los máuseres, las hicieron soltar su carga, cayendo al suelo la atribulada Superiora.

Momentos después, cayó la enferma en estado comatoso y así, en lenta y prolongada agonía, duró hasta el 10. de noviembre –la alegre fiesta de Todos los Santos- en que su alma volaría al Señor para recibir la doble y celestial corona de mártir y esposa fiel.

EL PADRE RODRIGO AGUILAR

Una de las personas que la soldadesca de Izaguirre logró aprehender, cuando intentaban huir en la mañana del 27, fue el Sacerdote Don Rodrigo Aguilar, cura de Unión de Tula, de donde había tenido que salir huyendo el 20 de enero anterior.

Era el Padre Rodrigo Aguilar un sacerdote, al par que muy ilustrado, muy piadoso. Diariamente pasaba varias horas al pie del Sagrario y suspiraba continuamente por alcanzar la palma del martirio. Muchas veces llegó a suplicar a las religiosas de Ejutia, que pidieran a Dios le concediese morir mártir de su religión.

DIOS Y MI DERECHO

Dios atendió a sus deseos y le dio la gloria de sufrir y dar la vida por El.



Sr. Cura Rodrigo Aguilar, ahorcado el 28-x-1927 en Union de Tula, Jalisco.

Personas que vieron al sacerdote mártir la triste tarde de su prisión, cuando el más grande desconcierto reinaba en aquel piadoso pueblo invadido por los perseguidores, aseguran que estaba completamente tranquilo, como si nada pasase, y esto no obstante que se encontraba en medio de una turba maldiciente y soez.

A la una y minutos de la madrugada del día 28 fue llevado a la plaza central de Ejutia, para ser ahorcado. El heroico sacerdote continuaba tranquilo; casi toda la tarde y las horas que habían transcurrido de esa noche, las había pasado orando; su alma estaba levantada de la tierra y unida a Dios.

El silencio más completo reinaba, y sólo lo interrumpían voces de los callistas, a cuantos escuchaba hacían estremecer de pavor.

Al pie de un grueso y alto árbol de mango, que aún existe en la plaza de aquel pueblo, hicieron alto los enemigos. Las sombras de la noche envolvían el cuadro; el aire helado azotaba el rostro y mecía las frondas del árbol. Arrojaron los verdugos una cuerda sobre una de las ramas más gruesas, hicieron una lazada y se puso al cuello del sacerdote mártir.

Un soldado, con cinismo escalofriante, queriendo poner a prueba, aún más, la fortaleza del sacerdote, le dice altaneramente:

-¿Quién vive?

BOLETINES Y DOCUMENTOS

-¡Cristo Rey y Santa María de Guadalupe! -contestó con voz firme.

Entonces la soga fue tirada con fuerza y el sacerdote don Rodrigo Aguilar quedó suspendido.

Se le bajó de nuevo y, con enojo y mayor altanería se le volvió a preguntar:

-¿Quién Vive?

-¡Cristo Rey y Santa María de Guadalupe! -respondió por segunda vez sin titubear.

Un nuevo tirón de la cuerda le elevó en el aire y, después de un instante, se le volvió a bajar; pero el sacerdote mártir estaba ya moribundo y casi sin poderse tener en pie.

-¿Quién vive? -se le gritó de nuevo, con soez provocación,

-¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!, dijo el santo Párroco, arrastrando su lengua agonizante.

Fue suspendido de nuevo y su alma laureada con la corona del martirio, voló al cielo. Eran como las dos de la madrugada. A esa hora, -y lo aseguran personas dignas de fe- el pueblo de Ejutia fue inundado de una extraña y vaga claridad, y en el cielo, limpio entonces y sereno, apareció una luz clara y distinta que por tres veces se intensificó para luego desaparecer. De estos fenómenos fueron testigos muchos de los que habían huido y se encontraban en vigilia, presa del espanto, en la montañas que encierran el pueblo mártir.

Tomado de Galerías de Mártires Mexicanos publicada en San Antonio, Texas; está la siguiente relación de la muerte del R.P. Vicente López, cura de San Martín, Edo. de México, preso y ejecutado en los días de la Semana Santa de 1927.

Se dan los nombres de una doña Sofía y otra doña Elena, ésta esposa de Margarito Velázquez como las causantes de la tragedia en que fue víctima el P. López, del cual decían por donde quiera que proporcionaba armas a los rebeldes. Seguramente así lo supieron Ricardo Díaz y J. M. Mejía los cuales formalmente lo acusaron pidiéndolo para fusilarlo. Lo llevaron de un juzgado a otro para ver quien de los jueces se decidía a autorizar el crimen. En seguida lo llevaron de Zacazonapan a San Martín, enfermo como se en-

DIOS Y MI DERECHO

contraba de fuerte paludismo. Al llegar a este punto pidió agua y una mujer que estaba lavando trastos sucios le dio a beber de esa agua inmunda.

Por último en el cementerio acabó con su vida un joven llamado Ricardo Díaz, hijo de un herrero muy conocido por esos rumbos. Este verdugo, vomitando injurias descargó su pistola sobre el

Sr. Cura al que hirió en el corazón.

Sería imposible relatar uno a uno los crímenes que se cometieron en las personas consagradas, sacerdotes y religiosos y en los católicos levantados en armas o simples sospechosos.

Dos documentos admirables y que encierran conceptos de un valor inestimable para los que luchando por Cristo en la ciudad y en el campo de batalla necesitaban una palabra de aliento, de consuelo, de guía de sus Pastores por quienes luchaban y por quienes morían.

Más tarde al firmarse los "arreglos" que convirtieron a tantos héroes y proceres en "gente sospechosa condenada al silencio y al ostracismo" aquellas palabras, gravadas en sus corazones les servirían de aliento, de esperanza, y de luz en las tinieblas más terribles por las que ha atravesado el pueblo católico mexicano.

CARTA PASTORAL DEL ARZOBISPO DE DURANGO MÉXICO

Segunda desde Roma.

Nos, el Dr. Dn. José María González y Valencia por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Durango.

A nuestro M. I. Deán y Vicario General y Ven. Cabildo, al abnegado Clero Secular y Regular, a las valerosas Organizaciones Católicas, a todos nuestros perseguidos amados hijos, salud, paz y bendición en Jesucristo Nuestro Señor y Rey.

Hemos sabido, Ven. Hermanos y muy amados hijos, que los insistentes rumores de un posible arreglo entre el Episcopado Mexicano y el Gobierno perseguidor, no fundados en la efectiva derogación de las leyes, ha angustiado horriblemente vuestro corazón añadiendo una nueva pena a las incontables que estáis padeciendo.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Vuestro instinto cristiano, sin necesidad de hacer grandes reflexiones, os hizo sentir repugnancia e indignación al mirar una vez mas al lobo rapaz tomar la piel de oveja y acercarse a los Prelados, representantes de los Apóstoles, para conmovier con fingida dulzura a quienes no pudo conmovier con rugidos espantosos. Y temisteis, que los falsos profetas enviados por el perseguidor hiciesen doblegar a vuestros Prelados con vanas y engañosas ofertas.

Pero temisteis sin fundamento. ¿Qué no recordáis las palabras de nuestra Carta Colectiva de 25 de julio de 1926, cuando ordenábamos la suspensión de los cultos? Ahí, decíamos, hablando de la Leyes persecutorias:

Ante semejante violación de valores morales tan sagrados, no cabe ya de nuestra parte condescendencia ninguna. Sería para nosotros un crimen tolerar tal situación y no quisiéramos que ante el tribunal de Dios nos viniese a la memoria aquel tardío lamento del Profeta: ¡Ay de mí, porque calle...! Por esta razón, siguiendo el ejemplo del Sumo Pontífice, ante Dios, ante la Humanidad Civilizada, ante la Patria, protestamos contra ese decreto... Contando con el favor de Dios y con vuestra ayuda trabajaremos porque ese decreto y los artículos de la Constitución sean reformados, y "no cederemos hasta verlo conseguido".

¿Y creéis que íbamos a olvidar esas palabras y a tener hoy por aceptable lo que ayer tuvimos por indigno?

¿No recordáis que el mismo Sumo Pontífice nos enviaba un mensaje en que decía:

SANTA SEDE CONDENA LA LEY A LA VEZ QUE TODO ACTO QUE SIGNIFIQUE O PUEDA SER INTERPRETADO POR EL PUEBLO FIEL COMO ACEPTACIÓN O RECONOCIMIENTO DE LA MISMA LEY.

¿Y creéis que nosotros los Prelados Mejicanos que nos hemos abandonado en brazos del Papa. y que nos gloriamos de obedecer sin discutir sus disposiciones, íbamos a pasar sacrilegamente sobre semejante condenación Pontificia?

¿No recordáis que a raíz de la suspensión del culto, un día en que circuló rumor de arreglos que dejaban en pie las abominables leyes persecutorias, el Sumo Pontífice nos cablegrafió diciendo que nos mantuviéramos en la actitud asumida y alabada por todo el mundo?

DIOS Y MI DERECHO

De entonces acá el furor de los perseguidores no ha tenido límite. La sangre de los cristianos ha corrido a raudales, mezclada la de las doncellas con la de los sacerdotes, con la de lo jóvenes, con la de los ancianos. ¡Sangre bendita que hizo brotar por todas partes cristianos nuevos, rejuvenecidos, valerosos, invencibles!

¿Y creéis que después de tanta sangre y de tantas lágrimas, de tantos heroísmos y de tantos sacrificios íbamos a ser nosotros los que cerráramos las puertas a la plena victoria de Cristo? SI TAL HICIÉRAMOS, NUESTROS MÁRTIRES Y NUESTROS HÉROES SE LEVANTARÍAN DE SUS TUMBAS PARA RECLAMARNOS EL DESPILFARRO DE SU SANGRE GLORIOSA...

¡No, mil veces no! Nuestra fe de católicos, nuestro deber de Prelados, nuestra dignidad, el respeto que debemos a las víctimas, el puesto que hemos conquistado ante el mundo y finalmente la conciencia que tenemos de nuestra fuerza moral y espiritual, que centuplica nuestra fuerza física, todo nos hace repetir día por día, momento por momento, las palabras de la Carta Pastoral Colectiva: **TRABAJAREMOS POR QUE ESE DECRETO Y LOS ARTÍCULOS ANTIRRELIGIOSOS DE LA CONSTITUCIÓN SEAN REFORMADOS, Y NO CEJAREMOS HASTA VERLO CONSEGUIDO.**

Nuestro "Non Póssumus" se mantiene en pie, y se mantendrá hasta el fin, pues ayudados de la gracia de Dios, estamos dispuestos a morir en el destierro, antes que dar un paso atrás en la actitud que hemos asumido.

Ya no estamos dispuestos a confiar ni en disimulos ni en promesas. Tenemos en mucho la libertad de la iglesia, la paz de México, y aún el bien temporal de nuestros hijos para hacerlos depender de unos hombres que tantas veces nos han engañado y que no han sabido cumplir ni siquiera los compromisos firmados por su Cancillería. Nos referimos al compromiso que como Ministro de Relaciones contrajo y firmó el Sr. Aarón Sáenz, con acuerdo del señor Obregón, entonces Presidente de la República, con su Eminencia El Cardenal Gasparri Secretario de Estado de Su Santidad el Señor Pío XI. Por eso decimos, es imposible aceptar arreglos que no estén fundados cuando menos en la derogación efectiva de las leyes persecutorias.

Sí, nuestro "non póssumus" se mantiene en pie y se mantendría aun cuando todas las circunstancias nos anunciaran una derrota.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Mas ¿quién piensa en derrota en los momentos actuales? ¿quién piensa en derrota, cuando la atenta observación de los acontecimientos nos hace repetir cada vez con mayor firmeza las palabras del Profeta:

"Exulta satis, filia Sion; Jubila filia Jerusalem; ecce Rex tuus veniet tibi justus el salvator?" (Zach. 9,9).

Animo, pues, Dios está con nosotros, y se muestra visiblemente donde los católicos están perfectamente penetrados de que son hijos de una Iglesia que Jesucristo hizo libre y no sujeta a ningún poder terreno, y donde están plenamente convencidos de que no hay medio ninguno de asegurar la libertad de la iglesia, la paz de la Nación, y su bienestar temporal mismo, sino en la derogación efectiva de esas leyes que se invocan a todas horas para conculcar los derechos más sagrados y cometer horrendos sacrilegios.

Levantad, pues, vuestro ánimo, mis muy amados hijos y abrid vuestro corazón ampliamente a la esperanza.

En nuestra Carta Pastoral Colectiva en que ordenábamos la suspensión del culto, os recordábamos las palabras de N.S. Jesucristo a sus Apóstoles, pronunciadas la víspera de su Pasión: "He aquí que subimos a Jerusalem, en donde el Hijo del hombre será entregado, condenado a muerte, flagelado, crucificado, y al tercer día resucitará".

La Iglesia en México, ha entrado ya a Jerusalem, ha padecido tristeza mortal en el Huerto de los Olivos, ha presenciado las traiciones de los miserables Judas, ha visto a los Pilatos lavarse las manos y excusarse con la ley o con el mandato de César. Hoy se encuentra en pleno Calvario; pero el sacrificio está consumado ya. El día de la Pascua se acerca, ya los ángeles preparan sus cantos de triunfo, para asistir a la resurrección gloriosa, y para cortejar a Nuestro Rey y Salvador Jesús, que se acerca ya a enjugar vuestras lágrimas y a daros en premio la libertad que habéis merecido con vuestros sufrimientos.

Dada en Roma, fuera de la puerta Flamínia, el 7 de octubre de 1927, fiesta del Smo. Rosario.

JOSÉ MARÍA, Arzobispo de Durango.

Leamos las palabras del Obispo de Huejuda quien desde su destierro en la ciudad de Laredo, Texas, el día 30 de octubre del

DIOS Y MI DERECHO

mismo año pronunció en la solemnísimas fiesta organizada para celebrar la Realeza de Jesucristo:

¡Bienaventurados los pueblos que, en medio de la universal apostasía proclaman a Jesucristo como Rey de sus destinos inmortales! ¡Bienaventuradas las naciones que confiesan su vasto y absoluto imperio y se someten humildemente a su cetro dulcísimo! ¡Bienaventurada la Madre España que enclavó la estatua del Corazón de Jesús en el Monte de los Angeles! ¡Bienaventurada Bélgica, que de hinojos se postró a sus plantas en la Colina Koelverg! ¡Bienaventuradas Bolivia, Perú y Colombia que con sus Jefes de Estado al frente se consagraron solemnemente al Divino Corazón! ¡Bienaventurada Argentina y la República de Chile que, en la cumbre de los Andes, allá donde grandes pueblos de América se dan la mano, entronizan a Cristo, como símbolo de paz y concordia! ¡Mil veces bienaventurada la República del hombre más grande de América, Gabriel García Moreno, quien, juntamente con su pueblo y antes que nadie, se consagró al REY DE REYES Y SEÑOR DE LOS QUE DOMINAN!

¿Y de México, qué os diré? ¿Cómo hablaros de esa Patria de mis amores? ¿Cómo traducir con palabras los sentimientos que embargan en estos momentos mi corazón?

Pueblo pobre y desgraciado en el orden terreno; pero noble, glorioso, sublime en su amor a Jesucristo y a la Iglesia. México, amados oyentes, ha sido hasta ahora muy poco comprendido por los demás pueblos de la tierra. El no va a la vanguardia del progreso estruendoso de la edad presente, pero en el orden espiritual, en el de la verdadera civilización, no cede el puesto a ninguna otra nación. Durante una centuria, México ha sido la víctima del odio jacobino; su Iglesia ha sido despojada de sus bienes, atacada en sus fundamentales derechos, y últimamente está siendo estrangulada por el odio mas feroz a la civilización cristiana. México como es inmensamente rico en sus tesoros naturales, ha sido reducido a la mendicidad, y una gran parte de sus hijos se ve obligada a emigrar, ante el horrible espectro del hambre.

En los altares ya no se ofrece el Gran Sacrificio; los templos están desiertos, las vírgenes llorosas y los sacerdotes gimiendo en soledad, o bien probando las amarguras del destierro, muchos de los hijos de México han sido bárbaramente sacrificados, otros se en-

BOLETINES Y DOCUMENTOS

cuentran en las cárceles y una inmensa muchedumbre viene a tierras extranjeras en busca de refugio y pan.

Y ¿cómo ha contestado México a todos esos males? Proclamando a la faz del mundo la realeza de Jesucristo; alabando y bendiciendo a Jesucristo y prostrándose de hinojos ante el Santo del Señor, para implorar indulgencia y perdón. A México ha cabido el honor altísimo de haber proclamado a Jesucristo Rey en los campos de batalla, en pleno siglo XX, y, ante el asombro de las naciones, ha defendido vigorosamente su fe, no sólo con plegarias, no sólo con desagavios, sino derramando a torrentes su sangre generosa.

México por su amor a Jesucristo, es un ejemplar casi único en la Historia. En todos los pueblos en donde la religión ha sido perseguida, no han faltado innumerables apóstatas, no sólo entre los simples fieles, sino aun entre los sacerdotes y altas Prelaturas. En México no ha sucedido así. Entre los fieles, no sé de uno solo que, viéndose ya en las garras de la tiranía, haya retrocedido ante el espectro de la muerte. Entre tres mil quinientos sacerdotes mexicanos, sólo sé de cinco que hayan cedido a los halagos del tirano. En el Cuerpo Episcopal a Dios gracias, ni uno solo de sus componentes ha dejado de cumplir siquiera sea con sus más esenciales obligaciones.

Y ¿no es esto admirable? ¿no es glorioso sobre manera y rayano en lo sublime? Si Hornero cantó en la más alta epopeya las glorias de Grecia, ¿no será digno el pueblo de México, de una epopeya cristiana en la que el poeta describiera con los más subidos colores la titánica lucha de una nación inerme y sin recursos con la tiranía más infame SOSTENIDA Y APOYADA POR LAS GRANDES NACIONES DE LA TIERRA?

¡Y el pueblo mexicano triunfará, oyentes míos, y triunfará esta vez en toda la línea, porque su causa es la causa de la verdad y de la justicia, es la causa de Jesucristo Rey! Jesucristo Rey natural de cielo y tierra, no ha menester mendigar su reinado a los grandes poderes del orbe; El puede en un momento derribar ejércitos y hollar con su planta divina a todos los enemigos de Dios.

¡Y ya comienza a hacerlo! contra todas las previsiones humanas, el pueblo mexicano, El pueblo de Santa María de Guadalupe, ha permanecido durante un año con la bandera de Cristo Rey en la mano, desafiando valerosamente las tempestades del odio y la ven-

DIOS Y MI DERECHO

ganza, y los estímulos del reposo y la tranquilidad, y esa bandera ha deshecho los ejércitos enemigos, y ahora mas que nunca, ondea victoriosa en muchos lugares de la República.

¡Y triunfará!, porque Jesucristo es su emblema, y a EL HAN SIDO DADOS POR HERENCIA TODOS LOS PUEBLOS DE LA TIERRA: POSTULA A ME, ET DABO TIBÍ GENTES HEREDITATEM TUAM ET POSESSIONEM TUAM TÉRMINOS TERRAE. ¡Y triunfará! porque la eterna

Verdad dijo: TRIUNFARE A PESAR DE TODOS MIS ENEMIGOS.

El pueblo mexicano camina hoy fatigosamente en el calvario de cruenta humillación; ya está para llegar a la cumbre y ser inmolado; ya los satélites de Satanás se preparan para darle sepultura; pero al día tercero; es decir, después de tantas lágrimas, de tantos quebrantos y de indecibles amarguras, se levantará glorioso y pujante, a semejanza del Maestro en el día de la Resurrección. Y así como Jesucristo resucitado aterró con la luz de su gloria a sus enemigos y produjo admiración y asombro en los amigos, así el triunfo del pueblo mexicano -que ya está muy próximo- llenará de terror a las sectas tenebrosas que labraban su ruina y A LAS GRANDES NACIONES QUE APOYARON LABOR TAN INFAME, y llenará de asombro a los católicos cobardes, a los pusilánimes, a los prudentes, según la carne, que miden la victoria de los pueblos por el número de rifles y soldados y por el apoyo que reciben de las grandes naciones.

¡Levántate ya, oh pueblo mexicano! ¡levántate de tu desgracia y por traición y revístete de tus vestiduras de gala, porque se acerca ya para tí el día de las grandes solemnidades, el día de los grandes regocijos, y ya la aurora asoma en el oriente! Pronto verás la gloria del Señor. Tú que has teñido tus vestiduras en sangre por la causa de Cristo. Tú que le has proclamado Rey en medio de la universal apostasía y eres el primero en confesarle a la faz del universo. Jesucristo ya te sonrío anunciándote el día de la misericordia; la Madre del Tepeyac ya te tiende los brazos y se apresura a darte el ósculo de paz y a presentarte purificado de tus culpas pasadas en la presencia de su Hijo.

¡Huid ya, sombras del pecado y del crimen! ¡Disipaos, oh tinieblas de esclavitud, que se acerca ya el Rey de justicia y de amor! ¡Idos, oh potestades infernales que atormentabais a México, que se acerca ya el que en otro tiempo os lanzó con majestuoso imperio, de los cuerpos humanos! ¡Callad, oh enemigos todos de Jesucristo, y retroceded avergonzados de vuestra derrota, como retro-

BOLETINES Y DOCUMENTOS

cedieron los soldados de Getsemaní, porque ésta es hora del triunfo de la verdad y de la justicia en el mundo! Porque es necesario que El reine ya en los individuos, reine en las familias, y reine en el seno de la sociedad. ¡OPORTET ILLUD REGNARE! Es necesario, sobre todo, que reine ya en el pueblo mexicano por medio de la gracia y de la misericordia, por medio de la justicia y de la paz, para que este su pueblo tan atormentado por la injusticia y el mal, disfrute ahora de la justicia y el bien. ¡OPORTET ILLUM REGNARE!

¡Reina, oh Señor, reina ya en nuestros corazones por la práctica de la justicia y caridad; reina en las familias por la práctica de la obediencia y sumisión; reina otra vez en nuestra sociedad por la fe sincera y ferviente de los antiguos días! ¡Que volvamos a verte, no sólo en el recinto de nuestros templos, sino también en las calles y plazas, en las ciudades y aldeas y en nuestros campos bajo la inmensa bóveda del firmamento!

¡Ven, oh Señor Jesús, ven oh Santo del Señor, ven otra vez a nuestro amado México! reina de nuevo en nuestra Patria; toma otra vez posesión del pueblo que se te había arrebatado, del pueblo que te pertenece y es tuyo por derecho de Creación y por derecho de conquista; por derecho de justicia y por derecho de donación. Tuyos somos los mexicanos y tuyos queremos ser, y no queremos que otro reine en México sino sólo Tú. ¡Ven Señor porque ya anochece, y el mundo perverso quiere envolvernos en las tinieblas de sus negaciones! ¡Ven porque nuestras almas y nuestros cuerpos tienen hambre y sed de Tí y sólo Tú puedes vencer nuestros odios y restituirnos la paz!

¡Ven no tardes mas; has de nuevo a México tu aparición solemne rompiendo las cadenas de la esclavitud y asegurándonos el don precioso de la libertad. Nosotros en cambio además de proclamarte Rey de nuestra Patria, te prometemos, te lo juramos nunca mas ofenderte, nunca más ultrajarte, y siempre bendecirte y alabarte en la vida presente, para después contemplarte y gozarte por los siglos de los siglos!

ASI SEA

El Ilmo. Sr. tuvo boca de profeta no al anunciar el triunfo inmediato, sino al decir que el pueblo católico de México estaba a punto de subir al Calvario y ser inmolado. Mas adelante veremos la parte mas dolorosa de esta verdadera historia. Quisiera callar, qui-

DIOS Y MI DERCHO

siera no seguir adelante pues el corazón se me deshace de dolor al recordar los sucesos imprevistos que darían al traste con el triunfo de esta sin igual epopeya. Al fundar Cristo su Iglesia, escogió doce hombres de entre los hombres, y con ellos se lanzó a la extensión y consolidación de su Reino en la tierra. Uno de ellos falló. Quizás por falsos temores o por causas políticas, pues quería que el reino de Israel volviera a su antiguo esplendor, quizás por ambición y egoísmo, quizás por odio satánico contra Cristo. En realidad no sabemos el por qué, pero sí es de todos conocida la traición y el resultado de la misma.

Cristo se vale, y se valdrá siempre del material humano que escoge para seguir adelante su obra redentora; pero como humanos que somos fallamos demasiado a menudo y al parecer estropeamos los planes del Señor, dando al traste con las más grandes obras. No es mi intención juzgar las conciencias ni el por qué de las resoluciones tomadas, sólo me limitaré a relatar lo que sucedió, aunque repito, no soy nadie para juzgar a quienes por una razón u otra entregaron en manos traidoras y enemigas al pueblo mexicano, que en el campo de batalla defendía a costa de su vida y de su hacienda los derechos de Dios y de la Iglesia, a los dirigentes de la Liga, que olvidando familia y bienestar y arrojando peligros sin cuento entregaron carrera, posición, fama y fueron puestos en entredicho, tachados de ilusos y aprovechados y sin poder defenderse por no aumentar el escándalo entre el pueblo católico sufrieron la amargura de la incompreensión y la derrota.

Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa.

Boletín Especial.

Resumen de la Situación Militar en la República el mes de noviembre de 1927.

ESTADO DE JALISCO.- Jalostotidán.- Fue tomada por los libertadores que se hicieron de elementos, y pasaron por las armas a 3 jefes de la defensa social y a 2 agraristas.

Encamación de Díaz.- Fue tomada por un grupo de libertarios; la abandonaron al acercarse fuerte contingente callista.

Arandas.- 15 libertadores murieron en combate que duró más de 5 horas en este lugar, haciéndole al Gobierno más de 60 bajas

BOLETINES Y DOCUMENTOS

y numerosos heridos, Al aproximarse el coronel callista Hernández con el 30o. Reg. se retiraron nuestras fuerzas para tomar mejores posiciones.

Los Altos.- Fuerzas de 13o Regto. callista cooperaron con las del 30o para intentar desalojar a los nuestros de sus posiciones, sin conseguirlo, dejando en esta acción 12 soldados muertos y 6 heridos del primero, y 15 muertos y 17 heridos del segundo citado. Los nuestros tuvieron 43 muertos y varios heridos.

San Juan de los Lagos.- En un combate efectuado en ésta contra el 3o Reg. murieron 22 soldados nuestros por 16 federales.

Teocaltiche.- Fue tomada por libertadores que pasaron por las armas a los jefes de la Defensa Social que la guarnecían, retirándose después sin novedad.

Tihuamo.- De 25 individuos que componían la Defensa Social agrarista de esta población resultaron 19 muertos al posesionarse de ella los nuestros.- 3 prisioneros de la misma defensa fueron ejecutados y los demás huyeron. Los nuestros que atacaron por sorpresa, tuvieron 5 muertos y varios heridos.

Cuautla.- El General Izaguirre, con una columna compuesta de varios batallones entabló combate con el libertario Cuevas y su gente en este lugar, habiéndole hecho a los nuestros 45 bajas; gracias a la oportuna llegada de un jefe libertario con 400 hombres fue puesto en fuga el citado General, dejando en el campo 39 muertos, caballos y una ametralladora.

Colorían.- 400 hombres de los nuestros penetraron a esta población que estaba defendida por 75 agraristas, sin que sepamos hasta la fecha detalles.

Cuquío.- No obstante el nutrido fuego de artillería que los callistas sostuvieron contra una numerosa columna nuestra que se hallaba posesionada de las alturas, solamente tuvimos que lamentar 16 bajas. Murieron 11 soldados del 30o Regto. y 15 del 20º Batallón.

Los Salaces.- Una fuerte columna libertaria fue atacada por otra compuesta de los Rgtos. callistas 3o, 74o, y 85o, y tras de un combate que duró 9 horas tuvieron que retirarse por escasez de parque, dejando en el campo 70 muertos y otros tantos caballos. De los callistas resultó muerto 1 Mayor del 74o Reg. y 48 soldados.

DIOS Y MI DERECHO

La Petaquilla.- Combate en este punto, de nuestras fuerzas con las del 5 lo Reg.- No sabemos detalles.

Tecualtidán.- Los regionales de Mexxicacán se batieron con los nuestros cerca de esta población y fueron dispersados.

Matanzas y Cuarenta.- Entraron a estos dos lugares libertarios en número de 250 que se llevaron los fondos del correo y de la Presidencia Municipal.

Tototlán.- Al acercarse los nuestros en número de 200 para posesionarse de esta población fueron atacados por fuerzas del Cor. callista Rivera, a quien se hizo retroceder a la citada población, desde donde se defendió hasta recibir auxilio del 660 Reg.-

Los nuestros tuvieron 17 bajas; los callistas 32 soldados el Mayor del Reg, y 2 Capitanes muertos y 12 heridos,

Atenguillo.- Después de un combate que duró 21 horas, entre fuerzas nuestras y 50 soldados que defendían esta población penetraron los libertadores a ella y pasaron por las armas al resto del destacamento y a las autoridades. Después de hacerse de fondos se retiraron, Ameca.- Fuerzas libertadoras combatieron con el 48° Reg. Callista, al mando del Cor. Lacarra, a quien hicieron 38 soldados muertos y 26 heridos, que dejaron abandonados al huir.

Los nuestros tuvieron 18 bajas.

Ojuelos.- 250 hombres estuvieron en esta población para hacerse de fondos y de víveres.

Troneras.- 300 libertarios fueron atacados por dos columnas callistas en este lugar y no pudiendo resistir el nutrido fuego de ametralladoras, huyeron en distintas direcciones para reorganizarse después dejaron en el campo 16 muertos y 10 caballos. Los callistas tuvieron 7 muertos de tropa y 4 heridos.

Tizapán el Alto.- Fuerzas del 37o Reg. sostuvieron combate con los nuestros, siendo el saldo de 5 muertos y 2 heridos libertarios, por 5 muertos y 5 heridos callistas entre quienes se encuentra un capitán.

Tarengo.- Combatió una partida de libertadores con callistas en este lugar. Los nuestros tuvieron que retirarse dejando 10 muertos. Los callistas tuvieron 14 muertos y 12 heridos.

ESTADO DE ZACATECAS.- Hacienda de Víboras.- Tropas del 8° Reg. callista combatieron con las del general libertador Gorostieta

BOLETINES Y DOCUMENTOS

cerca de este lugar. Fueron puestos en fuga los callistas, que dejaron en el campo 8 soldados y 2 cabos muertos y 16 caballos.

Súchil.- Combate entre el destacamento de esta población y defensores de la libertad sin que sepamos el resultado. Jalpa.- Fue tomada de nuevo por la gente de Gorostieta. No hubo novedad. Tierra de Tlalchichila.- Tropas del General Gorostieta fueron atacadas en este lugar, sin que hubieran sido desalojadas de sus posiciones. Tuvieron 12 muertos; los callistas por su parte perdieron 9 soldados. Hacienda de Santa Cruz.- Fuerzas del 84o Reg. Al mando del Cor. Vargas, sostuvieron combate con nuestras fuerzas en este lugar. No sabemos detalles.

Mezquites.- Fuerzas del 81o Reg. fueron sorprendidas por numerosa partida de libertadores, que les mataron 4 soldados e hirieron al capitán. Abandonaron la población en desbandada.

Villa García.- Fue atacada por sorpresa por libertadores que se posesionaron de ella.

Estación Palmira.- Fue atacado el tren de Ciudad Juárez por 500 libertarios que mataron a toda la escolta y se apoderaron de los fondos del express.

ESTADO DE MICHOACAN.- Calabazo.- Fuerte combate, de que no sabemos el resultado.

Apatzingán.- Fue tomada por nuestras fuerzas; no sabemos detalles todavía.

Zíhuatanejo.- Fue tomado por una de las numerosas columnas de libertarios que tienen controlada ésta región y se apoderaron de explosivos, armas y parque que tenía almacenado el callismo.

Huetamo.- Una columna callista al mando del General Pablo Díaz, fue sorprendida por más de 1500 libertarios, que los acorralaron en el fondo de una barranca, donde los aniquilaron, matándoles 80 soldados de tropa y habiéndose salvado la oficialidad gracias a sus caballos.

El General Díaz fue procesado por haber sufrido esta derrota y se le quitó el mando de tropas.

Verdolagas.- Entraron 100 libertadores a esta población para hacerse de fondos.

DIOS Y MI DERECHO

Sahuayo.- A 13 kilómetros de esta población se efectuó un combate entre 450 libertarios y tropas callistas, sin que sepamos todavía pormenores.

Tepalcatepec.- fue tomada por libertarios que aniquilaron a la guarnición mandada por el Cor. Delgadillo, y que formaba parte del 880 Batallón, habiéndoles hecho 24 bajas, dejando 11 heridos; el resto huyó en dispersión.

Tiquicheo.- Escaramuza entre un grupo de libertadores y fuerzas del Gral. Domínguez, no hubo heridos de ningún bando.

Aquitzió.- La Defensa Social de esta plaza no opuso resistencia al ataque de nuestros valientes.

Placeres.- Fue tomada por los libertadores.

La Piedad Cabadas.- Fue tomada esta estación por los nuestros que se llevaron los fondos públicos.

ESTADO DE DURAGO.- Sierra Canelas.- Combate entre nuestras tropas y las del Tte. Coronel Callista Rentero. No sabemos detalles.

Cerro de las Papas.- En este lugar se libró un combate encarnizado entre tropas al mando del Cor. José O. Ruiz, jefe del 59º Reg. y católicos en crecido número, los que infligieron al citado Coronel tremenda derrota, siendo el saldo de los muertos callistas el siguiente: muertos el Cor. Ruiz, un Cap. 2o, dos tenientes, 3 sargentos primeros, 19 soldados y 16 voluntarios; heridos 7 soldados. Los libertadores recogieron el campo 30 caballos de la tropa y 4 de los jefes. De los nuestros murieron 23 y hubo 7 heridos.

Santa María.- Entraron libertarios a esta población y se llevaron 11 caballos, del municipio.

ESTADO DE GUERRERO.- Balzamar.- Tropas del 47o Reg. Combatieron con los nuestros, siendo muerto un libertador por 4 heridos del turco.

Tierra Colorada.- Combate en que mueren dos soldados callistas por tres heridos libertarios.

Las Garzas.- Combate que duró más de dos horas entre los nuestros, y tropas del coronel callista Padilla, quien por lo numeroso de su gente, obligó a los nuestros a replegarse dejando en el campo 4 muertos, Los callistas tuvieron 2 muertos.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

San Martín.- Fuerzas del 64o Reg. al mando del mayor Zúñiga, sostuvieron combate con libertarios parapetados que no fueron desalojados. No tenemos detalles.

Tecpan de Galeana.- Atacada por defensores de la libertad que no la tomaron por ser muy numerosa la guarnición. Murió el jefe de la defensa social. Los libertadores tuvieron 6 heridos.

Petarían.- Cayeron sobre ésta población varios grupos de libertadores que mataron 12 soldados de la defensa de la plaza y se hicieron de fondos de las oficinas de la Presidencia Municipal y en el Correo, saliendo sin novedad.

La Unión.- Penetraron a ésta libertarios que pasaron por las armas al jefe de la defensa social y a dos individuos más saliendo sin contratiempo.

Tlapa.- Fue duramente atacada, pero no fue tomada.

Tepipac.- Fuerzas del 64o Reg. callista, sostuvieron encuentro con nuestros hombres, pereciendo 2 soldados callistas y 1 cabo.

Un muerto libertario.

Teapa.- Combate en este lugar, del cual no hemos sido informados todavía.

ESTADO DE AGUASCALIENTES.- Sierra del Laurel.- el 26o Reg. combatió contra los nuestros en las estribaciones de esta sierra, sin poder tomar nuestras posiciones. Muertos callistas: 3 y 1 herido; muerto libertario: 1.

Presa de Pabellón.- Combatieron los nuestros contra fuerzas del 54o Batallón al mando del Gral. G. de la O. quien salió herido.

Los soldados callistas se dispersaron dejando abandonado el equipo. Murieron 14 soldados callistas y 5 libertarios.

ESTADO DE GUANAJUATO.- Manuel Doblado.- 300 católicos armados penetraron a esta población y se llevaron los fondos de las oficinas del gobierno.

Jaral de Progreso.- Fue tomada por 200 libertarios que se llevaron los fondos de las oficinas públicas y los caballos.

ESTADO DE MÉXICO.- San Felipe del Progreso.- Una partida de 300 libertarios entró a ésta, llevándose los fondos del correo y del telégrafo, saliendo en la madrugada sin novedad.

DIOS Y MI DERECHO

Atlajomulco.- Los mismos defensores que tomaron la plaza de San Felipe penetraron a ésta llevándose los fondos del gobierno y los caballos. Piedras Anchas.- Combate entre los individuos que forman la defensa social de Coatepec, y libertadores. No sabemos todavía el resultado.

Pelotitlán.- Penetraron a ésta varios grupos de católicos que se llevaron víveres.

ESTADO DE TLAXCALA.- Hacienda la Calera.- Grupo compuesto de 100 hombres, entró a ésta y se proveyó de dinero y víveres, saliendo sin novedad.

ESTADO DE OAXACA.- San Gerónimo.- En una emboscada que los nuestros tendieron a los federales cerca de este lugar, murieron 8 soldados callistas del 55o Reg.- Los nuestros tuvieron 2 heridos.

ESTADO DE COLIMA.- Los Colomos.- Cayeron por sorpresa los nuestros en este pueblo; mataron a 16 individuos de la defensa social e hirieron a 7 de los mismos. Salieron llevándose las armas, los caballos y el parque de la misma defensa.

ESTADO DE NAYARIT.- San Luis Lozada.- Entraron a ésta más de 200 libertadores que se hicieron de víveres y parques.

Amatlán de las Cañas.- 11 soldados callistas y 13 heridos Fue lo que perdió el 18o Batallón al combatir con nuestras fuerzas, que tuvieron también 13 bajas y 7 heridos.

ESTADO DE HIDALGO.- Tizahuapan.- Combate en este lugar, de que no sabemos detalle.

Santa Catarina y San Buenaventura.- Tomados por los nuestros que no encontraron resistencia.

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.- Cerro del Espía.- Combate en que mueren 4 soldados callistas y 3 libertadores.

Chapuihuacán.- Tomado por un grupo de libertarios.

Villa de Amaga.- Tomada por defensores sin contratiempo alguno.

ESTADO DE PUEBLA.- Cuazintla.- Tomada por libertarios que se hicieron de armamento y dinero.

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Canoas Altas.- Un grupo de 100 libertarios penetró y pernoctó en este lugar.

El Volcán.- Combate entre fuerzas del 40o Reg. y grupo de libertarios que fueron cogidos por sorpresa, y que dejaron en el campo 5 muertos. Los federales tuvieron 1 cabo muerto y 4 soldados heridos.

ESTADO DE MORELOS.- Jicarero.- Llegaron 250 libertarios.

Galeana.- Pasaron por ésta los católicos, que se llevaron todos los caballos.

Cuaxitlan.- Penetraron a ésta nuestras tropas.

Tres Marías.- Fue atacado por sorpresa el destacamento de este lugar por los nuestros que les mataron al jefe Tte. Escalante y 6 soldados, quedando heridos 12 de los mismos; pertenecían al 57º Batallón. Los libertadores, que a su vez tuvieron 1 muerto y 3 heridos, se llevaron el parque y las armas de tal destacamento.

Tetecala.- Se libró un rudo combate en esta población. No tenemos detalles aún.

México D.F. diciembre 5 de 1927.

ESPERAMOS QUE CADA JEFE LOCAL Y CADA AGENTE DE LA LIGA, REPRODUZCA ESTE BOLETÍN EN CUANTO LLEGUE A SUS MANOS, PARA QUE CIRCULE LO MAS POSIBLE Y SIRVA DE ESTIMULO Y ALIENTO A TODOS LOS NUESTROS QUE TRABAJAN POR VER UN MÉXICO NUEVO.- (Al hacer esta recomendación, nos referimos muy especialmente a los Jefes y Agentes en el interior de la República).

¡ ¡ VI VA CRISTO REY!!

CARTA DEL EMMO. CARDENAL GASPARRI, SECRETARIO DE ESTADO DE S. SANTIDAD AL ILMO. Y RDMO. SR. ARZO. DE MÉXICO, JOSÉ MORA Y DEL RIO.

En el Vaticano, 16 de Noviembre de 1927.

Ilmo. y Revdmo. Señor:

Desde que el Santo Padre, desahogando su paternal angustia lamentó en la alocución del pasado diciembre las inicuas condiciones a que ha sido reducida la Iglesia de México, y levantó su voz de protesta contra las vejaciones y bárbaras crueldades

DIOS Y MI DERECHO

empleadas con los católicos, la persecución desgraciadamente lejos de aplacarse, se ha ido intensificando y ha redoblado su violencia, no solo contra Obispos y sacerdotes, sino contra todos aquellos, sin excluir a inermes mujeres, ancianos venerables y tiernos niños, que se atrevieron a extemar su fe de cualquier manera, aunque fuese en la misma intimidad del santuario doméstico. Para semejante recrudecimiento han pretendido hallar las autoridades de ese país un motivo y casi una justificación en el hecho de haber sido suspendido el ejercicio del culto público por parte del Episcopado y del Clero. Pero a nadie se oculta lo injusto de tal cargo puesto que ese ejercicio del culto no hubiera sido posible sin someterse a la INICUA E INJUSTA PRETENSIÓN con que la autoridad civil exige la inscripción del Clero, para controlar, escoger y rechazar a su gusto a los ministros de Dios; IMPOSICIÓN VIOLADORA DE LOS DERECHOS DIVINOS Y QUE TIENDE A DESTRUIR LA CONSTITUCIÓN DIVINA DE LA IGLESIA.

Porque los ministros sagrados no reciben su mandato, ni su autoridad sobre las almas, del Poder Civil, sino únicamente de los Obispos, que han sido puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios. De ahí que con sobrada razón los católicos, unidos estrechamente a la Jerarquía Eclesiástica, han opuesto a la injusta vejación su fortaleza cristiana, y han emulado heroicamente los hechos gloriosos de los antiguos Mártires, añadiendo nuevos lauros a la corona inmortal de la Iglesia.

En esta constancia y santa fortaleza, con que ellos soportan tan tremenda pruebas percibe el Santo Padre señales manifiestas de la particular asistencia que otorga Dios a su Iglesia, según la promesa de Jesús: "Cuando os hicieren comparecer ante los Gobernadores, no os dé cuidado el cómo o lo que habéis de hablar; porque os será dado en aquella misma hora lo que hayáis de decir".

Espera igualmente el augusto Pontífice que, así como Dios N.S. ha dispensado copiosamente sus auxilios para sostener en la prueba a esos fieles, al Clero, a los Obispos y particularmente a V.S.I. Revdma., que a pesar de su edad avanzada ha tenido que soportar tan penosas calamidades y el mismo destierro; así también no tardará en concederles el premio merecido, haciendo brillar de nuevo sobre la atribulada Iglesia de México el iris de paz, única fuente de donde podrá dimanar sobre la nación, con el

BOLETINES Y DOCUMENTOS

Triunfo del espíritu cristiano y de la civilización, el verdadero bienestar.

Entre tanto sirva una vez más de aliento para todos el saber que, MIENTRAS SUFRÍS VOSOTROS, TODA LA IGLESIA UNIDA EN ESPÍRITU AL VICARIO DE JESUCRISTO, NO CESA DE ELEVARE SUS ORACIONES AL TRONO DE DIOS MISERICORDIOSO, con aquella fe y con aquel ardor con que las primeras comunidades cristianas, confiadas en las infalibles promesas de Dios oraban por el Príncipe de los Apóstoles cargado de cadenas por haber sostenido, COMO LO HACÉIS AHORA VOSOTROS, QUE DEBEN PREVALECER LOS DERECHOS DE DIOS SOBRE EL DE LAS AUTORIDADES HUMANAS.

Y sírvaos así mismo de consuelo y estímulo la Bendición Apostólica que el Augusto Pontífice, imparte de todo corazón a V.S. a los demás Arzobispos y Obispos y también a todo el Clero y pueblo de la querida nación Mexicana.

Y por mi parte aprovecho esta ocasión para repetirme con sentimientos de la mayor estimación.

De V.S. Ilma. Rdma. Affmo. Servidor.

P. CARDENAL GASPARRI

DIOS Y MI DERECHO

Tomo I

Primera Edición,

**Se imprimieron y encuadernaron
1,000 ejemplares en los talleres de
Impresiones Tijuana, S.A. de C.V.,
Calle Tlatenco No 35,
Col. Santa Catarina, 02250, México, D.F.,
en el mes de septiembre de 1997.**